

Ricardo Montes. Antonio J. Zapata
(COORDINADORES)

I CONGRESO SIERRA MINERA

Cartagena-La Unión, 2023



Congreso Sierra Minera

Ricardo Montes. Antonio J. Zapata
(coordinadores)

Congreso Sierra Minera

Cartagena-La Unión, 2023

1ª Edición: Noviembre, 2023

Patrocina: Ayuntamiento de La Unión
Asociación LAEC. La Ecocultural. Los Alcázares
Asociación Cultural Qutiyyas

© Coordinadores Ricardo Montes y Antonio J. Zapata.

Portada Mina Montserrat. Cabezo Rajao. La Unión.

Foto Ángel Martínez. Circa 1910. Archivo Mariano C. Guillén

Copyright © de los textos sus respectivos autores, 2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-126774-7-8

Depósito Legal: MU-1175-2023

Impreso en España - Printed in Spain

Impreso y encuadernado por Nausícaä, S.L.

info@nausicaaedicion.com



EN MEMORIA DE FRANCISCO J. RÓDENAS ROZAS

Licenciado en Geografía (sobresaliente) con tesis “El proceso de transformación espacial de La Unión” (Universidad de Murcia, 1986). Técnico de Archivo y Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de La Unión. Cronista Oficial de La Unión (acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2007). Casado con Araceli Ortiz Campoy.

Premios y distinciones:

- “Popular de La Unión, 1994” (Tertulia Literaria “Mesa-Café de La Unión).
- Premio Dinamización Lectora Juvenil 1998 convocado por la FEMP y el Ministerio de Cultura por el proyecto “Cerca de ti, la biblioteca, un buen papel”.
- Premio de Investigación del XL Festival Nacional del Cante de las Minas. Año 2000.
- Pregón de Semana Santa”. Iglesia Parroquial Ntra. Sra. del Rosario, 2003.
- Carburo de Oro del Festival Internacional del Cante de las Minas, 2013.
- Ciudadano Honorario de La Unión, 2015.
- Castillete de Oro de la Fundación Cante de las Minas, 2018.
- Hijo Predilecto de La Unión, 2018.

Fue autor de numerosos artículos divulgativos y de investigación, colaboraciones, guiones, charlas y conferencias, cursos y ponencias.

“La Unión, ayer y hoy” (1986)“, “Yo, el Mercado” (1991), “La Unión, provincia de Almería” (1995), “Una iglesia en el camino: la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores en El Garbanzal (La Unión), siglos XVIII-XX” (1997), “Guía del Museo Minero de La Unión” (1997), “La Semana Santa Minera: historia de los desfiles pasionarios en La Unión” (en col. con Rogelio Mouzo Pagán, 1998), “Ruta minera Camino 33” (en col.), “Historia de la Casa del Piñón” (1999), “Cafés cantantes de La Unión” (2001), “No me mates, que soy Don Pedro” (2002), “Retrato mortuario en La Unión” (2004), “Las vidas de Ramón Perelló” (2004), “El Rojo se pone en pie” (2005), “La historia secreta de Pío Wandosell” (2006), “De la Plaza a la Catedral del Cante. Centenario del Mercado Público de La Unión” (2007), “Salpicón flamenco” (2008), “Mendigos en el Mercado-Catedral” (2009). “Espiritismo y sociedad en La Unión. Siglo XIX” (2012), “Nuestra Señora del Rosario” (2013), “El Cristo de los mineros de La Unión” (2013) “La Fiesta del Árbol en La Unión, escenificación del Regeneracionismo educativo” (2015), “Música, más música, por favor” (2017), “El silencio ardiente de María Cegarra” (2018).

Investigaciones publicadas en los Congresos de Cronistas: “Nuestra Señora del Rosario. 2013”. “La Fiesta del Árbol en La Unión, escenificación del Regeneracionismo educativo. 2015”. “Música, más música, por favor. 2017”. “El silencio ardiente de María Cegarra. 2018”.

Índice

PRÓLOGO

JOAQUÍN G. ZAPATA GARCÍA 13

Artículos

Historia

Las primeras explotaciones minero-metalúrgicas antiguas en la Sierra de Cartagena

JUAN ANTONIO ANTOLINOS MARÍN 17

Las guerras de Argel y Comunidades en el Reino de Murcia

VICENTE MONTOJO MONTOJO 33

El espacio de la sierra minera de Cartagena-La Unión en los ataques berberiscos de los siglos XVI y XVII

FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ 57

Los inicios de la minería en la sierra de Cartagena-La Unión (1840-1850): explotación de terreros, carbonatos y escorias romanas

MARIANO C. GUILLÉN RIQUELME 79

La minería en la época moderna. Estudio de la minería en La Unión

FRANCISCO SILVENTE GONZÁLEZ 91

La burbuja minera de la segunda mitad del siglo XIX: la falacia del sueño dorado de Cartagena y La Unión

DIEGO VICTORIA MORENO 115

El nuevo Museo Minero de La Unión: “del mundo soterrado al cielo abierto”	
GONZALO VICENTE PAGÁN.	147
El año 1919 y la gran crisis de la cuenca minera. Nuevas teorías	
FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ	165
Mujeres en una ciudad minera: La Unión en el cambio de siglo (1880-1930)	
MARÍA SÁEZ CAZORLA	191
El expediente de reclutamiento y reemplazo de 1923: los mozos unionenses del siglo pasado	
LUIS LLUCH BAIXAULI.	217
Entre la vida y la muerte: sangre, manipulación y derrota de la clase obrera. La primera huelga general de la sierra minera de Cartagena-La Unión (3-11 de marzo de 1916)	
PEDRO M ^a EGEA BRUNO	241
El Llano del Beal en la encrucijada de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (España)	
YASMINA LÁZARO ALONSO.	273
De lo sagrado a lo terrenal: grafitos de la ermita del Monte Miral o cerro de San Ginés (Cartagena) atribuida a la advocación de san Juan Bautista	
GREGORIO CASTEJÓN PORCEL Y GREGORIO RABAL SAURA	291

Cultura. Entretenimiento

Fotógrafos ligados a La Unión	
M ^a DULCE EGEA MARTÍNEZ Y RICARDO MONTES BERNÁRDEZ	317
El discurso audiovisual cinematográfico generado en torno a la sierra minera de Cartagena-La Unión	

ONÉSIMO SAMUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ 329

La Unión y Los Alcázares. Una aproximación a sus conexiones contemporáneas entre los siglos XIX Y XX

ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ 353

Despegue y auge de la prensa unionense durante el siglo XIX

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ DEVESA 371

La lírica del epitafio. La poesía y el trovo como expresión de creencias, valores, afectos e identidades sociales en los cementerios de La Unión y Portmán

JOSÉ SÁNCHEZ CONESA 391

En la búsqueda de una identidad musical de carácter tradicional en La Unión a través de cancioneros, partituras y otros recopilatorios

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA 415

Biografías

Julio Frigard y La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima. Inventiva y Construcción de Maquinaria en Cartagena (1881-1928)

MANUELA CABALLERO-GONZALEZ Y PASCUAL SANTOS-LOPEZ. 431

Juan Rubio de la Torre. Un ingeniero inventor en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión

PASCUAL SANTOS-LOPEZ Y MANUELA CABALLERO-GONZALEZ. 457

Personajes por la Sierra Minera

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ. 475

El exilio unionense en México: Antonio Ros, un paradigma

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ. 497

«¿Se volverán minerales los muertos en esta tierra?»: Carmen Conde y María Cegarra Salcedo a través de su correspondencia y su obra dramática *Mineros*

FRAN GARCERÁ..... 523

Medio ambiente. Patrimonio

Turismo cultural minero-industrial y ambiental desde el centro de interpretación de la mina Las Matildes

FRANCISCO A. FERNÁNDEZ ANTOLINOS Y PEDRO MARTOS MIRALLES 555

Estrategias de conservación preventiva para el BIC del sitio histórico de la sierra minera de Cartagena-La Unión

PEDRO MARTOS MIRALLES, FRANCISCO A. FERNÁNDEZ ANTOLINOS, JOSÉ IGNACIO MANTECA MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL CHACÓN BULNES Y ALBERTO IBERO SOLANA..... 577

La puesta en valor del último malacate de la sierra minera de Cartagena-La Unión

SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ..... 589

Prólogo

Dicen que un congreso no es sino la junta de varias personas para deliberar sobre algún negocio. Este que llevamos entre manos es uno de los más serios que un alcalde de La Unión puede abordar. Precisamente por ese motivo hemos decidido mostrar el máximo interés en que este I Congreso de la Sierra Minera se lleve a cabo y además lo haga con vocación de permanencia. La Sierra, toda ella, es la razón de ser de nuestro municipio. El rico metal que en su interior se encuentra es la razón de ser de La Unión. Su historia configura el carácter del unionense, que poco tiene que ver, por cierto, con el de cualquier vecino de ningún municipio cercano. Sus expresiones culturales, el trovo y nuestro flamenco, nos hacen únicos en el mundo entero. Hasta cuando miramos al mar lo hacemos atravesando unas olas de mineral que, inertes, han colmatado la bahía de Portmán. Por todo ello, el estudio de todo lo que ha acontecido en la Sierra Minera, su historia, es tanto como hablar del propio genoma nuestro.

Me produce una inmensa felicidad prologar a las doctas plumas que han presentado comunicaciones a este congreso que hemos compendiado en este libro. Lo hago con la certeza de que no será la última vez que investiguen y escriban sobre esto tan nuestro. Cada rincón, cada pozo, cada castillete que adorna nuestro territorio parece querer hablar, parece querernos contar todo aquello que a lo largo de algo más de un centenar de años ha pasado ante sus ojos. Es vuestra misión, investigadores, hacerles hablar, arrancarles esas palabras que llevan tiempo queriendo decir y que el paso del tiempo, el abandono y el expolio pudieran hacer enmudecer en algún momento. Por contra, es nuestro trabajo que eso no suceda, conservando y custodiando cada elemento que ha sobrevivido hasta hoy y promoviendo que, quienes tienen por oficio y pasión contar lo sucedido, encuentren las herramientas precisas para poder hacerlo. Tenéis nuestro compromiso de que así lo haremos.

Consideramos asimismo fundamental que el trabajo de investigación

que se realiza tenga una intensa divulgación entre la población en general. Para esto hemos querido abrir a la sociedad este I Congreso dotándolo de la debida difusión para que a él puedan acercarse cuantos lo deseen. También invitando a escolares y universitarios quieran conocer esta materia. Esperamos que el esmero que hemos puesto dé su fruto y nos permita sembrar semilla de interés por el conocimiento sobre el tema del que aquí se delibera.

Investigar sobre la Sierra Minera es tanto como hacerlo sobre el más primitivo de nuestros orígenes. Fueron sus metales, como su rica plata, los que despertaron la querencia de los diversos pueblos que han configurado el nuestro propio. Es más, diría que no puede entenderse la historia de España sin esta cadena montañosa que, teniendo su centro en La Unión, va del Cabo de Palos hasta Cartagena. ¿Qué si no atrajo hasta la Península Ibérica a fenicios, sus parientes de Cartago o a los romanos? Al amparo del metal de nuestra Sierra se han construido desde termas romanas a palacios modernistas, pues siempre que ha habido actividad extractiva intensa ha habido prosperidad económica, social y cultural en nuestro territorio. Aún nos quedan vetas por excavar, las del conocimiento, las de su difusión y las de su valorización a través de actividades pujantes como el turismo. No dejemos perder esta oportunidad de seguir marcando el devenir de nuestra historia.

JOAQUÍN G. ZAPATA GARCÍA
Alcalde del Ayuntamiento de La Unión.

Historia

Las primeras explotaciones minero-metalúrgicas antiguas en la Sierra de Cartagena

JUAN ANTONIO ANTOLINOS MARÍN¹

Resumen: en este artículo se presenta una breve reseña sobre las primeras explotaciones minero-metalúrgicas de plomo y plata desarrolladas en la Sierra de Cartagena, concretamente mediante el análisis de las fuentes literarias grecolatinas y la documentación arqueológica.

Palabras Clave: minería, metalurgia, plomo-plata, I milenio a.C., Cartagena.

Abstract: this article presents a brief review of the first lead and silver mining-metallurgy exploitations developed in the Sierra de Cartagena, specifically through the analysis of Greco-Latin literary sources and archaeological documentation.

Keywords: mining, metallurgy, lead-silver, I millennium BC, Cartagena.

La mayor parte de las noticias y descripciones sobre las explotaciones minero-metalúrgicas indígenas o púnicas que aparecen en los textos clásicos son de carácter general y relativas a la riqueza mineral de la Península Ibérica.² Al respecto, destaca un pasaje de Diodoro de Sicilia donde el autor griego presta especial atención a la abundancia, rentabilidad y calidad de la plata y el cobre de Iberia explotados por los íberos.³

1 Investigador postdoctoral del GI Arqueometria i Produccions Artístiques (ArPA), Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC). antolino@um.es

2 Una recopilación detallada de las fuentes literarias grecolatinas con referencia a las minas de la Península Ibérica en: Blázquez, 1970: 117-150.

3 Diodoro V, 36, 1-2: “Después de mucho tiempo los íberos conocieron las propiedades de la plata y excavaron importantes minas; debido a ello, al producir una plata excelente y probablemente la más abundante, tuvieron grandes ingresos. He aquí el modo de extracción y trabajo del metal que se da entre los íberos. Hay minas admirables de bronce, oro y plata; los que trabajan las de bronce obtienen una cantidad de bronce puro igual a la cuarta parte de la tierra excavada; y algunos de los particulares que explotan minas de plata extraen en tres días un talento euboico; la mena, en efecto, está completamente llena de espesas y luminosas pepitas de plata, por lo que es de admirar la naturaleza del suelo y la laboriosidad de los hombres que trabajan allí”.

No obstante, contamos con alguna reseña referida directamente a las minas del entorno de Cartagena, concretamente en la exposición de Polibio sobre la situación y caracterización topográfica de la ciudad portuaria, donde el historiador de Megalópolis alude al descubridor de unas minas de plata, Aletes, cuyo acontecimiento le reportó ciertos honores divinos y la consiguiente extensión de su nombre a una de las cinco colinas de la ciudad, esto es, en el actual Cerro de San José.⁴ Algunos investigadores han continuado de forma tradicional la tesis expuesta por A. Schulten admitiendo un origen etrusco de esta divinidad,⁵ mientras que otros parecen aceptar un linaje púnico.⁶ Este personaje pudo pertenecer a una divinidad indígena de igual modo que Hefesto o Cronos lo eran para los cartagineses⁷ aunque probablemente tengamos ante nosotros la crónica de una leyenda de carácter local relacionada con la riqueza argentífera de la zona.⁸



Fig. 1. Tortas de plomo de forma cóncava-convexa procedentes del pecio Mazarrón-2 (Puerto de Mazarrón). Fuente: Archivo ARQVA.

En cuanto a la explotación minera de época fenicio-púnica, Diodoro nos cuenta una vez más que en su tiempo todas las minas de la Península Ibé-

4 Polibio X, 10, 10-11: “Las otras elevaciones del terreno, simplemente unos altozanos, rodean la parte septentrional de la ciudad. De estos tres, el orientado hacia el este se llama el de Hefesto, el que viene a continuación, el de Aletes, personaje que, al parecer, obtuvo honores divinos por haber descubierto unas minas de plata”.

5 Schulten, 1952: 183.

6 Koch, 1982: 101-113; Sanmartín Ascaso, 1986: 89-103.

7 Ramallo y Berrocal, 1994: 89.

8 Un estudio crítico sobre las diferentes tesis expuestas en: Garcés Estallo, 2002: 207-216.

rica fueron ya explotadas por los cartagineses, y que gracias a su puesta en marcha pudieron sufragar los gastos de guerra durante la Primera Guerra Púnica.⁹ De hecho, esta tradición vinculada con el origen cartaginés de la extracción de los recursos minerales de Hispania continuó hasta mediados del siglo I d.C., según puede desprenderse de un texto de Plinio el Viejo (XXXIII 31, 96-97) cuando indica que aún en su tiempo continuaban en explotación los pozos abiertos por Aníbal, “entre los cuales está el que ahora llaman Bebelo, que suministró a Aníbal trescientas libras diarias,¹⁰ estando excavado ya el monte en una profundidad de mil quinientos pasos;¹¹ a lo largo de todo este trecho los aguadores, de pie, en turnos que duran lo que una lucerna encendida, achican el agua día y noche y forman un verdadero río”.

La localización geográfica del nombrado pozo *Baebelo* ha creado entre los investigadores un tema de debate y controversia de cierto interés. Schulten lo situaba en Sierra Morena,¹² y Blázquez¹³ o Rickard¹⁴ precisaron su ubicación en los alrededores de Cástulo. Otros autores, en cambio, lo han ubicado en el entorno de Cartagena,¹⁵ en el conjunto minero del Sancti Spiritus y en el Cabezo Rajado,¹⁶ e incluso en la localidad cartagenera de Alumbres.¹⁷ También se ha especulado si los *putei Hannibalis* remitían al método de explotación subterránea a través de pozos escalonados, tal y como fueron ejecutados en el Cabezo Rajado.¹⁸ En cualquier caso, la cita de Plinio es bastante ambigua como para precisar con exactitud la situación de este pozo,¹⁹ por lo que su importancia radica en esa tradición sobre el origen cartaginés de la colosal explotación minera de la Península Ibérica durante la Anti-

9 Diodoro Sículo V, 38, 2: “Muchos son los hechos asombrosos en relación a los trabajos de las minas a los que nos hemos referido, y no puede resultar menos sorprendente el que ninguna de estas minas tenga un comienzo reciente; todas fueron abiertas por la codicia de los cartagineses en la época en que dominaban Iberia. Gracias a ellas experimentaron un continuo crecimiento al poder pagar a los mejores soldados, con los cuales vencieron en muchas e importantes guerras”.

10 Según los cálculos realizados por Ferrer Maestro (2004: 446-447) sobre los rendimientos de las minas hispanas, las 300 libras de plata diarias que proporcionaba la mina de *Baebelo* totalizaban anualmente poco más de 7,8 millones de denarios, cantidad que se aproximaba extraordinariamente a las 25.000 dracmas diarias que se extraían de las minas de *Carthago Noua* en tiempos de Polibio (Estrabón III, 2, 10), esto es, con un rendimiento anual de 6,8 millones de denarios.

11 Es decir, 2.217,75 m.

12 Schulten, 1935: 45.

13 Blázquez, 1965: 124.

14 Rickard, 1928: 139.

15 Beltrán, 1945: 202.

16 Fernández de Avilés, 1942, p. 151.

17 Ceán Bermúdez, 1832: 161.

18 Jáuregui y Poblet, 1947: 97.

19 Gutiérrez Soler, 2012: 119.

güedad y la continuidad de los trabajos extractivos por los romanos en esos mismos pozos, que aún rendían y funcionaban a mediados del siglo I d.C.²⁰

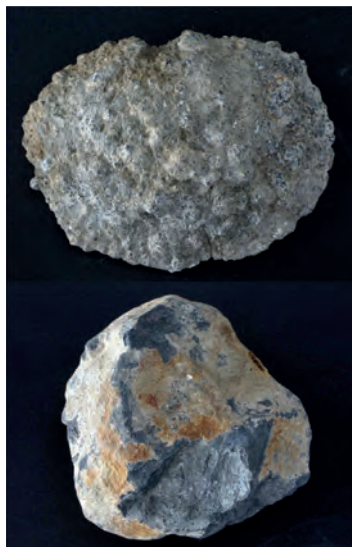


Fig. 2. Lingote de estaño (arriba) y nódulo de galena argentífera (abajo) procedentes del pecio Bajo de la Campana 1 (La Manga del Mar Menor). Fuente: Archivo ARQVA.

Por otro lado, la documentación arqueológica correspondiente a la actividad minero-metalúrgica en el periodo prerromano, tanto en la Sierra de Cartagena como en Mazarrón, es todavía escasa como para establecer una serie de parámetros sobre el grado de desarrollo y producción alcanzado por sus pobladores. No obstante, los dos pecios fenicios de la segunda mitad del siglo VII a.C. descubiertos en la Playa de la Isla en el Puerto de Mazarrón, son un verdadero exponente de la distribución de manufacturas y comercialización de metales, principalmente en el caso del pecio *Mazarrón-2*,²¹ donde se documentó un cargamento compuesto por 2.800 kg de lingotes circulares o tortas de forma cóncava-convexa (¿fondos de copelas, litargirios?) con un contenido de plomo superior al 90 % (fig. 1).²² A pesar de que estos subproductos plumbíferos parcialmente transformados podrían ser originarios de algunos de los cotos mineros de Mazarrón, tal y como han expuesto algunos autores,²³ faltaría sin duda una confirmación isotópica.

20 Conde Guerri, 2003: 168-169

21 Negueruela, González, San Claudio, Méndez, Presa y Marín, 2004: 453-483.

22 Martín Ruiz, 2010: 129-130; Mauro, 2014: 11-12.

23 Negueruela, González, San Claudio, Méndez, Presa y Marín, 2004: 480-482.



Fig. 3. Panorámica de la vertiente oriental del Cabezo de la Escucha desde la playa de Cala Reona (Serreta de Cabo de Palos). Fuente: J. A. Antolinos Marín.

Asimismo, en el pecio *Bajo de la Campana 1*, hallado en 1958 entre la isla Grossa y La Manga del Mar Menor, y cuya datación se establece entre el último cuarto del siglo VII y el primero del siglo VI a.C.,²⁴ se recuperaron ánforas ovoides del área centro-mediterránea y otras del tipo R-1 producidas en la región malagueña, 13 defensas de marfil, 5 lingotes de estaño –4 de forma hemisférica (fig. 2) y uno de forma oblonga, con un contenido de estaño del 99,5 %– obtenidos posiblemente de los yacimientos estanníferos del noroeste de la Península Ibérica, además de un nódulo de galena argentífera (fig. 2), que bien podría proceder de las minas de la Sierra de Cartagena o Mazarrón. Resulta interesante destacar que en estos últimos años se han realizado varias intervenciones en este mismo pecio, dirigidas por Mark Polzer y Juan Pinedo,²⁵ recuperándose hasta el momento un pedestal o ara, ánforas, cuencos, lucernas, urnas, ungüentarios, 43 colmillos de marfil, numerosos objetos de ámbar y marfil y, para el caso que nos interesa, 270 lingotes de estaño de 1 kg de peso, numerosos lingotes de cobre de 2 kg de peso y una tonelada de tortas procesadas de plomo, además de una tonelada de nódulos de galena, cuyos análisis isotópicos han permitido identificar la Sierra de Gádor o Sierra Alhamilla en Almería como procedencia del mineral.²⁶

A pesar de la existencia de una importante distribución de metales durante los inicios de la Edad del Hierro que alcanzaba las costas murcianas, tal y como acabamos de ver, no contamos a día de hoy con evidencias ar-

²⁴ Mederos y Ruiz, 2004: 269-270, fig. 7; Martín Ruiz, 2010: 130.

²⁵ Agradecemos a Juan Pinedo la información sobre todos estos hallazgos.

²⁶ Mederos, Chacón y García, 2017.

queológicas o enclaves entre los cabos de Palos y Cope que muestren la existencia de una minería o metalurgia de plomo-plata y cobre vinculada a una comercialización local o interregional. En cambio, si tenemos por el momento las evidencias más antiguas de la siderurgia en comunidades indígenas de la Península Ibérica,²⁷ concretamente en el poblado de El Castellar (Librilla, Murcia), fechado entre la segunda mitad del siglo VIII y el VII a.C.²⁸

Desde el punto de vista de la minería extractiva, contamos con un primer estudio realizado por Jáuregui y Poblet (1947: 79-80) en el sector oriental de la Sierra de Cartagena. Ambos autores realizan una serie de observaciones geológicas y mineralógicas en el litoral de Cabo de Palos, concretamente entre la buza de Cala Medina y Cala Reona, llegando a la conclusión de que lo que pudieron ser cavernas excavadas de forma natural por el mar, no eran más que galerías de minas anteriores a la Edad del Hierro.



Fig. 4. Zona de acceso a la mina prerromana documentada en la concesión San Rafael Arcángel en el Cabezo de la Escucha (Cala Reona, Serreta de Cabo de Palos). Fuente: J. A. Antolinos Marín.

En este sentido, destacan que dichas labores mineras se centraron en la explotación de los filones de estaño, plata y, en menor medida, en los de cobre, hasta que fueron abandonadas a causa de la poca impermeabilidad de la roca y al continuo ascenso de las aguas. También recogieron una serie de muestras de los filones más importantes del lugar –tanto de los terrenos emergidos como de los sumergidos– a los que le practicaron una serie de análisis determinando indicios de plata y estaño en proporciones variables.²⁹

27 Rovira, 2005: 26.

28 Ros Sala, 2005: 45-49.

29 Jáuregui y Poblet, 1947: 91: “Hemos tomado muchas muestras en los filones de esta zona, señalada en el plano con la línea M-M, y en un islote dentro del mar, donde se ve perfectamente que iba uno de los filones y allí aflora. Pues bien, en la mayor

Resulta difícil asociar estas actividades mineras a la Edad del Bronce, ya que no hemos encontrado en la Serreta de Cabo de Palos vestigios o materiales arqueológicos correspondientes a este periodo. Sin embargo, las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por C. Domergue en los filones Poderoso y Diana, situados respectivamente en los cabezos de la Escucha y Atalayón, permitió distinguir varias minas y pequeñas terreras de estériles con materiales cerámicos de los siglos IV-III a.C.³⁰ En efecto, investigaciones recientes en esta zona han confirmado la existencia de minas prerromanas, hallándose materiales cerámicos de este periodo histórico tanto en el interior como en el exterior de las labores mineras, como en el caso de la denominada Mina 1 documentada en el Cocón del Lobo,³¹ situada en la vertiente meridional del Cabezo de la Escucha, en particular, en la superficie que ocupa la mina Primitiva.³²

Asimismo, contamos con otro estudio reciente sobre la actividad minera en el Cabezo de la Escucha,³³ donde supuestamente se realizó una prospección intensiva de todo el cerro,³⁴ catalogándose toda una serie de evidencias

parte de estas muestras se ha encontrado estaño en proporciones variables entre el 0,35 y 0,90 % y en una de ellas de una pizarra blanca teñida con sales de cobre el laboratorio nos ha dado indicios de plata. Luego, si hemos encontrado lo anterior en la zona superficial de unos filones, explotados muy cerca de la costa actual y que algunos de ellos se internan debajo del agua, y si a pesar del tiempo, del agua y de los buscadores de metales en la superficie, queda aún algo para demostrarnos que lo primero que se explotó en la zona de Cabo de Palos fue cobre en muy poca cantidad, estaño, seguramente mucho porque lo hay en abundancia y plata que se debía encontrar formando parte de bolsaditas dentro de una pizarra blanca cuyo carácter externo es estar teñida de sales de cobre, estando además todos estos minerales en el yacente de filones de hierro”.

30 Domergue, 1987: 386-390, pl. XXVb, figs. 54B, 55 y 56A.

31 Bellón, 2013: 33-44, figs. 3-6.

32 Disponemos de un informe inédito realizado por el ingeniero de minas José María Soler (1899) que incluye un plano de la mina Primitiva –fechado el 1 de marzo de 1899– donde se localizan las labores e infraestructuras mineras de dicha concesión. En cuanto a las labores mineras, cabe señalar que algunas de las indicadas en el plano podrían coincidir con las prerromanas, concretamente la ya señalada Mina 1 y el denominado Pozo. En efecto, según el estudio de Bellón (2013: 37-38), dichas explotaciones fueron retomadas a finales del siglo XIX.

33 Se trata de parte del TFM realizado por A. Martínez Salvador (2012), presentado en la Universidad de Alicante bajo el título ‘Evidencias arqueológicas de la minería prerromana en Cartagena: la explotación minero-metalúrgica del Cabezo de la Escucha en Cala Reona’.

34 Cabe señalar que en esta prospección ‘intensiva’ no se observaron ni se documentaron los minados antiguos y los filones metalíferos existentes en la vertiente oriental de dicho cabezo, ni tampoco las diferentes áreas con dispersión de materiales cerámicos prerromanos asociados a estas labores, que en algunos casos alcanzan hasta la misma línea de costa. Por otro lado, el trabajo adolece de un estudio previo historiográfico sobre la actividad minera de los siglos XIX y XX en la Serreta de

arqueológicas relacionadas con la producción minero-metalúrgica prerromana, si bien se han detectado varias incorrecciones en la identificación de los vestigios catalogados.³⁵



Fig. 5. Filón explotado siguiendo las vetas mineralizadas de la mina prerromana situada en la concesión San Rafael Arcángel (Cabezo de la Escucha). Fuente: J. A. Antolinos Marín.

En cualquier caso, se ha explorado una serie de labores mineras prerromanas en las vertientes oriental y septentrional del Cabezo de la Escucha,³⁶ concretamente en la superficie que ocupa la mina San Rafael Arcángel, cuyos vestigios se adentran hacia el mar (fig. 3). Se trata principalmente de pequeñas calicatas y ‘escarbaderos’ generados de la explotación de pequeñas

Cabo de Palos, desconociendo por tanto la importante y abundante documentación escrita contemporánea que poseemos sobre las diferentes concesiones mineras demarcadas y su evolución productiva, la geología y mineralogía de la zona, la tipología de las explotaciones mineras y la localización exacta de las diferentes infraestructuras empleadas por los mineros modernos.

35 Tal es el caso de las evidencias relacionadas con la actividad metalúrgica (Martínez Salvador, 2012: 80-83), como los cuatro hornos de fundición, que en realidad son ‘escarbaderos’ o pequeñas calicatas superficiales resultantes de la explotación de pequeñas bolsadas o vetas de mineral, y los cuatro escoriales registrados, tratándose igualmente de depósitos de estériles mineros procedentes del laboreo de filones de hidróxidos de hierro con nódulos de galena argentífera y no de escorias de fundición.

36 Antolinos, 2005: 586, lám. 7.

bolsaditas y filoncillos de hidróxidos de hierro que encajan en los esquistos correspondientes al Complejo Alpujárride. También se ha documentado una excavación subterránea irregular con dos ramificaciones o galerías en rampa que siguen claramente las vetas mineralizadas hasta prácticamente su extinción (figs. 4-5). En los hastiales de la mina pueden observarse las improntas del empleo de piquetas y punterolas de hierro, destacando también la presencia de pequeñas oquedades labradas en la roca para la colocación de lucernas u otros útiles o recipientes.³⁷



Fig. 6. Horno parcialmente excavado en el terreno hallado fuera del recinto amurallado del poblado ibérico de La Loma del Escorial (Los Nietos). Según C. García Cano, se trata posiblemente de un horno de cal. Fuente: J. A. Antolinos Marín.

Las labores mineras prerromanas documentadas en el Cabezo de la Escucha, así como las situadas en El Atalayón –minas Ferruginosa, Salvadora, Cuba Española y Cándida–, forman parte de un conjunto de explotaciones para la obtención de plata y plomo. Sin embargo, no sabemos con certeza si la producción de dichos metales se realizaba en el mismo coto minero, ya que no se han hallado por el momento restos de escorias o de estructuras metalúrgicas que indiquen la presencia de fundiciones junto a las labores mineras. Del mismo modo, tampoco conocemos la existencia de zonas de hábitat o poblados ibéricos en la Serreta de Cabo de Palos que nos permita establecer una conexión entre éstos y las zonas mineras, es decir, que desde un asentamiento estable se canalizara tanto la explotación minera como la metalúrgica. En este sentido, resulta significativo destacar el poblado ibérico de la Loma del Escorial (Los Nietos, Cartagena),³⁸ ubicado geoestratégicamente a orillas del Mar Menor, en la desembocadura de la Rambla de

³⁷ Antolinos, 2019: 328-329.

³⁸ García Cano y García Cano, 1992: 3-32.

Carrasquilla y a tan sólo 5,67 km al noroeste de las señaladas explotaciones mineras.

La fase fundacional del poblado se sitúa en la primera mitad o mediados del siglo V a.C., a partir del cual el enclave se configura como el núcleo donde se concentraba la producción minero-metalúrgica y las transacciones comerciales con diversos agentes coloniales, a juzgar por la presencia de una variada gama de productos de importación y bienes de lujo procedentes de los principales puertos del Mediterráneo. Esta fase floreciente se vio interrumpida violentamente a mediados del siglo IV a.C., momento en el que se produce una destrucción general del poblado, aunque en la primera mitad del siglo III a.C. el enclave se reconstruye, apreciándose un claro predominio comercial cartaginés que enlazaría con el periodo bárquida y la fundación de la ciudad de *Qart Hadast* en el último tercio del siglo III a.C. En esta segunda fase de ocupación el poblado ibérico reaparece como una importante factoría metalúrgica –hasta su abandono total hacia finales del siglo III o inicios del siglo II a.C.–, tal y como muestran los hallazgos arqueológicos realizados fuera del recinto amurallado, donde se documentó un horno de ca. 3 m de diámetro (fig. 6) y, junto a éste, una serie de pequeñas estructuras excavadas en el terreno natural –a modo de cubetas– relacionadas con los procesos metalúrgicos del plomo.³⁹ Asimismo, en el interior de una de las estancias del interior del poblado se hallaron varias placas de litargirio o fondos de copela que, sin lugar a dudas, nos indican una metalurgia de la plata.⁴⁰



Fig. 7. Restos del horno 1 documentado en la fundición prerromana de Punta de los Gavilanes, Puerto de Mazarrón. Fuente: M. M. Ros Sala, 2005.

39 García Cano, 1996: 24; 2001: 27.

40 Agradecemos a Carlos García Cano la información de estos hallazgos.

En el municipio de Mazarrón destaca el enclave costero de los siglos IV-III a.C. de Punta de Gavilanes (Puerto de Mazarrón), donde se ha constatado una fundición vinculada exclusivamente a la metalurgia de la plata.⁴¹ En concreto, se hallaron los restos de un edificio en dirección noreste-suroeste, con unas dimensiones máximas de poco más de 18 m de longitud y 7,5 m de anchura. La factoría estaba formada por varias estancias de plantas trapezoidal y cuadrangular, de las cuales tres de ellas –las tres más septentrionales del complejo– presentaban las bases de tres hornos con las siguientes medidas: 1,10 x 0,90 m (Horno 1; fig. 7), 0,90 x 0,88 m (Horno 2) y 0,74 x 0,70 m (Horno 3).⁴²

Estas estructuras metalúrgicas, cuya disminución porcentual se observa también en sus cubetas o pequeñas concavidades interiores, fueron construidas con arcillas procedentes de los depósitos neógenos del propio promontorio y elevadas levemente con respecto al pavimento de la estancia en las que se localizaban. Asimismo, las improntas de rubefacción documentadas sobre el lado sur de la solera de los hornos parecían indicar la existencia de canales de aireación para la colocación de toberas y fuelles manuales.⁴³



Fig. 8. Lingote de plomo sin inscripción hallado en el Collado Blanco de Mazarrón. Fuente: J. A. Antolinos Marín.

Un cuarto horno se documentó también en la habitación más occidental de la fundición (horno 4), cuyas características constructivas difería considerablemente de los restantes hornos descritos: se trataba de una estructura cuadrangular, con una solera formada por grandes lajas o losas de piedra sobre la que se conservó una capa espesa carbonizada de troncos mezclados con haces y espeltas de esparto; asimismo, la solera de lajas presentaba un canal que pudo funcionar como tobera de aireación o bien como conducto

41 Ros, Arana y Antolinos, 2003: 315-325.

42 Los denominados hornos 1 y 3 se apoyaban directamente sobre las esquinas o ángulos de las estancias, mientras que el horno 2 se apoyaba hacia el la mitad del muro (Ros Sala, 2005: 53-54, figs 11 y 12).

43 Según Ros Sala (2005: 54), los hornos se abrían a un espacio común exterior mediante el rebaje o recorte de las paredes de cada una de las estancias, desde donde se retiraría el litargirio flotante en recipientes apoyados sobre un rebanco o vasar de adobe ubicado en el exterior del edificio; por este mismo lugar también se alimentarían tanto las copelas de plomo argentífero como el cuenco de los hornos de carbón vegetal.

de salida del metal fundido.⁴⁴ Este edificio metalúrgico sufre una importante remodelación arquitectónica hacia la primera mitad o mediados del siglo III a.C., que implica tanto la amortización del horno 4 y dos de las dependencias del flanco más occidental del enclave, como la nueva construcción de una gran habitación de funcionalidad incierta, así como de otra estructura metalúrgica (horno 5) –situada en la parte más alta del promontorio y fuera de la fundición descrita– vinculada también a la refundición de placas de litargirio. Finalmente, el abandono definitivo de la fundición de Punta de Gavilanes se ha fechado en el último cuarto del siglo III a.C., en un momento previo a la toma de Escipión de la ciudad púnica de Cartagena.⁴⁵

Las evidencias metalúrgicas de plata y plomo documentadas en el poblado ibérico de La Loma del Escorial (Los Nietos) y en la factoría de Punta de Gavilanes (Puerto de Mazarrón), tal y como acabamos de ver, muestran a día de hoy que la transformación de las galenas argentíferas se realizaba en áreas relativamente alejadas de los cotos extractivos de la Sierra de Cartagena y de Mazarrón. Los minerales extraídos eran, por consiguiente, transportados y fundidos en asentamientos o talleres especializados en la metalurgia de la plata, cuya ubicación geoestratégica junto a la línea de costa, permitía a su vez una rápida distribución y comercialización de los metales obtenidos desde el último eslabón de la cadena operatoria.⁴⁶

En este sentido, resulta interesante destacar el proyecto de investigación ‘Plata prerromana en Cataluña’,⁴⁷ en el cual se incluyeron toda una serie de análisis arqueométricos e isotópicos realizados a numerosas escorias, piezas y elementos de plomo y plata procedentes de los principales asentamientos prerromanos del noreste peninsular de carácter indígena y colonial. Pues bien, algunas dracmas y láminas de plomo de *Emporion* analizadas isotópicamente, así como alguna pieza de plata monetiforme hallada en Pontós, dieron como procedencia probable las áreas mineras de Cartagena y Mazarrón, lo que indica un aprovisionamiento de metal por parte de los emporitanos de dichas zonas extractivas en el siglo IV a.C., aunque probablemente habría que remontar a una etapa anterior.⁴⁸

44 Podría tratarse de un horno para refundir las placas de litargirio retiradas de los hornos –de copelación– 1, 2 y 3 para la obtención de plomo metálico (Ros Sala, 2005: 54-55).

45 Ros Sala, 2005: 55, fig. 15.

46 Tal y como sucedía por estas mismas fechas en la región minera del *Laurium* en Grecia, donde se produjo una diversificación y especialización de las actividades mineras, mineralúrgicas y metalúrgicas (Conophagos, 1980).

47 Principalmente basado en el papel que jugó la ciudad griega de *Emporion* en los circuitos comerciales del plomo y la plata en la Antigüedad, y su incidencia en las comunidades indígenas del entorno, con especial interés en la actividad metalúrgica (Castanyer, Santos, Aquilué, Tremoleda, Pons, Martín, Rovira y Mata, 2008: 270).

48 Castanyer, Santos, Aquilué, Tremoleda, Pons, Martín, Rovira y Mata, 2008: 291.

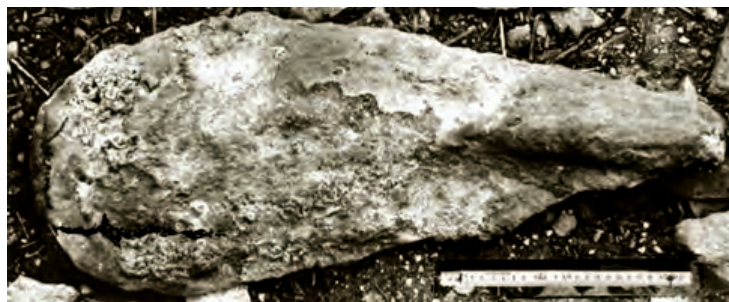


Fig. 9. Lingote de plomo de la forma *Pinna Nobilis* hallado en el pecio Cabrera 2. Fuente: C. Domergue.

En definitiva, tal como acabamos de ver en este epígrafe, las evidencias arqueológicas acerca de la minería y metalurgia prerromanas de nuestra zona de estudio son todavía escasas para determinar cuál fue el grado de desarrollo y evolución alcanzado durante este periodo, aunque poco a poco se descubren nuevos hallazgos y se van realizando proyectos de investigación que permiten avanzar en el conocimiento de esta línea de investigación. Al respecto, debemos tener en cuenta que algunos de los yacimientos minero-metalúrgicos catalogados presentan claramente una etapa prerromana, caso de los enclaves de Mina Balsa, San José, Fuente del Sapo o el Carmolí Pequeño, destacando también los lingotes de plomo anepigráficos hallados en el Collado Blanco de Mazarrón, posiblemente de época prerromana (fig. 8).⁴⁹ Recordemos también el lingote de plomo con la forma de *Pinna Nobilis* (fig. 9) hallado en el pecio de Cabrera 2 (datado en los siglos IV-III a.C.), cuyos resultados isotópicos han permitido adscribir el lingote a las minas del entorno de Cartagena.⁵⁰

Bibliografía

- Antolinos, J. A. 2005: "Prospección minero-metalúrgica antigua en la Sierra de Cartagena y su territorio adyacente", *Memorias de Arqueología* 13, 1998, 581-602.
- Antolinos, J. A. 2019: *La explotación de los recursos minerales en Carthago Noua: análisis territorial y poblamiento en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y en el distrito de Mazarrón*, Universidad de Murcia, Tesis Doctoral inédita.
- Antolinos, J. A., Noguera, J. M. y Soler, B. 2010: "Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de Carthago Noua", en J. M. Noguera (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania quince años después*, Murcia, 167-231.

⁴⁹ Antolinos, Noguera y Soler, 2010.

⁵⁰ Trinchérini, Domergue, Manteca, Nesta y Quarati, 2009: 137-138.

- Bellón, J. 2013: “Las minas púnicas de Cala Cocón (Cartagena)”, *Hastial* 3, 33-44.
- Beltrán, A. 1945: “Las minas romanas de la región de Cartagena, según los datos de la colección de su museo”, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, V, 1944, 201-209.
- Blázquez, J. M. 1965: “Cástulo, en las fuentes histórico-literarias anteriores al Imperio”, *Oretania* 21, 123-128.
- Blázquez, J. M. 1970: “Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana”, *VI Congreso Internacional de Minería. Minería hispana e Iberoamericana*, I, León, 117-150.
- Castanyer, P., Santos, M., Aquilué, J. et al. 2008: “Elaboración y comercio de plata y plomo en la “Emporion” griega y en los hábitats ibéricos de su entorno”, *Revista d'arqueologia de Ponent*, 18, 270-291.
- Conde, E. 2003: *La ciudad de Carthago Nova: la documentación literaria (Inicios-Julioclaudios)*, Murcia.
- Conophagos, C. E. 1980 : *Le Laurium antique et la technique grecque de la production de l'argent*, Athenas.
- Domergue, C. 1987: *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, vol. II, Madrid.
- Fernández de Avilés, A. 1942: “El poblado minero, iberorromano, del Cabezo Agudo, en La Unión”, *AEspA* XV, 136-152.
- Ferrer Maestro, J. J. 2004: “Gastos de guerra y administración de bienes de dominio público en la gestión púnica en España”, en A. González, G. Matilla y A. Egea (eds.), *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material. Actas XI Congreso Internacional el Mundo Púnico. Cartagena, 6-9 de abril de 2000. Estudios Orientales 5-6, 2001-2002*, Murcia, 439-449.
- Garcés Estallo, I. 2002: “Los honores divinos de Aletes, descubridor de minas de plata en Carthago Nova”, *Primer Simposio sobre la Minería y la Metalurgia Antigua en el Sudoeste Europeo (Serós, Lleida, 2000)*, La Pobla de Segur, 209-218.
- García Cano, C. 1996: “Loma del Escorial (Los Nietos, Cartagena)”, *XIII Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia, 24.
- García Cano, C. y García Cano, J. M. 1992: “Cerámica ática del poblado ibérico de la Loma del Escorial (Los Nietos, Cartagena)”, *AEspA* 65, 3-32.
- Gutiérrez Soler, L. M. 2010: *Minería antigua en Sierra Morena*, Jaén.
- Jáuregui, J. J. y Poblet, E. 1947: “Minería antigua en Cabo de Palos”, *III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, 79-97.
- Koch, M. 1982: “Αλητης, Mercurius und das phöniskisch-punische Pantheon in Neu Karthago”, *Madridrer Mitteilungen* 23, 101-113.
- Martínez Salvador, A. 2012: “Evidencias arqueológicas de la minería prerromana en Cartagena: la explotación minero-metalúrgica del Cabezo de la Escucha en Cala Reona (Cartagena, España)”, *Lucentum*, XXXI, 61-90.
- Mederos, A. y Ruiz, L. A. 2004: “El pecio fenicio del Bajo de la Campana (Murcia, España) y el comercio del marfil norteafricano”, *Zephyrus* 57, 263-281.
- Mederos, A., Chamón, J. y García, J. I., 2017: “Análisis de isótopos de plomo de lingotes de estaño del pecio fenicio del Bajo de la Campana (Murcia, España)”, en M. Martínez, J. M. García, J. Blánquez y A. Iniesta (eds.), *Mazarrón XI. Con-*

- texto, viabilidad y perspectivas del barco B-2 de la bahía de Mazarrón. En homenaje a Julio Mas García, Murcia, 429-443.*
- Negueruela, I., González, R., San Claudio, M., Méndez, A., Presa, M. y Marín, C., 2004: "Mazarrón-2: el barco fenicio del siglo VII a.C. Campaña de noviembre 1999/marzo 2000", en A. González, G. Matilla y A. Egea (eds.), *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material. Actas XI Congreso Internacional el Mundo Púnico. Cartagena, 6-9 de abril de 2000. Estudios Orientales 5-6, 2001-2002*, Murcia, 453-483.
- Ramallo, S. F. y Berrocal, M. C., 1994: "Minería púnica y romana en el Sureste peninsular: el foco de Carthago Nova", en D. Vaquerizo (coord.), *Minería y metalurgia en la España prerromana y romana*, Córdoba, 79-146.
- Rickard, T. A. 1928: "The mining of the Romans in Spain", *Journal of Roman Studies*, XVIII, 129-143.
- Ros Sala, M. M., 2005: "Metalurgia y sociedad en el sureste prerromano", en J. A. Antolinos y J. I. Manteca (coords.), *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*, Murcia, 39-58.
- Ros Sala, M. M., Arana, R. y Antolinos, J. A., 2003: "The metallurgical furnaces from IV-III c. B.C. of Punta de Gavilanes (Mazarrón Port, Murcia, Spain): an approximation to the cupellation process in the west Mediterranean", *International Conference Archaeometallurgy in Europe*, Vol. I, Milan, 315-325.
- Rovira, S. 2005: "El origen de la metalurgia en la Península Ibérica", en J. A. Antolinos y J. I. Manteca (coords.), *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*, Murcia, 21-27.
- Sanmartín Ascaso, J., 1986: "Inscripciones fenicio-púnicas del sureste hispánico", *Aula Orientalis* IV, 89-103.
- Schulten, A. 1935: *Fontes Hispaniae Antiquae, III. Las guerras de 237-154 a. de C.*, Barcelona.
- Schulten, A. 1952: *Fontes Hispaniae Antiquae, VI. Estrabón. Geografía de Iberia*, Barcelona.
- Trincherini, P. R., Domergue, C., Manteca, J. I., Nesta, A. y Quarati, P. 2009: "The identification of lead ingots from the Roman mines of Cartagena: the rôle of lead isotope analysis", *Journal of Roman*

Las guerras de Argel y Comunidades en el Reino de Murcia

VICENTE MONTOJO MONTOJO¹

Resumen: Se actualiza en este texto la investigación de las guerras de Argel y las Comunidades entre 1516 y 1529, es decir, al inicio del reinado de Carlos I, en que se combinan las aportaciones bibliográficas con las archivísticas. Se incide en la continuación de las Comunidades y Germanías con respecto a conflictos anteriores, como la Guerra del Marquesado de Villena, en la de sucesión de los Reyes Católicos y la revuelta foránea en Mallorca, o la de Argel, con Barbarroja y el Imperio Turco en décadas anteriores. Se presenta su evolución como una secuencia de movimientos militares, que incidieron en los problemas de orden público, como la resistencia de las comunidades a alojar a las tropas de Diego de Vera a su regreso de una expedición contra Argel, o su concurrencia en las acciones de Aledo y Huéscar, contra los regidores expulsados y el duque de Alba.

Palabras clave: Historia Moderna, Historia de España, Historia Militar, Heurística.

Abstract: The investigation of the wars of Algiers and the Communities between 1516 and 1529 is updated in this text, that is to say, at the beginning of the reign of Carlos I, in which the bibliographic contributions with the archival ones are agreed. It affects the continuation of the Communities and Germanies with respect to previous conflicts, such as the War of the Marquis of Villena in the succession of the Catholic Monarchs and the foreign revolt in Mallorca, or that of Algiers with Barbarossa and the Turkish Empire in previous decades Its evolution is presented as a sequence of military movements, which affected public order problems, such as the resistance of communities to host Diego de Vera's troops upon their return from an expedition against Algiers, or their concurrence in actions of Aledo and Huéscar, against the expelled rulers and the Duke of Alba.

Keywords: Modern History, Spain's History, Military History, Heuristic.

Introducción

El reinado de Carlos I de Castilla y Aragón (1516-1556) tuvo un fuerte carácter bélico en relación a Cartagena de Levante y otros puertos y ciudades

¹ Real Academia Alfonso X el Sabio

próximos, tanto defensivo ante la amenaza turco-argelina, como ofensiva en el mismo sentido y con dirección a Italia, donde se disputaron las llamadas Guerras de Italia contra Francia y Venecia.

Esta situación tuvo sus precedentes en el reinado anterior, el de los Reyes Católicos. Entre 1494 y 1544 se dio una sucesión de acontecimientos internacionales que vale la pena recordar y relacionar con los locales, sobre todo los relativos a la lucha en el Mediterráneo Occidental, puesto que gran parte de los reinados de los Reyes Católicos (1474-1516) y Carlos I se caracterizaron por una larga guerra con la dinastía turco-otomana formada por Muhammad II el Conquistador (1451-1481), Bayaceto II (1481-1512), Selim I (1512-1520) y Solimán II el magnífico (1520-1566), y con sus vasallos de Argel, como Barbarroja con respecto al turco, y Túnez.

El contacto entre España y el Imperio Turco se dio a partir de la recuperación de Otranto (1481) y la conquista de Nápoles y Sicilia (1494-1504) y fue Venecia la gran perjudicada por el avance turco en el Mediterráneo Oriental (1463-1479), pues perdió casi todas sus posesiones ultramarinas (no los derechos comerciales), aunque obtuvo la cesión de Chipre por Catalina Cornaro, viuda de Jacobo II Lusignán en 1489². Más tarde, las expediciones españolas contra Berbería y a Italia, para las conquistas de Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Peñón de los Vélez (1508), Orán (1509), Bugía, Bona, Tremecén, Argel, Túnez y Trípoli (1510), y Nápoles, alcanzaron al Mediterráneo Oriental³. Las flotas de galeazas venecianas se vieron perjudicadas por las guerras de Italia durante el pontificado de Julio II (1503-1513), como las de la Liga de Cambrai o de la Santa Liga (1510-1513), por lo que los ayuntamientos o concejos de Málaga y Murcia pidieron moderación del almojarifazgo o impuesto aduanero que se les cobraba, en 1506 y 1520⁴, pero en las conquistas de Orán y Mazalquivir participaron también mallorquines y valencianos, quienes negociaron en décadas anteriores en Argel⁵.

Esta secuencia de lucha naval en el Mediterráneo tuvo una cierta correlación (no exacta) con el establecimiento de conventos de religiosos -los conventos franciscanos recoletos de la Real de las Huertas en 1467⁶, San Ginés

2 CORNARO, Luigi: *The art of living long*. Kessinger Publishing, Kila (Minnessotta, USA), LLC, 1915.

3 HESS, Andrew C., 1970: "The evolution of the Ottoman Seaborne Empire in the Age of the Oceanic Discoveries, 1453-1525", en *American Historical Review*, 7, pp. 1892-1919.

4 MONTOJO MONTOJO, Vicente, 1994: "Mercaderes y actividad comercial a través del Puerto de Cartagena en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V (1474-1555)", en *Miscelánea Medieval Murciana*, 18, pp. 109-140, 126.

5 SASTRE MOLL, Jaime, 2006: "La actividad comercial del mercader mallorquín Johan Barthomeu a mediados del siglo XV", en *Mayurqa*, 31, pp. 251-274.

6 VARGAS, Fr. Alonso de; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco/MUÑOZ CLARES, Manuel/RIQUELME OLIVA, Pedro eds., 1999: *Relación votiva o donaria de la anti-*

de la Jara, restaurado por don Juan Chacón (1493), o el agustino de la Ermita de San Sebastián en 1514-1515⁷, de acuerdo con la seguridad del territorio, que permitió progresivamente la unión de las coronas de Castilla y Aragón (en 1479 desapareció la frontera valenciana), la reconquista del Reino nazarí de Granada (1481-1492) y la conquista de poblaciones norteafricanas, seguridad relativa en la costa como demostró un ataque argelino en 1512, el bombardeo genovés de Cartagena y sobre todo la conquista de Argel por los Barbarroja (1516).

Tal situación fue precedida por la defensa de Bugía (1515) y Argel (1516/1520) desde Mallorca y Cartagena de Levante.

El inicio del reinado de Carlos I en España (1516-1556) fue complicado pues él estaba en Flandes y hasta que llegó a la península gobernó el cardenal Cisneros, quien afrontó la pérdida de Argel, donde se instalaron los Barbarroja al servicio de los turcos, y el puerto de Cartagena fue bombardeado por una escuadra genovesa que al servicio de Francia quiso evitar que saliera la escuadra de Diego de Vera y Juan del Río, con destino a Nápoles, donde hubo turbulencias nobiliarias, o a Argel, contra los Barbarroja.

Entre 1519 y 1522, al inicio del reinado de Carlos I en España, hubo unas rebeliones populares tanto en los reinos de Castilla y León como en los de la Corona de Aragón⁸, en contra de desafueros y exigencias fiscales desmedidas por el rey y su camarilla flamenca, que fue considerada como una bandada de cuervos⁹. En esos años Hernán Cortés conquistó México, pero se extendió el avance conquistador turco y argelino por todo el Mediterráneo Occidental, que afectó al litoral hispánico.

La sucesión de Fernando el Católico por Carlos I, su nieto, se dio con una continuidad de objetivos militares y guerras, como la necesidad de socorrer la guarnición española de Argel, amenazada por los Barbarroja (1518), después de la de Bugía¹⁰, o la disputa con el rey de Francia por la elección de emperador (en 1519 a la muerte de Maximiliano I) y la primera guerra por el dominio de Milán y Navarra (1521-1526) con Francia o de los Cuatro años.

güedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, Ayuntamiento de Lorca, Lorca (1ª edición de 1625).

- 7 TORRES FONTES, Juan, 1998: "De la ermita de San Sebastián a la ermita de Jesús", en *Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 1, pp. 70-73, 72.
- 8 DEYÁ BAUZÁ, Miguel José, 2007: "Les germanies mallorquines", en *Història de la Corona d'Aragó*, Antoni Furió, Joaquim Albareda i Salvadó, Ernest Belenguier Cebrià coords., v. 2, Barcelona, 127-138.
- 9 CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, 2021: "Carlos de Gante. Un príncipe de Borgoña en el gobierno de Castilla", en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 6-13.
- 10 DEYÁ BAUZÁ, Miguel José, 2011: "Entre la toma de Orán y los pactos con Argel: Las Baleares y la conquista de Bugía", en BUNES IBARRA, M.Á.; ALONSO ACERO, B. coords.: *Orán. Historia de la Corte chica*. CSIC, Madrid, pp. 55-81.

Los reinos de Castilla y León experimentaron en 1519-1520 una fuerte elevación fiscal por la coronación imperial de Carlos V y la Guerra de las Comunidades, que surgió a raíz de la petición de un servicio extraordinario a las cortes castellanas de La Coruña (1518)¹¹ y que Francia aprovechó para la primera guerra de Italia, a pesar de que Carlos I llegó a una alianza con Francia en 1516, con el fin de asegurar la paz en Flandes, su estado de origen, pero su rey apoyó la rebelión de la nobleza napolitana entonces.

1. La impronta de Flandes en el inicio del reinado de Carlos I

La unión dinástica España-Flandes por el matrimonio Juana de Castilla-Felipe de Flandes (1496) y su reinado (1504-1506) continuó con sus sucesores: Juana la Loca (1505-+ 1556), Fernando el Católico (1507-1516) y Carlos I (1516-1555). Al morir Felipe el Hermoso quedaron estas posesiones bajo la soberanía de Carlos I de España (V emperador de Alemania desde 1519), su hijo, menor hasta 1516, quien, con los países que, como el Franco Condado, formaron el Círculo de Borgoña, más algunos otros adquiridos por él, formó el Estado de los Países Bajos.

Un primer periodo de relaciones de Castilla con Flandes se dio en 1369-1506. Desde 1369-1372 (inicio del reinado de Enrique II, primer Trastámara) hasta 1568 (rebelión holandesa) discurrieron dos siglos de relaciones importantes entre Flandes y Castilla. En ellas influyeron: la Guerra de los Cien Años (1337-1453), que benefició la introducción de productos castellanos en Europa Occidental (lana, vino, hierro, alumbre), de tal forma que se reprodujeron unas relaciones económicas y especialmente comerciales intensas en 1425-1550 (exportación de materias primas, importación de productos manufacturados como tejidos y obras artísticas, formación de gildes y consulados), a las que siguieron las políticas, que favorecieron la enemistad de Juan I de Castilla con Juan de Gante, hijo de Eduardo III de Inglaterra, quien apoyó a Portugal en la batalla de Aljubarrota (su éxito obligó a Juan I a crear el Consejo Real) e invadió Galicia y León en 1386.

El crecimiento del Condado de Flandes, heredero de la marca de Flandes, que fue instituida en 864 por Carlos el Calvo, hizo que pasara a principios del s. XV a los duques de Borgoña, que poseían también Holanda, Artois y Brabante y conquistaron la Baja Lorena, y en 1477 pasaron a la Casa de Austria por el matrimonio de María, hija de Carlos el Temerario, con Maximiliano de Austria¹². En el reinado de los Reyes Católicos crecieron los vínculos entre España y Flandes por medio de los comerciantes burgaleses, castella-

11 OLIVA HERRER, Hipólito Rafael, 2021: "Por la libertad del reino. Los orígenes del conflicto comunero", en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 14-20.

12 RUIZ IBÁÑEZ, José Javier: *Felipe II y Cambrai: el consenso del pueblo* (La sobe-

nos y vascos y de sus consulados extraterritoriales, en los que se introdujo el negocio del alumbre producido en Mazarrón, a través de Antonio de Castro y otros, en que participaron los de Cartagena, como Agustín de Gorsio¹³.

De Flandes derivó la creación del Consejo de Estado carolino¹⁴, del que dependieron la administración diplomática (las embajadas o legaciones y las negociaciones diplomáticas) y la dirección de la política exterior, es decir, fue un órgano de marcado carácter consultivo, con una jurisdicción más amplia que la de los demás, pues se extendió a toda la Monarquía Hispánica o de España, y que presidió el rey. De esta circunstancia derivó la importancia de sus secretarios, como Francisco de los Cobos, que fueron quienes en la práctica ejercieron la presidencia, pues despacharon directamente con el rey. Esta supremacía del Consejo de Estado era una sombra de la preeminencia del monarca sobre los demás estamentos y territorios.

La universalidad de la monarquía fue intrínseca a este Consejo de Estado, que se reflejó en lo que podríamos llamar el ejercicio burocrático de la práctica del imperio. A él correspondieron asuntos de la más diversa índole, tanto gubernativos, como de justicia, guerra y hacienda. Así la Veeduría de las Galeras de Su Majestad en Génova, que dependió del Consejo de Estado, no del de Guerra, ni del de Italia.

Desde 1519, en que Carlos fue elegido emperador, hasta 1555 se intensificaron las relaciones con Austria, donde fue instalado su hermano Fernando, archiduque de Austria desde 1520, y Alemania, en donde los protestantes provocaron la guerra de los campesinos (1524-1525), rebelión que siguió a las de España.

2. El levantamiento popular contra la pequeña nobleza y sus clientelas de las poblaciones

El Concejo de Murcia se alineó entre 1518 y principios de 1520 entre las ciudades con voto en Cortes que denegaron las peticiones económicas de subsidios de Carlos I, en las conflictivas Cortes de Santiago y La Coruña¹⁵; sin embargo el concejo se vio totalmente desbordado por la formación de una comunidad en mayo de 1520, es decir, de una hermandad popular juramentada que reprodujo anteriores fórmulas asociativas y se enfrentó a él

ranía entre la práctica y la teoría política (1595-1677). Sociedad Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999.

13 Que se obligó a pagar a Castro 12.000 mrs. de préstamo: Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) Pedro López, 362/139, 3.8.1504.

14 BARRIO PINTADO, Maximiliano: *El Consejo de Estado de la Monarquía española, 1521-1812*. Consejo de Estado, Madrid, 1984.

15 MARTÍNEZ, Miguel, 2021: "El programa político comunero", en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 38-44.

y acabó por expulsarle de la ciudad y sustituirle por una junta de síndicos. Algo parecido sucedió en Lorca, Cartagena, Caravaca y otras poblaciones del reino. Desde Caravaca de la Cruz se extendió la rebelión a La Mancha¹⁶.

Entre los representantes más relevantes de la pequeña nobleza estuvieron los mejor relacionados con el marqués, en su clientela, como los Guevara de Murcia (alcaldes del castillo de Monteagudo)¹⁷, los Leonés de Lorca, o los Garre, merinos del adelantado, y Martínez Cobacho de Cartagena, aunque los hubo de la clientela del marqués de Villena.

En 1506, año en que murió Felipe el Hermoso, fue asesinado Pedro de Soto, un grave suceso del conflicto oligárquico entre Sotos y Riquelmes de Murcia. Este tipo de desorden no fue extraño en la ciudad, si nos retrotraemos a 1466-1474, en plena guerra civil del reinado de Enrique IV, aunque tampoco fuera frecuente¹⁸.

Los bandos habían sido especialmente conflictivos entre 1390 y 1406, es decir, en el reinado de Enrique el Doliente, en que manuales y fajardos se habían disputado el poder, lo que provocó el envío de un adelantado independiente de ambos bandos, que se mezcló con una gran persecución contra los judíos¹⁹.

A partir de 1444, a la muerte de Alonso Yáñez Fajardo II, la lucha interna de las oligarquías fue entre los partidarios de su hijo Pedro Fajardo Quesada, a favor de Álvaro de Luna, y los de sus primos mosén Diego Fajardo y Alonso Fajardo el Bravo, éstos del bando de los infantes de Aragón, que se mezcló con la Guerra castellano-granadina, en que los granadinos fueron vencidos por los murcianos en Alporchones²⁰.

En Lorca, la segunda mayor población del reino, las Ordenanzas del corregidor Cabrero (1490) anularon la elección de alcaldes ordinarios y regidores por las colaciones e instauraron las regidurías vitalicias²¹, como lo eran ya en Murcia desde 1424. Un sistema así permitió rápidamente la formación oligárquica.

16 GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, 1996: "La revuelta de las Comunidades en La Mancha (1519-1531)", en *Chronica Nova*, 23, pp. 135-169.

17 GARCÍA DÍAZ, Isabel: *El Concejo de Murcia 1266-2016*. Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2016.

18 LEMEUNIER, Guy: *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s.XVI-XVII)*. AAXS, Murcia, 1990.

19 MARTÍNEZ CARRILLO, M^a Llanos: *Revolución urbana y autoridad monárquica en Murcia durante la Baja Edad Media (1394-1420)*. Universidad de Murcia, Murcia, 1980, 61. CATEURA BENASSER, Pablo, 1995: "Prejuicio religioso y conflicto social en una pequeña sociedad mediterránea: el caso de Mallorca (1286-1435)", en *Anuario de Estudios Medievales*, 25, pp. 235-254.

20 TORRES FONTES, Juan: *Xiquena castillo de la frontera*. AAXS, Murcia, 1979, 2^a ed.

21 MOLINA MOLINA, Ángel Luís, 1983: "Las Ordenanzas de Cabrero al Concejo de Lorca", en *Cuadernos de Historia*, X, pp. 125-136.

Las demás poblaciones eran de señorío o de encomienda; por lo tanto con la excepción de Murcia, Lorca y Cartagena, que formaban un único corregimiento y constituían la mayor parte del territorio, pero no de la población, en ellas predominó un gobierno concejil controlado por el señor o comendador, como consecuencia de mercedes regias, aunque antes de las comunidades se dieron pleitos contra el comendador de Calasparra, sentenciado por el prior y cabildo de la Orden de San Juan, a la que pertenecía, en Alcázar de San Juan a 13.9.1509, en torno a los monopolios señoriales de horno y molino y las costas de reparos de la fortaleza²², o contra el comendador de Ricote en 1517²³ y los señores de Mula y Puebla de Soto.

Otro problema de estas etapas fueron nuevas divisiones o parcialidades en forma de conflictos en torno a la obtención de escribanías. A principios del XVI, durante las regencias que se suceden desde la muerte de Isabel la Católica hasta la llegada de Carlos I a España, si bien desaparecidos los conflictos de facciones y luchas nobiliarias, no sucedió lo mismo con los conflictos intraoligárquicos, como el de los Sotos y Riquelmes en Murcia, o el de la oligarquía murciana contra la de Orihuela en torno la concesión papal de una catedral a esta última ciudad. En Lorca y Cartagena eran otras las manifestaciones de las divisiones internas oligárquicas, como los conflictos en torno a las escribanías.

Surgió el hermanamiento general comunero del Reino de Murcia y su acción conjunta, como el que se hizo en mayo de 1444, a la muerte de Alonso Yáñez Fajardo II²⁴, en la guerra civil del reinado de Juan II, es decir, la colaboración entre las diversas comunidades que se constituyeron en gran parte del Reino de Murcia²⁵.

Las comunidades murcianas fueron acusadas de alzarse con las varas de justicia de forma generalizada, lo que permite suponer su carácter popular, es decir, el protagonismo del común o estado pechero (existían otros dos estados o estamentos: la nobleza y el clero), aunque este no fue exclusivo, pues hubo nobles, como Juan Fajardo, y clérigos comuneros. Leguízamo y algún otro más acusaron a los comuneros de rebelarse a modo de germanía, es decir, de sublevación popular. No obstante, se ha insistido en que se alzaban contra las autoridades locales, no contra los oficiales reales ni contra el rey.

Ya el 17 de mayo de 1521 se formó una asamblea armada en la plaza de

22 SERRA RUIZ, Rafael: *Estudios de Historia de Murcia*. AAXS, Murcia, 1981, 210.

23 RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia: Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Universidad de Murcia, Murcia, 1985, 185-194.

24 TORRES FONTES, Juan, 1965: "Alonso Díaz de Montalvo, corregidor de Murcia (1444-1445)", en *Anales de la Universidad de Murcia (Filosofía y Letras)*, 23/1-2, pp. 31-78, 41/44.

25 MONTOJO MONTOJO, Vicente: *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640)*. AAXS, Murcia, 1993, 119.

Santa Eulalia de Murcia, donde se juramentaron los comuneros murcianos. La intervención de un alcalde de Casa y Corte como pesquisidor, el licenciado Leguízamo, provocó la expulsión de regidores, jurados y algunos caballeros e hidalgos el 10 de agosto²⁶. En Cartagena el 4 de agosto se levantó la comunidad y expulsó a los regidores y jurados, como a Leguízamo, y aquéllos enviaron un mensajero a la corte por el levantamiento de los comuneros²⁷. En Lorca la comunidad se formó y levantó a partir del 20 de junio, antes que en Murcia y Cartagena en cuanto a altercados²⁸. Los levantamientos fueron en un principio locales, dándose después las acciones conjuntas, de las que trataré.

3. Enfrentamiento con el pesquisidor Leguízamo y el capitán Diego de Vera

La radicalidad de estos grupos se manifestó especialmente en el rechazo a los soldados de Diego de Vera y la expulsión del licenciado Leguízamo, alcalde de Casa y Corte, quien fue enviado como pesquisidor por los gobernadores para pacificar las comunidades del reino de Murcia, el 4 de agosto de 1520. Su paso fue fugaz, pues se inició el 23 de abril, pero se granjeó muchos enemigos²⁹. La postura del marqués de los Vélez se situó en la pugna entre corregidor, pesquisidor y adelantado mayor, que desde principios del reinado de Carlos hizo notoria su intervención en los asuntos del reino³⁰. Incluso se enemistó del concejo de Murcia, con el que no se puso de acuerdo.

El rechazo al paso de las tropas de Diego de Vera fue conjunto de Murcia y Cartagena, a principios de julio de 1520, para que no lucharan contra los comuneros.

Para Cartagena hay que tener en cuenta la función militar reasumida desde 1502, como puerto de organización de expediciones marítimas (de conquista o de socorro a las plazas y tropas españolas en Berbería e Italia, a esta la de Luís de Portocarrero en 1502) y como puesto avanzado en la defensa del litoral mediterráneo frente a Argel y otras ciudades en guerra con España. Se concentraron tropas, con los consiguientes problemas de alojamientos y abastecimientos, y fue una carga molesta para su pequeña

26 OWENS, John B.: *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*. Universidad de Murcia, Murcia, 1980, 49-52.

27 MONTOJO MONTOJO, Vicente: *Cartagena en la época de Carlos V*. AAXS, Murcia, 1987^a, 263.

28 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: *Un Concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521*. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Lorca, Granada, 1997, 471-472.

29 OWENS, John B.: op.cit., 55-59.

30 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 472

población, a la que se sumaron los abusos y desórdenes de los soldados, que se amotinaron antes de salir en la expedición de Cisneros a Orán (1509), por falta de paga. Aquel escribió que Cartagena se quedó desabastecida y muy necesitada a causa de ser obligada a abastecer a Orán. En 1516 y 1517 tanto el corregidor Bernardino de Meneses³¹ como el marqués de los Vélez socorrieron a la guarnición española del Peñón de Argel desde Cartagena y Mazarrón, con grandes esfuerzos para todo el territorio murciano (la aportación económica del marqués se sumó a la de 260 hombres por el reino)³², que recayeron sobre los pecheros, no sobre los poderosos. El mercader cartagenero Diego Gutiérrez fue eximido de dar alojamiento tras alegar su servicio a los Reyes Católicos en la Guerra de Granada³³.

En 1505, una vez reincorporada a la corona, pues era señorío de los adelantados mayores de Murcia, Cartagena fue favorecida para que sus vecinos pudieran contratar en Berbería con los moros de allende, conforme a una bula pontificia³⁴. En ella y en Murcia se instalaron algunos genoveses que compraron y exportaron lana (Jaime Martínez, de Caravaca, a Julián de Franquís y Tomás de Azuagi, o el proceso de Agustín de Negro y Bartolomé de Coque contra Felipe Escaja, genovés habitante de Murcia, por lanas) y cuyas actividades se extendieron a Huéscar, señorío del duque de Alba, y las encomiendas santiaguistas de la Sierra de Segura: Pedro Muñoz, de Yeste, con Juan de Segovia, de Murcia, se obligó a favor de Fernando Martínez, de Murcia, por 86.600 mrs. Juan de Segovia arrendó los diezmos de Yeste y Taibilla a su comendador Rodrigo Manrique³⁵.

En este marco se podría explicar la declaración del licenciado Leguízamo, en julio de 1520, cuando fue a someter a las comunidades rebeldes, sobre que “la población se juramentó contra Diego de Vera, aunque él dice que no hicieron nada”³⁶.

Vera había recién llegado de la expedición contra Djerba o Gelbes. Es

31 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 428/438.

32 MONTOJO, 1995, 124.

33 Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla (CC), Memoriales, leg.195 f. 140 sin fecha.

34 AGS, CC, Cédulas 9, 166/8, Medina del Campo 18.7.1504.

35 AHPM, Not. 362/107, 140-1, 150, 7.3, 29.6, 5.8.1504 y 1510. RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, 1995: “La integración del reino de Murcia en el comercio europeo al fin de la Edad Media”, en CASADO ALONSO, Hilario coord.: *Castilla y Europa: Comerciantes y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos, pp. 81-114. PEIRÓ MATEOS, M. Carmen: *El comercio bajomedieval en el Reino de Murcia*. AAXS, Murcia, 2002. CASADO ALONSO Hilario, 2019: “Burgos y el nacimiento de la primera Edad Global”, en Adelaida Sagarra Gamazo coord., *Burgos, legua cerro del viaje de Magallanes-Elcano. Una historia de reyes, mercaderes y océanos*, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021, Burgos, pp. 26-55.

36 DANVILA, Manuel, 1897-1899: “Historia crítica y documentada de las Comunidades

posible que Alonso de Lorca, teniente de capitán, y Juan Rodríguez, alférez, exceptuados del perdón general otorgado a los comuneros de Cartagena, se relacionaran con estos sucesos, con el paso de muchos soldados a las tropas de la Junta comunera³⁷ o con la entrega de su artillería a los comuneros.

Hubo en el reinado de Carlos I de España un primer periodo de guerra en el Mediterráneo Occidental, marcado por la instalación de los Barbarroja en Argel (1516) y el intento de desalojarlo por Diego de Vera³⁸, coincidente con el bombardeo de Cartagena por una flota genovesa que impidió o retrasó el socorro español, a causa del daño hecho a la flota de Diego de Vera, pues se temía que se dirigiera a Sicilia y Nápoles, donde se podía sublevar parte de la nobleza³⁹. A lo que siguieron asedios de Orán (1516-1517), la batalla de Tremecén (1518) y la conquista de Gelbes o Djerba en 1520⁴⁰, pero Carlos abandonó España en 1518, para conseguir su elección imperial, y provocó con su ausencia y exigencias las rebeliones de las Comunidades en Castilla y de las Germanías en Mallorca y Valencia, que se extendieron a Murcia y Cartagena, donde los gremios formaron también juntas de trece síndicos, como en Valencia y Mallorca, propiciada por los enfrentamientos de los estamentos privilegiados y por los de los foráneos y menestrales contra los privilegiados⁴¹, en Cartagena a partir de la Compañía o Gremio de la Pesquera⁴², y en Murcia con una mayor variedad de oficios. Estos grupos artesanos o gremiales expulsaron a las autoridades que gobernaban los concejos y se enfrentaron tanto a ellas como a algunos oficiales regios (el pesquidor Leguízamo, Vasco de Quiroga): “Naturalmente, los síndicos tendrían plena confianza en su habilidad para dirigir la vida ciudadana. Es más, la cercana Germanía valenciana parecía haber sido una especie de modelo, pues sus

de Castilla”, en *Memorial Histórico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. 38, 555-561.

37 PÉREZ, Joseph: *Los Comuneros*. Historia 16, Madrid, 1989, 50.

38 PARDO MOLERO, Juan Francisco, 2008: “La culpa de la derrota de Argel (1516)”, en *Estudios de historia moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*. I, Universidad de Valencia, pp. 431-449.

39 MONTOJO MONTOJO, Vicente, 1986: “Cartagena en la transición de la Edad Media a la Moderna (1474-1516)”, en *Historia de Cartagena*, 6, Ediciones Mediterráneo, Murcia, pp. 187-286, 198-201. ÍDEM, 1987b: “Cartagena en la época de los Reyes Católicos (1474-1516)”, en *Murgetana*, 71, pp. 49-71, 54.

40 MONTOJO MONTOJO, Vicente: op.cit. 1987^a, 60-1, 260.

41 SANTAMARÍA ARÁNDEZ, Álvaro, 1970: “La época de Fernando el Católico y la Germanía”, en MASCARÓ PASARIUS, J.: *Historia de Mallorca*, III, Palma, pp. 348-358. JUAN VIDAL, José: *El sistema de gobierno en el Reino de Mallorca*. Govern Balear, Palma, 1986, pp. 51-77. PIÑA HOMES, Román, 2007: “El Gran i General Consell y las instituciones del Reino de Mallorca de Fernando el Católico a Carlos”, en *Obra dispersa*, Govern Balear, Palma, pp. 165-182, 175.

42 MAS GARCÍA, Julio, 1991: “El Gremio y Compañía Mayor de la Pesquera de Cartagena”, en *Homenaje al profesor Juan García Abellán*, AAXS, Murcia, pp. 225-238.

trece síndicos revolucionarios habían sido nombrados el 28 de diciembre de 1519 para encargarse de problemas de violencia del patriciado y mal gobierno curiosamente similares a los de Murcia. Los jefes valencianos eran conocidos por los Trece, y este término concreto se usó de hecho para referirse al concejo rebelde, aunque sólo desde mayo de 1521. En Valencia Joan Llorenç se esforzó en dar a los Trece una adecuada base teórica mediante modelos republicanos italianos⁴³.

4. Asociación de comunidades: mancomunación del Reino de Murcia

Se extendió el hermanamiento entre diversas comunidades murcianas y colaboraron con la Junta de Tordesillas-Ávila⁴⁴, ámbito de relaciones en el que se hizo sentir el peso de la mediación de Murcia ciudad.

Fue característico de las comunidades del Reino de Murcia la expulsión de las oligarquías de regidores y jurados de las ciudades y villas, por lo que es posible considerar como germanías a estas rebeliones, tal como las denominó el licenciado Leguizamó. Esta duda no tendría lugar a ser aceptada si tenemos en cuenta la conexión de las comunidades murcianas con las castellanas, en las que no faltaron expulsiones, aunque el corregidor Fernando de Vega no fue asesinado, pero sí un alcalde mayor de Lorca posteriormente, y en cambio fueron respetados los alcaldes mayores Bonmaitín y temporalmente Vasco de Quiroga (famoso después en el poblamiento de México) de Murcia y Cartagena, Alonso Vélez de Guevara, alcaide de la fortaleza de Cartagena, o el capitán Diego de Vera.

Las relaciones entre las comunidades de Murcia, Aledo, Lorca, Yecla, Jumilla, Villena, Hellín, Cieza, Moratalla, Albudeite y Cartagena constan en los documentos de Murcia, son comprensibles por el tráfico que hubo entre ellas: Pedro López, Rodrigo de Aledo y Lorenzo de Avilés, vecinos de Abanilla, Juan Calafate, de Cartagena, y Diego García de Mendoza, de Murcia, compraron mulas a Fernán Jiménez, de Hellín⁴⁵, incluida Mula (Juan de Frías, criado del adelantado D. Pedro Fajardo, apoderó a Fernando de la Ballesta, vecino de Mula, para cobrar 52.815 mrs. a Juan y Diego de San Pedro)⁴⁶; y en agosto y octubre de 1520 pedían Moratalla su hermanamiento

43 OWENS, John B.: op.cit., 59, 87 y 109; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: *Las Germanías de Valencia*. Edicions 62, Barcelona, 1972, 108-109.

44 CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier/CASTRO, Javier Mateo de, 2021: "Las operaciones militares de la Guerra de las Comunidades", en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 22-27.

45 En 4.975, 4.125, 4.300, 3.000 y 3.300 mrs.: AHPM, Not. 362, fs. 207-208, 211, 216, 219; 5, 8 y 9.12.1506.

46 Hermanos, mercaderes, vecinos de Toledo, por un contrato: AHPM, Not. 362, f. 227,

y la confirmación Lorca⁴⁷. Según Owens⁴⁸: “la Comunidad murciana también continuó usando su influencia para sosegar la situación en toda la región, según muestran sus contactos con Lorca (4 de octubre), Villena (19 y 27 de octubre), Moratalla (20 de octubre), Albudeite (3 de noviembre) y Aledo (6 de noviembre)”.

Hubo algunas intervenciones del concejo de Murcia que indican una actitud prepotente, que se manifestó en el reconocimiento que indica la petición de los síndicos de Lorca a los de Murcia de consentimiento para los capítulos a presentar al rey. Un síndico de la comunidad de Lorca, Juan de Yuste, le pidió que refrendara las peticiones que iba a presentar al rey y los síndicos de Murcia manifestaron su acuerdo, declarando que: “era bien que los dichos señores síndicos en nombre de la Comunidad de la dicha ciudad de Murcia jurasen que ellos ni la Comunidad de la dicha ciudad no se concertarán ni discreparán de la hermandad que tienen con la dicha ciudad de Lorca y síndicos de ella hasta tanto que la dicha ciudad de Lorca esté concertada y pacífica con sus majestades o con otras personas o pueblos particulares por la culpa que tiene del levantamiento y otros delitos que acerca de ello en la dicha ciudad de Lorca habían sucedido”⁴⁹.

Lo denotó además que los síndicos de Murcia rechazaran la pretensión de los comuneros de Hellín, pues en septiembre de 1520 aquéllos enviaron al síndico García Cabrero a allí⁵⁰.

En Caravaca se mezcló crimen y desorden público, pues Martín de Robles, colaborando Nicolás Roca y Francisco Carreño, probablemente hijo de Antonio Carreño Ferrer⁵¹, vecinos de Cehegín, mató a Juan de Montealegre, de cuyos parientes obtuvo carta de perdón, por lo que fue condenado a diez años de destierro, como Juan de Angosto, de Cehegín, perdonó a Juan de Atienza, criado y repostero del adelantado D. Pedro Fajardo, por haber herido y matado a Mencía de Angosto, su hermana, con la que vivía Atienza⁵², pero Robles fue amenazado de muerte. El licenciado Ramírez, alcalde mayor del partido santiaguista, condenó a muerte al asesino de Montealegre, pero por cédula de perdón sólo lo fue a destierro por el Consejo Real de Castilla.

Robles fue capitán de la comunidad que se levantó en Caravaca, que con otras muchas gentes fue a tomar por las armas la fortaleza de Huéscar hasta que Antonio de Mendoza la socorrió por orden del marqués de Mondéjar,

29.12.1506.

47 Archivo Municipal de Murcia (AMM), Acta Capitular (Ac.Cap.) borradores, 29/8 y 4/10/1520.

48 Op.cit., 100.

49 AMM, Ac.Cap. borradores 4-X-1520.

50 AMM, Ac.Cap. borradores 4-IX-1520.

51 Real Academia de la Historia, Biblioteca Luís Salazar y Castro, D-35, f. 116. Barreda, 2011, 477-479.

52 AHPM, Not. 362/175, 22.11.1506.

virrey y capitán general reino de Granada, y preso fue llevado a la ciudad de Granada acusado de delitos, pero se fugó de la Alhambra, quitó varas de justicia y sentenció pleitos civiles y criminales, se enfrentó al gobernador, permitió robos de bienes, públicamente habló contra el rey y el Consejo Real. El pleito siguiente estuvo pendiente en 1529, en que pidió el alzamiento del destierro, cuando en realidad el perdón fue falso⁵³.

Los acostamientos se generalizaron en esta época, por ejemplo en Abanilla a Diego López de Padilla, comendador de Abanilla y gobernador de Andalucía, se le ordenó alistar 30 lanzas jinetas gente de acostamiento y al año siguiente al Tesorero de Calatrava pagar quince peones defensores de la fortaleza de Abanilla⁵⁴, y las hubo en Cartagena.

El hilo conductor de la exposición siguiente es tanto el conjunto de los protagonistas como los distintos grupos de los implicados, fueran comuneros o desterrados por ellos.

5. El asedio a los regidores de Murcia, Lorca y Cartagena en Aledo, una acción conjunta: la artillería de Cartagena

La encomienda de Aledo y Totana (esta última fue su arrabal) se vio afectada por el levantamiento comunero, tanto en las poblaciones próximas (Lorca, Murcia y Cartagena), como en Totana se formó una comunidad, dirigida primero por Juan Serrano y después por Bartolomé de Cayuela el viejo, que se llamó también germanía e intentó extenderse a Aledo, donde encontró dura resistencia. En esta villa, situada en un lugar montañoso y fácilmente defendible, se refugiaron algunos regidores expulsados de Lorca (Ponce de León, Morata) y Murcia (Diego Cascales de Sotomayor).

La unión entre las comunidades murcianas permitió que las tropas de las de Murcia, Lorca, Caravaca, Cehégín y quizá Cartagena asediaran a los regidores de Lorca (en otros documentos se hace también referencia a los de Murcia y Cartagena) en el castillo de Aledo, a finales de abril de 1521, es decir, por las mismas fechas en que fueron derrotados los comuneros castellanos en Villalar⁵⁵. Algo parecido pasó en una parte del Reino de Valencia y

53 Archivo Histórico Nacional (AHN), OOMM, Archivo Histórico Toledo (Pleitos), leg. 55.076, 1523-1527: 1-VII-1523. Condena a muerte: Caravaca 22-IX-1523. Testimonio: f. 74-5. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, José Antonio: *El poder del dinero y el poder de las relaciones en el Antiguo Régimen: La trayectoria familiar de los Muñoz de Otálora*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2017, 125.

54 AHN, OOMM, Consejo, lib. 324C, 1516-1523, Cederario Registro de las Órdenes de Calatrava y Alcántara + algo de Santiago 3/IV-12/1516 y 17/5/1517-27/3/1528, fs. 111r, 149v-150r: 2/11/1520, Medina de Rioseco y 29/8/1521, Logroño.

55 ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl, 2021: "La batalla de Villalar", en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 46-51.

del Principado de Cataluña (Ulldecona, Tortosa), pues las autoridades realistas –encabezadas por el virrey de Valencia– se refugiaron en el Maestrazgo de Montesa: Montesa, San Mateo, villa de la que aquellas expulsaron a los agermanados el 23.6.1521⁵⁶.

En cuanto a la participación de Cartagena, en la documentación fajardista no se señala la presencia de los comuneros de Cartagena, aunque sí se utilizaron cañones dejados por Diego de Vera en Cartagena⁵⁷. En la documentación murciana se hace referencia a que unos cañones fueron trasladados anteriormente de Cartagena a Lorca⁵⁸, aunque también a las dificultades por las que pasó Cartagena ante un posible ataque berberisco.

Los síndicos de la Comunidad de Murcia justificaron el asedio del castillo de Aledo en que: “algunos pueblos de este reino de Murcia o fuera de él se mueven a hacer y hacen mucho daño a los lugares que están en comunidad, en servicio de sus majestades y hermanados con esta ciudad”, es decir, en la defensa de la hermandad territorial comunera, en orden a que primero los vecinos se aprestasen a luchar y disposición final de que acudieran a capturar en Aledo a los vecinos de Lorca refugiados en el castillo⁵⁹. A diferencia de las demás poblaciones, Aledo recibió la merced regia de auto-titularse leal por Carlos V, precisamente por estos sucesos de abril y mayo de 1521⁶⁰.

6. El apoyo a la rebelión de Huéscar contra el Duque de Alba

Desde Granada el marqués de Mondéjar apreció que el ataque a Aledo, realizado según él por los comuneros de Murcia, Lorca y Caravaca, con artillería dejada en Cartagena por Diego de Vera, pudo tener su continuación en una incursión contra Huéscar y Baza, en el reino de Granada, por lo que intervino Alonso Vélez de Guevara, alcaide del castillo de Cartagena, a mitad de mayo de 1521, para recuperar las piezas de artillería y municiones de Diego de Vera⁶¹.

Las acciones contra Aledo y Huéscar, de las que fueron acusadas las comunidades murcianas en general, fueron sin embargo muy distintas. La de Aledo se encuadró en la lucha contra los miembros de las oligarquías expulsados de sus ciudades, mientras que la de Huéscar tuvo otro carácter.

Huéscar fue entonces una población donde una serie de mercaderes (al-

56 MUÑOZ SEBASTIÀ, Joan-Hilari, 2011: “Una revolta agermanada a Ulldecona a principi de 1521”, en *Rails*, 27, Ulldecona, pp. 74-79.

57 AGS, Diversos (Medina Sidonia), caja 2, n. 25.

58 AMM, Ac.Cap. borradores 26-III-1521.

59 AMM, Ac.Cap. borradores 13 y 23-IV-1521.

60 BÁGUENA, Joaquín: *Aledo su descripción e historia*. Academia Alfonso X el Sabio (AAXS), Murcia, 1980, 145 y 300-302.

61 DANVILA, Manuel: op.cit., 142-143; Owens, John B.: op.cit., 124.

gunos genoveses y milaneses) y ganaderos se hicieron ricos y poderosos. Éstos fueron la gente principal del reino de Murcia, es decir, los señores de ganados de Murcia, Lorca, Cartagena, Caravaca, Segura de la Sierra, etc.⁶².

Huéscar fue, por lo tanto, un lugar de confluencia de intereses económicos entre los grandes grupos económicos de ganaderos y comerciantes de Murcia y Granada⁶³.

Fue un eje en las disputas territoriales entre los grandes señores: el marqués de los Vélez, señor de la cuenca del Almanzora, y el duque de Alba, señor de Huéscar. La cercanía del otro gran magnate del reino de Murcia, el marqués de Villena, estaba también presente en este territorio colindante entre Murcia y Granada, en el castillo de Xiquena, que hizo derribar el marqués de los Vélez⁶⁴. Parece, sin embargo, que las peticiones de ayuda de los comuneros de Huéscar contra el duque de Alba y sus representantes, refugiados en el castillo, no fueron atendidos por los síndicos de Murcia en marzo de 1521, aunque la presión popular estaba a favor de hacerlo en abril, por sí mismos.

7. La mediación de la nobleza y las oligarquías: el marqués de los Vélez y otros grupos

En Mallorca (1521-1523) y Valencia los virreyes Diego Hurtado de Mendoza y Miguel de Gurrea (lugarteniente general en Mallorca) fueron expulsados de la capital⁶⁵, y en Murcia lo fue el pesquisidor Leguizamo, pero no el marqués de los Vélez, cuyos intereses se decantaron por mantener su poder en Murcia, Lorca y Cartagena, controlar sus señoríos de Mula y otros, o el castillo de Xiquena.

Por tanto, hubo protagonismo del marqués de los Vélez en las comunidades murcianas. Owens lo pone en la cúspide de la composición de la comunidad de Murcia y su intervención fue también importante en Lorca, donde sus regidores expulsados así lo consideraron, además de su intervención en los sucesos de Huéscar, Xiquena y Aledo, y en Cartagena, en la que se ha de señalar la influencia del marqués sobre el capitán de la comunidad y sobre algunos de los excluidos del perdón real⁶⁶.

62 MONTOJO MONTOJO, Vicente: op.cit. 1995, 118-119.

63 SORIA MESA, Enrique: *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Universidad de Granada, Granada, 1997, 56, 71 y 94.

64 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: *Lorca, ciudad y término (ss. XIII-XVI)*. AAXS, Murcia, 1994, 140.

65 JUAN VIDAL, José, 2000: "El regne de Mallorca en temps de Carles V", en *Mayurqa*, 26, 11-56.

66 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 474-479. MONTOJO, Vicente: op.cit. 1993, 122.

7.1. *La alineación de linajes clientes del marqués*

Una parte de los líderes de la insurrección eran miembros de la clientela del marqués: así Leiva, los Felices y Juan de Pareja en Lorca o los Salas en Cartagena⁶⁷. Junto a ellos hubo otros poderosos que, en el caso de Murcia y Lorca, fueron expulsados del concejo, a pesar de su preeminencia social o riqueza, pero no el doctor Juan Cabeza de Vaca, Juan Fajardo, hijo del regidor Alonso Fajardo, señor del Palomar, Gil Rodríguez Junterón, arcediano de Lorca, Alonso Pérez de Córcoles, en Murcia; Pérez de Meca, Pérez de Tudela, Gomáriz, Yuste, Henares, Torrecilla, Quiñonero, Burgos Marín, etc. en Lorca; e individuos oportunistas que aprovecharon las circunstancias favorables para una promoción que antes fue imposible⁶⁸.

Algo que caracterizó a estos grupos fue precisamente algún enfrentamiento anterior con los anteriormente poderosos, es decir, los regidores y jurados expulsados, en torno, por ejemplo, a las escribanías, que se dio tanto en Lorca, con anterioridad a la rebelión, como en Cartagena durante ella. En ésta Carlos y Francisco de Salas, procedentes de Mula, pleitearon antes y después de la Comunidad con varios regidores. Los comuneros, por su parte, exigieron el nombramiento de Francisco de Salas como escribano numerario al alcalde mayor Vasco de Quiroga. El pleito por la escribanía con Diego Ros y Alonso Martínez Fortún duró de 1518 a 1529. Las escribanías eran en realidad oficios deseados por los principales, por su rentabilidad económica, y también por los medianos, a causa de las posibilidades de promoción a las regidurías y juradurías. En un entorno socio-económico próximo a los escribanos estuvieron algunos de los comuneros de Cartagena, como Martín Alonso y Alonso de Osuna, que habían sido alcalde de la Hermandad y mayordomo en 1517, respectivamente, o Juan Giner, arrendador de rentas concejiles, todos ellos exceptuados del perdón real⁶⁹.

Estos grupos escenificaron probablemente una lucha de bandos, más clara en Lorca por la menor lejanía del Ordenamiento de Cabrero (1490), que había convertido en vitalicias las regidurías, o aún más en Cartagena, por la ordenanza de 1518, que impidió la reelección de regidores y jurados en el plazo de 3 años⁷⁰, mientras que en Murcia este tipo de conflicto, de carácter intraoligárquico, tuvo menor relieve, pues su oligarquía se consolidó antes. Algo parecido sucedió en Ciudad de Mallorca al mismo tiempo⁷¹.

67 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 472-473; MONTOJO, V.: op.cit. 1987a, 264.

68 OWENS, John B.: op.cit., 104 y 61.

69 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Fco.: op.cit. 1997, 352-367. MONTOJO, Vicente: cit. 1987^a, 264.

70 MONTOJO MONTOJO, Vicente: op.cit. 1987^a, 269; 1989, 57; 1993, 120.

71 JUAN VIDAL, José: op.cit. 2000, 28-31.

Dentro del Reino de Murcia destacaron unos pocos grandes concejos de realengo, los de Chinchilla y Albacete⁷², Murcia y Lorca, y algunas villas de órdenes militares y señorío, como Caravaca, santiaguista, y Mula, del marqués de los Vélez, aunque no fuera muy grande la población de sus ciudades si la comparamos a la de otras poblaciones principales de otros reinos. En los concejos de realengo y en algunos de señorío, como Mula, hubo a finales del siglo XV un creciente intervencionismo regio o señorial, según los casos, una actuación tal que había ido restringiendo el ejercicio del poder municipal a unas pocas personas de determinados linajes, caracterizados estos últimos por una palpable lealtad a la corona o a la casa señorial.

De forma parecida a las intervenciones de los Reyes Católicos contra Diego López Pacheco y los partidarios de Juana la Beltraneja en la Guerra del Marquesado de Villena (1480), o al reincorporar Cartagena a la muerte del adelantado mayor Juan Chacón y su sucesión por Pedro Fajardo, Carlos I de Habsburgo, tras la derrota de las comunidades castellanas (Villalar, 1521), incidió en sucesivas reformas, tanto en la administración central, mediante la creación de nuevos consejos como los de Estado (1521), Hacienda (1523), Indias (1524), Guerra (1525), o reformó el de la Cruzada (1518), y en la territorial y local con otros reajustes.

Por ejemplo, el nombramiento de Sotomayor fue una intervención regia en 1524 contestada, pues Sotomayor era caballero de orden militar y no podía ser corregidor.

7.2. *Lo revolucionario de la rebelión y de la hermandad*

El liderazgo asumido por parte de los principales no excluye ni debe desvirtuar la participación del común, grupo del que procedió el mayor contingente de los comuneros y de la liga o hermandad juramentada en comunidad. Tanto la extracción social de los rebeldes como la forma de coligación no era desconocida en los dos siglos anteriores, es decir, en el contexto de las rebeliones populares de la Edad Media⁷³.

En cuanto a la primera, es en Murcia donde mejor es conocida la intervención de labradores y artesanos, mientras que en Cartagena destaca la de pescadores y sólo algunos artesanos y pequeños comerciantes.

En cuanto a la forma de organización es también en Murcia donde está

72 PRETEL MARÍN, Aurelio, 2008: "Los comuneros de Albacete", en *Castilla en llamas*, Almud, Ciudad Real, pp. 211-254. PRETEL MARÍN, Aurelio: *La 'Comunidad y república' de Chinchilla. 1488-1520*. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA), Albacete, 1989.

73 RODRÍGUEZ MOLINA, José, 1991: "Movimientos sociales en Andalucía durante la Baja Edad Media", en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16, 13-35.

mejor documentada la formación de una hermandad juramentada (Owens, 1980, 51-2), que contó con antecedentes muy remotos, también llamada comunidad, pues en 1392, en plena lucha entre manueles y fajardos, fueron expulsados ambos bandos y: “fue fecha hermandat por la comunidat del pueblo de la dicha çibdat que estava ayuntados en el dicho conçejo general, ser todos una cosa e amor del rey nuestro señor e de amparar e defender a todos los vecinos”⁷⁴.

Quizá por ello sea comparable a la de 1520⁷⁵, a diferencia de la actuación del común de Murcia en 1516-1517, pacífica, o la posterior violenta de los pescadores de Cartagena en 1558⁷⁶.

8. La acción del marqués de los Vélez de levar tropas contra agermanados de Orihuela

El conflicto en torno a Huéscar se reprodujo en Orihuela, en agosto de 1521. El marqués de los Vélez y su clientela se opusieron a la concesión y erección de una catedral, con lo que ello supuso de segregación de la diócesis de Cartagena, tanto en 1510 como en 1518. En esta última fecha (Huéscar le fue concedida en 1513) el duque de Alba apoyó a los oriolanos.

La guerra contra los agermanados del Reino de Valencia dio una oportunidad al marqués y a numerosos murcianos de prestar servicios a la monarquía al mismo tiempo que el saqueo de Orihuela representó un nuevo episodio de la tradicional pugna entre Murcia y Orihuela. A lo largo de agosto se sucedieron los preparativos, la petición del virrey de Valencia al marqués de los Vélez de que se dirigiera contra Orihuela y el saqueo de la ciudad, famoso éste por su ferocidad y el ensañamiento con la catedral, además de la participación en él de numerosas ciudades y villas, como las de moriscos de Ricote⁷⁷.

En el ataque de tropas del Reino de Murcia a Orihuela (1521), dirigidas por el marqués de los Vélez, que apoyó a los comuneros de Murcia y Cartagena, contra los agermanados valencianos, las de Cartagena fueron precedidas del pendón de la Cofradía de San Ginés, formada por labradores. Apoyaron estas tropas los asedios realistas de Játiva y Alcira (Valencia) en 1522 y 1523.

74 TORRES FONTES, Juan, 1987: “Evolución del Concejo de Murcia en la Edad Media”, en *Murgetana*, 71, 5-47, v. 35.

75 GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio, 1977: “Semántica del término Comunidad antes de 1520: Las asociaciones juramentadas de defensa”, *Hispania*, 136, Madrid, pp. 319-367.

76 OWENS, John B.: op.cit., 67. GARCÍA SANZ, Ángel: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*. Akal, Madrid, 1986, 365. MONTOJO MONTOJO, Vicente: op.cit. 1987^a, 278.

77 OWENS, John B.: op.cit., 55-59 y 128-129.

Pero esto no impidió que en 1523 el juez delegado Alonso Guerrero confiscara los bienes de los comuneros o agermanados murcianos y cartageneros⁷⁸, como lo hizo Eximén Pérez de Figuerola en Valencia⁷⁹.

La expedición murciana contra Orihuela fue incluso anterior al envío de un nuevo corregidor por los gobernadores castellanos, pues aunque éste se hizo el 14 de junio, su destinatario, el caballero de Alcántara Diego de Sotomayor, servidor del duque de Alba, que recibió orden de devolver el gobierno concejil a los regidores y jurados exiliados el 27 de julio, no tomó las varas de justicia hasta el 12 de septiembre, al pedir primero al adelantado que pacificase el territorio⁸⁰.

8.1. Restauración de alcaldes mayores, capitanes militares, regidores y jurados

Los alcaldes mayores de Murcia (Antonio Pérez de Bonmaitín) y Cartagena (Vasco de Quiroga), el pesquisidor Leguizamo, o el capitán Diego de Vera (de la expedición de socorro a la guarnición española de Argel), siguieron ejerciendo en otros cargos, o el doctor Juan Fontes, juez de apelaciones del marquesado de los Vélez en 1523 juzgó en la causas entre Fernando de Garbi, vecino de Vélez Rubio, y maestre Fernando, de Vélez Blanco; y del concejo y vecinos de Molina de Segura con Lorquí⁸¹.

García Rodríguez de Molina, natural de Alcaraz, casó con una hija del licenciado Viller, su tío, ella nieta de García Méndez de Sotomayor y Elvira de Figueroa y él del comendador Alonso Fernández de Córdoba y Leonor de Avilés y de Juan Rodríguez de Molina⁸².

Carlos de Guevara, señor de Lorquí, tuvo un pleito con el Concejo de Murcia por el cultivo de arroz que plantó en su señorío y era nocivo a la huerta de Murcia por el contagio de paludismo a que daba lugar, por lo que Francisco Guill fue apoderado del concejo para informar al procurador Caicedo en Granada. En el mismo memorial Guill recibió instrucciones de tratar el asunto del dinero que gastaron indebidamente los síndicos comuneros de Murcia⁸³.

78 Archivo Municipal de Cartagena (AMC), CH 109/20 y 110/5, 1523 y 13.8.1527. MONTANO MONTOJO, V.: *Cartagena en la 1ª mitad del siglo XV/I*. Tesis de licenciatura, Murcia 1983, 334-6.

79 PARDO MOLERO, Juan Francisco, 2012: "Con maduro consejo: la carrera pública de Eximén Pérez de Figuerola", en PARDO, J.F./LOMAS, M. eds.: *Oficiales reales*, Universitat de Valencia, 77-107.

80 OWENS, John B.: op.cit., 127; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 480.

81 AHPM, Not. 284/46, 70 y 83, 30.3 y 23.12.1523.

82 AHPM, Not. 284/72-3, 4.2.1523.

83 AMM, leg. 4287, n.84. Este memorial no puede ser 1492 como figura en Carmesí sino de 1521-1523.

Por otra parte, algunos vecinos de Murcia reclamaron deudas a otros de Cartagena, como Gonzalo de Arboleda contra Pedro de Soria por deuda de 6.000 mrs. que traspasó a Fernando de Gálvez, vecino de Cartagena⁸⁴, o Hernando Bapat, de Huéscar, a Ginés Ruiz, armero, ex alcalde de hermandad de Murcia, por deuda de 32.800 mrs. a causa de unos carneros que se le quitaron al primero en el asedio⁸⁵.

8.2. Destierro del marqués de los Vélez

El marqués de los Vélez dio al rey distintos problemas en 1524-1525; con Juan Vázquez, don Juan Manuel, los regidores de Murcia y algunos de Mula (Juan Piñero y Antón Aparicio), o en la Real Chancillería de Granada con dos oidores que eran allegados del duque de Alba, como el licenciado Girón. El marqués no creía que estuvieran las entrañas de Alfonso X el Sabio en la Catedral de Murcia. Juan Vázquez del Castillo, regidor y alcalde de sacas de Murcia, pretendió tener una sepultura en el crucero de la catedral, que el cabildo le denegó. Los regidores de Murcia se negaron a que Luis Fajardo, hijo del marqués de los Vélez, entrara en la ciudad, dándoles la razón Carlos I. En 1525 el marqués socorrió Almería e hizo alardes en Alhama de Murcia, Librilla, Mollina y Mula y en ésta encontró resistencia, que enfrentó el merino Alonso Pagán. Los vecinos de las tres primeras villas mencionadas se quejaron de la poca justicia que hacían los alcaldes⁸⁶. Además, salió en defensa de Juan de Robles y otros vecinos de Caravaca⁸⁷.

Entre estos reajustes Carlos I ordenó el destierro del I marqués de los Vélez por colaborar con las comunidades del reino de Murcia: A pesar de lo que dijo el marqués: “conocer de las cosas de comunidad cometidas por los clérigos de estos reinos, que pues estos de Mula que han hecho tantas y tales bellaquerías, como sabéis han sido sentenciados por el juez de Murcia y de la sentencia que contra ellos dio, aunque fue tan simple como sabéis, ellos apelaron y yo apelé para el juez y oficial de Valencia”⁸⁸.

Otra de estas medidas fue el envío de Alonso Guerrero como comisionado para confiscar los bienes de los comuneros de Cartagena en 1523 (a Carlos y Francisco de Salas, escribanos, Alonso de Lorca, etc.)⁸⁹, que tuvo repercusiones a largo plazo en las elecciones de regidores, pues se enzarzaron en un largo pleito ante la Real Chancillería de Granada.

84 AHPM, Not. 284/74, 19.8.1523.

85 AHPM, Not. 284/90 o 76, 14.10.1523.

86 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS), AGRM, FR, CD-60, 5.1.1.11-18 y 59, 4.2.1.50, Cartas del marqués al licenciado Antonio Gómez, solicitador, desde Las Cuevas, 11.2, 4.7 y 8.9.1525; 2.11.1525 y Lorca, 21.8.1525.

87 Vélez, 20.11.1524: ADMS-AGRM, FR/60, 5.1.1.27.

88 ADMS-AGRM, FR/60, 5.1.1.19.

89 AHPM, Not. 284, G. Guirao, fs. 30-31 (R. Prov. 27.5.1523), 32, 70, 123, 172, 234 y 249.

9. La represión: exclusión, secuestros y confiscaciones

En 1523 el juez Alonso Guerrero fue enviado a Murcia para realizar la confiscación de bienes a los comuneros inculcados gravemente. Uno de ellos fue Alonso de Lorca: “Alonso de Lorca, vecino de Cartagena, preso en la nuestra cárcel real nos hizo relación, por su petición que ante los alcaldes de nuestra casa e corte estando en la dicha nuestra cárcel presentó diciendo que por las alteraciones e movimientos pasados fueron e están por nuestro mandado secuestrados todos sus bienes, poder a cuya causa él no tenía con que seguir el pleito que ante nuestros alcaldes trata con el nuestro procurador fiscal, sobre lo que se nos suplicó que le mandásemos dar nuestra carta para vos, para que de los dichos sus bienes hasta veinte mil maravedís para las costas del dicho pleito, e como nuestra merced fuese”⁹⁰.

Otro fue Juan Bezón, vecino de Murcia, quien apoderó a Alonso Álvarez de Villarreal y Juan de Medrano, procuradores ante la Real Chancillería de Granada (en dicha ciudad desde 1505), para defenderle del doctor Antonio de Baeza: juez pesquisidor regio “en los daños hechos por la Comunidad de esta ciudad a los regidores y jurados e otras personas particulares, en los cuales daños a mi condena puso que contribuyese y pagase cierta contía de maravedís a cada una persona de los diputados porque dice que me halló culpado en cierta información de su oficio recibió, en lo cual me hizo notorio agravio”⁹¹.

10. Repercusiones posteriores

En 1526 el Concejo de Cartagena pleiteó para defender su dominio del Campo Nubla, disputado por Murcia y Lorca, y la exención del almojarifazgo, cuya aduana estaba en Murcia, al tiempo que Lorca le puso dificultades para moler trigo, como a Mazarrón⁹². Muy pronto surgió además la falta de recursos fiscales del concejo, por lo que se repartió una contribución entre los vecinos para sostener la construcción de la muralla y los gastos de los pleitos. Con estas dificultades económicas surgió la cuestión de la deuda que dejaron los agermanados o comuneros en 1520-1522 pues aún se arrastró en 1527. De hecho la ciudad se vio afectada por problemas derivados de la rebelión y guerra de las Germanías pues en Cartagena hubo gran participación, aunque primaron los militares de defensa ante argelinos y franceses.

De hecho, a últimos de abril de 1521 los síndicos de Murcia decidieron

90 AHPM, Not. 284, f. 30r-31v, Valladolid, 27-5-1523.

91 AHPM, Not. 284, f. 32r, 23-6-1523.

92 Archivo Municipal de Lorca, Libro n. 176 de Actas Capitulares de 1526, f. 50v, 29.9.1526.

enviar cinco o seis barriles de pólvora a Martín Alonso, el capitán de la Comunidad de Cartagena, para la defensa de la ciudad, y colocar las guardas acostumbradas con el fin de recibir avisos de los de Cartagena⁹³. Owens⁹⁴ menciona la amenaza de 100 barcos.



Iglesia de la Asunción de Santa María, Cartagena (Reproducción de Pérez Casano).

Aún coletearon asuntos pendientes de las germanías, como sucedió en Mallorca hasta 1528, pero desde 1526 hasta 1529 se impusieron los problemas derivados de las expediciones berberiscas argelinas de Barbarroja y el Judío, y la necesidad de orientar el contra-curso (1528) y aun así se mantuvo algún tráfico de lana hacia Génova.

Conclusiones

Los estudios sobre las rebeliones comuneras del Reino de Murcia, de las que en 1980 se publicó uno sobre la de Murcia ciudad, por John Owens, se extendieron a Cartagena y Lorca⁹⁵, entre las ciudades de realengo, a Mula⁹⁶ y Totana⁹⁷, entre las villas de señorío, a Caravaca de la Cruz entre las de ór-

93 AMM, Ac.Cap. borradores 30-IV-1521, f. 73r.

94 Op.cit., 124.

95 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1994 y 1997, 469-86; MONTOJO, V.: op.cit. 1983.

96 GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan: *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*. AAXS, Murcia, 1992, 203-234.

97 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María/SÁNCHEZ PRAVIA, José Antonio: *Hacia la conquis-*

denes militares. Para Cartagena se apunta que la rebelión comunera fue: “el punto inicial del análisis de la conflictividad social, puesto que en ella concurren de forma exacerbada las tensiones arrastradas de épocas anteriores y manifiesta las características de las que perduraron con posterioridad”⁹⁸. Por contraste, para Lorca se ha dicho algo distinto: “Ni todo quedó en una crisis pasajera, ni a partir de entonces las cosas marcharon por otros derroteros totalmente diferentes. La cuestión queda tan abierta que tan difícil es aplicar a las Comunidades el calificativo de punto final como el de principio. Dejémoslo en punto y seguido”. Anteriormente dice: “Sería un error considerar aislado el hecho comunero sin ponerlo en conexión con el resto de rebeliones bajomedievales en Castilla”⁹⁹. En el marquesado de Villena la población de Villena fue fiel a Carlos I¹⁰⁰, como Aledo lo fue, donde se refugiaron los regidores y jurados fieles de las ciudades del corregimiento de Murcia, Lorca y Cartagena. Porque algo importante a resaltar es que en las Comunidades se advirtió una hermandad entre poblaciones de todo el reino, incluido su parte del marquesado de Villena, como esta población, Hellín, Chinchilla, etc.¹⁰¹.

Por lo tanto, la conjunción de ambos planteamientos es la que va a caracterizar esta revisión del proceso comunero en el reino de Murcia: su análisis en un contexto retrospectivo de larga duración a partir de mediados del siglo XV, otro geográfico del reino y su manifestación como etapa intermedia dentro de un período largo de consolidación de las oligarquías locales y los señores.

De otro lado, para un planteamiento sistemático se va a incidir en lo que podríamos llamar la geografía comunera del reino de Murcia. Éste, que contaba con una serie de equilibrios territoriales alcanzados en la segunda mitad del siglo XV, experimentó un tensionamiento de los que podríamos llamar intereses y conflictos territoriales, lo que supone una especial atención a los espacios externos que fueron escenarios de los conflictos tradicionales, como Orihuela y Huéscar.

El transcurso de hechos y problemas que conllevó la rebelión de las comunidades murcianas no debe ocultarnos un proceso generalizado en los reinos de la Monarquía hispánica, como fue el de la consolidación de las

ta del poder: el conflicto comunero en Aledo-Totana (1520-1521). Ayuntamiento de Totana, Totana, 2007.

98 MONTOJO MONTOJO, Vicente: op.cit. 1993, 118.

99 JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: op.cit. 1997, 475/481.

100 MOLINA PUCHE, Sebastián/ORTUÑO MOLINA, Jorge: *Los grandes del Reino de Murcia (Los Marqueses de Villena: caída y auge de una casa aristocrática)*. AAXS, Murcia, 2009, 56.

101 DIAGO HERNANDO, Máximo, 2021: “Consecuencias políticas y sociales del conflicto comunero”, en *Desperta Ferro* (Hª Moderna), 51, 52-56.

pequeñas oligarquías, entre las que se contaban los patriciados urbanos¹⁰². Precisamente es éste uno de los objetos de estudio de la historia social de la familia, es decir, el análisis de la constitución de unos pocos grupos familiares en élite de poder. Por otra parte, la interdisciplinariedad, que caracteriza a la historia social de la familia, relaciona a ésta con la sociología y la antropología para desentrañar el proceso selectivo que subyace en la formación de una élite de poder.

¹⁰² HERNÁNDEZ FRANCO, Juan/JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, 2001: “Estado, aristocracia y oligarquías urbanas en el Reino de Murcia”, en *Cronica Nova*, 23, Granada, 1996, pp. 171-187. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Las comunidades en el reino de Murcia: la tercera voz”, en *Carlos V Europeísmo y universalidad*, 2, Universidad de Granada, Granada, pp. 43-62.

El espacio de la sierra minera de Cartagena-La Unión en los ataques berberiscos de los siglos XVI y XVII

FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ¹

Resumen: La zona oriental del término de Cartagena fue uno de los grandes vacíos demográficos del litoral mediterráneo español durante los siglos XVI y XVII. Esto se debió a los constantes desembarcos e incursiones tierra adentro de los corsarios berberiscos, que frenaron el asentamiento de vecinos en ese territorio. Con todo, a lo largo de este período la población se fue acercando poco a poco a la costa, conforme disminuyó el peligro berberisco y se reforzó su defensa con tropas móviles y torres artilladas.

Palabras clave: Campo de Cartagena. Corsarios. Berberiscos. Siglos XVI-XVII

Abstract: The eastern part of the municipality of Cartagena was one of the great demographic voids of the Spanish Mediterranean coast during the sixteenth and seventeenth centuries. This was due to the constant landings and inland incursions of the Barbary corsairs, which slowed down the settlement of neighbors in that territory. However, throughout this period the population gradually moved closer to the coast, as the Berber danger diminished and its defense was reinforced with mobile troops and artillery towers.

Key words: Campo de Cartagena. Berber. Corsairs. XVI-XVII centuries

Cuando en 1589 el padre Gerónimo Hurtado publicaba su conocido manuscrito de la Real Academia de la Historia, los ataques de los corsarios norteafricanos arreciaban. Vivían lo que Fernand Braudel denominó “la segunda edad de oro de Argel” y su amenaza se sentía en todos lugares cercanos al mar. El término municipal de Cartagena, que entonces incluía también el de La Unión, era uno de los espacios más castigados por ellos, dada su cercanía al puerto norteafricano, pues, en poco más de un día, sus naves eran capaces de llegar con un viento favorable.

Prácticamente coinciden en el tiempo el inicio de la repoblación del campo cartagenero, deshabitado a lo largo de la Baja Edad Media, y la expansión del curso berberisco, sobre todo después de la instalación de los hermanos

¹ U.N.E.D. francisco.velasco@murciaeduca.es

Barbarroja en Argel a partir de 1516. Estos dos factores acabaron colisionando, de tal forma que la actividad corsaria desplegada desde Berbería terminó influyendo poderosamente en la tardía ocupación del término de Cartagena durante la primera Modernidad.

Nos interesa conocer cómo era en esa época la zona oriental del término concejil cartagenero. No existe mejor descripción de ella que la de un autor contemporáneo, cuya descripción, rica en numerosos detalles, reflejamos aquí. Fue redactada por fray Gerónimo Hurtado a finales del siglo XVI (1589) y nos sirve de punto de partida para nuestro estudio:

“Toda la costa de levante y poniente es algo áspera de piedras, donde hay muchos portichuelos y calas, en que los navíos de moros se esconden y hacen daño... Al Levante hay el pueblo de Escombrera y Pormán y la cala de las Avellanas y Cabo de Palos, que está cinco leguas pequeñas y los demás en su comedio. Sierras hay en los Alumbres Nuevos, que es una población muy pequeña hecha para comercio de otras minas de alumbres blancos, que se hallaron habrá 70 años y por eso se llaman nuevos, y son de mucho provecho para sus dueños. Sácase de estas minas alguna plata, aunque poca. Están una legua pequeña de Cartagena. Luego está un cerro que se llama Pormán y poco antes una cueva que llaman de doña Costanza... Y a la frente de este cabezo, en la sierra adentro, a la mano derecha, como a una legua del mar y aún menos, hay más de 200 montones de escorias a tiro de piedra... estos dicen han sido de minas de plata antiguas y se tienen por eso. Hoy sacan de estas escorias mucha cantidad de plomo y alguna plata muy fina... Adelante de esto está otro cerro que llaman de San Ginés, desviado un poco de la mar. Y al pie de esta sierra, hay un monasterio que se llama San Ginés de la Xara. Tienenle los frailes de San Francisco, dónde el mismo San Ginés, hijo del rey de Francia, vino y murió... Y poco adelante está Cabo de Palos, que es una punta de tierra que sale a la mar... junto a él hay unas salinas principales llamadas de San Ginés y otras llamadas del Cabo de Palos... y luego, a la mano izquierda, una Manga de tierra, la cual se enangosta entre la mar mayor y una albufera que hay, de más de siete leguas de largo y casi dos de ancho por lo más...”².

2 Hurtado, Gerónimo: *Descripción de Cartagena* (1589), manuscrito de la R.A. Historia nº 11.022.

1. Un primer y rudimentario asentamiento: el monasterio de San Ginés en el Beal

Situado entre la leyenda y la escasez de fuentes históricas que den fiabilidad a su existencia y posterior arraigo en las proximidades del Mar Menor, el eremita Ginés de la Jara es un ejemplo paradigmático de asentamiento humano en un lugar apartado y peligroso de la costa. Al parecer, ya a finales de la Alta Edad Media la devoción mozárabe y musulmana hacia San Ginés inició la convocatoria de romerías hacia este cenobio los días finales del mes de agosto³. De hecho, el profesor Torres Fontes indica la más que probable existencia de un ribat o zawiya, que podría albergar un espacio de culto musulmán, protegido por un recinto defensivo⁴. Incluso la estancia denominada “torre fuerte”, situada al norte de la iglesia del monasterio, bien podría responder a una edificación del siglo IX o X, con tres niveles y grandes bóvedas.

Pero desde punto de vista histórico, no poseemos referencias documentales hasta la conquista cristiana de Cartagena en 1245. Un año después, el rey Fernando III le concedió el Fuero de Córdoba y en 1254 su término concejil, en cuyos límites geográficos ya se cita “hasta el retiro de San Ginés y hasta la Albufera”. También fue restaurada la sede metropolitana cartaginesa, nombrado un primer obispo e instalados frailes agustinos procedentes del Monasterio de Santa María de Cornellá de Conflent en este paraje cercano al Mar Menor. Sin embargo, todo parece indicar que la presencia de esta orden monacal fue muy efímera.

En los dos siguientes siglos no se conoce una orden religiosa con asiento estable en el paraje de San Ginés, aunque el culto al santo prosiguió y el lugar continuó siendo un foco de atracción devota, cuyo entorno servía para retiro de ermitaños fuera de una regla o comunidad. Más adelante, por medio de una real provisión de 23 de abril de 1483, el rey Fernando el Católico se interesó por consolidar una presencia estable de religiosos en él, y solicitó al deán y cabildo de la catedral que concedieran el gobierno de San Ginés de la Jara a fray Juan Maymón, franciscano y capellán. La disposición del rey castellano fue confirmada por el papa Inocencio VIII mediante una bula de 10 de febrero de 1491, que otorgaba de forma definitiva la titularidad del monasterio a los franciscanos en detrimento de los agustinos⁵.

3 Pocklington, Robert (1987): «Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara». En Mas García, Julio, ed. *El medievo y la cultura mediterránea del sureste hispánico en la Baja Edad Media (siglos XIII-XVI)*. *Historia de Cartagena*, t. 6., pp. 339-352.

4 Torres Fontes, Juan (1965): «El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media», *Murgetana*, nº 25 pp. 44-45.

5 *Ibid*, p. 81.

Además, también el mismo pontífice concedió al adelantado de Murcia, Juan Chacón y a sus sucesores (dentro del mayorazgo de los Fajardo, futuro marquesado de los Vélez) el patronato de San Ginés de la Jara, bajo la advocación de la Virgen María, y con el título de la Anunciación. Asimismo, le facultó para construir una casa-convento con iglesia y “cum campanilli”, claustro, refectorio, cementerio, huerto y cuantas dependencias considerase necesarias para establecer allí a ocho frailes franciscanos de la Custodia de Murcia⁶.

Aunque el Licenciado Cascales apuntó en su *Discurso del Reino de Murcia* que las obras del convento fueron bastante limitadas, no cabe duda que los marqueses de los Vélez favorecieron su crecimiento y desarrollo, como demuestra el escudo con las armas de los Fajardo situado sobre otro con la enseña franciscana de brazos entrecruzados sobre el madero de la Pasión, colocados ambos en la fachada principal de la iglesia, sobre el portón de entrada.

Así pues, consolidada la presencia física de monjes franciscanos en el convento, a instancias del padre Vicente Laurel (ministro general de la Orden), el papa Paulo III concedió el 7 de mayo de 1541 la liturgia y culto de San Ginés, fijando su festividad en el día 25 de agosto. Y a finales de este período, el padre Diego de Arce, ministro provincial de la Orden en Murcia, promovió obras de mayor relevancia en el monasterio, edificando “desde sus fundamentos un templo, oratorios y ermitas...”. De esta época data la fachada renacentista del monasterio.

En el año 1599, el papa Clemente VII le concedió el jubileo perpetuo, que sirvió como impulso definitivo para la extensión de su culto mucho más allá de los límites del reino de Murcia. Desde entonces arraigó su romería en verano, así como la celebración de una feria en su entorno desde el 25 de agosto hasta finales de septiembre, que atraía a las gentes de las poblaciones cercanas para solicitar favores al santo. Y también a los corsarios berberiscos, sabedores de que era una excelente oportunidad para capturar un buen número de cristianos a los que esclavizar, como veremos más adelante.

2. Un breve resurgimiento minero: el alumbre blanco y el nacimiento de Alumbres

El descubrimiento de alumbres rojos en Almazarrón en el año 1462 dio inicio a un nuevo ciclo extractivo en el sureste peninsular, detenido desde la decadencia del imperio romano. A ese descubrimiento se sumó el de Tolfa en 1492 (en los Estados Pontificios italianos), con los cuales se rompió de forma radical con la forzosa dependencia que tiempo atrás ligaba a Euro-

⁶ *Ibid.*, p. 81.

pa con los países del Islam. El alumbre era un mineral muy cotizado en la época, que servía como fijador de colores, tanto en tejidos como en curtidos, aunque también en la fabricación de velas e incluso dentro de la medicina como astringente.

Treinta años después de Tolfa, hacia 1525, se descubrieron a unas seis leguas de Cartagena, en el paraje denominado la Fuente del Deán, cerca del Cabezo de Roche, los que con el tiempo se denominarían Alumbres Nuevos, para diferenciarlos de los no muy distantes Alumbres de Almazarrón. Su aprovechamiento fue concedido por el emperador Carlos a su secretario Francisco de los Cobos, pero no tardaron en surgir problemas sobre su titularidad con los marqueses de los Vélez y Villena, a cuyos antepasados les había sido concedida por Enrique IV y los Reyes Católicos la posesión y aprovechamiento de todas las minas que se descubrieran en el reino de Murcia, entre ellas las de alumbre. Con todo, la voluntad del emperador se impuso, y en 1525, 1527 y 1533 le otorgó a su secretario de los Cobos la propiedad y explotación de los alumbres⁷.

Cobos no se limitó solamente a su tenencia sino incluso apostó por su explotación directa, y para ello estableció un núcleo habitado en torno a los alumbres cartageneros. Consiguió además que el monarca por medio de una real orden concediese a los futuros pobladores de Alumbres Nuevos las mismas franquicias que a los vecinos de Cartagena, con el objetivo de establecer una población de cristianos viejos que trabajasen en las minas del Cabezo Roche. La intromisión de Cobos en un negocio controlado y dominado por los marqueses de Villena y Vélez provocó, como era de esperar, el rechazo tajante de éstos, inaugurando un período de disputas y pleitos que no se cerrará hasta 1546, cuando el secretario de Carlos V acabe cediendo bajo una fuerte compensación la titularidad y materiales de sus minas a los marqueses⁸.

A diferencia del alumbre mazarronero, las noticias particulares sobre el alumbre cartagenero son escasas y limitadas⁹. Parece ser que gozaba de cierta fama debido a su gran calidad, por lo que eran muy cotizados en el mercado inglés y flamenco, y posiblemente en el italiano, hacia donde se comercializó también. A diferencia del de Mazarrón, con una tonalidad más rojiza, el alumbre cartagenero era de color blanco y estuvo explotado en un principio por arrendadores castellanos, hasta que fue incorporado a las empresas de Villena y Vélez, que lo cedieron a compañías genovesas.

7 Franco Silva, Alfonso: *El alumbre del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, 1996.

8 *Ibid*, p. 57.

9 Guillén Riquelme, Mariano C.: *Un siglo en la historia de Mazarrón. De la fundación de las Casas de los Alumbres a la concesión del privilegio de villazgo (1462-1572)*, Murcia, 2001.

Tenemos muy escasos datos sobre sus cifras de producción. Sabemos que en dieciocho meses, desde primeros de enero de 1539 a primeros de julio de 1540, se fabricaron en Cartagena 32.000 quintales, a una media de 1.777 al mes¹⁰. Y según Franco Silva, en pleno apogeo, producían no menos de 6.000 quintales al año, es decir, un 23% del total del alumbre español extraído en 1562 (que se sumaba a los 20.000 quintales producidos en Mazarrón y Lorca).

El alumbre cartagenero se vendió fundamentalmente al exterior, aunque algunas partidas fueron destinadas a algunas localidades españolas. El grueso de su producción se trasladó al mercado flamenco hasta el inicio de las hostilidades con Holanda (reintroducido después desde los puertos ingleses). También llegaba a Inglaterra desde antiguo, al igual que a algunas ciudades de la Bretaña francesa, como Nantes. Y asimismo hacia Brabante, Escocia, Noruega, Osterlanda y Alemania. En esa Europa del noroeste era el Flandes español el que actuaba de mercado reexportador del alumbre hacia aquellos territorios. Algunas localidades de la Península Ibérica compraron en determinadas ocasiones alumbre murciano. Barcelona y Valencia, por ejemplo, fueron lugares de destino de algunas de las partidas facturadas¹¹, al igual que Toledo o Cuenca¹², todas ellas ciudades con cierta tradición textil.

Las guerras con franceses, holandeses e ingleses y las políticas de bloqueo económico del reinado de Felipe II iban a precipitar la llegada temprana de la crisis del alumbre. Tras la prohibición de su comercio a toda el área septentrional, lugar de destino de la mayor parte de este alumbre, los genoveses van a abandonar las minas (año 1570), que serán arrendadas por comerciantes castellanos. Pero la producción decae irremisiblemente y los stocks comienzan a acumularse, pues se fabrica mucho más que se vende. Además, como señala Franco Silva, el pleito que la Real Hacienda mantenía con los dos marqueses sobre el pago de la alcabala y almojarifazgo de los alumbres vendidos desde 1575, y la extensión de los primeros impuestos de “millones” a su producción, terminaron por derrotar a ambos productores.

A fines de 1594 todas las fábricas españolas cerraron definitivamente y con ellas los pueblos que habían nacido de su actividad, como Rodalquilar o Alumbres Nuevos. En esta última localidad no vivían más de 30 vecinos hacia 1587. Trece años después el concejo de Cartagena estudiaba seriamente la conveniencia de que los vecinos de Alumbres Nuevos vinieran a vivir a la ciudad por temor a que los moros los cautivasen, evitando de esa manera los continuos problemas que causaba su defensa¹³. Sin embargo, a diferencia de Mazarrón, el alumbre cartagenero no tuvo un sustituto digno, como fue

10 Franco Silva, Alfonso: *El alumbre...*, pp. 109 y 81-82.

11 Guiral-Hadziiossif, Jacqueline: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989, pp. 399-403.

12 Franco Silva, Alfonso: *El alumbre...*, pp. 168-169.

13 Archivo Municipal de Cartagena (AMC) *Ac. cap.* 5-IX-1600.

el almagre, que acabaría a la postre desplazándole, por lo que la actividad minera de la zona quedó paralizada indefinidamente.

Apenas tenemos datos sobre la envergadura del poblado de Alumbres. Sabemos que contaba con dos casas-fuertes pertenecientes a cada uno de los marqueses, al igual que ocurría en Mazarrón. No eran éstas sino una especie de pequeña fortaleza o torre donde se podían refugiar los vecinos en caso de peligro ante un ataque berberisco. Estuvieron en uso hasta bien entrado el siglo XVII, si bien fueron abandonadas a su suerte por los marqueses una vez que se certificó la crisis del alumbre. Con todo, cuando se producía un desembarco corsario en la zona oriental del término, el concejo cartagenero obligaba a sus vecinos a resguardarse en esas dos torres hasta que acudieran los refuerzos de la ciudad. En cuanto al número de habitantes de este poblado minero, solo cabe ofrecer ciertas cifras aventuradas. Es muy posible que en su momento de esplendor pudieran habitarla unas 200 o 300 personas, es decir, unos 60 o 70 vecinos, como mucho, que fueron mermando conforme apareció la crisis y menudearon los ataques norteafricanos.

3. Las peligrosas incursiones del siglo XVI. El desembarco de Morato Arráez en 1587

En el término cartagenero, como en el de Lorca o en el de Murcia, la lejanía de la costa era la mejor defensa contra los temidos desembarcos berberiscos. El corsario rara vez se adentraba en tierra firme algo más de una legua (6-7 kilómetros) por miedo a verse sorprendido por las milicias locales y sobre todo por la acción decisiva de la caballería. Varios jinetes a caballo, bien armados, constituían un enemigo casi invencible para los hombres de infantería, que evitaban por todos los medios mostrarse a campo abierto. Por ese motivo los primeros núcleos en albergar población estable en el campo de Cartagena se situaron a más de doce kilómetros de la orilla del mar. Fuente Álamo constituye en este sentido el mejor ejemplo, pues llegó a desarrollar una importante agricultura de secano (cereales, viñedo, barrilla, olivos y frutales), de tal suerte que hacia 1591 contaba ya con 112 vecinos. Algo similar ocurrió con otros parajes, como Pozo Estrecho, La Palma o La Aljorra, que también consiguieron arraigar una población estable, aunque menos numerosa que la de Fuente Álamo.

Pero otra cosa bien diferente era el espacio cercano al mar. El peligro aquí era real y muchos campesinos, pastores, leñadores o pescadores, presos en Berbería, pudieron dar buena cuenta del riesgo que conllevaba aproximarse a la costa. Pero era necesario ganarse la supervivencia y esta zona del término cartagenero ofrecía excelentes posibilidades para aquellos que se dedicaban a la trashumancia de ganados o a la pesca. Tanto una actividad como la

otra estaban bien arraigadas en Cartagena desde el siglo XV, y en el caso de la pesca existía una institución propia, a manera de gremio, denominado la “Pesquera”, que agrupaba a cientos de personas que se dedicaban a ese menester. Pero también la ganadería de ovejas y cabras tenía su importancia, y no solamente porque aquí finalizaba una de las cañadas más destacadas de la Mesta (la Real Manchega o de Cuenca), que aprovechaba los pastos de invierno, arrendando las dehesas Mayor, Borricén y Escombreras, sino porque también habitaban en la zona importantes propietarios de ganado, algunos de ellos regidores del Concejo.

Muchos de estos pastores y pescadores debieron ser capturados en la primera mitad del siglo XVI. Pero la falta de documentación, tanto concejil, como notarial e incluso la relacionada con la propia Corona, nos impide rastrearlos. Pero es obvio que debieron producirse bastantes desembarcos. El poblado de Alumbres representaba una presa muy suculenta para los marinos berberiscos, ya que no tenía muralla, castillo, ni guarnición, solo dos torres construidas de forma forzada por el marqués de Villena. Precisamente otro pueblo minero del sureste español, sus homónimos Alumbres de Rodalquilar, en el cabo de Gata (Almería), fueron sorprendidos y saqueados el 6 de junio 1520 y prácticamente toda su población apresada y conducida a Argel (unas 60 personas). De hecho, este poblado ya no pudo rehacerse y la actividad extractiva quedó prácticamente abandonada. Es seguro que más de una incursión corsaria debió orientarse hacia Alumbres, pero desconocemos el daño material y humano que pudo hacer. Vicente Montojo ha documentado algunos desembarcos en este sector durante la primera mitad del XVI: tres en Cabo de Palos en 1512, 1528 y 1529, otro en la costa de Levante en enero de 1533, uno en el Rincón de San Ginés en 1541 y otro en Cabo de Palos en 1545. En estos tres últimos ha quedado constancia de las personas apresadas: cuatro en 1533, dos en 1541 y varios pescadores en 1545¹⁴.

Pero queda mucho por saber. En la segunda mitad de esa centuria, a la par que aumentaba la actividad corsaria, sobre todo de la procedente de Argel, también disponemos de una mayor información documental. De hecho, conocemos algunos de los momentos de mayor peligro, que a punto estuvieron de convertirse en tragedias. Es el caso del 29 de junio de 1558, cuando ocho galeotas desembarcaron unos ochocientos soldados en Cabo de Palos sin ser vistas, debido a que no estaban puestas las guardas en ese lugar. Avanzaron sin problemas hasta el poblado de los Alumbres Nuevos, que fue saqueado sin piedad, después de apresar o matar a algunos de sus habitantes. Finalmente consiguieron reembarcar en El Gorguel, sin que las milicias cartageneras pudieran hacer nada¹⁵.

14 Montojo Montojo, Vicente: *Cartagena en la época de Carlos V*, Murcia, 1987, pp. 69-70.

15 *Ibid*, p. 73.

Tres años después se produciría la acción más peligrosa de todo el siglo XVI contra Cartagena. En efecto, el 4 de mayo de 1561 un grupo formado por veintiséis navíos berberiscos desembarcaron a 1.800 soldados en las Algamecas, desde donde avanzaron directos hacia la ciudad. Pero fueron interceptados por la caballería del marqués de los Vélez, que les hizo frente en el raso de Aljezar (en el camino paralelo a la rambla de Benipila). Se entablaron hasta tres combates en el llano, que hicieron retroceder a los turcos hasta las montañas cercanas para evitar las acometidas de la caballería. Finalmente se retiraron hacia sus naves dejando treinta de sus compatriotas muertos en el camino. Cuando llegó la milicia de Cartagena al lugar del combate, los corsarios berberiscos habían huido y se habían embarcado de nuevo. Poco después se supo de las intenciones de éstos, que no eran otras que atacar el barrio de San Roque (Puerta de Murcia), extramuros de la ciudad¹⁶.

Pero a pesar del peligro constante, el afán por conseguir tierras en propiedad llevó a muchos vecinos a solicitar concesiones en lugares demasiado expuestos, debido a su cercanía al mar. En 1566, por ejemplo, el concejo de Cartagena prohibió entregar nuevas heredades más allá del cabezo de Los Mingotes, en el Rincón de San Ginés, donde desembarcaban muchos navíos y «cautivan mucha gente y los llevan a Argel»¹⁷.

La presencia de naves enemigas en la zona de Cabo de Palos-Portmán se repetía todos los años, pero no siempre pudieron desembarcar, incluso en alguna ocasión fueron sorprendidas por las galeras del rey. El 19 de mayo de 1567, por ejemplo, fue descubierta una galeota corsaria en la isla Grosa. El aviso llegó a Cartagena y desde su puerto partieron siete galeras de la escuadra española que la encontraron en Calnegre, donde fue atacada y capturada, con una tripulación de “ochenta turcos e grand despojo de ropa, armas e otras cosas, que valdrá todo más de ocho mil ducados”¹⁸. También en julio de 1571 fueron divisados dos bergantines berberiscos en el Cabo de Palos por las galeras de España, al mando de su capitán Sancho de Leiva. Iniciada la persecución, éstos prefirieron embarrancar en la playa e intentar la huida por tierra, pero fueron siendo atrapados hasta en número de 24 por las milicias cartageneras, excepto unos pocos que consiguieron llegar hasta el Carrilete, en la orilla del Mar Menor, donde encontraron tres laúdes de pescadores, con los que atravesaron La Manga y se marcharon a Argel con un vecino de Cartagena preso¹⁹.

Las escaramuzas con los corsarios eran constantes en esta parte del tér-

16 Velasco Hernández, Francisco: *Corsarismo, piratería y guerra costera en el sureste español. El acoso turco berberisco a las costas de Alicante, Murcia y Almería en los siglos XVI y XVII*. Cartagena, 2019, pp. 215-220.

17 AMC, Ac. Cap. 23-11-1566.

18 AMC, Caja 98, nº 37.

19 AMC, Ac. Caps. 1571-1572, cabº 21 y 31-VII-1571.

mino municipal, al igual que en otras partes del sureste, sobre todo después de acabar la guerra de las Alpujarras. El 8 de octubre de 1573, la infantería de varias galeotas había desembarcado una vez más en las inmediaciones de Cabo de Palos. Cansado de esta hostilidad agobiante, el concejo cartagenero dispuso la salida de su milicia con el alcalde mayor al frente. Llegados a La Manga, prepararon en sus arenales una emboscada a los corsarios, pero fueron sorprendidos por éstos, que les derrotaron, apresando a un buen número de vecinos, incluido el alcalde mayor. No hubo más remedio que negociar una alafia con los argelinos, que se avinieron a ello tras pagar el concejo un rescate de más de 1.000 ducados en Alicante²⁰. Finalmente, el alcalde y los vecinos fueron liberados.

La presión berberisca no se detuvo en la década de 1580, incluso fue a más. Los desembarcos en la zona de Levante se repetían con una cadencia asombrosa y eran casi imposibles de repeler. Pero no era lo mismo la puesta en tierra de los pocos soldados que podía llevar de tripulación un bergantín o dos, que la infantería de cinco o seis galeotas, que en ese caso eran varios cientos de hombres los desembarcados. Así ocurrió el 2 de febrero de 1584, cuando aparecieron en la zona oriental del término seis galeotas corsarias, que “por estar la costa sin guardas echaron trescientos turcos en tierra, en la parte de Calblanque, y vinieron corriendo la costa hasta El Gorgel, legua y media desta ciudad, donde cautivaron muchos vecinos de ella y se pudieron llevar el lugar de Los Alumbres”²¹.

Pero el momento más peligroso llegó con la aproximación de la escuadra de Morato Arráez en octubre de 1587. Morato se había convertido en el líder de la taifa de arráeces de Argel y comandaba sus temidas galeotas. En los años anteriores había llevado a cabo poderosas incursiones en Callosa de Ensarriá, Mazarrón y Lanzarote, con importantes éxitos. Esta vez fijó como objetivo el campo de Cartagena y como lugar de desembarco: Portmán. Esta bahía era un lugar de recalada seguro para ellos, pues quedaban resguardados de los vientos y apenas se les importunaba, por no estar construida aún la torre de este paraje. Llegaron con ocho galeotas y una infantería de más de 800 hombres de pelea. Era una fuerza terrible, casi imposible de frenar por las bisoñas milicias cartageneras. En un primer momento pusieron el pie en tierra un grupo pequeño de enemigos, que corrieron el campo el día 9 y cautivaron siete u ocho personas, entre ellas una negra y tres muchachos. Pero ese mismo día por la tarde, fue el propio Morato Arráez quien decidió desembarcar con una hueste de unos quinientos soldados. Esta acción provocó de inmediato un fortísimo rebato, que movilizó a todo el vecindario.

20 AMC, Ac. Caps. 1572-1574, fols. 181-184, y caja 99, nº 11.

21 AMC, Ac. Caps. 1583-1585, cabildo de 4-II-1584.

Incluso el propio alcalde mayor de la ciudad pidió un socorro a Murcia con la máxima urgencia²².

Las tropas llegadas de la capital fueron desplazadas a Alumbres y Portmán con objeto de reforzar a la milicia cartagenera. En las horas siguientes debieron producirse diversas refriegas entre las huestes cristianas y las tropas corsarias desembarcadas, con un balance de cinco soldados asaltantes detenidos, varios muertos -cuyas cabezas fueron llevadas a la ciudad- y algunos heridos. Del lado cristiano, parece ser que no hubo ninguna baja, aunque este detalle es difícil de creer. Se trataba de una pequeña victoria que duró bien poco, pues al día siguiente las galeotas desembarcaron de nuevo gente en Portmán y Juncos, a donde una vez más tuvieron que ser enviadas las milicias de Murcia y Cartagena. Pero esta vez no fue necesario presentar batalla, puesto que al poco aparecieron en el horizonte las galeras de Génova, que pusieron en fuga las naves berberiscas²³.

El llamado “Rincón de San Ginés” era un territorio muy peligroso, donde habitualmente se producían correrías de los corsarios, con apresamiento de vecinos, ya fuesen pastores, labradores, leñadores o apicultores. En los últimos días de enero de 1589 fueron capturadas varias personas y algún ganado. El 7 de abril de 1590, de nuevo pusieron el pie en tierra y atraparon a dos hombres. En marzo de 1590, seis galeotas de Mami Arráez desembarcaron en Portmán y cautivaron a seis pastores, llevándose además 200 cabezas de ganado. En agosto de 1591 tomaron tres pescadores y al guarda de una torre. Pero este peligro se acrecentaba aún más para los cartageneros que tenían que salir a la mar y eran muchos los vecinos que se dedicaban a la pesca en el litoral. Eran aprehendidos con bastante facilidad en su navegación hacia el cabo de Palos o en la pesca del mújol en las golas de La Manga. Por poner algunos ejemplos, en octubre de 1575 fue capturado Juan Herrero, en febrero de 1579 Francisco Fernández y en febrero de 1580 Miguel Abril, pero también Francisco de Medina, natural de Jaén, cuando cargaba pescado en Cabo de Palos en agosto de 1579. En enero de 1601, varios bergantines de moros abordaron unos laudes cerca de Cabo de Palos y se llevaron a cuatro pescadores. Era tal la pérdida de vecinos en la mar, que el concejo ordenó en 1587 que de ahí en adelante los pescadores se abstuvieran de subir en las barcas a muchachos menores de 18 años²⁴.

22 AMC, Ac. Caps. 1587-1588, cabº 10-IX-1587.

23 Grandal López, Alfonso (1996-1997): “Un ejemplo de incursión corsaria por la costa murciana: el desembarco de Morato Arráez en Portmán en octubre de 1587”, *Cuadernos del Estero*, nº 11-12, pp. 168-175.

24 Velasco Hernández, Francisco: *El otro Rocroi. La guerra naval contra Felipe IV en el Mediterráneo suroccidental*. Cartagena, 2005, p. 141.

4. Las torres de Cabo de Palos y Portmán y la consolidación de los núcleos de Alumbres y El Algar

Hasta la construcción de estas dos torres, el sector oriental del término cartagenero estuvo totalmente desamparado. Se eligieron para ello el saliente de Cabo de Palos y la bahía de Portmán, pues tanto uno como otro eran excelentes desembarcaderos para los marinos berberiscos y constituían un buen lugar de resguardo ante los fuertes vientos y las tormentas. Les servían además de buenos escondrijos, desde donde aguardaban al acecho el paso de cualquier nave mercante o de pesca.

La torre de Cabo de Palos fue una de las primeras en construirse en la costa murciana. Formaba parte del plan Antonelli-Gonzaga, dos expertos militares al servicio del rey Felipe II. Junto a las de Terreros Blancos, Águilas, Mazarrón y La Azohía fue levantada en el año 1579, pero no ya como simple torre vigía sino como un fortín costero con potente artillería. Se le dotó de una guarnición de tres soldados -uno de ellos el alcaide- y un artillero, además de un cañón y las armas y municiones necesarias, que no siempre estuvieron disponibles. Su aislamiento y lejanía de Cartagena hizo que fuese asaltada más de una vez, desde nada más ser construida (julio de 1579) hasta su destrucción (agosto 1637).

El pequeño puerto de Portmán era otra peligrosa vía de penetración en el levante cartagenero. A escasas tres leguas de la ciudad, esta bahía era una excelente ensenada, que permitía a los berberiscos abrigarse de los temporales de levante y surtirse de agua en los varios pozos de agua potable que tenía cerca. Por eso se convirtió en el lugar favorito de recalada de los marinos argelinos en el siglo XVI, siendo Morato Arráez uno de sus más asiduos visitantes. Por este motivo, el concejo cartagenero porfió ante el rey para que se llevase a cabo la construcción de una torre artillada en él, que impidiese la estancia de naves enemigas en sus aguas. Fue una torre que se levantó en dos impulsos: uno fallido en 1591 y otro, ya definitivo, en 1596-97, después de lo cual este paraje dejó de ser un puerto franco para los corsarios²⁵.

Está claro que la construcción de estas dos torres y la consiguiente mayor vigilancia y defensa de ese sector del litoral cartagenero coadyuvó al asentamiento de vecinos en el campo. Ya vimos más atrás cómo Alumbres había surgido de la nada en 1525 y cómo se mantuvo con todas las dificultades y peligros a lo largo del siglo XVI. Las actas del concejo de Cartagena referencian constantemente las amenazas de los corsarios norteafricanos en la costa y cómo se ordena a los vecinos del poblado de Alumbres que se trasladen a la ciudad o, de no poder hacerlo, se refugien en las casas-fuertes

25 Velasco Hernández, Francisco (2017): "La construcción de torres de defensa en el litoral de Lorca, Mazarrón y Cartagena durante el siglo XVI", *Murgetana*, nº 136, pp. 79-83.

de los marqueses de Villena y Vélez. Pero, una vez arruinado el negocio del alumbre, los edificios defensivos levantados por estos dos nobles fueron también abandonados a su suerte y su población disminuida, como nos confirma un acta de 1599:

Dijeron que en los Alumbres Nuevos, término de Cartagena, respecto de haber cesado la fábrica de los alumbres, se ha menoscabado la vecindad de dicho lugar y se han caído las torres que servían de defensa, de manera que los vecinos de dicho lugar están en evidente peligro, y porque podría ser que los moros viniesen a saquear el dicho lugar y llevarse cautivos los que en él hay, que todo es gente pobre, por lo cual conviene que las casas que hay en el dicho lugar se derriben y desmantelen y la gente que hay en ellas se recoja a esta ciudad, por lo tanto acordaron que se envíe a suplicar a Su Majestad... y se haga información de los inconvenientes que se siguen de estar allí la gente del dicho lugar y lo mucho que importa que se recojan a esta ciudad²⁶.

Ello, no obstante, la hacienda de los Alumbres mantuvo su gobernador, representante de los marqueses, hasta la década de 1580, así como un alcalde nombrado por el ayuntamiento. Pero éstos fueron desentendiéndose poco a poco de su defensa. En 1587 el concejo cartagenero se mostraba preocupado porque el duque de Escalona se negaba a pagar los guardas de la estancia costera de Trapajuar, que servía para descubrir la llegada de enemigos, y costaba 100 ducados al año. De hecho, el duque había levantado pleito en su favor en la Audiencia de Granada y se temía que podía ganarlo, como así fue.

La resiliencia de Alumbres en el duro y peligroso siglo XVI no hace sino demostrar la tenacidad y valor del campesino cartagenero de la época, dispuesto a desafiar todas las dificultades para arraigar definitivamente en el secano y poblar y cultivar la tierra. De hecho, este campo había crecido, y mucho, como señala fray Gerónimo Hurtado en el mismo manuscrito de 1589 con el que iniciamos este artículo: “hay en este campo más casas que en la cibdad, distantes un tiro de ballesta, y a media legua unas de otras; muchas dellas son fuertes para lanza y escudo, según la disposición del sitio de la mar”. Es decir, estaba relativamente poblado, aunque muy diseminado, y con algunas casas-fuertes (o torres de repoblación, como las del Negro, Oviedo, los Cuencas), sobre todo en los parajes más próximos a la costa.

A poco más de una legua, en el camino a San Ginés de la Jara, fue creciendo un pequeño caserío, El Algar. Ya aparece citado en la documentación de la primera mitad del siglo XVI como Pozo Algar. La existencia en sus inmediaciones de un manantial de agua potable abundante hizo que fuera

26 AMC, Ac. Cap. de 11-12-1599.

uno de los lugares elegidos por los ganaderos de la Mesta para abrevar con sus cabañas trashumantes, junto a Pozo Estrecho, Pozo Alcaide o La Palma. Con el tiempo se estableció en sus inmediaciones un ejido para pasto de ovejas y cabras, tanto de los ganados mesteños como de las pertenecientes a los ganaderos de Cartagena. La primera noticia que encontramos sobre El Algar a comienzos del XVII data de 1601, cuando la escuadra de cinco galeotas del corsario argelino Solimán Arráez intentó desembarcar en algún lugar de la costa y atacar el caserío de El Algar. Llevaban preso a bordo un vecino del campo cartagenero que les iba a servir de guía en el ataque, pero afortunadamente un fuerte viento de levante les expulsó de la zona y tuvieron que poner rumbo hacia la costa almeriense²⁷. Aunque la escasa documentación disponible apenas cita a este caserío, sabemos que poco a poco fue consolidándose, como veremos después.

También los obstinados frailes del monasterio de San Ginés de la Jara mantenían habitado su lugar de culto en medio de un ambiente francamente hostil. Con el tiempo, el antiguo cenobio se había fortificado con una torre bastante alta y consistente y un muro grueso y elevado que lo envolvía. Habían conseguido además que el rey les cediera dos piezas de artillería de las existentes en la casa de munición de Cartagena, una de ellas de mayor calibre. Piezas que usaban de forma ordinaria, según se desprende de sus continuas peticiones de pólvora al concejo²⁸. Por ese motivo, y aunque se encontraba en medio de un territorio deshabitado y muy expuesto, los capitanes de la milicia cartagenera lo elegían para situar en él su cuerpo de guardia y puesto de mando cada vez que se producían desembarcos en la zona oriental del término. Allí permanecían acantonadas las tropas de infantería y caballería a la espera de recibir órdenes.

Pero, a medida que ellos se sintieron más seguros tras la construcción de las torres de Cabo de Palos, El Estacio y Portmán, la protección que les daba la artillería que les cedió rey perdió interés, y alguno de sus abades decidió vender el cañón principal al convento de San Francisco de Lorca para que lo fundieran e hicieran una campana. Esta venta irregular no convenció al adelantado del reino de Murcia, marqués de los Vélez, que lo comunicó por carta al rey el 18 de abril de 1608. Entre otras cosas, le hacía ver al monarca Felipe III la importancia de esa pieza de artillería, que “guarda y defiende el convento y la gente de las casas de aquel campo”²⁹. A pesar de todo, la venta siguió adelante y el convento quedó desprotegido de su mejor forma de defensa. Del mismo modo, también el propio edificio del monasterio ha-

27 Velasco Hernández, Francisco: *El enemigo viene por el mar. Combates navales, piratería y hostilidad de las armadas extranjeras en sureste español (siglo XVII)*, Cartagena, 2022, p. 58.

28 AMC, Ac. Cap. 5-1-1574.

29 Archivo General de Simancas (AGS), GYM, leg° 706.

bía sufrido cierto descuido y necesitaba obras urgentes para tenerlo bien acondicionado. El nuevo guardián de San Ginés de la Jara se movilizó en ese sentido y acudió al concejo de Cartagena en demanda de ayuda:

“la ciudad dijo, que atento que dicho convento de San Ginés, de la orden de San Francisco, extramuros de la ciudad a tres leguas distante, a la parte de la marina, donde los moros, enemigos de nuestra santa fe católica, más de ordinario suelen por aquella parte correr la tierra y hacer muchos robos y cautiverios, y por tener los frailes del dicho convento la iglesia muy vieja, baja y que se iba cayendo, se animaron con las limosnas que han ido recogiendo a obrarla y edificarla desde los cimientos, igualándola con la torre principal donde habitan los dichos frailes, con que tienen seguridad, y esta ciudad, cuando va con gente de guerra a correr los rebatos que se ofrecen, cuando los dichos enemigos saltan en tierra, se recogen en el dicho convento y se alberga la dicha gente y caballeros, además de los vecinos de esta ciudad que viven y residen en su término con sus casas y familias, y les confiesan y administran el santo sacramento de la comunión y otras caridades, por ello se acuerda darle una limosna de 300 ducados para acabar las obras”³⁰.

Todas estas noticias no hacen sino confirmar que, a pesar de la intimidación corsaria, esta zona del campo de Cartagena se iba poblando de forma lenta, pero firme. No contamos con una documentación local que nos ofrezca detalles precisos sobre ese proceso, pero sabemos gracias a la actividad militar desplegada por el concejo que éste se estaba produciendo. Hay un detalle importante: si en las últimas décadas del siglo XVI eran tres las compañías de infantería existentes, en 1615 eran ya cuatro, con un total de efectivos de 1.165 soldados, a razón de 291 por compañía, y en la década de 1630 se incorporaron otras nuevas procedentes del campo (las de Fuente Álamo, Alumbres y Pozo Estrecho-La Palma). La de Alumbres en concreto fue creada en 1636. Agrupaba no solamente al poblado de Alumbres, el más extenso, sino también a los caseríos de Pozo Algar, Borricén y Ferriol. El acta capitular de su creación justificaba que se hacía para defender a los vecinos de estos cuatro núcleos y a aquellos de esa zona que vivían en casas dispersas fuera de la ciudad. Fue nombrado como capitán de esta nueva compañía, Andrés Rosique Cáceres, al que se le concedieron las mismas preeminencias que al resto de capitanes³¹.

Desde entonces, la compañía de Alumbres, Pozo Algar, Borricén y Ferriol fue la encargada de combatir en primera línea con los corsarios desem-

30 AMC, Ac. Cap. 5-10-1604.

31 AMC, Ac. Cap. 15-07-1636.

barcados en la costa de Levante. Y sus escaramuzas con ellos fueron muy numerosas, como veremos más adelante.

5. Vivir con peligro en buena parte del siglo XVII

Hasta la primera década del siglo XVII, la presión corsaria no cedió en ningún momento y se mantuvo más fuerte que nunca. Pero, a partir de 1606-10, tras la llegada a Argel y Túnez de los corsarios Simón Danzer y John Ward, las cosas empezaron a cambiar. Esto fue así porque ambos renegados introdujeron en las regencias berberiscas el arte de construir y gobernar navíos de alto bordo, como los que se utilizaban en el océano. Estos bajeles permitían navegar durante todo el año, desafiando el mal tiempo, además de facilitar el acceso al Atlántico, donde las posibilidades de predación eran mucho mayores. Eran también mucho más económicos de mantener y no necesitaban una tripulación numerosa y costosa, como era la chusma de las galeras y galeotas.

Por eso acabaron imponiéndose en la navegación corsaria y desplazaron a las clásicas galeotas berberiscas, hasta casi hacerlas desaparecer. Como, además, su objetivo no era desembarcar en tierra, como aquellas, sino capturar grandes embarcaciones mercantes y las flotas hispanas de la plata y especias, el peligro en el litoral disminuyó bastante, pues desde entonces quedó limitado a la hostilidad de unas pocas galeotas de Argel y Túnez y a los persistentes bergantines, responsables del microcurso costero.

Obviamente, la actividad corsaria no desapareció. En la segunda década del siglo XVII, aunque fueron avistadas escuadras de navíos redondos en el litoral (en 1611, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618 y 1619), realmente el peligro más destacado procedió de los desembarcos efectuados por galeotas y bergantines. A primeros de abril de 1614 llegaron a tierra en Calblanque 72 moros de un navío y capturaron a un pastor desprevenido y a su rebaño. Era el pastor encargado de guardar el rebaño de la viuda del capitán Nicolás Garri, regidor del concejo, por lo que se formó a toda prisa una compañía de milicia y otra de caballería para expulsarlos y echarlos a la mar³². Ese mismo año, en el mes de agosto, fueron vistas una galera real y una fragata de corsarios persiguiendo a barcas de pescadores y con intento de llegar a tierra. El 21 de septiembre de 1615, dos bergantines de moros, de 10 y 7 bancos, capturaron cuatro pescadores muy conocidos en la ciudad: los hermanos Bolea y Francisco de Torres. Y en agosto de 1617, los marineros de otro bergantín apresaron a uno de los guardas de la costa después de desembarcar en Escombreras.

En la tercera década se repitió el mismo patrón: presencia de escuadras

32 AMC, Ac. Cap. 13-4-1614.

de navíos de alto bordo en el litoral, casi siempre en tránsito, y algunos, ya muy escasos, desembarcos en las costas de levante y poniente. El momento de más aprieto sucedió el 18 de agosto de 1630, cuando las guardas de la atalaya de Moscas trajeron el aviso de 20 navíos redondos berberiscos, que con lanchas habían embarrancado una saetía y echado en tierra más 100 turcos, con los que perseguían a la tripulación de la citada saetía y podían capturar a los vecinos del Rincón de San Ginés. Ante este peligro, el concejo actuó con celeridad y mandó una tropa de caballería para hacerles frente en Calblanque, reforzada por una de las compañías de infantería; también ordenó que se recogiera la gente del campo tras las murallas y que dos laúdes armados con seis vecinos descubrieran los surgideros de Escombreras y las Algamecas.

Pero en la década de 1630 esta relativa tranquilidad cambió de forma radical. Coincidió con el ascenso a la capitanía de la taifa de arráeces de Argel del renegado italiano Alí Bitchín, uno de los grandes esclavistas del siglo XVII, que insufló nuevos bríos a la marina de remos corsaria, aliada en este caso con las galeras de la regencia de Túnez. El resultado fue una nueva etapa de acoso y agresión a las costas del Sureste ibérico en las décadas de 1630 y 1640, con espectaculares golpes de mano como el saqueo de Calpe en agosto de 1637, en el que fueron capturadas 302 personas, y sobre todo con la destrucción de una buena parte de las torres del reino de Murcia (Águilas, Cabo de Palos, El Estacio, La Encañizada y El Pinatar) y del sur de Alicante (Torrevieja y Cabo Roig). Fue el momento de mayor peligro vivido por el término de Cartagena durante el siglo XVII, que apenas remitió con la aniquilación de estas escuadras de galeras en Valona a manos de los venecianos (1638), pues no tardaron en rehacerse, aunque ya con un menor número de unidades.

Precisamente, la destrucción de una tacada de las torres del Mar Menor en agosto de 1637 dejó al descubierto todo el frente de Levante, por lo que los desembarcos enemigos dejaron de tener ningún tipo de oposición. Era preciso y vital proteger a la población de la ribera del Mar Menor y Rincón de San Ginés abandonada ahora a su suerte. Pero ni la Corona, con demasiados frentes bélicos abiertos, ni los concejos de Murcia y Cartagena, con una hacienda bastante maltrecha, estaban en condiciones de emprender la reconstrucción de las necesarias torres de la costa.

En este contexto se iba a producir el ataque por sorpresa al convento de San Ginés de la Jara la noche del 19 de agosto de 1640³³. En verdad, el descubrimiento de dos galeras berberiscas en la isla Grosa había puesto en alerta

33 Los pormenores de este asalto pueden consultarse con más detalle en: Velasco Hernández, Francisco: "La construcción y destrucción de las torres del Mar Menor y el asalto corsario al convento de San Ginés de la Jara en 1640", en *Murgetana*, nº 149 (en prensa).

al concejo de Cartagena, pues coincidía con los días de romería en el citado monasterio. Aunque se tomaron las acostumbradas medidas defensivas (atalayas de vigilancia, movilización de la compañía de Alumbres), esta vez los corsarios fueron muy astutos y consiguieron desembarcar en Cabo de Palos sin ser vistos. Avanzaron sigilosamente por el camino de San Ginés (actual carretera de La Manga) hacia el convento y no fueron descubiertos por un esclavo del labrador Andrés García Vidal hasta muy cerca de él. Este esclavo fue el que dio la alarma, comunicándolo a otros labradores de la zona. Pero éstos no dieron el aviso al Concejo y se limitaron a resguardarse en los cerros altos próximos a San Ginés, observando desde allí al enemigo.

El día anterior, el cabildo cartagenero había dado orden al capitán de la compañía de Alumbres para que enviara a la zona una pequeña tropa de doce hombres que vigilara los movimientos de los corsarios. Esta cuadrilla, llamada de San Ginés, tenía orden de permanecer apostada en la Loma del Algar (actual El Sabinar), pero, o bien no lo hizo, o bien se quedó dormida, y los berberiscos pasaron por allí sin ser sentidos. Poco después llegaron al monasterio, al que sometieron a un terrible asalto, en el que capturaron a once personas, que estaban en romería, destrozaron pinturas y muebles, y se llevaron los sagrados ornamentos, cálices y demás objetos de valor. Los frailes pudieron salvarse gracias a que se refugiaron en la parte superior de la torre.

El asalto al monasterio pudo evitarse, de no ser por un cúmulo de negligencias que salpicaron a varios labradores y a los doce miembros de la cuadrilla de San Ginés. Todos ellos fueron investigados, sometidos a proceso y culpados. De haber actuado como exigía la costumbre y las órdenes que llevaban, la compañía de Alumbres y las demás compañías de la ciudad habrían llegado a tiempo, pues además de ser reforzados por tropas castellanas que se encontraban en ese momento en el puerto, se hallaban allí 200 mulas, con las que partieron a toda prisa hacia el convento y de él hacia Cabo de Palos, donde hallaron a los corsarios embarcados en sus naves rumbo a un destino desconocido.

La situación en esta comarca, lejos de mejorar, empeoró en las décadas centrales. Mientras, la presión corsaria se mantenía alta, a pesar de los reveses sufridos por los berberiscos en la guerra de Candía y el impacto negativo de la peste africana, que diezmó buena parte de las tripulaciones de sus galeras. El concejo de Cartagena reforzó como pudo la vigilancia en la zona de Cabo de Palos: primero envió un guarda permanente al poco de ser destruida la torre (1637) y posteriormente nombró un gobernador en 1643 con la misión de mejorar la defensa de la zona y dar apoyo a los pescadores que utilizaban su almadraba. A la par realizó diversas peticiones y propuestas al rey para recuperar la torre.

Pero la agresión berberisca no cejó. En la década de 1650, una vez dada por

concluida la epidemia de peste de 1648, las incursiones en la costa volvieron a multiplicarse. En mayo de 1650 desembarcaron más de cuarenta soldados de una galeota en el puerto de Cabo de Palos y corrieron el Rincón de San Ginés hasta que fueron expulsados por la compañía de caballos del capitán Francisco Imperial y la infantería de Alumbres. Pero tres meses después eran dos galeras reales las que pusieron en tierra su gente, también en Cabo de Palos, y avanzaron por esa parte hasta que los frenaron a arcabuzazos las tropas de Cartagena, con las cuales se batieron en duelo³⁴. En agosto del año siguiente volvieron a aparecer dos nuevas galeotas en el mismo paraje con la intención de desembarcar, y para ello dispararon previamente seis cañonazos, pero les aguardaban los pescadores armados de la almadraba de Cabo de Palos, reforzados por la compañía de caballos y cincuenta infantes de la compañía de Alumbres, que les disuadieron de hacerlo. En mayo de 1652 se descubrieron allí otras dos, en mayo de 1653 una y en agosto de 1654 otra más. En vista de ello, en diciembre de ese año, el concejo de Cartagena acordaba una vez más pedir al rey y al consejo de guerra que se procediera a la restauración de la torre de Cabo de Palos, pues eran numerosos los apremios de vecinos y naves mercantes en esa zona de la costa.

6. El declive corsario de finales del XVII y la repoblación definitiva de la zona

En las décadas de 1660 y 1670 fueron reconstruidas las principales torres del frente de La Manga. Primero se restauró la torre de El Estacio, en el invierno-primavera de 1662-1663, y bastante más tarde, la de Cabo de Palos (1674)³⁵. Con ellas se volvió a recuperar la seguridad que se había perdido en el fatídico año de 1637. De nuevo los vecinos volvieron a acercarse a la orilla del mar.

Muchos agricultores cartageneros comenzaron a pedir tierras de cultivo en zonas próximas a la ribera del Mar Menor. Zonas marginales y salitrosas donde crecían de forma natural algunas plantas xerófilas, como la sosa, la barrilla y el esparto, muy utilizadas en la industria del jabón, el teñido y la confección de ropa, calzado y utensilios, y que constituían uno de los pilares más importantes del comercio de exportación de la ciudad. En los años de 1689-1690 y 1695-1707, por ejemplo, salieron hacia el exterior 9.292 y 195.590 quintales de barrilla respectivamente. En 1658, algunos vecinos solicitaron tierras en esta zona: José Rosales, soldado de la compañía de caballos, pidió

34 AMC, Ac. Caps. 25-05 y 25-08-1650.

35 Velasco Hernández, Francisco (2020): “Destrucción y reposición del sistema defensivo del Mar Menor en el siglo XVII”, *Homenaje a José María Rubio Paredes*, Cartagena, 2020, pp. 133-146.

25 fanegas de tierra en la falda de Los Mingotes, junto a las que se habían entregado a Carrión, un compañero suyo; lo mismo hizo Juan Carrión Mula, en este caso de 30 fanegas para labrar y un terreno para hacer un corral donde guardar su ganado cabrío; también a Juan Díaz de Aragón se le dieron otras 20 fanegas, así como a otros muchos. Incluso hubo quien las demandó casi a la misma orilla del mar, como las 30 fanegas que se entregaron en la boquera de Calblanque ese mismo año³⁶.

Al tiempo que esto ocurría se producía también cierto declive de las marinas corsarias. Quedaban ya bastante lejos los peligrosos desembarcos y razias de las galeotas berberiscas, tan comunes hasta los años 60 de esa centuria. Algunos factores concatenados, como el traslado de la base de la escuadra de galeras de España a Cartagena, que multiplicó sus acciones de guardacosta en el litoral murciano, la intensa actividad de los corsistas españoles en el Mediterráneo occidental, la destrucción de una buena parte de las armadas berberiscas por las potencias navales cristianas y los terribles bombardeos a los que sometieron a algunas ciudades del norte de África, como Argel, Túnez, Bizerta, Bujía o Cherchel, redujeron de forma notable el potencial depredador de estos puertos corsarios³⁷. Esto facilitó, como es obvio, el progreso demográfico de algunas áreas litorales del Mediterráneo ibérico, que en el caso del reino de Murcia se concretó fundamentalmente en la comarca del Mar Menor y en el levante cartagenero.

En el área de la sierra minera de Cartagena-La Unión la presión sobre los baldíos se hizo cada vez mayor en los años anteriores y posteriores a la peste bubónica de 1676. En diciembre de 1675, el concejo se planteó poner fin al continuo desmonte que llevaban a cabo los vecinos en los terrajes del Rincón de San Ginés y su saladar, considerado un propio de la ciudad. Pero dos años después, en marzo de 1677, el problema seguía ahí e incluso se había extendido hasta el espacio de Calblanque y otros baldíos pegados al mar, tanto en la costa de levante como en la de poniente. Y ello se unía la entrada furtiva de ganados para pastar en el citado Rincón, que provocaba constantes enfrentamientos con los labradores, aparte de defraudar las rentas del concejo. Además, el enorme agujero financiero que se creó con la epidemia obligó a arrendar deprisa, al mejor postor y al contado, muchas de las rentas y propios de la ciudad, como los barrillares de Portmán, San Ginés y Calblanque y otros baldíos pertenecientes al concejo³⁸.

Todos estos ejemplos no hacen sino confirmar que se había producido, por un lado, una ocupación cada vez mayor de las tierras y lugares próximos al mar, que durante muchas décadas permanecieron yermos y abandonados, y por otro, que el corsarismo, aunque no había desaparecido del todo,

36 AMC, Ac. Caps. 4-05, 11-05 y 1-11-1658.

37 Velasco Hernández, Francisco: *Corsarismo...*, pp. 371-398.

38 AMC, Ac. Caps. 3-12-1675, 6-03-1677 y 23-03-1677.

sí había menguado bastante. De hecho, los datos disponibles comienzan a hablar por sí solos. Un recuento de vecinos hecho en 1683 nos confirma que ya se habían consolidado varios «pagos» en la comarca del Mar Menor y que a escasos cinco kilómetros de su orilla -incluso menos- se habían erigido aldeas en La Calzada, en el pago, loma y pozo de El Algar, en la Torre de los Cuenca, en Derramadores, La Torreta, Carmolí, Campo Bajo, El Ramí, La Puebla, Pozo Nuevo o el Arquillo, si bien en algunos lugares concretos existía ya un número de moradores interesante. En este sentido, el campo de San Ginés de la Jara, con 35 personas, el Lentiscar, con 136, y el Garbanzal, con 174, constituían las áreas más pobladas³⁹.

Conclusiones

El fin del proceso reconquistador, una vez finalizada la guerra de Granada, dejó al descubierto enormes vacíos demográficos en el litoral del Sureste, fruto de su carácter fronterizo y de siglos de guerra costera. Después de 1492 se inició un tímido proceso de repoblación de las marinas que fue frenado en seco por la irrupción de los piratas turcos en la vecina Argel. Este puerto africano se convirtió desde entonces en la principal guarida corsaria del Mediterráneo occidental, desde donde procedieron la mayor parte de las incursiones en territorio ibérico. Un espacio tan inhóspito y abandonado como el levante cartagenero fue presa fácil para los aguerridos marinos de la media luna.

Aunque lo sencillo hubiera sido mantenerlo deshabitado, la tozudez de los frailes franciscanos, que establecieron un monasterio a orillas del Mar Menor, y el descubrimiento y explotación de alumbre blanco en los llamados Alumbres Nuevos, puso en valor esta zona del campo de Cartagena, hasta entonces yerma.

Pocos vecinos, como los de estos parajes, sufrieron la intensa acometida de los corsarios argelinos a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII, que se manifestó en continuos desembarcos en los surgideros de La Manga, Cabo de Palos, Calblanque, Portmán y Escombreras, y derivaron en peligrosas incursiones tierra adentro, con los resultados conocidos de asaltos, saqueos, incendio de caseríos y aprehensiones de numerosas personas, sobre todo agricultores, pastores, mineros y pescadores. Fue la tónica que se repitió con bastante frecuencia a lo largo de casi todo el período.

Sin embargo, y a pesar de la construcción, destrucción y reposición de las torres artilladas del Mar Menor, que les defendían de esos desembarcos,

39 Sánchez Belén, Juan Antonio y Alcaraz Hernández, Antoinette (1991): "Oligarquía municipal e impuestos. La asonada del campo de Cartagena de 1683", *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV*, nº 4, pp. 172-183.

los vecinos fueron acercándose poco a poco a la costa, en un proceso que se aceleró en el último tercio del siglo XVII.

En consecuencia, a lo largo de estas páginas hemos tratado de analizar este proceso, lento y discontinuo, muy sensible a las coyunturas producidas por los períodos de expansión y declive del corsarismo berberisco, que finalmente pudo vencer a las adversidades, y que confirmó una repoblación definitiva de la zona al acabar la décimo séptima centuria.

Los inicios de la minería en la sierra de Cartagena-La Unión (1840-1850): explotación de terreros, carbonatos y escorias romanas

MARIANO C. GUILLÉN RIQUELME¹

Resumen: En la década que va de los años 1840 a 1850 se sentaron las bases de la industrialización en la que posteriormente sería denominada sierra minera de Cartagena-La Unión. No obstante, fue un inicio marcado por la improvisación y el desconcierto donde las primeras empresas inversoras se tropezaron con dificultades técnicas insalvables que iban desde la compleja extracción de minerales en el subsuelo a la inexperiencia en el arte de la metalurgia. Finalmente, el aprovechamiento masivo de carbonatos y la recuperación del plomo que contenían las escorias romanas, sirvió para resolver este impasse y llegar a la segunda mitad del siglo XIX aplicando los beneficios que aportaba la máquina de vapor.

Palabras clave: Industria minera, metalurgia, escorias romanas

Abstract: In the decade from 1840 to 1850, the foundations of industrialization were laid in the later called mining mountain range of Cartagena-La Unión. However, it will be a beginning marked by improvisation and bewilderment where the first investing companies encountered insurmountable technical difficulties that ranged from the complex extraction of minerals in the subsoil to inexperience in the art of metallurgy. Finally, the massive use of carbonates and the recovery of the lead contained in Roman slag served to resolve this impasse and reach the second half of the 19th century by applying the benefits provided by the steam engine.

Key word: Mining industry, metallurgy, roman slags

La industria minera en la región de Murcia comenzó a desarrollarse a partir del año 1840, si bien esta etapa inicial fue muy controvertida por dos circunstancias fundamentales que ralentizaron su despegue: en primer lugar, el difícil contexto socioeconómico por el que atravesaba España y, en segundo, la escasa o nula tecnología empleada para explotar los filones metálicos, arrancando el mineral y procediendo a su machacado, lavado o concentrado. De hecho, nuestro país no pudo engancharse al tren de la Revolución Industrial y, por tanto, quedó a la cola de las principales economías europeas como eran Gran Bretaña, Alemania, Francia o Países Bajos.

¹ Doctor en Antropología social, Ingeniero de minas. guillenriquelme@gmail.com



Vista de la diputación de Herrerías, entre el Cabezo de D. Juan a la izquierda y Sancti Espiritu a la derecha, con sus fundiciones para reducir escorias, terreros y carbonatos, mediado el siglo XIX. Litografía de Barado para la revista *Cartagena Ilustrada*. 29-10-1871

Todo ello implicó que la denominada *fiebre minera* del siglo XIX irrumpiese de manera anárquica y no tuviera un crecimiento acorde a la riqueza de las minas que pretendían beneficiarse. De cualquier modo, arrancar de cero y poner en funcionamiento centenares de compañías que, a su vez, demandaban miles de trabajadores fue una tarea compleja que desencadenó el mayor movimiento migratorio conocido hasta ese momento en los distritos mineros de Cartagena, Mazarrón y Águilas. A todo ello hemos de añadir la difícil tarea de establecer nuevos modelos laborales en lugares donde apenas funcionaba una frágil agricultura de secano, sentando las bases de la posterior industrialización que conllevaría la aplicación de la máquina de vapor como fuente de energía mecánica en los pozos, machacadoras, lavaderos y hornos. Aunque este último adelanto no llegó hasta dos décadas después

El renacimiento de la minería en España durante la primera mitad del siglo XIX se debió en gran parte al cambio de paradigma en una legislación que taponaba cualquier intento de poner en marcha esta industria con ciertas garantías de obtener beneficios. En realidad, sólo había que liberalizar la explotación de los recursos que tenía el subsuelo proporcionando facilidades a los emprendedores. Y eso no sucedió hasta el Trienio Liberal, exactamente el 7 de marzo de 1822 con la promulgación de una real orden que constaba de trece artículos y sancionaba el rey Fernando VII. Dicha normativa, en su

artículo primero, declaraba que todo español o extranjero que descubriera una mina de cualquier clase podría explotarla y beneficiarla por sí mismo o asociado con otros, obteniendo previamente la pertinente autorización del gobernador civil o *jefe político*². Más tarde, con la nueva ley de minas de 4 de julio de 1825, quedaban reguladas las extensiones de cada demarcación y el acceso a ellas, legislándose todo lo concerniente a los derechos que seguía manteniendo la Corona, pero ampliando las libertades para la explotación de minas que habían aprobado las Cortes en el Trienio Liberal³. Aparentemente se abría una nueva etapa en la historia de la minería en España. Pero no fue así. El eco que tuvo esta ley liberalizadora en la sociedad de la época fue muy escaso y, si exceptuamos los alumbres de Mazarrón y los plomos de la Sierra de Gádor (beneficiados a partir de la ley de 1825), continuó prevaleciendo una indolencia general que, con toda probabilidad, estaba alimentada por las turbulencias políticas y la crisis económica que padecían los españoles. Sin embargo, la situación cambió radicalmente en 1839 con el descubrimiento del célebre Filón Jaroso en la Sierra Almagrera de Almería.

A partir de entonces se desató la locura en las poblaciones limítrofes de la provincia de Murcia, donde muy pronto llegaron versiones contradictorias sobre las desmesuradas ganancias que habían obtenido los inversores. Sin duda el boca a boca amplificó la dimensión real de un hallazgo que nos remite a los grandes descubrimientos de oro en California o Alaska y a poderosas compañías mineras vendiendo sus acciones por miles de dólares. Pues bien, como ya hemos indicado, aquella noticia corrió como la pólvora entre las poblaciones de Lorca, Águilas y Mazarrón, pasando luego a Cartagena, donde se inició una irreflexiva carrera por demarcar terrenos con supuestas señales de mineral semejante al de Almería. Mas, como poco o nada se sabía de mineralogía, de metales y del modo de extraerlos, lo cómodo y seguro fue buscar restos de antiguas explotaciones donde quedarán testimonios tangibles. En ese aspecto destacaban sobre todas las demás, las localidades de Mazarrón y Cartagena, cuyos cerros y cabezos estaban agujereadas de antaño y ahora serían minuciosamente rastreadas y demarcadas por empresas que surgían de la nada con mucha mayor ilusión que conocimiento.

La denominada Sierra minera de Cartagena, objeto de nuestro estudio, es una cadena montañosa litoral con altitudes máximas de 450 metros sobre el nivel del mar que comienzan en la ciudad de Cartagena y terminan en el Cabo de Palos. Las elevaciones que forman la indicada sierra han sido

2 Gaceta de Madrid. Real Orden de 20 de marzo de 1822. Gobernación de la Península. Sección de Fomento.

3 Sánchez Picón, A. Expansión minera y reforma liberal. Peculiaridades de un cambio institucional en la España del siglo XIX. En *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37/2018 Las transformaciones económicas de la revolución liberal en España (1808-1874) (pp. 145-157)

siempre conocidas por los naturales como *cabezos* y en su mayoría fueron horadados por los romanos para extraer plata y plomo. Ejemplos emblemáticos son el Cabezo Rajao y el de Don Juan (este último situado en las estribaciones de Sancti Espiritu y muy próximo al lugar que posteriormente sería transformado en la Cantera Emilia), donde Leandro Soler en su obra *Cartagena Ilustrada*, refiere la existencia de una cueva/mina en la que halló diferentes mineralizaciones y restos de trabajos muy antiguos:

Tiene su boca en la cordillera de montes que corre desde cabo de Palos a Cartagena por la costa del mar, como unas dos leguas antes de la ciudad, y en la falda de la sierra que mira al norte. Es la voz común y popular que dicha cueva es un laberinto precioso que se interna por las entrañas del monte, formado de varias estancias, con tanta confusión de puertas, entradas y salidas, que sin evidente peligro de quedarse para siempre dentro, ninguno puede internarse⁴.

Tenemos constancia de la existencia de infinidad de pozos, galerías y residuos de fundición cubriendo grandes extensiones en toda el área que ocupa el actual municipio de La Unión y gran parte del de Cartagena. Aquellos restos se distinguían a simple vista amontonados tal y como los dejaron los antiguos; si bien, es probable que durante los siglos XVII y XVIII se recuperasen pequeñas cantidades de plomo a partir de la fundición de aquellos escoriales que databan del mismo periodo. Así, tras establecer compañías y demarcar las superficies, deslindándolas de otras explotaciones similares, nuestros intrépidos mineros se percataron de que no sabían cómo tratar la materia prima. Muy pronto fueron llegando *expertos* más o menos diestros en metalurgia —casi todos provenientes de Almería— que rápidamente detectaron serios problemas a la hora de convertir minerales pobres en un concentrado perfecto para obtener lingotes de plomo y plata. Y es que, además, las minas romanas abandonadas estaban ya bastante agotadas por sucesivas rebuscas que databan quizá de la misma época y, cuando intentaban profundizar los pozos en busca de nuevos filones, daban con avenidas de agua que los inundaban.

La solución era practicar desagües, pero la tecnología de los malacates tampoco era capaz de realizar una actividad que precisaba bombas de extracción y, por tanto, energía mecánica. Al final, todo se redujo a la búsqueda de tres materias: los terreros, que procedían de vaciaderos de antiguas minas, cuya materia útil consistía en remolidos de galena mezclados con sustancias terrosas; los carbonatos de plomo que afloraban de manera natu-

4 Soler, Leandro. *Cartagena Ilustrada*. Tomo I. Imp. Francisco Benedito. Murcia.1778. Pág. 27.

ral en las zonas de oxidación de los yacimientos, es decir, en las partes más altas de los cabezos donde había mineralizaciones⁵; y las escorias romanas abandonadas a lo largo y ancho de todo el perímetro donde hubo restos de antiguas explotaciones y fundiciones⁶.

La formación de más de un centenar de compañías mineras sólo en el año 1840 demandó trabajadores que se desplazaron de las localidades más próximas; aquellos primeros colonos instalados en las diputaciones del Garbanzal y Las Herrerías debieron muy pronto percatarse de las dificultades que entrañaban las explotaciones subterráneas, por lo que decidieron subir a los cerros de Sancti Espiritu, la Crisoleja o Las Lajas en busca de minerales carbonatados y terreros que hallaban en la superficie. Al mismo tiempo comenzaron los ensayos en todo tipo de hornos que licuasen los metales que contenían tanto carbonatos de plomo y terreros como escoriales; para los dos primeros compuestos no era necesaria una temperatura excesivamente alta, pero para las escorias habría que proceder con otros métodos. En 1846 la Sierra minera era un auténtico hervidero de pequeñas y grandes fundiciones, un paisaje repleto de chimeneas humeantes y una población entregada a la recuperación de materiales para abocar a los hornos⁷. Y como quiera que las demarcaciones mineras tenían unos límites y los buscadores no los respetaban, tuvieron que ponerse vigilantes en cada mina y surgieron los litigios.

La Inspección de Minas de Sierra Almagrera y Murcia, radicada en Lorca, dictaba las normas pertinentes en cada caso, pero muy pronto se vería sobrepasada por los acontecimientos. Los desórdenes ocurridos en las minas

5 Malo de Molina, M. *Bosquejo minero de la sierra de Cartagena*. Imprenta y litografía de Montells. Cartagena. 1872. Pág. 3 “Sustancia, el carbonato de plomo, que se ofrecía en grandísimas cantidades, formando enormes masas que casi podían considerarse como montes, y que no presentaba obstáculo ni dificultad alguna para su arranque y beneficio, pues que no había más que cortarla en la misma superficie y conducirla a la fábrica de fundición”.

6 Massart, A. *Descripción de los criaderos metalíferos del distrito de Cartagena (provincia de Murcia)*. Imprenta y litografía de Liberato Montells. 1975. Pág. 5. “Siendo la extracción de la plata el principal objeto de los antiguos, el tratamiento de los minerales se hacía especialmente con la mira de sacar de ellos este precioso metal, aún a costa de pérdidas considerables en plomo; así es como aquellos legaron a este distrito importantísimas cantidades de escorias plomizas, que llegaron a ser en nuestros días el objeto de un tratamiento lucrativo”.

7 Libro copiador de correspondencia entre la Inspección del Distrito de Sierra Almagrera y Murcia y la Dirección General de Minas. Octubre de 1845-diciembre de 1848. Archivo Peñarroya.19-6-1848. “Para el debido conocimiento de V. S. y demás efectos que puedan convenir, remito adjunto tres copias, una de la memoria científica sobre los daños que se dicen, causan los humos de las fábricas del término de Cartagena, con la de la Real Orden de 28 de diciembre último; otra con el informe dado por el ingeniero D. José Monasterio y otra por lo expuesto por mi al devolver al Jefe Superior Político el expediente remitido a informe con aquella copia”.

de Cartagena eran debidos, sobre todo, a la naturaleza especial de aquellos yacimientos, cuyos criaderos en su mayoría estaban constituidos por grandes masas de óxidos e hidróxidos de hierro, carbonatos de plomo y de cinc que afloraban a la superficie de los cerros de Don Juan, Sancti Espiritu, Cuesta de Las Lajas y Loma del Engarbo.



Caldera, moldes y útiles para desplatación o copelación en la Sierra Minera de Cartagena. Fotografía Federico de Botella y Hornos. 1864.

Todo ello ofrecía un vasto campo para su laboreo a cielo abierto sumamente económico pues podía realizarse sólo con picos, palas y carros, sin necesidad de otra maquinaria. De ahí que un alto porcentaje de vecinos de Las Herrerías y el Garbanzal estuvieran dedicados, en mayor o menor grado, al negocio de la minería: así, mientras unos se dedicaron a construir hornos rudimentarios que alcanzasen la temperatura suficiente para llegar al punto de fusión del mineral o la escoria; los otros subían con capazos de esparto a recoger carbonatos de plomo entre las masas de hierro o escorias provenientes de antiguas fundiciones. Una actividad que, si bien resultaba lucrativa por muy poco que valiese el producto recolectado, se prestaba a malentendidos y disputas con resultado de heridos o muertos por arma de fuego cuando se producían robos. De tal forma que, al menor descuido en dejar de trabajar un solo día, o incluso abandonar unas pocas horas la mina, “desaparecían” algunos quintales de mineral. Incluso llega-

ron a darse muchos casos de sorprender in fraganti a los arrieros cargando minerales que no eran suyos. Otras veces sucedía que, una vez hecho el denuncia, los trabajadores de las concesiones limítrofes sustraían los productos a la sombra del permiso concedido a otros y en tanto no les llegaba el suyo. Además, los fundidores daban pábulo a todos estos desórdenes por no preguntar de dónde procedía la materia prima que compraban, con tal que fuera barata, como así se la vendía quien nada le costaba y sólo gastaba en el acarreo hasta la fábrica. La solución que puso la Inspección de Minas para evitar este desatino sería vigilar todos los caminos y sendas que conducían a las diferentes fundiciones, dictando además unas disposiciones de obligado cumplimiento para mineros y arrieros que fueron sintetizadas en cinco puntos:

- 1° Los mineros habrán de tener siempre pobladas sus minas según dictaba la ordenanza y, cuando no lo estén, se pondrá un guarda, tal y como ya sucedía en los escoriales.
- 2° Solicitarán guías del interventor de embarques para la conducción de minerales a las fábricas por un determinado número de quintales, poniendo al respaldo de las guías el nombre de fabricantes o fundidores.
- 3° Las conducciones que se encuentren sin guía serán decomisadas, depositando el mineral en las fábricas más inmediatas y conducidos los reos a la disposición del juez competente.
- 4° Los fundidores que comprasen minerales sin estos requisitos resarcirán los daños y perjuicios a quienes se los hayan robado, más la multa a que se hagan acreedores, según la gravedad de la falta.
- 5° Estas disposiciones se entendían lo mismo respecto a los robos de escorias.

Para el puntual cumplimiento de la normativa anterior, los auxiliares al servicio de la Inspección de Minas vigilarían diariamente los caminos más transitados por los defraudadores, estando autorizados a llevar armas de fuego con las que defenderse de cualquier altercado. Su misión concreta era pedir a los arrieros la documentación que acreditase su carga el mineral a las diferentes fundiciones. Además, el gobernador civil de la provincia puso a disposición de la Inspección de Minas al cuerpo de la Guardia Civil, que colaboraría con los mencionados auxiliares, teniendo en cuenta la escasez de medios que tenían en el difícil desempeño de su cometido:

Réstame exponer a la consideración de V.S., que siendo tan corto el sueldo de los auxiliares y tan cara la subsistencia en Cartagena, les es imposible a éstos comprar por sí armas y municiones a propósito para el servicio que les está encomendado, y en tal concepto, pudiera costearles de los fondos de la

Inspección, debiendo considerar en este caso de propiedad de la misma las dichas armas y municiones⁸.

Con respecto a la explotación de las escorias romanas, llamadas indistintamente escorias, gachas u horruras, diremos que se trataba de un compuesto sólido artificial, obtenido como desecho o subproducto en los diferentes procesos para recuperación del plomo y la plata. Las cantidades ingentes de escorias que ocupaban muchas hectáreas en la Sierra minera, llamadas manchones en el argot minero de la época, provenían de la masiva extracción que llevaron a cabo los romanos en un periodo que oscilaría entre el siglo I a. de C. y el IV o V d. de C. Las escorias de plomo eran conocidas desde tiempo inmemorial (incluso hubo una normativa en el reinado de Felipe II sobre el modo de utilizarlas), aunque su beneficio en toda esta zona levantina había pasado más o menos inadvertido a lo largo del tiempo. La composición de las escorias dependía de varios factores: calidad del mineral de galena, tipo de fundente empleado, combustible y temperatura alcanzada en la fusión. Los fundentes más habituales fueron arena (sílice) y carbonato de hierro (muy abundante en toda la zona); ambos compuestos se mezclaban con el concentrado de galena y, tras sucesivos procesos de calcinación, lograban separar el metal puro del silicato complejo de hierro que formaba la escoria. Este último subproducto contenía diversos porcentajes de plomo y plata que no siempre pudieron recuperarse con la tecnología empleada entonces.

A partir del año 1840 los maestros fundidores comprobaron la gran cantidad de escoriales que había y su potencial rentabilidad, siempre que fueran capaces de aplicar procedimientos metalúrgicos para su explotación. Así nació el aprovechamiento de los antiguos desechos de fundición romana como método alternativo de obtener plomo y plata frente a las tradicionales explotaciones mineras subterráneas. Sólo bastaba con demarcar un terreno como si se tratase de una mina, construir un horno y fundir los miles de toneladas de gachas que permanecían allí abandonadas por muchos siglos. El lugar donde más escoriales había en todo el distrito minero era el paraje de Las Herrerías, cuyo topónimo claramente provenía del color pardo negro que presentaban aquellos suelos impregnados de silicatos de hierro con plomo.

8 Ídem. 30-9-1846.



Horno atmosférico en la Sierra Minera de Cartagena para fundir escorias. Fotografía Federico de Botella y Hornos. 1864.

Uno de los primeros expedientes gubernativos donde se solicitaba al Gobierno Civil el aprovechamiento de los escoriales data del 10 de octubre de 1841 y corresponde al denuncia del bautizado como escorial Roma⁹, situado en el mencionado paraje de Las Herrerías, entones término de Cartagena. Los impulsores de todo aquel movimiento industrial serían Antonio Campoy Galiana y Francisco Martínez de Galinsoga, quienes ya habían experimentado en Cuevas, Vera y Sierra Almagrera un tipo de horno de fusión atmosférico adaptado a las escorias que perfeccionó el fundidor Nicolás Toledano¹⁰. Los otros dos grandes empresarios fundidores de escoriales en Cartagena fueron dos exmilitares, los generales Ros de Olano y Requena. Pero volviendo al escorial Roma, hemos de decir que se trataba posiblemente del yacimiento de residuos romanos de fundición más importante de cuantos se han conocido en España, lo que llevó a construir también un

9 Guillén Riquelme, Mariano C. *Los orígenes del siglo minero en Murcia*. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. Imp. Novograf. Murcia. 2004. Pág.90.

10 Libro copiador de correspondencia entre la Inspección del Distrito de Sierra... 17-10-1846. "Un hecho público es que el primero que intentó con buen éxito el beneficio sólo de escorias lo fue D. Nicolás Toledano en la fábrica Esperanza".

grandioso establecimiento metalúrgico para su explotación¹¹. La Fundición que se instaló junto al escorial Roma, denominada con idéntico nombre, era una de las factorías más grandes y completas de su época; constaba de nueve hornos de tres toberas de viento forzado y uno de tiro; dos máquinas de vapor de ocho y cuatro caballos respectivamente; una galería de condensación, donde confluían todos los humos y un taller de cristalización por el sistema Pattinson¹². Dicho sistema era empleado en la copelación y había sido perfeccionado en Inglaterra, de donde se exportó por primera vez a la fundición San Andrés de Almería. Los hornos llegaron a fundir, en sus mejores tiempos, 500 quintales de escorias en 24 horas, con un gasto de 50 de carbón y un producto máximo de seis y medio por ciento¹³.

Otro gran contratiempo vino a paralizar la actividad minera en todo el distrito. Nos referimos a la Revolución francesa del año 1848; una insurrección popular iniciada en febrero de 1848 que provocó la abdicación de Luis Felipe I de Francia y el advenimiento de la Segunda República Francesa. Estos tensos acontecimientos políticos conmovieron toda Europa y sus efectos fueron muy negativos en las transacciones comerciales con España y muy particularmente en Cartagena, cuya industria minera tenía el principal mercado de sus productos en el puerto de Marsella. Así, a primeros de marzo de 1848 dejaron de hacerse efectivos los valores del plomo y la plata remesados a Marsella con la regularidad habitual, cuando en el retorno del género los buques traían el dinero en efectivo destinado a este tráfico. A consecuencia de la falta de pago cesaron las labores en casi todas las minas, lo que llevó a la miseria a miles de trabajadores que directa o indirectamente se sostenían por el movimiento industrial minero¹⁴. Como ejemplo, citaremos lo sucedido a dos de los empresarios metalúrgicos más importantes de Cartagena, el general Blas Requena y Andrés Torrente de Villena, a la sazón dueños de los escoriales “Saltapeque”, “Sombrerete”, “Almarjal”, “Caños de Caravaca”, “Calarreona” y “Fortuna”, y de la fábrica San Blas donde se fundían aquellas escorias. Ambos se dirigieron mediante un escrito a la Inspección de Minas, solicitando que se les prorrogase el plazo por seis meses más sobre los

11 Ídem. 14-3-1847.

12 Perceval Verde, Miguel Ángel. *Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de la sierra de Gádor 1820-1850*. Ed Cajal. Almería 1985. Pág.120. “Pero los minerales que no contenían más de dos onzas de plata por quintal no se podían copelar en ninguno de estos hornos, salvo por el método de cristalización por el sistema Pattinson (nombre del inglés que lo inventó) siendo inaugurada su utilización por la fundición abderitana de San Andrés, construyéndose también en este caso, en avanzada en la técnica de la metalurgia del plomo argentífero”.

13 Monasterio y Correa, José. *Memoria sobre la industria minera de Cartagena*. Imprenta y litografía de Antonio Molina. Murcia. 1853. Pág. 28.

14 Libro copiador de correspondencia entre la Inspección del Distrito de Sierra... 17-4-1848.

cuatro que ya les habían concedido para la suspensión del beneficio de los referidos escoriales y fábricas:

...en atención a que la crisis monetaria y conflictos ocurridos en el vecino reino de Francia se han hecho sentir en Cartagena y en particular a los expresados señores Torrente y Requena, a quienes les han protestado en Marsella algunas letras giradas a su favor, por cuya razón y necesitando algunas sumas de consideración, de que en el día carecen para continuar el beneficio y fundición, acuden a esta Inspección para que se les conceda el nuevo plazo de seis meses, previa la debida autorización¹⁵.

Sin embargo, mediado el mes de junio de 1848, la situación mejoró notablemente; la mayoría de las fundiciones retomaron su actividad, exportándose para Barcelona y Marsella por los puertos de Águilas y Cartagena un total de 5.519 marcos de plata y 26.709 quintales de plomo para Marsella¹⁶. En todo caso, terreros, carbonatos y escorias fueron tocando a su fin. Durante la década estudiada (1840-1850) las fundiciones trabajaron a un ritmo frenético que acabó con todo este material superficial que había servido fundamentalmente para preparar los cimientos de la futura minería de interior. Sin embargo, el final de las escorias romanas coincidió con la expansión de la máquina de vapor, aplicándose por primera vez en pozos de extracción, —antes movidos por malacates de tracción animal— bombas de desagüe, lavaderos y martillos perforadores. Arrancaba así una nueva industria minera que tenía sus mayores exponentes en media docena de importantes compañías que impulsaron. Entre las más potentes, citaremos la Sociedad de Minas titulada El Trueno, presidida por el marqués de Camachos y fundada el 19 de septiembre de 1851. Sus principales minas se situaban en lo más alto del cabezo de Sancti Espiritu, y eran Usurpación, Usurpada, Prodigiosa Abandonada y Venus. La Sociedad Buena Unión, fundada el día uno de julio de 1850 para la explotación de la riquísima mina Belleza y presidida por Juan Bautista Bisso. La Sociedad El Fraile, establecida el 13 de junio del mismo año 1850 y tutelada por Bernardino Rolandi, con posesiones mineras en los Cucones de Mas y Miguel, en la diputación del Garbanzal. Por último, la Sociedad Carthago, que dirigía el cartagenero Juan Dorda desde 1859, con minas en el Cabezo de Don Juan. Sin duda el nacimiento del municipio de La Unión en 1860 estuvo muy vinculado a la riqueza de estas compañías, cuyas explotaciones radicaban en ese futuro término.

15 Ídem. 30-5-1848.

16 Ídem. 15-6-1848.

Bibliografía y fuentes documentales

- Guillén Riquelme, Mariano C. Los orígenes del siglo minero en Murcia. Real Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Mazarrón. Imp. Novograf. Murcia. 2004.
- Monasterio y Correa, José. Memoria sobre la industria minera de Cartagena. Imprenta y litografía de Antonio Molina. Murcia. 1853.
- Manuel Malo de Molina, Manuel. Bosquejo minero de la sierra de Cartagena. Imprenta y litografía de Montells. Cartagena. 1872.
- Massart, Alfredo. Descripción de los criaderos metalíferos del distrito de Cartagena (provincia de Murcia). Imprenta y litografía de Liberato Montells. 1975.
- Perceval Verde, Miguel Ángel. Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de la sierra de Gádor 1820-1850. Ed Cajal. Almería 1985.
- Sánchez Picón, Andrés. Expansión minera y reforma liberal. Peculiaridades de un cambio institucional en la España del siglo XIX. En AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales, 37/2018 Las transformaciones económicas de la revolución liberal en España (1808-1874) (pp. 145-157)
- Soler, Leandro. Cartagena Ilustrada. Tomo I. Imp. Francisco Benedito. Murcia. 1778
- Gaceta de Madrid. Real Orden de 20 de marzo de 1822. Gobernación de la Península. Sección de Fomento.
- Libro copiadador de correspondencia entre la Inspección del Distrito de Sierra Almagrera y Murcia y la Dirección General de Minas. Octubre de 1845-diciembre de 1848. Archivo Peñarroya

La minería en la época moderna.

Estudio de la minería en La Unión

FRANCISCO SILVENTE GONZÁLEZ

Resumen: El descubrimiento de minerales en la Sierra de Almagrera hizo que se desatara la fiebre por la búsqueda de metales, allá donde en época romana habían excavado. En la mitad del siglo XIX, la Sierra de Cartagena y La Unión fue la siguiente en descubrir y explotar de forma masiva sus tierras.

Palabras clave: La Unión, minería, minas, metales, explotación infantil, trabajo, empresarios, partidarios.

Abstrac: The discovery of minerals in the Sierra de Almagrera sparked a fever for the search for metals, where they had excavated in Roman times. In the middle of the 19th century, the Sierra de Cartagena and La Unión was the next to discover and exploit their lands on a massive scale.

Key words: La Unión, mining, mines, metals, child exploitation, work, businessmen, supporters.

ES CIERTO QUE EL PORTENTOSO DEPÓSITO DE LAS ALPUJARRAS HA DESAPARECIDO YA CUASI ENTERAMENTE PERO TODAVÍA QUEDA ALGO POR EXPLOTAR Y NO ES ESTE EL ÚNICO CRIADERO QUE TENEMOS EN ESPAÑA. TENEMOS OTROS MUCHOS QUE NO LLAMAN TANTO LA ATENCIÓN DE LOS MINEROS PORQUE AHORA SOLO PIENSA EN BUSCAR PLATA. TAMBIÉN TENEMOS OTROS CRIADEROS DE MINERALES PUROS, LOS CUALES NO SE UTILIZAN POR NO ESTAR BASTANTE ADELANTADA LA METALURGIA.

ESTE DIFÍCIL ARTE HA DADO SIN EMBARGO UN PASO MUY NOTABLE EN EL AÑO PASADO 1844, CUAL ES APRENDER A FUNDIR LOS ESCORIALES ANTIGUOS QUE HAN YACIDO DURANTE SIGLOS ABANDONADOS SOBRE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA. EN LAS INMEDIACIONES DE SIERRA ALMAGRERA, Y MUCHOS MAS TODAVÍA EN LO QUE LLAMAN EL CAMPO DE CARTAGENA EXISTEN, EN UNA ABUNDANCIA INCREIBLE, LOS DESPERDICIOS O RESIDUOS DE LAS FUNDICIONES DE ROMANOS, CARTAGINESES Y FENICIOS Y DE CUYOS

RESIDUOS SE HAN OBTENIDO ESTE AÑO, COMO POR VÍA DE ENSAYO, TAL VEZ MAS DE 20.000 QUINTALES DE PLOMO PARTE DE ÉL, ARGENTÍFERO. LOS HAY DE ESTOS ESCORIALES, TAL VEZ DE LOS FENICIOS, TAN ANTIGUOS, QUE SE HAYAN ENTERRADOS RECUBIERTOS POR UN TERRENO DE ACARREO DE DOS Y TRES VARAS DE ESPESOR, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE, LOS MAS ANTIGUOS SON MAS RICOS EN PLOMO LLEGAN A CONTENER BASTA MAS DE 18 POR CIENTO DE ESE METAL, COMO QUE EN LA ÉPOCA DE ESTOS ESCORIALES EL ARTE METALÚRGICO ESTARÍA MUY EN LA INFANCIA. TAMBIÉN HAY UNA NOTABLE DIFERENCIA EN LA FORMA DE LAS ESCORIAS, QUE ESTÁN EN RELACIÓN CON LA CLASE DE HORNO USADOS EN CADA ÉPOCA. LOS ESCORIALES DEL CAMPO DE CARTAGENA MERECE SER ESTUDIADOS CON DETENCIÓN POR QUÉ TAL VEZ AYUDARÍAN A ILUSTRAR ALGUNAS CUESTIONES GEOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICAS Y HE AQUÍ UNA APLICACIÓN ENTERAMENTE NUEVA DE LA METALURGIA.

Así citaba el 1 de enero del año 1845, la Dirección General del Ramo, a la actual Sierra Minera de Cartagena y La Unión. El Cuerpo Facultativo de Ingenieros de Minas y Destinos, en esas fechas estaba compuesto por: el director general D. Rafael Cabanillas, como jefe del cuerpo con el cargo de la Dirección General y la Presidencia del Tribunal Superior de la Minería, además de dos inspectores generales entre los que se encontraba don Joaquín Ezquerro del Bayo, cuya obligación era la de inspeccionar los distritos y establecimientos mineros, además de ser vocal en el Tribunal Superior de la Minería. Tres técnicos más como ingenieros primeros (profesor, inspector y secretario), diez técnicos más como ingenieros segundos, entre los que se encontraba don Francisco de Sales García como inspector de la Sierra Almagrera y Murcia. Cuatro especialistas como ayudantes primeros (2 secretarios, 1 oficial de 2ª y 1 encargado de inspección) y siete ayudantes segundos, entre ellos y encargado de la Inspección de la Sierra de Almagrera y Murcia, estaba D. José Monasterio. Por último, estaban los aspirantes primeros (2 miembros) y los aspirantes segundos (8 miembros entre el que se encontraba, don José Aldama como Inspector de la Sierra de Almagrera y Murcia).

La ley de Minas de 1825 hizo que en España se adquiriera pequeñas concesiones de manera masiva para la extracción de los metales demandados en el occidente europeo durante el proceso de industrialización. Se podría decir que desde que se encuentra el rico filón del Jaroso (1838), en Sierra Almagrera, incita a los más atrevidos habitantes de las proximidades de la sierra minera de Cartagena, sin ninguna distinción de clase, a comenzar a trabajar el subsuelo rico en metales tan demandados, en los primeros años

de la década del 40, del siglo XIX. Estos emprendedores abandonan sus quehaceres cambiando sus útiles por la barrena y el martillo.

Al principio no hicieron el menor caso, a los numerosos escoriales y escombreras abandonadas desde tiempos fenicios y romanos, en Herrerías y El Garbanzal, así como en otras proximidades de Cartagena. Se organizaron sociedades y cada una, muy pronto creyó encontrar ricos filones de mineral, para ello la sierra y alrededores se llenó de pozos y galerías de poca profundidad sin ningún método cualificado o estudio previo minero, entre otras cosas porque no tenían ningún conocimiento en la materia. En corto plazo estas sociedades mineras de cien o más acciones, actuaron como un ensayo para la obtención de beneficios económicos, ya que muchas de estas sociedades funcionaron dos o tres meses. Viendo muy pronto, esos socios, que el beneficio no era tal, debido al alto coste de inversión para el laboreo de la mina.

Con los años, allá por el 1843, amparados por la ley que recogía la Real orden de 18 de abril de 1841, abandonan la mayoría de esos pozos mineros, para prestar atención al contenido del mineral que había en las escorias que en el pasado, nuestros primeros pobladores de la zona habían trabajado de manera tosca y poco aprovechable. Escoriales antiguos, que durante años fueron mirados como perjudiciales para el cultivo de las tierras en donde se encontraban situados, pasando a ser más valorados y objeto de gran utilidad, iniciándose así una gran búsqueda especuladora. El tratamiento de estas escombreras para la obtención de metales, como la pirita de hierro, la blenda, el plomo, cobre y arsenicales tuvo su inicio en el año 1843, con mal éxito en su mayoría pero con la constancia y laboriosidad de algunas personas que arriesgaban sus intereses, pero que poco a poco fueron obteniendo grandes beneficios, hasta tal punto de que según hay referencias, a finales de este año en Cartagena contaban con ocho hornos para fundir escorias, cuyo número siguió en aumento y en 1845 sumaban un total de 51.

Las escorias que tanto ocuparon nuestra zona y que fueron tan codiciadas en aquella época, fueron clasificadas y estudiadas por geólogos inspectores del Gobierno de ese entonces, de la siguiente manera:

primero estaban las que fueron cubiertas por una capa de tierra vegetal, de hasta 2 varas de grueso con otras de escorias y una extensión extraordinaria sin apreciación de vestigio alguno de fundición, siendo catalogadas como pertenecientes a los fenicios. Se hallaban de manera muy distantes unas de otras, algunas de ellas tenían signos de haber sido refundidas de madera moderna, siendo probable que se tratara en la época que Felipe II concediera permiso con la ley de 22 de agosto de 1584, en la que según los artículos 8º y 48º tenían libertad de beneficiarse de los terrenos y escoriales,

procedentes de las minas viejas labradas antes del 10 de enero del 1559 y descubiertas posteriormente hasta el año 1584. Por aquellos años (1844) instalan el tan ansiado por los mineros primer lavadero. Un establecimiento de lavado en Portmán, con coste de una compañía inglesa, que a entender por los ingenieros de la época tuvieron que hacer frente a dificultades como el transporte, ya que éste solía ser muy costoso debido a la carencia absoluta de caminos, pues tan solo había malas veredas. Otro de los problemas a los que se enfrentaron los propietarios de estos lavaderos en proyecto fue que para un lavado económico se tenía que lavar mucho y para ello tenía que haber mucha cantidad de mineral, cosa que no ocurría, pues dichas escombreras en breve se agotarían. Motivo por el cual, la que fuera la primera fábrica de lavado llegan a cerrar, pasado cuatro años (1848). En 1845 por nuestra zona aún explotaban un total de 30 minas, mediante pozos. Siendo estas las que menos mineral producían.

Curioso es el dato, que el ingeniero del distrito de Cartagena, José Monasterio y Correa hacía cuando mencionaba en 1845, que por primera vez en su vida profesional tuvo conocimiento de un escorial, que estaba siendo explotado en el fondo del mar, del cual dijo que su explotador estaba teniendo serios problemas con los matriculados de marina, ya que al ver que se extraía del fondo del mar creyeron tener derecho sobre ellos, aunque el fondo del mar no era considerado superficie de la tierra (Art. 3º del Real Decreto de 4 de julio de 1823). Las escorias submarinas tenían la ventaja de que se extraía lavada, además de poseer un alto contenido de carbonato de cal, por estar mezclada con las conchas marinas.

...PARA MAYOR CLARIDAD EN ESTE ASUNTO CONVIENE ADVERTIR QUE EL ESCORIAL ES QUE HE HABLADO ENCUENTRA EN UNA GRAN CUENCA DE CINCO LEGUAS DE LARGO POR TRES DE ANCHO, CUYO ORIGEN SE SUPONE MODERNO (DEBIDO A MI JUICIO A UNA DEPRESIÓN DEL TERRENO) QUE FUE LLENADA DE AGUA DEL MEDITERRÁNEO, DE QUIÉN ESTÁ SEPARADA HOY POR UNA ESTRECHA FAJA O BANCO DE ARENA, ESCEPTO EN UN PUNTO POR EL QUE RECIBE AGUAS DE AQUEL MAR. ESTE GRAN LAGO, O PEQUEÑO MAR, LLAMADO MAR MENOR PARA DISTINGUIRSE DEL MEDITERRÁNEO, A QUIEN LLAMAN MAR MAYOR, SU PROFUNDIDAD ES CORTA A UNA GRAN EXTENSIÓN DE LA COSTA, QUE EN TODA LA LONGITUD QUE SE HA SEÑALADO AL ESCORIAL MAR A DENTRO, PUEDE DECIRSE QUE EL FONDO SE HALLA A UNA BARRA, TÉRMINO MEDIO, POR ESTE MOTIVO NO PARECÍA TAN ATREVIDA LA EMPRESA DE QUE HE HECHO MENCIÓN...

Las primeras fundiciones que comienzan en nuestra sierra, por no invertir en maquinaria y economizar gastos tenían obreros realizando el movimiento de los fuelles “pavas”, para proporcionar viento a los hornos. La codicia por fundir el material de dichos escoriales era tal en aquellos inicios de la minería, que los escoriales eran compartidos entre varias empresas fundidoras, creando numerosos pleitos entre dichas compañías metalúrgicas. Los hornos que se usaban en las primeras fundiciones de Cartagena y alrededores correspondían a la clasificación de los de cuba llamados Castellanos. La sección horizontal de la cuba era un cuadrado de 1 vara de lado, su altura desde la tobera al cargadero 1,50 varas, al piso 1,23 varas. Por la parte del bigote se encontraba la plaza a 1 vara de dicho piso, alineadas por dos pavas grandes y dobles, puestos en movimiento por medio de una palanca, en cuyo extremo había una cadena para hacer elevar la pava inferior y en el otro extremo se aplicaba la potencia. Para su funcionamiento era necesario cuatro obreros (una pava) en unos tablados a derecha e izquierda de la palanca. El trabajo del palanquero duraba 6 horas y volvían a la rutina pasadas 12 horas. Un servicio de 24 horas exigía 12 obreros realizando esta función. Ya en 1845 dicho trabajo era catalogado como muy penoso.

Aunque en algunos hornos de la zona utilizaban ladrillos refractarios ingleses, la mayoría de los materiales empleados para la fabricación de estos elementos de fundición fueron el esquistos arcilloso muy refractario, conocido aquí como “laja”, hormigones carbonilla, esquistos arcilloso talcoso en estado de polvo con el que se realizaba los adobes, y el resto, ladrillo ordinario y piedra.

La fabricación de este tipo de horno, para el empresario fundidor de la época era bastante económica, ya que la zona de Cartagena y alrededores estaba formada por capas de calizas y pizarras arcillosa sobrepuesta al esquistos micáceo, facilitando que el material existiese en abundancia. Para la combustión utilizaron carbón llegado al muelle de Santa Lucía (Cartagena) o al de Portmán. Hubo dueños de escoriales, que comercializaron con ellos vendiéndolo a otros, para ellos a su vez llevarlos a las fundiciones y obtener el plomo. Otros propietarios de escoriales disponían de su propia fundición, por lo que la escoria estaba en la misma instalación, obteniendo así mayor beneficio. También hubo fundidores que se dedicaron a trabajar en sus instalaciones los escoriales que les llevaban y en ocasiones sus beneficios era un tanto por ciento del plomo obtenido. Otra de las definiciones que se han encontrado al oficio de fundidor fue el de fabricante. Las funciones de los obreros en una instalación de fundición fueron varias, existiendo las siguientes en cada horno: un maestro fundidor, dos cargadores, dos palanqueros, dos sirvientes, dos cajeros y un encargado.

En el año 1845, en nuestra Sierra existían 22 fábricas de fundición sien-

do las siguientes: Santa Adelaida, Constanca, Orcelitana, Esperanza, Rure, Roma, Ntra. Sra. de los Dolores, Los Ángeles “El Humo”, etc.

ENTRE LOS ESCORIALES DE CARTAGENA HAY UNO SOLO, EL DE LAS HERRERÍAS, QUE CONTIENE 6 MILLONES DE QUINTALES DE ESCORIA, LO QUE SUPONE CUANDO MENOS LA ESLOTACIÓN DE 10 PERTENENCIAS DE MINAS A LA PROFUNDIDAD DE 200 VARAS Y EN CRIADEROS DE 6 PIES DE POTENCIA...

Además de las nombradas situadas en El Garbanzal y zona de Herre-rías, ambas diputaciones en 1845 aun pertenecientes a Cartagena, existían ese año, 42 fundiciones más, las cuales se pueden nombrar: **San Jorge, San Isidoro, Juno** (Escombreras), **La Española, Constanca Cartagenera** y **Franco-Española** en Santa Lucía, **Cartagena** en Alumbres, **Santa Isabel** (El Gorguel), **Unión del Beal** (El Beal), **Montserrat** (San Feliz), **Atalaya y Buenavista 1ª** (Quita Pellejos), **Buenavista Segunda** (Torreta), **Cuatro Santos** (San Ginés), **Diez Amigos y El Sol** (Loinvernon), **San Blas** (Montemayor), **Polvorín** (Algameca), **San José, San Juan, San Julián y Ntra. Sra. del Carmen** (Los Camachos). Según registro de ingenieros en 1845, la suma de hornos y tipo era la siguiente: 32 de Calcinación, 95 de Manga, 4 Reverberos, 15 Copela, 11 Refino y 3 hornos tipo escocés. Ya habían sido destruidas dos fábricas por no seguir adelante, Arnauz y Florita, con dos hornos la primera y uno la segunda, ambas fundidoras de escorias.

Como se ha visto fue poco después de los años 40 del siglo XIX, cuando en el distrito de Herrerías se comienza a investigar y explotar las minas. Anteriormente explotadas por los fenicios y romanos, quedando abandonadas durante cientos de años, siendo visible los trabajos mineros de antaño, por la gran cantidad de escombreras, terreras y escoriales abandonados por toda Herrerías y alrededores.

Las primeras labores mineras se practicaron a poca profundidad, casi a superficie. Los mineros elegían tras sus pruebas de sondeos o de investigación, aunque a veces era más la intuición, la zona a explotar dentro de una concesión. Se comunicaba al propietario o representante, a modo de contrato verbal, en el que se concedía un tiempo para las labores mientras el minero creía oportuno. Se apalabraba el tanto por ciento a repartir y el canon a pagar por ello, de esa forma el minero adquiriría el título de Partidario, denominando a su lugar de explotación minera, “trabajadero”. Los primeros días para explotar la mina, el partidario comenzaba los trabajos él solo, por medio de una rampa retirando el material que extraía. Con el paso de los días se ayudaba de algún hijo, aunque fuera de corta edad, o de algún pariente al que se le conocía como “zagal”, encargándose éste, de la extracción de los productos de laboreo y de traer el material necesario, como las

herramientas al “trabajadero”. Allí continuaba el partidario hasta que daba el con mineral. Si había, lo extraía hasta unas 25 o 30 varas (20 o 25 m) y si no daba con ninguna pinta o señal de mineralización, abandonaba la zona de laboreo.

Hay referencias en esos años, de la existencia de algunos pozos ya perforados anteriormente, aunque se desconoce cuando fueron abiertos, pero sí, que el uso de la gran mayoría de ellos fue para extraer mineral. Pozos, que los partidarios ignoraron y no usaron.

Al ser zona con bastante existencia de mineral en el subsuelo, hizo que muchos de estos partidarios llegaran a enriquecerse en corto plazo. Esto y el conocimiento de ello, hizo que fueran muchos los que hasta aquí vinieran desde otras provincias, como: Almería, Granada, Jaén, Albacete, Ciudad Real o Alicante, para probar suerte con la minería. Esa llegada masiva de gentes a probar suerte en el laboreo minero como partidarios, hizo que, en aquellas fechas, la alimentación llegase a ser un factor preocupante. La gran mayoría se alojaban en la misma mina, ese era su lugar de trabajo, comedor y lecho. No importaban los horarios, a cualquier hora y cualquier día, esta gente practicaba sus trabajos. Herrerías parecía un verdadero hormiguero, aunque al principio hubo armonía y equidad entre el concesionario y el partidario. En una misma concesión podían estar varios partidarios respetándose entre ellos, sin fijarse si la proporción de uno era mayor que la del otro, sólo se preocupaban de que su mina diera producción. La preocupación de los concesionarios, tan solo era la de tener muchos partidarios en su concesión, y que no se alterara el canon. En definitiva, el ambiente era bueno.

En poco espacio de tiempo, este distrito minero crecía y crecía, pero sería pasado 12 o 14 años después de esos inicios, cuando la minería y el sistema llevado hasta ese entonces, tomaría un rumbo diferente. Fueron los concesionarios quienes cambiaron el sistema, con el fin de dar más desarrollo a las labores, introduciendo más partidarios en una misma mina. Primero se dividía la concesión hacia la derecha y la izquierda, repartiendo las labores entre diferentes partidarios, pero después, cada galería tuvo un partidario diferente. Hubo partidarios hasta en una misma galería, con una distancia de separación de escasas tres o cuatro varas por delante de la mineralización, siendo otro el partidario que laboreaba. Daba igual que fuera en el mismo linde de la concesión, por eso en más de una ocasión daban con el mismo filón, varios explotadores. Ahí ya comenzaban los conflictos, se acabó esa armonía y paz que había en el laboreo del mineral en el distrito de Herrerías, pues atentaba a la posesión de hecho y de derecho, que los primeros partidarios habían adquirido de forma verbal.

Con el paso del tiempo, el reparto equitativo de lo correspondiente a cada cual, en el mineral descubierto, dejó de hacerse entre el concesionario y el partidario. Comenzaría entonces una lucha y una batalla entre partidarios,

así como también entre partidarios y concesionarios. Hasta el hecho, de no tener un partidario derecho a pedir o poder reclamar contra las arbitrariedades de los concesionarios.

Todo esto hizo que sucediera una decadencia en la existencia de partidarios, dando paso a la explotación minera por medio de los pozos. Pozos de cortas dimensiones y profundidad, a los que acoplaban tornos como sistema de extracción mineral. Después acoplarían los malacates, artilugios de madera más grandes accionados por tracción animal, mulas o caballos hacían girar su enorme tambor, para subir y bajar los esportones cargados de mineral.

Con los años, a la minería le llegó la era de las máquinas, de vapor primero y de electricidad después. Se mejoraba así la forma de laborear el subsuelo, la industria minera iba creciendo en nuestro distrito y todo fue gracias a los partidarios, pues a los concesionarios tan solo le interesó obtener el mayor beneficio de esa tierra, que el estado le había otorgado. Los partidarios iban desapareciendo, siendo muy pocos los que seguían el laboreo, con escasos medios. Paralelamente existían los que se les conocieron como “mochileros o rebuscadores”, por aquello de hacerlo en las minas abandonadas. Entre los mineros de la época corría la moraleja, de que donde no había mineral descubierto, no había conflicto y qué razón llevaban. Los concesionarios cada vez usaban más la frase, en modo de grito “ÉCHESE LA HERRAMIENTA A LA CALLE”, dirigida a los partidarios, cerrando rampas de acceso y almacenes de minerales, colocaron candados a los tornos y malacates, lacraron las máquinas. Hay que tener en cuenta que, en aquellos años, el Estado no tuvo ningún cuidado sobre la situación entre partidarios y concesionarios. Tampoco existía ninguna ley que regularizara el ejercicio de los partidarios, dentro la industria minera, y eso que este tipo de industria fue la más importante aportando beneficios en diferentes comarcas de la Nación.

Los legisladores de la época no tenían en cuenta que existía el contrato conocido como “Partido” y que estos mineros explotaban las minas haciendo frente a los gastos, construcción de edificios, instalaciones de maquinaria, herramientas, etc. No había ley que lo reflejara, las leyes de la minería tan solo establecían los derechos de los concesionarios y sus relaciones entre sí, para los casos en que las pertenencias colindaran y correspondieran a diferentes dueños, pero no determinaba los derechos y obligaciones de los que realmente eran mineros, los que con su trabajo, industria y fortuna se dedicaban constantemente a trabajar la mina, “los partidarios”.

El concesionario no era industrial minero, tan solo era un señor feudad que obraba libremente, imponiendo condiciones y trabas al partidario, al que cobraba un canon. Y todo gracias a que el Estado, a título de dueño del subsuelo le había concedido perpetuidad, por sólidos de base rectangular y de profundidad indefinida, al primero que lo solicitara, de forma gratuita y

sin pedirle nada a cambio. Las concesiones eran donaciones irrevocables a señores feudales, con la condición de perpetuidad. La caducidad por falta de pago del canon anual, no afectaba a esa irrevocabilidad. Si el concesionario se hallaba en descubierto, el Estado vendía a través de una subasta pública, la mina y el contribuyente por territorial quedaba embargado, rematando sus fincas pasando la concesión al que mejor licitara. En 1868 un Decreto Ley, hace algunas reformas sobre la explotación de las minas. El gobierno español reforma la legislación que regulaba la minería, el 9 de junio de 1889.

Organización de una empresa minera

El capital que exigía las explotaciones mineras, se reunían comúnmente por Sociedades que adoptaban la forma de colectivas, comanditarias, anónimas o especiales mineras. El laboreo por cuenta exclusiva de un particular, no era muy frecuente, siendo muy escasas esta forma en nuestra sierra. De una u otra forma, las del laboreo de las minas exigía un contrato de arriendo o “de partido”, que es como comúnmente se conocía.

Las sociedades explotadoras de minas, tenían al frente un consejo de administración o Junta directiva, con un Gerente o Presidente. Contaba con empleados técnicos y administrativos, siendo regulada sus operaciones por medio de un Reglamento. Era muy frecuente en la Sierra minera de Cartagena y La Unión, que los particulares o las Sociedades propietarias de minas arrendaran estas a empresarios o Sociedades explotadoras, mediante un precio determinado que normalmente consistía en un tanto por ciento del producto que se obtenía. También se establecía la manera de ejecutar esos trabajos y otros detalles de explotación. El dueño o Sociedad propietaria de la mina tenía un interventor, que cuidaba del cumplimiento del contrato, siendo la parte intermediaria entre ambas Sociedades.

Los trabajos de explotación eran inspeccionados por un ingeniero designado por la Sociedad propietaria, que solía visitar las labores para ver si se cumplían las condiciones pactadas, y la Sociedad partidaria organizaba las operaciones de la mina, por medio de un Administrador o Encargado de confianza, del que dependían los empleados, habiendo un empleado para los trabajos de interior y otro para los del exterior, aunque a veces se encargaba de estos últimos, el encargado principal. El Reglamento de la Policía Minera del año 1897, en su artículo 216 obligaba que la dirección de los trabajos, debía hallarse encomendada a personas legalmente reconocidas. Los trabajos de interior estaban a cargo de un capataz un “minero práctico”, cuidando de la administración, el encargado principal “capataz técnico”, el cual debía remitir a la Sociedad arrendataria, un parte detallado diariamente en el que anotaba la cantidad de mineral extraído, el lavado, los gastos de personal,

de material, etcétera. Aunque en la mayoría de las sociedades mineras de nuestra sierra, no había encargado principal y era un capataz técnico, quien hacía de Administrador, gobernando los intereses de la empresa como considerara conveniente, actuando también como capataz, ejecutando y mandando ejecutar, las disposiciones del ingeniero, que le aconsejaba en lo relativo a los trabajos de explotación. Para ello visitaba diariamente a distintas horas, las labores de extracción levantando plano de estas, para comprobar el avance, por periodos semanales o mensuales y así ver la riqueza del criadero y accidentes que presentaba, cuidando que se cumplieran las órdenes del Ingeniero para las fortificaciones y precauciones en los trabajos.

Sin embargo, las empresas más importantes, se organizaban de otra forma. Un ingeniero se encargaba de la dirección de la mina teniendo a sus órdenes, otros ingenieros subalternos, capataces, veladores y vigilantes. El administrador de la mina dependía del ingeniero director, en cuanto a la adquisición de efectos de explotación y de material. Tenía a sus órdenes a los contables, que fijaban las atribuciones de los respectivos cargos.

Sistemas de trabajos

Uno de los sistemas empleados en la ejecución de los trabajos en la mina, era “a jornal”. Las labores se hacían por administración, el obrero recibía el salario convenido sin que se tuviese en cuenta el trabajo efectuado y el otro “a destajo” pagando al obrero en proporción al trabajo realizado, con arreglo a un precio ya fijado de antemano. Siendo este último el más aconsejable, frente al alto coste que esto implicaba, ya que así no se igualaba el sueldo de un trabajador menos productivo, con el que más producía y no se tenía que vigilar o controlar las labores realizadas por los obreros.

Como norma general, a cada obrero se le asignaba una tarea y si no la ejecutaba en tiempo y forma, le descontaban la parte proporcional del salario, al igual que los días que faltaba al trabajo, las multas en que incurrían, las deducciones por deudas, etc.

Solía utilizarse el sistema a destajo, para la perforación de un pozo o de una galería de determinada longitud, pagándose acorde al volumen excavado, longitud o concentrado, etc. En el caso de dar tarea a destajo a un obrero, tenía el inconveniente de que a veces la explotación, por ejemplo, de una galería, era un poco desordenada, pues estos mineros tendían a arrancar los puntos fáciles (rocas menos duras, aprovechamiento de las grietas o fisuras de las paredes), dejando otros sin excavar que después tenían que arrancar los mineros a jornal.

El transporte, función encargada del arrastre general del mineral o de conducir los escombros, hasta los enganches del pozo o a los rellenos, se

ejecutaba a veces por contrata (a subasta pública, designada al mejor postor), fijando el precio por el gasto que ocasionaba conducir cierta cantidad a determinada distancia. Los destajistas tomaban a su cargo el trabajo a realizar y eran ellos, quienes contrataban a su vez, el número de trabajadores necesarios para desempeñar el laboreo contratado. Por ejemplo: un mes trabajando a dos relevos de 12 horas cada uno al día, llegaban a abrir 21 m.de galería con una sección de 1,80 x 1,60 metros.

Gasto en el año 1893:

Mecha 14,00 pesetas, aceite 16,50 pesetas, dinamita y cápsulas 131,50 pesetas, 58 y medio jornales a 3 pesetas 175,50 pesetas, herramientas 14,50 pesetas. TOTAL.....352,000 pesetas.

Organización del trabajo en la mina.

Los **capataces**, estaban obligados a proporcionar seguridad y salubridad en las labores. Se encargaban de la relación entre el **director** de la mina y los **obreros** de ella. Dentro de dicho cargo, se diferenciaban los capataces principales de los subalternos. La diferencia la marcaba la empresa con los criterios de atribuciones y deberes distintos, respecto a la capacidad de desempeño de aquella persona, pudiendo estar a cargo del taller de lavados, como **ensayador** de minerales, o al cuidado de los trabajos de superficie, como levantar planos (en interior o exterior de la mina) o incluso como anotador de los avances de los tajos. En definitiva, para la ayuda de la Dirección técnica.

El **capataz principal**, visitaba diariamente la mina, velando por el cumplimiento de las órdenes del **ingeniero** y las suyas propias. Recibía los partes diarios que hacían los **celadores**, para después pasarlos al Director e informar de todas las ocurrencias sucedidas (avances en las excavaciones, estado de las ventilaciones, desagües, fortificaciones, accidentes que presentaban los criaderos, cantidades de minerales extraídos y escombros vertidos, etc.

Los obreros se clasificaban según el trabajo que hacían en el interior o el exterior. De interior eran los **picadores** y **barreneros**, encargados de atacar las rocas y arrancar el mineral; los **escombreros**, **carretilleros**, también llamados vagoneros, correcuras o muchachos de gavia, dedicándose al transporte del mineral, por las galerías llamadas en nuestra sierra "*carrera*"; los **torneros** cuya función era la de estar al servicio de los tornos de interior; los **bomberos**, para las bombas de mano; los **cargadores** o **enganchadores** en los enganches; los **estriadores** para hacer el primer apartado dentro de la mina.

También había muchachos para llevar las herramientas a los tajos, las

maderas y otros objetos; un **guarda** destinado al cuarto de herramientas y efectos, los **entibadores**, **pedriceros**, **alarifes**, etc.

En la superficie: Los **amainadores**, encargados del servicio de extracción en la boca del pozo; los **malacateros** o **maquinistas**, destinados al servicio de estos aparatos o máquinas; **bomberos** para el cuidado, conservación y reparación de las bombas; los peones que eran quienes transportaban los minerales hacia el almacén o taller de reparación mecánica; los **vaciadores**, que vertían los escombros en los vaciaderos, y todo el personal necesario para el estrío, monda, trituración y lavado de los minerales.

Los trabajos de interior en las minas, no se interrumpían salvo en muy contados casos. Las entradas o relevos eran de doce y de ocho horas, algunas veces cuando eran de extremado peligro, penosos o difíciles, eran durante 6 horas, pero en la teoría pocas veces se cumplía. Cada relevo iba acompañado de un **celador**, que pasaba lista de los mineros, en la boca del pozo o socavón de entrada, a la hora del relevo. Entregándole después al capataz el listado y los nombres de quien no acudía al trabajo, para que el Administrador no abonara estos jornales. El Celador, también acompañaba a los obreros a los tajos y se aseguraba de que no hubiese escombros en las zonas de trabajo.

La vigilancia de los trabajos mineros debía ejercerse para que se ejecutaran según las disposiciones del director, y atender debidamente a la conservación de las personas, seguridad y salubridad de las labores, cumpliendo las prescripciones del Reglamento de la policía minera: ventilación, alumbrado, uso de explosivos. Precauciones para evitar las inundaciones, desprendimientos y otros accidentes. Reglas para la entrada y salida de la mina y otros servicios importantes, de igual forma que si un minero no cumplía las normas, llegaba tarde, faltaba a su jefe, o no acudía a su trabajo sin comunicación, previo aviso o permiso, éste era castigado o multado.

Bajada y subida a la mina

Hubo minas a las que los mineros accedían por medio de los caminos subterráneos (socavón), escalas (pozos escalas, acceso mediante escaleras o escalones) o por el pozo (sobre cubas o en ascensores). Antaño los mineros bajaban atados con maromas o cuerdas de cáñamo, por el mismo pozo por medio de tornos. Sobre todo, cuando el pozo no superaba los 20 o 30 metros, aunque hay datos de que en la Sierra de Gádor, utilizaban este método hasta en pozos de más de 80 metros de profundidad.

Otra forma utilizada por los mineros, para la bajada o subida a la mina, fue ir de pié en el interior de la cuba, sistema utilizado donde su pozo era de tiro “volao”, sin guías y por ende eran cubas o cubilotes, las vasijas de extracción. Para aprovechar el viaje, los obreros también solían subirse de

pie en el borde de la cuba, agarrados con una cuerda en la cintura y atada a la cadena, a la vez sujetos de manos a las cadenas de enganche, en ocasiones podían ir en una sola cuba 3 o 4 mineros (no consentido en la mina según el Reglamento de policía minera) y en otras minas en la que había jaula (ascensor), también solían ocupar además de su interior, el techo subiéndose unos 6 obreros más, de igual manera que en la cuba. Si eran esportones los utilizados, se subían con un pie fuera y otro dentro. Si el pozo tenía ascensor debían ocupar éste, el número conveniente. Se prohibía sacar de la jaula cualquier parte del cuerpo, para no impactar con las paredes, las guideras o los hastiales del pozo. La velocidad que debía iniciar el maquinista era la media inferior, a la de la marcha ordinaria, ya que llevaba personas y el accidente podía ocasionar la muerte a sus tripulantes, en caso de caída al fondo del pozo.

El transporte en la mina y sus elementos

El transporte en el interior de la mina

El transporte de los minerales, materia útil o los escombros en la mina subterránea, desde el tajo hasta las galerías de arrastre y desde éstas, hasta el enganche del pozo o boca del socavón de extracción se conoció también, como acarreo.

Los trozos grandes de mineral arrancados, se rompían con mazas (almaninas) hasta reducirlos de tamaño, para que permitiese su transporte más cómodo. Después se separaba la parte mineral y el escombro (zafra), a lo que se denominó hacer el estrío, llamándose estriadores, los mineros encargados de esta labor. Aunque realizar un estrío en nuestras minas (Sierra de Cartagena-La Unión), debido a los óxidos de hierro argentíferos, era más recomendable hacerlo en el exterior de la mina. Este estriado se cargaba en las espueñas, haciéndolo a mano para los trozos grandes, y con legón o pala, los menudos.

El “transporte a mano limpia”, era llamado así cuando los mineros cargaban en sus espaldas, los trozos grandes de mineral. Aunque por lo general utilizaban espueñas o capazos sujetos con cuerdas, a las que llamaban “reatas”, permitiéndoles llevar las manos libres y así llevar el carburo. Si este trabajo lo hacían mediante una cadena humana, pasándose los capazos unos a otros, se conocía como “techeo”. Un minero debía acarrear un peso y recorrer una distancia acorde a su edad o fuerzas resistibles. De media este peso estaba en torno a 30 y 60 kg. Por término medio estamos hablando de $\frac{3}{4}$ del peso del hombre.

En cuanto a la distancia de recorrido por la galería de transporte (lla-

mada “carrera”), dependía de la mina en la que trabajaban y el avance del tajo que llevaran. Como norma general estaba en torno a los 60-80 metros, aunque en algunas ocasiones recorrían 150 metros y si era mayor, se hacían relevos. Generalmente los acarreos lo hacían los más jóvenes en ocasiones niños aún, a los que llamaban “los muchachos de gavia”. Aunque la ley del trabajador prohibía que los niños menores de 16 años ocupasen el interior de la mina, era muy frecuente que no se cumpliera. Un muchacho de gavia de 10 a 12 años acarreaba 1,50 toneladas al día, ganando de 1,75 a 2 pesetas al día y un adulto entre 18 y 20 años de edad, transportaba unas 3,50 tn/día, con un jornal de 2,50 ptas. diarias. Si el recorrido para el transporte del mineral con el capazo era corto, estos acarreadores lo hacían llevando el esportón cogido con ambas manos, apoyando éste, en uno de sus muslos y el carburo lo colgaban en una de las paredes de la galería. En otras ocasiones y debido a la estructura de la mina, los muchachos de gavia transportaban los capazos cargados de mineral, de forma “a costilla”, por las rampas, aunque por lo general les hacían escalones, pues en ocasiones la inclinación llegaba a 45°.

En otras minas, con suelo firme y sin inclinación, para el transporte de mineral, también utilizaban las carretillas de madera, denominado carretón en esta sierra, permitiéndoles así poder transportar de 60 a 100 kilos de carga. En las minas de La Unión utilizaron las chimeneas o coladeros también conocidas con el nombre de torvas, que era unos conductos que utilizaban para llevar el mineral a la zona de carga. En su mayoría esta forma de trabajo era para cargar los vagones que iban al exterior, por medio del arrastre de un minero “correunas”, para llevarlo al pozo de enganche y subirlo al exterior a través del ascensor. En otras minas ese arrastre lo hacían con vagones enganchados unos a otros, arrastrándolos por medio de mulas “tracción animal”. Con el paso de los años en la época moderna y en mejores instalaciones, los arrastraban con pequeñas locomotoras de arrastre. Para este sistema de extracción de vagonetas, la mina tenía que tener un socavón o túnel horizontal, que comunicaba la mina con el exterior. Las vagonetas, en la sierra de Cartagena y La Unión, se conocían con el nombre de “cunas”. De ahí que el minero que se encargaba del arrastre de dicha vagoneta, se denominara correunas. Estas vagonetas podían cargar entre 800 kg y 1000kg de mineral, las de volquete con forma de “V”. Lo hacían por medio de unos raíles instalados en las galerías, teniendo una distancia entre raíles de 80 cm y 120 cm, siendo la primera medida la más usual. Para el cambio de dirección existían los cruces, corazones, puntas o placas.

En el exterior, los escombros se vertían en el vaciadero, para lo que se utilizaban carretillas, carros de mano y después unas vagonetas que volcaban, llamadas vagonetas de volquete. Generalmente, esta función la realizaban las de una tonelada de capacidad.

El transporte en el exterior de la mina

Uno de los elementos de transporte de mineral en el exterior, fue los **cables aéreos**. Sistema utilizado como medio de transporte del mineral, hasta los puntos de descarga, como eran el ferrocarril o los barcos, en zonas de orografía difícil, pues permitía salvar desniveles e irregularidades del terreno, con trazados sencillos. Este sistema lo formaba las estaciones terminales de carga y descarga en los extremos de la línea. Postes o torres y soportes, a lo largo de la línea y trincheras excavadas en la roca, para apoyo y paso del tendido y las vagonetas.

Extracción del mineral desde el interior de la mina, a la superficie

A lo largo de los años de la minería, han sido varios los sistemas utilizados para la extracción del mineral, desde el interior de la mina, a la superficie de la tierra: tornos, malacates y diferentes tipos de castilletes, aquí se tratarán los mas antiguos.

El torno de mano, utilizado en los pozos de poca profundidad o donde hubo poca cantidad de materia a extraer. También se utilizaron en el interior de la mina. Consistía en un cilindro de madera, provisto de un eje apoyado en dos cojinetes llamados “chumaceras”, colocados sobre una armadura de madera llamada mesa y formada por piezas ensambladas, denominadas pastores y muertos”. En los extremos del eje iban montadas dos cigüeñas formando un ángulo de 180 grados, sobre las cuales actuaban dos operarios, destinados a mover y hacer girar, la máquina simple.

El más utilizado se denominó “torno de albardilla”, cuyo cilindro también llamado “árbol o maza”, iba provisto de unas costillas de madera, sobre este tambor iba enrollada la cuerda “tiro” de cáñamo o abacá, en ocasiones utilizaban cables de hierro o acero. El “tiro” elevaba o bajaba pequeñas cubas o esportones, sujetos por medio de sus asas y unos ganchos.

En las minas que utilizaban el torno para la extracción de mineral, instalaban una polea en el centro del pozo y colocaban el torno en el lateral del pozo. Hacían esto para evitar la caída de operarios al interior del pozo, además para que cuando se amainaba el esportón lleno de mineral, no se produjera algún desprendimiento de mineral a la caldera del fondo del pozo y evitar que no ocasionara ningún accidente a los operarios del interior. Hubo tornos compuestos, denominados en nuestra sierra como “maquinéz”, sistema consistente en una rueda de engranaje, la cual transmitía el movimiento desde las manivelas al árbol, empleando a veces hasta caballerías, como fuerza motriz. Se podría decir que este artilugio fue el inicio de los malacates.

Los malacates o bariteles. El elemento minero de nombre conocido como malacate consiste en un **mecanismo de extracción de agua o minerales siendo anterior a los castilletes y paralelo al torno, aunque éste último de origen primitivo se utilizó desde tiempos fenicios y romanos.**

Debido al volumen de minerales, así como a las condiciones geográficas en España, a las minas y haciendas de beneficio o mineras, no les resultó fácil la introducción de nuevas técnicas; sin embargo, en el siglo XVIII se utilizó los malacates al igual que la pólvora de una manera más intensiva para abrir túneles más profundos, así como la introducción de bombas de vacío para asegurar la extracción.

Los malacates se utilizaron en pozos más profundos, ya que su enorme tambor podía arrollar cientos de metros de maromas y así poder llegar a esas profundidades para extraer el mineral o achique de agua. La denominación de malacate proviene de México y su significado es cabestrante utilizado para la extracción de agua o mineral, que posee un tambor en lo alto y debajo las palancas a las que se enganchan las caballerías que lo hacen girar. Esta denominación es muy amplia, ya que dependiendo de la zona se aplicó este nombre a diferentes artilugios, siendo éstos en su mayoría pertenecientes a la minería. Han sido varios los lugares del mundo que llamaron así a los tornos utilizados, que no es otro sistema, que el de un pequeño tambor giratorio accionado por dos operarios trabajadores y en el que se arrollaba el tiro (la maroma o cable).

El malacate que en nuestra sierra conocimos, se trata de una estructura de madera con vigas y apoyos en el suelo, un árbol vertical con un tambor cilíndrico llamado bombo, dividido en dos partes en las que se arrollan las maromas, mediante dos poleas situadas a distinto nivel en el castillete las cuales hacían ascender o descender por el pozo los esportones o cubas de extracción del mineral o agua. Para su funcionamiento se ayudaban de la tracción animal, por eso se conoció como “a sangre”. Solían utilizarse en su mayoría mulas, aunque también caballos o burros, generalmente un animal, pero en alguna ocasión se enganchaban dos.

No es de extrañar, que la palabra malacate también se aplique en el mundo entero, a cualquier máquina que disponga de un tambor para arrollar un cable o una cuerda, podríamos llamar así también, al tambor de la maquinaria de extracción que hubo en el interior de las casas o naves de máquinas de nuestras minas, ¿por qué no?

En 1839, ingenieros españoles hablan del Malacate, como método más económico de extracción, por ser una máquina que puede funcionar con fuerza de sangre, por medio de caballerías u hombres (forma menos usada), aunque también explican que se podía poner en movimiento por la acción de una caída de agua o incluso por vapor, todo dependería de las circunstancias locales de cada empresario minero o de la mina. Describiendo los accionados por caballos, de la siguiente manera:

ES UN ARBOL VERTICAL QUE SE HACE GIRAR POR MEDIO DE DOS CABALLERÍAS ENGANCHADOS AL EXTREMO DE LA PALANCA. EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE ÁRBOL ESTÁ FIJO UN TAMBOR DOBLE, EN EL CUAL SE ARROLLAN ALTERNATIVAMENTE LOS DOS CINTEROS A QUE ESTÁN SUSPENDIDOS LOS TONELES. ESTOS DOS CINTEROS PASAN CADA UNO POR UNA DE LAS POLEAS CON EL OBJETO DE CAMBIAR LA DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO, PUESTO QUE EL MOTOR EJERCE SU ACCIÓN EN EL SENTIDO HORIZONTAL, Y EL EFECTO QUE SE TRATA DE PRODUCIR ES EN EL SENTIDO VERTICAL...

Otros en el año 1848 definen al Malacate con las siguientes palabras:

MALACATE. = MÁQUINA COMPUESTA DE UN TAMBOR SUJETO EN UN ÁRBOL O EJE PUESTO EN MOVIMIENTO POR UN MOTOR CUALQUIERA. SE APLICA EN LAS MINAS PARA EXTRACCIÓN DE MINERALES, DESAGÜE, ETC.

A los primeros malacates que se construyeron a finales del siglo XVIII y principios del XIX les recomiendan que dispongan de tambores con forma cónica, siendo más ventajosa que la cilíndrica, regularizando así, la resistencia para vencer el motor. Al subir la cuba cargada de mineral el motor (los caballos), tenían que vencer todo ese peso, más el del cintero (maroma), así como también el de la otra cuba que bajaba, aunque estuviera vacía, que en otras ocasiones podía ir con mineros para acceder a las galerías, teniendo en cuenta que casi todo su cintero estaba arrollado en el tambor por lo que tampoco esto favorecería el movimiento tirado por el animal.

POR EL CONTRARIO, CUANDO EL TONEL CARGADO SUBE A LA SUPERFICIE, SU CINTERO SE HALLA TODO ARROLLADO, Y EL OTRO TONEL TODO DESPLEGADO Y FAVORECIENDO CON SU PESO A LA ACCIÓN DEL MOTOR; POR CONSIGUIENTE, CUANDO EL TONEL ESTÉ EN LA PROFUNDIDAD DE LA PALANCA DE RESISTENCIA DEBE SER LA MENOR; Y CUANDO EL TONEL SUBA A LA BOCA DEL POZO, LA PALANCA DE RESISTENCIA DEBE SER LA MAYOR, QUE ES PRECISAMENTE LO QUE SE VERIFICA EN LOS TAMBORES CÓNICOS...

A la hora de fabricar y determinar la relación que debían de tener los diámetros de las dos bases del cono del tambor, había que tener en cuenta la siguiente ecuación:

$$(P + p) r' = P \cdot r \quad \text{por consiguiente} \quad \frac{r'}{r} = \frac{P}{P+p}$$

r el radio mayor del cono.

r' el radio menor.

P el peso del tonel cargado.

p el peso del cintero o maroma.

La resistencia que tenía que vencer el motor tenía que ser siempre la misma, y para ello era preciso que cuando la cuba estuviera abajo, su peso más el de la maroma (cintero) multiplicado por el radio mayor del tambor, fuera igual al peso de la cuba multiplicado por el radio menor del tambor. Y para saber la altura que debía de tener el cono para arrollar todo el cintero en él, lo mismo daba hallando la longitud de su lado oblicuo.

l, longitud de este lado oblicuo.

L, longitud del cintero.

d, su diámetro.

π , relación del diámetro a la circunferencia.

La superficie que ocupará el cintero arrollado se hallaba: $L \times d$

La superficie del cono del tambor será: $\pi (r + r') l$ luego $L \times d$ debía ser igual a $\pi (r + r') l$ donde: $l = \frac{L \times d}{\pi (r + r')} = \frac{L \cdot d \cdot P}{\pi \cdot r' (2P + p)}$

A mediados del siglo XIX hasta finales del mismo fueron muy numerosos los malacates instalados en lo largo y ancho de la sierra de Cartagena-La Unión, podríamos decir que habría más de mil, pues era este el único medio de grandes dimensiones más utilizado para la extracción de mineral y el desagüe de los pozos. Su principal ventaja era la economía y la sencillez de su fabricación y montaje. En la comarca muy pocos se hacían cubiertos, en otros casos se cubría solo el tambor y tampoco se sabe a ciencia cierta, si el tambor de los primeros construidos en esta sierra, eran de forma cónica, pues según planos y fotografías no tenían esa forma. Consistían en un tambor sujeto a un eje vertical que se hacía girar empujado por un animal, generalmente una mula. La maroma (tiro o cable) se enrollaba en el tambor de forma que sus extremos se movían en sentido inverso, cuando uno subía el otro bajaba.

Sus elementos fueron fabricados en madera de pino de Canadá, con una escuadría más o menos similar en todos ellos siguiendo unas pautas, según los ingenieros de minas de la época. Formados por un árbol vertical, con un tambor cilíndrico llamado “bombo”, dividido en su parte superior, en dos porciones, donde se enrollaba el cable que subía y bajaba los esportones o cubas al pozo, pasando por las poleas.

El tambor estaba construido con varios cruceros, sujetando tres coronas interiores, sobre las que estaban clavadas las tablas que los mineros llamaban “forro”, para cerrarlo. El árbol terminaba en su parte inferior en un gorrón o pivote de hierro, descansando sobre un tejuelo también metálico denominado “salerillo” colocado en una piedra gruesa a la que se le conocía como “dado”. El extremo superior llevaba un pequeño eje o “muñón”, que entraba en el cojinete (“soporte”) que había en el puente o viga horizontal, colocada en el centro descansando sobre el castillete y por el otro en una ti-

jera con dos fuertes “tornapuntas” apoyadas en dos pilares de mampostería llamados “postes” fabricados con piedra y mortero, y otras cuatro tornapuntas que tenían la misma función.

El árbol iba unido a una viga denominada “palanca”, consolidadas por otras laterales más cortas conocidas como “contrapalancas”, y sujetas por aros o conchos metálicos, impidiendo así la posible flexión de la palanca, por una contrapunta. En el extremo de la palanca estaba la horquilla, que podía girar alrededor de su eje “perno”, el cual, para impedir el movimiento giratorio en sentido contrario, llevaba un “tentemozo”.

El malacate era accionado por la caballería, pudiendo estar formada por una mula o por dos, en algunas ocasiones eran caballos o burros. El animal enganchado a la horquilla ponía el tambor en funcionamiento y si eran dos los animales utilizados, la horquilla se sustituía por una “bolea”. En las minas de Almadén hubo malacates que se usaron con 4 caballerías para lo que los malacates en su estructura, contaban con 2 palancas, una opuesta a la otra. Según ingenieros de la época hasta 8 caballerías llegaron a tener algunos malacates en dicha zona.

La estructura del malacate que se situaba sobre el pozo de extracción, se denominaba castillete y estaba formada por seis largueros llamados “patas”, colocados en vertical y unidos en la parte alta, por los “cruceiros” que eran las viguetas horizontales. Sobre los cruceiros se apoyaban los ejes de las poleas, llamados también “barras”. Estas viguetas horizontales, en su parte inferior, también llevaban los traveseros llamados “pastores”, que servían de defensa en la boca del pozo, aunque en alguna ocasión podían llevar una barandilla realizada en madera. Asolapada a la estructura del castillete había una escalera de peldaños realizada en madera, para acceder a lo alto cuando había que engrasar las copillas de lubricación, en las chumaceras de las poleas o realizar alguna reparación en ellas.

Al igual que con los tornos, entre la jerga minera llamaban “muertos” a los tablones de amaine, que colocaban para descargar los esportones de extracción. Había animales que cuando escuchaban el golpe, del impacto del tablón con bisagras que protegía a modo de trampilla al malacatero o amainador del brocal, cuando asomaba el esportón inmediatamente se paraban, como si supieran que le iban a dar la orden de parar, incluso se daba la vuelta para después con la orden del malacatero invertir su dirección. En las minas donde hubo malacate, solían tener 3 animales como mínimo, para ir alternándolos periódicamente cada 4 horas y fueran descansando y recuperando fuerzas, completando así las 12 horas de la jornada diaria.

El diámetro de las vasijas (esportones, cubas, barrilete, etc.) que se utilizaba no excedía de 1 metro, y la separación que debía de haber entre ellos, tenía que ser mínimo de 30 centímetros, de ahí que la distancia entre los cables era mínima de 1,30 m. longitud inferior al diámetro que tenía el tam-

bor. Es por ello que los cables desde el tambor a las poleas no estaban colocados de forma paralela. Los cables rodaban a diferente altura, estando las poleas colocadas a diferentes alturas. La polea más baja se colocaba a unos 4 metros con 50 centímetros desde el brocal del pozo y la más alta a 5 metros, medidas que eran las recomendables para el buen “amaine” y funcionamiento de este artilugio. La zona por donde daba vueltas la caballería se denominaba “andén” o “pista”, y tenían que presentar una superficie seca, resistente y unida, la cual solía tener una pequeña pendiente para el curso de las aguas en caso de lluvia.

En nuestra sierra hubo dos tipos de malacates: los de 1ª y 2ª clase. Se diferenciaban según las dimensiones de sus piezas. En un malacate de 1ª, el árbol tenía de escuadría 0,27 X 0,20 m; la viga 0,23 X 0,16; la tijera 0,20 X 0,13 y la palanca 0,20 X 0,12. El diámetro del tambor variaba, pero estaba en torno a 2 o 4 metros, siendo la relación de su radio, al de la palanca, o sea la del brazo de palanca de la resistencia, a la de la potencia de 1 a 3 o de 1 a 4, como mucho. El límite inferior del radio del tambor, lo determinaba el grueso de la cuerda, la longitud del mismo y la condición de que el cable pudiera alojarse enrollado, al terminar la ascensión del esportón. En la boca del pozo y bajo el castillete del malacate, se colocaban unos raíles sobre los que circulaban los carretones de madera, cuya forma era un cajón rectangular de madera, abierto por el frente, y con un tablero inclinado de fondo, conocidos en nuestra sierra, como “zorrillos”, utilizados para verter las cubas o retirar los esportones.

Al igual que los tornos, los cables de los malacates estaban hechos de cáñamo o abacá, como norma general, aunque podían estar realizados en hierro o acero, siendo estos, materiales más utilizados posteriormente con los castilletes mecanizados. Respecto a los tipos de cables, cintas (cinteros), también conocidos como tiros o maromas. Había de varios tipos, formas y materiales: pudiendo ser planas, cilíndricas cónicas, prismáticas o piramidales truncadas. Las hechas en cáñamo solían utilizarse en pozos, en los que la humedad o el agua era casi inexistente, ya que de lo contrario solían pudrirse fácilmente. Para protegerlos solían impregnarlos periódicamente, con sebo hirviendo (embreándolos con brea). Aunque el pozo estuviera seco de agua y no tuviera humedad, al haber aire impuro, podían pudrirse igualmente, como también le sucedía a la madera.

Según ingenieros de la época, las maromas realizadas en abacá, podían resistir unos 80kg por centímetro cuadrado si eran redondos, en el caso de ser planos la resistencia era menor, siendo unos 75kg. Las elaboradas en este material, eran las más resistentes a la humedad, hasta el punto de que muchas cintas eran regadas ligeramente o impregnadas en alquitrán (sobre todo las de cáñamo) cuando el pozo donde estaban instaladas era seco.

Por último, estaban los realizados en acero, o bien planos trenzados o ci-

límpidos, siendo éstos, los más resistentes y que soportaban más peso, aunque también tenían que ser impregnados con las mezclas de aceite y brea vegetal o con alquitrán vegetal, aceite y sebo. Mezclas que tenían hasta su fórmula en cuanto a cantidades para realizarlas, pues si eran muy espesas no se filtraba bien y si por el contrario estaba demasiado líquida, no se mantenía bien en dicho cable.

En un malacate el esfuerzo medio de la tracción animal, marchando al paso, podía estar en torno a una velocidad de un metro por segundo siendo de 65 kg, por lo que en una jornada laboral (8 horas) se podía hablar de 1.000.000 kg (1.000 toneladas). Era por ello, por lo que las caballerías cada 4 horas se cambiaban, para no fatigar a esos animales. Hubo fórmulas para tener en cuenta las horas de trabajo de la caballería, siendo de la siguiente manera la más conocida.

Q= peso en kilogramos que se elevaba en las horas de trabajo.

H= profundidad del pozo.

N= número de caballerías.

El producto de Q por H, dividido entre 1.000.000 = N

Tendríamos H= a 3 por 1.000.000 dividido entre Q.

Los pozos de mina donde había malacate accionados a tracción animal, solían tener una profundidad de unos 150 y 200 metros. Si su pozo tenía más profundidad en vez de que la fuerza motriz fuese de tiro animal, se acoplaba una máquina de extracción mecanizada con motor hidráulico, de aire comprimido, de vapor o incluso eléctrico, en la que del malacate tan sólo se utilizaría la estructura del castillete. En ocasiones según se ha podido saber a través de relatos de mineros e incluso de algunas fotografías encontradas, construían una casa de máquinas a uno de los lados del castillete, invertían las barras y ejes de las poleas, inutilizando así el tambor del malacate, para mecanizar el sistema mediante maquinaria de vapor o electricidad en la extracción de mineral.

En el año 1892, el precio de un malacate estaba en torno a cuatrocientas pesetas, frente a las 1.000 pesetas que podía costar en esa misma época, una máquina de extracción de 4 caballos de potencia (en los años 60 la potencia máxima de fabricación de una máquina podía estar en torno a los 200 cv).

Con la aparición de las máquinas de vapor, primero y después la electricidad se instalaron los castilletes de madera al principio, seguidos los de metal y por último de los de mampostería o de obra, con ellos la profundidad de los pozos podía ser mayor haciendo que los principales pozos de una mina tuviesen sobre el brocal un castillete y los malacates quedaran en desuso, para un pozo menos importante o en los de achique de agua.

Como todo artilugio minero, muchos de estos malacates fueron cambiados de lugar, un mismo malacate en ocasiones había trabajado en dife-

rentes pozos. La venta continua de estos elementos también fue muy usual, en nuestra zona o incluso sacados a públicas subastas por impagos de sus dueños a otras personas.

MALACATE. SE VENDE UNO COMPLETO, EN BUEN ESTADO, CON MAROMAS, POLEAS Y ESPORTONES Y CON APAREJADA Y HORQUILLA PARA UNA O DOS CABALLERÍAS.

RAZÓN: EN LA MINA ALICANTINA, O EN EL GARBANZAL, CASA DE D. JOAQUÍN PÉREZ MARTÍNEZ, FRENTE A LA IGLESIA.

EDICTO. (10 / 11/1892)

D. CARLOS DE LA QUINTANA Y ESCRIBANO, JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE LA VILLA DE LA UNIÓN Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: QUE PARA PAGO DE PESETAS QUE D. JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RECLAMA A D. RAMÓN BENEDICTO CÁNOVAS Y CONSORCIOS DEL POZO «LA PIÑONA» DE LA MINA «CARIDAD» SE SACAN A PÚBLICA SUBASTA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA VEINTE Y TRES DEL ACTUAL Y HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO LOS BIENES EMBARGADOS AL MISMO Y SON A SABER:

UNA MÁQUINA DE EXTRACCIÓN, FUERZA DE CUATRO CABALLOS CON SUS ÚTILES EN LA FORMA EN QUE SE HALLA EN EL POZO «LA PIÑONA» DE LA POSESIÓN MINERA LLAMADA «CARIDAD» TASADA EN MIL PESETAS.

LA CALDERA DE SEIS CABALLOS PERTENECIENTES A LA MINA, TASADA EN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

TRES MOLINOS DE TRITURAR ADOPTADOS A LA MÁQUINA PARA QUE ESTAS DÉ MOVIMIENTO, TASADOS EN OCHOCIENTAS PESETAS.

UN CASTILLETE DE MALACATE PARA SERVICIO DE LA EXTRACCIÓN DE LA MÁQUINA, TASADO EN CUATROCIENTAS PESETAS...

Con los años poco a poco fueron desapareciendo, era muy raro ver un malacate en funcionamiento en los años 50 o 60 del siglo XX, la mayoría fueron desmontados y sus maderas reutilizadas para otros fines, algunos fueron abandonados terminando por destruirse y con ello desapareciendo por completo. Hasta nuestros días solo ha permanecido un ejemplar colocado de exposición, gracias a que en el año 1982 la empresa minera Peñarroya (S.M.M.P) decidiera dentro del plan de reforestación ambiental instalar una zona ajardinada, en el acceso a las instalaciones de La Unión, donde estaba el descubierto Emilia. Decisión que parece ser fue del entonces trabajador de dicha empresa y geólogo J. Carlos Fernández. Para su montaje tuvieron que desmontarlo de su lugar origen y volver a montarlo. A lo que hubo que

añadir ciertas piezas, como las tornapuntas largas de los laterales, debido a que carecerían de ellas o estaban en mal estado, las añadieron de hierro forradas de madera. Aprovecharon un pozo abandonado para su último enclave, instalando allí el único malacate que seguía en pie, pudiendo datar su construcción entre los años 1860-1900.

El lugar de su procedencia es un tanto dudoso, casi una incógnita, aunque según testigos directos, que en el momento de su rescate trabajaban en Peñarroya, y aún están entre nosotros dicen que dicho malacate permaneció a la mina San Antonio (Llano del Beal), situado a la derecha de la carretera dirección Portmán, aproximadamente a unos 200 metros de la salida del pueblo. Otros lo situaban en Los Blancos, lugar en el que cuando decidieron abrir la corta Blancos III, desaparecería el caserío, la estación del ferrocarril y varias de las minas allí trabajadas, entre ellas una en cuyo brocal del pozo se encontraba un malacate. Y mi teoría es que pudiera tratarse de uno que a finales de los años 70 aun perduraba en las cercanías de la rambla Hoyo del Agua, frente al paraje El Trujillo. El cual se divisaba desde la carretera Rm-F43.

El malacate es declarado como Bien de Interés Cultural por Decreto 175/2018, de 25 de julio, al tratarse del único malacate existente en la Península Ibérica de esas características y uno de los pocos inventariados en todo el mundo, dado su gran valor histórico y arquitectónico industrial-minero.

La cesión del malacate minero se realiza de acuerdo a la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia y previa autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma, la cual se hace cargo de la restauración integral, para su posterior exhibición dentro de las instalaciones del nuevo Museo Minero, de titularidad municipal, que se ocupa el solar del antiguo Liceo de Obreros.

A lo largo del día 13 de junio de 2022, los técnicos y operarios encargados de su desmontaje, para su posterior restauración trabajaron con el cuidado que la pieza merecía y tras ser desmontada sería trasladada a las instalaciones de restauración, para su posterior colocación en el interior del Museo Minero de La Unión.

YA EL MALACATE NO ANDA
 YA NO SUBE EL ESPORTÓN,
 YA TODO SE ENCUENTRA EN CALMA
 EN LA CIUDAD DE LA UNIÓN.
 AQUÍ SE QUEDÓ MI ALMA.

Juan Cortado Balastegui

Fuentes documentales y bibliografía

- Moncada y Ferro, Ginés. *Elementos de laboreo de minas. Lecciones explicadas en la Escuela de Capataces de minas y Maquinistas de Cartagena*. Cartagena 1893.
- Ezquerria del Bayo, J. *Elementos de Laboreo de Minas*. Madrid 1839 / 1851.
- Silvente González, Francisco. *Anotaciones de relatos de los mineros José Silvente Glez. y Luis Belchí García*. La Unión, 1995.
- F. Heise - F.Herbst. *Compendio de Laboreo de Minas*. Barcelona, Madrid, Buenos Aires, Rio de Janeiro. 1960.
- Botella y Hornos, F. *Descripción geológica- minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868.
- Gil y Maestre, A y Cortázar. *Historia, descripción y crítica de los sistemas empleados en el alumbrado de las excavaciones subterráneas. Nuevo método de iluminación en las minas*. Madrid, 1880.
- Malo de Molina, M. *Laboreo de minas I*. Cartagena, 1889.
- E.M.C. *Colección de artículos publicados en "El Popular" de La Unión, (1894), Narraciones de un minero viejo*. La Unión 1895.
- Gaceta Minera. Industrial, Comercial y Científica I*. 1850, 1852, 1857, 1880,1883.
- Escosura y Morrogh, L. *Viaje metalúrgico por el litoral del Mediterráneo, verificado en el mes de octubre de 1848 de orden del Excmo. Sr. Director Gral. De Minas II, de los escoriales de Cartagena*, 1859.
- Monasterio y Correa, J. *El estado de la industria minera y metalúrgica de Cartagena al final del año 1845*. *Anales de Minas* 4. 1846
- Basilio y Trias, A. *Minas de plomo y zinc del Cabezó de la Raja en la Sierra de Cartagena*. 1883.
- González Lasala, J. *Sobre los trabajos antiguos y modernos practicados en el cerro de Santi-Espíritus y sus adyacentes*. 1852
- Naranjo y Garza, F. *Memoria sobre el estado de la minería del distrito de Murcia, Revista Minera*, 1865. Dirección General del Ramo. *Anales de Minas* 111, 1845

La burbuja minera de la segunda mitad del siglo XIX: la falacia del sueño dorado de Cartagena y La Unión

DIEGO VICTORIA MORENO¹

Resumen: La historiografía reciente coincide mayoritariamente en señalar una fase de resurgimiento de la minería cartagenera en la década de 1840-1849, que precede al *boom* de 1850-1867. La “fiebre de la plata” determinó el momento cumbre de la burbuja minera: la aduana de Cartagena alcanzó la máxima recaudación en todo el Mediterráneo. El sueño dorado fue una falacia para la mano de obra explotada. La actividad minero-metalúrgica fue dependiente del capital y de los mercados extranjeros, las crisis cíclicas tambalearon el sector y la política tributaria del Estado irritó a los inversores y traficantes. Esto no impidió que una nueva burguesía prosperase con sus negocios mineros y su codicia la llevase a monopolizar los muelles de embarque y depósitos de la zona de levante del puerto de Cartagena. De un ciclo industrial desordenado pueden extraerse algunos aspectos positivos: el paso de gigante dado por la enseñanza técnica y el formidable crecimiento económico y demográfico de todo el distrito minero.

Palabras clave: Burbuja minera, fiebre de la plata, crisis cíclicas, política tributaria, enseñanza técnica.

Abstract: Recent historiography mostly coincides in pointing out a phase of resurgence of Cartagena mining in the decade of 1840-1849, which precedes the boom of 1850-1867. The “silver fever” determined the peak of the mining bubble: the customs of Cartagena reached the maximum collection throughout the Mediterranean. The golden dream was a fallacy for exploited labor. The mining-metallurgical activity was dependent on capital and foreign markets, cyclical crises staggered the sector and the state’s tax policy irritated investors and traffickers. This did not prevent a new bourgeoisie from prospering with its mining businesses and its greed led it to monopolize the shipping docks and warehouses of the eastern area of the port of Cartagena. Some positive aspects can be extracted from a disorderly industrial cycle: the giant step taken by technical education and the formidable economic and demographic growth of the entire mining district.

Key words: Mining bubble, silver fever, cyclical crises, tax policy, technical education.

¹ Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Murcia. Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria. E-mail: diegovictoriamoreno@gmail.com

Introducción

La sierra de Cartagena fue en los albores de los años cuarenta del siglo XIX un inmenso escorial producto de antiguas explotaciones, donde no se divisaba una sola casa. Buen ejemplo de filones que afloraban a la superficie, formando una ancha zanja de más de 500 metros de longitud por 300 de profundidad, fue el cabezo de la Raja o cabezo Rajado, explotado por cartagineses y romanos, y que empezó a investigarse con decisión y excelente éxito en 1877. La revolución industrial europea despertó el interés de inversores foráneos por los minerales de la Sierra de Cartagena en el ecuador del siglo XIX. Desde 1840, parajes próximos al Arsenal de Cartagena y los del Rincón de San Ginés y Portmán sedujeron a empresas y comisionistas de Londres, Lyon, París o Amberes. Con poco coste rehabilitaron explotaciones muy rudimentarias y casi todas en mal estado, y emplazaron fábricas de beneficio. No faltaron los primeros emprendedores españoles, que se sumaron a la codicia y conmoción generadas tras el hallazgo fortuito del filón *Jaroso* de plomo argentífero en la pequeña Sierra de Almagrera de Cuevas de Almanzora en 1839.

En este renacer minero convergieron una industria extractiva, cuya materia prima fue destinada principalmente a los mercados extranjeros, y otra de beneficio que convirtió el litoral levantino en la cuna de las fundiciones dedicadas a la copelación de las galenas. Éstas consumieron buena parte del mineral extraído principalmente en la Sierra de Almagrera, donde fijaron su residencia gran parte de los especuladores. Desde allí penetraron en los colindantes municipios de Mazarrón y Águilas², y, a continuación, en la cuenca minera de Cartagena, siendo las explotaciones más copiosas las de los barrancos de Mendoza (minas *Concordia*, *Bilbaína*, *Esperanza*) y del Francés (minas *Emilia*, *Josefita* y *Alicantina*). Los páramos del Algar, Beal, El Estrecho, Los Blancos y el puerto de Portmán se transformaron en los primeros poblados con una notable riqueza territorial e industrial. La especulación se propagó con prácticas próximas a la usura, a pesar de estar prohibidas algunas de ellas. Fuentes de la época documentaron más de cuatrocientas compañías, compuestas en general de gente con escaso capital y conocimiento tecnológico. De ahí que el más mínimo revés produjese su desplome. Algunas siguieron laborando muy superficialmente por no perder el derecho.

La discontinuidad y provisionalidad del sector no impidió el enriquecimiento de señalados linajes de variada raíz geográfica que, valiéndose de

2 Hasta el aguileño poblado de Villaricos llegó la ambición de poderosos aristócratas del régimen de la Restauración, caso del conde de Romanones, quien adquirió en 1897 la fábrica de fundición *Purísima Concepción* situada en Piedra-llana. (*Gaceta Minera y Comercial* (Murcia), 11 de abril de 1899.

sus influencias políticas y posición social, acapararon los rendimientos y beneficios en un contexto marcado por la ambición, la ostentación y el lucro personal. Progreso del que quedaron exentos los contingentes obreros que sufrieron una indigna explotación. La infraestructura portuaria cartagenera resultó fundamental para los accionistas europeos que cargaban los minerales de la vecina sierra minera con destino preferente a las fundiciones de sus respectivos países. Ante el intenso tráfico de carbones, minerales y otras mercancías, surgió en Cartagena, con la connivencia del Estado, un monopolio de muelles particulares que en nada contribuyó a la modernización y transformación portuaria. La minería atrajo a millares de familias en unos instantes de penuria por la falta de cosecha en los campos comarcanos. La segunda mitad del siglo XIX fue providencial para Cartagena gracias a la pujanza de los sectores minero-metalúrgico y del vidrio, de la construcción naval y del comercio marítimo, exceptuando periódicas crisis. Cartagena siguió el modelo económico español en el que la dependencia del capital foráneo era manifiesta.



Foto 1. AGRM SGE 043 Plano topográfico y geológico de la Sierra de Cartagena 1865

I. La “fiebre de la plata”

Tuvo su origen en el hallazgo casual del mencionado filón *Jarosø*. Un horizonte tan prometedor condujo a Mazarrón al primer fundidor de nacionalidad inglesa –el señor Scor (sic), más conocido por *el inglés*– que fundió la plata de Almagrera en hornos de copela de su establecimiento de la boca de Mayrena, dando origen a una fuerte rivalidad con otras fundiciones. Una buena parte de la plata obtenida de las ricas minas de Almagrera se acuñó en Francia. Empresas londinenses también se instalaron en parajes de la

costa cartagenera, próximos al arsenal, con el fin de emplazar sus fábricas de fundición, y por todo el litoral comprendido desde Cabo de Gata a Valencia.



Foto 2. AGRM planero00181_o8 Plano topográfico de la Hacienda denominada del Beal, propiedad del Excelentísimo Señor D. Ignacio Figueroa, situada en El Beal. 25-6-1886

A comienzos de 1841 llamaron la atención las terreras (escombros y gangas) del Barranco de los Lobos, Rambla de la Boltada, Rambla del Gorguel y, sobre todo, el llamado Monte *Sancti Spiritu*. Aquí se montaron al menos tres fábricas de fundición. Igualmente, accionistas cartageneros presentaron un proyecto para habilitar el reverbero del arsenal como fundición de minerales. Se trataba de establecer en las inmediaciones del puerto, si no fundiciones en grande, hornos y pavas para barras de plomo, cuyo mineral daban en abundancia las minas del Rincón de San Ginés y de Portmán, al este de Cartagena. La expectación fue tal que a Cartagena llegaron por esas fechas el químico español apellidado Duro junto a un mineralogista francés para examinar el mencionado pozo de *Sancti Spiritu*, al que consideraron de primera clase por la riqueza y cantidad de mineral, y a la altura de Almagrera, Águilas, Mazarrón y otros enclaves. Los análisis mostraron la gran cantidad de oro y plata contenida en sus menas³. El 16 de septiembre de 1842 la flamante fábrica de Santa Lucía, constituida con capital franco-español, copeló por ensayo: “*la barrita de media arroba que sacó, la mandaron los señores Pillet á los accionistas de Lion (sic) para que vieran los primeros productos de la fundición*”⁴.

3 *Diario Constitucional de Palma*, 12 de marzo de 1841. Vid. detalles del surgimiento de la industria de copelación de la plata, paralela a las fundiciones para el tratamiento del plomo, en la cuenca minera cartagenera, en VILAR, Juan Bta. y EGEA BRUNO, Pedro M^a (con la colaboración de Diego Victoria Moreno): *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Cajamurcia - Universidad de Murcia, 1990, pp. 138-143.

4 *El Espectador* (Madrid), 4 de octubre de 1842.

Se confió en la tecnología de las empresas foráneas. Una de estas, la de los Brunton de Londres, invirtió más de ochenta mil duros en una fábrica de lavados, necesaria para certificar la calidad del mineral. Los antiguos escoriales volvieron a trabajarse con las nuevas técnicas de lavados, beneficiándose de ello muchas fundiciones. Estos empresarios londinenses explotaron a partir de 1845 la materia prima de la mina *Alianza* que después expedían a la fundición de *San Jorge* de Escombreras. En esos momentos unos 400 obreros se dedicaron al lavado de tierras. Las fábricas de fundición y copelación se extendieron con rapidez, alzándose las primeras en el paraje de *La Esperanza*, en la jurisdicción de Cartagena, y en las minas del *Pino* y *La Providencia*, propiedad de la empresa *Cuatro Naciones*. Arrancaba un *boom* industrial hasta entonces inédito, seguido del natural aluvión demográfico: “*el partido llamado del Algar varía enteramente de aspecto, y un solo individuo ha pedido permiso para la construcción de cuarenta casas*”⁶.

Una parte de las pastas de plata la transformó en moneda la casa establecida en Barcelona bajo el auxilio de su diputación provincial, el resto lo convirtió Francia en monedas de aquella nación. Después se introducían en España con el natural perjuicio para el comercio y la industria, creando un estado de opinión adverso. De ahí que el Ayuntamiento constitucional cartagenero reclamase el 19 de mayo de 1843 toda esa plata que acababa exportándose⁷ para una casa de acuñación de moneda que tomase el relevo de la suprimida en Barcelona. Cartagena jugó la baza de su topografía y cercanía a Cuevas de Almanzora, Águilas y Mazarrón. También su relativa proximidad a Alicante y Valencia, en cuyas playas se habían instalado 126 fábricas, que produjeron 170.600 onzas de plata, tan solo en el mes de marzo de 1843, por no nombrar las trece oficinas de beneficio que Cartagena disponía en Santa Lucía, Escombreras y Portmán, de las que se obtuvieron 14.000 onzas de plata en abril del mismo año.

Igualmente, un grupo de diputados, entre ellos los murcianos José María Ródenas y Loustau, Joaquín Roca de Togores y Francisco Pérez de Meca, pidieron al Congreso el 9 de junio de 1849 que aprobase una enmienda al artículo 1º del proyecto de ley sobre reforma de los aranceles para instalar una fábrica de moneda nacional en Cartagena, Águilas o en Cuevas de Vera. No debió prosperar el proyecto pues solo nos consta la fábrica de moneda, administrada por el ciudadano Pedro Gutiérrez, que funcionó durante la

5 *Boletín de Minas* (Murcia), 9 de diciembre de 1841.

6 *La España* (Madrid), 16 de junio de 1850. El caso del Algar es muy llamativo. En julio de 1843 se constituyen numerosas sociedades mineras (D. Juan de Austria, San Félix, entre otras) en diferentes parajes: cabezos de Don Juan, de Trujillo, de la Tinaja, Barranco de Ponce.

7 *Telégrafo de la Minería* (Cartagena), 19 de julio de 1843.

insurrección cantonal y acuñó las primeras monedas el 17 de septiembre de 1873⁸, gracias a la cuantiosa plata en barras y bronce, además de las cantidades existentes en la fábrica de desplatación de Ignacio Figueroa. Entre el 25 de agosto y el 14 de septiembre fueron incautadas 825 kilos de plata. Este inmueble fue blanco de los ataques nocturnos del general centralista Martínez Campos, que obligaron a las fuerzas de Tomaset que defendían el barrio de Santa Lucía a fortificarse de un modo imponente, especialmente los voluntarios de Miravete, pertrechados en el interior de la fábrica⁹.

Después de la fase cantonal, la casa de moneda de Madrid acuñó en el transcurso de diez días un millón de reales diarios en monedas de cinco pesetas, con el busto de Alfonso XII, procedente de pasta de plata extranjera¹⁰, mientras se denegaba la de la fundición de Hilarión Roux, fabricante y desplataador de Cartagena, marqués de Escombreras, opulento banquero y representante en Marsella de la casa Rothschild¹¹. Años después, cantidades más o menos importantes de la plata de Roux encontraron destino en dicha casa de moneda. El cambio de signo en la demanda de plata llegó a mediados de 1893 tras el pánico casi general desatado por su depreciación tras la derrota del bimetalismo y la consiguiente conversión en moneda puramente divisionaria. Esta revolución monetaria acarreo pérdidas inmensas e irreparables a los poseedores de grandes existencias de este metal. Lejos quedará aquella “fiebre de la plata” surgida en la década de los cuarenta.

II. La eclosión de la minería en Cartagena y La Unión. El Barranco de Mendoza, un criadero puntero

Las visitas de prósperos propietarios de minas y fundiciones se prodigaron por el distrito cartagenero. Tal euforia se frenó al inicio de 1848 cuando por primera vez se resienten las empresas instaladas en las cuencas mineras del litoral murciano a causa de la caída de la demanda internacional, dando lugar a la primera crisis laboral de cierta consideración. A mediados de 1849, las sierras almerienses de Gádor y Almagrera inician su declive tras el colapso de sus principales filones. De ahí que no tardase en bascular la exci-

8 *El Cantón Murciano* (Cartagena), 18 de septiembre de 1873. Los duros tenían una onza de plata, arrojando un exceso sobre los que acuñaba el gobierno centralista de cuatro reales en pieza. Véase DÍAZ GARCÍA, José: *La moneda cantonal*, Murcia, 2005.

9 *El Cantón Murciano*, 4 y 26 de septiembre de 1873.

10 *El Eco de Cartagena*, 4 de junio de 1875.

11 La mayor creación de Hilarión Roux fue la C^a Française des Mines et Usines de Escombrera-Bleyberg. Véase el excelente trabajo de PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Ángel y LÓPEZ-MORELL, Miguel Ángel: “Hilarión Roux, 1819-1898. Auge y decadencia de un minero emprendedor”, *Argentvm* 1, La Unión, 2009, pp. 187-205.

tación minera al distrito de Cartagena¹², y extenderse un concepto lucrativo de negocio entre los rastreadores de minerales similares a las muestras del citado filón *Jarosø*. Los minerales eran pobres en sus rendimientos; pero en cambio se hallaban en gran cantidad y se obtenían de manera fácil y económica. Al principio se aprovecharon las escorias u «horruras de horno» de antiguas fundiciones, que dieron el catorce y aun el diez y seis por ciento de plomo. Esto animó a personas de cortos capitales, que no necesitaban grandes inversiones para construir hornos de fundición, a sumarse al reparto de la riqueza. Sin suficiente base metalúrgica, muchos de ellos se arruinaron.



Foto 3. Plano-sierra-Cartagena-Botella-1863-67-red

Sorprendentemente, los escombros de los romanos estaban proporcionando plomo y plata. No fue nada extraño encontrar picos, lámparas de minas, ánforas, escalas, grilletes, cadenas y monedas de época romana durante el *boom* minero de mediados del siglo XIX. De ahí el generoso donativo hecho a la Biblioteca Nacional por Antonio Buendía, residente en Cartagena, de cinco valiosas monedas púnicas de plata, en perfecto estado de conservación con las cabezas de Hércules y de Ceres en el anverso, y los caballos con palmera o los elefantes en el reverso; las cuales, unidas a las que existían en la Biblioteca de esta serie, completaron el sistema monetario púnico y fueron muy estimadas por consiguiente para el estudio de las monedas cartaginesas¹³.

12 Vid. EGEA BRUNO, Pedro M^a.: “Esplendor y miseria de la minería cartagenera (1850-1855)”, en *Papeles del Departamento de Geografía*, VIII (Murcia, 1978-79), pp. 207-228.

13 *La España* (Madrid), 15 de enero de 1863. Sobre la “usurpación de notables piezas arqueológicas” descubiertas en la sierra minera de Cartagena-La Unión, resulta fundamental la siguiente monografía: MARTÍN CAMINO, Miguel: “El museo minero de la Sociedad Económica de Amigos del País: la génesis del Museo Ar-

El beneficio de escoriales amplió el número de establecimientos metalúrgicos que inundaron de plomo el mercado de Marsella, pero pronto se constató la presencia de otros ricos minerales que no se parecían en nada a los del *Jaros*. Cuando muchas fábricas estuvieron a punto de cerrar por el agotamiento de las escorias se descubrieron los carbonatos de plomo, comprándose al principio por el fundidor generalmente “a ojo”: “más tarde se produjo mayor cantidad de minerales, y los desengaños sufridos tanto por mineros como por fundidores en los resultados de comprar a ojo, hizo sentir la necesidad de establecer una tarifa para su compra”¹⁴. Éstos se hallaban en abundancia diseminados en la cúspide de las colinas y se podían beneficiar. La sierra se llenó de agujeros en todas direcciones y las fábricas se acercaron a las áreas de producción. De ahí la necesidad de ir desgajando la sierra a roza abierta, al aire libre y con la luz del sol. Con esta práctica se destruyeron infinitos pozos y galerías, y con ellos escarpados y corpulentos montes. Egea Bruno ha señalado que “*los colosales estratos de carbonatos [fueron] la pieza clave del resurgir minero de Cartagena*”¹⁵. De una minería abatida y raquítica se pasó a una fase esperanzadora donde las nuevas familias formaron un pueblo numeroso, hallando sustento en unas condiciones de trabajo muy duras.

El bullicio minero fue formidable: por todas partes se percibían impresionantes columnas de humo, brigadas enteras de bestias conduciendo minerales, formando una línea casi ininterrumpida los carros con carbón y plomo, multitud de casas y pequeñas tiendas al lado de los establecimientos. Se improvisaron fraguas y carpinterías y en el interior de la sierra se podía percibir “*el acompasado ruido de la machota sobre el cincel, ó del picosobre la roca, acompañado del estruendo del barrenos y la continua algazara de los jornaleros*”¹⁶. Las primeras compañías mineras de Cartagena que obtuvieron dividendos de alguna consideración fueron *La Victoria* y *La Española*. La primera de ellas se constituyó con capital murciano, confiando la dirección de sus trabajos de explotación al ingeniero Felipe Caballero, a quien pagó una asignación anual de 18.000 reales y el 5 por 100 de los productos líquidos que reportase la empresa¹⁷.

En los primeros meses de 1850 se fraguó un proyecto de desagüe de las minas situadas en el Barranco del Francés, que se materializó a primeros de

queológico Municipal de Cartagena”, en *Estudios sobre Historia de Cartagena. Homenaje a José María Rubio Paredes*, Cartagena, 2020, pp. 269-286.

14 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 19 de marzo de 1889.

15 EGEA BRUNO, Pedro M^a.; “Un modelo de economía sectorial: La minería cartagenera (1840- 1923)”, en *Estudios sobre historia económica contemporánea de la región de Murcia*, Murcia, 1983, p. 190.

16 *La Nación* (Madrid), 21 de junio de 1850.

17 *Boletín de Minas* (Murcia), 23 de diciembre de 1841.

agosto con la firma de un convenio entre los presidentes de las ocho ricas pertenencias de aquella depresión y Mr. Jules Talabot, reputado ingeniero de caminos, cofundador de la sociedad “Talabot Hermanos” -ligada a la banca Rothschild-, acusada de pretender el monopolio de todas las concesiones de minas y bosques en Argelia¹⁸. Esta empresa se comprometió a efectuar el desagüe por su cuenta, recibiendo un 14 por 100 de mena; cantidad que después se reduciría a un 10. Con este acuerdo, los mineros del Barranco de Mendoza (diputación del Beal) y la citada compañía gala esperaban pingües utilidades, además de auspiciar el fomento y desarrollo de la minería comarcana. En la embocadura del citado barranco -llamado con fundamento el *Jaroso de Cartagena*- se situaban las minas *Neptunor* -antes *Concordia*-, *Esperanza*, *Joaquina*, *Juramento*, *Carmen* y *Bilbaína*, siendo esta última la más apreciada por su riqueza, extensión y maestría de sus labores.

Tales fueron las esperanzas depositadas que muchos vieron en sus criaderos, “*si la paz de Europa continúa, el primer distrito metalúrgico del mundo conocido*”¹⁹. Entre los más rentables seguía figurando en 1884 *La Esperanza*, en paralelo con los de la Peña del Águila (diputación de Portmán). A finales de 1880 se contabilizaron en la provincia de Murcia 2.510 minas, 93 terreros y 5 escoriales con una superficie de 302.606,418 metros cuadrados²⁰. Fue el gran momento del joven inspector ingeniero José de Monasterio y Correa, quien dirigió las empresas del citado coto minero. Junto con su homólogo Amalio Maestre, ensayó y estudió el medio de beneficiar los carbonatos, descubrió los sulfatos, introdujo las barrenas de acero fundido y, sobre todo, abrió nuevos caminos: desde Cartagena a Escombreras a través del Collado de Don Juan -por donde se cambiaron los plomos y carbones de Santa Lucía con mayor rapidez y economía-, desde Escombreras a Portmán y desde el Barranco del Francés a las Herrerías. En los dos últimos decenios del siglo XIX prosperó la compañía francesa de minas y fundiciones de “Escombrera-Bleyberg” que explotó gran cantidad de zinc, plomo y plata.

III. El momento cumbre de la burbuja minera

Buena prueba de la eclosión minera fue el aumento de manera exponencial de los ingresos en la depositaría de rentas y en la aduana, ambas de Cartagena. Esta última alcanzó la máxima recaudación en todo el Mediterráneo.

18 Paulin Talabot fue el representante de la comisión de ingenieros franceses encargada de hacer los estudios definitivos en 1847 del canal marítimo destinado a unir el Mar Mediterráneo con el Mar Rojo (*El Popular* (Madrid), 23 de octubre de 1847) y su hermano Jules de la construcción del ferrocarril de Barcelona a Vich y San Juan de las Abadesas. (*El Heraldor* (Madrid), 24 de octubre de 1849).

19 *La España* (Madrid), 1 de mayo de 1851.

20 *Gaceta Minera* (Cartagena), 1 de abril de 1883.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN HECHA EN LA DEPOSITARÍA DE RENTAS DE
CARTAGENA (1849-1850)

Periodo enero-abril de 1849 y similar de 1850	Ingresos (reales)				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
1849	581.603	522.139	577.189	689.546	2.370.049
1850	998.691	642.132	618.679	1.132.218	3.391.721
Aumento en 1850	417.088	119.993	41.489	442.672	1.021.242

Fuente. Elaboración propia a partir de La Nación (Madrid), 21 de junio de 1850. Cifras totales redondeadas.

RECAUDACIÓN DE LA ADUANA DE CARTAGENA POR DERECHOS DE IMPORTACIÓN
Y EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA (1849-1850) (En reales)

AÑOS	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN
	Quintales de plomo	Onzas de plata	Quintales de carbón
Octubre de 1849	13.694	22.851	32.195
Octubre de 1850	30.141	32.825	78.688
Incremento anual	16.447	9.974	46.493

DERECHOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN,
NAVEGACIÓN Y OTROS CONCEPTOS

Ingresos desde enero a octubre de 1849	2.339.870 reales
Ingresos desde enero a octubre de 1850	3.560.283 reales

Fuente. Elaboración propia a partir de El Heraldo (Madrid), 1 de diciembre de 1850.



Foto 4. AGRM planero003-1_052 Grabado de Cartagena. Fabricación de sillares para las nuevas obras del puerto. 1873.

En los nueve primeros meses de 1850 la recaudación aduanera supuso un incremento del 48,6% respecto a igual periodo del año anterior, superando las importaciones de carbón el millón de quintales. Resulta evidente el notable incremento de valores en solo un año de despegue de la minería. Si bien es verdad que estaban comprendidos todos los ramos, y teniendo en cuenta la poca variación del movimiento comercial de la plaza, el exceso fue consecuencia de los ingresos por el ramo de minas, no solo por los derechos de introducción de los carbones y exportación de plomos y plata, sino por la contribución industrial que pagaban los establecimientos metalúrgicos.

El desarrollo minero fue paralelo con el comercio y la riqueza general de Cartagena. Continuamente atracaban en el puerto gran número de buques extranjeros, como no se había visto en mucho tiempo, que descargaban carbón de piedra y partían después con sustanciales cargos de plomos y platas. Los datos de exportación en 1851, año de inicio de la burbuja minera, así nos lo demuestran. Por el puerto de Cartagena salieron 369.681 quintales de plomo, 208.183 onzas de plata, y 225.400 quintales de mineral para su tratamiento en otros puntos. Las partidas de plomo ascendieron en 100.000 quintales respecto al año anterior²¹. La prensa local se refería exultante al “sueño dorado”, al “cambio de prosperidad”, después de pasar medio siglo con la triste impresión de un porvenir oscuro y sombrío y la aflicción de una penuria espantosa: *“hoy vuelve Cartagena á adquirir vida y movimiento: una industria nueva, la minería, da ocupación á más de ocho mil braceros; y (...) proporciona también trabajo diario á los talleres de los artesanos; el arsenal resucita, y vemos con placer que sacan de él el sustento mil familias; los empleados, cuyo número en Cartagena es considerable, perciben sus haberes con religiosa puntualidad; todo indica, pues, que Cartagena se vivifica, y que podemos aspirar todavía á la posición de que hemos descendido”*²².

MAESTRANZA EMPLEADA EN EL ARSENAL DE CARTAGENA (OCTUBRE, 1850)

MAESTRANZA Y OTROS OFICIOS	TRABAJADORES
Maestranza existente en 1º de octubre de 1850	
Carpinteros de ribera y de blanco, calafates, aserradores, herreros, obradores de subinspección, mozos, peones e individuos del ramo de hidráulicos	532
Maestranza matriculada	
En la urca Pinta	109
En el bergantín Gravina	31
En el varadero	8

21 *La España* (Madrid), 5 de febrero de 1852.

22 *El Faro Cartaginés*, 23 de julio de 1850.

MAESTRANZA Y OTROS OFICIOS	TRABAJADORES
En la fábrica de jarcias	162
En la de tejidos	305
Sobrestantes, capataces, albañiles, canteros y peones no matriculados empleados en el varadero	264
TOTAL	1.411

Fuente: elaboración propia a partir de *El Clamor Público* (Madrid), 10 de octubre de 1850.

La renovada actividad del arsenal favoreció la contratación de una mano de obra cualificada y semicualificada capaz de presentar otra imagen diferente a la de la primera mitad del siglo XIX. Junto a la actividad minero-metalúrgica y la reactivación del comercio portuario, entre otros estímulos de carácter industrial y mercantil, Cartagena emprende una etapa de crecimiento demográfico y desarrollo económico sin precedentes. Solo faltó para completar el despegue definitivo, entre otros aspectos, la mejora de la red viaria, especialmente con la capital de España y con otros puntos cruciales del interior.



Foto 5. AGRM DIAPO-016_022 Transeúntes y comerciantes en una calle de Cartagena. 1889-1893.

La ciudad se vio más animada. La música militar no faltó en las calles y en los paseos los días festivos, caso de la banda del regimiento de San Fernando, y las compañías dramáticas hicieron acto de presencia de manera más asidua. El consistorio impulsó ambiciosos proyectos, caso de la reedificación del teatro, y concedió terreno para la construcción de un coso

taurino. En octubre de 1852 se ultimaban las suntuosas obras del Casino y al año siguiente el viejo teatro, conocido por la Casa de Comedias, ya se había transformado en el nuevo Teatro Principal. La plaza de toros pudo inaugurarse el 5 de agosto de 1854. A este fin fue contratado en Madrid en mayo de dicho año el célebre *Cúchares* con su cuadrilla, también los astados que habían de lidiarse de las acreditadas ganaderías de Fernando Freire (Sevilla) y Manuel de la Torre y Rauri (Madrid)²³.

El puerto de Cartagena se reactivó con la exportación de más de 210.000 quintales de plomo en barras procedentes de las fábricas de su término municipal -el 86 por ciento del total-, de las de los distritos de Málaga, Garrucha y Sevilla, y de las fábricas de Mazarrón, Adra y otros puntos de Almería²⁴. La producción de las fábricas de beneficio desde 1842 en que se estableció la primera de ellas, hasta fin de diciembre de 1860, fue del todo satisfactoria. En aquel año solo fundieron tres fábricas, produciendo 370,55 quintales de plomo, por las 68 de 1860, que alearon 404.582 quintales. El total de plomos fundidos en ese periodo ascendió a 4.710.559,18 quintales²⁵.

IV. Las crisis cíclicas y la insaciable política tributaria del Estado

La actividad minera del Levante peninsular fue perturbada periódicamente por diferentes motivos políticos y económicos. A finales de 1851, el sector se resintió ante el riesgo de grandes revueltas en la República francesa después del giro conservador y autoritario impulsado por Carlos Luis Napoleón Bonaparte, que acabó con un golpe de estado el 2 de diciembre. Comerciantes, mineros, fundidores y la mayoría de trabajadores vivieron la ansiedad y el malestar derivado de las noticias que llegaban de París. A mediados de 1852, la paralización y quiebra de muchos hornos de fundición y abandono de explotaciones mermaron la producción de carbonatos en 400.000 quintales. La expedición de plomos se resintió bajando 4 reales el quintal. El Tesoro, que percibía dos reales por cada quintal de carbón extranjero, dejó de ingresar 300.000 reales y otros 114.500 por el descenso en la producción de plomo.

Año y medio después, otro conflicto -la Guerra de Crimea (1853-1856)- en el que Francia y Reino Unido se unieron ante el temor al expansionismo ruso, perjudicó notablemente al distrito cartagenero. Las sospechas de que estallase la que entonces llamaron “guerra general europea en Oriente”, fueron suficientes en julio de 1853 para que los plomos cayesen diez reales

23 *La España* (Madrid), 24 de mayo de 1854.

24 *El Heraldø* (Madrid), 17 de septiembre de 1852.

25 *La España* (Madrid), 26 de junio de 1861.

por quintal, disminuyesen los compradores y aumentase el precio de los carbones ante la falta de buques en Inglaterra que los transportasen. Los productos mineros apenas encontraban salida, ralentizándose la actividad y estancándose muchos trabajos. La situación fue insostenible, temiéndose que no variase en mucho tiempo. En abril de 1854, las fábricas de fundición se constriñeron por falta de combustible: las últimas contratas de hulla inglesa se hicieron a un elevado precio.

El escenario cambió algo a finales de ese mes con la llegada de varios buques ingleses cargados de carbón. Gracias a esto, algunas fábricas volvieron a fundir y otras se prepararon para reanudar su actividad. Nada menos que 34 buques ingleses llegaron en pocos días al puerto de Cartagena con más de 200.000 quintales de carbón para las fábricas de fundición, salvando a estas de formidables pérdidas²⁶. Dada la arraigada crisis agrícola y la nueva interrupción de la construcción naval, únicamente el comercio de plomos podía atender a miles de familias obreras, siempre y cuando se resolviese con rapidez la grave situación política de Francia. Se calculó que en sueldos y emolumentos a todas las clases del Departamento de Marina -además de la consignación del mismo- y otros empleados, la guarnición y maestranza de artillería de la plaza, y los jornales de cerca de 12.000 mineros, se repararían mensualmente unos dos millones de reales²⁷.

Otro conflicto bélico, agravado además por la epidemia de cólera, volvió a inquietar al distrito minero cartagenero años después. La guerra de Italia de 1859 -también llamada guerra franco-austríaca- desestabilizó el mercado internacional obligando a partir de septiembre de 1861 a los fabricantes de plomos a cerrar algunas instalaciones. La década de los sesenta fue especialmente convulsa para el sector minero-metalúrgico, ante la amenaza constante de la depreciación de los plomos y el alto precio de los carbones. Sin ser del todo suficiente, el arsenal y las obras de fortificación de Cartagena pudieron contener el desempleo, ya que las grandes sequías que se prolongaban tres años, dejaron inactivos a muchos braceros, que acudieron en busca de ocupación a Cartagena y su sierra minera. La fábrica de jarcias, las obras del astillero, las de reparación y construcción de edificios, las del varadero de Santa Rosalía y otras que se ejecutaban en el arsenal, recibieron tal impulso que en octubre de 1861 llegaron a emplear a 5.759 trabajadores²⁸. Sin embargo, a finales de 1864 estos sufrieron serios retrasos en el pago de sus haberes, sumándose dos años después el despido temporal de los que se ocupaban en las obras de fortificación de la plaza. En septiembre de 1869 Cartagena pasó por una situación sumamente penosa; diez y siete meses hacía que no llovía “y las tierras calcinadas por el sol de dos veranos,

26 *La Época* (Madrid), 10 de mayo de 1854.

27 *El Observador* (Madrid), 2 de agosto de 1852.

28 *La Correspondencia de España* (Madrid), 3 de diciembre de 1861.

*no producen fruto, los algibes (sic) de la ciudad agotados y las fuentes no arrojan una gota de agua. Al mismo tiempo las obras del puerto están paradas, las de las fortificaciones ocupan cada día menos brazos y las del arsenal disminuyen*²⁹.

La coyuntura política española entre 1868 y 1872, tan turbulenta e intranquila, restó capacidad al sector minero, que siguió dependiendo en su mayor parte del capital foráneo. Este devoró los plomos, cobres, hierros y calaminas que necesitaba para sus fundiciones, mientras el capital español, en vez de contribuir al fomento de la riqueza industrial, prefirió invertir en láminas de la deuda pública. La crisis minera pudo sortearse gracias a que continuó siendo atractivo el sector para los navieros ingleses, que reservaron algunos buques para la exportación de plomos e importación de carbones. Los que de Inglaterra salían con carbón para Cartagena, no solo despachaban una mercancía esencial para el beneficio de sus minerales, sino que, a su regreso, los buques estibaban grandes cantidades de plomos españoles, que hallaban siempre buena salida en los mercados ingleses, y otros efectos que engrosaban ampliamente los géneros del transporte.

Los años ochenta fueron especialmente graves. Sin embargo, para entonces ya se habían afianzado los grandes patrimonios mineros: Roux, los Figueroa, Zapata, Aguirre, los Maestre, entre otros³⁰, por lo que las crisis intermitentes pudieron ser sorteadas. En 1883, el exceso de producción de los Estados Unidos estuvo en el origen de la competencia a la plata y plomos españoles en sus mercados naturales de Francia e Inglaterra. Las existencias de estos, depositadas en los muelles de Santa Lucía y en las playas de Portmán, ascendieron a un buen número de toneladas. Esta circunstancia provocó una fuerte demanda de medidas protectoras de exención tributaria. Para paliar los efectos de esta crisis se recurrió a la construcción de caminos vecinales, rebaja de las tarifas ferroviarias, libre introducción de maquinaria y primeras materias para el laboreo y fundición, y la creación de bancos mineros que adelantasen recursos a las empresas y sociedades hasta el momento de la venta de sus productos³¹. Se llegó a anunciar la muerte de la minería de las provincias de Murcia, Almería y Jaén. Pasada ligeramente la tormenta, se reactivaron los mejores cotos mineros (minas *Triunfo*, *San José* y *Artesiana*), gracias a la instalación de potentes máquinas para extracción y desagüe.

29 *El Imparcial* (Madrid), 5 de septiembre de 1869.

30 Vid. LÓPEZ-MORELL, Miguel Ángel y PÉREZ DE PERCEVAL Miguel Ángel: "Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea", *Mvrgetana*, núm. 134, 2016, pp. 51-77.

31 *Estadística Minera de España. Año 1883*, pp. 121-122. Véase VICTORIA MORENO, Diego: "Impacto de la política comercial española en la economía murciana (1868-1890)", en *Estudios sobre historia económica contemporánea de la región de Murcia*, Murcia, 1983, p.93.

La crisis no llegó a cambiar de signo: cinco meses después “*casi todas las minas tienen suspendidos sus trabajos y el puerto de Portmán está desierto de buques*”³². En el ecuador de la década sobrevino la epidemia de cólera. La paralización de la cuenca minera se notó especialmente en Cartagena, en las poblaciones de La Unión y Portmán y caseríos y parajes inmediatos a la cuenca: Gorguel, Rincón de San Gines, Beal y El Algar. A la emigración de las clases acomodadas se sumó gran parte de los trabajadores, la mayoría andaluces. Las primeras fijaron su residencia en las orillas del Mar Menor, Cabo de Palos y Torrevieja, entre otros puntos de la costa levantina; los segundos optaron por aislarse en las labores abandonadas de la sierra, enterrando a un buen contingente de afectados y sufriendo el azote del hambre; otros emigraron a las costas argelinas, regresaron a Andalucía, se desplazaron a las minas de San Juan de las Abadesas (Gerona), donde encontraron colocación, o demandaron trabajo en las obras del puerto y arsenal de Cartagena y en obras públicas y privadas de la provincia³³.

En un contexto de explotación irracional, la clase obrera sufrió un gran desamparo, soportando las mayores tasas de analfabetismo y la falta de escuelas y bibliotecas populares. Solo a partir de 1885 irrumpen una filantropía burguesa de corte benéfico-asistencial que abogó por el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria, las escuelas de adultos y de Artes y Oficios y la mejora de la condición social de las clases populares, con claros intereses de adoctrinamiento moral y religioso.



Foto 6. Vista del puerto del manganeso. archivomanmoral24024_188.

En 1888 sobrevino otro declive a raíz de la caída de los precios del plomo y la plata en los mercados internacionales (alemán, belga, francés e inglés), fruto de las artimañas de los grandes especuladores. El alza de los fletes ma-

32 *El Diario de Lorca*, 19 de mayo de 1885.

33 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 14 de abril de 1885.

rítmicos desvió a los buques mercantes a los mares Negro y Báltico, dejando sin salida en Cartagena enormes existencias de hierros secos y manganesíferos. Al llegar la primavera, los cargueros no solo ampliaban sus operaciones en los mares del Norte, infranqueables casi todo el invierno por sus hielos, sino que obtenían jugosas contratas en los mares de Oriente con la carga de cereales de recolección temprana. A la crisis comercial de la primavera de 1888 se sumó el efecto que el temporal de lluvias de septiembre causó en los minados. Este estado de inanición contrastó con la actividad reinante en la industria y comercio de hierros y aceros en los mercados ingleses, franceses y alemanes. Algunos exportadores comarcanos prefirieron hacinar sus minerales antes que venderlos a precios que no solo no llegaban a cubrir el costo, sino que hubiesen causado graves quebrantos.

Los tratantes crecían cuando los fletes bajaban de precio, llegando muchos a disputarse las fundiciones inglesas con ofertas ruinosas que sus dueños aceptaban con lógica satisfacción. Con la escasez de buques no resultó fácil fletar un vapor a los precios previamente acordados. Quien no contaba con capital, cesaba en sus operaciones, quien lo poseía, lo tenía invertido en inmensas piladas de mineral junto a las estaciones y en los muelles de embarque: *“los fundidores ingleses duermen tranquilos viendo repletos sus depósitos con minerales baratísimos. Nuestras minas se abandonan; y nuestros mineros se van sin trabajo y por consiguiente sin pan”*³⁴. La suspensión de pagos de ciertos negocios y los vaivenes de las entidades financieras, caso del Banco de España, contribuyeron a desequilibrar las débiles bases de la actividad minero-metalúrgica. Los grandes perjudicados fueron los trabajadores del distrito de Cartagena, a los que se les aplazó los pagos -cuando no se les sufragó en especie su salario-.

La capa manganesífera siguió sosteniendo numerosas e importantes canteras ubicadas en los barrancos del Francés, de las Pocilgas, de Ponce, de los Lobos, el Estrecho, el Llano del Beal, el Abenque, entre otros parajes. Los embarques de hierros y manganesos, cuyo destino principal era la industria inglesa de construcción naval, también flaquearon con la crisis de 1888. La baratísima extracción de los manganesos del Cáucaso influyó en los quebrantos de los precios, momento que aprovechó la casa comercial de los Rothschild para adquirir a principios de mayo los stocks de mineral de hierro de Luis Figuera Silvela, ingeniero de minas y diputado conservador por Cartagena (1884 y 1891), especulando después con ellos. Cuatro años antes había invertido cinco millones de pesetas en la Compañía de Águilas (Mazarrón). A las crisis ocasionales siguieron procesos de reactivación, que se reflejaron en el aumento de la exportación de minerales por la aduana de Portmán, principalmente de hierro. Entre 1891-1892 salieron 245.400 tone-

³⁴ *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 22 de mayo de 1888.

ladas, cuyos destinos preferentes fueron los puertos de Baltimore, Filadelfia, Rotterdam, Baltimore, Glasgow, Middlesbrough, Newport, entre otros³⁵.

Una nueva crisis: la del plomo de 1895³⁶, visibilizó, por primera vez, el ocaso de esta minería. Contribuyó desde 1885 el desafío de los plomos argentíferos australianos -especialmente los de Silvertown con la célebre mina Broken-Hill-, mejicanos y griegos. La caída del precio del plomo y de la plata y de las exportaciones de hierros y manganesos alcanzaron límites extremos. Los ricos mineros del distrito cartagenero soportaron todos los ciclos adversos, especialmente Miguel Zapata. Este confirió poderes a finales de enero de 1892 a su yerno José Maestre Pérez, para que continuase con sus negocios fabriles, mineros y comerciales, cesando en su representación el anterior apoderado y sobrino Luis Zapata Martínez. Apodado el “Tío Lobo”, Miguel Zapata no dudó en asumir la jefatura del partido conservador de La Unión, a mediados de abril de 1897, por mandato de Cánovas del Castillo, sumando a su enorme influencia socio-económica el privilegio político.

A pesar de los avatares que las crisis cíclicas causaban en la población de la cuenca minera de Cartagena-La Unión, ambos municipios siguieron creciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en el primer caso con una ganancia demográfica del 67,5%, cuadruplicándose esta en el segundo. La villa de La Unión fue cabeza de un nuevo partido judicial, que comprendió las diputaciones de Alumbres, Rincón de San Ginés, Algar, Beal, Portmán, Roche, Lentiscar y Escombreras, segregado del de Cartagena³⁷.

CLASIFICACIÓN DE LOS HABITANTES DE CARTAGENA
POR NATURALEZA Y SEXO (1857-1900)

Años	Total de habitantes por sexo		Total de habitantes (Población de hecho)
	Varones	Hembras	
1857	32.773	26.845	59.618
1860*	29.789	24.526	54.315
1877	40.338	35.570	75.908
1887	43.838	40.392	84.230
1897	45.637	40.608	86.245
1900	50.898	48.973	99.871

* En 1860 figura el Garbanzal con 8.001 habitantes separado del municipio de Cartagena, de ahí el descenso registrado en los datos de Cartagena.

Fuente: elaboración propia a base de los censos de población.

35 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 24 de enero de 1893.

36 Véase AHN: *Informe sobre la crisis del plomo, presentado ante el presidente de la Comisión del Servicio Estadístico Minero por Federico de Botella*, en ES.28079. AHN//DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3201, N.14 (5-1-1895).

37 Fue creado dicho juzgado por decreto del Ministerio de Gracia y Justicia (*Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1876)

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (1860-1900)

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1860	4.408	3.593	8.001
1877	11.138	10.984	22.122
1887	10.530	10.436	20.966
1900	15.246	15.029	30.275

Fuente: elaboración propia a base de los censos de población.

El contrapunto lo puso el recinto urbano de Cartagena y, sobre todo, sus barrios extramuros. Estos no pudieron evadirse de las pésimas condiciones higiénico-sanitarias derivadas del hacinamiento e insalubridad. Fueron muchos los focos de infección originados por la presencia de la laguna pantanosa del Almarjal, la carencia de aguas potables, y la existencia de un elevado número de viviendas lúgubres e infectas.

El Estado no quiso saber nada de las crisis externas que afectaron gravemente a la actividad minero-metalúrgica. Entendió muy pronto que de sus beneficios debía recibir una parte. Una gravosa política fiscal obtuvo suculentos ingresos, no sin soportar las constantes críticas de los productores ante los gravámenes de carga y descarga: *“la minería e industria fabril de Cartagena deben resignarse y enmudecer; sus lamentos son inútiles”*. Desde el inicio del resurgir minero, la Junta Central de Minas de Cartagena, que presidía Manuel Sagarario de Beloy, insistió hasta la saciedad *“en la moderación de la parte tributaria de la legislación vigente”*, reclamando especialmente la total supresión del derecho o canon de superficie de minas y los consumos de tabaco, pólvora y sal, y el impuesto del uno por ciento del producto bruto del mineral en boca mina.

Con el bienio progresista se planteó un nuevo proyecto de aranceles. La comisión parlamentaria acordó el 7 de febrero de 1856 atender enmiendas formuladas verbalmente o por escrito por industrias del azufre, alumbre, plomos, cobres y zinc, respecto al derecho sobre el carbón mineral, en un contexto de lucha entre proteccionistas y librecambistas. En Cartagena se constituyó a mediados de julio de 1859, una asociación para la reforma liberal de los aranceles, opuesta al intervencionismo estatal y a los monopolios parciales, inducida por el abogado, orador y poeta local José Martínez Monroy, fundador del “Club del Progreso”. Este siguió las directrices de la “Asociación para la reforma de Aranceles de aduanas” constituida en Madrid, de la que formo parte junto a personajes de la talla de Figuerola, Sanromá, Luis María Pastor, entre otros. La sociedad librecambista homónima cartagenera se reunió el 4 de julio de 1862 para promocionar las excelencias de estas doctrinas, acudiendo Castelar a fortalecerla tras la muerte de Monroy, ocurrida meses atrás, el 22 de septiembre de 1861, a la temprana edad de 24 años.

V. Luces y sombras de un ciclo industrial desordenado

Los convenios que muchas sociedades mineras fijaron con sus capataces, dándolas a partido al tanto por ciento según fuesen más o menos productivas, animaron la actividad minera, trabajándose con mayor arrebato. De este modo, interesados los operarios en la explotación, y obteniendo ganancias que no hubiesen hallado en otras ocupaciones, no escasearon los brazos ni las rentas entre infinitas familias. Estos arriendos fueron un modo seguro de ligar los trabajadores a las minas y un modelo contractual que convirtió a la clase jornalera “*en inteligentes industriales, que en breve tiempo forman una gran fortuna*”. Estos por denuncia o por compra obtenían la propiedad de otras minas que las subarrendaban, antes que explotarlas por su cuenta, extendiendo el minifundismo.

En la década de los sesenta la gran cantidad de denuncias, registros, deslindes y reconocimientos colapsaron las oficinas encargadas del curso y despacho de los expedientes de minas. No se concebía que el ingeniero jefe del distrito minero de Murcia, con las oficinas y personal facultativo, residiese en la capital de la provincia, cuando la sierra de Sancti-Spiritu, el foco minero más importante, se hallaba en el distrito de Cartagena. Asimismo, faltaban ingenieros y capataces facultativos para dirigir los trabajos de explotación de más de un millar de minas existentes en 1843. De aquí surgió la demanda de incremento de personal facultativo y el traslado de la inspección de minas a Cartagena, o bien la creación de una sección que agilizara el curso de los expedientes y los trámites oficiales, y estableciese oficinas inmediatas a los terrenos en producción.

La necesidad de cualificación profesional condujo en 1871 a la creación en Cartagena de la Escuela Especial de Maestros Facultativos de Minas, precursora de la Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores. Esta siguió los pasos de la constituida dos años antes en Linares. Se fundó por real decreto de 4 de septiembre de 1883, acogiendo a más de un centenar de alumnos que concluían su formación con prácticas de laboreo y de metalurgia en los distritos mineros de Cartagena-La Unión y de Mazarrón. Por iniciativa de Cirilo Molina y Cros, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y presidente de la Junta Central de Minas, se instauró en los locales del edificio de la Económica, facilitando materiales y sus propias colecciones de minerales y antigüedades, dibujos y libros. El Estado aportó un profesorado de gran capacidad e idoneidad, caso de los ingenieros de minas, Manuel Malo de Molina, Guillermo López Bienert y Ginés Moncada Ferro, y del auxiliar facultativo Manuel Más Gilabert.

Se adquirieron modelos de mecánica, de laboreo y de preparación de las menas, instrumentos de topografía, libros, dibujos y reactivos para ensayos

al soplete, y se adecuaron cuatro aulas, una para dibujo, otra para maquinistas y dos para capataces. De la aptitud y constancia de los profesores, dieron fe los libros publicados durante el tiempo en que ejercieron sus respectivas cátedras. Manuel Malo de Molina publicó su “Manual del Maquinista” y escribió otra obra con el título de “Fundición, moldeo y trabajo de los metales”. Los “Elementos de Preparación Mecánica” de Ginés Moncada, se usaron igualmente para la enseñanza en la Escuela de Mieres (Asturias). Guillermo López Bienert redactó apuntes de las asignaturas a su cargo, *“para que los alumnos no tengan que luchar con las dificultades de los textos que rigen en escuelas superiores”*.

Las primeras promociones encontraron empleo con facilidad en la industria minero-metalúrgica, aún antes de acabar el año de prácticas exigido para la expedición del título. Una de las mejores hornadas fue la del curso 1887-1888. En ella aprobaron con brillante examen los capataces Fulgencio Calderón Cases, con sobresaliente; Genaro Linares Aliaga, Eduardo Sintas Carbonell, Jerónimo Sánchez Avilés con calificación de muy bueno para cada uno de ellos, y Francisco Alonso Carvajal, con una nota de bueno. El principal inconveniente fue la escasez de recursos. Las clases se impartían en horario nocturno con el fin de facilitar la asistencia de obreros, lo que suponía un gasto añadido en el alumbrado por gas que absorbía la mayor parte del presupuesto.

Los más calificados ingenieros de minas españoles se habían formado en acreditadas instituciones europeas. Fue el caso de Federico Botella Hornos, quien estudió en el Colegio Real de Minas de París, titulándose en 1845. A él se debe el primer plano topográfico y geológico de la sierra de Cartagena. A similar altura estuvo Ginés Moncada Ferro, Luis Malo de Molina y Villacencio, José de Monasterio, Alfredo Massart, entre otros. No debemos olvidar la labor que realizaron los capataces y maestros facultativos de minas, casos de Camilo Pérez Lurbe y Adolfo Basilio Trías, al frente de la sección científico-industrial de la *Gaceta Minera y Comercial de Cartagena*. De ahí que esta escuela constituyese una auténtica revolución en el ámbito científico-técnico para Cartagena y un referente en otros distritos nacionales, siendo determinante en la modernización de las explotaciones mineras en la coyuntura finisecular.

Los avances en la transferencia del conocimiento científico requirieron nuevas hornadas de personal técnico que atendiesen la construcción de vías férreas y el flamante cable aéreo. En 1884 este fue decisivo en el proyecto de vía férrea de La Unión al puerto de Portmán, que incluía la perforación de un túnel desde el Polvorín, junto a la estación del mercado, hasta el pie de la cuesta de Portmán, con una longitud de 2.345 metros y un desnivel de 110 entre el mar y su punto de partida. La creación del cable aéreo ahorró costos de producción al grupo de minas *La Crisoleja* y a las de la casa Zapata, en

Portmán, constituyendo uno de los elementos más innovadores, junto a las instalaciones de plano inclinado y los laboratorios de química industrial. La actividad minera contó con un formidable elenco de ingenieros, caso de Ginés Moncada Ferro, Guillermo López Bienert y Adriano Contreras y Vilches, y de capataces de minas de la talla de Fulgencio Calderón, expertos en la construcción de pozos, bombas para el desagüe, diversa maquinaria y castilletes de polea, operaciones de demarcaciones y otras rutinas facultativas.

El progreso de la minería no fue posible sin el ferrocarril y una adecuada red viaria. Nada más iniciarse el *boom* minero, una R.O. de 6 de mayo de 1857 de Fomento autorizó a Carlos María Enjercio a verificar en el plazo de diez meses los estudios de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Cartagena y pasando por los arrabales de Alumbres y de las Herrerías terminase en el Collado de Don Juan. En 1880 en sesión de 11 de mayo de 1880 del Senado aprobó el dictamen de la comisión sobre el ferrocarril de Cartagena al Rincón de San Ginés, patrocinado por el vizconde de Ros, y otorgado por Fomento a principios de enero de 1883 a José Bergé. Cinco años después, la Compañía *The Cartagena and Herrerías Steam tranways Company Limited*, prolongó este servicio hasta el Estrecho de San Ginés y La Manga del Mar Menor, resultando muy ventajoso para los yacimientos de aquel paraje. La línea férrea de los Blancos al Descargador, fue concedida a la Sociedad anónima belga del camino de hierro de la Sierra de Cartagena, formando la prolongación natural de la línea ya existente entre La Unión y el puerto de Cartagena. La *Société des Ponts et Travaux* se comprometió en mayo de 1895 a terminar las obras en el plazo de un año. Finalmente, el 11 de julio de 1897 fue inaugurada dicha línea.

Las minas *España* y otras ubicadas en Los Blancos crecieron en importancia, pues además de evitar el gravamen de los arrastres al paraje del Descargador, obtuvieron mayores ganancias de sus minerales de hierro manganesífero, donde destacaban las minas *Joaquina* y *Victoria* de Wandosell y Zapata, respectivamente. Paralelamente se desarrolló una flamante colonia veraniega burguesa en torno a Los Nietos, en el litoral del Mar Menor. Desde la estación de Los Blancos cientos de viajeros se desplazaron a las termas de Santa Eloísa, balneario explotado por Pedro García Ros, que imitó el modelo festivo de otros enclaves ribereños: Los Urrutias, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares.

Se potenciaron las obras de carreteras accesibles desde el puerto de Cartagena hasta los núcleos de intensa actividad minera. De ahí que a mediados de enero de 1855 se convocara una junta en Cartagena para impulsar una reparación sólida o, en su lugar, una construcción formal del camino que conducía desde la ciudad departamental a la nueva puebla de las Herrerías. La empresa constructora y administradora de los caminos de Cartagena y desembarcadero de Santa Lucía a las Herrerías y Escombreras, entregó estos el

20 de septiembre de 1875 a la sociedad inglesa representada por Eduardo Argenti, *The Carthagenan and Herrerías Steam tranways Company Limited*. Asimismo, en abril de 1895 se aprobó el proyecto para la construcción de una carretera desde el Descargador al Estrecho de San Ginés y Los Blancos y en el plan general de carreteras de abril de 1900 se incluyó la de Cartagena a Cabo Palos, pasando por Alumbres, La Unión, el Estrecho de San Ginés, Los Blancos y el Sabinar, con un ramal desde Alumbres a Escombreras, otro desde La Unión al Algar y otro desde los Blancos a Los Nietos.

El *boom* minero fue paralelo a una aguda fase de siniestralidad laboral, producto de la falta de seguridad en los puestos de trabajo. Del paso de braceros a mineros, sin ninguna cualificación profesional y soportando horarios de trabajo interminables, no podía esperarse otra cosa. Las desgracias formaron parte de la memoria colectiva de los pueblos mineros de la provincia de Murcia. Las entrañas de la cuenca minera se tiñeron de sangre, truncando el porvenir de cientos de obreros, la mayoría muy jóvenes, que fallecieron o resultaron gravemente heridos como consecuencia de unos accidentes que reunieron la misma génesis: caídas, graves quemaduras, explosiones de barrenos, desprendimientos de tierras y hundimientos de terreras y galerías.

Desde mediados del siglo XIX, el distrito minero de Cartagena atrajo a miles de emigrantes de la vecina Almería y otros puntos de la geografía andaluza y levantina, triplicándose en pocos años la población del que sería el núcleo minero más significativo: La Unión. Los que no fueron absorbidos por el sector minero emigraron a la Argelia francesa. A este éxodo contribuyeron las malas cosechas del quinquenio 1840-1845: la inclemencia meteorológica y las sequías seguían asolando los campos de Cartagena y Alicante. También se dieron otros motivos de corte político y fiscal: las persecuciones a los progresistas obligaron al partido liberal *“a buscar en el suelo africano la protección, la seguridad y el trabajo que le niegan en su patria, y porque el sistema tributario alcanza al jornalero y al colonos que no puede sacar de la tierra lo necesario para mantenerse, pagar los impuestos y el arrendamiento al dueño del terreno”*. A mediados de abril de 1850 llegaron a las colonias francesas 2.400 personas de las provincias de Murcia y Alicante.

El *boom* minero del distrito cartagenero no evitó la habitual migración levantina. En concreto, entre 1877 y 1887 fueron 31.008 los que abandonaron suelo almeriense. Los emigrantes alicantinos prefirieron Montevideo como destino. A pesar del impacto positivo de la minería en gran parte del levante peninsular, las crisis intermitentes y las condiciones de vida y de trabajo obligaron a miles de personas a una emigración transoceánica o a las cercanas costas del Norte de África. El recurso migratorio temporal a este último destino fue invariable en las últimas décadas del siglo XIX. Vapores españoles como el *Correo de Alicante*, *Besós*, *Esperanza* y *Nuevos Acuña*,

y de otras nacionalidades, sobre todo franceses, casos del *Désirade*, *Ville de Tânger*, *Manoubia* y *Guadeloupe*, trasladaron a millares de jornaleros en medio de un intenso tráfico de ida y vuelta. La ocupación en faenas agrícolas propias de cada estación, sobre todo la recogida de esparto, alivió las exiguas rentas de los migrantes. Quienes emigraban lo hacían de manera temporal, aprovechando que la recolección de cereales era más temprana en suelo africano y propiciaba el regreso a sus lugares de origen para continuar en los meses de junio y julio la misma operación, ahora en Almería, Jaén, Córdoba y La Mancha.



Foto 7. FOT_POS-010_111 Vista del puerto y fábrica de Desplatación de Santa Lucía años 20 AGRM

Tras los sucesos de Saida (Argelia, 1881) -movimiento independentista contra los franceses- en el que se produjo una terrible matanza “*de 190 españoles, procedentes de Almería, Murcia y Alicante, que trabajaban para la Compañía Franco-Argelina(...), obreros [que] habían viajado con esposas e hijas, muchas de las cuales fueron violadas*”, las nuevas condiciones para emigrar a la costa argelina perjudicaron a las clases necesitadas. La R.O. de 18 de mayo de 1888 reguló la migración a través de las juntas provinciales facultadas para extender el permiso de embarque. Este acreditaba que su poseedor estaba libre de responsabilidad o de quintas y tenía permiso de sus padres o tutores, si era menor de quince años. Esta norma causó la natural indignación, pues condenaba a la miseria a muchos indefensos. De ahí las peticiones en pro de su derogación, pues además de no evitar los abusos de los agentes de emigración, lesionaba a los que por sus negocios o por fuerza mayor tenían que salir de España.

Al gobierno español se le acusó insensibilidad ante los que se veían sin pan, “*sin donde ganarlo, y con muchos hijos. Legislar para el hambre siempre fue sarcástico, cuando no cruel. Si no se da pan, déjese en libertad, y*

dense facilidades á quien lo busca". El Ministerio de la Gobernación tuvo que rectificar su circular sobre emigraciones autorizando de nuevo la expedición de pasaportes. La emigración al Oranesado se vio favorecida por la facilidad de comunicaciones, la "brevedad" de un viaje, que apenas llegaba a diez horas, y la baratura de los fletes. Conforme se acercaba junio, el gobernador general de Argel advertía a las autoridades españolas que los que fuesen allí con pocos recursos no tardarían en verlos agotados sin poder encontrar trabajo. Únicamente los que se dedicaban al cultivo de la viña eran los que podían encontrar ocupación.

Según los datos notificados a mediados de septiembre de 1888 por el Consulado de España en Orán al Gobierno civil de Murcia, muchos emigrantes jóvenes contrajeron matrimonio con naturales de Orán, integrándose en la sociedad colonial y engrosando la población hispano-francesa. También se produjo una oscura trata de blancas. En marzo de 1892 una joven alicantina, Concepción García, que iba a bordo del vapor *Besós*, de tránsito para Orán, intentó arrojar al mar en el puerto de Cartagena, pues *"se la trasladaba a la capital de Argelia para dedicarla á indigno tráfico"*. Remedios Franco, dueña de una casa de prostitución en la calle de Monthabor, núm. 2, en Orán, captaba regularmente mujeres en Alicante, a cambio del pago de deudas contraídas por aquellas. Este infame comercio estuvo legitimado, constituyendo un abuso escandaloso.

VI. El monopolio de los muelles de embarque de minerales de Cartagena

Desde 1871, el Estado fue concediendo con ligereza y demasiada premura una serie de muelles particulares en la costa levante del puerto de Cartagena, cuyo objeto principal fue *"la carga de minerales de hierro y de barras de plomo procedentes de la sierra minera y la descarga de carbones para la misma"*. Este monopolio entorpeció la transformación del espacio portuario, muy necesitado de muelles del Estado gratuitos y con todos los medios adecuados para una carga y descarga económica. A Francisco Buergo se le concedió el 24 de febrero de 1871 terrenos y autorización para construir un muelle a continuación del extremo oriental de otro estatal, en el sitio denominado el Batel, que prolongó después tras una nueva concesión de 20 de enero de 1873. Posteriormente, cedió sus derechos a Andrés Pedreño en 31 de enero de 1877, a quien se le otorgó en 20 de enero de 1878 otra concesión adyacente a la de Buergo.

A continuación, se hallaban los muelles de los Rolandi y de los herederos de Tomás Valarino, conde de Santa Lucía, próximos a su fábrica de cristales. Separado por la rambla de la Lavandería, seguía el muelle concedido en

25 de abril de 1875 al aristócrata Ignacio Figueroa y Mendieta, frente a su fábrica de desplatación de plomos. Entre los muelles de Pedreño y Figueroa obtuvieron licencias de muelles provisionales para buques de poco calado los mineros Jaime Bosch y Bernardino Rolandi. Más al sur, Pedro Casciaro consiguió, por R. O. de 9 de Julio de 1880, permiso para ocupar dos extensas parcelas a uno y otro lado de las dependencias de las obras del puerto.

Un florido grupo de industriales con gran peso en el gobierno municipal e instituciones relevantes de la ciudad, monopolizaron la citada franja portuaria. Rolandi, además de propietario minero y comerciante, fue vicecónsul de Portugal, presidente del Casino y tesorero del Santo Hospital de Caridad. Jaime Bosch fue alcalde de Cartagena en varias ocasiones e impulsó el ferrocarril de Cartagena a Murcia, fue vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto y director de la Casa de Misericordia. Figueroa fue marqués consorte de Villamejor y senador vitalicio desde 1867 a 1899. Este potentado minero adquirió gran parte de los yacimientos de la diputación del Beal. Andrés Pedreño y Torralba, comerciante, banquero y propietario minero, fue diputado provincial y nacional y senador, consignatario de vapores, vicecónsul de Austria-Hungría e Italia en Cartagena, presidente de la empresa constructora de los caminos de las Herrerías, presidente de la Liga de Contribuyentes de Cartagena y socio de la Económica, entre otros cargos.

La responsabilidad en las concesiones de muelles concernió al Estado, que permitió el arraigo de un activo monopolio. Las más de 600.000 toneladas anuales de mercancías de la industria minera no hallaban un metro de muelle para depósito que no fuese del cedido a particulares. A esto se sumó el gravamen impuesto por aquellos propietarios en contraste con las del muelle Alfonso XII que estaban exentas de impuestos. Mientras tanto, el muelle de Alfonso XII, desheredado del auxilio directo oficial, construido para las mercancías generales, apenas lograba un movimiento superior a las 70.000 toneladas. Urgía, por tanto, en la última década del siglo XIX, acabar con el monopolio de antiguas concesiones y devolver al Estado los muelles que nunca debieron ser particulares. Hubo que expropiar e indemnizar cuando por necesidades de las obras portuarias estatales se utilizaron terrenos de su pertenencia.

La rivalidad entre los concesionarios determinó la querrela de Ignacio Figueroa, cursada a Fomento el 20 de octubre de 1887, a quien incomodaba que los muelles del consorcio Pedreño-Aznar le hiciesen la competencia por su gran extensión y por dar mayores facilidades al comercio. Los muelles del citado consorcio colmaban las necesidades del comercio de minerales al tener gran capacidad para soportar en una crisis metalúrgica el movimiento del tranvía de La Unión, ya que sus depósitos no bajaban regularmente de trescientas mil toneladas. El Estado se vio obligado a intervenir para poner orden al desbarajuste del ferrocarril minero y otras vías cortas que trans-

currían por los muelles particulares, legalizando las existentes y regulando su periódica inspección, tarea que fue asignada a los ingenieros jefes de la provincia de Murcia y de la división de ferrocarriles de Madrid. Estos recibieron instrucciones de no consentir la construcción de vías férreas por poca importancia que éstas tuviesen, ni tolerar empalmes con las aprobadas, sin el debido permiso.

Aquella demanda daría lugar a dos reales órdenes de Fomento: una de 24 de abril de 1888 y otra de 5 de mayo del mismo año, por las que se ordenaba la suspensión de la explotación de los ramales ejecutados sin autorización, la destrucción de las obras y el levantamiento de la parte de los carriles de los ramales que perturbase a los terrenos de dominio público, estableciendo plazos para deshacer las obras abusivas. La orden de suspensión del tráfico por la vía férrea que transcurría por los muelles de Santa Lucía, en concreto los de Valarino, Bosch-Rolandi, Buergo, Casciario y Pedreño-Aznar, por atravesar ramblas del dominio público, generó un problema mayor. Al suspender la R.O. de 24 de abril de 1888 el tráfico por la vía férrea existente en parte de los muelles de Santa Lucía, se generó una gran irritación entre los industriales y comerciantes que utilizaban dichas vías y sus terrenos para la conducción y depósito de los minerales de hierros y plomos que, posteriormente, se exportaban vía marítima.



Foto 8. Fábrica Explosivos Alumbres, instalada en 1896 (Archivo autor)

Gremios de comerciantes, industriales y cargadores de minerales de Cartagena firmaron una exposición al gobernador civil de la provincia y al ministro de Fomento pidiendo la derogación de una norma que conllevaría graves perjuicios industriales. La nueva normativa no impidió que Fomento siguiese autorizando vías portátiles con destino a la carga y descarga de car-

bones entre los buques y sus depósitos, y nuevos tramos de ferrocarril, aprovechando terrenos ganados al mar, o bien uniendo por vía férrea muelles entre distintos propietarios. A la compañía de ferrocarriles M.Z.A., antes de esta polémica, se le había autorizado en 7 de abril de 1887 la entrada con sus vías en la parte Levante del muelle de Alfonso XII.

Frente a los poderosos concesionarios de muelles, se alzó la Cámara de Comercio de Cartagena que presidía Joaquín Togores. Esta dirigió escrito al ministro de Fomento, fechado en 28 de septiembre de 1888, pidiendo la derogación de las concesiones de los muelles a particulares en la costa de levante del puerto, pues sus explotadores fueron estableciendo tarifas arbitrarias, privando, además, al populoso barrio de Santa Lucía de las playas y zona marítima tan necesarias a sus embarcaciones de pesca. Dicha institución calificó el estado de los muelles de insostenible, injusto y peligroso, criticando además el abandono del puerto por el Estado, *“entregado sin limitación alguna a merced de la especulación ansiosa de los dueños de los muelles, mientras las demás mercancías gozan de los beneficios de las obras de mejora”*. De ahí su insistencia en la expropiación de las referidas concesiones, por causa de utilidad pública.

Estos concesionarios solo se preocuparon de que su lucro no disminuyese, obteniendo el mayor beneficio posible y no invirtiendo en obras necesarias de mejora. Ninguno de estos muelles privados contó con maquinaria y medios auxiliares para el movimiento de mercancías, ejecutándose la carga y descarga a brazo directamente y con ayuda de barcazas. A finales del siglo XIX, después de efectuadas la mayor parte de las obras portuarias del Estado, estos muelles particulares, servidos por ramales del ferrocarril minero de La Unión, permanecieron con la misma utilidad. En septiembre de 1893 volvió la Cámara de Comercio de Cartagena a insistir ante Fomento en la expropiación de las referidas concesiones. Solo con la modernización progresiva del puerto y la actuación de la Junta de Obras fue posible acabar con el monopolio.

Conclusión

El *boom* industrial llegó desbocado, sin infraestructuras y adecuada organización y sin una legislación coherente. La irracionalidad y la codicia fue el denominador común frente a un aluvión demográfico que sufrió las consecuencias del hacinamiento, analfabetismo, la explotación laboral y una alta siniestralidad. Allí la industria minera fundó el caserío de las Herrerías, y más tarde la villa de La Unión en 1868, cuyo término municipal, según el censo de 1877 alcanzó 22.122 almas. Todo el proceso fue acompañado de la especulación y sobreexplotación de los criaderos, la pobre inversión de

capital nacional, el sistema de arrendamientos, la insuficiencia tecnológica, la dependencia de los mercados extranjeros y de la necesidad de materias primas en sectores punteros, caso de la industria inglesa de construcción naval. A los días de prosperidad siguieron los de paralización de las explotaciones y el éxodo obrero.

Varias crisis jalonan la segunda mitad del siglo XIX, algunas de ellas derivadas del belicismo internacional: guerra de Crimea (1853-1856), guerra de Italia de 1859, o de factores inherentes al mercado mundial: carestía de los carbones, incremento del coste de los fletes, bajada de las cotizaciones en los mercados europeos, falta de demanda de minerales, entre otros, que dieron lugar a periodos de inestabilidad en los procesos productivos (1848, 1852, 1864-1869, 1877-1888, 1895). Igualmente, otras circunstancias propias de la morfología de las explotaciones y de su planificación causaban verdadera alarma: inundaciones de los minados, baja ley de las menas, altos costes de fabricación, inexistencia de una infraestructura viaria adecuada y escasez de personal facultativo.

La administración central se sumó a los beneficios de la actividad minera a través de la inflación tributaria y la regulación interesada de los aranceles, generando el choque entre políticas antagónicas: proteccionismo contra librecambismo. Asimismo, dejó en manos de una poderosa oligarquía industrial ligada a los poderes públicos el control de los movimientos y depósitos de mercancías y su exportación, siendo posteriormente un obstáculo para los proyectos estatales de modernización de las instalaciones portuarias de Cartagena iniciados desde 1867. La concesión arbitraria de los ramales de ferrocarril que transportaban el mineral a los muelles particulares dio lugar a un entramado monopolístico en manos de acaudalados mineros.

El sector minero-metalúrgico fue explotado en gran parte por compañías extranjeras que revertían los pingües beneficios a sus países, al igual que las líneas férreas, en su mayor parte ligadas a sociedades cuyas direcciones nominales estaban en España, pero las efectivas residían en París, Londres, Marsella, Glasgow y Hamburgo, entre otros puntos. La industria de laboreo llevó implícita la desconfianza y el antagonismo con la de beneficio, acusando al fundidor de ir con mala fe y engaños, lucrándose a su costa con la venta de sus minerales al precio que él mismo fijaba. Tanta especulación les pasó factura. A finales de siglo se produjo el cierre de muchas fundiciones debido a la descapitalización y al retraso tecnológico, perviviendo aquellas que se concentraron en pocas manos.

El siglo XIX se clausuró en Cartagena con un evento de gran trascendencia: el nacimiento de una nueva industria, la Sociedad Franco-Española de explosivos y productos químicos. La fábrica, instalada en el paraje llamado Coto de Garrabino, cerca de Alumbres, fue inaugurada el domingo 22 de diciembre de 1895, siendo director el súbdito italiano Camilo Calamari. Tres

años después, se constituía en Madrid -el 14 de marzo de 1898- la Unión Minera de España, de la que formaron parte cerca de una veintena de representantes de empresas y agrupaciones nacionales de Andalucía, Asturias, Vizcaya, Santander, Burgos, León, Lugo, Ciudad Real, Gerona, entre otras, sumándose numerosas adhesiones, caso de la Unión Minera de Cartagena y del distrito de La Unión, representada por Pío Wandosell, que comprendía casi todas las explotaciones de la provincia de Murcia.

En contraste con esta iniciativa de unidad de explotadores de minas, fundidores, compradores y exportadores, el siglo XIX se cierra con una huelga general en los primeros días de mayo de 1898 que se extendió por toda la cuenca minera y Campo de Cartagena, derivada de la cobranza del impuesto de consumos y de las condiciones de vida y de trabajo. El conflicto fue duramente reprimido, culminando el 5 de mayo con la declaración del estado de guerra en la provincia de Murcia ordenada por Isidoro Lull y Mitjavila, gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena. Este quiso restablecer el orden público de la manera más rápida, máxime cuando estaba en su máximo apogeo el conflicto hispano-norteamericano. La patronal minera del distrito, reunida en la mañana del día 8 de mayo ante la citada autoridad militar, acordó atender las demandas de los obreros, obligándose desde esa fecha a no pagar a estos por medio de vales y a comprometerse a aumentar los jornales. Además, los dueños de minas y fundiciones abonarían los salarios semanalmente y en metálico. Promesa que resultó incumplida.

Fuentes documentales

Archivo General Región de Murcia
 Archivo Histórico Nacional
 Archivo Municipal de Cartagena
 Archivo Municipal de La Unión
 Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
 Biblioteca Digital Hispánica
 PARES. Portal de Archivos Españoles

Bibliografía

DÍAZ GARCÍA, José: *La moneda cantonal*, Asociación de Parkinson de la Comarca de Cartagena, Murcia, 2005.
 EGEA BRUNO, Pedro M^a. (1978-79): “Esplendor y miseria de la minería cartagenera (1850-1855)”, en *Papeles del Departamento de Geografía*, VIII, Murcia.
 EGEA BRUNO, Pedro M^a. (1980): “Movimiento obrero y crisis finisecular en el dis-

- trito minero de Cartagena (1895-1898)", Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- EGEA BRUNO, Pedro M^a. (1983): "Un modelo de economía sectorial: La minería cartagenera (1840-1923)", en *Estudios sobre Historia Económica Contemporánea de la Región de Murcia, Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia*, Murcia.
- LÓPEZ-MORELL, Miguel Ángel y PÉREZ DE PERCEVAL Miguel Ángel (2016): "Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea", *Murgetana*, núm. 134, Universidad de Murcia.
- MARTÍN CAMINO, Miguel (2020): "El museo minero de la Sociedad Económica de Amigos del País: la génesis del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena", en *Estudios sobre Historia de Cartagena. Homenaje a José María Rubio Paredes*, Cartagena.
- MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo (2011): "La matanza de almerienses, murcianos y alicantinos en khalfalah (Saida, Argelia) en 1881". *Murgetana*, núm. 124, Murcia.
- ONOFRE ALCOCER, Antonio: *La propiedad minera ante la ley civil*. Imp. José Requena. Cartagena, 1897.
- PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Ángel y LÓPEZ-MORELL, Miguel Ángel (2009): "Hilarión Roux, 1819-1898. Auge y decadencia de un minero emprendedor", *Argentvm* 1, La Unión.
- VICTORIA MORENO, Diego (1983): "Impacto de la política comercial española en la economía murciana (1868-1890)", en *Estudios sobre historia económica contemporánea de la región de Murcia*, Murcia.
- VICTORIA MORENO, Diego: *Vivir con inundaciones en Cartagena: una perspectiva histórica. De la Noche de San Miguel de 1919 a la Dana de 2019*, Compobell, Murcia, 2020.
- VILAR, Juan Bta.: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Centro de Estudios Históricos CSIC - Universidad de Murcia, Madrid, 1989, pp. 195-199.
- VILAR, Juan Bta. y EGEA BRUNO, Pedro M^a (con la colaboración de Diego Victoria Moreno): *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Cajamurcia - Universidad de Murcia, 1990.

El nuevo Museo Minero de La Unión: “del mundo soterrado al cielo abierto”

GONZALO VICENTE PAGÁN

Resumen: La reinauguración del Museo Minero de La Unión en febrero de 2023, pone en valor el legado patrimonial conservado y relacionado con la industria que da origen y forma al municipio de La Unión: la minería. El proyecto museográfico llevado a cabo ha generado un nuevo hilo discursivo cargado de enriquecedoras experiencias. El edificio del Liceo Obreros ha sido rehabilitado para acoger este espacio museístico, destinado a albergar las memorias de la gente de un municipio singular.

Palabras clave: La Unión, Museo Minero, Liceo de Obreros, minería, proyecto museográfico, rehabilitación arquitectónica.

Abstract: The re-inauguration of the Mining Museum of La Unión in February 2023, highlights the value of the heritage legacy preserved and related to the industry that gives origin and shape to the municipality of La Unión: mining. The museographic project carried out has generated a new discursive thread full of enriching experiences. The Liceo Obreros building has been rehabilitate to house this museum space, designed to accomodate the memories of the people of a unique municipality.

Key words: La Unión, Mining Museum, Liceo de Obreros, mining, museum Project, architectural rehabilitation.

1. La importancia de la minería en La Unión

El municipio de La Unión está vinculado a la industria minera desde su origen. En 1860, debido a factores sociales, demográficos, políticos y económicos asociados a la riqueza minera, las diputaciones de El Garbanzal, Herrerías, Portmán y Roche logran separarse de Cartagena y conformar un nuevo municipio: Villa de El Garbanzal. Sin embargo, por desavenencias entre las mismas, ocho años más tarde se cambia la denominación por un título evocador: La Unión.

El nacimiento de este municipio se encuentra en el reinicio de la actividad minera que a mitad del siglo XIX se produce en la Sierra minera de

Cartagena-La Unión, ocasionando un proceso migratorio a gran escala donde infinidad de personas vislumbran en este nuevo distrito minero una oportunidad única para mejorar sus condiciones laborales.

La Unión se convierte en un claro ejemplo de transformación demográfica asociada exclusivamente a la minería, creando unas curvas poblacionales caracterizadas por ser pronunciadas, efímeras y con oscilaciones. La población unionense de hecho en 1860 es de 8.001 personas y en 1900 es de 30.027.

No obstante, dos milenios atrás, cartagineses y romanos ya exploraban la Sierra minera de Cartagena-La Unión en busca de los preciados metales que nutrían sus arcas. El Cabezo Rajao, lugar icónico en las memorias de la población unionense, está asociado al esplendor minero de la zona por su alta rentabilidad económica a lo largo de los años, correspondiendo la gran “raja” vertical a esta época antigua.



Fig. 1. Cabezo Rajao. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

La riqueza del suelo no volvería a explotarse hasta mediados del siglo XIX en La Unión, como en otras partes de Europa, sucediéndose varias décadas de esplendor minero en la localidad, aunque con los vaivenes propios de esta industria siempre ligada a la economía nacional e internacional.

La época de máximo apogeo corresponde con el cambio de siglo, es época de los edificios modernistas y eclécticos que la burguesía relacionada con la industria minera erige en La Unión y en Cartagena -Casa del Piñón, Casa Celestino Martínez, Mercado Público, Casa Rentero, Casa Cortés, Casa Zapata de Portmán o Casa Maestre en Cartagena-.

Pero, muy pronto, con la llegada de la Primera Guerra Mundial y los fatídicos años 20 para la minería unionense, se produce un punto de inflexión, sumiéndose la ciudad en la más cruel depresión poblacional que hasta el momento ha sufrido.



Fig. 2. Casa del Piñón. © Rafa Fotografía. (AMLU. FOT-2778-9).

No será hasta finales de los 40 y principios de los 50 del pasado siglo, cuando, con la oportunidad de las nuevas explotaciones a cielo abierto, vuelva a emerger la industria minera, pero sin el esplendor anterior.

En esta última etapa minera inicia su andadura el afamado Festival Internacional del Cante de las Minas, año 1961. Espacio y tiempo en el que se recuerdan los cantes mineros que se sucedían en la Sierra. El Festival ha conseguido preservar hasta nuestros días la impronta minera y flamenca asociada a la personalidad de todos los unionenses.



Fig. 3. Paco de Lucía actuando en el Festival Internacional del Cante de las Minas. Año 2010. © JAYAM (AMLU. FCM-4737-47)

A mediados de la década de los 80, la minería empieza a resentirse por dos factores principalmente: la rentabilidad del mineral -cada vez menor- y el cambio de mentalidades -asociadas a la concienciación medioambiental-. Tras una lenta disminución productiva será en el año 1991 cuando la fortuna escondida en las entrañas de La Unión nunca más vuelva a generar riqueza. No obstante, sin mineros que exploten la Sierra, la ciudad de La Unión es consciente de que la minería fue y es su razón de ser, lo que genera una deuda a la hora de poner en valor este preciado pasado.

2. La necesidad de crear un Museo Minero

La ciudad de La Unión siempre ha rendido homenaje a los mineros. En su mayoría debido a la prematura muerte de éstos y al sufrimiento que han padecido cuantiosas familias por la ardua labor desempeñada. La minería, por lo tanto, ha estado presente en las emociones de la gente del municipio desde el principio.

Han existido también pequeñas y efímeras colecciones de piezas depositadas en espacios públicos y privados, relacionadas con la industria minera y su ciencia. Ahora bien, tendrán que llegar los años 80 del pasado siglo para que el Ayuntamiento de La Unión comience a proyectar el Museo Minero de La Unión, apoyado en especialistas, coleccionistas y empresas mineras. El deseo de que se recogiese, clasificase y expusiese el inmenso legado minero estaba más cerca.

Previendo el cercano cierre de la minería y su carácter íntimamente ligado con La Unión, que se produciría en 1991, el Pleno Municipal del 26 de diciembre de 1984 crea el Patronato Municipal del Museo Minero de La Unión y el 14 de enero de 1985 designa a D. Santiago Guillén García director-técnico del Museo Minero. El 4 de diciembre de 1986 -festividad de Santa Bárbara- abre finalmente el Museo Minero de La Unión con sede en el actual Centro Cultural Asensio Sáez.

En esta primera etapa, de 1986 a 2001, la institución cultural ofrece “un completo cuadro de la transformación del espacio por el hombre en nuestra Sierra”. El Museo se articula a través de tres secciones: mineralogía, etnología y arqueología. Destacan las numerosas maquetas que explican la complejidad de la actividad minera, la colección de minerales, la bomba romana de plomo de los siglos II-I a.C. -en estos momentos desaparecida- o los útiles mineros. El espacio dedicado a la exposición museística es de unas dimensiones pequeñas y en forma de “L” invertida, no hay paredes delimitando las secciones y la disposición de los objetos es tanto exenta como ajustada a las paredes.



Fig. 4. Sala del Museo Minero. Centro Cívico. (AMLU. BA)

El 31 de mayo de 2001 se trasladó el Museo Minero al Liceo de Obreros, iniciándose la segunda etapa, de 2001 a 2013. El edificio, tras haber sido siempre un espacio destinado a la cultura, la educación y el conocimiento, albergó por primera vez entre sus muros al Museo Minero de La Unión. El nuevo propósito es desarrollar y difundir las actividades mineralógicas y geológicas asociadas a la minería. La disposición museográfica es muy parecida a la anterior, se compone de cinco salas perimetrales -herramental minero; lavados, planimetría y fragua; fundiciones y ferretería; los mineros; y mineralogía de la Región de Murcia-



Fig. 5. Sala del Museo Minero. Liceo de Obreros. (AMLU. BA)

Debido a las malas condiciones en las que se encontraba el edificio, con deficiencias que afectaban a la colección museística y al propio personal al servicio, se decide trasladar provisionalmente el museo a las dependencias de la sede del consistorio unionense: la Casa del Piñón. Tercera etapa, de 2013 a 2023. Aunque el carácter de esta exposición museística es temporal, se consigue realizar un proyecto museográfico de alto nivel. La señalética en paneles amplios, la oscuridad para crear un ambiente asociado a la mina, la colocación estratégica de los objetos y un recorrido laberíntico destacan en este museo transitorio. Óscar González Vergara subraya de esta musealización el discurso identitario, el ambiente minero y la evolución herramental de la minería unionense.



Fig. 6. Sala del Museo Minero. Casa del Piñón. *Web-Murciaturística.*

Por último, la cuarta y última etapa, de 2023 a la actualidad. El Museo Minero, tras un periplo larguísimo debido a problemas acaecidos durante la rehabilitación del edificio, consigue regresar al Liceo de Obreros y abrir al público en febrero de 2023. Este último proyecto museográfico, diseñado por Rocamora Diseño y Arquitectura, ha sido galardonado en la XXII edición de los Premios Regionales de Arquitectura de la Región de Murcia, en la categoría de Arquitectura de Interior y Actuaciones Efímeras y destaca por ser una museografía inmersiva que apuesta por una didáctica de tipo experiencial.



Fig. 7. Portada del folleto del Museo Minero. Año 2023. (AMLU.BA)

3. El lugar: Edificio Liceo de Obreros

El edificio fue diseñado y ejecutado por el notorio arquitecto Pedro Cerdán, estrechamente vinculado a La Unión. La obra está insertada dentro del conjunto de edificios regeneracionistas de principios del siglo XX y empezó a construirse el 1 de enero de 1901. Además del espíritu de progreso que inundaba el país, la economía local se encontraba en un momento clave. El cambio de siglo fue en la ciudad de La Unión su momento de máximo apogeo, lo que se reflejó, entre otros factores, en la construcción de nuevos edificios respaldados por la burguesía. El lugar se concibió como espacio para la educación y la cultura, facilitando su acceso a los que menos recursos poseían. La creación en 1900 de la Sociedad Liceo de Obreros fue clave, ya que supo exteriorizar la importancia de que los obreros, en su mayoría mineros, poseyeran una mínima cultura, necesaria para su desempeño profesional y personal.

La geometría, el dibujo, la economía o las labores mineras fueron materias impartidas por profesores reputados y queridos. El jovencísimo Andrés Cegarra Salcedo fue director de la institución entre 1912 y 1914.



Fig. 8. Alumnado y profesorado en la fachada principal del Liceo de Obreros. En el centro aparece Andrés Cegarra. (AMLU. FP-105-3 (Mod.)).

Con el paso del tiempo el edificio fue sede de centros de enseñanza, de la Biblioteca Municipal, del Centro de Formación Profesional, de Educación de adultos, y finalmente sede el Museo Minero a partir de 2001. A partir de 2007 el inmueble entra en un proceso de rehabilitación extendido en el tiempo que finalizará en 2023. Un año determinante fue 2016, cuando la obra de remodelación y adecuación arquitectónica recae en manos de José Manuel Chacón Bulnes, arquitecto prestigioso en la rehabilitación de edificios históricos.

El edificio, emplazado en la calle Jacinto Conesa -próximo a la calle Mayor de la ciudad-, es de planta trapezoidal, sencillo y austero. Cuenta con una manzana completa tras la reciente expropiación de las viviendas adosadas que se encontraban en la fachada sur-este.



Fig. 9. Obras de rehabilitación del Liceo de Obreros- Museo Minero. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

El arquitecto José Manuel Chacón señala que la arquitectura “higiénica y saludable” del edificio fue clave en la concepción del mismo para Pedro Cerdán. No será la única construcción de características parecidas que realice el arquitecto en la comarca de Cartagena. De la rehabilitación constructiva se pueden resaltar las siguientes características:

- Máximo respeto a la fachada original, conectada con la nueva parte del edificio de carácter contemporáneo.
- Proyección del Museo Minero planta -1 a excepción del malacate que se introduce en la planta 0. Administración, sala de exposiciones y salón de usos múltiples dispuestos también en la planta 0.
- Restauración del frontón triangular de estilo modernista perteneciente a la antigua puerta principal.
- Creación de una caja escénica con hormigón y zinc.
- Construcción de un salón de usos múltiples -acondicionado con más de 200 butacas y un escenario-.
- Ampliación de las aceras y adecuación de la plaza contigua al edificio.
- Recuperación de gran parte del suelo hidráulico original. Recolocado.



Fig. 10. Obra finalizada. Liceo de Obreros-Museo Minero. Febrero de 2023. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

4. Los espacios del Liceo de Obreros-Museo Minero

El objetivo supremo del espacio museístico es ordenar de manera adecuada la exposición permanente del Museo Minero, a la vez que ofrecer un espacio funcional que cubra las necesidades que en estos días genera la sociedad.

Debido a estos fines, el museo se vertebra de forma regulada y sistemática para que todos los espacios convivan en armonía, desarrollándose en tres plantas y pudiendo enumerar los espacios de la siguiente forma:

PLANTA 0 -a nivel de rasante-:

1. Área de recepción de los visitantes.
2. Oficinas administrativas.
3. Área de servicios -baños, taquillas y bancos de descanso-.
4. Aula de usos múltiples Antonio Ros Sáez -sala de gran capacidad

acondicionada para la celebración de actividades culturales, con más de 200 butacas y una caja escénica-.

5. Aula didáctica Mariano Muelas Espinosa.

6. Exposición permanente del malacate y a su alrededor un espacio dedicado a exposiciones temporales.

PLANTA 1:

1. Destinada a los camerinos y a la terraza del edificio.

PLANTA -1:

1. Espacio dedicado a la exposición de las piezas museísticas.

2. Dos almacenes en los que se conservan las piezas museísticas que no están expuestas.

3. Dos habitáculos destinados al guardar las herramientas relacionadas con el mantenimiento del edificio.

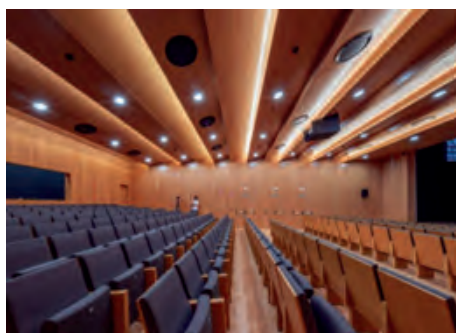


Fig. 11. Aula de usos múltiples Antonio Ros. Museo Minero en el Liceo de Obreros. © Fotografía de David Frutos.

5. Discurso museográfico. “Del mundo soterrado al cielo abierto”

El discurso expositivo se articula bajo dos premisas que parten de la historia de la minería en La Unión: la sociedad y el territorio. A partir del valor social y de la puesta en valor del paisaje de la Sierra Minera de La Unión se genera el relato de la historia del municipio. Sin lugar a dudas, la mineralogía y el proceso del laboreo minero también son determinantes en el proyecto.

Planta 0 y planta -1 componen la exposición permanente del nuevo Museo Minero, conectando los dos niveles por el pozo del malacate. Tres son las formas de realizar el itinerario: de forma libre, con visita guiada o con una audioguía accesible a través de un código QR.



Fig. 12. Plano de la planta o del Museo Minero. © Rocamora Diseño y Arquitectura

El inicio del recorrido museístico se inicia en la misma planta o, con el malacate ocupando la parte central y mayoritaria del espacio. Esta área corresponde con el *hitos 1: El malacate y el paisaje*. Toda la planta está asociada al exterior de la mina y en consecuencia al paisaje, por ello se inserta el malacate, artilugio de mitad del siglo XIX y declarado BIC, último de sus características en España y uno de los grandes reclamos del nuevo Museo, adecuando una arquitectura específica para la estructura de más de 15 metros. Frente al malacate se representa una composición única de más de 30 fotografías realizadas por el investigador y fotógrafo Francisco Silvente del skyline de La Unión. Un zorrillo, paneles explicativos, un audiovisual y las paredes perimetrales al malacate -preparadas para exposiciones temporales componen esta planta o-.

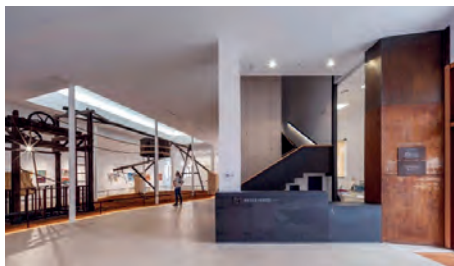


Fig. 13. Área de recepción del Museo Minero. Planta o. Malacate al fondo. © Fotografía de David Frutos.

Tras recorrer la planta o de forma circular descendemos a la planta -1. La exposición permanente tiene por nombre “del mundo soterrado al cielo abierto” enlazando las dos formas de extracción de mineral que se sucedieron en la Sierra minera de Cartagena-La Unión -originariamente de forma subterránea y posteriormente en superficie- con el modo en el que el visitante hará el recorrido museístico -bajando a la planta -1, la mina, para después salir al exterior.

El recorrido de la planta -1 es circular y en sentido de las agujas del reloj, quedando siempre en el centro del espacio una evocación escenográfica de la Sierra Minera compuesta por una gran colorida masa de tierra con aportación de materia real. La planta -1 no dispone de luz natural y consigue alcanzar la oscuridad tan característica de las minas. La iluminación existente se destina a la luz de los objetos insertados en las vitrinas y a la gráfica expositiva -integrada por cajones de luz y textiles impresos que contienen información-.



Fig. 14. Plano de la planta -1 del Museo Minero. © Rocamora Diseño y Arquitectura

El espacio generado se compone de casi dos mil metros cuadrados, materializados en espacios divididos en vitrinas acristaladas y cerradas que conforman más de 70 metros lineales de vidrio, complementadas con elementos exentos expuestos fuera de las vitrinas y a lo largo del recorrido -una escultura, dos audiovisuales, una locomotora de arrastre, dos maquetas y una cuba-.



Fig. 15. Museo Minero de La Unión. Planta -1. Panorámica. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

El discurso del Museo, ya en planta -1, se vertebra conforme a los siguientes hitos:

Hito 2: la minería romana. Comienza en la primera vitrina con un textil retroiluminado compuesto por una fotografía cenital del Cabezo Rajao, lugar asociado a la minería antigua que continuó explotándose durante la minería moderna.

Representa la etapa de la minería primigenia un mapa vinílico de los yacimientos arqueológicos relacionados con las explotaciones mineras de época antigua y la exposición de un lingote de plomo romano. A lo largo de esta vitrina se muestra una línea del tiempo que da a conocer la evolución cronológica de la minería en La Unión mediante diferentes hechos históricos -desde la antigüedad hasta el cese definitivo de la actividad en 1991-.

Hito 3: la minería en época moderna. Permaneciendo en la vitrina uno y avanzando en la línea del tiempo -etapa de la minería moderna-, se muestra una reproducción fidedigna del célebre plano de Carlos Lanzarote de 1907, cuyas dimensiones son de tres metros de largo por uno de ancho. Más de 1100 concesiones son representadas en el plano y muestran el resurgimiento, a mediados del siglo XIX, de la potente industria minera.

Prosigue el itinerario con la muestra de algunos minerales que enriquecieron La Unión: plomo, cinc, estaño, cobre, manganeso y sulfuros. Y finaliza con el cierre definitivo de la industria minera. Simbolizan esta clausura industrial los dos tubos expuestos del Lavadero Roberto y la exposición de tres obras pictóricas del Festival Internacional del Cante de las Minas, trabajos de Pedro Cano, Cristóbal Gabarrón y Antoni Tàpies.



Fig. 16. Museo Minero de La Unión. Planta -1. Vitrina uno. © Fotografía de David Frutos.

Hasta aquí, con una composición escultórica realizada por el artista Lidó Rico denominada 'Horados, Zona Cero' y que evoca al dolor, al sufrimiento, a la dificultad y a la peligrosidad de los mineros, sumada al audiovisual que muestra distintos hitos relevantes de la historia de La Unión, esta primera vitrina, de dos hitos, compone la introducción al Museo Minero.

Hito 4: el origen de La Unión, la ciencia y el minero. Esta vitrina -con los diferentes hitos que en ella se insertan- contiene una cartela corrida debajo de los objetos exhibidos en la que se han depositado fotografías relacionadas con el hito correspondiente.

Comienza la vitrina dos con un panel retroiluminado que expone el origen de la ciudad de La Unión. A continuación, se muestran artilugios científicos como un teodolito, probetas o sobres de muestras de mineral lacrado. En este apartado destaca la figura de la química y poeta unionense María Cegarra Salcedo. Termina este hito con el objeto minero más asociado a estos trabajadores: el carburo. También se muestran botas, cascos, los famosos vales y demás elementos de uso cotidiano. Detrás de estas piezas dos pantallas presentan fotografías complementarias y relacionadas con la explicación.



Fig. 17. Museo Minero de La Unión. Planta -1. Parte de la vitrina dos. Dedicada al minero © Fotografía de Pedro J. Bernal

Hito 5: Dentro de la mina. Extracción de mineral. Este hito, dentro de la alargada vitrina dos, abre la parte dedicada propiamente a las labores mineras que tenían lugar dentro de las minas de La Unión: la entibación de las galerías, el arranque, la extracción, y la carga y el arrastre del mineral a las instalaciones situadas en la superficie.

Se puede observar una entibación real, picos, mazos, percutores eléctricos y neumáticos, explosivos, palas y azadones, rastrillos y legones, espuertas, tornos de mano, diferentes tipos de vagoneta, una jaula, una cuba -debajo del pozo del malacate y fuera de la vitrina-, y una fragua -referente a los trabajos indirectos asociados a la industria minera-.

En este hito se puede escuchar una minera cantada por Encarnación Fernández que suena de fondo, relatando el sufrimiento de los mineros y que se relaciona con las dos pantallas dispuestas detrás de las piezas museísticas y que muestran a mujeres que estuvieron vinculadas con la minería en La Unión, en la mayoría de casos por ser madre, hija o esposa de mineros.

Hito 6: Fuera de la mina. Maquinista de Levante. Este hito, el último de la vitrina dos, está destinado a las labores que se hacían fuera de la mina, exhibiéndose dos maquetas fuera del vidrio referentes a los lavaderos de flotación -gravimétrica y diferencial-, una criba cartagenera, crisoles, moldes y lingotes. En las pantallas del fondo se representan diferentes fotografías referentes al transporte de mineral.

Por último, la empresa Maquinista de Levante, principal exponente de las sociedades relacionadas con la minería de la Sierra minera Cartagena-La Unión, exhibiendo una selección de piezas que ilustran los diferentes procesos de trabajo que en ella se realizaron, distinguiéndose los moldes en madera -modelos- que generan un espacio visualmente muy conseguido.



Fig. 18. Museo Minero de La Unión. Planta -1. Final de la vitrina dos. Dedicada a Maquinista de Levante. © Fotografía de David Frutos.

Hito 7: Colección de minerales. La primera parte de la vitrina tres, con forma de “L”, está compuesta por un textil retroiluminado donde se expone el conocimiento necesario para entender la riqueza mineralógica de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. A continuación, se exhibe, con un alto carácter arquitectónico y de diseño, la colección de más de 200 minerales. Resaltando las acumulaciones de plomo y zinc de la Sierra y las menas de hierro, manganeso, sulfuros, cobre y estaño. Se constituye la zona como un ejemplo de anomalía mineralógica por la presencia de más de un centenar de minerales, muchos excepcionales y únicos en España. En la vitrina de la derecha se muestra una selección de estos minerales, junto con otros destacados ejemplares procedentes de distintos lugares de España. Aparecen organizados siguiendo los criterios de composición química y estructuras cristalinas.

Hito 8: Los ilustres. Recreación de un despacho burgués. Continuando en la vitrina tres, un textil retroiluminado homenajea con una composición de más de 300 fotografías de primer plano a personas “ilustres de La Unión”,

hombres y mujeres, en su mayoría anónimos y olvidados, que participaron en el desarrollo de la ciudad de La Unión -asociados directa o indirectamente a la industria minera-.

Junto a este panel se puede contemplar un despacho que recrea el ambiente de trabajo de un personaje de la burguesía local de principios del siglo XX. Personajes que compaginaron su trabajo con el estudio de la geología y otras ciencias, creando colecciones privadas de fósiles y restos arqueológicos de diversas épocas procedentes de yacimientos del entorno de La Unión. En primer plano se presenta una muestra de estas piezas arqueológicas que están, en estos momentos, en estudio.



Fig. 19. Museo Minero de La Unión. Planta -1. Vitrina tres. Colección de minerales, los ilustres, despacho burgués y minería a cielo abierto. © Fotografía de David Frutos.

Hito 9: La minería a cielo abierto y el desastre ecológico de Portmán. Este último hito, que termina con la vitrina tres, está compuesto por dos textiles retroiluminados que exponen: la minería a cielo abierto, el resurgir de una nueva minería, el Lavadero Roberto, el cese de la minería y el desastre ecológico de Portmán. Este hito, y de esta forma el museo, finaliza con la visualización de un documental que presenta el desastre medioambiental de la bahía de Portmán.

Es de gran valor destacar que casi la totalidad de las piezas expuestas en el Museo Minero han sido donadas por trabajadores de la industria minera o relacionada con ella, encontrándonos materiales de toda condición y que pasan a formar parte del testimonio de vida de las gentes de esta ciudad.

Las piezas y objetos expuestos, a excepción del lingote romano y las piezas en estudio del *hito 8*, tienen una cronología comprendida entre 1850 y 1990 aproximadamente.

El proyecto ofrece una experiencia única sobre la historia de la industria minera en La Unión desde hace más de 2000 años, poniendo en valor los aspectos científicos e históricos de la actividad minera del municipio y

mostrando su importancia e influencia en el paisaje, en la sociedad y en los valores mineralógicos del territorio unionense.

En definitiva, el discurso expositivo se desenvuelve en base a una museografía inmersiva con una alta carga pedagógica y divulgativa. Además del proceso de las labores mineras, se ahonda en la transformación social, poblacional y paisajística de la época, en el desarrollo político y sindical en torno a esta industria, así como su reflejo en la trama urbana o en la arquitectura de La Unión. También fomenta el compromiso con el medio ambiente y trata el papel de la mujer en el proceso productivo y transformador de esta sociedad.

6. Ficha técnica del nuevo Museo Minero. Febrero de 2023

PROMUEVE Y EJECUTA:

Ayuntamiento de La Unión.

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA:

José Manuel Chacón Bulnes.

ARQUITECTO TÉCNICO:

Álvaro Lorente Carreras.

DISEÑO MUSEOGRÁFICO:

Rocamora Diseño y Arquitectura.

PRODUCCIÓN Y MONTAJE:

Cydemir y Patrimonio Inteligente.

COMISARIADO:

Fundación Sierra Minera. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla. Francisco Silvente González.

ARQUITECTA MUNICIPAL:

Sonia Hernández Gómez.

PROYECTO PIEDRA&METAL: <https://piedraymetal.es/>

Pedro Javier Bernal Martínez.

DIRECTOR DEL MUSEO MINERO:

Gonzalo Vicente Pagán.



Fig. 20. Banderolas del Museo Minero de La Unión. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

Bibliografía

- Chacón Bulnes, J.M., 2022: "Museo Minero de La Unión. Rehabilitación del antiguo Liceo de Obreros". *XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*.
- Egea Bruno, P. M^a., 2023: "La Unión: corazón de la sierra minera". *El reinado de Alfonso XIII: un tiempo de crisis (1902-1923). Historia de litoral de la Región de Murcia en el siglo XX. Mediterránea*. Ediciones Nova Spartaria.
- González Vergara, Ó., 2015: "La Unión, ciudad minera y flamenca. Aproximación al patrimonio cultural unionense a través de sus museos". *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*. n° 11.
- López-Morel, M.Á., y Pérez de Perceval, M.Á., 2010: *La Unión: historia y vida de una ciudad minera*. Almuzara.
- Ródenas Rozas, F.J., 2007: *El Mercado Público de La Unión. Centenario 1907-2007 de la Plaza a la Catedral del Cante*. Excmo. Ayuntamiento de La Unión.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, G., 2022: *La Unión 1860-1910. El nacimiento de un municipio de novela*. Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

El año 1919 y la gran crisis de la cuenca minera. Nuevas teorías

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ¹

Resumen: análisis histórico del municipio murciano de La Unión tras la Primera Guerra Mundial. Tras el citado conflicto, la otrora localidad próspera y plena de actividad minera se torna en una ciudad triste y despoblada a causa del cese de buena parte de la producción de la cuenca minera. En este ensayo analizamos y valoramos las causas de esta enorme crisis que marcó la dinámica local en los siguientes cien años.

Palabras clave: La Unión, Guerra Mundial, crisis.



La Unión a comienzos del siglo XX

Los primeros años del siglo XX son también los de la definitiva consolidación, con todos sus problemas, del municipio de La Unión: tal y como sucedió en Cartagena, el comienzo del nuevo siglo estuvo marcado por los ecos de la crisis nacional de 1898, que coincide con el primer gran conflicto obrero de La Unión (que en 1894 recibió el título de ciudad y conoció el establecimiento de la aduana marítima de Portmán), expresión del distanciamiento de muchos empresarios mineros que fijaron su residencia e invirtieron sus capitales en Cartagena y en otras ciudades mientras en la cuenca minera se conocía el drama de la explotación y la pobreza, con pagos de jornales en especie y jornadas de trabajo interminables.

¹ Cronista oficial de Cartagena, académico correspondiente de Alfonso X “El Sabio” y profesor de la UNED de Cartagena.



La Unión a comienzos del siglo XX.

Los accidentes y las enfermedades formaban parte de la vida cotidiana, siendo frecuentes las muertes por infecciones carácter vírico y bacteriano y las ligadas a la propia actividad minera. La elevada mortalidad y las malas condiciones de trabajo impulsó la creación de la llamada policía de mina, que realizaba las inspecciones oportunas para velar por que se cumpliese el reglamento laboral evitando accidentes y efectuando intervenciones técnicas para comprobar *in situ* la marcha de los talleres y de las máquinas. En la primera década del siglo se pusieron en marcha algunas instituciones de tipo asistencial y educativo, como la Cruz Roja, el *Centro Instructivo de Obreros Republicanos* y la *Cocina Económica*. Por aquellos días apareció en la comarca una arquitectura de tipo Modernista que no se puede comparar con la del multitudinario movimiento urbanístico de Cartagena, pero que nos ha dejado notables ejemplos. Ese esplendor de algunas viviendas situadas en las calles Mayor y Real contrastaba con los habitáculos donde vivían la mayoría de los unionenses: la localidad generaba riquezas que se materializaban en otros lugares, siendo expresión de este momento la conformación del carácter y la cultura de la comarca: el trovo (hecho arte por Marín) y el cante minero son producto de la raíz andaluza de muchos de los habitantes del municipio y de la dureza de sus vidas: mientras la riqueza de la burguesía

minera poblaba Cartagena de lujosos teatros y cafeterías, en los cafés de la cuenca argentífera (como *El Ateneo*) Antonio Chacón, el Cojo de Málaga y, sobre todo, *El Rojo El Alpargatero*, creaban de la raíz andaluza la minera, la cartagenera y la taranta.



El alcalde Jacinto Conesa.

Sobre la vida cotidiana de aquellos años son numerosos los testimonios de prensa encontrados, pues se fueron sucediendo publicaciones periódicas. Una de las de mayor impacto fue *El Pueblo*, diario de la tarde que se publicó a comienzos del siglo XX y que contó con la colaboración de los alcaldes Pedro Ros Manzanares y Jacinto Conesa García (que era además su director); políticos como Tomás, José y Ponciano Maestre o Juan De la Cierva Peñafiel; pedagogos como Enrique Martínez Muñoz; escritores locales como Juan Pujol, Ricardo Codornú; e intelectuales de prestigio como Joaquín Costa o Miguel de Unamuno. Eran entonces frecuentes los actos de tipo cultural, destacando por aquel tiempo la presencia en la ciudad en 1917 de la afamada pedagoga María de Maeztu, quien fuese años después la gran renovadora de la educación en España; y en 1919 los hermanos Cegarra fundan la *Editorial Levante*, sentándose las bases de una incipiente reforma educativa con la existencia de algunas escuelas: públicas de Pedro del Álamo, Tomás Taune y José Rubio; subvencionadas de Francisco Juan y Emilio Guillamón; y colegios de Juan Sánchez de Haro, Luis López, Mariano Peral y, sobre todo, el de don Paco Ros.

Podemos afirmar, pues, que la nueva centuria introdujo en la comarca muchos cambios sociales, económicos y culturales: la marcha hacia la modernidad parecía imparable, pero a lo largo de la Primera Guerra Mundial se inicia la lenta agonía del sector minero, marcado por la huida de inversores, el encarecimiento de las materias primas y las fuentes de energía. El diario *El Eco de Cartagena*, en su edición del día 10 de diciembre de 1917, publicaba



Un buen sistema educativo.

las peticiones de los productores mineros de la comarca, encabezados por José Maestre:

- Que los impuestos mineros no gravasen la producción, sino los beneficios.
- Normalizar la producción de materias primas y fuentes de energía necesarias para la explotación minera: suministro eléctrico y de carbón; yute para la fabricación de cestos y cordelería minera; máquinas y vagones.
- Que los precios se fijasen en España y no en los mercados extranjeros.
- Que se abaratase el precio de los explosivos.

Para paliar la enorme conflictividad social José Maestre Pérez llegó a proponer algo que fue la base de los futuros sindicatos verticales de los períodos fascistas: la creación de comisiones mixtas para la solución de los problemas laborales. Se propuso la creación de un tribunal donde participasen miembros de la Federación de Sociedades Obreras y el Sindicato Minero (Patro-

nal). Maestre era en aquel tiempo, como esposo de la hija del *Tío Lobo*, el gran controlador de los negocios de la familia Zapata, el gran trust local que poco a poco fue abriéndose camino en la política y los negocios nacionales.



Cabecera de prensa.

1919, un año triste que marcó la historia del municipio

La Primera Guerra Mundial supuso una gran oportunidad para poder incrementar las exportaciones, pero la falta de carbón para activar la maquinaria y, sobre todo, las dificultades del comercio ligadas a la impune actividad destructiva de los submarinos alemanes a pie de puerto, provocaron el cierre de muchas empresas y el desempleo del 70% de los trabajadores. Con la firma de los acuerdos de paz, el mercado internacional de minerales (especialmente el de plomo, base principal de la economía local) se contrajo, de forma que durante 1919 esta situación, combinada con una serie de intereses cruzados y la acumulación de diversas variables negativas sumió a toda la sierra minera en una depresión hasta ese momento desconocida: a la pertinaz sequía y los tradicionales problemas jurisdiccionales con la vecina ciudad de Cartagena se une la grave incidencia que supuso la inundación del mes de septiembre, que afectó mucho a la ciudad y a Portmán, destruyendo diversas infraestructuras, tales como la carretera de Cartagena, el cementerio y el tren minero por el que se transportaban los minerales hasta el muelle cartagenero de Santa Lucía.

La miseria, la extrema pobreza, la falta de alimentación básica y de la más elemental higiene provocaron una emergencia sanitaria. Los informes del hospital de La Unión señalan la grave y temprana incidencia de una

epidemia de tifus en toda la cuenca minera: a comienzos de año el diario El Liberal de Murcia (29-1) señalaba así la noticia:

Ha llegado a estas diputaciones el doctor Blanco, del instituto Alfonso XIII, enviado especial del ministro de Gobernación, para estudiar los casos de epidemia tífica que se han desarrollado en estos contornos...dispusiéronse inmediatamente a hacer una inspección a todos los enfermos atacados, quedando el señor Blanco plenamente convencido de que desgraciadamente es un hecho la propagación de la gripe y el tifus exantemático, dando urgentísimas disposiciones para remediar tanto mal como rodea a estos desventurados vecinos.



La gripe colapsó el sistema sanitario.

Hubo un gran despliegue médico en Algar y La Unión con la participación de los facultativos de El Llano, como Alfonso Murcia y José Rosique (que acabó enfermo), del inspector médico provincial José Villalba, del médico forense de La Unión Manuel Rodríguez, del médico de Algar Antonio Rosique y del galeno Máximo Conesa, comisionado por el ayuntamiento de Cartagena para dirigir el lazareto (espacio expresamente habilitado para aislar a los enfermos). Se hizo una visita de inspección y se habilitaron hospitalillos de campaña en las tres localidades. El de La Unión se instaló en las afueras y tenía 32 camas. Se cerraron las escuelas. Dos de las personas más implicadas en la asistencia médica a los infectados fueron el médico José Pascual Ferrer y el farmacéutico José Páez, que pusieron en marcha estrategias para atender cumplidamente a los numerosos afectados por la citada epidemia y a otros muchos aquejados de paludismo, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, gripe, cólera (en distintas variedades), tuberculosis, meningitis, sífilis, cáncer, hemorragia cerebral, enfermedades cardíacas, bronquitis, neumonía, afecciones estomacales, obstrucciones intestinales e hidrofobia.

La crisis política y económica en la comarca no impide la existencia de una realidad lúdico-festiva que en ocasiones intenta ocultar por unos días o unas horas una terrible desigualdad social: se celebra mucho el Carnaval y la Semana Santa (que tenía mucho tirón popular, incluso entre personas de ideología progresista), destacando en aquel entonces la procesión del Viernes Santo, donde desfilaban desde las 7:30 de la mañana el tercio de Granaderos; el paso Morado acompañado por la banda de música del Regimiento de Cartagena; Jesús en la calle de la Amargura, presidido por el comisario Emeterio Ballester; el Tercio de Judíos; paso Encarnado con banda de música del Regimiento de Infantería de Sevilla; plana mayor de la Real Cofradía de san Pedro y la Verónica, presidido por el comisario Sebastián Pérez García; paso Blanco con la banda de música, acompañado por la plana mayor de la Cofradía de San Juan y presidido por Julián Pujol; el paso Azul con su banda de música y presidido por la plana mayor de la virgen de la Dolorosa, imagen acompañada por su comisario, José Saura Carrillo. Una cruz parroquial cerraba el desfile, acompañando también la procesión la ambulancia de la Cruz Roja. Partía de la plaza de Casciario e iba por las calles Numancia, Real, Quevedo, Educación, Alfonso El Sabio, plaza del Carmen, san Félix, Carrera de Irún, plaza Benzales, Mayor, Andrés Pedreño y san Agustín.

Por otro lado, la procesión del Santo Entierro salía a las 9 de la noche y estaba compuesta por el tercio de Granaderos (que era sacado por los bomberos), paso Morado, asociación del Santo Sepulcro, paso Encarnado, San Pedro, San Juan y la Soledad, llevando un recorrido similar.

El Corpus se celebraba mucho en la barriada de la plaza del Centro: en la calle Conesa se ponía una iluminación de estilo veneciano y tocaba la banda de la Cruz Roja, también se elevaban globos grotescos, se disparaban cohetes y fuegos artificiales y se hacía un concurso de mantones de manila.

En cuanto a la actividad cultural, diremos que destacaban los actos celebrados en el Teatro Circo y El Principal: en noviembre de 1899 el empresario minero Pedro García Ros comenzó a construirlo. A pesar de ser de madera, no se escatimó en decorados; el telón de boca era llamativo y disponía de amplios cortinajes que daban paso al interior de un salón dieciochesco en el que aparecía un piano y algunos criados de calzón corto sirviendo a los asistentes a las veladas teatrales, la música y la zarzuela. En 1919 actuó allí la compañía de Will Frediani durante varios días. Así lo señalaba la prensa:

Sigue actuando con éxito en este favorecido coliseo la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical dirigida por Mr Will Frediani...Miss Mary, la maravillosa equilibrista; los inimitables y graciosos Clowns Beby y Antonet; Zizine, el mejor saltador del mundo; Beby and Gladly, excéntricos musicales; Leonard con sus perros amaes-

trados; los acróbatas Miñón y el contorsionista Gelmitte...Pero el número sensacional lo constituye la familia Frediani, compuesta por ocho personas que ejecutan complicados trabajos acrobáticos sobre caballos...



Actuación de la familia Frediani.

La explosiva realidad socioeconómica

La mayor expresión de la crisis socioeconómica fueron los sucesos del 7 de marzo de 1916, que han marcado las relaciones sociales en La Unión durante décadas: con motivo de la huelga general que se llevaba a cabo en la cuenca minera, muchos trabajadores del sector se concentraron ante la fábrica del propietario minero Pío Wandosell para comprobar si los obreros que estaban allí trabajando lo hacían sin coacciones. Tras muchas horas de espera, un destacamento de la Guardia Civil se presentó en el lugar y disparó a quemarropa, siendo el dramático resultado final siete fallecidos y dieciséis obreros heridos.



El pueblo se rebela.

Bien avanzado el siglo XX la cuenca minera de Cartagena-La Unión seguía siendo un lugar inhóspito y terrible para trabajar: eran numerosas las personas fallecidas a pie de mina o que terminaban sus años de actividad enfermos, mutilados o amputados, trasegando las tabernas, las calles o los polvorientos caminos en dolorosa procesión de perdedores. Un editorial del diario *La Tierra* de agosto de 1919 describía así la labor de los cargadores y vagoneros a pie de mina:

...vagoneros. Infelices trabajadores eventuales que se ocupan de estas tareas penosísimas cuando no encuentran de otra ocupación donde ganar el pan. Tienen la misión de trasladar a brazo los minerales de las piladas (generalmente de hierro y manganeso) a los vagones del tranvía para ser transportados a los muelles de Santa Lucía.

A las dos y media de la mañana han de estar los cargadores en su sitio, porque a las tres llega el primer tranvía y da comienzo la carga, que se hace por tres hombres cada vagón (diez toneladas de mineral), operación que se realiza precipitadamente, con tiempo limitado, por exigírselo así la marcha regular de los trenes de mercancías en combinación con los de viajeros.

Esta operación requiere una actividad pasmosa y una fuerza hercúlea para mover la gran cantidad de quintales que hay que manejar durante el día. El operario termina fatigado, con la ropa destrozada y completamente cubierta de una espesa capa de polvo rojizo, recibiendo a cambio de su esfuerzo cuatro pesetas. Cuando la pilada está algo distante de la vía, la tarea se hace mucho más difícil y penosa...



Asilo de huérfanos.

1919 es el año del comienzo de la larga e inacabada crisis de la sierra minera: no se habían obtenido los frutos deseados durante la Primera Guerra Mundial y ahora las condiciones de producción y la caída de los precios de los minerales comenzaban a traer paro y miseria: el cronista Mariano Grao señalaba que el 95% de las minas estaban total o parcialmente paralizadas. Un editorial del diario *El Porvenir*, en un artículo del 8 de julio de 1919 titulado *La Sierra se despuebla*, señalaba el problema del desempleo y la emigración, constatando el poco valor de las viviendas, que ni siquiera eran vendidas, siendo habitual desmontarlas y vender los materiales a trozos, alcanzando este fenómeno tal magnitud que hizo que las comisiones municipales más activas fuesen la Junta Pericial y la Comisión de Evaluación, realizando en virtud de un bando de la alcaldía de 28 de marzo de 1919 un detallado inventario de las viviendas y locales existentes: las de los obreros eran de una gran pobreza, así el informe del Instituto Nacional de Reformas Sociales de 1906 señalaba la insalubridad de la mayoría de ellas, que carecían de patio, de retrete y de sumideros. En las estrechas calles del casco urbano escaseaba la luz y la ventilación y los obreros vivían hacinados, por lo que se creó el *Patronato San José Obrero*, cuyo objetivo era construir casas cuyo coste se sufragaba con el pago del alquiler en los primeros años, pasando luego a ser propiedad del obrero: eran cuidados paliativos a una clase social que necesitaba transformaciones profundas y cambiar la realidad cotidiana de los habitantes de ese 40% de viviendas catalogadas como insalubres, muchas de las cuales eran ahora destruidas, pues La Unión era en aquellas fechas un municipio en descomposición, situación relatada así por Mariano Grao en su crónica del 26 de noviembre de aquel año:

En plena almoneda. Como bandada de aves de rapiña ha caído sobre nuestra población una verdadera nube de pequeños negociantes, atraídos sin duda por el olor a pueblo muerto, que se va extendiendo por la provincia y aun por otros pueblos limítrofes, pues los hay murcianos y albacetenses. Estos pequeños negociantes tienen sus agentes, los cuales tienen cuenta y razón de los que poseen fincas urbanas y sufren las estrecheces propias de estos tiempos o desean emigrar, de los obreros que tienen algún ajuar o tratan de variar de residencia y de los que quieren vender alguna alhaja o mueble para hacer frente a la situación.

Y la casa pasa al poder del negociante por el valor de las maderas, que él mismo tasa, quedando en el lugar que ocupó el edificio algunas paredes que amenazan aplastar al viandante o un informe montón de cascotes que se convierte en depósito de suciedades.

Y con gran frecuencia salen de nuestro pueblo, ya por vía férrea, ya por los caminos, grandes cargamentos de colañas, puertas, ventanas y muebles que van a otros pueblos...estamos, pues, en plena almoneda.

La lamentable situación se mantuvo a lo largo del tiempo, de manera que en julio de ese año se constataban frecuencias diarias de salida en el puerto de más de 200 unionenses pidiendo permiso para embarcar: se calcula que en 1920 La Unión había perdido 2/3 partes de su población activa. Había agentes de emigración que buscaban trabajo en otros lugares a los obreros más cualificados. El cronista de actualidad Mariano Grao resume la situación de una forma muy sencilla en el diario cartagenero *La Tierra*:

El conflicto minero.

Ayer holgaron forzosamente todos los obreros a los que daba ocupación el ayuntamiento. El motivo de no haber trabajado es haberse acabado los recursos.

Hoy faltará el pan en muchos hogares.

El comercio, la industria y los pudientes no han respondido al llamamiento de la caridad en la medida que era de esperar.

¿Qué va a pasar aquí?

Interesante pregunta que podemos responder cien años después de aquellos tristes días, en el contexto de un municipio con un déficit anual de casi 100.000 pesetas, un disparate para la época y el tamaño del municipio: el semanario de orientación republicana *Germinal* en muchas de sus crónicas señala con rotundidad los acuciantes problemas de la que llama *la ciudad muerta*, surcada por cientos de desamparados que deambulaban por las calles, explotación obrera, epidemias, polarización social, deterioro físico, usura, abuso patronal y especulación.



Liceo de obreros.

Los diarios republicanos como *La Tierra* denunciaban que los precios de los productos de primera necesidad eran muy caros, pues a pesar de haber terminado la guerra, seguía la especulación y el acaparamiento. La Unión es un lugar peligroso: en la sierra hay tensiones y algún caso de personas muertas en extrañas circunstancias, incluso con intervención poco clara de los carabineros y ocultación de información por las autoridades. Hay por sus polvorientas calles muchos maleantes y, sobre todo, mucha gente desesperada, descrita así en poemillas que circulaban de boca en boca:

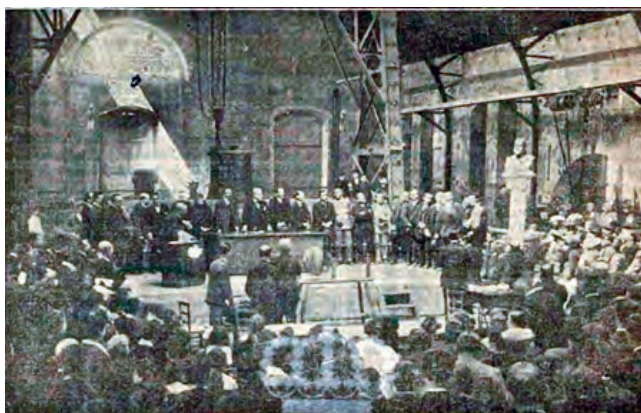
*Fue mi padre un forzado, mi madre una ramera,
me amamanté con hambre sobre un sacro de paja,
aprendí de muchacho a esgrimir la navaja,
y en el robo y el crimen estudié mi carrera.
Tengo un alma muy amplia, altiva y pendenciera,
ni me espanta la muerte ni ante el crimen me aterro
y aunque estuve en presidio, me escapé del encierro
para seguir mi vida audaz y aventurera.
Del más fuerte mi boca jamás piedad implora,
para todo cobarde que se queja y que llora
tienen mis labios un gesto de desdén.
En las trampas del juego soy artero y ladino,
me gustan las mujeres, el dinero y el vino,
y a mi padre vendiera si me pagaran bien.*

Aquel era en ese momento un lugar hostil para vivir, con caminos mal asfaltados y bacheados, oscuros, con muchos pozos y agujeros, montones de hierros y escorias, restos de explosivos y muchos peligros para los niños, con auténticas mafias organizadas que gestionaban la prostitución y el robo de niños recién nacidos. Cada día se encontraban cadáveres en los pozos y en las vías del tren de personas suicidadas. No eran tampoco extrañas las noticias trágicas como ésta aparecida en el diario *El Tiempo* el día 4 de febrero:

*Sensible desgracia. Varios niños heridos.
En el hospital de La Unión han ingresado los niños Francisco González Albaladejo, de 14 años; Antonio Conesa, de 5; e Ignacio Martínez, de 9; siendo curado de las siguientes heridas:
Francisco en la mano derecha, con amputación de la misma.
Andrés con diversas fracturas
Ignacio con lesiones en el pie izquierdo.
Parece ser que se encontraban jugando con unos tubos de hierros viejos, explotando uno de ellos cargado de pólvora y metralla.*

Y algunas con tintes tragicómicos:

RIÑA DE FAMILIA. Ayer tarde, en la calle de Ingenieros, riñeron dos cuñadas. Una de ellas tiró un cubo a la otra, recibiendo el golpe un niño de corta edad que llevaba en los brazos, resultando la criatura con una herida en la cabeza. La madre del niño se abalanzó hacia la cuñada, dándole un mordisco en una mano, seccionándole un dedo. El asunto pasó a manos del juzgado.



La Maquinista de Levante.

En 1919 el diputado García Vaso consiguió una ayuda económica del gobierno y se inició uno de los tramos de la carretera que uniría Escombreras con el Rincón de San Ginés atravesando toda la sierra minera y se construía también la de Portmán al Sabinar (cortando ya en término municipal de Cartagena la vieja calzada romana), instándose desde los poderes locales a los responsables de obras públicas a colocar obreros de La Unión en la que ya se realizaba y uniría Albuñón y Cabo de Palos. Se trabajaba también para poder reactivar las explotaciones mineras *Lo veremos, San Ramón y San Marcelino*, pero había mucha inestabilidad en todos los sentidos y las minas abrían y cerraban. Algunos obreros pedían a los patronos permiso para explotar ellos la mina. La asamblea vecinal que acudió a Madrid solicitaba del gobierno la construcción de la carretera desde El Descargador hasta Los Blancos y El Sabinar, que se pusiese límite a la especulación de las compañías multinacionales, que se activasen políticas para nivelar el precio de los minerales, abaratamiento de las materias primas de las minas y de los productos de primera necesidad; y acabar con las especulaciones de los vendedores de explosivos,

Las crónicas de aquellas tristes jornadas de septiembre indican que las inundaciones fueron el dramático colofón al que quizás ha sido el más oscuro año de la historia de La Unión. Tras la gran avenida de agua y escombros quedó una situación calamitosa en un pueblo ya de por sí afectado por el desmantelamiento de muchas de sus casas y la acumulación por doquier de rocas y restos de la actividad minera de todo género y condición. Había malos olores, carencia de alumbrado y paralización de toda actividad productiva. Entre las dos estaciones de tren de La Unión, Vieja y Mercado, se acumulaban toneladas de restos de todo tipo. El ayuntamiento de la localidad en esta ocasión actuó de forma rápida, planteando un plan de medidas a desarrollar, tendentes a mejorar la actividad productiva, retirar escombros, indemnizar a los afectados y reparar los espacios públicos. Un problema añadido era que la ciudad de Cartagena estaba también paralizada, lo cual complicaba mucho la recepción de ayuda y la reanudación de la actividad productiva. La inundación agravó los ya de por sí habituales problemas de fluido eléctrico, que dejaban a veces a los obreros atrapados en las minas, teniendo que buscar durante horas la salida por otras bocaminas; y puso de manifiesto las muchas irregularidades existentes en la explotación minera, de modo que a finales de 1918 aparece en el boletín oficial una disposición que afecta a las minas de la sierra de Cartagena-La Unión, pues, bajo amenaza de multa, se conmina a los directores o explotadores de las minas a remitir a la Jefatura de Minas una serie de datos:

- nombre de la mina, término municipal y paraje.
- minerales obtenidos. Producción del año 1918.
- número de operarios que trabajaban en el interior y el exterior.
- precio de venta del mineral.
- gastos del transporte del mineral hasta su destino final.
- cantidad de dinamita, pólvora, mechas y cápsulas consumidas.
- número, clase y fuerza de las máquinas empleadas.

Patronos y obreros

Como municipio independiente de Cartagena desde 1919, La Unión estaba gobernada por su corporación, presidida por el alcalde Joaquín Sánchez García, y allí existía además un poder civil organizado, cuerpo de bomberos y policía, destacamento de la Cruz Roja, un juez de instrucción, una casa-cuartel de la Guardia Civil dirigida por un teniente, notario, registrador de la propiedad y administración de correos. Los principales poderes fácticos se agrupaban en una asociación de *Comerciantes e Industriales* y un *Círculo Mercantil e Industrial*, controlados por los partidos políticos

del régimen y sus caciques, especialmente el Conservador representado por la familia Maestre, y algo menos el Liberal de Joaquín Payá y el conde de Romanones. Pero el poder radicaba en Cartagena, lo administraban desde allí estos señores desde el *Sindicato Provincial de Productores de Plomo*, radicado en la plaza de San Francisco número 4, donde también estaba su brazo económico, el Banco de Cartagena.

El principal debate económico en esos centros de poder era en 1919 la bajada de la cotización del plomo después de la Segunda Guerra Mundial, marcada por la especulación y la fijación de precios en destino. También el aumento de impuestos y la existencia de una burocratización excesiva y creciente, con un control excesivo por parte de los carabineros, que controlaban cada salida de mineral y verificaban las guías u hojas de control minero antes de cada embarque portuario. Muchas veces era, simplemente, una guerra entre productores y fundidores activada por grandes trust que aspiraban a eliminar las pequeñas concesiones tradicionales (los famosos partidarios o pequeños productores que salpicaban con sus explotaciones la sierra minera) y monopolizar toda la cadena productiva. En marzo de 1919 se organizó un encuentro mixto, acordándose que los precios fuesen fijados por una comisión formada por patronos de distintas cuencas mineras y sectores productivos, que se diesen ayudas públicas destinadas a la minería y que se suprimiese el impuesto que gravaba en un 3% la producción de plomo.

Se detecta en aquellos años el abandono de las minas por parte de sus propietarios y el desembarco especulativo de grandes compañías extranjeras, especialmente la francesa Peñarroya, gran causante de la ruina de muchos propietarios de la zona, en un contexto malo para los productores locales, pues los ministros La Cierva (que también tenía intereses mineros) y Maestre (éste llevaba la cartera de Abastecimientos) nada hacían para remediar la situación, pues se movían por puros intereses, dentro de un oscuro entramado de intermediarios y un contexto en el que, a pesar de pagarse en nuestro país a 840 pesetas la tonelada métrica de plomo, los productores solo recibían 380. Tras una primera década de siglo titubeante, en 1912 se produce la entrada en escena de *Peñarroya*, que absorbe a otra empresa anterior de la misma nacionalidad, continuando la labor de Hilarion Roux, creador de la fundición de Escombreras y la *Sociedad Especial Emilia*, base del futuro minero; y cierra un trato con Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, pasando así la nueva sociedad a controlar también el taller de desplatación de Santa Lucía y contribuyendo en esa primera etapa en la cuenca minera a la modernización de las instalaciones: hornos de calcinación, machacadores, lavaderos y separatorios por imantación. También los productores de explosivos, unidos en monopolio, especulaban, subiendo los precios y sirviendo material en malas condiciones a los productores que no pertenecían a los sindicatos mineros.

El monopolio ejercido por Peñarroya, Figueroa y la gran compañía asturiana arruinaba a los pequeños propietarios con el visto bueno del gobierno de España y la connivencia de algunas empresas fundidoras para evitar la competencia: poco a poco esta empresa fue eliminando de la actividad minera a todos sus competidores, arruinando a los más débiles y uniéndose a los poderosos con diversas estrategias, siendo muy importante la de imponer el cierre patronal cuando habían periodos de inestabilidad social. Así se señalaba en un artículo aparecido en *Germinal* en agosto del 19:

...Nuestra ceguera, y el abandono de nuestros gobiernos de todos matices políticos no dio importancia alguna a la creación del Sindicato Europeo del Plomo, tampoco vio la codicia sin límite de la sociedad extranjera Peñarroya de ir a pasos agigantados adquiriendo terreno y minas y adsorbiendo, no en compra, porque este contrato tributa mas a la Hacienda, sino fusionando a ella negocios de millones de pesetas en minas y fábricas de fundición y desplatación, y de esta manera ha llegado a enseñorearse en nuestra desgraciada España de tal manera que su poderío es temido, y no solo impone su voluntad a la industria minera, sino además a todas las fábricas de fundiciones de minerales de plomo de España...

Algunos de los tradicionales explotadores de minas decidieron no continuar las labores: este fue el caso del célebre Camilo Aguirre, propietario de *El tranvía*, *El consuelo* y *La loba*. Era un nuevo tiempo, un tiempo en el que la economía mundial favorecía a trust como el de los Zapata-Maestre: su empresa, *La Maquinista de Levante*, tenía, aparte de las minas y el embarcadero en Portmán, un taller de construcción y reparaciones eléctricas, materiales de electricidad de la sociedad *Asca*, depósito de materiales eléctricos de todo tipo, talleres de fundición, calderería y maquinaria de minas. La empresa sorteaba cada año entre sus obreros una casa en la llamada Fiesta del Taller, que se celebraba el día 8 de abril. Aquellos a veces les correspondían fundiendo algún retrato familiar. En 1919 implantaron en sus empresas la jornada de ocho horas y un pequeño aumento de los jornales, pero les subieron a los obreros los precios de los suministros que canjeaban por sus vales. Tras la muerte de Miguel Zapata, del fundador de su empresa y de su hijo, su yerno, el político conservador José Maestre Pérez, pasó a controlar los negocios familiares, siendo sin duda la principal cadena transmisora de la nueva política minera, pues en 1919 fue nombrado ministro de Abastecimientos. Su nombramiento causó en la comarca gran regocijo entre los miembros del partido Conservador, al que pertenecía, así como a las empresas multinacionales a las que el régimen político español mimaba; pero un enorme rechazo entre las clases populares y un sentimien-

to encontrado en los sectores republicanos de La Unión, expresado así en un editorial del diario *La Tierra* del 20 de abril de 1919:

...Esta noticia nos produce un sentimiento extraño que no sabemos cómo expresar. Como el señor Maestre, personalmente, es un hombre agradable y simpático y es convecino nuestro, su nombramiento nos produce alegría y esperanza. Pero como el señor Maestre es un político Ciervista, sentimos por otro lado rabia y bochorno...

Lo cierto fue que Maestre y el también ministro murciano Juan de la Cierva se posicionaron desde el poder a favor de las grandes empresas monopolísticas, intentando aliviar los efectos indirectos de tales políticas con la realización de importantes gestiones para la puesta en marcha de obras públicas en la comarca que paliase la carestía de trabajo y la conflictividad social y sirviesen al tiempo de acicate para la implantación de los grandes industriales. El cacique murciano, con ocasión de la visita de una comisión municipal a Madrid, señaló su favorable disposición al remedio de tantos males:

...Yo prometo poner todo mi empeño en la defensa de la causa de ustedes... y digan a Maestre que estoy yo en la resultancia de lo que sea, pues no soy yo de los que quedan con una promesa por realizar...

Y así fue, pues los monopolios y las empresas especuladoras tuvieron libre la vía que ellos demandaban, y los obreros unas cuantas obras públicas que fueron pan para hoy y hambre para mañana. José Maestre era el dueño efectivo de la comarca: desplegaba por doquier sus muchos encantos, pagando de su patrimonio e inaugurando un centro obrero y un centro de niños huérfanos de mineros; pero su empresa no pagaba impuestos, debiendo 8000 pesetas al ayuntamiento, que entró en el verano de 1919 en una situación de impago y bancarota que las primeras autoridades aceptaron con resignación y buen ánimo, corriendo de boca en boca por las tabernas la siguiente copla:

*El alcalde en Los Nietos.
El secretario en Los Nietos.
El cajero en Los Urrutias.
El contador tranquilo en el campo.
El primer oficial en la playa.
Los concejales en la isla de Babia.
Las subsistencias subiéndose.
Y los jornales bajándose.*

Era el de esta empresa un poder estable y creciente, aunque en el tema comercial algunas grandes empresas asentadas en Cartagena rivalizaban en los negocios de venta y distribución de maquinaria, era el caso de *Doggio Hermanos y Sobrinos*, con sede en la plaza de Santa Catalina, junto a las puertas del muelle de Cartagena. Anunciaban a bombo y platillo en la *Gaceta Minera* raíles de acero, pinturas al aceite, tubos de hierro para conducciones a vapor, palas de acero, manómetros, tornillos de hierro, candiles de minero, cables para tornos y malacates, cadenas de hierro para cubas, empaquetadura de patente y jaboncillo, mangueras de lona, goma en plancha, aisladores de calderas, martillos de acero, sebos fundidos, grifos, lubricadores, amianto americano para empaquetaduras, algodones para limpieza de maquinaria, minios y aceites de linaza. Otros proveedores importantes eran la familia Pérez Lurbe, los Rolandi (plaza de San Ginés de la Jara), Salvador Escudero (calle Jara 35), la *Compañía General de Carbones*, la fundición *La Salvadora* (San Antón) y el agente C.W. Walt, representante de la *Robey and Company Globe Wors*.

Y frente a tanta injusticia y tantos abusos patronales, el movimiento obrero de alguna manera se organiza: mientras en El Llano del Beal surge con fuerza, especialmente el PSOE (cuya Casa del Pueblo se inaugura en 1910), en La Unión, sin embargo, se muestra desorganizado y disperso, mostrando manifestaciones de carácter anarquista que más se parecían a gamberradas de pueblo que a acciones terroristas y careciendo de capacidad de manifestación o celebración alguna, siendo chocante la falta de festejo alguno con motivo del Primero de mayo, fiesta muy consolidada ya en aquel entonces a nivel del internacionalismo obrero. Frente a la existencia de un Partido Socialista mermado en sus filas por el abandono de la ciudad de muchos trabajadores cualificados que dirigían el movimiento en la ciudad, surgen otros modelos de asociación proletaria, como fue la *Organización Gremial de Dependientes*, importante colectivo con sede propia.



El republicanismo era muy activo.

Y frente a esa coyuntural crisis de los partidos obreros, mantiene su fuerza el republicanismo, que mira hacia atrás reivindicando el pasado cantonal y avanza con la mirada puesta hacia el futuro captando a jóvenes intelectuales como Antonio Ros (activo dirigente republicano en los años 30) y Santos Martínez (que llegó a ser secretario personal de Manuel Azaña), que militaban en el colectivo *Juventud Rebelde*, animadores de la realidad unionense desplegando una intensa actividad cultural, política y lúdica, organizando ruidosos bailes en el *Centro Instructivo*, del cual era presidente el concejal republicano Francisco Raja Méndez y directivo otro concejal republicano, José Sánchez Osorio, pero buena parte de su acción en el ayuntamiento estaba dirigida por el periodista Mariano Grao y el maestro Paco Ros, orientada a denunciar las excesivas partidas dirigidas a festejos y la escasez de medios de los servicios sociales. Paco Ros, insigne pedagogo de la escuela de María Montessori, era diputado provincial y dirigía el *Liceo Obrero* (donde se impartían clases de enseñanzas básicas, francés, contabilidad, pintura y dibujo técnico) y el *Centro Instructivo de Obreros Republicanos*, que estaba en la calle Mayor 64, junto al café *Modernø*. Tenía un salón de actos donde se hacían bailes y se organizaban mítines. Acababa de reinaugurarse, pues había sido trasladado en 1907 al sufrir un tiroteo por parte de servidores del caciquismo, llamándose en aquel entonces *Círculo Liberal*. Su sueño era que fuese transformado en escuela de artes y oficios, asunto que fue gestionado por el diputado García Vaso. Las relaciones con el PSOE fueron estrechándose en aquel tiempo, de forma que en la Casa del Pueblo de La Unión se reunían a veces republicanos y socialistas (encabezados por José Guillamón) buscando unidad de acción con las siete asociaciones obreras de corte socialista agrupadas en el llamado *Sindicato Único*. Algunos republicanos denuncian los pactos de algunos socialistas con los partidos tradicionales, por lo que constituyeron de cara a las elecciones de 1919 un frente común con el republicano Albornoz y el socialista Lucio Martínez. Podemos decir que en ese momento nace un símbolo común: el recuerdo de los obreros fallecidos el 7 de marzo de 1916, a los cuales se les tributaba cada año en esa fecha por la mañana el homenaje de depositar flores sobre sus tumbas. Otras iniciativas se llevaron a cabo en Portmán, donde se pusieron en marcha experimentos de recogida de fondos para socorro de los obreros y cooperativas de autogestión para trabajar las minas, pero fueron un fracaso.

La alternativa católica: el sindicalismo cristiano y la encíclica *Rerum Novarum*

En aquellos años de crisis de la Restauración surge en toda España un nuevo fenómeno: la extensión del sindicalismo cristiano, que en La Unión pasa de

ser algo inexistente a convertirse en aquel negro año de 1919 en un fenómeno sociológico que ha marcado mucho la personalidad del municipio hasta nuestros días. A nivel nacional se detecta en los medios de comunicación una dura pugna por recibir favores oficiales entre los sindicatos socialistas y los católicos, siendo estos últimos una confederación de 353 organismos asentados en toda España (que representaban a 60.000 trabajadores). Peleaban sobre todo por el control de las vocalías obreras de los institutos oficiales y los puestos en el *Instituto de Reformas Sociales*. Los líderes nacionales de este movimiento eran Joaquín Herranz, Antonio Perdonee, Carlos Sommer, José Fernández, Esteban López, Enrique Vinagrero, Andrés López, Miguel Garrido, Cándido Constán y Buenaventura Solana.



Los hermanos Ros: católicos y republicanos.

Uno de los más destacados analistas de este movimiento en Cartagena fue el sacerdote Hugo Moreno, que explicaba tanto en el púlpito como en artículos de prensa el sentido de la encíclica *De Rerum Novarum*, analizándolo como un arma de la Iglesia para poner orden en la lucha de clases. Dicha encíclica, cuyo significado en latín es *De las cosas nuevas* o *De los cambios políticos*, fue la primera de carácter social de la Iglesia Católica. Fue promulgada por el papa León XIII el viernes 15 de mayo de 1891. Fue una carta abierta dirigida a todos los pastores de la Iglesia, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. El Papa dejaba patente su apoyo a formar uniones o sindicatos obreros, pero también se reafirmaba el derecho a la propiedad privada y entraba en cuestiones de fondo sobre política, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica alternativa llamada distributismo. Fue un posicionamiento claro sobre la Revolución Industrial, el conflicto de clases y la sociedad contemporánea. Con esta encíclica la Iglesia pretendió, entre otras cosas, pa-

ralizar la descristianización de las masas trabajadoras, en un período en el cual su credibilidad se veía disminuida debido a que los sectores populares de la cristiandad e incluso del clero, se inclinaban por las ideas revolucionarias. Precisó los principios para buscar la justicia social en la economía y la industria. Se acepta generalmente por la historiografía que fue la carta fundacional de la democracia cristiana y una pieza clave de la doctrina social de la Iglesia.

A nivel práctico impulsó la constitución y fomento de las asociaciones obreras católicas y el catolicismo social. Recomendó a los católicos la organización de partidos laboristas propios y uniones de trabajadores bajo principios cristianos que favoreciesen los derechos de los trabajadores y la obligación de éstos de no perjudicar de modo alguno al capital, ni hacer violencia personal contra sus amos, abstenerse del uso de la fuerza y no apoyar sediciones. Esta tendencia tuvo un fulgurante éxito en la cuenca minera, lugar donde la miseria, la explotación obrera y las diferencias de clase habían hecho surgir una variada tipología de movimientos reivindicativos y medios de comunicación ligados a sectores ideológicos muy variados y, en ocasiones, con planteamientos que seguían las tendencias apuntadas: era el caso del periódico *El Defensor del Obrero*, detrás del cual estaba un colectivo de 1500 asociados, dirigidos (entre otros) por el sacerdote Eloy Villena y el articulista Fernando Castrillo, miembro del *Sindicato Católico Obrero Español*, con una importante sede en La Unión dirigida por Pascual Siles.

Entre sus objetivos estaban la creación en la comarca de una caja de ahorros como base para la futura implantación de una cooperativa de consumo. En ese sindicato había también patronos, aunque criticaban abiertamente la represión policial y los sucesos de 1916. Tenían también el importante respaldo económico del *Banco Agrícola Comercial* de Bilbao. Reclamaban justicia social, descanso dominical, jornal diario, salario mínimo y creación de talleres comunales, con fórmulas nada revolucionarias ni contrarias al orden social establecido, así en un editorial del día 4 de febrero de 1919 de *El Eco de Cartagena*, el propagandista Juan de Dios Manuel lo expresaba así:

Basados en las normas de justicia que animan a estos sindicatos, y a fin de que los intereses patronales no sufran el menor menoscabo con las anteriores peticiones que formulamos, se instaure la semana inglesa, que consiste en que en trabajar el obrero una hora más cada día para descansar el domingo y cobrar el jornal correspondiente, con lo que las explotaciones no sufren merma alguna, y el obrero se beneficia en tres horas semanales...

En su editorial del 24 de octubre de 1919 se publicaba en el diario el artículo denominado *¿Yo socialista?*, una crítica exacerbada a la ideología im-

perante en el movimiento obrero tras la Revolución Rusa acaecida pocos meses atrás. Así se pronunciaba:

No me vuelvas a insinuar semejante barbaridad. Ya he sido socialista durante cuatro meses, y tengo bastante para saber que el socialismo es una farsa criminal, un despotismo inaguantable, una injusticia por sistema, una explotación de las miserias de los obreros y una impiedad.

¡Oh socialismo! ¡Cuantos crímenes se cometen en tu nombre! ¡A cuantos haces desgraciado!

No tengo necesidad de recordarte las conversaciones violentas, incultas y blasfemas en nuestros centros obreros...Palabras groseras, continuos insultos a los burgueses, calumnias y horrores contra curas y frailes sin ton ni son...

Y el arrepentido articulista, amparado en el anonimato, señalaba las características de publicaciones de esa ideología (en su mayoría de efímera vida) que habían existido o existían: *La lucha de clases*, *El Ruido*, *Tierra y Libertad* o *El Radical*, acusados de amarillismo y falta de rigor. También las coacciones en los momentos de huelga y las manifestaciones contrarias a la religión

El sindicalismo católico era muy poderoso en la comarca y tenía el apoyo de importantes intelectuales y filántropos como la familia Cegarra. En Alumbres pusieron en marcha la *Casa Social Católica*, dirigida por Juan Salas. Estos activos grupos católicos llevaban a cabo una activa campaña para difundir sus ideas, llamándose a sí mismos *propagandistas*. Uno de ellos, Juan de Dios Manuel, explicaba en *El Eco de Cartagena* del día 9 de febrero de 1919 en un editorial llamado *Frutos de la sindicación católica. Mediten los patronos, mediten todos*, las características de este movimiento, cuyo lema era *Unos por otros y Dios por todos* y que se implantó en La Unión en agosto de 1919. Presumían de haber llegado a la comarca para apaciguar los ánimos, acabar con las huelgas y remediar los males del obrero. Denunciaban los abusos de patronos y comerciantes, y la situación material de los obreros, lanzando un mensaje de optimismo:

...Ahora que la sierra de Cartagena disfruta de una tranquilidad desconocida hace mucho; ahora que para los mercados se abren nuevos y lisonjeros horizontes con la terminación de la guerra, ahora que se acabaron los odios mediante el reinado del amor; ahora que las luchas enconadas

han terminado, es conveniente que mediten los patronos, medite el comercio, y meditemos todos, la conducta que en adelante debemos observar a fin de que nuestro lema bendito sea una consoladora realidad y podamos felicitarnos porque trabajemos en la medida de nuestras fuerzas unos por otros, que a no dudarlo, Dios laborará por todos.

En ese mismo ejemplar de *El Eco*, otro propagandista, que firmaba *Vimon*, relacionaba el espíritu de ese movimiento con la citada encíclica *De Rerum Novarum*, concretamente este párrafo:

...A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que den de si sus músculos y su fuerza...

Se ponía especialmente el acento en condenar el bajo salario, la violencia y la falta de respeto. En ocasiones sus intereses se confunden bastante con los de los productores, buscando la complicidad del obrero frente a la imposición de precios por parte de los fundidores. Presumen de ser una alternativa al sindicalismo de clase, intención expresada en un interminable interrogante en un editorial anónimo del 27 de agosto de 1919 del diario *El Eco de Cartagena*:

...¿Un obrero católico, en conciencia, un obrero sensato, puede inscribirse en ese sindicato y en los otros sindicatos para ser un ateo, de amor libre, negador de la santidad de la familia, enemigo de la propiedad justa y paladín de un comunismo sin autoridad y sin leyes, o tiene el deber de no dejarse imponer eso, de no dejarse arrastrar por eso y de asociarse en otra Sociedad para defender su interés, que no consiste en esos, sino que en la sociedad impere la moral por el temor de Dios, se respete la santidad de la familia, la propiedad particular justa, elemento económico indispensable para la vida independiente de la familia y los derechos del trabajo, su retribución justa?...

Es en este contexto donde, dentro de la serie de artículos de esta temática publicados por *El Eco de Cartagena*, aparece la figura del escritor unionense Juan Puyol, quien en su columna denominada *La vida cotidiana* firma artículos como el publicado el 20 de septiembre de 1919 bajo el título *Los crímenes sindicalistas*, donde critica abiertamente el sindicalismo violento de los anarquistas y establece estas conclusiones:

...¿Qué tiene que ver ese sindicalismo amenazador, violento, criminal, con la justicia de muchas de las demandas de los trabajadores manuales? ¿Qué relación hay entre esos asesinos y las muchedumbres obreras pacíficas, que solo aspiran a mejorar razonablemente las condiciones de su vida? Para éstas todo el respeto es merecido y toda la atención y diligencia son escasas. Pero si la multitud de obreros pacíficos ve que el crimen queda impune, y más aún, que sirve con mayor eficacia que los ruegos y las súplicas razonadas para convencer a los gobiernos; si se persuade de que los asesinos inspiren temor a la sociedad y decretan y ejecutan los castigos y venganzas con mayor rapidez e inexorabilidad que el estado mismo, ¿cómo dejará de acatar a quienes de esa manera se le muestran omnipotentes? Si la sociedad entera se acobarda ante los revolucionarios sindicalistas ¿qué han de hacer los obreros aislados, sobre quienes actúan, además, mil sugerencias de interés y mil lazos de compañerismo?

Otro periodista, en artículo firmado el 13 de octubre de ese mismo año, daba las pautas para que los obreros observasen una buena conducta:

- Huir del juego y la bebida. En la comarca había varios garitos, como la mesa de monte que tenía en El Llano del Beal un personaje apodado *El Cabrillo*.
- Ocuparse de la educación de los hijos.
- Practicar la moral y la religión.
- Cuidar la vivienda.
- No estar ociosos.

Detectamos también una fuerte presencia de este activo movimiento cristiano en la vida cultural de la ciudad, controlando incluso a través de Gregorio Paredes la organización de los juegos florales de 1919, cuya temática entroncaba bastante con la realidad social que a este colectivo preocupaba:

- Familia, religión y patria.
- Causas de la crisis minera y forma de solucionarla.
- Ventajas de la solidaridad obrera.
- Forma de desarrollar en la cuenca minera las casas baratas.
- Manera de actuar los patronos en cuestiones sociales.
- El problema de la mendicidad.
- Modo de establecer las cooperativas obreras de consumo en La Unión. El cooperativismo católico recibió un primer impulso tras la *Encicli-*

ca *Rerum novarum*, y entre sus principales ideólogos cabe destacar a Joaquín Díaz, Severino Aznar y Luis Chaves de Arias. Su mayor desarrollo se produjo en aquel año 1919, cuando el deterioro de las condiciones de vida y la rápida difusión de los idearios socialistas y anarquistas, acentuaron la conflictividad social y política. En este nuevo contexto, la jerarquía católica intensificó sus esfuerzos para intentar corregir aquella situación, con dos iniciativas: la creación de secciones de consumo en los sindicatos agrarios y las cooperativas rurales de crédito, que la Iglesia Católica estaba impulsando también con el fin de reconducir la conflictividad social; y la creación de nuevas entidades cooperativas, estrictamente de consumo. En este caso la incidencia de las nuevas cooperativas también fue elevada en distintas localidades de Cataluña, pero fue sobre todo en el País Vasco donde alcanzó más intensidad. En la cuenca minera alcanzó tal influencia que incluso algunos periódicos republicanos de la comarca, como lo era *Germinál*, se vieron impregnados de este sentimiento cristiano, apelando a la conciencia colectiva en casos de pena de muerte. Decía el columnista León Omar:

...La España Católica, la España de creencias religiosas, la que venera al crucificado, es la que más fuertemente tiene el deber de pedir clemencia a la España oficial católica que nos gobierna, para que no se dicte la sentencia de muerte contra Manuel Villalonga, y sobre sus hombres caiga el perdón de la justicia de sus hombres. Y tiene el deber de pedirla, porque así hace realidad las enseñanzas de aquel divino Jesús de Nazaret, de aquel rabí de Galilea que, ya exangüe en la cruz, seguía pronunciando muy dulce y amorosamente la palabra perdón para todos sus crucificados...

Bibliografía

- ALONSO NAVARRO, S. *Historia de la Región Murciana: los pueblos de la Región de Murcia (tomo XI)*. Ediciones Mediterráneo. Murcia, 1989.
- BALLESTER, J. "Esplendor y ruina de La Unión", en *La Verdad de Murcia*, 2-2-58.
- BOTELLA y HORNOS, F. *Descripción geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868.
- CALVO, M. "Nueva California", en *Ya*, 11-10-57.
- CAÑAVATE, E. *La minería en Cartagena*. Cartagena, 1971.
- CEGARRA, A. *La Unión, ciudad minera*. Cartagena, 1920.
- CONDE, C. *Recuerdos*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.
- EGEA BRUNO, P.M. *La minería cartagenera en torno a la Primera Guerra*

- Mundial (1909-1923)*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1983.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F.J. *República, guerra y exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*. Editorial Áglaya. Cartagena, 2005.
- *La Unión y Cartagena (1874-1936). El sueño modernista*. Cartagena, 2019.
- HARO, J. “La Unión: del plomo a la especulación”, en *Cartagena Histórica* Nº 11. Cartagena, 2006.
- JOVER ZAMORA, J.M. “Introducción”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política, 1902-1931. Historia de España de Menéndez Pidal. Tomo XXXVIII-1*. Madrid, España-Calpe, 1995.
- LEGAZ, F. “El nacimiento de un municipio: La Unión”, en *Cartagena Histórica* nº 10. Cartagena, 2005.
- LÓPEZ ALMAGRO, J. *Ante el umbral del misterio educacional*. Inédito. Manuscrito cedido por Jesús Jareño López.
- LORENZO, J.A. *Portmán*. Murcia, 1986.
- *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. Cartagena, 1989.
- MOLINA, M. *Libro de La Unión*. Alicante, 1966.
- MUÑOZ BARBERÁN, M. “La Unión, realidad”, en *La Verdad*, 22-8-76.
- OLMOS, I. *La ciudad de La Unión durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1997.
- PÉREZ ROJAS, F.J. *Cartagena 1874-1936*. Editora Regional de Murcia, Murcia, 1986.
- PREGO DE LIS, A. “Miguel Zapata: el Tío Lobo”, páginas 9-16 del número 12 de la revista *Cartagena Histórica*. Cartagena, julio-septiembre de 2005.
- ROCA, J. y MUELAS, M. *La Unión en el recuerdo*. La Unión, 2000.
- RÓDENAS, F.J. *El proceso de transformación espacial de La Unión (1840-1960)*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1986.
- *Yσ, el Mercado* La Unión, 1991.
- RÓDENAS, F. J. y MOUZO, R. *La Semana Santa Minera, historia de los desfiles pasionales de La Unión*. La Unión, 1998.
- RUY WAMBA, L. *La vida en la mina*. Imprenta Caridad. Cartagena, 1906.
- VARIOS AUTORES “La sierra de Cartagena-La Unión”. Número monográfico de la revista *Bocamina* (número 2). Madrid, 1996.
- VICTORIA MORENO, D. *Transformaciones socio-económicas de la región murciana durante el período primorriverista: el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Tesis doctoral. Murcia, 1986.
- “Las candidaturas dinásticas y sus opositores en la Cartagena de la crisis de la Restauración. Electoralismo y liderazgo político (1909-1916)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, Nº 17, Universidad de Murcia, 2001 (Ejemplar dedicado a: *Las minorías religiosas en España y Portugal: pasado y presente*), págs. 573-612.
- VILAR, J.B. y EGEA BRUNO, P.M. “Minería y sociedad en el distrito de Cartagena durante el sexenio democrático”, en la revista *Hispania* XLII. Madrid, 1982.

Mujeres en una ciudad minera: La Unión en el cambio de siglo (1880-1930)

MARÍA SÁEZ CAZORLA¹

*“Las mujeres piden pan,
piden pan para sus hijos;
voces airadas estallan
sinsabores, quejas, gritos”*

Un 7 de marzo era, Pedro García Valdés

Resumen: En un municipio como La Unión, creado por y para la mina, no tenemos apenas información o datos sobre la historia de sus mujeres. Sin embargo, aunque no bajarán a la mina, las unionenses fueron madres, hijas, huérfanas y esposas de mineros, por lo que también fueron protagonistas de la acelerada expansión de la sierra. Muchas otras se sintieron atraídas también por el prometedor enclave: maestras, encargadas de instruir a una nueva generación que esquivara la pobreza, o prostitutas, para quienes ya era demasiado tarde para huir de las penurias de su clase. El objetivo de este trabajo será reconstruir la cotidianeidad de algunos de estos perfiles femeninos, a través de las escasas fuentes con las que se cuentan.

Palabras clave: Historia social, La Unión, Mujeres, Minería, Maestras, Huérfanas, Prostitutas.

Abstract: In a town created by and for the mine, we have hardly any information or data on the history of women. Although they did not go down into the mine, the women of La Unión were mothers, daughters, orphans and wives of miners, so they were also protagonists of the accelerated expansion of the Sierra Minera. Many others were also attracted by the promising place: teachers, in charge of instructing a new generation to avoid poverty, or prostitutes, for whom it was too late to escape the hardships of their class. The objective of this work will be to reconstruct the daily life of some of these female profiles, through the scarce sources available.

Keywords: Social History, La Unión, Women, Mining, Teachers, Orphans, Prostitutes

1. Por qué una historia de las mujeres

El pasado 24 de febrero de este mismo año se inauguraba en la ciudad de La Unión el renovado Museo Minero, actualizado en su formato y contenidos; también, por primera vez, en lo que respecta al papel de la mujer en la villa minera. Una breve referencia en mitad de la sección sobre el trabajo del mineral (con la voz jonda de Encarnación Fernández de fondo) señala la es-

¹ Licenciada en Historia. Profesora de Educación Secundaria Obligatoria en Instituto de Enseñanza Secundaria Sierra Minera (La Unión). Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. maria.saez2@murciaeduca.es

casa información sobre el día a día de la *mujer del minero*: preparación del “trapo”, traslado de agua potable, compras en tiendas de patronos o cuidado de la prole, entre otras.

Si otra certeza tenemos sobre ella es que la mujer unionense no bajó a la mina, pero que los peligros que para su compañero entrañaba la misma, la condenó a una vida de sufrimiento y miseria y, en el caso de enviudar, casi de mendicidad.

Pero en la superficie, la vida también transcurría entre preocupaciones, anhelos y quehaceres. Toda una historia por desentrañar sobre mujeres que eran más que esposas, madres, hermanas o hijas de mineros; y sobre espacios (además del doméstico) también *feminizados*, donde su presencia era de gran importancia.

Décadas (incluso siglos) pasan ya desde que la masa social se convirtiera en el objetivo principal del historiador, alejándose de grandes nombres y protagonistas superlativos. Algunas décadas menos hace desde que las Ciencias Sociales decidiera poner el foco en “los otros” y “los diferentes”, que pasaban inadvertidos en esa gran masa, especialmente en las mujeres. Desde la publicación del celebrado artículo de Scott en 1986², la categoría del género se ha constituido como indispensable para llevar a cabo una historia realmente universal, no sólo incorporando el sujeto femenino a la misma, también analizando las percepciones que el género tiene en las relacionales sociales y de poder.

En el caso de La Unión esta es una ardua tarea, ya que, a la tradicional invisibilidad de la mujer en las crónicas y trabajos históricos, se une aquí la marcada impronta masculina de un nuevo municipio creado por y para la mina, espacio alejado (físicamente) a la mujer.

Sin embargo, en la consolidación y asentamiento de lo que se convertirá en una ciudad rica y opulenta, también tuvo que tener un papel destacado lo femenino, por lo menos en lo que se refiere a reproducción y cuidados. Además, la presencia de la mina en los cuerpos y las mentalidades de la época era trasversal de cualquier género.

El devenir cotidiano en la vida de estas mujeres se convierte así en nuestro objeto de estudio; ya que en la mayoría de las fuentes se obvia la presencia femenina y dada la dificultad de acceder a información de la esfera doméstica, debemos buscar en otros lugares comunes a la mujer como el ámbito laboral, el docente, la beneficencia, la sociabilidad, o en la medida de lo posible, el sindical.

La base para trazar esta investigación se encuentra en los archivos locales del Archivo Municipal de La Unión (AMLU), y es complementada con la

2 SCOTT, JOAN W (1986): “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en *American Historical Review*, nº5, pp.75-103

bibliografía sobre el municipio, en la que la mujer casi nunca aparece como sujeto protagonista, sino con pequeñas alusiones.

El acotamiento cronológico de este trabajo (1880-1930) corresponde a una lógica acorde al propio desarrollo del municipio, centrándonos en la etapa que coincide entre el auge económico y demográfico (segundo *boom* minero) y el primer declive del mismo (crisis económica y éxodo masivo a partir de 1925).

Por último, debemos destacar que, el fin último de este trabajo es visibilizar a las mujeres anónimas del municipio, como se ha dicho anteriormente, a su cotidianeidad; es por ello que no aparecerá en este artículo la más célebre de todas las mujeres unionenses del pasado siglo, la poetisa y mujer pionera en las Ciencias Químicas María Cegarra Salcedo, cuya trayectoria merece un enfoque propio.

2. La mina en la superficie: las *no mineras*

El fulgurante crecimiento del municipio de La Unión entre su fundación y su declive tras la primera guerra mundial ofrece unas particularidades socioeconómicas interesantes a la hora de estudiar la presencia femenina.

Con la corriente migratoria de 1850 (también llamada *primera oleada andaluza*) se produce un inicial predominio masculino en la población, puesto que esta se nutría principalmente de mineros de las cuencas de la Andalucía Oriental que se vieron obligados a migrar tras el agotamiento del llamado Filón Jaroso en la Sierra Almagrera.

Una vez comprobada la riqueza del territorio se iniciará el asentamiento familiar de aquellos primeros mineros, comenzando una intensa migración cuyo vértice principal será la mujer; en efecto, necesaria para asegurar el asentamiento y la reproducción de núcleos familiares que dieran estabilidad al nuevo municipio, las mujeres en edad de procrear constituían para 1887 el 63,4% de la población femenina, frente al 60% de la media provincial, situándose también por encima de la media provincial y nacional los índices de nupcialidad y fecundidad³.

Durante esta primera etapa de experimentación, se impuso una extracción minera con escaso desarrollo técnico y con un régimen de explotación y propiedad excesivamente fragmentado, los denominados *partidarios*; a partir de pequeñas concesiones familiares, los nuevos residentes perseguían la riqueza y la fortuna con todos los medios y recursos a su alcance, como se recoge en esta interesante crónica de la época:

3 GIL OLCINA, ANTONIO (1970): "Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión" en *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº20, pp.203-237

*“En una familia de andaluces, todos trabajan, desde el anciano que por su mucha edad necesita alivio y descanso, hasta el niño que apenas sabe hablar y moverse; lo mismo trabaja el hombre sano que el enfermo, la mujer que el hombre. Para todos hay una ocupación en relación a sus fuerzas”*⁴

Parece pues que la presencia de la mujer en el trabajo de la mina en esta etapa inicial del municipio está fuera de toda duda, pero tal situación cambió cuando se produjo la fijación de la población y de la nueva mano de obra, coincidiendo con la maquinización y capitalización de la explotación; según el trabajo de Martínez Soto, Pérez de Perceval y Martínez Pérez sobre salarios y organización del trabajo⁵, la eliminación del trabajo femenino en las minas coincidió exactamente con la elevación del trabajo infantil, una práctica tan ilegal como frecuentemente practicada por los patronos de la sierra.

En efecto, la implantación del modelo burgués-capitalista en el sector minero a finales de siglo contribuyó, como en otros territorios del continente, al alejamiento de las mujeres del mercado laboral. Durante épocas pasadas, la mujer siempre había formado parte de las tareas laborales o domésticas que contribuían al sustento del núcleo familiar, hasta que la producción se concentró en las nuevas fábricas e industrias. A partir de entonces, el trabajo femenino se consideraría testimonial y periférico, y sólo estaba bien visto en períodos cortos, durante la soltería, la viudez o épocas circunscritas a graves crisis puntuales. De ahí las marcadas diferencias entre salarios masculinos y femeninos, considerando a estos últimos únicamente como complemento para el mantenimiento de la familia, pero nunca como un sustento que le sirviera a la mujer para vivir de manera autónoma e independiente⁶.

Tal interpretación descansaba en la idea decimonónica (ya contemplada en la obra *Emilio* de Rousseau) que legitimaba las dos esferas separadas entre el hombre y la mujer, entre lo público y lo privado y entre lo productivo y doméstico; esta pérdida de la potencialidad productiva femenina en favor de la reproductiva, las convirtió en sumisas domésticas, a las que no se podía alejar de su verdadera idiosincrasia: la maternidad, el cuidado del hogar y la administración de la familia. Esto quedó también sancionado por la *Ley de Educación de 1857* (Ley Moyano) que circunscribía el currículo femenino,

4 MALO DE MOLINA, MANUEL (1871): “Paseo minero en la Sierra de Cartagena” en *Cartagena ilustrada*, n°6

5 MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL, PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, MIGUEL ÁNGEL y MARTÍNEZ PÉREZ, JORGE-EDUARDO (2017): “Salarios y organización del trabajo en la minería del sureste español, 1850-1936” en *Revista de historia industrial*, n°69, pp. 49-80

6 SCOTT, JOAN W (1993): “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en *Historia de las mujeres en Occidente: George Duby* (dir.), Vol 4, 1993, pp.405-436

casi en exclusiva, a nociones de higiene doméstica, cuestión de la que nos ocuparemos más adelante.

Únicamente se consideraba (en la educación de las mujeres populares) la posibilidad de formarlas en tareas o industrias domésticas, como aquellas relacionadas con el hilado, la costura, las flores o el dibujo, con una finalidad práctica en caso de eventual necesidad familiar.

Se apartó así a la mujer del trabajo en la industria pesada, asociándose su productividad sólo con el textil, calzado, tabaco, alimentos o cuero (incluso los sindicatos invocaban estudios médicos y científicos para sostener que las mujeres no eran físicamente capaces de realizar “el trabajo de los hombres”)7. Así, en La Unión, la hegemonía de la industria minera truncó la posible especialización laboral femenina, que sí ocurrió en otros sectores como el textil8 o corchero9 en el ámbito nacional.

Aún con esto, la presencia de la mujer en la industria minera unionense está certificada para los autores Vilar, Egea Bruno y Victoria10, en cuya obra certifican la presencia de estas en talleres de preparación mecánica, dedicándose al estrío y a los lavaderos. Esto coincidiría con el registro de heridos y enfermos del Hospital Municipal de La Unión, donde para 1889-1891 aparecen una decena de mujeres, de entre 11 y 57 años, y cuyo origen en más de la mitad de los casos es la provincia de Almería; la mayoría de sus diagnósticos coinciden con lesiones o fracturas en manos o dedos, como la descrita para Geles Castillo García que presentaba “herida contusa en la mano izquierda y en los dedos a consecuencia de cogerse la mano entre la cuba y el cortado”11. Teniendo en cuenta la ampliación de la cobertura hospitalaria en 1902 a los pobres enfermos residentes en la localidad (no sólo a heridos por accidentes mineros), bien podría tratarse de trabajadoras en las labores de lavado de mineral o de costureras, la otra gran labor femenina de la época12.

Si este trabajo en la minería existió, si fue esporádico o permanente, com-

7 *Ibidem*, Vol 4, 1993, pp.405-436

8 GÓMEZ MARTÍNEZ y MONGE JUÁREZ (2022): “El sexo social, orígenes del movimiento obrero y feminista en una ciudad del Mediterráneo oriental: Elche, 1884-1903” en *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, Vol.29, nº1, pp.75-96

9 ALVARADO COSTA, JOAQUIM (2022): “Aproximación al trabajo femenino en el sector corchero catalán (1850-1940) en *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, Vol.29, nº1, pp.97-125

10 VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUSTISTA, EGEE BRUNO, PEDRO y VICTORIA MORENO, DIEGO: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987

11 Archivo Municipal de La Unión, Hospital Municipal, Caja 2, “Libro de registros de heridos y enfermos, 1889-1891”

12 WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, GONZALO (2022): “El hospital de caridad y otras instituciones sanitarias de La Unión (1860-1910) en *Murgetana*, nº146, pp.143-171

pleto o interrumpido, corresponde a futuros trabajos dilucidarlo, aún con la complejidad de las fuentes existentes. Lo que parece evidente, después del estudio socioeconómico del municipio, es que la mujer unionense no bajó a la mina (al menos no de la manera clásica que alude a la explotación subterránea y que sí se detecta en otras zonas españolas como en la cuenca del carbón asturiano); sin embargo, sí sufrió la dureza de la misma, en calidad de madre, esposa, hija o hermana.

Como madre, su presencia fue clave en el asentamiento del nuevo municipio y su conversión en ciudad próspera, puesto que su función principal de reproductora y cuidadora aseguraba la abundante y barata mano de obra sin la cual no hubiera sido posible la explosión económica de la sierra. Si el éxito fue posible fue en gran parte por la utilización de sus hijos menores como mano de obra infantil (de la más alta de todo el país¹³), algo a lo que se veían obligadas: la pérdida de ingresos familiar que suponía la no utilización de mano de obra infantil provocaba que incluso muchas familias se opusieran al cumplimiento de la legislación vigente en esta materia.

En su papel de madre también padeció la acusada mortalidad infantil, ya que, por estudios realizados en la comarca, sabemos que, hasta principios del siglo XX, los menores de cinco años absorbían más de la mitad de las defunciones totales, cifra que no incluye a los fallecidos a las pocas horas de nacer¹⁴. Llamativo también es el infrarregistro de las mujeres frente a los hombres en lo que se refiere a las fuentes sobre mortalidad, registrando una hipermortalidad masculina que obvia las tradicionales complicaciones y defunciones relacionadas con el parto y puerperio, aspecto invisibilizado en la historia hasta hoy día.

Alejada del trabajo subterráneo, la mujer unionense se convirtió también en la administradora de la miseria familiar que la mina significaba; en efecto, las economías familiares se veían muy mermadas por el abusivo régimen de explotación económica imperante, puesto que los salarios (los más bajos del país en comparación con otras zonas mineras¹⁵) se abonaban por día trabajado, cuando no se canjearan por vales, dejando de percibir más de tres cuartos del jornal en metálico. Así, entre los quehaceres diarios de la mujer unionense se encontraba el de canjear los vales que recibían los mineros, en

13 PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, MIGUEL ÁNGEL, MARTÍNEZ SOTO ÁNGEL PASCUAL y SÁNCHEZ PICÓN, ANDRÉS (2013): “El trabajo de los menores en la minería española, 1840-1940” en BORRÁS LLOP (coord.): *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, Barcelona, Icaria

14 MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL, PÉREZ DE PERCEVAL, MIGUEL ÁNGEL y NAVARRO ORTIZ, DOMINGO: “La evolución de la mortalidad y causas de la muerte en la diputación de El Beal (Murcia), 1880-1970” en *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº24, pp.135-155

15 MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL, PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, MIGUEL ÁNGEL y MARTÍNEZ PÉREZ, JORGE-EDUARDO: *Op.cit.*, nº69, pp. 49-80

su mayoría en las propias tiendas del dueño de la explotación; se las debían ingeniar para proveerse de toda clase de víveres, de ropa o de calzado sin apenas disponer de dinero en metálico y sin posibilidad de protestar ante ello, puesto que el despido directo era el destino de aquellos que preferían el efectivo al vale.

A ello se añadía el estado de los provisionales espacios habitados por las familias mineras que, ante la inexistencia de viviendas en un municipio de reciente creación, se vieron obligadas a permanecer en inmundos habitáculos sin ventilación, luz o retrete (cuando no en cuevas).

La situación se acentuaba en coyunturas de crisis generalizada, ya fuera en la cuenca minera, o en el ámbito nacional. Cuando se ralentizaba la extracción de mineral y se producía un alza de precios la situación empeoraba más si cabe, y es que la dependencia de la minería reducía cualquier oportunidad para que los mineros o sus mujeres contaran con otra fuente de ingresos complementaria.

Así ocurrió a partir de 1882, momento en el que se inició una disminución de la actividad minera que conllevaría la paralización de minas y un primer decrecimiento de la población; la nefasta coyuntura estallaría en una huelga general en 1898, cuya reivindicación principal sería *“abajo los consumos, fuera los vales y aumento del jornal”*; en este sentido, es sumamente complejo cuantificar la presencia y el compromiso de las mujeres en las primeras sociedades obreras y sindicales de la pujante sierra, pero parece obvio que los motivos de las protestas empujarían a las esposas y madres de mineros a unirse a la ellas, ya que la gestión de los vales y del escaso jornal del cabeza de familia recaía directamente sobre ellas.

La siguiente gran huelga general se produciría en febrero de 1916, cuando a la crisis de valor del zinc se unió el estallido de la Primera Guerra Mundial; ésta, provechosa para el sector en un principio, destapó, una vez concluida, la gran dependencia de la sierra minera del capital extranjero, dando lugar a una grave crisis de precios que acentuó los anteriores males crónicos. Ante la negativa de la patronal a aumentar el salario, convertirlo en semanal o reconocer a las sociedades obreras como interlocutoras, se extendió el paro por toda la cuenca, incluido mineros, panaderos, albañiles o químicos; también las mujeres tomaron partida esta vez, puesto que, como recoge una crónica del momento *“El elemento femenino en modo alguno permaneció marginado del conflicto social. Las mujeres secundaron a los obreros en la calle, llevándose sus mantos negros en forma de bandera”*¹⁶.

Esta situación desembocaría en marzo del mismo año en uno de los acontecimientos más lamentables de la corta historia del municipio, los co-

16 VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA, EGEA BRUNO, PEDRO y VICTORIA MORENO, DIEGO: *Op.cit.*, 1987

nocidos como Sucesos del 7 de marzo; con el objetivo de acabar con uno de los movimientos obreros más reivindicativos de la época, las fuerzas de infantería enviadas para reforzar la labor de la Guardia Civil, abrieron fuego a discreción contra los centenares de manifestantes que se congregaban a las puertas de la fundación “Dos Hermanas” (propiedad de Pío Wandosell en el paraje de El Descargador) quienes intentaban persuadir a los obreros que aún trabajaban de unirse al paro general. El funesto resultado fue de siete muertos (incluido un niño) y dieciséis heridos, además de un fuerte movimiento represivo que condujo a la toma militar de la ciudad y a la prisión y despido de más de 1500 trabajadores.

La presencia de las mujeres en este acontecimiento está desgraciadamente más que certificada con la muerte de Ana María Céspedes Soler de 45 años y vecina del Llano del Beal (de donde procedían los manifestantes), como consta en el certificado de defunción del registro civil de La Unión, donde se indica que murió el 7 de marzo de 1916 por “lesiones producidas por arma de fuego”¹⁷. Madres y esposas de mineros, pero también trabajadoras del sector servicios, participaron en una protesta que (en palabras del contemporáneo Antonio Bernabéu Pérez) terminó con el aspecto desolador de un “campo de batalla”, donde se escuchaban gritos de *¡Ay, mis hijos!* entre disparos y espaldarazos *a diestro y siniestro*¹⁸.

Además, el factor femenino parece importante en estos sucesos si atendemos a uno de las muchas expresiones culturales que surgieron de aquellos días que conmocionaron a toda la sierra. En el poema del escritor unionense Pedro García Valdés “*Un 7 de marzo era*” se intercalan los párrafos en los que se detalla el atroz escenario ante los ojos de una mujer/madre protagonista: “*Las mujeres piden pan, piden para sus hijos*”, “*Sola está, sola se queda a la orilla del camino, ahí tirada en la cuneta y solo Dios por testigo*” o “*pero aún le sobra aliento a su corazón bravío, a su coraje de hembra, a su pundonor invicto; aún escupe su desprecio con sarcástico estoicismo*”.

Ante este panorama y ante un acuciante cierre de explotaciones mineras, los conflictos y protestas obreras siguieron sucediéndose y la intervención de las mujeres en ellas también; valga como referente las denominadas “marchas femeninas del hambre”, recogidas por la prensa de la época en 1920:

“A pesar de que, por fortuna, no hubo que lamentar incidentes sensibles, es cierto que en la manifestación de las mujeres celebrada tanto por lo nume-

17 AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN (2916): “*Cuando sonaron los tiros. Memoria del 7 de marzo de 1916*”

18 BERNABÉU PÉREZ, ANTONIO (1917): *El 7 de marzo y después del 7 de marzo en La Unión*, La Unión

*rosa cuantσ por lσ extraordinaria (...) los grupos de manifestantes recorrían las calles protestandσ contra la apertura de los negocios*¹⁹.

El eco de estos sucesos y, sobre todo, el contexto socioeconómico del mismo, se postergaron hasta la década de 1930, cuando la crisis del municipio se hizo ya inexorable. Fue entonces cuando se sufrió una pérdida de población irreversible de más del 36% (unos 10.557)²⁰, detectándose grandes flujos de corriente migratoria, cuando no éxodo masivo, hacia zonas como Cataluña. Se mostraba así como el boom minero precedente no era más que un *gigante con pies de barro*, con numerosos males crónicos, como los apuntados por el intelectual Andrés Cegarra Salcedo: un régimen defectuoso de arriendos y subarriendos, rutinarios procedimientos de explotación, una notoria carencia de industrias complementarias o los múltiples o excesivos gravámenes tributarios²¹ lastrarían su recuperación hasta la llegada de la minería a cielo abierto décadas después.

3. La mina y el futuro: maestras y alumnas

La situación educativa de la España del siglo XIX no puede comprenderse sin la trascendente *Ley Educativa de 1857* (conocida como *Ley Moyano*), que vendría a poner las bases de la enseñanza en nuestro país durante casi un siglo. En ella se establecía, por primera vez, la obligatoriedad de la enseñanza elemental obligatoria y gratuita (también para niñas) asignando la gestión de este nivel a las corporaciones locales; pero la ruinoso situación económica de la mayoría de ellas y la falta de inversión estatal configuraron un escenario educativo desolador donde las escuelas estropeadas, pequeñas y sin apenas pavimentación, corrían a cargo de un maestro que gozaba de una menor consideración social que el médico o párroco del municipio.

La *Ley Moyano* fue también la que consolidó y legitimó el modelo burgués de esferas separadas entre lo masculino y lo femenino, estableciendo escuelas y currículos diferenciados, cuyo objetivo era convertir a las niñas en virtuosas madres de familia; para ello fue necesario la normalización de las mujeres profesoras en las escuelas, iniciándose así la feminización del magisterio, proceso que alcanzaría su punto álgido a comienzos del siglo XX²².

19 FRANCO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ (2019): "La Unión entre Repúblicas. 150 años de un municipio. Memorial Paco Ródenas" en *Cuadernos republicanos*, nº101, pp.23-64

20 GIL OLCINA, ANTONIO: Op.cit, nº20, pp.203-237

21 CEGARRA SALCEDO, ANDRÉS: *La Unión, ciudad minera*, Editorial Levante, La Unión, 1920

22 MÍNGUEZ BLASCO, RAÚL (2010): "Los orígenes de la feminización del magiste-

El oficio de maestra se contemplaba en la época (junto con el de partera) como uno de los escasos trabajos permitidos a las mujeres fuera del hogar doméstico; las que se atrevían a postularse como docentes (en los orígenes sin título ni conocimientos necesarios) eran mujeres autónomas e independientes a las que se aceptó en la profesión como *mal menor* para mantener inalterables los roles de género en las generaciones futuras.

En efecto, toda una serie de cuestiones se alinearon en la segunda mitad del siglo XIX para que las mujeres comenzarán a monopolizar las escuelas de niñas primero, y más tarde las mixtas y de párvulos: la incompatibilidad de alternar el trabajo de profesor en un centro público con otro cargo público, la desigualdad de sus salarios con respecto a sus compañeros varones (lo que les hacían atractivas para unos ayuntamientos empobrecidos) o su supuesta idoneidad como *madres sociales* para trasladar a las alumnas sus cualidades naturales para el hogar.

Para completar este proceso, la nueva ley articuló un currículo diferenciado entre sexos que venía a sancionar la pérdida de la capacidad productiva en favor de la reproductiva en las mujeres, como hemos visto en el apartado anterior. La base del mismo eran las nociones básicas de higiene doméstica, aderezadas con alguna pincelada de lectura, escritura, gramática y cálculo básico. En las asignaturas de Higiene se impartían conocimientos sobre el aire, clima, temperatura, habitaciones y vivienda, higiene de los vestidos o infancia; y en Economía cuestiones como el ahorro, la contabilidad doméstica, lavado y colada, mobiliario o comestibles²³.

Pese a tal escenario, la segunda mitad del siglo XIX vio dar pasos en la profesionalización del magisterio femenino²⁴; si a inicios del siglo XIX las mujeres ejercían la docencia sin titulación y con apenas unas nociones de lectura, costura y catecismo, la *Ley Moyano* impulsó la creación de la Escuela Normal Central de Madrid, donde las mujeres se seguían formando en materias no profesionales como las labores o la religión. La descentralización de esta escuela se produjo durante las décadas siguientes, abriéndose finalmente en 1914 la Escuela Central de Maestras de Murcia.

El objetivo de todo este largo proceso (además de transmitir la interpretación burguesa de la mujer como primera maestra/higienista de los ciudadanos) no era ni más ni menos que alfabetizar a la mitad de la población; y

rio en España: las maestras de la Sociedad Económica de Valencia (1819-1866)” en *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, Vol.17, nº1, pp.

23 BALLARÍN DOMINGO, PILAR (2007): “La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas” en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº26, pp. 143-168

24 GONZÁLEZ PÉREZ, TERESA (2010): “Aprender a enseñar en el siglo XIX. La formación inicial de las maestras españolas” en *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, Vol. 13, nº14, pp.133-144

es que las tasas de analfabetismo en lo que se refiere a las mujeres alcanzaba un 71% a nivel nacional frente al 47% de hombres para 1887, contando además con 1 maestro por cada 995 habitantes²⁵.

Para La Unión, la situación en cuanto al analfabetismo era aún más preocupante, con una cifra que rozaba para 1887 el 80%²⁶; las peculiaridades del nuevo núcleo minero no auguraban espectaculares avances en materia de instrucción infantil, y mucho menos para las niñas: carencia de infraestructuras urbanas básicas, población fluctuante, infradotación de viviendas básicas, sobreexplotación de mano de obra infantil o desestructuración sociofamiliar por las condiciones laborales de la minería eran obstáculos más que importantes. Cobra relevancia así el dato sobre inversión en instrucción pública de los municipios murcianos a la altura de 1900, donde La Unión aparece en último lugar con apenas un 2'6% del presupuesto total²⁷.

Los expedientes personales de las maestras que iniciaron su labor docente en este período permiten esbozar algunos rasgos de la situación de la educación femenina en la villa unionense. El estudio de estos expedientes correspondientes al intervalo de años entre 1887-1925 nos ayuda también a esbozar la historia personal de estas maestras, forasteras en su mayoría.

De las doce maestras estudiadas, sólo tres de ellas eran oriundas de La Unión, aspecto que casa con el hecho de que dichas mujeres procedían de lejanos entornos rurales, cuya ansia de libertad les empujaban a formarse para ejercer lejos de sus raíces; tal fue el caso de María del Rosario Buendía Hidalgo²⁸ quien, natural de La Yunquera (Albacete), ejerció como maestra de la escuela nacional de Portmán desde 1918 hasta bien entrada la década de 1930.

Otras procedían de entornos familiares más cultos o refinados, gracias a los cuales habían tenido la oportunidad de formarse en materias diferentes a las de sus labores domésticas: fue el caso de Manuela Páez Ríos²⁹, hermana del que fuera alcalde de la ciudad (José Páez Ríos), que ejerció de maestra en la escuela subvencionada del barrio de La Prosperidad (o Perín)

25 GARCÍA CABALLERO, VICENTE (2013): "La educación en la España de finales del siglo XIX" en *Iberian*, nº7, pp.35-50

26 VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA, EGEA BRUNO, PEDRO y VICTORIA MORENO, DIEGO: *Op.cit*, 1987

27 MONTES BERNÁRDEZ, RICARDO y MARÍN MATEOS, JOSÉ ANTONIO (2015): "Evolución de la enseñanza pública. Aspectos generales, 1642-1942" en *Maestros y Escuela en la Región de Murcia, 1750-1950: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia* (Coord. Montes Bernárdez, Ricardo)

28 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 10, "Expediente personal de María del Rosario Buendía Hidalgo", 1918

29 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 10, "Expediente personal de Manuela Páez Ríos", 1922

desde 1922 hasta 1924, cuando renunció por haber obtenido destino fuera del municipio.

Lo que es común a todas es su estado civil, puesto que la soltería era el estado asumido como ideal para el ejercicio de labores profesionales antes del casamiento y la maternidad. En los expedientes estudiados sólo aparece una viuda, Josefa Martínez Abellán³⁰, de tan sólo 30 años de edad y natural de La Unión, por lo que su caso parece ser el de una segunda oportunidad laboral tras enviudar o el fruto de la necesidad económica a la que su nuevo estado le empujaba; fue maestra en la escuela del barrio de La Prosperidad entre 1912 y 1922, falleciendo en este último a la edad de 40 años y sustituyéndola Manuela Páez Ríos.

Todas ellas eran tituladas como maestras de enseñanza elemental, puesto que no existían en la localidad instituciones educativas superiores para mujeres; sus títulos, que debían presentar ante la junta de instrucción pública del municipio, habían sido expedidos en su mayoría por la Escuela Normal de Maestras de Murcia, así como por la Universidad de Valencia y de Alicante antes de la creación de dicha escuela en 1914.

El carácter interino de su cargo era lo habitual, pues sólo dos de ellas habían logrado la plaza en propiedad en escuelas nacionales, a partir de oposición. El resto presentaría renuncia o dimisión de su puesto por traslado u obtención de destino en otra localidad, y otras fueron cesadas por supresión de la plaza que desempeñaban: este último fue el caso de las maestras Eugenia Ríos Pérez³¹ en 1916 (maestra en el barrio de San Antonio, cuya escuela fue eliminada por ajustes presupuestarios del ayuntamiento ante la crisis económica desatada por la Primera Guerra Mundial) y de Antonia Sánchez Martínez³² en 1925 (maestra de la escuela subvencionada de El Garbanzal).

Sus salarios variaban entre los 700-750 pesetas que recibían las que ejercían en las escuelas subvencionadas y las 1000 de aquellas que lo hacían en las tres escuelas nacionales del municipio; no obstante, a partir de la década de 1920 se detectó un impulso a la política de alfabetización en todo el país, fruto de las nuevas corrientes regeneradoras de principios de siglo, lo que se tradujo en un cambio presupuestario en 1921 que aumentó el salario de las docentes de escuelas subvencionadas hasta las 1000 pesetas y el de las de escuelas nacionales hasta 2000.

El aspecto salarial permite esbozar la consideración social que estas profesoras tenían en su entorno; baste una comparación con la pensión que re-

30 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 6, "Expediente personal de Josefa Martínez Abellán", 1912

31 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 6, "Expediente personal de Eugenia Pérez Ríos", 1911

32 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 9, "Expediente personal de Antonia Sánchez Martínez", 1917

cibían las hermanas del asilo de huérfanas que también impartían docencia, cuya cantidad ascendía a 837 pesetas anuales, teniendo cubiertos los gastos de vivienda, enseres, luz, agua, carbón y, si fuera necesario, sirvienta o sirvientas³³. Y si los comparamos con el caso de trabajadores especializados de las minas (que no mineros), el sueldo de un maestro/a era similar o incluso inferior al de aquellos³⁴. Donde sí se aprecian diferencias notables sería en los complementos o emolumentos que recibían las maestras, siendo los de estas inferiores a sus compañeros maestros, algo que motivó la contratación de mujeres para la instrucción pública local³⁵.

Durante el período de tiempo estudiado la mayoría de las escuelas unionenses se situaban en el sur del municipio, confirmando así la inicial primacía económica y demográfica de la zona de El Garbanzal respecto a la anteriormente llamada de Herrerías; existía una escuela subvencionada en cada uno de los barrios más importantes de la villa (De la Prosperidad, Plaza de los Vidales y El Garbanzal), y otra nacional en Portmán, El Garbanzal y el núcleo urbano (Calle Don Andrés Pedreño). En 1925, con el nuevo impulso estatal que la dictadura de Primo de Rivera concedió a las políticas de alfabetización, las anteriores escuelas subvencionadas se convirtieron en nacionales, convirtiéndose en las nuevas escuelas nacionales nº3 (El Garbanzal), nº4 (Barrio de La Prosperidad) y nº5 (Los Vidales).

Estas escuelas mantenidas por el ayuntamiento (que eran a su vez casa-residencia de las maestras) contaban con un único salón para una matrícula de 100 alumnas de todas las edades y dirigidas por una sola maestra³⁶. A pesar de lo abultado de la matrícula, el mobiliario con el que contaban cada una de ellas era escaso y anticuado según inventario: 11 mesas bipersonales, 7 mesas para coser, 5 encerados, 2 botellas de tinta o varios libros de cada una de las materias.

Los enseres y materiales disponibles en cada escuela también aportan valiosa información sobre las asignaturas impartidas, donde se conjugaban enseñanzas domésticas (para lo que encontramos estanterías para farmacia doméstica, estantería para legumbres, termómetro, templador, etc.) junto con gramática y lectura, y algunas nociones básicas de ciencias o geografía (mapas, esfera, colección de minerales, cuadros zoológicos, pesas y medidas,

33 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Contrato entre la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad y la junta del Asilo de huérfanos de mineros”, 1900

34 MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL, PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, MIGUEL ÁNGEL y MARTÍNEZ PÉREZ, JORGE-EDUARDO: *Op.cit.*, nº69, pp. 49-80

35 HIDALGO GARCÍA, FRANCISCO JESÚS (2015): “Las maestras en el Cehégín del siglo XIX” en *Maestros y Escuela en la Región de Murcia, 1750-1950: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia* (Coord. Montes Bernárdez, Ricardo)

36 AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 9, “Expediente personal de Fuensanta Serrano Arnáez”, 1916

etc.). Así mismo, la mayor parte del material didáctico y de libros correspondía a enseñanzas religiosas o de la historia sagrada.

De la insostenible situación de estas escuelas hace buena cuenta la carta dirigida a la Junta de Instrucción Pública Local por la maestra Fuensanta Serrano Arnáez, directora de la escuela de niñas de la calle Andrés Pedreño. En su texto, fechado el 9 de mayo de 1919, esta maestra traslada la insuficiencia de recursos para una ciudad de 29.599 habitantes y aboga por la creación de nuevas plazas educativas en las que cada maestra tuviera a su cargo unas 35 o 40 alumnas como máximo, teniendo todas la misma edad y nivel educativo³⁷. Sus palabras transmiten, en esencia, la defensa del modelo de escuela graduada que se impondrá en las décadas sucesivas en España y cuyo referente pionero serían las Escuelas Graduadas de Cartagena, inauguradas en 1903.

Era evidente cómo la maestra unionense conocía y apostaba por las nuevas corrientes pedagógicas que se venían imponiendo en España a raíz del movimiento regeneracionista de principios del siglo XX y cuyo máximo referente era la Institución Libre de Enseñanza; lejos ya del modelo de maestra del XIX (con escasa formación y compromiso social), Fuensanta Serrano apostaba en su carta por un tipo de enseñanza que conectase la escuela y la vida:

“(...) Y trabajando en estas condiciones es como realizaremos la obra de adaptación entre la escuela y la vida, y que el cerebro de la niña se nutre de verdades y cosas ciertas que no sólo puede adquirir en la escuela, sino en el campo, en las fábricas, en el taller, en el museo, en el mundo y como dice un célebre educador, todo es escuela para el que quiere aprender (...)”.

Sin duda, el crecimiento de la ciudad en apenas unas décadas se plasaba también en la concurrencia en ella de intelectuales, librepensadores, maestros y maestras que decidieron apostar por esta corriente regeneracionista para cambiar, sin mucho éxito al fin, los males crónicos del municipio. Baste la noticia sita en el diario “El Porvenir” en 1917 que recoge la visita de la pedagoga María de Maetzu, organizada por maestros y maestras de la comarca:

“Los maestros de Cartagena y La Unión han organizado un acto de propaganda cultural que honra a la clase que pertenecen y está llamado a tener gran interés: se trata de llevar a cabo la Jornada Pedagógica con

³⁷ AMLU: Expedientes personales, Caja legajo 9, “Carta de Fuensanta Serrano Arnáez a la muy ilustre corporación del Ayuntamiento de La Unión”, 1919

*arregló al siguiente programa: Discurso resumen de la señorita María de Maetzu en el que abordará las cuestiones más palpitantes relativas a la educación de las niñas y los jóvenes (...)*³⁸

Los esfuerzos por revertir el porvenir de los futuros mineros se mostraban también en las múltiples actuaciones llevadas a cabo en el municipio con la intención de encauzarlo por las corrientes pedagógicas imperantes: a las enseñanzas de orientación laica y reivindicación proletaria que se llevaban a cabo desde el Liceo de Obreros, se sumaban los viajes a Italia realizados por referentes educativos del municipio como Francisco Ros Manzanares o Ginés Hernández Sánchez para conocer nuevas propuestas, o los premios anuales entregados por el ayuntamiento a los mejores alumnos.

También en la célebre “Fiesta del Árbol” del municipio (de carácter nacional y obligatorio por Real Decreto de 5 de enero de 1915) se da buena cuenta del regeneracionismo imperante. Pero en ninguna de estas buenas iniciativas encontramos la presencia de alumnas, de hecho, la presencia femenina fue nula en las tres primeras ediciones de la “Fiesta del árbol” local, asistiendo sólo un grupo de huérfanas acogidas del Asilo al certamen de 1904³⁹.

Pese a todo, esta España regeneracionista no era todavía un país que aceptara a un modelo de mujer profesional que se manejara en la esfera pública y que rechazase su misión reproductiva natural. Dos detalles de la anterior carta de la maestra Fuensanta Serrano son alusivos de ello: ella misma, segura del escaso interés que sus palabras tendrían en los dirigentes locales, se comprometía a sufragar personalmente todos los gastos de material necesarios para la conversión de su escuela unitaria en graduada (algo que no tendría lugar hasta febrero de 1926); y la razón que esgrimía es sin duda esclarecedora: “*mi gran amor y entusiasmo por la educación y cultura de las niñas, futuras madres de este pueblo*”.

En efecto, también las propias maestras de estas niñas ratificaban la separación de funciones entre alumnos y alumnas; su enseñanza, creían, debía ser la herramienta para prepararlas como futuras trabajadoras domésticas, alejándolas así del mercado laboral. No parece casual entonces que se conociera a las escuelas de niñas como “Escuelas de enseñanza” y a las de niños como “Escuelas de primeras letras”, señalando de manera inequívoca el futuro profesional de unos y otras.

El bando promulgado en 1927 por el alcalde José Páez Ríos es revelador

38 FRANCO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ: *Op.cit.*, nº101, pp.23-64

39 RÓDENAS ROZAS, FRANCISCO JOSÉ (2015): “La fiesta del árbol en La Unión, escenificación del Regeneracionismo educativo” en *Maestros y Escuela en la Región de Murcia, 1750-1950: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia* (Coord. Montes Bernárdez, Ricardo)

de la situación: ante el altísimo absentismo escolar del municipio, incidía en las responsabilidades de las familias para con la educación de sus hijos (de ambos sexos) entre 6 y 14 años, recordando la gratuidad de esta y advirtiéndole de las consecuencias legales que ello podría implicar⁴⁰. Sin embargo, las peculiaridades socioeconómicas antes descritas imposibilitaban la alfabetización de un gran número de niños y niñas, viéndose la mayoría de las familias abocadas a enviar a sus hijos a la mina y a sus hijas al servicio doméstico (en casa propia o ajena).

4. La mina y la calamidad: huérfanas

Una intensa acción filantrópica se comenzó a registrar en el municipio cuando la mina comenzó a desprender riqueza y miseria a partes desiguales; las principales familias burguesas promovieron toda suerte de actos, construcciones e instituciones para paliar la comprometida situación en la que su propia fortuna habían dejado a las familias mineras.

En 1883 se inauguró por primera vez el esperado Hospital de Caridad cuyo mantenimiento recaía en la solidaridad de los vecinos más acaudalados, mientras que los requerimientos para cumplir con las mínimas condiciones de seguridad en las minas seguían siendo desoídos; en el año 1906 se concluía el edificio del llamado Liceo de Obreros, sito en una ciudad con uno de los mayores índices de utilización de mano de obra infantil en España. También en 1900 se consolidaba la puesta en funcionamiento del asilo de huérfanos, para hijas de mineros fallecidos en o causa de la mina.

La beneficencia y la caridad se postulaban pues como las únicas salidas a la miseria de la mina, ante la inexistencia de un eficaz sistema de seguridad y protección social. Dicha beneficencia estaba relacionada, muy frecuentemente, con las mujeres burguesas, cuyo cometido de madre piadosa y protectora debían llevar a cabo también en la esfera pública.

En este sentido, interesante es el caso de la Sociedad Benéfica de Señoras constituida en La Unión el 17 de marzo de 1892; con más de 130 miembros y una cuota anual mínima de 50 céntimos, las mujeres de la clase alta y media burguesa se reunieron para atender las necesidades en materia de asistencia sanitaria, de asilo y de docencia que la población requiriese, dejando muy claro en el acta de constitución de la junta directiva su deseo de funcionar con la mayor de las libertades en cuanto a iniciativas, administración y gobierno⁴¹.

Muchas de estas instituciones eran administradas por diversas hermanas religiosas, mujeres que monopolizaban en gran parte, los servicios de

40 AMLU: Bando de alcaldía, PLA-02-02-06

41 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, "Actas sueltas de sesiones de la Junta", 1900

atención y cuidados, especialmente sanitarios y docentes: la cocina económica sita en la calla del arco, regentada por las hermanas Siervas de Jesús ofrecía comida diaria a unos 250 niños y niñas; también monjas de la misma corporación comenzaron a asistir a los enfermos del nuevo Hospital de Caridad a partir de 1893, y las hermanas de San Vicente de Paúl hacían lo propio en el Hospital de Caridad de Portmán en las mismas fechas. Cumplían así con el rol de “madre social” establecido, fruto de la separación de esferas laborales entre hombres y mujeres.

Pero sin duda la institución benéfica más importante (por su arraigo y duración en el municipio unionense) vendría a ser el Asilo de Huérfanos de Mineros, puesto en funcionamiento en noviembre de 1900 y regentado por las hermanas Carmelitas de la Caridad.

En el contrato firmado el día 10 de noviembre de 1900 por la hermana Asunción Usobiaga (representando a las Hermanas Carmelitas de la Caridad) y el párroco Antonio Álvarez Caparrós (en nombre de la Junta del Asilo de Huérfanos de Mineros) se otorgaba la gestión del asilo y la administración de enseñanza a las huérfanas asiladas, estableciendo un colegio que se denominaría Nuestra Señora del Carmen. Así mismo, la misma Junta se comprometía a proporcionar a las hermanas casa, dependencias, enseres, luz, agua, carbón y toda clase de materiales necesarios para asegurar la enseñanza de las huérfanas; además, cada una de las hermanas recibiría una pensión diaria de dos pesetas con cincuenta céntimos, abonadas por mensualidad anticipada⁴².

En el propio reglamento se deja constancia de que se trata de una institución de carácter benéfico, sostenida con fondos de la caridad pública, donativos, subvenciones y limosnas, lo que certifica el abandono por parte de las instituciones públicas de toda una enorme masa social, víctima de la miseria económica y la desestructuración familiar que provocaba la mina, sin cobertura de protección alguna.

Como hemos visto anteriormente, esta beneficencia del municipio corría a cargo de las grandes fortunas mineras (también de sus mujeres) y de la escasa élite liberal; baste como ejemplo algunas de las firmas que aparecen como integrantes de la junta administradora del asilo (compuesta por 9 miembros y por un consejo de patronato de 30 vocales): el empresario José Maestre, el alcalde del municipio Jacinto Conesa, el médico del municipio Pascual Molina y el maestro e intelectual Pedro Ros, entre varios.

En este momento de inicial andadura se estableció como 24 el número de huérfanas internas que el asilo podía acoger, aunque se admitía la estancia de manera diaria (de siete y media de la mañana a igual hora de la tarde) de

42 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Contrato entre la congregación de HH.CC y la Junta del Asilo”, 1900

otras huérfanas llamadas permanentes, así como alumnas de clase pudiente que satisfacían los honorarios mensuales establecidos para cada materia.

La edad para ingresar (salvo excepciones) se situaba entre los cinco y los doce años, y los requisitos principales eran que el padre hubiera sido trabajador de las minas del distrito, siendo la madre viuda residente en el término municipal y ser, literalmente, “pobres de solemnidad” (cómo así aparece recogida en la mayoría de los certificados expedidos para tal fin por el ayuntamiento).

En el mismo contrato y dentro del reglamento para el régimen y gobierno del asilo de huérfanos aparecen detalladas las materias a cursar, estableciendo la variedad de niveles curriculares y económicos⁴³. En la enseñanza elemental (la recibida por la mayoría de las huérfanas) se cursaba Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Urbanidad, Caligrafía, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría y Geografía; a las nociones básicas de estas se sumaba el otro gran grueso del currículo compuesto por labores como coser, zurcir, punto de media, crochet, malla, testera, cañamazo, bordado, tul, etc.

Un segundo nivel de enseñanza superior, a partir de los 8 años y destinado a aquellas hijas de familias pudientes que abonaran la pensión semanal de cinco pesetas, se componía de la ampliación de todas las materias anteriores y otras como la historia de España. En el tercer y último nivel se situaba la llamada Enseñanza Clásica, donde se incorporaban, por fin, asignaturas de ciencias como nociones de Física e Historia Natural y otras como Literatura, Inglés, Francés, sin olvidar nunca las tareas de Higiene Doméstica o las Letras de adorno.

Los honorarios de este programa, recogidos también en el reglamento para el régimen y gobierno, dejan bien claro cómo se establecía una doble red de enseñanza: una, fruto de la caridad y destinada a las huérfanas mineras, acorde a la naturaleza y aspiraciones de su clase social (ama de casa, o en su defecto costurera) y una segunda, adecuada a la educación “refinada” que podían recibir las niñas burguesas, como preparación al papel que en el ámbito marital debían jugar. Estas niñas de “familias pudientes” debían aportar a las arcas del colegio unas 5 pesetas para poder matricularse, a los que se sumaban otras 5 mensuales para niñas de cinco a ocho años, unas 10 para las que cursaban enseñanza superior y 15 para las de enseñanza clásica. Además, se debían satisfacer, como extras, las clases de dibujo (5 pesetas), inglés (8 pesetas) y solfeo y piano (10 pesetas).

Por otro lado, el apartado del reglamento sobre las asiladas también nos permite conocer de manera pormenorizada cómo sucedían los años desde

43 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Contrato entre la congregación de HH.CC y la Junta del Asilo”, 1900

la niñez hasta la vida adulta, y cuál era la potestad socioeconómica que sobre ellas se ejercía. Se especificaba que las asiladas permanecerían en el asilo hasta que tuvieran colocación o tomaran estado. Para lo primero, la propia Junta buscaba casa donde pudieran trabajar como empleadas domésticas a partir de los 16 años, vigilando así mismo su conducta y comportamiento con informes frecuentes; para lo segundo, la misma Junta era la responsable de “guardar” a la asilada antes de contraer matrimonio en una familia de “honradez y buenas costumbres”. Además, se establecía también que toda asilada al contraer matrimonio debía percibir en metálico o en ropas en concepto de dote, una cantidad de 120 pesetas.

No sólo las relaciones personales de las jóvenes asiladas estaban supervisadas, también sus recursos económicos: los salarios que percibían por sus labores de costura debían ser también custodiados por hombres (de nuevo, la Junta), quienes los conservaban en depósito hasta que contraían matrimonio o la familia solicitase la devolución.

Por otro lado, los primeros expedientes personales de ingresos de asiladas fechados entre abril y diciembre de 1902 (unos veinticinco) ofrecen una semblanza bastante certera de la situación familiar de gran parte de las familias del municipio. Las huérfanas tenían una edad de entre 4 y 12 años, predominando las de 10 años; todas ellas residían en el municipio (la mayoría en la zona de El Garbanzal), y sólo dos de ellas eran huérfanas de padre y madre a la vez⁴⁴. Encontramos también casos de hermanas que solicitaban conjuntamente su entrada en el asilo; relevante es aquí el caso de las hermanas Ana, Antonia y Rosario Asensio Benítez, huérfanas de padre y cuya madre había fallecido también en octubre de 1902, dos meses antes de iniciar los trámites para ser asiladas⁴⁵.

En cuanto a la muerte de sus progenitores, (acontecida entre 1894 y 1902) no trascendía la causa directa de la misma, aunque en todos los casos se adjuntaba documento acreditativo de trabajo en alguna mina del distrito en el momento de la misma, y firmado por el encargado capataz; en este sentido, cabe destacar que tan frecuente era el accidente laboral en la mina, como su invisibilidad en los registros oficiales, por no hablar de lo frecuente de las enfermedades respiratorias que afectaban a un 40% de la población. Basta con apuntar el dato de esperanza de vida para 1900-1901 en la diputación vecina de El Beal para calibrar la ingente cantidad de niñas que se podían encontrar en situación de orfandad en la sierra: 32'3 años para hombres y 32'8 para mujeres⁴⁶.

44 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Asilo de huérfanos de mineros. Expedientes personales de ingresos de asiladas”, 1900

45 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Asilo de huérfanos de mineros. Expedientes personales de ingresos de asiladas”, 1900

46 MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL, PÉREZ DE PERCEVAL, MIGUEL ÁN-

Muy alusivas son también las razones que alegaban las madres o familiares de las huérfanas para solicitar oficialmente su entrada en el asilo y cuyas expresiones rezan “siendo pobre de solemnidad”, “siendo pobre en absoluto”, “sumamente pobre” o “falta de recursos”; la enfermedad de la madre también era alegato frecuente, y encontramos también alguna referencia a la imposibilidad al carecer de recursos para ofrecer educación o enseñanza a sus hijas.

Ante tales situaciones familiares una institución como el asilo, que ofrecía alojamiento, vestido, comida y enseñanza orientada a lo doméstico y a la costura, era la mejor opción para unas niñas y jóvenes, cuyas perspectivas laborales, como hemos visto, se encontraban limitadas por su género. Suerte distinta corrían los hermanos varones, empleados en multitud de labores; valga como ejemplo el caso de dos asiladas como Florentina García Campillo, cuyos hermanos Tomás de 18 años y Francisco de 11, se encontraban ya trabajando en la mina y en la venta de periódicos respectivamente. O el caso de la numerosa familia de Teodora Sánchez Benítez, con sus hermanos Francisco y Pedro de 8 años y 10 meses, Indalecio de 14 y minero, y Enrique, que con sólo 10 años ya trabajaba en una fragua⁴⁷.

5. La mina en los cuerpos: prostitutas

En ningún sitio como en los cuerpos de las mujeres que ejercían la prostitución en la ciudad minera se percibe mejor la dicotomía entre riqueza y miseria que emanó de la mina; también lo fluctuante de las bases socioeconómicas de aquella.

La prostitución es, de lejos, el trabajo femenino del que más riqueza documental tenemos para el municipio de La Unión, gracias a los dos libros de registro de prostitución que se conservan en el archivo municipal y que datan de los períodos 1913-1919 y 1924-1930⁴⁸. Dichos libros ofrecen datos sobre 262 mujeres, algunos convencionales como la edad, lugar de nacimiento y procedencia o estado civil, y otros más inusuales como los familiares, la descripción física o los resultados de exámenes y reconocimientos médicos; información pormenorizada que no disponemos para otras mujeres, como anteriormente hemos tratado, y de la que sí disponemos para una figura como la de prostituta, denostada e invisibilizada en la época.

Esto es así debido al contexto higienista que se impuso durante la Restauración, que buscaba instalar el control médico y policial de estas muje-

GEL y NAVARRO ORTIZ, DOMINGO: *Op.cit*; n°24, pp.135-155

47 AMLU: Beneficencia, Caja legajo 1, “Asilo de huérfanos de mineros. Expedientes personales de ingresos de asiladas”, 1900

48 AMLU: Sanidad, Caja legajo 2, “Libro de registro general de las prostitutas inscritas con domicilio en el término municipal”, 1913-1918 y 1924-1929

res, al mismo tiempo que fiscalizar a las clases sociales más bajas. Inspirados por el precedente de la cartilla higiénica implementada en Madrid en 1859, la mayoría de los ayuntamientos del país impusieron un sistema en el que las llamadas pupilas debían pasar frecuentes reconocimientos médicos, cuyo gasto debían sufragar por su cuenta propia o por parte de las dueñas de los espacios donde ejercían. Tal cédula se impuso en Cartagena en 1874, aunque para el vecino municipio unionense no dispongamos de estos datos hasta bien entrado el siglo XX.

En teoría, dicho registro personal se basaba en principios higienistas en lo social (evitar el desorden y los desmanes callejeros) y en lo fisiológico (contener la transmisión de enfermedades como la sífilis, capaz de indisponer a toda una legión de obreros, o mineros en este caso); sin embargo, todo descansaba sobre los principios de la moral burguesa: se toleraba el burdel, con ciertos requisitos como la concentración de la actividad en zonas urbanas acotadas, el afán recaudatorio o la confiscación de los espacios de sociabilidad de las clases más bajas y numerosas⁴⁹.

Para el caso de La Unión, las fechas de los registros nos permiten analizar la situación del municipio entre el *boom minero* que supuso el final del siglo XIX y el inicio de su ocaso socioeconómico: el abultado número de mujeres que recogen estos libros (262) nos permite calibrar la importancia de la ciudad entonces, pues se constituía así en polo de atracción de todas las actividades derivadas de la explotación minera, también de la prostitución. A la llamada de “*el nuevo dorado*” también acudieron decenas de mujeres solas y empobrecidas; y es que, si Cartagena como núcleo militar, portuario y obrero se convirtió en un enclave importante para esta actividad, el referente minero de La Unión (con el marcado carácter masculino del que hemos tratado anteriormente) no podía ser menos.

No puede resultar extraño que el grueso de las mujeres recogidas en estos libros tuviera entre 20 y 30 años (casi el 80%), siendo la edad predominante 23 años; ninguna sobrepasaba los 50 años, y las que se acercaban a esa edad (sólo 6) eran propietarias o dueñas de las casas donde se ejercía la actividad. Según el reglamento vigente, se debía tener un mínimo de 15 años para entrar a formar parte de los registros oficiales, lo que no exime de la existencia de menores, casi niñas, en el oficio. En el caso unionense, la pupila más joven que encontramos tenía 16 años: Magdalena Alarcón Rodríguez, natural de Vera (Almería), viuda y ejerciendo en la casa de su propia hermana, Dolores.

El caso anterior es altamente infrecuente pues (además de la precocidad de la viudez), el 83% de las prostitutas registradas eran solteras. Coinciden

49 EGEA BRUNO, PEDRO MARÍA (2008): “Las redes de prostitución en la España del siglo XIX. El enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración” en *Studia Histórica*, nº26, pp.213-242

en la cifra casadas y viudas (19 en ambos casos), así como en las razones que les empujaban al oficio tras la vida marital. La predominancia de la mina, la dificultad de acceder a cualquier empleo en un municipio tan especializado y la inexistencia de una cobertura de protección social les empujaba a la prostitución como casi el único medio para la supervivencia familiar (más aún cuando faltaba el principal sustento económico).

En efecto, como vimos anteriormente, tras el despegue industrial se despojó a la mujer de cualquier valor productivo, lo que comprometía seriamente su supervivencia económica o la de su familia; a pesar de ello, en estos libros de registro, en el apartado de “Causas”, abundan las respuestas como “*lujo*” o “*por lujo*” para explicar por qué se dedicaban a tal oficio. Solamente, en 22 casos se aducen como causa “la necesidad” o “necesidad de medios de vida”. Especialmente llamativo resulta el hecho de que, a partir de 1914, todas las respuestas sean “lujo”, demostrando así un profundo desdén por las condiciones personales de cada una de ellas, y englobándolas a todas en un único prototipo de mujer frívola y deshumanizada.

De la misma manera, la cosificación de estas mujeres es patente también a la hora de abordar los oficios o labores previas al ejercicio de la prostitución, pues aparecen absolutamente omitidos. Sólo se incluye un único caso, el de Consuelo Fernández de 24 años, anteriormente planchadora; resulta altamente improbable que ninguna de estas doscientas mujeres no tuviera, al menos, un oficio doméstico o público previo a su alta en este tipo de casas, por lo que parece evidente que la omisión de esta información respondería más bien a voluntades intencionadas para ocultar sus realidades o un simple desdén por parte de las autoridades competentes.

En cuanto al origen, el grueso de las prostitutas era oriundas de La Unión y de la vecina Cartagena (exactamente el 16% respectivamente para cada una de ellas), algo que viene a confirmar la profunda miseria y pobreza en la que vivía el elemento femenino del municipio; de las restantes, un número importante provenía de la zona más cercana, el Campo de Cartagena, y de la ciudad de Murcia. Llama también la atención el importante número de mujeres dedicadas a esta actividad que llegaron a La Unión desde otra importante zona minera como es Almería, especialmente de la localidad de Vera; el hecho de que el 10% tuviera este origen demuestra el intenso trasiego socioeconómico entre ambas sierras mineras, unidas en suerte y desgracia.

Otras zonas altamente representadas eran grandes localidades murcianas como Lorca, Mazarrón o Águilas y otros núcleos más rurales como Archena, Cieza o Caravaca. Por último, encontramos orígenes tan lejanos y dispares como Segovia, Orense, Mahón, Tánger o Brasil, lo que vuelve a constatar la celebridad del nuevo municipio, convertido durante un breve período de tiempo, en una esplendorosa y prometedoras “*Nueva California*”.

Por otro lado, la figura de la dueña del domicilio o del prostíbulo era de

gran transcendencia, ya que era una pieza clave para las aspiraciones del sistema de vigilancia y orden instaurado en este momento: eran las responsables de velar por el cumplimiento del programa de revisiones médicas de sus pupilas, así como las principales responsables de atraer a la actividad en sus propios domicilios, cumpliendo así con el objetivo de las autoridades de deslocalizar y apartar esta actividad de las principales vías urbanas.

Estos “burdeles tolerados”⁵⁰ configuraban una característica topografía urbana, concentrando en varias calles los espacios donde se ejercía la actividad; en el caso de La Unión, la calle Santa Teresa agrupaba la mayoría de estas casas, desplazándose el centro neurálgico hacia 1924 a la zona llamada “La Estación Vieja” o la calle San Agustín. También a partir de esta fecha se comienza a inscribir a muchas de estas mujeres en cafés cantantes de la localidad, apareciendo estos como sus domicilios: los cafés de Ángeles Mejías (“La Murciana”), de Josefa Carrión (“Café de la Pepita”) o de María Navarro, aglutinaban a casi medio centenar de mujeres.

Esta vinculación entre prostitución y cafés bien podría ser otra forma de control de la actividad, también de las clases bajas o mineras, quienes frecuentaban estos locales; pero lo que sin duda demuestra es la nueva “sociabilidad minera” que se gestó en el enclave, donde arte, cante, alcohol y sexualidad formaban parte de la recompensa del minero que sobrevivía a las extenuantes y peligrosas jornadas bajo tierra.

Por otro lado, es revelador el alto número de bajas registradas en estos libros de prostitución (128). De ellas, paradójicamente (y a pesar de los numerosos reconocimientos médicos a los que fueron sometidas estas mujeres durante el período que nos ocupa), sólo 13 se debieron a motivos sanitarios.

En el caso de La Unión, dichos reconocimientos fueron firmados por los médicos municipales Rentero, Cortés y Cebrián hasta 1924, con una frecuencia media de 5 visitas mensuales a cada domicilio (aunque encontramos hasta 60 casos en los que no se describe reconocimiento médico alguno). El principal diagnóstico que encontramos en todos ellos es “Sana” o “Menstruando”, pero también aparecen una variada ristra de patologías como “Úlcera de cuello de útero”, “Úlcera de cuello de matriz”, “Vaginitis”, “Metritis”, “Trastorno urinario”, “Hemorragia”, “Chancros de sífilis”, y en mayor medida, “Leucorrea”. Las úlceras o los síntomas de sífilis son los principales diagnósticos que aparecen en aquellas mujeres a quienes se derivó a ingreso hospitalario (7); debido a la precaria situación de la atención sanitaria en el municipio, estos ingresos se efectuaban en el Hospital Provincial. Destacan también las bajas sanitarias “recomendadas” en 1913 y 1926 por parto y puerperio a mujeres solteras de 23 y 24 años, naturales de La Unión y Cartagena respectivamente.

50 GUEREÑA, JEAN LOUIS (2003): “El burdel como espacio de sociabilidad” en *Hispania*, nº63, pp.551-569

En este sentido, a partir de 1924 (coincidiendo con el libro 2 de registro) decae la labor sanitaria de tales inspecciones, ya que apenas contamos con información médica como la recogida anteriormente, ciñéndose únicamente al registro de datos personales de cada mujer, y muy especialmente, a la detallada descripción física de las mismas. Respecto a esta, destaca la presencia de más de una decena de mujeres con señas particulares de viruela, y otros casos individuales con señales de cara quemada o defectos en los ojos. Y las facciones del rostro que más se repetían eran las de ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y “color sano”.

Destacan también aquellas bajas asociadas al retiro a la vida privada (9) (en ocasiones llamada “vida marital”) que siempre tenían como nexo común la iniciativa de un hombre (cliente, pareja, hermano) y que en adelante se convertía en el principal sustento económico para la mujer; o las bajas por traslado a casa o domicilio propio (6), que confirmaban la retroalimentación entre pupilas y matronas durante estas décadas. Por último, sólo 2 de las bajas registradas adolecen a ser “menor de edad”, sin especificar la edad concreta (teniendo en cuenta que la edad legal para ejercer la prostitución estaba situada en más de quince años).

Pero sin duda, el grueso de bajas registrados en estos libros corresponde al traslado a otros municipios, concretamente 47. Enclaves tan diversos como El Llano del Beal, Mazarrón, Barcelona u Orán engrosan la lista de los nuevos lugares de destino, coincidiendo estas bajas con la crisis demográfica que vivió el municipio a partir del final de la Primera Guerra Mundial.

Llama la atención especialmente el alto número de bajas por traslado a la vecina Cartagena (25), algo que vendría a remarcar la importancia del núcleo cartagenero como enclave portuario y la estrecha conexión entre ambas localidades. Pero sin duda, este flujo poblacional (que se centra aquí en las mujeres que ejercían la prostitución, pero que es detectable en otros muchos aspectos socioeconómicos) viene a certificar las débiles bases socioeconómicas del apogeo de La Unión, ciudad superpoblada y abandonada en apenas medio siglo.

6. Conclusiones: una historia necesaria

En este trabajo no han aparecido referenciadas ni las célebres artistas Emilia Benito “La satisfecha” ni Conchita “La Peñaranda”, ni tampoco María Cegarra Salcedo; no se trataba de hacer una historia de figuras tan relevantes o particulares como aquellas, sino de una historia de las unionenses anónimas, de esa gran masa social que constituía la mitad de la población de este prometedor municipio a fines del siglo XIX.

Una historia social necesaria que es también útil para la reconstrucción

de la primera etapa del municipio: historias como las de las madres que cimentaron con su prole la consolidación demográfica de una ciudad que no existía; o de las mismas madres que protestaron por el régimen laboral abusivo al que los patronos sometían a sus familias; como las de las mujeres que debían lidiar diariamente con la estrechez económica que imponían los “vales”; también las de las hijas que se vieron huérfanas a edad muy temprana por la ferocidad de la mina; de las maestras que se toparon una y otra vez con la desidia del analfabetismo y la discriminación; y por supuesto, también las historias de aquellas prostitutas que experimentaron en sus propios cuerpos el doble filo del progreso, opulencia para algunos y desamparo para otras. Todas estas son historias imprescindibles.

Y en todas ellas está presente la mina; aunque no bajaran a ella, emocionalmente sí atravesó a cada una de estas mujeres que día a día, en la superficie, se enfrentaban al hambre, la violencia, la orfandad o la viudez.

Como se ha visto en estas páginas, estudiar estas realidades es estudiar también la historia del municipio, su situación demográfica, social, económica o laboral (quizá no la política, pues de la esfera pública estaban permanentemente excluidas las mujeres), siendo la femenina una categoría útil e imprescindible para completar la biografía del joven núcleo.

A través de este estudio de la mujer unionense se ha mostrado como, la que ya fuera catalogada como “*ciudad alucinante*” por Asensio Sáez, bien podría ser también llamada la “*ciudad fluctuante*”: así lo demuestra la inexistencia de una consolidada base demográfica en sus inicios, las sucesivas oleadas de ciclos económicos expansivos y regresivos, o la llegada de hombres y mujeres atraídos por las oportunidades de una nueva ciudad que se preparaba para su acogimiento de manera acelerada pero que también vería partir a miles de ellos y de ellas apenas unas décadas después.

Sin apellidos conocidos, son *los y las nadie*, con cuyo esfuerzo y trabajo se edificó esta ciudad que pudo ser y no fue.

Bibliografía

- BALLARÍN DOMINGO, P. (1989): “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Revista de Historia de la Educación*, nº 8, pp.245-260
- BALLARÍN DOMINGO, P (2007): “La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad en esferas separadas” en *Historia de la educación*, nº26, pp. 143-168
- BERNABEU PÉREZ, A (1917): *El 7 de marzo y después del 7 de marzo de 1916 en La Unión, Relato verídico*.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F.J (2019): “La Unión entre Repúblicas. 150 años de un municipio. Memorial Paco Ródenas” en *Cuadernos republicanos*, nº101, pp. 23-64

- GARCÍA CABALLERO, V (2013): “La educación en la España de finales del siglo XIX” en *Iberian*, nº7, pp. 35-50
- GIL OLCINA, A (1970): “Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión” en *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº20, pp. 203-237
- GONZÁLEZ PÉREZ, T (2010): “Aprender a enseñar en el siglo XIX. La formación inicial de las maestras españolas” en *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, Vol.13, nº14
- LÓPEZ MORELL, MIGUEL ÁNGEL y PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, MIGUEL ÁNGEL: *La Unión: historia y vida de una ciudad minera*, Almuzara, Madrid, 2010
- MARTÍNEZ SOTO, PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y MARTÍNEZ PÉREZ (2017): “Salarios y organización del trabajo en la minería del sureste español, 1850-1936” en *Revista de historia industrial*, nº69, pp. 49-80
- MONTES BERNÁRDEZ, R (Coord.): *Maestros y Escuela en la Región de Murcia, 1750-1950*. Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2015
- NAVARRO ORTIZ, MARTINEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL y PÉREZ DE PERCEVAL (2004): “La vida en la Sierra Minera de Cartagena: evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970”, Laborum, Murcia
- VILAR RAMÍREZ, J.B y EGEA BRUNO, P.M (1985): *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Fundación Caja Murcia, Murcia
- VILAR RAMÍREZ, J.B, EGEA BRUNO P.M y VICTORIA MORENO, D (1987): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia
- WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, G (2021): *La Unión, 1860-1910, el nacimiento de un municipio de novela*. Fundación Cante de las Minas

El expediente de reclutamiento y reemplazo de 1923: los mozos unionenses del siglo pasado

LUIS LLUCH BAIXAULI¹

Resumen: Para un conocimiento más cercano de la población de La Unión del siglo pasado se estudia con detenimiento el Expediente de Reclutamiento y Reemplazo del año 1923, conservado en el Archivo General de la Región de Murcia. Se analiza la ley de 1912, que regulaba el ingreso en el Ejército, vigente aquel año. Se detallan cronológicamente los documentos que componen el expediente y los datos sociológicos y antropológicos que aportan sobre la población joven masculina de La Unión. **Palabras clave:** Reclutamiento, Quintas, Servicio militar, Ejército español, Guerra del Rif, La Unión (Murcia), Archivo General de la Región de Murcia.

Abstract: For a closer understanding of the population of La Unión in the last century, the Recruitment and Replacement File from 1923 is carefully studied, preserved in the General Archive of the Region of Murcia. The law of 1912, which regulated entry into the Army, in force that year, is analyzed. The documents that make up the file and the sociological and anthropological data that they provide about the young male population of La Unión are detailed chronologically.

Key words: Recruitment, Military service, Spanish Army, Rif War, La Unión (Murcia), General Archive of the Region of Murcia.

El expediente de Reclutamiento y Reemplazo de 1923

El Archivo General de la Región de Murcia conserva entre sus fondos los documentos generados por las distintas entidades que fueron competentes en materia de quintas y milicias. Ordenadas cronológicamente por sus periodos de actuación estas entidades fueron:

- El Consejo Provincial (1845-1868) dependía del Jefe Político o Gobernador Civil.
- La Comisión Provincial (1869-1895) dependiente de la Diputación.
- La Comisión Mixta de Reclutamiento (1896-1925).
- La Junta de Clasificación y Revisión (desde 1925) de carácter provincial aunque sin dependencia de la Diputación.

¹ Archivo General de la Región de Murcia luis.lluch@carm.es

Año de 1912, una nueva ley de reclutamiento

La Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército del 12 de enero de 1912, publicada en la Gaceta de Madrid del 21 de enero, fue aprobada como un desarrollo de la Ley de Bases del año anterior. Presentada al Congreso por el entonces ministro de la Guerra Agustín Luque y Coca, la Ley transformó el sistema de reclutamiento del Ejército, que había permanecido casi invariable desde 1837. Por primera vez en España se proclamaba, tras décadas de críticas, protestas y graves conflictos sociales, la universalización del servicio militar, su consideración como deber personal e intransferible y la definitiva abolición de la sustitución y la redención en metálico. El artículo 4º lo expresaba así: *“La prestación del servicio de las Armas, por su condición personal, no admite la redención en metálico, la substitución, ni el cambio de número o situación militar”*.

La Ley fue impulsada y aprobada por el Gobierno de José Canalejas con el apoyo del Partido Liberal, mayoritario en la Cámara, aunque con oposición por parte de amplios sectores del espectro parlamentario. Así, los conservadores de Maura se opusieron a la universalización por motivos económicos, considerando que las cuentas públicas del país no podrían soportar los enormes nuevos gastos: *“...los cuarteles que esos 1.080.000 hombres necesitan... es casi secundario al lado del equipo, de los vestuarios, de los fusiles, de los cañones, en una palabra, del material de guerra... La cifra solamente asusta.”*²

Entre los republicanos -radicales de Lerroux, reformistas de Melquiades Álvarez o federales de Pi y Arsuaga- se abogaba por un ejército de carácter voluntario y alejado de ambiciones imperialistas.

Por su parte, el representante socialista Pablo Iglesias no mostró una opinión nítida sobre la ley y centró sus críticas en los males producidos por la guerra: *“Una vez más han fracasado en su gestión los actores de la política imperialista seguida en Marruecos... el abandono en que se tiene a cuantos, después de ser arrancados de sus hogares, tienen que ir a parar a un hospital a curarse las heridas recibidas en el campo de batalla o a reponerse las enfermedades que les causan las muchas penalidades que sufren.”*³

Sin embargo, la nueva ley mantenía ciertos privilegios para las familias más acaudaladas, al consentir la figura del *Soldado de cuota* que, previo pago de una cantidad, permitía la reducción del tiempo de servicio a unos meses y el pase pernócta fuera del cuartel.

2 Discurso del diputado Francisco Martín Sánchez, recogido en el Diario de las Cortes de 10 de mayo de 1911. Cit. por Rivilla Marugán, 2014.

3 *El Socialista*, 19 de mayo de 1912. Cit. en Rivilla Marugán, 2014.



Imagen 1: Grupo de soldados españoles en la Guerra del Rif, h. 1913 (AMSJ/Álbum_familiar,2337)

El contingente anual de soldados quedaba dividido en dos secciones o cupos: el Cupo en Filas, es decir, aquellos que debían servir durante tres años como fuerzas activas del Ejército, y el Cupo en Instrucción, que quedaban libres del servicio por haberse excedido el cupo, si bien debían realizar la instrucción militar y estar disponibles para incorporarse a filas si hubiese un llamamiento.

Como motivos de exclusión se determinaron la talla inferior a 1.500 cm., el peso inferior a 48 Kg. y, por primera vez, un perímetro torácico inferior a 75 cm. Además retiró el privilegio de exclusión total a los religiosos y a los operarios de minas y se contemplaron las prórrogas para los reclutas por tareas agrícolas, estudios, asuntos familiares, etc.⁴

En cuanto al proceso de reclutamiento la Ley mantuvo a los ayuntamientos como los mayores responsables, aunque tal y como venía sucediendo desde 1896, por encima de la autoridad municipal quedaba constituida, a nivel provincial, la Comisión Mixta de Reclutamiento, a la que se podría apelar las decisiones de las corporaciones locales.

El Ayuntamiento de La Unión y el proceso de quintar los mozos

El reclutamiento y reemplazo de cada año era un proceso largo y administrativamente complejo para los ayuntamientos, que requería la intervención de

⁴ La prolija regulación de las excepciones y las exclusiones temporales y totales está recogida en el Capítulo VII de la Ley.

numerosos funcionarios, las continuas convocatorias de actos públicos con citaciones personales a los mozos o a sus familiares y un enorme volumen de documentos. Aunque en el Archivo Municipal de La Unión no se ha conservado este expediente, afortunadamente el Archivo General de la Región de Murcia sí conserva el fondo documental de la Comisión Mixta y, entre otras series de interés histórico y sociológico, los Expedientes generales de Reclutamiento y Reemplazo de los municipios murcianos. El correspondiente a La Unión del año 1923, está instalado en dos cajas con las firmas DIP,5116/02 y DIP,5117/01 y es de libre acceso para la consulta e investigación.

El recorrido cronológico de este valioso expediente transcurría a lo largo de todo el año y estaba compuesto por varias fases:



Imagen 2: Grupo de soldados del Regimiento Cartagena
Nº 70, h. 1925 (AGRM/FOT_NEG-013_021)

El Alistamiento: 1 de enero de 1923

El primer acto del alistamiento se efectuaba el 1 de enero de cada año con la publicación de un bando de Alcaldía haciendo saber a los jóvenes que cumplían veinte años durante 1923, o a sus padres o tutores, la obligación de solicitar su inclusión en la lista del municipio. Una vez confeccionada, la lista se completaba con otros documentos como el padrón municipal de habitantes, los libros parroquiales -de bautismos y defunciones- y la relación del Registro Civil de los nacidos en 1902. El juez municipal de La Unión, Antonio Moreno Sánchez, la remitió al Ayuntamiento el 6 de agosto de 1922, y contiene: los nombres de los mozos, los de sus padres, la fecha de nacimiento y, en su caso, la fecha de defunción. El número total de inscritos era de 623, de los cuales 218 (el 34,9 %) habían fallecido antes de 1923, 186 antes de cumplir los tres años.

Ante este acontecimiento anual, la expectación de los mozos unionenses sólo sería comparable a los temores de sus padres: el dicho popular “Hijo quinto y sorteado, hijo muerto y no enterrado”, aunque heredado de la Guerra de Cuba, era totalmente aplicable a la Guerra del Rif, que reclamó a decenas de miles de jóvenes españoles entre 1911 y 1927.



Imagen 3: Traslado de un herido en Marruecos, h. 1924 (AGRM/FOT_NEG,090/653)

Tras el cotejo de estos tres primeros documentos se realizaban las primeras exclusiones, como los once mozos que debían ingresar en la Armada por estar inscritos en industrias de pesca y navegación (art. 40) o los cien que residían en municipios distintos de La Unión y que, siguiendo el artículo 34.1, debían ser convocados por sus propios ayuntamientos, entre ellos Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, Valencia, Alicante, Sabadell, Elche, Badalona, Consulado de Orán o Melilla.

Después de estas exclusiones quedaron 339 mozos en el Alistamiento. Antes del 15 de enero debieron fijarse copias del mismo en los lugares públicos habituales para el conocimiento de los interesados.

La Rectificación del Alistamiento: 14 de enero de 1923

La Ley establecía que el último domingo de enero se efectuara la primera rectificación, tras anuncio público a través de edicto o pregón. En ella se escuchaban las reclamaciones por exclusión o inclusión indebida, presentadas por los mozos o por el síndico municipal y se anunciaba la posibilidad de reclamación posterior ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Murcia y, en segunda instancia, ante el Ministerio de la Gobernación.

El Sorteo: 18 de febrero de 1923

El siguiente paso consistía en la realización del sorteo en el que se asignaba un número a cada uno de los mozos. Este número era personal e intransferible, ya que sería utilizado posteriormente para decidir el cupo y el destino.

Así se hizo, con anuncios públicos previos del Ayuntamiento y citación personal a los interesados, el domingo 18 de febrero, a las 7 de la mañana, en la casa consistorial de La Unión y con la presidencia del alcalde Francisco Roca Reyes, asistiendo Ceferino Sánchez como delegado militar. Certificó el acto José Cortés Varela, secretario de la corporación. Según el acta, la mañana transcurrió de la siguiente manera:

“Seguidamente se extendieron en papeletas iguales los nombres de los mozos... y en otras... tantos números como son los mozos sorteables. Introducidas las papeletas en bolas iguales y éstas en dos globos conteniendo el uno la de los nombres y el otro la de los números... se removieron suficientemente los globos, verificando después la extracción dos niños menores de diez años... entregando... la de los nombres al señor Síndico y... la de los números al señor Presidente: sacaba el señor Síndico la papeleta, leyendo el nombre, en alta voz y el Presidente el número, leyéndolo también del mismo modo, poniendo de manifiesto ambos señores a continuación las papeletas a los demás Concejales y a cuantos interesados pedían verlas”.

LISTA GENERAL DE EXTRACCIÓN	
NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS
1	Agustina Aguirre
2	Antonio Aguirre
3	José Aguirre
4	Francisco Aguirre
5	José Aguirre
6	Agustina Aguirre
7	Antonio Aguirre
8	Francisco Aguirre
9	José Aguirre
10	Agustina Aguirre
11	Antonio Aguirre
12	Francisco Aguirre
13	José Aguirre
14	Agustina Aguirre
15	Antonio Aguirre
16	Francisco Aguirre
17	José Aguirre
18	Agustina Aguirre
19	Antonio Aguirre
20	Francisco Aguirre
21	José Aguirre
22	Agustina Aguirre
23	Antonio Aguirre
24	Francisco Aguirre
25	José Aguirre
26	Agustina Aguirre
27	Antonio Aguirre
28	Francisco Aguirre
29	José Aguirre
30	Agustina Aguirre
31	Antonio Aguirre
32	Francisco Aguirre

Imagen 4: Lista del sorteo de mozos de La Unión de 1923 (AGRM/DIP,5116/02).

El concejal Andrés Martínez Navarro escribía la relación ordenada por números mientras el secretario anotaba los nombres y números según su orden de salida.

La Clasificación: 4 de marzo de 1923

El domingo 4 de marzo de 1923 se celebró el acto de clasificación y declaración de soldados con la asistencia de todos los mozos sorteados en la sesión anterior. Por la corporación municipal acudieron el alcalde accidental Juan Blázquez Conesa, el regidor síndico Salvador Aznar Vidal y los concejales Fidel Pardo, Asensio Sáez Bueno, Juan Martínez, Juan Paredes, Pedro Bernabé, Alfonso Conesa y Joaquín Sánchez, entre otros. Así mismo, los médicos titulares Manuel Rodríguez Fernández y Raimundo Pérez Manzanares, el sargento tallador Diego Gil Gómez, nombrado expresamente para el acto,⁵ y el delegado militar Ceferino Sánchez Segura.

A continuación abandonaron la sala los concejales con relaciones de parentesco con los mozos y, tras la lectura pública de los artículos del Reglamento de 1914 concernientes a la clasificación, comenzó el llamamiento. A lo largo de la mañana los jóvenes fueron tallados y pesados y se les realizó un reconocimiento médico que incluía la medida torácica. Estos tres datos servían para deducir el coeficiente de aptitud física. En el AGRM se conservan los listados resultantes de los mozos clasificados como Soldados (101), Excluidos totales (37), Excluidos temporales (36), Exceptuados (20) y Prófugos (132).⁶

Finalizada la clasificación del reemplazo de 1923 se realizaban similares operaciones con los exceptuados y los excluidos temporalmente de los tres reemplazos anteriores: 1922, 1921 y 1920. La revisión de sus circunstancias sanitarias o familiares podía prolongar su situación un año más o, clasificados ya como soldados, ser incluidos en el reemplazo de 1923.

Es preciso recordar que estas listas eran provisionales pues estaban pendientes del juicio de la Comisión Mixta de Reclutamiento. Como primera clasificación realizada por el Ayuntamiento a principios de año, necesariamente iba modificándose con el paso de los días. Aún así, aportan una información muy significativa sobre la sociedad unionense de principios del siglo XX.

5 La Ley establecía que este puesto fuera desempeñado por un sargento del Ejército y, de no ser posible, por un vecino de probada aptitud.

6 En el Anexo 1 de este artículo puede consultarse relación detalla de los mozos, nombre de los padres y su clasificación por el Ayuntamiento.

El Juicio de Revisiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento: 11 de abril de 1923

A finales de marzo el Ayuntamiento cursó las citaciones para que los mozos acudieran al juicio de exenciones, ahora a cargo de la Comisión Mixta. Al municipio de La Unión le correspondió el día 11 de abril y se celebró en los locales de la Diputación Provincial en Murcia. Aunque la Comisión Mixta no dependía de la Diputación, ésta debía facilitarle al oficial mayor, que era nombrado por el Ministerio de la Guerra, los locales para las sesiones, el personal de escribientes y el material de oficina.



Imagen 5: Papeleta de citación del mozo Carmelo Osete Luci (AGRM/DIP,5116/02)

La Comisión Mixta de Reclutamiento de Murcia estaba presidida por el gobernador civil y la componían el coronel jefe de la zona, dos diputados provinciales, los jefes de la Caja de Reclutas, un delegado de la autoridad militar, dos médicos -uno civil y otro militar- y un delegado del Ayuntamiento con voz pero sin voto. El secretario de la misma sería el de la Diputación Provincial, que actuaba sin voto. También debían acudir dos sargentos talladores y otros dos pesadores, nombrados por la autoridad militar de la provincia, para hacer las comprobaciones pertinentes.

La Comisión Mixta, además de la función de revisar las reclamaciones de los mozos, tenía importantes competencias como la de repartir el cupo entre los pueblos de la provincia, la decisión sobre las prórrogas o la imposición de multas por infracciones.

Al acto acudieron los mozos excluidos temporal y totalmente, los exceptuados, los sometidos a revisión y aquellos que reclamaron o fueron reclamados al suscitarse dudas sobre las enfermedades o defectos físicos alegados. Todos ellos habían llegado a Murcia con cargo al Ayuntamiento, que los citó personalmente dos días antes para su traslado a la capital. Realizaron el viaje acompañados por el secretario José Cortés Varela, que portaba certificación literal de las diligencias realizadas por el Ayuntamiento y toda la documentación referente a revisiones médicas, filiaciones, listados, re-

clamaciones, pruebas, etc. Tenía derecho a percibir del Ayuntamiento los gastos causados en su comisión, así como los mozos desplazados a Murcia: *“...correspondiendo al Ayuntamiento socorrer con cincuenta céntimos de peseta diarios a los mozos de este alistamiento que queden sometidos a observación... habilitar a su agente en la capital Don Manuel Pérez García para que facilite los socorros necesarios”*.⁷

Los mozos permanecían en los locales asignados mientras los facultativos atendían las reclamaciones médicas y el oficial mayor y sus asistentes valoraban las pruebas documentales aportadas. La Comisión Mixta resolvía de forma inmediata sobre las reclamaciones. Una vez el alcalde era informado de las resoluciones por el síndico o el secretario que habían estado presentes, en los ocho días siguientes ordenaba su notificación a los interesados. Durante el juicio se informaba a los reclutas la posibilidad de reclamar las decisiones de la Comisión Mixta ante el Ministerio de la Gobernación.

El ingreso en la Caja de Reclutas: 1 de agosto de 1923

La provincia de Murcia tenía en 1923 nueve zonas de reclutamiento: Murcia (dos distritos), Cartagena, La Unión, Lorca, Totana, Cieza, Caravaca, Mula y Yecla.⁸ A la zona de La Unión le correspondía la Caja de Reclutas de Cartagena.

El día 1 de agosto se hacía el ingreso de los reclutas en la Caja. Este acto era anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia y por medio de edictos en los lugares de costumbre ya que, como acto público, era posible la asistencia de los interesados, aunque no obligatoria. Consistía en la presentación del comisionado del Ayuntamiento en la Caja de Reclutas de Cartagena, donde entregaba al jefe de la Caja una copia certificada de la relación de mozos alistados, y recibía del mismo las cartillas militares, así como las hojas de movilización, que servían a las compañías ferroviarias como resguardo para el billete en los posteriores desplazamientos de los reclutas hacia sus destinos.

Una vez ingresados en la Caja los reclutas pasaban a depender de la jurisdicción militar, de forma que eran ya susceptibles de recibir sanciones y condenas de los juzgados militares. Sirva como ejemplo el correctivo de ser destinados a las guarniciones de África que sufrían los mozos no presentados en plazo al lugar de las asambleas o a la convocatoria para conocer su destino.

Pocos días después del ingreso y citados los reclutas en el Ayuntamiento, se les hacía entrega de la cartilla militar junto a las hojas de movilización. Para todos los individuos sometidos al servicio de las armas la cartilla tenía

7 Certificado del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de La Unión de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril de 1923.

8 Anuario Militar de España. Madrid, 1923.

una significación análoga a la cédula personal para los civiles. La Ley de 1912 establecía que el tiempo de servicio militar, sumando los distintos periodos, duraba dieciocho años, cumpliéndose en cinco situaciones:

- 1ª: Reclutas en la Caja (duración variable).
- 2ª: Primera situación de servicio activo (tres años).
- 3ª: Segunda situación de servicio activo (cinco años).
- 4ª: Reserva (seis años).
- 5ª: Reserva territorial (resto hasta los dieciocho años).

El problema de los prófugos en La Unión

El Capítulo XI de la Ley de 1912 regula todo lo relacionado con los prófugos. El artículo 157 establecía que *“Serán declarados prófugos los mozos incluidos en algún alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificación..., y los que debiendo hacer su presentación personal ante las Comisiones mixtas para los efectos de revisión, dejaren de hacerlo sin causa justificada”*.

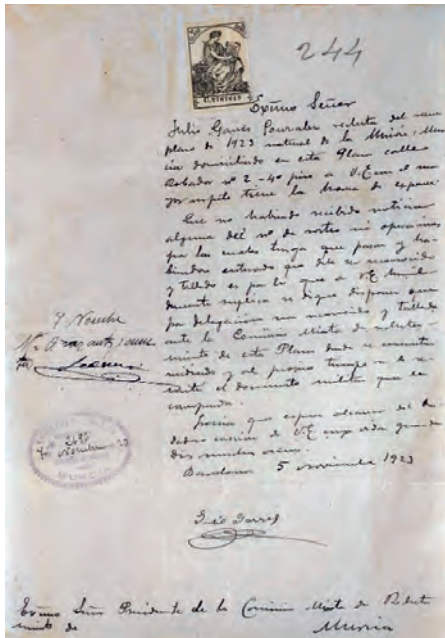
La declaración de prófugo se iniciaba con la instrucción de un expediente por parte del Ayuntamiento, aunque la resolución definitiva recaía en la Comisión Mixta. Si ya iniciado el expediente, el mozo llegaba a presentarse antes o durante el acto de concentración de reclutas, perdía el derecho a prórrogas, excepciones, reducciones o licencias temporales, si bien no era sancionado con destinos especiales o aumento del tiempo de prestación. Pero si se presentaba después de la concentración era castigado con destinos en las guarniciones españolas en África, además de perder los citados derechos.

En el caso de La Unión, el número de prófugos fue extraordinariamente alto, en comparación con otros municipios de la Región. De los 326 mozos clasificados el 1 de abril, 132 fueron declarados prófugos por el Ayuntamiento y, días después, la Comisión Mixta de Reclutamiento mantuvo en su revisión a 117 de ellos como prófugos del Ejército. Esto supone que más de un tercio de los mozos del reemplazo, el 35,90 %, no se presentaron al juicio de revisiones en Murcia, cifra superada por pocos municipios de la Región. Así, Cieza contabilizó un 13,04 %, Mula un 13,39 %, Águilas un 33,76 %, Yecla sólo el 1,70 %, Caravaca de la Cruz un 19,83 %, San Javier el 9,45 %, Totana un 21,15 %, mientras que solo Mazarrón se igualaba a La Unión con un 36,84 %.⁹

Para comprender mejor este fenómeno es preciso considerar algunos as-

9 Sobre el reclutamiento de estos municipios consultar en el AGRM las firmas siguientes: Cieza DIP,5104/01, Mazarrón DIP,5108/02, Yecla DIP,5117/03, Mula DIP,5110/01, Águilas DIP,5095/03, Caravaca de la Cruz DIP,5099/02 San Javier DIP,5115/02 y Totana DIP,5115/03.

pectos que, siendo característicos de La Unión, pueden dar explicación a una cifra tan considerable. En primer lugar, en muchos casos se daba la circunstancia de que, por falta de comunicaciones adecuadas, muchos jóvenes no recibieron las citaciones o las recibían con posterioridad a los actos convocados. Así lo expresa Julio Garre González, clasificado como prófugo, en su instancia dirigida al presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento del 5 de noviembre de 1923.



Imágenes 6 y 7: Instancia de Julio Garre González y documento para su búsqueda e identificación (AGRM/DIP,5116/02)

Otro factor que pudo influir en tan alta ausencia fue el importante descenso de la actividad minera que La Unión sufría por aquellos años, en gran medida por los conflictos provocados por la Primera Guerra Mundial. Tampoco ayudaron los dramáticos sucesos de marzo de 1916, cuando un destacamento de guardias civiles y militares dispararon a los obreros en huelga provocando la muerte de ocho mineros y decenas de heridos. Estos hechos marcaron las relaciones laborales de La Unión durante décadas y empujaron a muchas familias a la emigración en busca de trabajo en otras poblaciones.

Tampoco es desdeñable la inquietud y el hastío que suscitaba la interminable guerra en África. Las tropas que habitualmente entraban en combate eran los Regulares -unos mil seiscientos-, la Policía Indígena -unos tres mil- y algunas harkas moras auxiliares. El resto -unos diez mil en números redondos- lo componían soldados de reemplazo sin preparación ni expe-

riencia de combate y, en muchos casos, mal equipados.¹⁰ El denominado Desastre de Annual había provocado, solo dos años antes, miles de muertos, heridos y mutilados entre los reclutas allí destinados.

Gerardo Muñoz Lorente en su obra *El desastre de Annual: los españoles que lucharon en África* (1921) aporta numerosos datos sobre militares murcianos fallecidos en África a lo largo de los muchos años que duró la guerra. Entre ellos, menciona a dos unionenses: Juan Alarcón Egea y Ángel Rosique Sánchez.

Juan Alarcón Egea, nacido en La Unión el 29 abril 1882. De profesión herrero, entró en la Caja de Reclutas el 1 de agosto de 1902. Fue nombrado cabo en 1904, sargento en 1905 y brigada en 1913. En 1916 fue destinado al grupo de Regulares Indígenas de Melilla N° 2. Murió en 1921 en la alcazaba de Zeluán por herida de arma de fuego. A su viuda, Catalina Ramón Rodas se le concedió una pensión anual.

Ángel Rosique Sánchez, nacido en La Unión, hijo de José y Dolores, soltero, de 33 años y suboficial del regimiento de infantería África N° 68. Murió en la rendición de Monte Arruit, en agosto de 1921. En noviembre de aquel año sus restos fueron rescatados y enterrados en el cementerio de Melilla.



Imagen 8: Soldados heridos en África atendidos por enfermeras de la Cruz Roja en el Hospital de la Caridad de La Unión, en 1921 (AMLU,601BA)

También el que fuera cronista de La Unión Juan Sánchez Perelló nos dejó un recuerdo de esta guerra. Cuenta en sus diarios la visita que Alfonso XIII, a su paso por la región, hizo al pueblo minero el diez de noviembre de 1923:

Cuando la banda acabó de interpretar el himno nacional, un joven, hijo del pueblo minero, mutilado de una pierna en la Guerra de África, lle-

¹⁰ Cifras aportadas para el año 1921 por Muñoz Lorente (2021), citando la obra *España y el Rif*, de M^a Rosa de Madariaga.

vandø en la solapa de la chaqueta una medalla militar; quiso acercarse al coche real para entregarle con su mano un memorial al Rey, cosa que se lo impedía la Guardia Civil. Cuando don Alfonso... se dio cuenta del caso, hizo señas con la mano a los guardias para que lo dejaran llegar. El joven mutilado... se acercó al coche y entregó el escrito al Rey...

- ¿Dónde serviste? Y el inválido, con emoción, le contestó:

- S.M., en Regulares, en Ceuta.”¹¹

Casuística sanitaria y antropológica de los mozos de La Unión

El Expediente de Reclutamiento de 1923 solo nos aporta información sobre la mitad de los mozos, el 54 %, por no haberse presentado o haber sido revisados posteriormente.

El Anuario Estadístico español proporciona también referencias de gran valor para el estudio del reemplazo de hace cien años. Sobre el de 1923 se afirma que el número de mozos declarados útiles en la provincia de Murcia fue de 4.520, el 55,51 % frente al 56,46 % de la media española. De ellos fueron declarados prófugos el 17,77 %, levemente superior a la media española de 16,23 %. En La Unión fue de un 35,88 %.

	Prófugos 1923
España	16,23
Murcia (prov.)	17,77
La Unión	35,88

En cuanto a los niveles de alfabetización de los jóvenes unionenses, de la información contenida en las actas de Revisión se desprende que el 51,13 % no sabían leer ni escribir, siendo el 48,87 % los alfabetizados. Según el Anuario Estadístico, de los mozos de la provincia de Murcia, sabían leer y escribir el 49,43 % y eran analfabetos el 50,74 %. La media de España era significativamente superior a la provincial y a la local, con datos del 73,75 % contra el 24,90 % de iletrados.

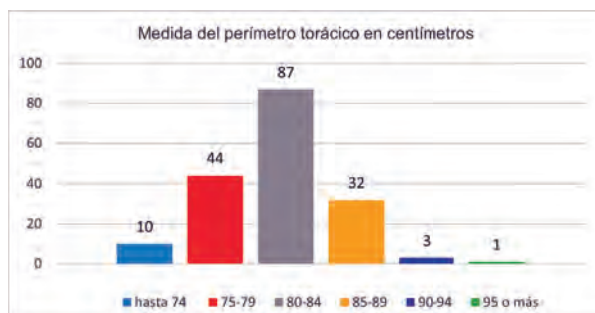
	Saben leer y escribir	No saben leer ni escribir
España	73,75 %	24,90 %
Murcia (prov.)	49,43 %	50,74 %
La Unión	48,87 %	51,13 %

¹¹ Consultada una copia del Archivo Municipal de La Unión. AMLU/C3435E14C3B4-32.

En cuanto a la talla de estos jóvenes, el Expediente de Reclutamiento sigue aportando datos incompletos pues solo informa sobre 179 de los 326 mozos revisados (54,90 %). De ellos, siete mozos eran de talla inferior a los 1'5 m. por lo que, cumpliendo lo establecido en la Ley de 1912, fueron excluidos totalmente. La estatura media de los tallados era de 1'6 m. En datos porcentuales, la comparativa con la media regional y nacional es la siguiente:

	Hasta 153 cm	154 a 159 cm	160 a 169 cm	170 y más
España		29,45 %	54,29 %	15,58 %
Murcia (prov.)		39,99 %	50,32 %	9,69 %
La Unión	11,73 %	24,02 %	51,95 %	12,29 %

Al igual que sucede con las demás mediciones, el perímetro torácico también aporta información de interés sanitario, aunque el Expediente sólo aporta las medidas de ciento setenta y siete jóvenes. La Ley de Reclutamiento establecía como causa de exclusión el perímetro inferior a 75 cm. En La Unión aparecen diez con menos de esta medida que serían excluidos.



También la ocupación laboral de los jóvenes aparece en el acta de clasificación del 4 de marzo. De los 175 clasificados, casi la mitad desarrollan trabajos relacionados con la minería, con ochenta y seis mineros (49,14 % del total de mozos) y siete fundidores.

Entre las ocupaciones destinadas a los servicios y alimentación podemos mencionar: un zapatero, dos alpargateros, dos barberos, un peluquero, dos comerciantes, seis dependientes, tres panaderos y dos camareros.

También aparecen profesionales de los transportes: tres arrieros, tres carreteros, un mulero, un herrador, dos chóferes, un cochero y un motorista. Y por supuesto todos los oficios fabriles habituales de una población industrial: dieciocho mecánicos, seis jornaleros, un albañil, dos carpinteros, un ebanista, tres electricistas, un maquinista, un pescador y un tipógrafo. Por último, también había entre los mozos dos escribientes, un ordenanza de Telégrafos, un profesor de Música y ocho estudiantes.



Imagen 9: Soldados españoles en África (AMSJ, Album Familiar,2339)

Distribución del contingente y destino de los mozos sorteados

En los primeros días de septiembre la Comisión Mixta remitía al Ministerio de la Guerra la relación de mozos sorteados, señalando las clasificaciones asignadas a cada uno. Fijado el cupo para ese año, el Ministerio hacía el repartimiento del contingente entre las cajas, y la Comisión Mixta, el cupo de cada caja entre los municipios. Finalmente, antes del 25 de octubre, el cupo asignado a cada municipio se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia.



Imagen 10: Soldados españoles en un momento de descanso, h. 1920 (AGRM/FOT_DIG-0000489)

A partir de noviembre se concentraba a los reclutas del cupo de filas en las cajas para la asignación del destino a los distintos cuerpos del Ejército e Infantería de Marina. En general -y en tiempo de paz- eran destinados a los cuerpos y unidades más próximas a su residencia habitual, cuidando en lo posible, especialmente en el arma de Infantería, *“que todos o la mayor parte de los reclutas de un Cuerpo procedan de una misma zona de reclutamiento”*.¹²

Los mozos que poseyeran algún título de determinada profesión considerada útil y de aplicación para el Ejército, eran destinados a funciones especiales durante el tiempo que les correspondía servir en filas. Asimismo, los reclutas pertenecientes a las congregaciones de misioneros oficialmente reconocidas, podían prestar como servicio militar el propio de su ministerio en las misiones españolas determinadas por el Gobierno.

12 Según las Bases para la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, estableciendo el servicio militar obligatorio, de 29 de junio de 1911.

Anexo 1. Relación de quintos del reemplazo de 1923 de La Unión con expresión del nombre del mozo, clasificación y nombres de los padres

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Abdón Murcia González	Excluido total	Abdón	Ramona
Agapito Paredes Martínez	Soldado	Pedro	Rita
Agustín Cid Ruiz	Prófugo	Juan	Adoración
Agustín García Castellanos	Prófugo	Agustín	María
Agustín García Navarro	Soldado	Jesús	María
Agustín Gázquez Hernández	Soldado	Martín	Josefa
Agustín Larios Parra	Prófugo	Daniel	Ceferina
Agustín Sánchez Delgado	Vacante	Manuel	María
Alberto Campillo Martínez	Prófugo	Francisco	Rosa
Alberto Cid Ruiz	Prófugo	Juan	Adoración
Alfonso Collado Flores	Prófugo	Alfonso	Manuela
Alfonso Raja López	Excluido temporal	Juan	Consuelo
Alfredo Cegarra Blaya	Soldado	Pedro	Encarnación
Alfredo García Abad	Soldado	Alfredo	Carmen
Amadeo Corví Ruiz	Soldado	Demetrio	Manuela
Andrés Conesa Conesa	Soldado	Pedro	María
Andrés Hernández Victoria	Prófugo	Gabriel	Concepción
Andrés Martínez Hernández	Prófugo	Francisco	Encarnación
Andrés Sánchez Ros	Prófugo	Manuel	Ana
Andrés Segrelles García	Prófugo	Antonio	María
Andrés Vidal García	Exceptuado	Andrés	Josefa
Ángel Cabezos García	Prófugo	Juan	Juana
Ángel Pérez Ródenas	Soldado	Francisco	Josefa
Ángel Rubio Reyes	Soldado	Juan	Antonia
Antonio Albero Méndez	Exceptuado	Francisco	Ana
Antonio Briones Baños	Excluido temporal	Antonio	M ^a Concepción
Antonio Campoy Martínez	Soldado	Francisco	María
Antonio Carrión Aguilar	Excluido total	Antonio	Eduvigis
Antonio Conesa Franco	Exceptuado	José	Juana
Antonio de Haro Sánchez	Soldado	Diego	Antonia
Antonio Fernández Ramón	Prófugo	Antonio	Dolores
Antonio García García	Soldado	Antonio	María
Antonio García Párraga	Exceptuado	Juan	Josefa
Antonio García Rubio	Prófugo	Francisco	Catalina
Antonio Giménez López	Excluido total	Miguel	Dolores
Antonio González Martínez	Excluido total	Antonio	Modesta
Antonio Guillén García	Prófugo	Francisco	Rosario
Antonio Hernández Fernández	Prófugo	Antonio	Magdalena
Antonio López García	Soldado	Francisco	Josefa
Antonio Martínez García	Prófugo	Juan	Carmen
Antonio Moreno Nieto	Prófugo	Francisco	Ana
Antonio Payá Campoy	Prófugo	Joaquín	Isabel
Antonio Quintana Palazón	Soldado	Ramón	Antonia
Antonio Velasco Conesa	Soldado	Francisco	Antonia

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Antonio Vera López	Prófugo	Francisco	Catalina
Antonio Vicente Lázaro	Soldado	Bernardo	María
Antonio Zamora García	Soldado	José	Lucía
Aquilino Pérez Barrancos	Exceptuado	Juan	María
Arturo Gómez Carrión	Prófugo	Cecilio	Águeda
Arturo Miñarro Gambín	Prófugo	Antonio	María
Aurelio García Sánchez	Prófugo	Tomás	Josefa
Aurelio Morales García	Soldado	Andrés	Isabel
Aurelio Serrano	Prófugo	Gerónimo	-
Bartolomé Lorca García	Soldado	Domingo	Encarnación
Bartolomé Solano Cervantes	Prófugo	Martín	Florentina
Bernardo Rodríguez	Prófugo	José	-
Cándido Manzanares Sánchez	Prófugo	Adolfo	María
Cándido Sabao	Prófugo	Pascual	-
Carmelo Osete Luci	Excluido temporal	Cristóbal	Concepción
Cayetano Garrido Álvarez	Prófugo	José	Juana
Ceferino Fuentes Manzanares	Excluido temporal	Juan	Lucía
Cesáreo Barbero Martínez	Prófugo	Fulgencio	Antonia
Dámaso Martínez			
Manzanares	Prófugo	José	Bernarda
Damián Céspedes Fuentes	Prófugo	Joaquín	Joaquina
Damián Martínez Martínez	Soldado	Isidoro	Sebastiana
Daniel Puche Parrón	Soldado	Francisco	Carmen
Diego Campillo Salmerón	Excluido temporal	José	María
Diego Carreño Munuera	Excluido total	Juan	Isabel
Diego Martínez Navarro	Prófugo	Antonio	Encarnación
Diego Molina Valero	Prófugo	Diego	Catalina
Diego Vicente Hernández	Soldado	Antonio	Dolores
Domingo Baños Díaz	Soldado	Diego	María
Domingo Medina Albaladejo	Soldado	Blas	Isabel
Eduardo García Castillo	Exceptuado	Juan	María
Emilio Hernández Nicolás	Soldado	Antonio	Rosario
Emilio Zamora Murcia	Soldado	Juan	Ana
Enrique Vázquez Picón	Prófugo	Francisco	Ana
Epifanio Pérez Saura	Soldado	León	Carmen
Esteban Caparrós García	Prófugo	Francisco	Encarnación
Eusebio Campos Acosta	Soldado	Simón	Tomasa
Eusebio Ros Calderón	Prófugo	Ginés	María
Facundo Calderón Martínez	Soldado	Antonio	Adela
Felipe Baños Lozano	Excluido temporal	Santiago	María
Felipe Segura Luque	Exceptuado	Ginés	María
Félix Téllez San Mateo	Excluido total	Tomás	Pelaya
Fermín Bermejo Díaz	Prófugo	José	María
Fernando Fuentes García	Soldado	Martín	María
Fernando García Victoria	Soldado	Manuel	Trinidad
Fernando Hernández Arévalo	Prófugo	José	María

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Fernando Lucas González	Soldado	Antonio	María
Fernando Sánchez Navarro	Exceptuado	José	Carmen
Florencio Albaladejo Martínez	Excluido temporal	Francisco	Victoria
Florencio Manzanares Campillo	Soldado	Ramón	Josefa
Francisco Abad Pérez	Prófugo	Francisco	María
Francisco Alonso López	Soldado	Antonio	Trinidad
Francisco Amate Sánchez	Prófugo	Francisco	Mercedes
Francisco Barnés	Soldado	-	Francisca
Francisco Cabrera Céspedes	Soldado	-	Ana
Francisco Callejón Díaz	Soldado	Diego	María
Francisco Cánovas	Soldado	-	Julia
Francisco Caparrós López	Prófugo	Francisco	María
Francisco Cervantes Lorma	Prófugo	Fernando	María
Francisco Conesa López	Excluido temporal		Manuela
Francisco Gallardo Vivancos	Vacante	Francisco	Ana
Francisco Giménez Cobachos	Exceptuado	Fulgencio	Antonia
Francisco Gómez Guijarro	Soldado	Francisco	Magdalena
Francisco González Sánchez	Soldado	Juan	Ana
Francisco Guillén Meca	Prófugo	Ricardo	Catalina
Francisco Jumilla Martínez	Soldado	Francisco	Dolores
Francisco López Sabio	Prófugo	Joaquín	Isabel
Francisco Marco Baños	Soldado	Antonio	Consuelo
Francisco Martínez Bueno	Soldado	Francisco	Carmen
Francisco Martínez Enciso	Soldado	Asensio	Dolores
Francisco Martínez Gómez	Soldado	Francisco	María
Francisco Megías Delgado	Prófugo	Ginés	Ángeles
Francisco Quero Mirete	Prófugo	Bernardo	Adela
Francisco Rubio Guillén	Soldado	Antonio	María
Francisco Rull Castillo	Excluido total	Juan	María
Francisco Sáez Hernández	Soldado	Francisco	Victoria
Francisco Sánchez Casares	Soldado	Francisco	Angustias
Francisco Sánchez Conesa	Excluido total	Francisco	Emilia
Francisco Sánchez García	Soldado	Ginés	Luisa
Francisco Santos Benítez	Prófugo	Miguel	Isabel
Francisco Solana Sánchez	Soldado	Francisco	María
Francisco Tortosa Amate	Prófugo	José	Matilde
Francisco Valdivia Sala	Excluido temporal	José	Josefa
Francisco Valero Martínez	Soldado	Salvador	María
Francisco Vázquez Sánchez	Prófugo	Francisco	Juana
Francisco Villegas Martín	Prófugo	Manuel	Antonia
Fulgencio Ferrer Martínez	Exceptuado	Ginés	Agustina
Fulgencio Navarro Sánchez	Excluido total	Fulgencio	Dolores
Gabriel Berruezo Berruezo	Soldado	José	Rosa
Gabriel Galindo Romero	Soldado	Francisco	María
Gabriel Lirola Valero	Soldado	Gabriel	Antonia

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Gabriel Sánchez Pérez	Soldado	Joaquín	Carmen
Gaspar Giménez Gómez	Soldado	José	Juana
Ginés Almansa Cárceles	Soldado	José	Isabel
Ginés Campoy Solano	Exceptuado	Manuel	Josefa
Ginés Candel Zamora	Soldado	Ginés	María
Ginés Cazorla Sáez	Soldado	José	Amalia
Ginés Conesa Martínez	Soldado	José	Emilia
Ginés García Pérez	Soldado	José	Victorina
Ginés Larios Martínez	Soldado	Gonzalo	Salvadora
Ginés López Cobacho	Exceptuado	Pedro	Rosalía
Ginés Manzanares Martínez	Exceptuado	Miguel	Catalina
Ginés Martínez Bernal	Prófugo	Alfonso	Ángeles
Ginés Moreno Marín	Excluido total	José	Dolores
Ginés Ortega de Haro	Prófugo	Juan	Josefa
Ginés Paredes García	Soldado	Alfonso	Ana
Ginés Piñero Cárceles	Excluido total	Francisco	Basilisa
Ginés Sánchez García	Excluido temporal	Valeriano	María
Ginés Victoria Martínez	Soldado	Ginés	Adela
Gonzalo Bonilla García	Exceptuado	Gonzalo	Isabel
Gregorio Paredes Conesa	Excluido total	Antonio	Josefa
Gumersindo Martínez			
Martínez	Prófugo		Dolores
Herminio Benzal Conesa	Soldado	José	Dolores
Hilario González López	Soldado	Pedro	Natividad
Isidoro Aguilar Artero	Soldado	Gregorio	Consolación
Isidoro Martínez Tomás	Soldado	Antonio	Elvira
Isidro García	Prófugo	-	Magdalena
Javier Serrano Reyes	Prófugo	Patricio	Isabel
Joaquín Benítez Parra	Prófugo	Juan	Deogracias
Joaquín Cabezos García	Excluido total	José	Antonia
Joaquín Pérez Redondo	Exceptuado	Andrés	Juana
Joaquín San Nicolás Rodríguez	Soldado	Antonio	Ginesa
Joaquín Saura Carrión	Exceptuado	Inocencio	María
Jorge Reche Osete	Soldado	Agustín	Josefa
José Agüera	Prófugo	José	-
José Alcalde Sedano	Prófugo	Agustín	Ángeles
José Alcaraz Lardines	Prófugo	Antonio	Pilar
José Antonio Alonso Pérez	Prófugo	Ginés	Rosa
José Antonio Ortega Ardid	Soldado	Nicanor	Antolina
José Antonio Segura Ros	Prófugo	Bartolomé	Narcisa
José Ardid Salmerón	Prófugo	José	María
José Bonilla Albaladejo	Soldado	Antonio	Agustina
José Callejón García	Prófugo	Tristán	Teresa
José Cara Rubi	Soldado	Antonio	Trinidad
José Casanova Navarro	Prófugo	Juan	María
José Castillo Tevar	Excluido total	José	Agustina

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
José Conesa Cuenca	Soldado	Cristóbal	Rosario
José Escobar Cobalea	Prófugo	Antonio	Josefa
José Fuentes Miranda	Excluido temporal	José	Dolores
José Galindo Pallarés	Excluido temporal	José	Joaquína
José Gallardo	Prófugo	Eugenio	-
José García	Prófugo	Antonio	-
José García Bernal	Excluido total	Ginés	Josefa
José García Cervantes	Prófugo	Cristóbal	Josefa
José García Pérez	Excluido temporal	José	Teresa
José Giménez Guillén	Prófugo	José	Antonia
José Guzmán López	Soldado	José	Saturnina
José López Soler	Excluido temporal	Salvador	Francisca
José María Carrión García	Exceptuado	Valentín	Carmen
José María Gandía Triviño	Soldado	José María	Rosalía
José Martín Cara	Prófugo	José	Ana
José Martínez Aguilar	Soldado	Nicolás	Josefa
José Martínez Giménez	Soldado	Francisco	Adriana
José Martínez Ruiz	Soldado	Fulgencio	Antonia
José Miravete Fernández	Soldado	José	Josefa
José Peñalver Arróniz	Excluido total	Manuel	Ana
José Perelló Nieto	Prófugo	Sebastián	Rosalía
José Pérez Martínez	Prófugo	Pedro	Fuensanta
		José	
José Rivera	Soldado	Antonio	-
José Roca García	Excluido total	Fulgencio	Encarnación
José Romero Martínez	Exceptuado	Blas	Joaquina
José Rosique Luengo	Soldado	Antonio	Josefa
José Sánchez González	Prófugo	Julián	Antonia
José Sevilla Tudilla	Prófugo	Juan	Teresa
José Soto Soto	Soldado	Gabriel	Carmen
José Tomás Martínez	Excluido temporal	Francisco	Francisca
José Tortosa Castilla	Soldado	José	María
José Vera Fernández	Exceptuado	Antonio	Isabel
José Vera Martínez	Soldado	Francisco	Paulina
Juan Antonio Muñoz Torres	Prófugo	Manuel	Mercedes
Juan Antonio Suárez Martínez	Prófugo	José	Dolores
Juan Argüello Calderón	Prófugo	Ricardo	Francisca
Juan Beltrán Donaire	Excluido total	José	Antonia
Juan Bernabé Sánchez	Soldado	Eugenio	Josefa
Juan Celdrán Soriano	Prófugo	José	Ana
Juan García Brotons	Excluido total	Juan	Vicenta
Juan García Martínez	Excluido temporal	Antonio	Rosa
Juan García Sáez	Prófugo	Juan	Francisca
Juan González Aguilera	Prófugo	Francisco	Isabel
Juan Gutiérrez Sánchez	Soldado	Félix	Encarnación
Juan López Ruiz	Prófugo	Antonio	Carmen

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Juan Lucas Cadenas	Prófugo	Ramón	Carmen
Juan Martínez Izquierdo	Prófugo	Desiderio	Ana
Juan Martínez Marín	Exceptuado	Juan	Magdalena
Juan Mateo Baños	Excluido temporal	Domingo	Josefa
Juan Monreal Ramírez	Prófugo	Antonio	Carmen
Juan Murcia Legaz	Prófugo	Mariano	Isabel
Juan Pérez Asensio	Excluido temporal	Diego	Victoria
Juan Pérez Guijarro	Soldado	Pedro	Josefa
Juan Pérez Manzanares	Soldado	León	Florentina
Juan Pujante García	Excluido total	Juan	Virtudes
Juan Ros Cano	Soldado	Juan	Josefa
Juan Ros Fernández	Soldado	Cayetano	Mercedes
Juan Salinas Hortelano	Soldado	Juan	Pascuala
Juan Sánchez Albaladejo	Excluido temporal	José	María
Juan Sánchez Castañol	Soldado	Juan	Juana
Juan Sánchez Peña	Soldado	Ginés	María
Juan Urrea Muñoz	Soldado	Juan	Dolores
Juan Vidal Vera	Soldado	Sebastián	Ramona
Juan Villalta Jerez	Excluido temporal	Juan	María
Julio García Santa Florentina	Excluido total	Miguel	Casia
Julio Garre González	Soldado	Bernardo	Florentina
Julio Lacárcel Canales	Soldado	Antonio	Teresa
Leandro Hernández Martínez	Soldado	José	María
Luis Hernández Segura	Soldado	José	Antonia
Luis Sánchez Murcia	Soldado	Celedonio	Antonia
Luis Valero González	Prófugo	Manuel	Francisca
Manuel Aznar	Soldado	Gaspar	-
Manuel Bonilla López	Soldado	Manuel	Margarita
Manuel Buendía Montiel	Excluido total	Manuel	Ana
Manuel García	Prófugo	Salvador	-
Manuel García Albaladejo	Soldado	Indalecio	Dolores
Manuel García García	Excluido temporal	Demetrio	Francisca
Manuel García Sánchez	Prófugo	Indalecio	Luisa
Manuel Godínez Martínez	Excluido temporal	Francisco	Florentina
Manuel Martínez García	Prófugo	José	Florentina
Manuel Martínez Salmerón	Soldado	Manuel	Francisca
Manuel Pérez Ibáñez	Soldado	José	Elena
Manuel Zapata Valera	Soldado	Tomás	Paula
Mariano Muñoz Albaladejo	Soldado	Mariano	Josefa
Mariano Pérez	Prófugo	Mariano	-
Mariano Ramos Martínez	Prófugo	Francisco	María
Mariano Sáez García	Prófugo	José	María
Mariano Sánchez Córdoba	Excluido total	Fernando	Josefa
Martín Fillor Imbernón	Prófugo	Pedro	Antonia
Mateo Vázquez López	Prófugo	Manuel	Josefa
Miguel Crespo Fernández	Soldado	Gabriel	Agustina

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Miguel Escudero Galafat	Prófugo	Miguel	María
Miguel García Bayo	Prófugo	Manuel	Encarnación
Miguel García Ruiz	Prófugo	Fernando	Dolores
Miguel Giménez Ramírez	Prófugo	José	Dolores
Miguel Morales	Prófugo	-	Cayetana
Miguel Muñoz García	Soldado	Antonio	Francisca
Miguel Ramírez Castaño	Prófugo	Silvestre	Ana
Miguel Rodríguez Aguilera	Prófugo	Felipe	María
Miguel Sánchez López	Prófugo	Adolfo	María
Miguel Saura Díaz	Soldado	Ángel	María
Miguel Teruel Maña	Excluido temporal	Francisco	Brígida
Nicolás Cánovas Fernández	Exceptuado	Andrés	Josefa
Pascual Conesa García	Prófugo	Pascual	Ana
Pascual Conesa Jumilla	Soldado	Pascual	Isabel
Pedro Baños Molero	Soldado	Pedro	Concepción
Pedro Giménez López	Soldado	Pedro	Florentina
Pedro Gómez Manrubia	Soldado	Pedro	María
Pedro López García	Soldado	José	María
Pedro López Victoria	Prófugo	Salvador	Rosalía
Pedro Mercader Roca	Excluido total	Andrés	Magdalena
Pedro Ponce Soto	Soldado	José	Inés
Pedro Ros Sáez	Excluido total	Pedro	Salvadora
Pedro Rufete Munuera	Soldado	Francisco	María
Pedro Ruiz Garre	Soldado	Juan	Josefa
Pedro Ruiz Gómez	Soldado	Juan	María
Pedro Solano Paredes	Soldado	José	Josefa
Pedro Vargas Santiago	Excluido temporal	-	Rosario
Raimundo Ayala	Prófugo	Antonio	-
Ramón Guillén	Prófugo	Ramón	
Ramón Meseguer Bayo	Prófugo	José	Rosalía
Ramón Musso Garrigues	Soldado	Ramón	Soledad
Ricardo Barado Calzada	Excluido temporal	Francisco	Amparo
Ricardo Guillén Albaladejo	Prófugo	Isidoro	Dolores
Rodrigo Belmonte Martínez	Exceptuado	Francisco	Tomasa
Rodrigo Sánchez Martín	Excluido temporal	José	María
Rogelio Soto Martín	Soldado	Tomás	Josefa
Rufino Hernández Ros	Soldado	Blas	Estebana
Salvador Ayala Martínez	Prófugo	Miguel	Rosa
Salvador Baeza Peris	Prófugo	Manuel	Vicenta
Salvador Hernández Esparza	Soldado	Salvador	Dolores
Salvador Martínez Gómez	Prófugo	Francisco	Rosario
Salvador Oquendo Cotes	Soldado	Diego	Isabel
Salvador Torres García	Soldado	Bartolomé	Salvadora
Salvador Torres Pérez	Prófugo	Pedro	Isabel
Saturnino Carrasco Imbernón	Exceptuado	Saturnino	Elena
Sebastián García Bernal	Soldado	Francisco	Francisca

Mozo	Clasificación	Padre	Madre
Serafín Giménez Barrios	Prófugo	Serafín	Mercedes
Severo Vidal Cánovas	Exceptuado	Francisco	Josefa
Teodoro Zaplana Vera	Prófugo	Teodoro	Antonia
Teófilo Murcia Vivancos	Prófugo	Felipe	Rústica
Tomás Campoy	Soldado	-	Encarnación
Tomás Carrión Sánchez	Prófugo	Ginés	Antonia
Tomás Martín Rubio	Soldado	José	María
Vicente Cabrera Morales	Soldado	Vicente	María
Vicente Campillo Martínez	Soldado	Vicente	Pilar
Vicente García García	Prófugo	Manuel	María

Bibliografía

- Anuario miliar de España. 1923. Disponible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c4b2c4ef-88a3-4f13-b76d-c9447414a6cf> [Fecha de consulta: 01-10-2023].
- Castellano Gil, J. R., 1992. “Aproximación al estudio antropométrico y nivel de vida en Canarias durante el primer tercio del siglo XX. El ejemplo de La Laguna” en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1990. Vol. 1, págs. 839-850.
- Franco Fernández, F. J., 2019. “La Unión, su historia entre Repúblicas: 150 años de un municipio” en *Cuadernos Republicanos*, n.º 101, págs. 23-64.
- Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1912. Gaceta de Madrid, número 21 del 12 de enero de 1912.
- Molina-Luque, F. *Servicio militar y conflicto: historia y sociología de las quintas en España, 1878-1960*. Milenio, Lleida, 2012.
- Muñoz Lorente, G. *El desastre de Annual: los españoles que lucharon en África*. Almuzara, Madrid, 2021.
- Rivilla Marugán, G., 2014. “La teórica universalización del servicio militar: la Ley de 1912”, en *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad: instituciones, derecho y seguridad*. Manuela Fernández Rodríguez, David Bravo Díaz y Leandro Martínez Peñas (coords.), Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, págs. 9-78.

Entre la vida y la muerte: sangre, manipulación y derrota de la clase obrera. La primera huelga general de la sierra minera de Cartagena-La Unión (3-11 de marzo de 1916)

PEDRO M^a EGEA BRUNO¹

Resumen: La primera huelga general de la sierra minera de Cartagena-La Unión se convocó el 3 de marzo de 1916 empujada por las negativas coordenadas derivadas de la I Guerra Mundial. El conflicto ofrece una triple lectura: política, económica y social. Saldado de forma violenta, puso en el plano de la realidad la defensa del orden establecido, haciendo uso de la violencia institucional y la manipulación informativa. Afloraron las contradicciones, el incumplimiento de las negociaciones, las responsabilidades y las consecuencias en el ámbito interpretativo.

Palabras clave: I Guerra Mundial, sierra minera de Cartagena-La Unión, Movimiento obrero, violencia institucional, manipulación informativa.

Abstract: The first general strike in the mining area of Cartagena-La Unión was called on 3 March 1916, driven by the negative circumstances resulting from World War I. The conflict offered a triple interpretation: political, economic and social. It was a violent conflict that brought to the fore the defence of the established order, making use of institutional violence and the manipulation of information. Contradictions, non-compliance with negotiations, responsibilities and interpretative consequences emerged.

Keywords: World War I, Cartagena-La Unión mining area, workers' movement, institutional violence, manipulation of information.

Planteamiento

La sierra minera de Cartagena-La Unión se corresponde a la zona montañosa que se extiende a Levante de Cartagena hasta Cabo de Palos. Limitada al sur por el Mar Mediterráneo y al norte por el Mar Menor, los llanos de El Algar y los Cabezos de Ventura y de La Fraila. Forma una faja de unos 25 kilómetros de largo, con un ancho medio de unos 6 kilómetros. Casi toda su

¹ Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Facultad de Letras. Campus de la Merced, Santo Cristo, 1. pmegea@um.es.

superficie -unas 13.000 hectáreas- se encontraba demarcada, repartida en un millar de minas, sin contar las demasías.

A mediados del siglo XIX la minería local –la del plomo en particular- irrumpió con fuerza en el panorama español, dinamizando la economía regional. Era, con todo, un gigante con los pies de barro, empezando por la baja ley metálica de sus menas y su tratamiento complejo, al presentarse asociadas la galena, la blenda y la pirita. Se sumaba la escasa capitalización, con sus secuelas: extrema división de la propiedad, arriendo y subarriendo de los minados –muchos por 24 horas- y atraso tecnológico. Más del 80 por 100 de las minas se trabajaban por arrendadores. Se añadía la carencia de industrias complementarias y, sobre todo, la dependencia del mercado exterior y de la inversión extranjera, especialmente en la metalurgia. La I Guerra Mundial desestabilizó una actividad en precario equilibrio, mantenida con el recurso a la sobreexplotación de la mano de obra: duras condiciones laborales, trabajo infantil, largas jornadas, bajas remuneraciones, pago en especie para retirar los productos en la tienda del dueño de la mina y abandono de las medidas de seguridad. Como sostenía el periodista Mariano Grao: “... se miraba a los obreros peor que a una bestia, que, si esta le costaba el dinero, el trabajador si se mataba o inutilizaba, nada tenía que desembolsar el patrono”². Se añadían las condiciones materiales: alimentación frugal, viviendas insalubres y abandono educativo. Sobre esta realidad se articuló el movimiento obrero que alimentó la conflictividad social de la etapa.

La primera huelga de carácter general se convocó el 3 de marzo de 1916 empujada por las negativas coordenadas derivadas de la I Guerra Mundial. La acción ofrece una triple lectura: política, económica y social. Presidía el Gobierno del Partido Liberal el conde de Romanones con intereses económicos en la zona: desde el Banco de Cartagena a inversiones mineras y metalúrgicas. Su hombre en Cartagena era José García Vaso, que reproduce a nivel local la ficción política nacional: la alternancia en el poder de los partidos dinásticos. Su antagonista era José Maestre Pérez, al frente del Partido Conservador, que cifraba su capital en la actividad minera. El juego de intereses políticos y económicos se daban la mano.

La huelga –saldada de forma violenta- puso en el plano de la realidad la superposición de intereses políticos y económicos, la defensa del orden establecido, haciendo uso de la violencia institucional y la manipulación informativa. No tardaron en aflorar las contradicciones, el incumplimiento de las negociaciones, las responsabilidades y las consecuencias en el ámbito interpretativo.

La prensa jugó un papel trascendental en la difusión de la versión del

2 GRAO, Mariano: “Desde La Unión a Herrerías”, *La Tierra* (Cartagena), 20 de julio de 1928.

Gobierno y, en mucha menor medida, la de los trabajadores. Destacamos *El Imparcial*, órgano oficioso del Partido Liberal en el poder. La réplica en *El Socialista* de Pablo Iglesias y *El Radical* de Alejandro Lerroux. Puntualmente en *Tierra y Libertad*, de ideología anarquista. Publicaciones locales y provinciales completan la información. Entre las fuentes inéditas destacan las consultadas en el Archivo Municipal de La Unión, en particular la documentación dimanada de los mítines celebrados por los trabajadores, tamizados por los delegados del Gobierno, que precisan detalles que escapan a los diarios. Bibliografía primaria y secundaria contrastan las diversas aportaciones.

1. Articulación del movimiento obrero

El primer estadio de organización de los trabajadores fue el de las sociedades de socorros mutuos, con fines puramente socio-profesionales y por lo tanto con un elemental grado de conciencia. Sus nombres traducen el carácter y la mentalidad que las animaban: El Amparo del Obrero, Amistad del Obrero, La Protectora, La Lealtad, La Protectora del Obrero, La Previsora Obrera o La Constancia. Su trayectoria solía ser efímera. Algunas disponían de socios protectores, que les permitían una mayor estabilidad y las apartaban de cualquier significación reivindicativa. La nombrada El Amparo del Obrero contaba con 127 socios ordinarios y 25 benefactores, entre ellos José Maestre³.

Las sociedades de resistencia significaron un mayor grado de conciencia. Se estructuraron por oficios: albañiles, mineros, vendedores, fundidores, dependientes, cargadores, maquinistas, metalúrgicos, barberos y peluqueros, carreteros y arrieros y oficios varios. Sus denominaciones son igualmente significativas: La Amistad, El Avance Obrero, Nueva España, Aspiración, Unión y Constancia, El Trabajo, El Ideal, La Confianza del Obrero, La Solidaridad General Obrera, Aspiración, El Trabajo, Adelante, La Igualdad, La Palabra, La Defensa, La Intransigente, La Radical, La Convicción, Nueva Patria, El Nuevo Ideal..., con juntas directivas marcadas por la juventud de sus miembros. Gozaron de una gran capacidad de convocatoria, con asistencia a sus mítines de entre 1.000 y 3.000 trabajadores, de ambos sexos, alcanzando los 15.000 en los momentos álgidos, teniendo en cuenta el sacrificio del descanso que suponía, ya que solían empezar a las 10:40 horas y finalizar a las 13:15.

Entre sus objetivos figuraban “mejorar la clase”, “el perfeccionamiento moral y material”, cambiar sus condiciones de vida y la instrucción. Algu-

3 Archivo General de la Región de Murcia [AGRM], GOB,6580. Libro Registro de Asociaciones (1888-1927).

nas crearon centros de enseñanza, como El Avance Obrero de La Unión, La Confianza del Obrero de Portmán y La Intransigente de Alumbres, en cuya junta directiva figuraba un maestro de escuela: Antonio Bernabéu Pérez. Defendían una enseñanza laica, en la que las asignaturas impartidas no eran “más que las precisas e imprescindibles para capacitar al niño de hoy en el futuro hombre de provecho: Gramática, Aritmética, Geografía, Historia de España y Urbanidad”⁴.

A partir del 18 de septiembre de 1912 se coordinaron por medio de la Federación de Sociedades Obreras de La Unión y Cartagena, domiciliada en la calle Alfonso el Sabio, 113 de La Unión, donde se irían radicando las sociedades de la localidad. Ocurrió otro tanto en Portmán, en Polavieja, 56. En 1914 se integraron en la Federación de Sociedades Obreras de la Provincia de Murcia, adscrita a la UGT. Quedó establecida en la Casa del Pueblo de la diputación cartagenera del Llano del Beal, inaugurada el 11 de enero de 1916, lo que viene a acreditar su relevancia en el seno del movimiento obrero murciano. En la Federación se integraron más de 40 sociedades con cerca de 20.000 asociados. Llegó a contar con un órgano de prensa: *El Despertar del Obrero*⁵.

La conflictividad de la etapa se inscribe en el proceso general desencadenado por las consecuencias económicas de la I Guerra Mundial, que afectaron de lleno a las clases trabajadoras: el paro y la carestía de la vida. Pan y trabajo fueron las demandas más repetidas en las marchas convocadas.

En el caso que nos ocupa la actividad minera se vio perjudicada por la suspensión de la exportación, el cierre del crédito, el alza de los fletes y la crisis carbonífera. La magnitud del problema quedó avalada por el paulatino abandono de las labores. De las 1.151 minas que poseía la cuenca quedaron en explotación unas 400 y el paro laboral forzoso alcanzó al 70 por ciento de los trabajadores. La espiral de la recesión se extendió a las actividades anexas: desde las fundiciones a las fábricas de explosivos, los talleres mecánicos y los transportes⁶. Se dejó sentir el hambre y la miseria, sucediéndose las manifestaciones de hambrientos con más de 10.000 obreros. Muchos de

4 Ibídem.

5 VILAR, Juan Bautista; EGEE BRUNO, Pedro M^a. y VICTORIA MORENO, Diego: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, p. 31.

6 EGEE BRUNO, P.M^a.: *La minería cartagenera en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1983, pp. 183-244. Del mismo autor: “Minería y metalurgia: orto y ocaso de un proceso económico (1840-1991)”, en EGEE BRUNO, P.M^a. (dir.: *Historia Contemporánea de Cartagena*, Editum, Murcia, 2022, Tomo I, pp. 128-131. VILAR, J.B.; EGEE BRUNO, P.M^a y VICTORIA MORENO, D.: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, CajaMurcia, Murcia, 1990, 2^a ed., pp. 253-264.

ellos se vieron obligados a implorar la caridad pública en Cartagena y lugares cercanos. Escenas que debieron inspirar los versos del trovero Marín:

Vierte sangre el corazón
viendo con vergüenza y pena,
mendigar en Cartagena
los mineros de la Unión⁷.

2. La primera huelga general de la sierra minera

El impacto inicial de la I Guerra Mundial sobre la actividad minero-metalúrgica provocó la contracción de la demanda exterior, principal y casi único destino de la producción local. La consecuencia fue el paro, con despidos semanales de 500 trabajadores⁸. La gran mayoría de los desempleados estaba inscrita en sociedades de resistencia, lo que incrementó su combatividad.

La propuesta patronal para reanudar los trabajos fue reducir los jornales de uno a dos reales: de 25 a 50 céntimos. El malestar se acentuó con la carestía de los productos de primera necesidad, consecuencia de la inflación, otro de los efectos de la contienda europea, lo que se conocía como crisis de subsistencias. A las alturas de 1916, según los trabajadores, el incremento de los precios se cifraba en un 45%. En agosto de 1915 el plomo duplicó su precio, derivación directa del incremento de la demanda para fines bélicos y la consecuente escasez para los mercados. Los beneficios empresariales alcanzaron el 75% con relación al comienzo de la guerra⁹. La pérdida del poder adquisitivo —con salarios estancados desde 1898, entre 2,25 y 3,75 pesetas— contrastó de forma evidente con el incremento de las ganancias patronales.

A finales de enero de 1916, la Federación de Sociedades Obreras de la Provincia de Murcia inició una campaña reivindicativa, sucediéndose la celebración, con asistencias multitudinarias, de mítines por toda la cuenca¹⁰. El 2 de febrero presentó un cuadro de peticiones al Sindicato Minero de la Provincia de Murcia, que coordinaba a la patronal, planteando, en caso de ser denegadas, la declaración de huelga para el día 10. Era su primera gran acción. Las demandas eran tanto económicas como societarias: aumento de cinco reales (1,25 pesetas) sobre los jornales corrientes, que fundaba en el mayor coste de la vida, la rebaja salarial realizada al comienzo de la guerra y los mayores beneficios de las empresas mineras. Que el pago de jornales se

7 EGEA BRUNO, P.M^a.: *Movimientos sociales en la Sierra Minera de Cartagena (1840-1923)*, inédito, vol. 1, p. 259.

8 *El Tiempo* (Murcia), 19 de noviembre de 1914.

9 Archivo Municipal de La Unión [AMLU]. Índice 613. Leg. 1. Reuniones públicas. Minutas de oficio. Años 1910-1916.

10 *El Liberal de Murcia*, 4 de febrero de 1916.

realizase semanalmente -en cumplimiento del decreto de 18 de julio de 1907- y que fuesen de cuenta del patrono el pago de los aparatos de luz -los carburos- y su combustible¹¹. Solicitaban el reconocimiento de las organizaciones obreras y su mediación en las contrataciones de mano de obra, tratando de acabar con el recurso a los sindicatos amarillos -católicos y patronales, que envilecían los salarios¹². La patronal aceptó el pago semanal -que era obligatorio-, considerando que las mejoras salariales debían ajustarse por separado en cada mina. Rechazaba en “absoluto y sin distingos” el papel mediador de la Federación en las relaciones laborales¹³.

A partir del momento en que queda planteada la desavenencia se observan dos comportamientos opuestos. En tanto los obreros buscan el cauce negociador, la patronal rehúye todo gesto conciliador¹⁴. La Federación, en cumplimiento de lo que preceptuaba la ley, acordó dirigirse a los alcaldes de Cartagena (José García Vaso) y de La Unión (Jacinto Conesa) requiriéndoles para que convocasen el tribunal de arbitraje, apelación que precedía a toda huelga según la Real orden de 19 de mayo de 1908¹⁵. Los empresarios ni siquiera aceptaron los jurados obreros¹⁶. Para Cartagena, Vicente Sánchez, Carlos Lizán y Antonio Pérez; para La Unión, Mariano Balaguer, Vicente Corbí y José López Asensio¹⁷.

La organización obrera aplazó la huelga y siguió reclamando el entendimiento. En la asamblea celebrada el 14 de febrero en la sociedad Nueva España de Llano del Beal, con asistencia de 3.000 mineros, convinieron en dirigirse al Instituto de Reformas Sociales y nombrar una comisión que acudiese a conferenciar con el gobernador civil de Murcia, el liberal Manuel Vaamonde Giuitián, quien les recomendó que presentasen una instancia en la que constasen las reclamaciones¹⁸. Los empresarios continuaron dando el silencio por respuesta, lo que será denunciado por la Federación:

... se han hecho gestiones cerca de los patronos por medio de las autoridades; estos con una descortesía inimitable, con un cinismo poco común en perso-

11 *El Socialista* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

12 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 8 de febrero de 1916. Vid. ítem *El Liberal de Murcia*, 10 de febrero de 1916. Sobre el modelo sindical EGEA BRUNO, P.M^a.: “Sindicalismo cristiano en la sierra minera de Cartagena y en la diócesis de Orihuela. Dos modelos de comportamiento sindical en el Levante español. (1890-1920)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 189-216.

13 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 15 de febrero de 1916.

14 *El Liberal de Murcia*, 5 de marzo de 1916.

15 *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1908, pp. 861-862.

16 *El Liberal de Murcia*, 17 de febrero de 1916.

17 *El Tiempo* (Murcia), 13 de febrero de 1916.

18 *El Eco de Cartagena*, 16 de febrero de 1916 y *El Liberal de Murcia*, 18 de febrero de 1916.

nas algo ilustradas, se han negado a parlamentar con nosotros y menos proponer alguna fórmula de arreglo que acortara la distancia que nos separa¹⁹.

El 29 de febrero, después de esperar un mes, la Federación se decidió convocar la huelga para el 3 de marzo y para hacer mayor presión revestiría carácter general, alcanzando a todas las secciones federadas: mineros, fundidores, maquinistas, albañiles, oficios varios, dependientes y panaderos. Con este fin multiplicó los mítines y recabó la solidaridad de todas las sociedades obreras de La Unión, Portmán y Cartagena²⁰. La intervención de las autoridades no se hizo esperar. Al día siguiente del acuerdo dos compañías del Regimiento de Infantería Sevilla quedaron dispuestas en Cartagena para marchar a La Unión.

Ni siquiera la proximidad de la huelga empujó a los empresarios a la mesa negociadora, resultando infructuosa la gestión del gobernador civil, que comunicó a los trabajadores su desplante, que "... los patronos de Cartagena se niegan a asistir a la reunión con los obreros porque éstos no tienen desavenencia ninguna"²¹. Una obcecación que, a su juicio, justificaba la huelga: "Esta determinación de los obreros obedece a la actitud de intransigencia en que se han colocado los patronos negándose a aceptar las condiciones votadas por los obreros y aceptar el tribunal de arbitraje propuesto"²².

El 2 de marzo, organizado por la Federación, se celebró un mitin en el Llano del Beal al que asistieron 15.000 obreros, confirmándose la propuesta de huelga para el día siguiente, nombrándose el siguiente comité: Vicente Sánchez, Antonio Pérez, Carlos Lizán, Mariano Balaguer, Vicente Copel, José López Asensio, Pedro Martínez y Vicente Corbí. Se acordó telegrafiar al dirigente ugetista Facundo Perezagüa para que acudiese a mediar en el conflicto²³.

La huelga estalló, como estaba previsto, el 3 de marzo. En el mismo día comenzaron a actuar piquetes obreros. Unos obligaban al comercio a cerrar sus puertas, en tanto otros detenían los carros cargados de mineral que se dirigían al puerto de Cartagena. El día 4, albañiles, panaderos y demás gremios federados se unieron al paro. Los piquetes extendieron su acción a las fábricas y minas de Portmán, Alumbres, Algar, Escombreras y demás pueblas mineras. Fracasaron en las fábricas cartageneras de Productos Químicos, Cristal y Desplatación, donde se habían establecido retenes de la Guardia Civil²⁴.

19 AMLU. Índice 613...

20 *El Eco de Cartagena*, 29 de febrero de 1916.

21 AMLU. Índice 613... Mitin 2 de marzo de 1916.

22 *El Liberal de Murcia*, 2 de marzo de 1916.

23 *El Liberal de Murcia*, 4 de marzo de 1916.

24 *El Eco de Cartagena*, 3 de marzo de 1916.

La tensión fue subiendo de tono. El mismo día 4, fuerzas de la Guardia Civil, de a pie y a caballo, recorren las calles de La Unión y otros puntos estratégicos donde se reúnen los huelguistas, produciéndose los primeros enfrentamientos. Sucede en los talleres de la Maquinista de Levante de la familia Zapata-Maestre, donde los piquetes fueron encañonados por un cabo de la Guardia de Seguridad, la policía gubernativa creada en 1908 por Juan de la Cierva. El segundo choque tuvo lugar en la fábrica de Juan Martínez Conesa, donde los trabajadores fueron dispersados por una carga de la Guardia Civil, pródiga en heridos y contusos²⁵. Por la tarde, unos 5.000 obreros se dirigieron a Portmán con objeto de parar los trabajos en las minas y fundiciones de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos, originándose una nueva colisión con los guardias de Seguridad y números de la Guardia Civil, pero los huelguistas consiguieron su objetivo. Ante esta situación, crecientemente explosiva, la Cruz Roja creyó oportuno instalar un hospital volante en la calle Mayor de La Unión, donde comenzaron a ser atendidos los primeros heridos.

Fue la primera huelga general de la sierra minera, no quedando ninguna mina sin paralizar como tampoco fundiciones y lavaderos²⁶. Lo reconocía el comité en el manifiesto lanzado el 5 de marzo: "... no puede dejar sin manifestar la satisfacción que experimenta y el orgullo que siente con representar a una masa de obreros conscientes, cual es la de la Sierra de Cartagena". El llamamiento terminaba con un grito de guerra: "¡Ánimo compañeros! ¡La huelga es vida! No hay que desmayar, gritemos al unísono ¡Viva la Huelga General!"²⁷. El elemento femenino en modo alguno permaneció al margen. Las mujeres secundaron a los obreros en la calle "llevando sus mantos negros en forma de bandera"²⁸.

No hubo reacción patronal. La propia prensa burguesa resaltó su desprecio a la conciliación, "con gesto altanero y provocador", poniendo de relieve su última intención, la anulación de cualquier respuesta obrera: "... que a ellos les sobran obreros para trabajar sus minas, y declaran sin fuerza alguna las organizaciones obreras". Llegado este punto, el gobernador civil dirigió un telegrama al alcalde de Cartagena -José García Vaso- encargándole la mediación. El hombre de Romanones asumió de este modo un papel central en la negociación²⁹. Desde un fingido posicionamiento de izquierdas gozaba de un cierto predicamento entre los trabajadores, lo que podía ser útil en aquellos momentos. En el encargo mediaba además u centralidad en el sistema político, al formar parte del entramado caciquil de la provincia. Al

25 *El Eco de Cartagena*, 4 de marzo de 1916.

26 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 7 de marzo de 1916.

27 AMLU. Índice 613...

28 *El Liberal de Murcia*, 6 de marzo de 1916.

29 *El Liberal de Murcia*, 5 de marzo de 1916.

frente del Bloque de las Izquierdas estaba en connivencia con José Maestre y Juan de la Cierva, del Partido Conservador, lo que se conocía como ciervo-vasi-maestrismo. Terciaban los favores recibidos, las actas de diputado. En el mismo plano, deseaba acreditarse ante Romanones, disputándole a Joaquín Payá la jefatura local del Partido Liberal.³⁰

El día 5 tuvo lugar el primer encuentro, celebrándose dos sesiones en el Ayuntamiento de Cartagena presididas por García Vaso. Los patronos estuvieron representados por José Maestre, jefe del Partido Conservador de Cartagena y, desde 1913, administrador de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos, la mayor empresa del sector³¹. Las conferencias se prolongaron por espacio de dos horas, sin llegarse a un acuerdo satisfactorio para ambas partes³². Ante el nuevo fracaso, los trabajadores intentaron extender la huelga a las fábricas de la Compañía Peñarroya, Desplatación, Productos Químicos y Cristal. Por lo pronto, cortaron los cables que conducían el fluido eléctrico a las minas y fundiciones. Este mismo día se produjo la llegada de Facundo Perezagüa³³.

El 6 empezaron a notarse los efectos de la huelga de panaderos y se hizo necesario el envío de 3.000 kilos de pan desde Cartagena³⁴. Para intentar solucionar la huelga se celebraron otras dos sesiones, en las que ahora intervino el líder ugetista, sin que pudieran reducirse las diferencias. La representación obrera rebajó el incremento salarial de 1,25 pesetas a 75 céntimos, en tanto la patronal pretendía que fuese de 25 céntimos a todos los trabajadores y una subida a convenir para los de más baja remuneración, aquellos que percibían menos de 2,50 pesetas. Una mejora ficticia. Se ofrecían los 25 céntimos de complemento que se habían rebajado al comienzo de la guerra, al tiempo que eran contados los jornales por debajo del límite señalado. No hallándose la comisión obrera autorizada a deducir ni un solo céntimo de la propuesta de aumento, se abrió un compás de espera para consultar a las bases³⁵.

La autoridad militar no esperó a la contestación obrera. El mismo día

30 EGEA BRUNO, P.M^a.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*, Ayuntamiento de Cartagena – Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cartagena, 1990, pp. 180-240. Del mismo autor: “José García Vaso, diputado por Cartagena. Una estrategia política en la Crisis de la Restauración”, *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), pp. 613-638. *El reinado de Alfonso XIII. Un tiempo de crisis (1902-1923)*, Nova Spartaria, Cartagena, 2023, pp. 210-218,

31 EGEA BRUNO, P.M^a.: “La familia Maestre-Zapata: un modelo de burguesía murciana. De la edad de oro a los límites del crecimiento (1870-1958)”, *Sociología Histórica*, 11 (2021), pp. 247-279.

32 *El Eco de Cartagena*, 6 de marzo de 1916.

33 *El Liberal de Murcia*, 6 de marzo de 1916.

34 *El Eco de Cartagena*, 6 de marzo de 1916.

35 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 7 de marzo de 1916, p. 73.

6 envió a La Unión y al Llano del Beal las dos compañías del Regimiento Sevilla que estaban acuarteladas en Cartagena. Al mando iban el comandante Simeón Sánchez Robles y los capitanes Joaquín de la Vega Molina y Miguel Carlos Roca. Su misión era guarnecer las principales fábricas, minas y puntos estratégicos. Los tranvías que hacían la línea Cartagena-Los Blancos fueron custodiados por parejas del Cuerpo de Seguridad, armadas con carabinas. El conflicto revestía ya tales proporciones -unos 15.000 huelguistas- que el gobernador civil de la provincia se personó en La Unión tratando de mediar en la solución³⁶.

En la mañana del martes 7 de marzo la Federación organizó en la Casa del Pueblo del Llano del Beal el mitin de consulta. Ante miles de obreros -entre 12.000 y 14.000-, llegados de todas las poblaciones de la cuenca, hicieron uso de la palabra los miembros del comité de huelga. Dieron cuenta de los trámites realizados y los concurrentes dieron con un sí unánime la conformidad para continuar la huelga hasta conseguir el triunfo. Ni siquiera consintieron en la merma del incremento salarial que el comité había realizado para que la tramitación fuese más viable. Al mitin se presentó García Vaso, como delegado del gobernador civil, con intención de dirigir la palabra a los trabajadores. El presidente del acto se la negó, recordándole el sentido de la reunión. El rechazo fue refrendado con un “¡Fuera! Mil veces repetido por todos...”³⁷.

Al finalizar la asamblea cada entidad obrera marchó a su respectiva localidad. Las sociedades de Alumbres y La Unión se fueron juntas por razones de vecindad. Al pasar por el lugar denominado El Descargador vieron salir humo de la fábrica Dos Hermanos de Pío Wandosell³⁸. Comprendiendo lo que ocurría se estacionaron frente a la misma indignados por la traición de que eran objeto, pretendiendo indagar si los que trabajaban lo hacían coaccionados. A tal fin se formó una comisión que sería la encargada de entrar en la fundición para averiguarlo.

La fábrica estaba resguardada por 11 soldados de infantería de línea, mandados por el teniente Joaquín Pardo, que entretuvieron a los huelguistas el tiempo preciso para que llegasen refuerzos: el teniente Mancebo de la Guardia Civil con 20 números a caballo de la Guardia Civil procedente de La Unión; un oficial del Ejército con 14 o 20 soldados, que estaban en las vías próximas, y el capitán Arce de la Guardia Civil con cuatro caballos

36 *El Eco de Cartagena*, 6 de marzo de 1916.

37 BERNABÉU PÉREZ, Antonio: *El 7 de marzo y después del 7 de marzo de 1916*, en *La Unión*. (s. i.). (s. l.). (s. a.), p. 25.

38 Sobre la fábrica y el empresario WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, Gonzalo: *Pío Wandosell Gil. Memorias extraviadas de un empresario audaz. Retrato de una época: La Unión 1868-1920*, Ayuntamiento de La Unión - autor, Murcia, 2012, pp. 96-101.

y 20 infantes, emplazados en el Llano del Beal. La acción que siguió arrojó el trágico balance de siete muertos y más de 50 heridos registrados, ya que el pánico llevó a muchos de ellos a curarse en sus domicilios. Según *El Socialista* “los heridos ingresados en el hospital fueron 17, pero en sus casas se curaron más de 40”³⁹. La totalidad de las víctimas pertenecían a las filas obreras. Entre los fallecidos un niño de 14 años y una mujer de 45.

VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN DEL 7 DE MARZO DE 1916

NOMBRE	EDAD	PROCEDENCIA	FAMILIA
Valentín Escobar Callejón	-		Mujer y ocho hijos
Gabriel Gutiérrez Sánchez	37	La Unión	Mujer y tres hijos
Ana María Céspedes	45	Llano del Beal	Esposo y cinco hijos
Herminio Añón Martínez	20	La Unión	Esposa
Francisco Carrillo Paredes	14	La Unión	Madre
Francisco Melero Rubio	20	El Algar	Madre
Ginés Sanz Jiménez	27	Llano del Beal	Padre

Fuente: Elaboración propia.

El 8 de marzo la sierra minera fue tomada militarmente por fuerzas del Ejército y la Guardia Civil. Procedentes de Málaga llegaron 50 guardias civiles de infantería y 25 de caballería⁴⁰. Una ocupación en toda regla: desde el tranvía a las vías férreas, pasando por fábricas, fundiciones, minas, propiedades, edificios públicos, sin olvidar las alturas, dominando los poblados. Se utilizaron hasta las fuerzas de seguridad privada de Cartagena Minera, con tercerolas, que tomaron las estaciones del trayecto⁴¹.

Las autoridades se emplearon a fondo en la represión. Las detenciones resultaron tan numerosas que el local de la cárcel de La Unión donde eran encerrados resultó insuficiente⁴². Actuaron dos jurisdicciones: la civil y la militar, esta última a tenor de la “Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército”, promulgada el 15 de abril de 1906⁴³. Fueron encausados como inductores ocho obreros: Ramón Mellado Naranjo -en rebelión-, José Soto Madrid, Antonio Alcaraz, Francisco Galindo Jiménez, Juan Montesinos Torrente, Nicolás Jumilla Marín, Antonio García Pérez y Andrés Gallego Pérez. Fueron citados a comparecencia Carlos Lizán y Vicente Sánchez, del comité de huelga. Con ellos, miembros de la junta directiva de

39 *El Socialista* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

40 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

41 *El Imparcial* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

42 *El Eco de Cartagena*, 8 de marzo de 1916.

43 *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906, pp. 317-318. El contexto en DE RIQUER, Borja: *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA, 2013, p. 48.

La Intransigente de Alumbres: Antonio Bernabéu Pérez, Lorenzo Alonso y Mariano García. Fueron encarcelados Vicente Corbí y Juan Ros. Los restantes quedaron en libertad provisional, debiendo presentarse todos los domingos en el Ayuntamiento de La Unión. La obligación cesó el 22 de julio⁴⁴.

El comité de huelga decidió recabar el apoyo de los trabajadores de Cartagena, tratando de extender la huelga y fortalecer los ánimos de los mineros. Los dos comisionados fueron detenidos por la policía⁴⁵. La solidaridad obtenida resultó insuficiente. Los dos grandes sindicatos cartageneros: 11 de Noviembre y Cultura y Trabajo sólo ofrecieron una jornada de paro, en tanto la organización del Arsenal Militar -La Maestranza- se retrajo del movimiento y los obreros portuarios fueron encañonados por los guardias de seguridad para que no abandonasen el trabajo. El resto de las organizaciones adoptaron una postura testimonial: “las sociedades obreras que se hallan situadas en las diputaciones han puesto la bandera roja a media asta”⁴⁶.

La estrategia del miedo puesta en práctica por las autoridades, junto con el aislamiento del movimiento, hicieron flaquear la resistencia y el día 9 comenzó la vuelta paulatina al trabajo⁴⁷. Los dirigentes buscaron como último recurso el apoyo de la ejecutiva nacional de la UGT que, a instancias de Pablo Iglesias, comisionó a su secretario general -Vicente Barrio- para que viniese a La Unión a recoger datos sobre el terreno⁴⁸. El testimonio fue censurado por el Gobierno, prohibiéndose su publicación⁴⁹.

La patronal se reunió el día 9 en el Sindicato Minero para estudiar la forma de resolver la huelga. A la asamblea asistieron sus principales representantes: José Maestre, Camilo Calamari, Jaime Bosch, Antonio Manzanares, Camilo Pérez Lurbe, Cecilio Enthoven, Juan Antonio Gómez Quiles, Pío Wandosell, Pedro Salmerón, Juan Martínez Conesa y Celestino Martínez. Abrieron listas de suscripción “para remedio de las víctimas habidas, en lo que pueda ser remediable”. A propuesta de Maestre nombraron árbitro del conflicto al gobernador militar de Cartagena, el general Diego Muñoz Cobo, que se reunió con las partes en conflicto, firmándose el día 10 el siguiente laudo: 1.º Pedir la libertad de todos los detenidos por los sucesos, rogando a las autoridades se sobreseyesen las actuaciones judiciales. 2.º Que no se ejerciesen represalias ni entre patronos ni obreros. 3.º Aumentar 25 céntimos en todos los jornales. 4.º Que mientras durase la carestía de las subsistencias

44 AMLU. Índice 643. Leg. 1. Depósito de detenidos. Minutas de oficio y correspondencia. Años 1913-1929.

45 *El Eco de Cartagena*, 9 de marzo de 1916.

46 *El Eco de Cartagena*, 8 y 10 de marzo de 1916.

47 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 14 de marzo de 1916, p. 81.

48 *El Liberal de Murcia*, 11 de marzo de 1916.

49 *La Unión Obrera* (Madrid), 1 de abril de 1916, p. 13

se aumentasen en otros 25 céntimos. Y, 5.º Efectuar semanalmente el pago de los salarios⁵⁰.

La resolución fue boicoteada por los propios patronos: “Unos despiden a los obreros; otros los rebajan en categoría, con los que les hacen sufrir una merma en el salario, en vez de un aumento; otros dicen resueltamente que no cumplirán el laudo del gobernador militar; otros emplean triquiñuelas para que no trabajen sus asalariados”. No sólo actuaron así los pequeños empresarios, lo que podía tener justificación: “La poderosa casa de D. Camilo Aguirre no quiere ceder en nada [...] La casa Maestre y Zapata sólo ha hecho un aumento de 10 y 5 céntimos a sus mineros, obligándoles a que se costeen el alumbrado”⁵¹.

El gobernador militar se lavó las manos, aviniéndose a los argumentos de los explotadores: “El Sr. Muñoz Cobo se limitó a decirnos que lo sentía mucho, pero que no les podía obligar [...] Añadió que sabía ya de antemano que muchos patronos no iban a conceder las peticiones, porque los minerales de esta sierra son pobres y no tienen salida. Por estas manifestaciones se ve bien que el gobernador militar no dice más que los patronos le dicen a él”⁵².

En estas circunstancias el comité de huelga convocó una reunión conjunta con los patronos. Allí, su portavoz -Maestre- adelantó los buenos propósitos que los animaban: “... se tomarán medidas para que se cumpla el laudo...”⁵³. Las protestas obreras se multiplicaron, pero las autoridades, a pesar de su intervención directa en la firma del convenio, no hicieron nada por solventar su incumplimiento⁵⁴. La huelga fue derrotada. En junio de 1917 se dejará constancia de que no se cumplía el laudo “que tanta sangre costó y que fue firmado por un general...”⁵⁵.

3. Poder y posverdad

La versión oficial del martes sangriento comenzó a fraguarse con el telegrama que el gobernador civil de Murcia envió al ministro de la Gobernación, Santiago Alba. Destacaba la excitación de los ánimos obreros y el rechazo a la intervención de García Vaso en el mitin celebrado en el Llano, dejando constancia de su división entre moderados y exaltados, velada referencia a la participación de elementos extraños de procedencia anarquista:

50 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 14 de marzo de 1916, p. 81.

51 *El Socialista* (Madrid), 16 de marzo de 1916.

52 *Ibidem*.

53 *El Liberal de Murcia*, 24 de marzo de 1916.

54 AMLU. Índice 613.... Mítines 19 de marzo de 1916, 15 de abril de 1916, 25 de junio de 1916 y 9 de julio de 1916 e Índice 721. Leg. 1. Prensa local y minutas de oficio. Años 1917-1925, Mitin 10 de junio de 1917.

55 AMLU. Índice 721... Mitin 10 de junio de 1917.

El mitin fue violento, porque se impuso el criterio de los exaltados. El alcalde de Cartagena, de gran autoridad entre las clases obreras, asistió al acto con el propósito de emitir su elocuente palabra en favor de una solución de armonía; pero los exaltados le hicieron saber que no se le permitiría hablar. La otra parte moderada, temiendo la acusación de traidores que sus compañeros le lanzaban, no se atrevió a sostener los propósitos del alcalde.

Señalaba que la fundición Dos Hermanos fue asaltada con la participación de 4.000 personas, “entre las que figuraban algunas mujeres”. Según su relato una comisión pidió al oficial de guardia que les dejara entrar. Al negarse “... se decidieron a acometer la fábrica”. El militar utilizó el teléfono para pedir refuerzos “e hizo varios disparos al aire, contestando así a las agresiones y tiros”. Los refuerzos fueron recibidos a pedradas, tiros y cartuchos de dinamita, razonando el uso de la violencia institucional para reprimir la agresión. La sangre derramada se justificaba en el honor, la auto-defensa y el deber inexcusable:

Este refuerzo llegó, y como oyera disparos de arma corta y detonaciones parecidas a la de los cartuchos de dinamita que usan los mineros, y que iban dirigidos a su fuerza [de la Guardia Civil] mandó despejar con los sables; pero menudeando los disparos, otro destacamento de auxilio de fuerzas del Ejército, compuesto de un oficial y 14 soldados, que llegaba por otro lado, al ver que también se le recibía a tiros, dio los toques de atención, y como la muchedumbre no cesara en sus gritos, pedradas y tiros, mandó hacer fuego, y lo propio hizo el teniente de caballería⁵⁶.

Fue la información facilitada a la prensa por Santiago Alba, conformando la tesis acuñada por el Gobierno: desde la presencia de perturbadores –anarquistas–, que malograron la posibilidad del acuerdo al desprecio a García Vaso y el asalto a la fábrica –ahora “por tres puntos diferentes”–, concluyendo con el ataque a la fuerza armada, que –“previo aviso– “se vio obligada a disparar. Según el ministro, entre la tropa y la benemérita hubo seis heridos graves⁵⁷.

La interpretación así elaborada fue difundida por la prensa adicta a aquel orden, en particular por *El Imparcial*, considerado el órgano oficioso del Gobierno, que envió a uno de sus redactores -Alfredo Rivera- a La Unión. En su primera crónica resaltaba la intrusión sindicalista: “... elementos revolucionarios ajenos a esta cuenca minera”. La huelga respondía a un movi-

⁵⁶ *El Imparcial* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

⁵⁷ *El Imparcial* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

miento general de carácter subversivo, que entroncaba con los promovidos entonces en Barcelona, Valencia, El Ferrol y La Carolina, “intentando repetir la semana sangrienta de Barcelona”⁵⁸. Daba los nombres de libertarios supuestamente implicados -Cardi y Ross-, a los que identificaba como presidente y miembro del comité de huelga. Con ellos, Ramón Mellado Naranjo, “que arengó a las masas en la refriega”⁵⁹ y “preso como capitán de las masas en el asalto a la fábrica”⁶⁰. Fue fotografiado como anarquista peligroso por el jefe de la Policía de Cartagena. Llevaba “el rostro completamente rasurado y unas gafas negras”⁶¹. En otros medios se señalaba que vino de Cataluña “y contribuyó a la preparación de la huelga”⁶².

El cronista de *El Imparcial* repetía que la agresión había partido de los trabajadores:

Se disparó al aire al principio; pero la avalancha de gente, que era mucha, no cesaba en sus hostilidades, tiros y gritaría. La fuerza que custodiaba la fábrica, al ver ya algunos subidos a los muros del cierre y disparando desde este lugar al interior, vióse obligada a hacer fuego a tiro bajo. El tiroteo se sostuvo por los huelguistas, que no cejaban en su propósito de asaltar la fábrica [...] Temían todos los oficiales que fueran agredidos los obreros que estaban en la fábrica y está destruida por la dinamita u otro medio⁶³.

Destacaba la violencia obrera: “Los huelguistas llevaban cartuchos de dinamita dentro de una botella”⁶⁴. También que la Guardia Civil “estuvo prudente como nunca en casos semejantes”. Culpaba a las propias víctimas. La mujer muerta “... tenía el delantal sujeto a la cintura en forma de bolsa, lleno de piedras y una botella con explosivos”. El chico de 14 años: “... era elevado sobre las tapias por los huelguistas, y armado de un revólver disparaba contra los guardias. Una de las veces que disparó recibió una descarga y cayó muerto”⁶⁵.

58 *El Imparcial* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

59 *El Imparcial* (Madrid), 9 de marzo de 1916. Ramón Mellado Naranjo era un destacado dirigente anarquista. En 1920 aparece como director y propietario de Solidaridad Obrera en Sevilla, aunque no comenzó a publicarse hasta 1927. REIG, Ramón y RUIZ ACOSTA, María José (coords.): *Sevilla y su prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, p. 34.

60 *El Imparcial* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

61 *El Imparcial* (Madrid), 11 de marzo de 1916.

62 *La Correspondencia Militar* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

63 *El Imparcial* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

64 *Ibidem*.

65 *El Imparcial* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

Transcribía el telegrama que el gobernador militar de Cartagena, Diego Muñoz Cobo, había enviado al ministro de la Guerra, Agustín de Luque y Coca, con observaciones a la sensatez de las fuerzas armadas, combatidas con dureza: "... sólo hizo fuego en último extremo, cuando después de los toques de ordenanza fue asaltado El Descargador y sufrido repetidas agresiones de armas de fuego que causaron bajas"⁶⁶.

El tenor de la reseña apareció en los restantes medios próximos al poder, difundiendo la violencia obrera y la cordura de sus oponentes, reproduciendo la información casi literalmente, lo que apunta a una nota oficial del Gobierno. Para *La Correspondencia Militar*:

Los obreros comenzaron a insultar y agredir con piedras y armas de fuego a las fuerzas que trataban de evitar el conflicto. / Los revoltosos empezaron a asaltar las tapias que rodean la fundición, para penetrar en esta, y entonces se cruzaron más de 200 disparos⁶⁷.

Según *El Eco de Cartagena*, de orientación católica:

... los huelguistas se estacionaron frente dicha fundición en actitud amenazadora y dando motivo a que las fuerzas de infantería y de la Guardia Civil que custodiaban dicho edificio les amenazaran repetidas veces. Los huelguistas no obedecieron las órdenes de dichas fuerzas y comenzaron el asalto por las tapias de dicha fábrica obligando a las fuerzas a hacer una descarga al aire de la que no hicieron caso los asistentes. Como la actitud de los huelguistas era amenazadora y hasta provocativa porque contestaron a los disparos, la fuerza se vio precisada a hacer fuego contra los grupos⁶⁸.

Para la *Gaceta Minera y Comercial* -órgano de la patronal- los sucesos se desarrollaron en parecidos términos:

... Pocos momentos después, al regresar a su domicilio los huelguistas de La Unión y ver en actividad la Fundición Dos Hermanos se empeñaron en que los trabajos cesaran. Se opuso a ello la fuerza pública allí destacada; comenzaron las pedradas, insultos y aún disparos de pistola; la parte militar dio sus toques de atención y disparos al aire; y cual casi siempre sucede en estos casos, lucharon por una y otra parte la inconsciencia y el deber⁶⁹.

66 *El Imparcial* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

67 *La Correspondencia Militar* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

68 *El Eco de Cartagena*, 8 de marzo de 1916.

69 *Gaceta Minera y Comercial* (Cartagena), 14 de marzo de 1916, p. 81.

La Tierra, portavoz de García Vaso, culpó de la tragedia a los dirigentes obreros, que impidieron que hablase su mentor en el mitin del Llano del Beal, lo que hubiese zanjado el conflicto:

¡Ah, sí a estos desgraciados huelguistas, en vez de indignarles en un mitin infame, se les hubiera dicho la verdad, o se hubiera dejado decirlo al Sr. García Vaso, no habrían salido en ánimo de asaltar fundiciones y de luchas contra las autoridades, sino que hubieran salido llenos de esperanza en una favorable próxima solución!⁷⁰.

4. Las contradicciones de la versión oficial

La información facilitada por los trabajadores reveló la manipulación oficial. Vicente Sánchez y José López Asensio, presidentes de la Federación Provincial y de la sociedad La Confianza de Portmán, se desplazaron a Madrid para entrevistarse con el ministro de la Gobernación al objeto de “restablecer la verdad y deshacer las infamias que se han inventado para tergiversar los sangrientos sucesos de modo que conviniese a las autoridades, patronos y cacique Sr. García Vaso”⁷¹. En la visita estuvieron acompañados por Pablo Iglesias y una comisión de la UGT: Torralva Beci y Varela. Por la tarde se reunieron con Comité nacional de la UGT. *El Socialista* difundió las declaraciones, empezando por la intransigencia patronal, “manejada especialmente por el señor Maestre”⁷². Resultó decisiva la intervención de García Vaso, que se presentó en el mitin del Llano del Beal como delegado gubernativo con la intención de hacer oír aquella propuesta. Fracasado en su misión optó por la provocación: “A cada instante, el delegado interrumpía a los oradores, lo cual produjo gran indignación entre los concurrentes, aumentando la excitación de los huelguistas. Parecía existir el propósito de exacerbarlos para procurarse después un baño de sangre proletaria”⁷³.

Al término de la asamblea los trabajadores se dirigieron a sus localidades de origen. A su paso por El Descargador observaron que se trabajaba en la fundición Dos Hermanos, formándose una delegación para saber lo que ocurría. Antes de acercarse, según esta información a unos 60 metros, les salió al paso y los detuvo el teniente del ejército que custodiaba la instalación, al que comunicaron su pretensión de informarse sobre la voluntariedad de los que faenaban, aceptando que entrase la comisión. El núcleo de obreros, en el que abundaban las mujeres, algunas con niños en los brazos,

70 Reproducido en *El Radical* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

71 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

72 *Ibidem*.

73 *El Socialista* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

esperó el resultado de la gestión. Los más cercanos a unos 200 metros, lo que demostraba la ausencia de todo propósito de ataque a las personas o a la fábrica⁷⁴. Los trabajadores no iban armados. Dos noches antes de los sucesos "... se habían hecho minuciosos registros de armas en todos los obreros, quitándoles todas las que tenían"⁷⁵.

La masacre se desencadenó con la llegada del teniente Mancebo de la Guardia Civil al mando de 20 números a caballo, que actuó sin previo aviso: "No procedió toque alguno de atención. El oficial hizo un semicírculo en el aire con el sable y sus subordinados cargaron sobre la multitud, primero a sablazos, después a tiros". A estas fuerzas se unieron, en igual actitud, las que guardaban la fábrica y las que mandaba el capitán Arce. Fue una matanza deliberada. El tiroteo duró más de media hora. Los obreros fueron perseguidos a tiros: "Casi todos los muertos y heridos lo han sido por la espalda, lo que prueba que, si no hubo agresión, tampoco hubo lucha"⁷⁶. Alguno de los cadáveres se encontró a 300 metros de distancia de la fábrica. Los más próximos a 150 metros. Según la Cruz Roja los cadáveres, presentaban "horribles heridas", cuerpos acribillados a balazos, con heridas en brazos, piernas y espalda. Los más graves en el vientre⁷⁷.

El Gobierno tergiversó los hechos, recurriendo a un burdo montaje: "Como en los telegramas oficiales se habla de agresión, asalto, tiros y dinamita, había que justificarlo, para lo cual parece que los cadáveres, que fueron vistos por todos sin que en sus manos rígidas empuñasen arma alguna, aparecieron después con pistolas y otras armas cortas". Quedaba desmentido el empleo de dinamita. Sólo tres o cuatro guardias contusos "y se sabe que uno que lo fue por habersele roto la correa del estribo". Los muertos y heridos "eran todos obreros"⁷⁸.

La injerencia libertaria tampoco se sostenía. Se reconocía la presencia de dos sindicalistas: Selvas y Mellado Naranjo, pero las sociedades obreras acordaron no darles representación ni en las juntas generales ni en los mítines organizados. El detenido -Mellado Naranjo- no pertenecía al comité de huelga ni intervino en las deliberaciones de la Federación, adscrita a la UGT y distanciada en consecuencia del anarquismo: "Los directores del movimiento obrero son conocidos todos y tienen una representación social muy distinta. Prueba de ello es el desarrollo sensato, pacífico y transigente de la huelga"⁷⁹.

La prensa anarquista -*Tierra y Libertad*- también se hizo eco de la ma-

74 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

75 *El Socialista* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

76 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

77 *El Socialista* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

78 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

79 *Ibidem*.

nipulación: “Al objeto de no exigir responsabilidades se ha pretendido hacer ver que los huelguistas iban armados y provistos de cartuchos de dinamita, y esto no es cierto. Ni siquiera pudo tener consistencia el que dijeran los partes oficiales que había siete guardias heridos...”⁸⁰.

El Radical de Alejandro Lerroux desmontó asimismo la tesis de la agresión: “Todavía no se sabe quiénes son los tres heridos de la fuerza pública. La patraña del empleo de dinamita por los obreros ha sido desmentida. Tampoco dispararon. Sin toques de atención se cargó contra ellos”. Los hechos demostraban su indefensión:

... cuando una comisión parlamentaba con el comandante de las fuerzas que custodiaban la fábrica Dos Hermanos, la masa de obreros sufrió la primera carga, sable en mano, sin previo aviso, de las fuerzas mandadas por el teniente Mancebo. Luego se sucedieron los fusilamientos⁸¹.

El Liberal de Murcia, alejado de las pretensiones obreristas, refutó al Gobierno: “... versiones de testigos presenciales de los sucesos, niegan que los huelguistas hicieran disparos contra las fuerzas armadas...”⁸². El asalto quedó igualmente en entredicho al encontrarse cadáveres –sus datos- a más de cien metros de las tapias de la fábrica⁸³. Dejaba evidencia de que la matanza fue premeditada. Los trabajadores “... espantados por lo inesperado del ataque, del que fue primer aviso la primera descarga, huyeron en direcciones distintas, y de distintos lados, las diversas fuerzas disparaban contra los que huían. Y hombres y mujeres muertos hubo por la espalda”⁸⁴.

No respetaron a los niños, uno de los muertos tenía, como se ha dicho 14 años. Tampoco a las mujeres, una fallecida -Ana M^a Céspedes- y varias heridas: Inés Sanz Jiménez, Lucía Fernández Marín y Magdalena Osete Mendoza. Se destacó el caso de Catalina Alcaraz Madrid, que al tratar de amparar a una de sus hijas recibió un sablazo, por el que hubo que amputarle el brazo. Su declaración, recogida por *El Imparcial*, pone de manifiesto la actuación de la Guardia Civil, que descargó su violencia contra personas indefensas que se habían cobijado en la estación de El Descargador:

Desde dentro vimos a dos guardias civiles de infantería que se colocaban a ambos lados de la puerta. Una de las personas refugiadas, con precauciones, y dirigiéndose a uno de los guardias, dijo: -¡Por sus hijos, no nos maten uste-

80 *Tierra y Libertad* (Barcelona), 15 de marzo de 1916.

81 *El Radical* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

82 *El Liberal de Murcia*, 9 de marzo de 1916.

83 *El Liberal de Murcia*, 10 de marzo de 1916.

84 *El Imparcial* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

des, que vamos a salir! -Salgan ustedes sin cuidado. Apenas traspusimos los umbrales de la puerta sonaron dos disparos de máuser, que ignoro de donde partieron, y seguidamente vi que llevaba la mano izquierda materialmente colgando, al mismo tiempo que me acometieron espantosos dolores⁸⁵.

En marzo de 1917, Antonio Bernabéu Pérez, el maestro de escuela de La Intransigente de Alumbres y testigo presencial de los hechos, publicó un folleto sobre los mismos. En el prólogo de Mariano Balaguer, otro de los dirigentes de la Federación, aludía a la motivación de la obra: "... contrastarla con las infinitas calumniosas especies, falsos relatos publicados ex profeso por la prensa burguesa a sueldo del cacique para ganar opinión y torcer la balanza en su pro"⁸⁶.

Según Bernabéu, cuando la marcha obrera llegó al Descargador, un grupo de 40 o 50 hombres se acercó a la puerta de la fundición para pedir permiso para entrar e "inducir a los traidores que en ella trabajaban a que abandonasen el trabajo". La fábrica estaba custodiada por soldados. El jefe inquirió sus propósitos, aceptando que se formase una comisión para informarse. La gestión congregó frente a la puerta a dos o tres mil manifestantes, a una distancia de 30 metros. A los 20 minutos fueron sorprendidos "por una patrulla de esbirros". La argucia quedó al descubierto:

Aquel detenimiento de los obreros [...] y la aparición repentina e inesperada de los cosacos de a caballo, era señal evidente de que habíase tramado algo indigno, algo infame, algo que, a su ejecución, dejó recuerdo espeluznante e impercedero [...] Llegado que hubieron donde los obreros estaban, el que marchaba al frente del pelotón, un tipo de repugnante aspecto, de mirada torva, cuya indumentaria delataba ser el jefe, preguntó en tono imperioso y amenazador: ¿Qué quieren? / Y sin esperar la respuesta, empezó a distribuir espaldarazos a diestro y siniestro; e inmediatamente sus subordinados le imitaron en tan bárbara acción, cumpliendo así la señal letal y premeditada. / Sin más aviso, sin más razones que las ya expuestas, oyóse una descarga horrible, después otra y otra, y luego transformóse en una fusilería sin intermitencia⁸⁷.

85 *El Imparcial* (Madrid), 11 de marzo de 1916.

86 BERNABÉU PÉREZ, A.: *op. cit.*, p. 5.

87 BERNABÉU PÉREZ, A.: *op.cit.*, pp. 28-29.

5. El capítulo de responsabilidades

A nadie le fue exigida responsabilidad alguna por una represalia tan brutal como injustificada. No se abrió ninguna investigación sobre las causas que indujeron al teniente Mancebo a dar la orden de atacar. Una arbitrariedad denunciada por los trabajadores: "... a pesar de que el ministro señor Alba prometió se haría justicia se sabe que el oficial de la Guardia Civil señor Mancebo, que ordenó hacer el fuego, continúa contando con el privilegio y la estimación que goza entre sus superiores"⁸⁸.

En el testimonio de Antonio Bernabéu el culpable directo de la tragedia fue García Vaso, retratado con los peores dicterios en el prólogo de Mariano Balaguer: "Arlequín cartagenero, villanamente vendido al caciquismo, artero y traidor, cretino infame que supo bailar crapulosa danza, beodo del vaho de sangre, de sus infelices e ignaras víctimas"⁸⁹. No quedaba mejor en el libro, donde era tildado de cacique, embustero y jactancioso, "con ribetes de demócrata siendo un immaculado reaccionario, que posee grandes dotes de embaucador de multitudes, de fascinador de masas obreras". Quedaba de manifiesto el papel desempeñado en el mitin del Llano del Beal: "... había asistido a aquel acto de capital trascendencia con el propósito único de hacer uso de la palabra e inculcar la desorientación, como medio de hacer fracasar la huelga"⁹⁰. *El Radical* también dejó constancia de su desenmascarada influencia: "García Vaso aparece como redentor de las ovejas descarriadas, afanoso de llevarlas al redil. Pero las ovejas se desmandan, no atienden la voz del que quiere salvarlas entregándolas a los patronos"⁹¹.

Siguiendo a Bernabéu el alcalde cartagenero, después de asistir al mitin del Llano, marchó al Ayuntamiento de La Unión y, molesto por el desaire de que había sido objeto, alertó a la Guardia Civil para que acudiera a sofocar un supuesto asalto a la fábrica de Pío Wandosell⁹². La acusación fue secundada por el dirigente socialista Lucio Martínez: "Despechado, al verse desatendido por los trabajadores, que no necesitaban de tal mentor, buscó una venganza lanzando a la Guardia Civil contra las masas indefensas, en las que abundaban las mujeres y niños"⁹³.

El alcalde de Cartagena, que fue objeto de un acto de desagravio por las supuestas injurias lanzadas contra él en el mitin del Llano del Beal, negó siempre su participación directa o indirecta en los hechos. Pocos días después de la tragedia se eximió de toda culpa, atribuyendo lo sucedido a

88 AMLU. Índice 721... Mitin 16 de enero de 1918.

89 BERNABÉU PÉREZ, A.: *op. cit.*, p. 5.

90 *Ibidem*, p. 25.

91 *El Radical* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

92 BERNABÉU PÉREZ, A.: *op. cit.*, pp. 26-32.

93 *El Socialista* (Madrid), 17 de marzo de 1916.

enemistades políticas, en relación a Joaquín Payá, con el que disputaba el favor de Romanones para ocupar la jefatura local del Partido Liberal. La argucia fue revelada por *El Liberal de Murcia*, distanciado de los manejos caciquiles:

... reúne a las doce de la noche a la junta del Bloque y celebra un mitin político en el que atribuye los sucesos que no supo evitar a manejos de sus rivales políticos, y se organiza todo un programa de homenajes públicos y apoteosis personal entre latiguillos y aclamaciones de sus correligionarios...⁹⁴.

El Radical se hizo eco de este duelo: "... ¿cómo negar que intrigantillos avisados querrán sacar partido de los acontecimientos, para redondear su cacicazgo? Existirá quien así se produzca; tal vez un Sr. Payá proceda de esta manera insinuando acusaciones contra García Vaso". Aves de rapiña que se cernían "sobre la carne muerta"⁹⁵.

La patronal estuvo en el punto de mira. Fue el criterio de *El Socialista*: "Creemos, y con toda honradez lo decimos, que en La Unión la clase patronal es responsable del crimen cometido con nuestra clase". Detrás el Gobierno, que compraba a unos trabajadores -guardias civiles- para enfrentarse a otros:

... comiencen por deponer las armas o, por lo menos, y no es mucho pedir, por no ponerlas al servicio de una clase patronal, que, con su conducta, desea que los trabajadores se maten unos a otros para ellos continuar dominando y enriqueciéndose⁹⁶.

Lo apuntó con más contundencia: "... creemos que en La Unión la fuerza pública ha matado y herido en masa a una parte del pueblo trabajador para defender a unos patronos..."⁹⁷. Tomás Cano Ruiz, en la segunda edición del folleto Bernabéu, señaló el fin último de la represión en la eliminación del movimiento obrero local:

Peñarroya, la Mancomunidad Zapata e Hijos, Maestre, *El Lobos*, Don Pío [Wandosell] y otros más –así como los gobernantes- estaban muy interesados en matar trabajadores, echarlos fuera de nuestra comarca y hundir organizaciones o movimientos de reivindicaciones obreras⁹⁸.

94 *El Liberal de Murcia*, 11 de marzo de 1916.

95 *El Radical* (Madrid), 12 de marzo de 1916.

96 *El Socialista* (Madrid), 8 de marzo de 1916.

97 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

98 BERNABÉU PÉREZ, A.: *op.cit.*, p. 8.

La prensa no quedó exenta de culpa, retratada con los peores colores por Bernabéu: “La prensa mercenaria y burguesa, vagosa impúdica, meretriz de bajo fondo incapaz de nada noble, quería, ¡oh que infamia, cargar la responsabilidad de lo ocurrido a las mismas víctimas, con especies maquiavélicas y deshonorosas, inventadas por espíritus pequeños y morbosos de los humanos reptiles”. Los “voceros defensores del caciquismo”, difundieron que los “huelguistas querían asaltar la fundición” y que “los huelguistas atacaron a la fuerza armada con dinamita”⁹⁹.

El Socialista acusaba al gobernador civil, que estando en La Unión, ni siquiera se reunió con los trabajadores:

Ni una sola vez ha llamado a la comisión obrera, con la que no se ha creído obligado a tratar, haciéndolo sólo con los patronos. / En La Unión ha permanecido alejado de los trabajadores. / Es uno de los mayores responsables de lo sucedido¹⁰⁰.

Le echaba en cara su participación en la manipulación: “... obligado a justificar con invenciones lo que ha sido una matanza sin justificación posible”. Marginándose del problema comisionó a García Vaso. El ministro de la Gobernación se vio obligado a excusarlo: “El Sr. Alba insistió en que aquella autoridad, por delicadeza y para que no pareciera que se pretendía restar influencia al alcalde de Cartagena, había dejado en manos de éste el papel principal de las negociaciones de arreglo”¹⁰¹. Un encargo que García Vaso negó. El 23 de febrero de 1918, con ocasión de una campaña electoral, creyó preciso eximirse de toda imputación: “Mi autoridad de alcalde de Cartagena no existía en La Unión, no sólo porque me hallaba fuera del término municipal cartagenero, sino porque el gobernador civil, presente, era quien mandaba”¹⁰². Según el inspector de policía, que le acompañaba, iba “en funciones de delegado del gobernador”¹⁰³.

El militarismo aparecía en el planteamiento de Julián Besteiro, vicepresidente del PSOE y la UGT: “Han sido víctimas de un asesinato a mansalva, han sido víctimas de un oficial que mandó disparar; de un oficial que representa el espíritu del militarismo”¹⁰⁴.

Tierra y Libertad- acusó al Partido Liberal en el poder¹⁰⁵. La misma

99 *Ibidem*, p. 32.

100 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

101 *El Socialista* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

102 *La Tierra* (Cartagena), 24 de febrero de 1918.

103 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916 y *El Radical* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

104 *El Socialista* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

105 *Tierra y Libertad* (Barcelona), 15 de marzo de 1916.

prensa burguesa -*El Liberal de Murcia*- levantó el dedo contra el Gobierno que, tras desatender las reclamaciones de la industria minera, empleó la violencia como único recurso: "... no hay derecho a tapan la boca a los hambrientos con los disparos de la fuerza pública"¹⁰⁶. *El Radical* se decantó en la misma dirección:

A los patronos les conviene tener sometidos a los trabajadores por el terror. Les interesa que los obreros sepan que a la menor transgresión que los obreros intenten en perjuicio de sus propiedades, ha de responderles los fusiles o la metralla de la fuerza pública, al servicio de aquellos sacratísimos (¿) intereses¹⁰⁷.

La patronal contó con el respaldo de la autoridad local. La huelga ni siquiera llegó a conocimiento del Instituto de Reformas Sociales. El alcalde de La Unión, presidente de su junta local, manifestó "... su inexistencia, su no declaración o que no revestía los caracteres determinantes de tal"¹⁰⁸.

La conciencia obrera de lo ocurrido se expresó en los mítines que se celebraron. En el del primer aniversario -8 de marzo de 1917- se dejó constancia de los inductores de la tragedia¹⁰⁹. Los oradores señalaron al Gobierno: "... que fueron víctimas por querer ejercer el derecho de pedir pan, haciendo responsable de la celebración de estos actos al Gobierno y régimen tiránico que padecemos". Pusieron de relieve el respaldo de las autoridades a la patronal: "... censura la solución de las huelgas, diciendo que las autoridades siempre son auxiliares de los patronos".

Indicaron la impunidad de los autores materiales, redundando en la misión de las fuerzas armadas, a las que calificaban de asesinos a sueldo:

"... los militares están al servicio de la nación y no para asesinar a inocentes, pide que se exija la responsabilidad para estos delincuentes, y que los obreros de esta sierra estén dispuestos para conseguirlo, pues cuando se comete un crimen debe castigarse.

El sentimiento de venganza estuvo presente:

... que han venido a conmemorar el crimen de lesa humanidad por el que fueron acribillados, con plomo homicida las víctimas, y cuyo crimen está in-

106 *El Liberal de Murcia*, 8 de marzo de 1916.

107 *El Radical* (Madrid), 9 de marzo de 1916.

108 Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (1915 y 1916)*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1918, p. 153.

109 AMLU, Índice 613. Leg. 2...

mune, lo mismo que el cometido por el encarcelamiento que sufrieron Ros y él [Vicente Corbí], y cuyos autores son servidores de un régimen burgués.

La prensa fue igualmente reprobada: "...censura a la prensa mercenaria que calumniaba a las víctimas en sus informaciones, justificando el asesinato"¹¹⁰.

Las críticas a García Vaso fueron veladas, seguramente por pesar el temor a las represalias: "... cuenta que en su casa se rompió un vaso e hirió a una hija suya, y que su madre, su mujer, y su hijo maldijeron y juraron odio eterno al vaso que derramó la sangre del ser querido". No fue la única referencia: "...dice que vasos y copas deben ser desterrados y no consentir que les gobiernen". No debía una simple conjetura. Antonio Bernabéu "dice que se ha visto amenazado por su último libro"¹¹¹.

En la memoria de los trabajadores García Vaso quedó como principal causante de la masacre, repitiéndose en los mítines que se celebraron en los años siguientes: "... atacando duramente a García Vaso a quien califica de culpable de los sucesos del Descargador"¹¹².

Epílogo

El 9 de diciembre de 1915 había constituido gobierno el Partido Liberal, con el conde de Romanones como presidente del Consejo de Ministros. La concepción del papel del Estado no varió con respecto a la propuesta conservadora, con la que turnaba en el poder como ficción política. En ambos casos la conflictividad social fue tratada como una cuestión de orden público, recurriéndose al Ejército y la Guardia Civil para acallar las protestas¹¹³. Formando parte de su arsenal ideológico se encontraba la manipulación de los hechos con el recurso a la prensa para justificar el empleo de la violencia. El ministro Santiago Alba, desdijo su aureola de liberal progresista¹¹⁴. *El Radical* equiparaba la represión del Gobierno liberal de Romanones con los de Maura, planeando la Semana Trágica de Barcelona.

La represión que siguió contó con el apoyo del Gobierno. El ministro de

110 AMLU, Índice 613. Leg. 2...

111 AMLU, Índice 613. Leg. 2...

112 AMLU. Índice 613. Leg. 2. Reuniones públicas. Minutas de oficio. Años 1917-1920. Mitin 26 de mayo de 1919.

113 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998, pp. 551-554.

114 MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: "El liberal que no encontró su momento", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Taurus, Madrid, 2006, pp. 194-232.

la Gobernación, el liberal Julio Burell y Cuéllar, amenazó con la adopción de las medidas que se considerasen oportunas “incluso hasta saltando por la Constitución”¹¹⁵. En el periódico *El Ejército Español* se podía leer: “Ese Comité debe ser castigado. Sobre ese Comité debe caer la sangre derramada de los huelguistas y de la fuerza pública”¹¹⁶.

Dos mundos. El día 9, en un acto imponente, las víctimas recibieron sepultura en el cementerio de La Unión. No se suspendieron las fiestas del Carnaval ni los bailes de máscaras. En la misma noche de la tragedia, García Vaso asistió a una de aquellas celebraciones¹¹⁷.

Algunos patronos se sintieron conmovidos, haciendo una suscripción para socorrer a las familias pobres de los mineros muertos en la tragedia:

EMPRESAS	PESETAS
Compañía de Peñarroya	1.000
Mancomunidad de Zapata	1.000
Camilo Calamari	1.000
Cecilio Enthoven	1.000
Sociedad La Confianza	500
Francisco Bosch	250
Juan Antonio Gómez	250
Sociedad de Explosivos de Alumbres	1.000

El Imparcial (Madrid), 11 de marzo de 1916.

El día 11 sus donativos alcanzaban las 10.000 pesetas. A la filantropía burguesa se sumaron los intereses políticos, reproduciendo la rivalidad entre García Vaso y Joaquín Payá. El alcalde de Cartagena pidió autorización a la Junta bloquista, que trabajaba para hacerle un homenaje regalándole las insignias de su autoridad, para invertir la suma recaudada, que pasaba de 2.000 pesetas, en socorrer a las familias de las víctimas. Joaquín Payá, diputado liberal por Cartagena, anunció el envío de un cheque de 2.000 pesetas para las viudas y huérfanos¹¹⁸.

La solidaridad pública no sobrepasó la frontera social de los trabajadores. *El Liberal* dejaba constancia de aquellos límites:

La causa salta a la vista con solo recorrer las listas de la suscripción. No se encuentran en ellas nombres de obispos, ni senadores, diputados ni canónigos, banqueros ni magistrados. Las clases adineradas con contadísimas excepciones se han retraído, como siempre que se trata de beneficiar a los

115 *El Eco de Cartagena*, 8 de marzo de 1916.

116 *El Socialista* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

117 *El Radical* (Madrid), 10 de marzo de 1910.

118 *El Imparcial* (Madrid), 11 de marzo de 1916.

humildes. / Los grandes dolores de tantas familias sumidas en el luto y la miseria no han conmovido su corazón. Otra hubiera sido la suerte de la suscripción de destinarse su producto al homenaje y la adulación de algún magnate de la política¹¹⁹.

Contribuyeron los trabajadores, de blusa o americana. Un millar y medio de donantes, que se desprendieron de lo poco que tenían:

Los diez céntimos de la obrerita que gana un salario de dos reales por su trabajo de doce horas o el real con que el albañil o el carpintero, cuyo jornal medio no llega a dos pesetas [...] hasta los infelices reclusos de la cárcel han aportado su óbolo de caridad, que negaron los capitalistas murcianos...¹²⁰.

La manipulación resultó insostenible. Sus contradicciones fueron resaladas no sólo por la prensa socialista y republicana, por entonces aliadas en la estrategia de la Conjunción Republicano-Socialista, sino también por la considerada independiente y por los propios medios oficialistas.

La negociación hubiera evitado los trágicos sucesos del Descargador. La única razón aducible para su demora es la intención de patronos y autoridades de barrer a las organizaciones obreras de la cuenca, las más conflictivas de la provincia. Era la primera acción relevante de la Federación de Sociedades Obreras de la Provincia de Murcia. Con su desaprobación le quitaban representatividad y carácter operativo. Fracasado este punto, dada la potenciación y aún radicalización de los trabajadores, trataron de ahogar en sangre al sindicalismo de clase. El sentido de la represión quedó de manifiesto en el mitin celebrado el 9 de junio de 1916 en la sociedad La Confianza de Portmán: "... censura la conducta de los burgueses que dice que cuando se les piden pan imponen la fuerza para callarlos". Otro orador lo indicó con mayor firmeza: "... censura lo ocurrido el 7 de marzo, que dice fue inspirado por la burguesía para privarles del pan de cada día, que cada vez más les escasea..."¹²¹.

La crisis económica desencadenó una sangría demográfica sin precedentes. La Unión –puebla minera por excelencia- se despobló por entero. Pasó de 30.275 habitantes en 1900 a 15.002 en 1924. Es decir, perdió el 50% de sus efectivos. Aquel caudal humano, clausurada la tradicional salida a Argelia por la guerra europea, se dirigió a Barcelona y al mediodía de Francia. La marcha conllevó la liquidación de todo lo vendible:

"... muchos propietarios e industriales comenzaron a derribar sus inmuebles para aprovechar los materiales en otras fincas que construían en poblaciones más prósperas y florecientes con mayor utilidad y otros, los más, al obje-

119 *El Liberal de Murcia*, 10 de mayo de 1916.

120 *Ibidem*.

121 AMLU. Índice 613. Leg. 1...

to de adquirir los recursos que les eran muy necesarios para poder emigrar en busca de medios de vida. Se demolieron más de 4.000 fincas urbanas y quedaron todavía crecido número de ellas sin alquilar, parte de las que, a causa de la acción del tiempo y del abandono en las que las dejaron sus dueños, ofrecen escasas condiciones de habitabilidad¹²².

La otrora bulliciosa urbe se convirtió en una ciudad fantasma: “... tris-tísimo aspecto que La Unión ofrece, silenciosas sus calles, sus minas, sus fábricas, desiertas sus plazas, desangrándose por la cruenta herida de la emigración; barrios enteros, antes populosos, han sido derribados desordenadamente. El Ayuntamiento, muy aminorados sus ingresos, deja desatendidos importantes servicios...”. El fenómeno –con la demolición de calles enteras- afectó a los restantes enclaves mineros: Portmán, El Llano, El Estrecho y Alumbres.

Se asistió a la ruptura de la unidad obrera. El respaldo de las organizaciones socialistas de España no fue más allá de la solidaridad testimonial. Poco más. El 16 de marzo se llevó a cabo un mitin en la Casa del Pueblo de Madrid, con la intervención de Lucio Martínez, Daniel Anguiano, M. García Cortés, Andrés Ovejero y Julián Besteiro¹²³.

El moderantismo de la UGT, traducido en la demora de un mes para convocar la huelga, y el fracaso de su política negociadora facilitaron la irrupción anarquista y la división del movimiento obrero de la sierra minera¹²⁴. A finales de 1918 las organizaciones de La Unión decidieron ingresar en la CNT, abandonando la Federación. El cambio se vio allanado por una de las secuelas de la crisis minera. Fueron muchos los trabajadores que, a raíz del conflicto europeo, abandonaron la comarca en busca de trabajo y, con tal fin, se dirigieron en la mayoría de las ocasiones a Cataluña. Entre ellos se encontraban dos dirigentes -Vicente Corbí y Mariano Balaguer- que gozaban de gran prestigio entre sus compañeros y que ya habían dado muestras de su transición. Una vez en el bastión libertario entraron en contacto con los cuadros cenetistas y el trasvase ideológico fue un hecho. A su regreso conectaron las sociedades de la comarca a la central anarquista. La radicalización fue un hecho, como se expresaron los oradores en el mitin del 8 de marzo de 1917: “... que mientras dicho régimen social no sea destruido no se conseguirá más que perder el tiempo”. Vicente Corbí pidió “... a la mujer vaya a los centros obreros donde aprenderá a enseñar a sus hijos a no lanzar el plomo contra el obrero cuando pide pan, terminando con un ¡Mueran los asesinos y los explotadores!”. No quedó a la zaga Mariano Balaguer: “...

122 EGEA BRUNO, P.M^a., *El reinado de Alfonso XIII...*, p. 219.

123 *El Socialista* (Madrid), 15 de marzo de 1916.

124 *El Socialista* (Madrid), 10 de marzo de 1916.

que a más de estas víctimas hay que vengar, acaso manchándose de sangre, puesto que ha de hacerse la revolución social, las que todos los días y en todas partes se causan”¹²⁵.

Al cansancio por una conflictividad reprimida y sin logros y a la emigración que diezmó las filas obreras se unió el desencanto producido por la desunión. Se llegó al punto de no retorno y los llamamientos a la asociación fueron poco menos que inútiles. La crisis de organización se hizo patente a partir de 1919, coincidiendo con tres hechos: la declinación económica, la emigración y el enfrentamiento entre socialistas y anarquistas, lo que acabó reflejándose en el paulatino decrecimiento de la conflictividad social.

El trágico evento dejó su impronta en la memoria colectiva del pueblo minero. Las víctimas se convirtieron en mártires y sus retratos expuestos. La sangre derramada fue capitalizada por las organizaciones obreras de ideología extrema y utilizada como grito de guerra: “por cada gota de sangre que se derramó el 7 de marzo debe brotar un obrero para hacer la revolución social”. El odio de clase formó parte de su arsenal ideológico. Lo expresó Bernabéu en el mitin del primer aniversario: “que el pueblo debe vengar la sangre derramada por estos mártires”¹²⁶.

En 1931, poco después del advenimiento de la II República, la CNT de La Unión reclamó el nombre de 7 de marzo para la calle donde se encontraba su local sindical, hasta entonces dedicada a Jacinto Conesa, alcalde durante los sangrientos sucesos. La corporación municipal aprobó la propuesta¹²⁷. El franquismo borró su recuerdo. Hubo que esperar al 7 de marzo de 1980 para que, en virtud de las gestiones de la UGT, se recuperase el nombre de 7 de marzo de 1916.

Fuentes documentales

Archivo General de la Región de Murcia

- GOB,6580. Libro Registro de Asociaciones (1888-1927).

Archivo Municipal de La Unión

- Índice 613. Leg. 1. Reuniones públicas. Minutas de oficio. Años 1910-1916.
- Índice 613. Leg. 2. Reuniones públicas. Minutas de oficio. Años 1917-1920.
- Índice 643. Leg. 1. Depósito de detenidos. Minutas de oficio y correspondencia. Años 1913-1929.
- Índice 721. Leg. 1. Prensa local y minutas de oficio. Años 1917-1925.
- Índice 877. Leg. 18. Expediente instruido a virtud de oficio del Sindicato Único

¹²⁵ AMLU, Índice 613. Leg. 2...

¹²⁶ AMLU. Índice 613. Leg. 2... Mitin 7 de marzo de 1917.

¹²⁷ AMLU. Índice 877. Leg. 18. Expediente instruido a virtud de oficio del Sindicato Único de Trabajadores de esta ciudad solicitando que se denomine calle del 7 de marzo a la de don Jacinto Conesa.

de Trabajadores de esta ciudad solicitando que se denomine calle del 7 de marzo a la de don Jacinto Conesa.
Instituto de Reformas Sociales
- *Estadística de las huelgas (1915 y 1916)*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1918.

Fuentes hemerográficas

El Eco de Cartagena, 1916.
El Imparcial (Madrid), 1916.
El Liberal de Murcia, 1916.
El Radical (Madrid), 1916.
El Socialista (Madrid), 1916.
El Tiempo (Murcia), 1914 y 1916.
Gaceta de Madrid, 1906 y 1908.
Gaceta Minera y Comercial (Cartagena), 1916.
La Correspondencia Militar (Madrid), 1916.
La Tierra (Cartagena), 1918.
La Unión Obrera (Madrid), 1916.
Tierra y Libertad (Barcelona), 1916.

Bibliografía

BERNABÉU PÉREZ, Antonio: *El 7 de marzo y después del 7 de marzo de 1916, en La Unión*. (s. i). (s. l). (s. a.).
DE RIQUER, Borja: *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA, 2013.
GRAO, Mariano: “Desde La Unión a Herrerías”, *La Tierra* (Cartagena), 20 de julio de 1928.
EGEA BRUNO, P.M^a.: *Movimientos sociales en la Sierra Minera de Cartagena (1840-1923)*, inédito, vol. 1.
EGEA BRUNO, P.M^a.: “Sindicalismo cristiano en la sierra minera de Cartagena y en la diócesis de Orihuela. Dos modelos de comportamiento sindical en el Levante español. (1890-1920)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 189-216.
EGEA BRUNO, P.M^a.: *La minería cartagenera en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1983.
EGEA BRUNO, P.M^a.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII*, Ayuntamiento de Cartagena – Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cartagena, 1990.
EGEA BRUNO, P.M^a.: “José García Vaso, diputado por Cartagena. Una estrategia política en la Crisis de la Restauración”, *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), pp. 613-638.
EGEA BRUNO, P.M^a.: “La familia Maestre-Zapata: un modelo de burguesía mur-

- ciana. De la edad de oro a los límites del crecimiento (1870-1958)", *Sociología Histórica*, 11 (2021), pp. 247-279.
- EGEA BRUNO, PEDRO M^a. "Minería y metalurgia: orto y ocaso de un proceso económico (1840-1991), en EGEA BRUNO, P.M^a. (dir.): *Historia Contemporánea de Cartagena*, Editum, Murcia, 2022, Tomo I, pp. 95-139.
- EGEA BRUNO, P.M^a.: *El reinado de Alfonso XIII. Un tiempo de crisis (1902-1923)*, Nova Spartaria, Cartagena, 2023.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998.
- MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: "El liberal que no encontró su momento", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Taurus, Madrid, 2006, pp. 194-232.
- REIG, Ramón y RUIZ ACOSTA, María José (coords.): *Sevilla y su prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.
- VILAR, Juan Bautista; EGEA BRUNO, Pedro M^a. y VICTORIA MORENO, Diego: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987.
- VILAR, J.B.; EGEA BRUNO, P.M^a y VICTORIA MORENO, D.: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, CajaMurcia, Murcia, 1990, 2^a ed.
- WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, Gonzalo: *Pío Wandosell Gil. Memorias extraviadas de un empresario audaz. Retrato de una época: La Unión 1868-1920*, Ayuntamiento de La Unión – autor, Murcia, 2012.

El Llano del Beal en la encrucijada de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (España)

YASMINA LÁZARO ALONSO

Resumen: En el presente trabajo vamos a abordar el desarrollo de la minería en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, concretamente centrándonos en el pueblo minero de El Llano del Beal entre los años 1950-1990, ya que es en este cómputo de tiempo cuando la empresa francesa, Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya España, abandona la Sierra Morena y se establece en Cartagena. A su vez, analizaremos las condiciones laborales y de vida de los mineros desde los inicios de la minería en el siglo XIX hasta la entrada de la multinacional para ver si existen mejoras o se mantiene la precariedad. Seguido de esto, veremos si los altos índices de mortalidad, que se dan durante este cómputo de tiempo en el distrito de El Beal, guardan relación con dichas condiciones o por el contrario son causa de factores externos. Junto a esto, estudiaremos qué elementos dieron paso al cese de la minería; entre los que abordaremos de forma más elaborada el conflicto entre la empresa francesa y los vecinos de El Llano del Beal, a causa de la posible apertura de la cantera los "Blancos III". Para finalizar veremos el grado de contaminación que sufre tanto este entorno como los pueblos colindantes a causa de la minería a "cielo abierto"; y cómo este factor está íntegramente implicado con los problemas de salud que sufre la población vecina al antiguo entorno minero.

Palabras clave: minería, Llano del Beal, Peñarroya, salud, condiciones laborales, medioambiente.

Abstract: In the present work, we will deal with the development of mining in the Sierra Minera of Cartagena-La Unión, specifically focusing on the mining town of El Llano del Beal between 1950-1990, since it is in this period when the French company, Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya España, left the Sierra Morena and established itself in Cartagena. At the same time, we will analyse the working and living conditions of the miners from the beginning of mining in the 19th century until the entry of the multinational to see if there are improvements or if the precariousness is maintained. Following this, we will see whether the high mortality rates, which occurred during this period in the El Beal district, are related to these conditions or whether they are caused by external factors. Along with this, we will study which elements led to the cessation of mining; among which we will deal in a more elaborate way with the conflict between the French company and the neighbours of El Llano del Beal, due to the possible opening of the quarry "Los

Blancos III". Finally, we will see the degree of contamination suffered both in this area and in the surrounding villages due to "open cast mining", and how this factor is integrally involved in the health problems suffered by the population living near the old mining area.

Key words: mining, Llano del Beal, Peñarroya, health, working conditions, environment.

1. La era Peñarroya

1.1. Industrialización y capitalización de la minería

Antes de la llegada de la multinacional francesa, la minería estaba amparada dentro de unas prácticas bastante paupérrimas. Situación que derivó a que el arrendamiento bajo "partido" fuera la única forma viable de extracción. Esta forma de explotar las minas, a corto plazo suponía un éxito; pero a medida que las extracciones avanzaban su labor no tenía cabida, pues no aportaba beneficio alguno. Esta situación viene precedida por la escasa inversión realizada en las minas lo que, a su vez, daba paso a un uso de técnicas y herramientas bastante obsoletas, que no hacían sino empobrecer más la labor de extracción¹.

A esta serie de hechos, que ya desde el despertar de la minería en el siglo XIX se estaban fraguando, cabe sumar tanto el estallido de la Primera Guerra Mundial como la Guerra Civil española. Estas contiendas, afectaron notablemente al sector minero y a las actividades derivadas de éste. Pues dado que ahora los trabajadores marchaban al frente, la extracción del mineral se vio paralizada². Así pues, no será hasta la llegada de la multinacional Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya España, durante la década de los cincuenta, cuando la minería en el sureste peninsular vuelva a resurgir.

El establecimiento de la multinacional francesa en la diputación de El Beal se debe a que las menas de Sierra Morena se estaban agotando, por lo que deciden trasladarse hacia la Sierra Minera de Cartagena-La Unión³. En este contexto, y con el fin de explotar la zona desde un punto de vista intensivo, materializan una fuerte inversión en novedosos bienes de equipo⁴.

1 Egea Bruno, Pedro María, 1985. "La propiedad minera en la Sierra de Cartagena" en *Anales de la Universidad de Murcia*, 43 (3-4), 307-308.

2 Muelas Espinosa, Mariano: *La minería de La Unión*. Editado por el autor, Murcia 2016, 130.

3 Vilar, Juan y Egea Bruno, Pedro María, 1994. "Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión" en *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (16), 239.

4 Vilar, Juan., Egea Bruno, Pedro María y Victoria Moreno, Diego: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia 1987, 2ª edición, 208.

Situación que se vio estimulada por el fuerte influjo con el que la empresa se hizo, por lo que acabó aglutinando el peso de grandes contactos que la hicieron crecer tanto a nivel nacional como internacional.

Dicha capitalización estimuló la industrialización dentro del sector minero y derivados; lo que a su vez potenció el devenir demográfico de la zona. Pues con la nueva maquinaria la utilización de mano de obra se vio interrumpida⁵.

La década de los cincuenta supone una total permutación en cuanto al ciclo minero-metalúrgico se refiere. Y es que, la minería en la Región de Murcia destaca por una serie de peculiaridades, sobre todo, la asociada a la sierra cartagenera. Aquí, se debía hacer frente al tratamiento de los minerales complejos -galena, blenda y pirita- que además de suponer un arduo trabajo, resultaban irrentables por su baja ley metálica y porque con el fin de obtener cierto beneficio, era necesario remover una ingente cantidad de tierra⁶.

En este contexto, Peñarroya impuso la extracción del mineral "a cielo abierto" a través de la apertura de cortas en el terreno; así como la flotación del mineral a partir de la construcción del lavadero Roberto. Esta nueva forma de explotar los complejos mineros derivó a que en un marco de tiempo establecido entre mitad de los sesenta y finales de los ochenta se abrieran siete nuevas cortas: Gloria, San Valentín, Los Blancos, San José, Tomasa, Brunita y Sultana. Dando paso a un total de once cortas abiertas en la diputación de El Beal⁷:

Estas últimas cortas se anteponían al progresivo agotamiento, que a finales de los sesenta y principios de los ochenta, sufre la Cantera Emilia⁸. Dicha cantera se desmonta en 1953 y supone todo un hito en el devenir minero de la zona, ya que es en ese mismo año cuando en el ámbito costero de Portmán se erige el famoso lavadero Roberto, ya señalado previamente. Esta nueva forma de laboreo, como veremos, supuso toda una degradación para el marco ambiental de la Región⁹.

Junto a la potente capitalización que la empresa francesa realizó en el sector primario de la minería cartagenera, también llevó a cabo una crucial investigación en la sierra para ver así cuál era el porcentaje de beneficios que

5 Egea Bruno, Pedro María: *Historia contemporánea de Cartagena*. Editum, Murcia 2022, vol. 1, 144.

6 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Instituto Tecnológico GeoMinero, Madrid, 1991, 113.

7 Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel, Manteca, José Ignacio y López Morell, Miguel Ángel, 2010. "Patrimonio minero de la Región de Murcia", en *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (29), 143.

8 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Juan Carlos Fernández Gutiérrez: op.cit., 210.

9 Egea Bruno, Pedro María: op.cit., vol. 1, 146.

estimaba obtener con la extracción de minerales; entre los que destacaban plomo, hierro, cinc, magnesio y plata¹⁰. Así pues, Peñarroya se convirtió en todo un hito en cuanto a la capitalización minera se refiere, pues llegó a entablarse como la principal productora de plomo y la tercera productora de cinc a nivel nacional.

Sin embargo, como veremos posteriormente con más profundidad, a finales de los setenta y principios de los ochenta la empresa se vio sumida en una serie de encrucijadas que acabaron dando paso a que la actividad minera se viera paralizada. Lo que derivó a que en 1991 ésta cesara.

1.2. Condiciones de trabajo de los mineros

Llegados a este punto es preciso analizar cuáles fueron las condiciones laborales de los protagonistas de este trabajo, los mineros. Y aunque nos centraremos en el transcurso de la minería durante la *era* Peñarroya, veremos si las condiciones que, en este momento, circundaban a los trabajadores rompen con lo establecido previamente durante finales del siglo XIX y principios del XX; o si bien, éstas continúan siendo un agravante en su día a día pese al desarrollo económico y tecnológico.

Así pues, veremos qué contratiempos entorpecían la vida de estos trabajadores en la Sierra de Cartagena; puesto que, sin lugar a duda, y en cuanto a esfuerzo físico se refiere, la minería es uno de los trabajos más arduos que existen.

Antes del florecimiento de la extracción del mineral, la diputación de El Beal apenas estaba poblada. Será con el desarrollo de esta labor, cuando población de otros municipios de la Región o de áreas vecinas, como Almería, comiencen a emigrar hacia la costa cartagenera. Sin embargo, cuando la crisis asola a este distrito, la población emigra hacia lugares como Francia o Barcelona con el fin de encontrar nuevos empleos¹¹.

Durante el arrendamiento de las minas bajo "partido" las jornadas laborales eran interminables, los mineros se veían obligados a trabajar tanto de día como de noche. Y pese a que en 1910 y 1919 se regularon una serie de leyes con las que disminuir la durabilidad de éstas, apenas tuvieron cabida en la Sierra de Cartagena. Además, aquellos empresarios que sí establecieron estas medidas acabaron por reducir el sueldo de los operarios. Sin embargo, a lo largo del siglo XX esta situación no mejora, pues los mineros trabajan

10 Linares Martínez, Francisco, 2005. "Juegos de estrategia y consecuencias inintencionadas: un modelo con resultados perversos en la crisis de la minería de Cartagena – La Unión" en Papers. *Revista de Sociología*, (75), 36.

11 Martínez Soto, Ángel Pascual; Navarro Ortiz, Domingo y Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel: *La vida en la Sierra Minera de Cartagena. Evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970*. Laborum, Murcia, 2004, 46.

de lunes a domingo durante un marco de 12-8 horas diarias. Situación, que tristemente, no se dejaba sentir en un aumento de sueldo ya que, entre éste y el coste de vida, había un trecho de total desigualdad¹².

Esta situación derivó a que el trabajo infantil estuviera a la orden del día. Lo que supuso toda una paradoja, pues pese a que supuestamente en el siglo XIX se había prohibido el trabajo de menores de 10 años en las minas; éste se seguía efectuando hasta bien entrado el siglo XX. Estos niños, en el interior de la mina eran conocidos como *gavias* y se encargaban de transportar el mineral mediante pesados capazos. Dicha labor estaba supervisada por el conocido como *capataz de correa*; quien no dudaba en imponer severos castigos corporales cuando consideraba que el trabajo no estaba bien hecho. Por otro lado, en el exterior de la mina trabajaban los *niños del lavaσ*, que como bien su nombre indica, en los lavaderos se encargaban de decantar las menas en blenda, galena y piritita con el sistema *round-buddles*. Como veremos, estas intensas jornadas laborales acabaron por perjudicar notoriamente la salud de estos niños en la vida adulta¹³.

Junto a esto, las viviendas de los obreros eran bastante obsoletas. Éstas, a inicios de 1900, contaban con minúsculas dimensiones, lo que suponía un grave problema pues muchas familias eran notablemente numerosas en aquella época. Además, el acondicionamiento de los hogares era insuficiente; puesto que en muchos casos carecían de luz y ventilación, así como de baños adaptados para el uso. Dicha situación de insalubridad se acentúa con la falta de agua potable, al igual que de una red de alcantarillado en condiciones. Por lo que la suciedad debió estar a la orden del día durante el transcurso de la minería en la Sierra¹⁴.

Otro ejemplo, en cuanto a la escasez de medios se refiere, es la falta de seguridad dentro de las minas; lo que derivaba a un alto número de heridos. Sin embargo, la privación de recursos dentro del sistema sanitario del sureste hacía que la atención de estos fuera casi nula. De hecho, hospitales como el de la Caridad, actual hospital de los Pinos, se encontraba diariamente con una ingente cantidad de accidentados o enfermos que acudían a sus inmediaciones; y dada la falta de recursos, apenas podían hacer frente a esta situación. Será a partir de 1883 cuando el Hospital Municipal de la Unión sea inaugurado. Sin embargo, éste no cobró los efectos deseados; paliar el desbordamiento que estaba sufriendo la atención sanitaria de Cartagena. Y es que, durante los años 50 del siglo pasado, el Hospital Municipal de la

12 Egea Bruno, Pedro María: op.cit., vol. 1, 137.

13 Martínez Soto, Ángel Pascual y Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel, 2004. " *El hospital minero de La Unión: aproximación a la siniestralidad de las minas de la Sierra de Cartagena*" en Familias y Poderes. Actas del VII Congreso Internacional de la ADEH, párr. 18.

14 Vilar, Juan; Egea Bruno, Pedro María y Victoria Moreno, Diego: op.cit., 2ª ed., 159.

Unión carecía del material sanitario adecuado. Situación que, sin duda, se vio agravada con el desarrollo de la silicosis, lo que se tradujo en una continua escasez de operarios¹⁵. De modo que, con el fin de paliar esta crisis de mano de obra en la industria minera, comenzaron a ser empleados presidarios y marroqués; cuyas condiciones laborales eran incluso peores que las de los propios vecinos de la sierra¹⁶.

El hambre fue otro de los grandes protagonistas. A principios de siglo, cuando la demanda del mineral decaía, los trabajadores debían subsistir con un poco de pescado y un trozo de pan. Será con el desarrollo de los años 60 cuando la dieta comience a mejorar. Sin embargo, dado el escaso aporte calórico al que se enfrentaban tanto los mineros como sus familias, los más párvulos de las casas se hacían con los frutos de tierras abandonadas; o bien se abastecían de espárragos, palmito, tápenas o gorriones¹⁷.

En cuanto a la vestimenta se refiere, ésta era tan pobre y escasa como el resto de los servicios básicos. Ropas raídas y maltrechas protegían a los mineros del devenir climatológico. Junto a esto, aquellos que ejercían su labor en el interior de la mina muchas veces lo hacían semidesnudos, dadas las altas temperaturas que se llegaban a alcanzar. Los zapatos también dejaban mucho que desear, ya que hasta bien entrado el siglo XX los trabajadores faenaban con esparteñas o alpargatas. Que como es de imaginar, no es un calzado apropiado para los esfuerzos que se realizaban¹⁸.

Vemos como la labor desarrollada por los mineros era, en muchas ocasiones, inhumana. El esfuerzo físico al que se tenían que someter diariamente no estaba compensado y eran muchas las penas que, tanto estos como sus familias, debían de afrontar continuamente. Sin embargo, estas dificultades no acabaron con el fin de la minería en los noventa; sino que muchos en la actualidad, acarrean con serias enfermedades fruto de estas labores.

1.3. La mortalidad: protagonista en la sierra minera

Como hemos señalado en el punto anterior las condiciones laborales de los mineros eran bastante precarias. La insalubridad y la falta de seguridad se tradujo en continuos accidentes o en el acarreo de duras enfermedades que acabarían costándole la vida a estos trabajadores. Esta situación no fue ex-

15 Martínez Soto, Ángel Pascual y Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel: op. cit., párr.6-12.

16 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: op.cit., 219-220.

17 Muelas Espinosa, Mariano: op.cit., 133.

18 Muelas Espinosa, Mariano: op.cit., 134-135.

clusiva de la Sierra Minera, sino que en general, el país se veía sumido en un retraso en cuanto a falta de medios y una clara legislación se refiere¹⁹.

A principios de siglo, las enfermedades infecciosas se consagraron como la principal causa de muerte entre los habitantes de la diputación minera de El Beal. Entre éstas cabe mencionar algunos ejemplos como serían: la fiebre tifoidea, diarreas, viruela, sarampión, difteria, gripe, tuberculosis, meningitis, paludismo o tifus, entre otras. Es decir, un amplio abanico de dolencias, consecuencia de la falta de unas infraestructuras higiénicas o sanitarias en condiciones. Lo que hacía que éstas se propagaran de forma constante y a gran escala a través del aire, el agua, los alimentos o vectores. Sin embargo, el avance de las extracciones, tanto en el interior como a "cielo abierto", con la capitalización e industrialización de la multinacional francesa, hará que estas causas de defunción se vean relevadas por otras. Aunque, eso sí, en ningún caso desaparecen por completo²⁰.

Las nuevas protagonistas del panorama minero fueron las enfermedades en las vías respiratorias, que sobre todo afectaba a aquellas personas cuya labor se realizaba en el interior de la mina. Aunque realmente nadie escapaba de este lastre y aquellos trabajadores que se encargaban de la preparación del mineral, así como de su fundición, también se verían perjudicados. Junto a esto, tenemos que la población vecina se vería notoriamente afectada; sí bien es cierto que no de una forma inmediata como ocurría con los mineros, sí que lo haría con el paso del tiempo. Consecuencia del mal acondicionamiento de los estériles en pantanos, al igual que de las minas "a cielo abierto", dejadas tras el paso de Peñarroya²¹.

En este marco patológico, se ensalzan como principales protagonistas el saturnismo y la silicosis. El primero afectaba sobre todo a aquellas personas que se dedicaban a la fundición del mineral. Éste se produce por la absorción gastrointestinal o respiratoria de plomo; y pese a ocasionar fuertes trastornos en el organismo del individuo, como intensos dolores de vientre o encefalopatía, no se consagró como la causa principal de mortalidad en la diputación de El Beal. Ahora bien, la silicosis, provocada por la inhalación de polvo con sílice, sí que encabezó las causas de muerte entre la población minera de Cartagena. Pues ésta, además, encadena toda una serie de pato-

19 Fleta González, Agustín y Cohem Amselem, Arón, 2020. "). "Los riesgos del trabajo en la España del siglo XX: del accidente a la enfermedad" en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 25(1.292), 2.

20 Martínez Soto, Ángel Pascual; Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel y Navarro Ortiz, Domingo, 2004. "La evolución de la mortalidad y causas de muerte en la diputación de El Beal (Murcia), 1880-1970" en *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (24), 145-146.

21 Martínez Soto, Ángel Pascual; Pérez de Perceval Verde, Miguel Ángel y Navarro Ortiz, Domingo: op.cit.,180.

logías como bronquitis crónica, hemorragia pulmonar o tuberculosis, entre otros muchos ejemplos²².

Pero ¿cuál fue el origen de estas afecciones? Pues bien, ya hemos señalado previamente que el acondicionamiento en los puestos de trabajo de los mineros brillaba por su ausencia. Lo que deriva a la inhalación de polvo o de humos nocivos para la salud, dada la contaminación y la toxicidad de los minerales con los que trabajaban. Pero no sólo la falta de medios supuso un problema para la salud, sino que la utilización de nuevas herramientas como sería el perforador mecánico, darían paso a esa aspiración de partículas dañinas²³. Éste nuevo instrumento se convirtió en un arma de doble filo. Pues, mientras que por un lado facilita la labor extractiva; por otro, potencia el desarrollo de estas cruentas enfermedades, dada la falta de un equipamiento adecuado.

En este contexto, la edad media de los trabajadores fallecidos, que estuvieron trabajando en la mina durante un cómputo de tiempo que va desde los años 20 a los 60 del siglo pasado, ronda los 57 años. Es decir, una población notoriamente joven que, en muchos casos, habían accedido al mercado laboral a edades tempranas y con el desarrollo de la enfermedad se habían visto conducidos a la mendicidad pues les era imposible trabajar, consecuencia de los fuertes dolores que acarreaban²⁴.

A estas enfermedades cabe añadir un factor clave y es que, la labor minera estaba abocada a la siniestralidad, y al igual que ocurría con las enfermedades, aquella cuyo laboreo se hacía en el interior de la mina estaba más suscitada a sufrir algún tipo de accidente. Las explosiones, hundimientos e inundaciones fueron, entre otras muchas, las causas de mortalidad entre los mineros, tanto dentro del distrito de El Beal como en el resto de España; claro ejemplo será el hundimiento del Pozo Mercurio (La Unión) que acabará con la vida de cinco obreros. En este sentido, serán los mineros barreneros quienes más accidentes sufran, puesto que un simple percance con la dinamita podía costarles la vida o dejarlos mutilados para siempre. A esto ha de sumarse el uso de fulminantes para cargas explosivas, que como es de esperar sus consecuencias se asemejaban a la de los barrenos²⁵.

Como vemos, la génesis de la minería en la diputación de El Beal desembocó a una alta tasa de mortalidad. Que, si bien se vio refrenada a partir de 1920, aunque dicha situación podría no ser real dado que en este cómputo de tiempo se produce una fluctuación de la población, será con el mayor apogeo de la labor extractiva en la cuenca cartagenera cuando las cifras de

22 Pérez Guillermo, Miguel y Ortuño Pacheco, Guzmán: *Silicosis en la cuenca minera de Cartagena*, Universidad de Murcia, Murcia, 1985, 39.

23 Vilar, Juan; Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: op.cit.,220.

24 Pérez Guillermo, Miguel y Ortuño Pacheco, Guzmán: op.cit.,18.

25 Muelas Espinosa, Mariano: op.cit., 531-532.

defunciones aumenten otra vez. Y pese a que ya se habían establecido una serie de legislaciones, que supuestamente debían amparar tanto al trabajador como a su familia en caso de defunción o de incapacidad para volver a trabajar, los accidentes y las enfermedades se seguían propagando. Pues en muchos casos, los informes médicos de las grandes empresas, como Peñarroya en este caso, señalaban que estas patologías ya eran padecidas por los obreros previamente²⁶.

1.4. Crisis de la minería años 70-80

Pasada la década de los cincuenta, con la capitalización e industrialización por parte de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, la minería cartagenera comenzó a adentrarse en un devenir un tanto oscuro para el desarrollo de sus labores. Como veremos a continuación, esta situación viene precedida por una serie de fenómenos que acabarían poniendo fin a la extracción del mineral en la diputación de El Beal.

Los años ochenta marcan de forma decisiva el desvanecimiento de la minería en el sureste regional. Entre las dificultades tenemos, como ya hemos dicho previamente, el agotamiento de la cantera Emilia en dos momentos, 1966 y 1982. Será en este último año, cuando acabe por paralizarse de forma definitiva, al igual que ocurre con la corta abierta de Los Blancos²⁷. Junto a estas razones tenemos la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, lo que acaba con el proteccionismo minero. Esta situación se ve agravada dado que como la extracción en las canteras estaba llegando a su fin, era inviable asegurar los minerales dentro del mercado, pues estos ya no eran rentables²⁸.

A esta situación, cabe sumar que el mercado internacional tampoco auspiciaba buenos augurios, puesto que la demanda del mineral cayó al igual que lo hizo el dólar en 1983²⁹. Esta situación se debe a que la estimación de minerales como el plomo o el cinc se basaba en el índice de metales marcado por la Bolsa de Metales de Londres y el Precio Productor Europeo, cuando estos grandes mercados sufrían altibajos también lo hacía la producción española³⁰.

Tal será la desfavorable situación de la empresa, que en 1986 obligó a que sus trabajadores anticiparan las vacaciones, es decir, que fueron despedi-

26 Fleta González, Agustín y Cohen Amselem: op.cit.,5.

27 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: op.cit., 210.

28 Egea Bruno, Pedro María: op.cit., vol. 1, 148.

29 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: op.cit., 232-233

30 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,39.

dos³¹. Además, a ésta le fueron impuestas una serie de medidas económicas, consecuencia del desastre ecológico que estaba desencadenando la labor minera en la costa y sierra murciana. A esta situación, cabe sumar un nuevo conflicto, esta vez con los vecinos del Llano del Beal, ya que la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya había elaborado un proyecto con el que pretendía abrir una nueva cantera que haría peligrar las viviendas de dichos habitantes.

Ante la situación de crisis, viendo que el negocio de la minería ya no era rentable, la multinacional francesa decidió dar un cambio radical a su fin como empresa. Así pues, en abril de 1988 decide fusionarse con Preussag, una sociedad suizo-germana, dando paso a Metaleurop S.A.³².

Sin embargo, esto sólo era un preludio del giro que la empresa quería darle a sus explotaciones en la diputación de El Beal. Y es que, como gran multinacional, su principal objetivo era la rentabilidad económica. Así pues, en julio de 1988 proyecta la idea de recalificar los terrenos explotados; y con el objetivo de que dicho fin se llevara a cabo, el 20 de septiembre vendió sus explotaciones a la empresa autóctona de Portmán S.A.³³. Dicha empresa estaba respaldada por Alfonso García Sánchez y Mariano Roca Meroño, promotores de La Manga. La finalidad de estos era entablar en la zona un vasto complejo turístico cuyos grandes protagonistas serían: dos campos de golf, circundados por 20.000 viviendas turísticas y 6.000 plazas hoteleras. Sin embargo, el viraje constructivo que ésta proponía en la zona no se llevó a cabo, pues finalmente las actividades urbanísticas no se ejecutaron³⁴.

Finalmente, en 1991 la actividad minera de la Sierra de Cartagena cesó. Ésta dejó a su paso un patrimonio incierto, lleno de infraestructuras, que antaño se habían conformado como toda una revolución industrial, junto con suelos y mares contaminados. Los cuales, como veremos posteriormente, hoy día siguen siendo un quebradero de cabeza para los habitantes de la zona.

1.5. Los Blancos III: la movilización de los vecinos del Llano del Beal

Ante la inminente falta de recursos en las canteras mineras de la diputación de El Beal se conjuga la idea de explotar una nueva zona conocida como "Los Blancos III". Dicha idea se materializa en el Plan de Labores de 1987. El objetivo era obtener la máxima rentabilidad posible durante, aproximadamente, otros once años. Así pues, la sociedad minera quería cubrir la cantera

31 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: *op.cit.*, 233

32 Linares Martínez, Francisco: *op. cit.*, 40.

33 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Fernández Gutiérrez, Juan Carlos: *op.cit.*, 235.

34 Linares Martínez, Francisco: *op.cit.*, 60.

Sultana y lindar la nueva corta con el pueblo del Llano del Beal. Al que sólo una distancia de 550 metros los separaría de la nueva zona de extracción³⁵.

La rentabilidad que se quería obtener con esta nueva explotación era de unos 23,65 millones de toneladas de mineral. Sin embargo, lo que realmente buscaba la empresa con esta situación era provocar a los vecinos del Llano y así acabar con el trabajo minero, ya que éste no les era rentable³⁶.

Con el fin de iniciar el proyecto, la sociedad minera reunió a los vecinos del Llano del Beal y mediante el uso de una maqueta desplegable les mostró cuál era el objetivo que tenían en mente. Sin embargo, este proyecto no convenció a los vecinos del pueblo minero y viendo que sus viviendas y memoria colectiva estaban en peligro, pasaron a la acción³⁷. Tal fue el ímpetu con el que estos se enfrentaron a la gran empresa francesa que fueron bautizados como el "*Riaño Murciano*". A la lucha vecinal también se unieron los mineros, ya que estos reclamaban una subida salarial; y otros muchos vieron peligrar sus puestos de trabajo³⁸.

Las reivindicaciones de los vecinos del Llano no fueron pocas y tan pronto como conocieron los planes de la empresa las pusieron en marcha, creando un gran revuelo en la zona. Como ejemplo tenemos que los establecimientos colgaron una serie de letreros en los que se podía leer "*La riqueza que haya en nuestro pueblo, es nuestra*"³⁹.

Junto a esto, las manifestaciones fueron las principales protagonistas, a lo que cabe sumar el eco que tomó la noticia ante los medios de comunicación. Esto se debe a que los habitantes del Llano llevan a cabo una serie de encierros con el fin de exigir tanto sus derechos, en cuanto a la vivienda se refiere, como la paralización de la nueva cantera⁴⁰. A su vez, entablaron labores de vigilancia para impedir que la empresa llevara a cabo sondeos de prospección en la zona. Esta situación asentaría los pilares de "La Cabaña", un centro de reunión que se convertiría en símbolo del pueblo.

Sin embargo, los representantes del Gobierno regional hicieron caso omiso a las demandas de los vecinos y el 19 de febrero de 1988 se reunieron con Peñarroya con el fin de aprobar el proyecto de "Blancos III". Ante esto, los vecinos decidieron actuar y tres días más tarde, se encierran en el Ayuntamiento de Cartagena reivindicando la no aceptación de los acuerdos entre la Administración y la multinacional⁴¹.

35 Egea Bruno, Pedro María: op.cit., vol. 1, 148.

36 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,40.

37 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,45.

38 Vilar, Juan, Egea Bruno, Pedro María y Juan Carlos Fernández Gutiérrez: op.cit.,234.

39 Urrea Pagán, Ángel: *Historia del Llano del Beal* Asociación de Vecinos del Llano del Beal, Cartagena, 1992, Vol. II, 105.

40 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,42.

41 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,42-44.

Un mes más tarde, la negativa de los vecinos ante la apertura de los “Blancos III” continúa, y esta vez deciden movilizarse y cortar las carreteras que conectaban con la cantera. A esta situación se suman los trabajadores, dado su descontento, que en este caso con su maquinaria cortan las principales carreteras regionales y nacionales. Ante esto, el Delegado del Gobierno en Murcia mandó a la Guardia Civil para que habilitara de nuevo el paso⁴².

En este contexto, los vecinos del “*Riaño Murciano*”, viendo que sus propuestas eran ignoradas tanto por el gobierno Nacional como por el Regional, decidieron organizar un viaje hacia Bruselas y así exponerle sus problemas a la Comunidad Europea.

Este viaje hacia Bélgica, encabezado con las pancartas de “*El Llano por su calidad de vida*” y “*Sauvez la Mediterranee*”, marcó de forma férrea la historia del pueblo minero. Puesto que un reducido número de vecinos, de marcado tesón, consiguió exponer sus denuncias ante uno de los mayores organismos europeos. Estas querellas además de versar sobre el tema de los hogares que iban a ser destruidos, también sumaban la problemática de los vertidos mineros a la Bahía de Portmán⁴³.

Finalmente, este conflicto con el Llano del Beal, como ya ha sido previamente señalado, fue una de las causas por las que en 1991 la explotación minera cesó en la diputación de El Beal. Sin embargo, pese a que los vecinos consiguieron que “Los Blancos III” no se llevaran a cabo y así poder conservar sus hogares y memoria, en los años posteriores el pueblo se ha visto envuelto en un abandono absoluto, siendo un peón más en los intereses de los distintos gobiernos. Situación que en la actualidad no pasa desapercibida.

6. Actualidad: la lucha sigue

6.1. Contaminación del medioambiente

Como hemos visto previamente el desarrollo de la minería supuso el arraigo de la industrialización en la Sierra Minera, pero también toda una degradación para el paisaje ambiental. La comarca de Cartagena sufrió una deforestación continua de sus bosques, así como, la contaminación de suelos y mares por estériles o “metales pesados”. Será, sobre todo, durante los años de explotación de la multinacional Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, cuando la contaminación se agrave notablemente y alcance un álgido punto de inflexión medioambiental⁴⁴.

Con el fin de abordar las consecuencias que este sector tuvo para el

42 Linares Martínez, Francisco: op.cit.,54-55.

43 Urrea Pagán, Ángel: op.cit., Vol. II, 11.

44 Egea Bruno, Pedro María:op.cit, vol. 1, 112.

medioambiente de la zona, es preciso señalar las diferentes labores de extracción que se llevaron a cabo. Durante el siglo XIX, éstas se ejecutaban de forma subterránea, lo que dio paso a una serie de acumulación de estériles. Hoy día estos se dejan sentir como relieves de color ocre. A mitad del siglo XX, con la empresa francesa de Peñarroya, se instaura la explotación intensiva del mineral. Será el momento en que el paisaje cambie totalmente, pues a partir de ahora se desarrolla la minería a "cielo abierto". Esta nueva forma de extracción supuso un total cambio en el ambiente paisajístico. Montañas y colinas fueron deforestadas y excavadas, lo que las desniveló profundamente. Lo mismo sucede de forma contraria, ya que la acumulación de estériles en ambientes deprimidos hizo que se eleven las cotas originales⁴⁵.

De hecho, durante los años en los que la multinacional francesa estuvo en la sierra de Cartagena-La Unión, llevó a cabo un movimiento de tierras cuya magnitud alcanzó los 360 millones de toneladas, de los cuales 315 eran estériles⁴⁶.

Estos estériles, conocidos como "metales pesados", se fueron acumulando en escombreras y pantanos, al no haber sido sellados correctamente. Esta situación causa la dispersión de polvo en la atmósfera, provocando efectos notorios en la salud de la población vecina, incluso años después del cese de la actividad minera. A esto, cabe sumar que la exposición de estos estériles en áreas abiertas provoca la desaparición de la fauna y flora predominante. Situación que se agrava con el continuo movimiento de tierras que dio paso a que áreas con palmito, sabina mora y especies como la cornicabra, ejemplos claros de la riqueza paisajística de la zona, se vieran cubiertos por grandes montículos de residuos mineros⁴⁷.

Otro de los ecosistemas que también se vio profundamente afectado es, sin duda, el marino. En este ámbito la Bahía de Portmán fue la mayor perjudicada, sobre todo, a partir de la construcción del lavadero Roberto. Entre 1957 y 1990 se vierten al mar Mediterráneo 60 millones de toneladas del sobrante minero. Esto cambió notoriamente el litoral murciano, ya que la línea de costa se vio desplazada 700 metros. A su vez, los sedimentos en el fondo del mar alcanzaron los 12 kilómetros a grandes profundidades y una gran cota de la bahía quedó sepultada por el vertido de estériles. Esta situación fue denunciada en varias ocasiones ante las diferentes Administraciones y Gobiernos. Sin embargo, el caso más notorio fue el 31 de julio de 1986,

45 Romero, Asunción y García, Gregorio, 2007. "Contaminación por erosión eólica e hídrica de las áreas limítrofes a la antigua zona minera de La Unión-Cartagena" en *Revista murciana de antropología*, (14), 79.

46 Egea Bruno, Pedro María: op.cit., vol. 1, 146.

47 Baños Páez, Pedro, 2012. "Recorrido histórico sobre la degradación de la Bahía de Portmán" en *Documentos de Trabajo de Sociología aplicada*, (1), 23.

cuando Greenpeace intenta obstruir los tubos del lavadero para impedir el vertido de estériles al mar⁴⁸.

En este mismo sentido, es obligatorio citar el caso del Mar Menor, muy presente en la actualidad. La laguna salada, se ha visto expuesta a toda una serie de turbulentos sucesos desde el apogeo de la minería hasta el desarrollo del turismo y el urbanismo en la Región. En cuanto al caso que nos precede, la minería, es preciso señalar que los vertidos de ésta llegaban al Mar Menor a través de la desembocadura de ramblas ubicadas en la Sierra Minera. Esto generó toda una vicisitud en las aguas, ya que comenzaron a verse expuestas a residuos ácidos. Lo que a su vez dio paso a toda una serie de problemas entre los que podemos destacar, la desaparición de especies, así como una importante carga de "metales pesados" en aquellas que consiguieran seguir con vida⁴⁹.

Las consecuencias de la extracción intensiva del mineral en la Comarca de Cartagena son notorias. Sin embargo, estos hechos no sólo se dejaron sentir durante los años en los que la actividad minera estuvo en funcionamiento, sino que los problemas persisten e incluso se han agravado en la actualidad. Esta situación genera incertidumbre entre las poblaciones que circundan el área minera, como serían El Llano del Beal, El Estrecho o La Unión, entre otras. Éstas se ven continuamente expuestas a un constante flujo de "metales pesados", bien sea en la atmósfera, en los terrenos de cultivo o en el mar.

6.2. El problema en la salud de los vecinos de la sierra minera

El cese de la labor minera en los años 90 debería haber puesto fin a los problemas de salud que de ésta emanaban. Sin embargo, esto no fue así y la población vecina de la Sierra Minera se ha visto envuelta en toda una serie de variables que actúan de forma dañina en su organismo.

Antes de adentrarnos en los problemas de salud que en la actualidad acarrea dicha población, es preciso tener en cuenta una característica que ha acompañado a estos vecinos desde los inicios de la labor extractiva, la estatura. Ésta ha sido una notoria peculiaridad, ya que desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX los jóvenes de la diputación minera no sobrepasaban los 160 cm. Y aunque en un principio podamos pensar que ésta no guarda relación con la salud, sí que lo hace y su efecto se traduce en raquitismo. Este bajo tallaje venía precedido por unas condiciones de vida pésimas, que como ya señalamos previamente, estaban sujetas a unas largas jornadas laborales y a un considerable déficit calórico⁵⁰.

48 Romero, Asunción y García, Gregorio: op.cit., 80.

49 Romero, Asunción y García, Gregorio: op.cit.,84-85.

50 Martínez Carrión, José Miguel, 2005. "Estatura, salud y nivel de vida en la mine-

Ahora bien, en la actualidad se dejan sentir toda una serie de condicionantes que siguen suponiendo un riesgo para los habitantes de la Sierra Minera. Este problema va ligado a la ya mencionada cuestión ambiental, pues al no haberse llevado a cabo una correcta labor de acondicionamiento de los pantanos que la empresa Peñarroya fue dejando a lo largo de su paso por la sierra, los estériles quedaron expuestos a la erosión. Lo que acabaría suponiendo un grave peligro para la salud de estos vecinos, ya que muchos de estos "metales pesados" son transportados por el viento, y dada su baja granulometría es más fácil su aspiración y su progresiva entrada al organismo⁵¹.

La aspiración de dichos "metales pesados", entre los que se encuentran plomo, cobre, cinc y cadmio, da paso a toda una serie de efectos adversos en la salud. En cuanto al plomo se refiere, éste se suele acumular en los huesos de las personas y ocasiona daños irreversibles en el periodo prenatal o durante la edad temprana de los niños y niñas de la zona minera. Los daños que dicho metal puede ocasionar se acentúan, sobre todo, en el aparato reproductor, así como en el aparato nervioso dando paso a problemas de fertilidad, ovarios poliquísticos, disminución de la memoria o agresividad, entre otras. Seguido tenemos el cobre, éste puede ocasionar fibrosis, necrosis, fuertes daños en el hígado y además puede potenciar el desarrollo de cáncer pulmonar. Por otro lado, tenemos el cinc, la absorción de este metal en ingentes cantidades deriva a casos de anemia refractaria, debilidad, úlceras venosas en las piernas e incluso depresión del sistema nervioso central. Por último, cabe señalar la contaminación por cadmio, lo que provoca serias patologías en la sangre y en los riñones, esto enlaza con el desarrollo de osteoporosis, disnea, edema pulmonar, a lo que ha de añadirse que supone un potenciador para el desarrollo de cáncer prostático y respiratorio

Siguiendo con este esquema, por si fuera poco, a esta situación sumamos que en el distrito minero se ha elevado notoriamente el desarrollo de cáncer, entre los que destacan el de pulmón y el de pleura. En el primer caso, el riesgo asociado a este tipo de cáncer es de un 0,8 a nivel regional, alcanzando en la zona estudiada cifras que van entre 1,10 y 1,30. Por otro lado, en el cáncer de pleura las cifras que se manejan en la región equivalen a un 0,7, mientras que en la Sierra Minera dicho riesgo se encuentra entre 1,10 y 1,50. Como podemos observar, estos han alcanzado cifras que sobrepasan de forma exponencial la media regional y se han convertido en los nuevos factores de mortalidad, relegando a un segundo plano a las ya citadas patologías propias de los mineros; pues si bien ahora, estos pueden ser contraídos por toda la población cercana a esas rozas abiertas⁵².

ría del sureste español, 1830-1936" en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela, España, 8.

51 Romero, Asunción y García, Gregorio: op.cit.,83.

52 Belmonte Serrato, Francisco; Romero Díaz, Asunción y Moreno Brotóns, Jesús,

A esta situación cabe añadir otro factor, y es que como ya señalamos en el apartado de la mortalidad, durante el periodo de extracción la silicosis se había erigido como principal protagonista entre las causas de defunción de la Sierra Minera. En este contexto, es preciso señalar que esta patología tampoco cesó con el fin de la minería, ya que en la actualidad son muchos los mineros jubilados que padecen esta enfermedad. Pues, aunque la sanidad haya avanzado y la silicosis ya no ocasione, en la mayoría de los casos, la muerte del individuo; sí que sigue limitando el desarrollo normal del funcionamiento de la persona que la padece, ya que produce graves dolencias en los pulmones.

Estos son, sin duda, los agravantes con los que en la actualidad tienen que lidiar la población del sureste murciano. Una población que se instituyó como principal protagonista durante la industrialización de la cuenca minera tanto en los inicios de la labor extractiva como con la inyección económica de la empresa francesa Peñarroya. Ésta puso su vida en riesgo para poder conseguir un efímero sustento con el que poder alimentar a sus familias, y en la actualidad son las nuevas generaciones de esas familias mineras las que sufren los daños que el desarrollo del capitalismo exacerbado dejó en la Sierra Minera de Cartagena- La Unión.

7. Bibliografía

- Baños Páez, P. (2012). Recorrido histórico sobre la degradación de la Bahía de Portmán. *Documentos de Trabajo de Sociología aplicada*, (1), 1 – 51. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/39113> [Consulta: 14 enero 2023]
- Belmonte Serrato, F., Romero Díaz, A. y Moreno Brotóns, J. (2010). Contaminación ambiental por estériles mineros en un espacio turístico en desarrollo, la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (Sureste de España). *Cuadernos de turismo*, (25), 11-24. Recuperado de: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/109551/104141> [Consulta: 10 de abril 2023]
- Egea Bruno, P.M. (1985). La propiedad minera en la Sierra de Cartagena. *Anales de la Universidad de Murcia*, 43(3-4), 269-312. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/12894> [Consulta: 10 febrero]
- Egea Bruno, P.M. (2022). Minería y Metalurgia: orto y ocaso de un proceso económico (1840- 1991). En P.M. Egea Bruno (Coord.) *Historia contemporánea de Cartagena* (Vol. 1), (pp. 111- 157). Murcia, España: Editum.
- Fleta González, A. y Cohen Amselem, A. (2020). Los riesgos del trabajo en la España del siglo XX: del accidente a la enfermedad. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 25(1.292), 1-23. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/30109/31346> [Consulta: 10 marzo 2023]

2010. "Contaminación ambiental por estériles mineros en un espacio turístico en desarrollo, la Sierra Minera de Cartagena- La Unión (Sureste de España)" en Cuadernos de Turismo (25), 19-23.

- Linares Martínez, F. (2005). Juegos de estrategia y consecuencias inintencionadas: un modelo con resultados perversos de la crisis de la minería de Cartagena-La Unión. *Papers. Revista de Sociología*, (75), 35-61. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1173728> [Consulta: 10 marzo 2023]
- Martínez Carrión, J. A. (13-16 septiembre de 2005). *Estatura, salud y nivel de vida en la minería del sureste español, 1830-1936* [Comunicación en congreso]. VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela, España. Recuperado de: https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/b16_martinez_carrión.pdf [Consulta: 15 marzo 2023].
- Martínez Soto, A.P. y Pérez de Perceval Verde, M.A. (1-3 abril de 2004). *El hospital minero de La Unión: aproximación a la siniestralidad de las minas de la Sierra de Cartagena* [Comunicación en congreso]. Familias y Poderes. Actas del VII Congreso Internacional de la ADEH, Granada, España. Recuperado de: <https://webs.um.es/perceval/wp-content/uploads/2012/06/2004-Hospital-minero-La-Union-VII-ADEH.pdf> [Consulta: 15 marzo 2023]
- Martínez Soto, A.P., Pérez de Perceval Verde, M.A. y Navarro Ortiz, D. (2004). *La vida en la Sierra Minera de Cartagena. Evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970*. Murcia, España: Editorial Laborum.
- Muelas Espinosa, M. (2016). *La minería de La Unión*. Murcia, España: editado por el autor.
- Pérez-Guillermo García, M. y Ortuño Pacheco, G. (1985). *Silicosis en la cuenca minera de Cartagena*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Pérez de Perceval Verde, M. A., Manteca, J.I., y López Morell, M.A. (2010). Patrimonio minero de la Región de Murcia. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (29), 140-147. Recuperado de <https://revistas.um.es/areas/article/view/115621/109631> [Consulta: 18 enero 2023]
- Romero Díaz, A. y García Fernández, G. (2007). Contaminación por erosión eólica e hídrica de las áreas limítrofes a la antigua zona minera de La Unión-Cartagena. *Revista murciana de antropología*, (14), 77-96. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/4151/1/2552035.pdf> [Consulta: 23 febrero 2023]
- Urrea Pagán, A. (1992). *Historia del Llano del Beal* (Vol. II). Cartagena, España: Asociación de Vecinos del Llano del Beal.
- Vilar, J. y Egea Bruno, P.M. (1994). Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (16), 235-249. Recuperado de: <https://revistas.um.es/areas/article/view/84181> [Consulta 19 enero 2023]
- Vilar, J., Egea Bruno, P.M. y Fernández Gutiérrez, J.C. (1991). *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Madrid, España: Instituto Tecnológico Geomínero de España.
- Vilar, J., Egea Bruno, P.M. y Victoria Moreno, D. (1987). *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. 2ª ed. Murcia, España: Academia Alfonso X El Sabio.
- Vilar, J. y Egea Bruno, P.M. y Victoria Moreno, D. (1990). *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. 2ª ed. Murcia, España: Cajamurcia.

De lo sagrado a lo terrenal: grafitos de la ermita del Monte Miral o cerro de San Ginés (Cartagena) atribuida a la advocación de san Juan Bautista

GREGORIO CASTEJÓN PORCEL¹

GREGORIO RABAL SAURA²

Resumen: En los escasos restos del enlucido que cubría el interior de una de las ermitas del Monte Miral se ha documentado un pequeño conjunto de grafitos históricos entre los que destacan cinco representaciones de barcos. El presente trabajo los analiza planteando su realización en el contexto de la secular influencia del cenobio de San Ginés de la Jara y el complejo eremítico, en las creencias religiosas de las gentes que habitaron la comarca a lo largo del tiempo y en su devoción hacia el santo y los titulares de las distintas ermitas. Si bien, no se descarta su asociación con avistamientos en situaciones de vigilancia militar de esta peligrosa costa, atacada con asiduidad por piratas y corsarios venidos de la otra ribera del Mediterráneo. Pese a la dificultad que entraña la interpretación de este tipo de imágenes populares, la naturaleza sagrada del espacio elegido para realizar los grafitos y del resto de edificios del conjunto, su proximidad al mar, medio difícil para quienes trabajaban o se desplazaban surcando sus aguas, y la arraigada veneración hacia el beatificado, justifican su probable conexión con el ámbito de la religiosidad popular de las gentes del mar.

Palabras clave: ermita, grafitos, Monte Miral, San Ginés de la Jara.

1. Primeros pasos

Sobre la vida y obra del célebre san Ginés existe una importante, aunque reducida, bibliografía que en los últimos siglos ha intentado aportar claridad acerca de lo conocido y desconocido sobre el canonizado de origen francés³.

1 gregorio.castejon@ua.es Dpto. Geografía Humana-GIECRYAL (Universidad de Alicante) - SOMA

2 gregoriorabal@gmail.com Sociedad Murciana de Antropología (SOMA)

3 Entre las obras tradicionales cabe destacar: *Historia de San Ginés* (Anónimo, XV); *Libro Primero de la Vida y Milagros del Glorioso Confesor Sant Ginés de la Xara* (De Huélamo, Fray M., 1607); *Vida prodigiosa y admirable del esclarecido San Ginés de la Xara, hermosa lis y primor de la maravilla* (Nebot, D. 1749); *Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliegos de cordel Vida y milagros del Santo* (Sáez, A. 1968); *San Ginés de la Jara y su monasterio* (Saura, J. 1988); y *San Ginés de la Jara*

No obstante, la finalidad de este texto es la presentación de unos grafitos históricos identificados y documentados en una de las ermitas del Monte Miral, relieve colindante al Monasterio de San Ginés de la Jara (Cartagena, Región de Murcia), también conocido como Cerro de San Ginés.

Esto no quiere decir que el santo quede exento del análisis, lo que resulta obviamente imposible debido a la relación incuestionable entre el complejo monacal y los distintos santuarios que existieron en el referido cerro; así como, evidentemente, entre estas edificaciones y el culto al mártir a cuya advocación quedó asociado el cenobio de forma oficial para el cristianismo en la Edad Media. Pese a todo, y como señaló acertadamente Henares (1988), esta “indigencia” o “ayuno de fuentes históricas, de documentación y hasta de mínima bibliografía”, limita sobremanera la tarea propuesta.

Una circunstancia que sorprende, como también el estado en el que se encuentran tanto el monasterio como las ermitas supervivientes, la mayoría catalogadas en 1992 por la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia, junto con el convento, como Bien de Interés Cultural (BIC)⁴, y, a su vez, con similar grado de desatención y desidia, a pesar de las recientes actuaciones en el complejo monástico. Estado que no solo es injustificable, sino también una alarmante muestra de la desprotección de un patrimonio inigualable y la falta de sensibilidad de quienes deberían velar por unos elementos que no son solo obras de piedra, cerámica y argamasa, sin olvidar el antaño primoroso huerto del monasterio y la red de riego que lo abastecía, sino que son constructos sociales y culturales de tradición milenaria e internacional.

2. Lugar sagrado

La remota consideración sagrada del lugar que ocupan hoy día el Monasterio de San Ginés de la Jara y las ermitas del Monte Miral ha sido estudiada con anterioridad, por lo que en lo referente al periodo precedente a la Edad Moderna solo se aportan aquí algunos datos de especial relevancia, ya que es a partir de ese momento cuando se edificó la ermita de análisis y, por tanto, el contexto temporal de mayor interés para el estudio.

Sin embargo, no hay que olvidar la hipótesis más plausible, manifestada, entre otros, por Fray Jaime Jordán (1704), y que sugiere que fue el Padre Fray Paulo Orosio, ermitaño de la Orden de San Agustín, quien, en los primeros años del cristianismo en la península, fundó, a inicios del siglo V, la primitiva

(Henares, F. 1988) San Ginés de la Jara y su monasterio (Saura, J. 1988); y San Ginés de la Jara (Henares, F. 1988)

4 El expediente fue incoado en 1981 y nos referimos al monasterio y tres de las ermitas, ya que incomprensiblemente, los tres restantes no fueron distinguidas con la referida figura.

obra sacra sobre la que más tarde se concibió el idolatrado complejo monástico. Tras esto, visigodos (V-VIII) y musulmanes (VIII-XIII) mantuvieron y respetaron la divinidad del enclave, erigiendo, según sugieren las fuentes, pequeñas edificaciones para garantizar el culto al diferente credo profesado por cada una de sus religiones, ambas con una demostrada devoción a san Ginés, tal y como atestigua el famoso relato del “moro” devoto (Flores, 2014).

Veneración que preservaron los mozárabes durante el dominio islámico (Pocklington, 1986), gracias al Tratado de Tudmir, y los cristianos tras la reconquista del territorio. Así, recuperada Cartagena en 1245 por el infante Alfonso (futuro rey Alfonso X El Sabio), este impulsó la creación en el lugar y en esa misma década de un pequeño monasterio custodiado por la Orden de San Agustín, aunque esta lo hizo solo hasta los últimos años de la centuria, quedando entonces su cuidado huérfano de orden religiosa durante más de dos siglos que han sido considerados “oscuros”, aunque se mantuvo la vida eremita y contemplativa, además de conservar el culto al suplicado con igual atracción devota (Henares, 1988), a pesar de los conflictos por su propiedad.

Hubo de ser en el siglo XV cuando se propició el renacimiento del consagrado lugar gracias al Adelantado Mayor del Reino de Murcia, Don Juan Chacón. Un histórico personaje, padre del que sería el I Marqués de Los Vélez, Don Pedro Fajardo Chacón, al que la corona le cedió el patronato del monasterio y quien planteó la reorganización del lugar de culto en 1491, esta vez ayudándose de la Orden de San Francisco de Asís, de cuya presencia testimonial en el emplazamiento existe constancia ya medio siglo antes de este acontecimiento (Henares, 1988).

Un espacio religioso que el adelantado debió encontrar en un estado ruinoso, y que según refieren las crónicas y algunos autores como Torres (1965), no debía ser más que una ermita o iglesia pequeña. Así, el Papa Inocencio VIII promulgó en el referido año de 1491 una bula apoyando la fundación del monasterio bajo la advocación de santa María de la Encarnación, y una segunda, del Papa Alejandro VI (antiguo obispo de Cartagena) y emitida en 1493, ratificó la primera y confirmó el patronato de San Ginés al adelantado y sus descendientes. Estímulo que se revalidó en 1541, cuando el Papa Paulo III autorizó la canonización de san Ginés, además de certificar el día de su festividad el 25 de agosto.

No obstante, fue la elección en 1595 del hermano franciscano Diego de Arce como Ministro Provincial de la Provincia de Cartagena, lo que propició el impulso edificatorio más importante del complejo (Cascales, 1621), así como su peculiar carácter fortificado, consecuencia de los graves ataques de piratas y corsarios otomanos y berberiscos sufridos durante siglos y de los que los propios religiosos debían defenderse (Rabal y Castejón, 2022; Munniera, 2021 y Velasco, 2020), como también lo hicieron los pobladores del resto del reino gracias a atalayas de vigilancia, torres y cuerpos de defensa

armados. En este sentido, el mencionado calificador del Santo Oficio, que llegó a ser Obispo de Casano en 1614, se encargó de la reconstrucción del Monasterio de San Ginés de la Jara, emprendiendo las mayores obras ejecutadas en este, y según parece demostrado, también las del cercano Monte Miral; en este último caso teniendo en cuenta la cesión del mismo en 1596 por parte del concejo de Cartagena a la congregación, que, sin embargo, haciendo aval de su voto de pobreza, renunció a su posesión en 1725 .

Así, en palabras de Cascales (1621), el religioso, seguramente teniendo en cuenta la libertad de lugar de oración para los frailes franciscanos, incentivó la creación de capillas y oratorios en el complejo monacal, como también las ermitas de la colina. De modo, que entre 1595 y 1598 “hizo de sus fundamentos un Templo, Oratorios y Hermitas”, dando lugar a una imagen y un espacio construido similar al actual. De esta forma, a medida que el monasterio ganó en importancia en el siglo XVI, también lo hizo el caserío de San Ginés, y, del mismo modo, se fue acrecentando la fama del santo, hasta el punto de que, en la segunda mitad del siglo XVII, año de 1677, el cabildo de Cartagena decidió nombrarlo patrón de la ciudad y la comarca (Egea, 2004).

Alcanzado el siglo XIX, el lugar de recogimiento se encontraba en una situación muy decadente y la desamortización promovida por Mendizábal en 1835 propició el expolio de la propiedad de las benevolentes manos de los franciscanos, ejecutándose en 1841 y por este motivo la subasta del complejo conventual, rematada en 1843 y adquirida por el reconocido Miguel Andrés Stárico (Henares, 1988). Personaje que la legó posteriormente a sus descendientes, hasta que a la transmisión familiar le sucedieron diversas compraventas que han hecho que acabe formando parte de las propiedades de una promotora inmobiliaria; obligada, en la última década y sin mucho éxito, a la rehabilitación del inmueble bajo supervisión de Francisco Sánchez Medrano, arquitecto y director de las obras de rehabilitación.

Sin embargo, al margen de este final especulativo y espectral, en 1984 el monasterio fue declarado *Monumento Histórico-Artístico de carácter local* por la Real Academia de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, en 1992 fue declarado BIC junto a tres ermitas del cerro, y en 2016 se inició el deslucido plan de rehabilitación del edificio, que precedió al inicio, en 2017, del procedimiento para declarar BIC, con categoría de “Sitio histórico” por su ascetismo primitivo, el Cabezo de San Ginés de la Jara o Monte Miral, donde se ubica la ermita de estudio.

3. La ermita

Desafortunadamente, poco se conoce de las ermitas del Cerro de San Ginés, aunque se acepta que los trabajos que mejor se aproximan a estas se corres-

ponden con los de Cascales (1621) y Campillo de Bayle (1691), si bien dicha circunstancia sería muy diferente de haberse publicado el tercer tomo de la obra redactada a inicios del siglo XVII por el padre Fray Melchor de Huéllamo (1607); volumen, aparentemente inédito y dedicado explícitamente a los oratorios del monasterio y a las ermitas del citado monte.



Figura 1. Monasterio de San Ginés de la Jara, custodiado por la ermita objeto de estudio emplazada en la cima del Monte Miral

Con todo, y como no podía ser de otra forma, al estudiar cualquiera de los edificios de retiro ubicados en el cerro es inevitable remontarse a los orígenes de la observancia en este emplazamiento, por lo que debe tenerse en cuenta que las referencias históricas señalan que la vida eremítica en dicho lugar comenzó en el medievo, mucho antes de la erección de los santuarios de obra que hoy, a duras penas, sobreviven; casi la totalidad originarios de finales del siglo XVI (1595-1598)⁵, plena Edad Moderna, muchos sucumbidos al paso del tiempo y al abandono, y los que no, en un estado inminente de hacerlo. Solo uno de ellos supone una excepción al que se le atribuyen un origen anterior, antecedente a los años iniciales de la referida centuria, existiendo incluso opiniones que apoyan su construcción en el siglo precedente (XV). Se trata de aquel que la tradición asocia al lugar de retiro del propio san Ginés, la Ermita de Los Ángeles, llamada así por la leyenda que atribuye su construcción a la conjunción del santo ayudado por dichos espíritus celestes.

5 De ahí la semejanza entre ellas, aunque con distintas plantas empleadas en cada caso.

En este sentido, parece incuestionable que en el momento de mayor esplendor existieron en el cerro nueve ermitas, cada una dedicada a un santo, de forma que, según Cascales (1621), la primera estaba bajo la advocación de san Pablo, y a esta le seguían, en orden, las dedicadas a san Hilarión, san Antonio Abad, santa María Magdalena, san Jerónimo, san Juan Bautista, san Onofre, san Francisco de Asís y, por último, la referida Ermita de Los Ángeles⁶ (Sáez, 1968). Así, como bellamente apuntó Campillo de Bayle (1691), “el Cerro del Miral, tan alto, que parece, que se colocan en él las estrellas, pareciéndolo refulgentes nueve Ermitas, que, distribuidas por todo el monte, dan luz á quantos las visitan”. Unos santuarios que se encuentran ubicados en distintos puntos de la ladera norte, a modo de hitos, estaciones o paradas, que debieron estar conectadas desde tiempo inmemorial por un sendero realizado al efecto, tal y como apunta Henares (1988), y que también debía enlazar el espacio eremítico con el conventual.

Un emplazamiento que no debió ser casual, pues, además de las bondades topográficas y sociales del entorno, un lugar apartado y en plena naturaleza, hay quien apunta que este puede entenderse desde una visión simbólica como el “Monte de Dios”, punto intermedio entre el cielo y la tierra, por tanto, “fortaleza espiritual” para quienes moraban en él y buscaban el desapego del mundo terrenal (De la Peña y Molina, 2014). Algo nada extraño si se tiene en cuenta que el monasterio fue considerado por la Orden Franciscana como lugar casi exclusivamente de contemplación, más que de dedicación pastoral. Es decir, era casa de retiro o casa de recolección, lo que hacía aún más acusada su pobreza y la de sus residentes; como dijo Henares (1988) “vivir en pobreza, a veces, es sólo sobrevivir”.

Sea como fuere, lo cierto es que, a partir de la edificación de las ermitas, los ascetas dispusieron de construcciones sólidas que los alejaban de la primitiva cultura rupestre y contemplativa de aquellos que, con antelación, pudieron habitar en alguna de las cuevas del cerro, habilitadas o no. Algo que también hicieron los anacoretas de La Luz, La Fuensanta y Santa Catalina del Monte, cuyos orígenes parecen remontarse igualmente a época mozárabe y que fueron reunidos en el Eremitorio de Nuestra Señora de La Luz (Santo Ángel, Murcia) desde finales del siglo XVII (De la Peña y Molina, 2014).

La ermita objeto de análisis, BIC desde 1992, se encuentra ubicada en las coordenadas X: 691.759,861 - Y: 4.167.701,975 (EPSG 25830), a unos 210 msnm, y se corresponde con una edificación de mampostería trabada con argamasa con esquineras de ladrillo de colocación discontinua. Tenía más de 3 m de alto (2,70 m hasta la moldura que adornaba toda la estancia) y una planta

6 Campillo (1691) señala en su trabajo que esta era la octava ermita, si bien se desconoce el orden que siguió para tal numeración.

cuadrangular de 5 m por 5 m que da lugar a una superficie útil de 25 m² cubierta por una cúpula de mampostería recientemente arruinada casi por completo. La entrada se efectúa mediante una abertura al norte en forma de puerta de arco de 2 m por 0,90 m de alto, mientras que, en el muro este, una ventana rectangular de 1,15 m por 0,75 m ofrece una visión magnífica del área costera e ilumina el interior de la única estancia. Por último, en la zona baja del muro sur existen otros dos pequeños orificios de función desconocida, pero que Egea (2004) atribuye a aperturas que permitían la visión de alguna de las ermitas desaparecidas, como ocurre en alguno de los santuarios restantes.

A pesar de que tanto paredes como cúpula estaban en origen enlucidas en su totalidad, como se observa en los restos visibles de la abandonada⁷ Ermita de Los Ángeles, hoy día casi todas estas superficies del santuario estudiado están desprovistas de enfoscado, a excepción de las paredes oeste y sur, donde se conserva una parte importante del mismo. Incluso en esta última se aprecia lo que podrían ser los restos que debían enmarcar o sustentar un retablo o lienzo, posiblemente del santo bajo cuya advocación se encontraba la construcción y que parece corresponder con san Juan Bautista. Por otro lado, el suelo ha perdido cualquier tipo de pavimento, si es que lo tuvo, y a excepción de una moldura que recorre el perímetro de la estancia en el arranque de la cúpula, el resto carece de otros detalles a destacar.



Figura 2. Vista frontal de la ermita, próxima a la cima del Monte Miral.

⁷ Hace unos años se ejecutaron unos desafortunados trabajos de restauración hoy paralizados.



Figura 3. Vista trasera de la ermita, atalaya del Mar Menor y el Mediterráneo.

4. Los grafitos: descripción y simbolismo

Las referencias acerca de los quince oratorios construidos en el exquisito huerto del monasterio, “rosario espiritual” como lo llamó Henares (1988) por su clara vinculación con el número de los misterios del rezo, los presentan como construcciones bellamente adornadas, con preciosas pinturas y letreros en varias lenguas, algunos, como ya describió Cascales (1621), correspondientes a hermosos poemas acompañados de dibujos (Henares, 1988). Así, no es de extrañar que en la descripción que hizo Cascales (1621) de las ermitas del Monte Miral, indicase que también estaban adornadas, además de con cuadros, “con epigramas y hieroglíficos”. Una circunstancia que Henares (1988) justifica al señalar que “la catequesis de ellas se montaba sobre elementos pictóricos (cada una gozaba al menos de un cuadro del titular de la ermita) y elementos literarios (otra vez las cartelas y poemas)”. No cabe duda, pues, de la contundente afirmación de este mismo autor al indicar que “la pintura es la biblia de los pobres” y que “la necesidad del símbolo radica de la necesidad social de comunicar estados de conciencia”, reflexión que pone de manifiesto, una vez más, que una imagen, por sí misma, es fundamental; “un símbolo guarda dentro más de mil palabras”, señaló el propio Henares (1988).

Se demuestra, así, el uso de las superficies murales del interior de los santuarios montanos como lienzos en los que expresar y divulgar, bella y eficazmente, tanto ideas como sentimientos, algo que, tal vez, pudo incentivar, de forma coetánea y posterior, el uso de estas como soporte para otro tipo de manifestaciones llamadas grafitis o grafitos históricos, en este caso espontáneas y carentes de la calidad artística que debieron tener las primeras, pero con un fin similar y realizadas, quizás, con una intención más íntima y personal relacionada con la devoción religiosa y la espiritualidad individual.

La presencia en la ermita de este tipo de imágenes populares se caracteriza por su escasez, distribuyéndose exclusivamente en los paneles C (pared sur) y D (pared oeste), los únicos existentes a día de hoy. No obstante, la pérdida de casi la totalidad del enlucido de los restantes pudo significar la más que probable desaparición de otros motivos, habida cuenta de la norma intrínseca que opera en la realización de nuevos grafitos allí donde estos ya existen, formulada en la expresión “el grafito atrae al grafito” (Barrera, 2017: 903). En cualquier caso, es probable que, de contar con capa de enlucido en todas las paredes, el número de grafitis no sería especialmente numeroso ni estarían densamente superpuestos, extrapolando al resto de paredes la escasa densidad y amplia separación existente entre los documentados. Hay que contar, además, con la reducida superficie disponible para grabar o dibujar en el panel C, ocupado en su parte central probablemente por un lienzo de gran tamaño del santo al que estaba adscrita la ermita.

Resulta también sorprendente la escasa variedad tipológica de los grafitis existentes, destacando, por su ausencia, los de tipo religioso, como las cruces, tan abundantes en otros edificios sin función religiosa alguna. Tal vez, la propia sacralidad del lugar o la existencia de otros ornamentos sagrados móviles hacía innecesaria la réplica mural de un elemento como la cruz, con el que tan familiarizados estaban los residentes y visitantes de la ermita.

De este modo, los bloques temáticos se reducen a unas pocas categorías de las empleadas habitualmente en la clasificación de este tipo de expresiones populares: motivos navales, con algunos ejemplares completos de embarcaciones, o fragmentos de estas en otros casos; grafitos epigráficos, de carácter onomástico, inscripciones y aquellos relacionados con números, cifras, fechas y letras sueltas; simbólicos; antropomorfos; y una categoría denominada indeterminados para aquellos cuyos trazos no reproducen motivo figurado alguno, al menos en el estado actual en el que se encuentran.

Técnicamente, los grafitis existentes se realizaron utilizando los siguientes procedimientos: la incisión⁸ con un objeto cortante o punzante, técnica empleada en la práctica totalidad de los casos, la abrasión⁹ del muro, para dar forma a los elementos que configuran un grafiti de carácter naval, así como a varias letras y números; y una tercera técnica consistente en el pun-

8 Relacionada con técnicas como el grabado simple o profundo y el rayado (García, 2019), caracterizadas por la producción de surcos de profundidad, anchura y disposición diversas.

9 Semejante al esgrafiado (García, 2019), aunque en este caso no existe un contorno bien definido del objeto representado. Sí se observa, aunque con dificultad, como el anónimo autor eliminó la pátina de la pared mediante raspado, otorgando a las zonas que componen el motivo una tonalidad más clara a la del resto del muro que mantiene la original.

teado del muro hasta configurar trazos de gran anchura y profundidad, utilizada en la ejecución de un corazón, algún nombre y varios trazos aislados.



Figura 4. Panel C, pared sur de la ermita.



Figura 5. Panel D, pared oeste de la ermita.

Tabla 1

PANEL C (PARED SUR)		
Tipología	Denominación	Número de catálogo
Naval	Barco I	1
	Barco II	2
	Barco III	3
	Barco IV	4
Epigráfico	Inscripción I	5
	Inscripción II	6
	Símbolo	7
Indeterminado	Indeterminado	8

PANEL D (PARED OESTE)		
Antropomorfo	Brazos extendidos	9
Simbólico	Iniciales con corazón: R ∇ S	10
	Corazón con iniciales: M y T	11
Epigráfico	Letras	12
	Letras	13
	Símbolo	14
Naval	Vela	15
	Barco V	16

Elaboración propia.

Por lo que se refiere al estado de conservación, este es deficiente en todos los casos, como resultado de la combinación de diversos factores. Por un lado, la exposición del espacio a una climatología adversa caracterizada por la humedad procedente del mar, cuya incidencia continuada ha influido en el deterioro general de los edificios, mayoritariamente orientados hacia el norte, y especialmente en la mala conservación de los enlucidos. Estos, por otro lado, no presentan la calidad propia de aquellos aplicados en espacios domésticos para aumentar el confort, ya que se trata de un tipo de mortero tosco y de baja calidad, de yeso poco tamizado, de tonalidad ocre y de acabado poco cuidado.

En cuanto a la destreza en la ejecución de los grafitis, cabe señalar que no existe atisbo de esmero o de un especial interés por llevar a cabo representaciones elaboradas provistas de detalles. Al parecer, no se trata de recrearse en mostrar a través de los trazos elementos que den sentido a lo que se quiere representar. Todo lo contrario, la sensación es la de producir trazos, aparentemente caóticos, en ocasiones, que generen formas de extraordinaria simplicidad, sin atender a la fidelidad al objeto representado. Sirva como ejemplo el grupo de los grafitis navales, resueltos en casi todos los casos bajo criterios de un esquematismo y simplicidad máximos, habituales, por otro lado, en este tipo de representaciones, hasta el punto de ser descritos como “barcos banana” por su aspecto simplista (Nakas, 2021: 49), con las numerosas excepciones de representaciones de navíos más precisas y detalladas.

4. 1. Antropomorfos

El único grafiti de esta categoría está formado por trazos que parecen representar unos rudimentarios brazos extendidos, de alrededor de 40 cm de longitud cada uno, marcados por dos líneas horizontales paralelas en cuyos extremos se trazaron dos formas ovaladas para indicar las manos, de las que parten cinco líneas como representación de unos rudimentarios de-

dos. A pesar de la capa de suciedad y las concreciones calcáreas que cubren esta parte del muro, en la confluencia de los brazos se perciben débilmente varias líneas curvas que componen una figura circular semejante a una esquemática cabeza.

La disposición de los elementos descritos corresponde a una forma muy característica de representar la figura humana en el ámbito del grafito histórico. La facilidad que supone trazar los miembros superiores del cuerpo humano mediante una línea horizontal, facilita su representación en cualquier contexto y lugar, por cualquier persona y en cualquier momento histórico. Por este motivo, y a falta de otros detalles, resulta imposible concretar de qué tipo de imagen se trata, aunque atendiendo al contexto y a la función del edificio, a la longitud del motivo y a su disposición, podría tratarse del grafiti incompleto de un crucificado, semejante tipológicamente al existente en la Concatedral de San Nicolás de Alicante (Rosser, 2009) o al del Palau Comtal de Cocentaina (Ferrer, 1989, Ferrer y Martí, 2009). Sin olvidar que pueda tratarse, sencillamente, de la representación de aspecto infantil de un antropomorfo, muy semejante, por ejemplo, a los brazos de figuras humanas de la torre del homenaje del Castillo del Bellver (González y Rosselló, 2006).

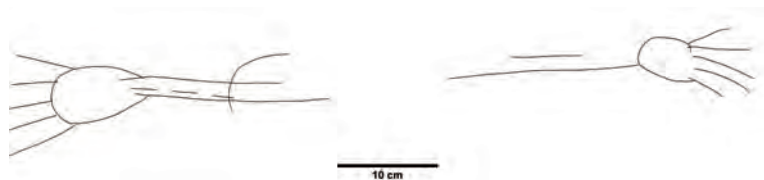


Figura 6. Grafito antropomorfo del panel D. Elaboración propia.

4. 2. Barcos

En los muros que aún conservan enlucidos (paneles C y D), se han documentado un total de cinco embarcaciones, cuatro en el panel C y una en el D. De ellas, tres presentan diseños completos (velas, mástiles, casco, detalles de obencaduras y del aparejo), mientras que solo dos ofrecen diseños parciales o fragmentarios, recordando elementos característicos del mundo náutico como son cascos, velas y aparejos.

El esquematismo, la simplicidad, la sencillez y escasez de líneas para componer cada embarcación es lo común en todas las representaciones, una característica que suele acompañar, con notables excepciones, a otros grafitos navales existentes en lugares de culto o en edificios seculares relacionados con el agua (baños, fuentes, etc.) (Nakas, 2021), distribuidos cerca de la costa y también en el interior. No obstante, en algún grafiti se perciben detalles relacionados con la naturaleza intrínseca de este tipo de artefactos y sus

representaciones populares. Así, la representación de los tablones exteriores en el tratamiento del casco de algún barco, la disposición de perchas, la secuencia de mástiles en la arboladura o elementos del aparejo, son prueba de identificación indiscutible de los grafitis con el mundo de la navegación.

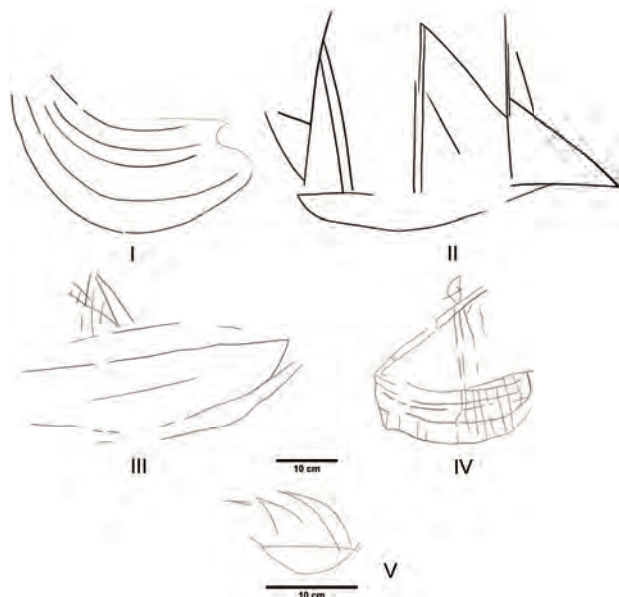


Figura 7. Embarcaciones documentadas en la ermita. Elaboración propia.

Más complejo resulta determinar de qué tipo de barcos se trata, como ocurre con el simplificado barco de la Casa de Irurita (Lorca) (Rabal y Castejón, 2020). En algunos casos, el mal estado de conservación de los grafitis, así como en otros la propia técnica utilizada en su ejecución, impide registrar detalles precisos y necesarios a la hora de establecer una hipotética adscripción tipológica. En tal situación, sólo un análisis comparativo permite relacionar los barcos de la ermita, por semejanza de diseño, con otros trazados en edificios históricos, sin que esto facilite la identificación precisa con alguno de los bajeles que surcaron las aguas de los mares Menor y Mediterráneo en centurias pasadas. De este modo, la extrema sencillez es semejante a la que caracteriza a las embarcaciones realizadas en la Casa del Gobernador de la Isla de Tabarca (Rosser, 2009), en los muros del Ayuntamiento de Cocentaina (Ferrer y Martí, 2009), en la Torre del Homenaje del Castillo de Bellver (González y Rosselló, 2006), en los edificios de la región italiana de Salento (Cossa, 2016), en muchas construcciones de culto de la isla de Chipre (Demesticha et al., 2017), en la iglesia del Profeta Elías en Tesalónica (Babuín y Nakas, 2011), o en la cercana Torre del Rame de Los Alcázares (Rabal y Castejón, 2022), por mencionar solo algunos ejemplos.

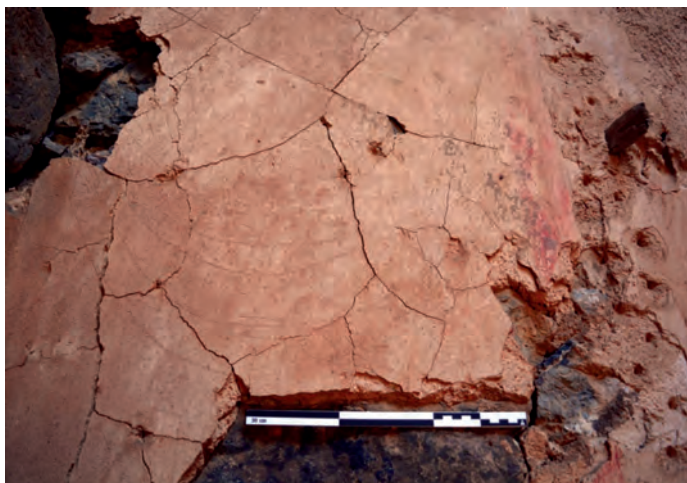


Figura 8. Barco I (panel C), obsérvense las tablas del casco

En el panel C, el barco I presenta cinco líneas ligeramente cóncavas que representan los tablones que componen el casco de una embarcación sin mástil trazada mostrando el costado de babor. Todas se aproximan, aunque de forma inacabada, hacia el extremo que corresponde a la proa, mientras que la línea inferior se prolonga de forma sinuosa cerrando el extremo opuesto de las demás, sugiriendo con ello una popa de apariencia recta. Pese a la simpleza del motivo, este tipo de representaciones abundan en el contexto del grafito histórico de temática náutica, constituyendo la forma más común de representar embarcaciones menores, como botes, barcas, esquifes, pequeñas embarcaciones de pesca o auxiliares.

El barco II, apenas perceptible a simple vista, presenta un diseño más completo y complejo. En primer lugar, destaca la técnica con la que fue realizado, consistente en el rayado abrasivo de la superficie irregular de este sector del panel C, ocupado en su día, seguramente, por el lienzo con la imagen del titular de la ermita. Se trata de una embarcación que parece arbolar tres mástiles, trinquete, mayor y mesana, con velas triangulares desplegadas en plena navegación mostrando el costado de estribor. Una de ellas podría corresponder, al menos, a un foque sujeto al botalón del bajel, mientras que la popa se prolonga mediante un trazo semejante a una escotera o botavara sujetando una vela triangular. El casco ofrece un aspecto estilizado, en cuanto a forma, y liso debido a la ausencia de líneas alusivas a los tablones del forro exterior, aspectos que recuerdan a embarcaciones propias del entorno costero próximo, tales como laudes, faluchos, tartanas o velacheros.

El barco III ofrece los trazos de un casco ligeramente cóncavo formado por varias líneas en representación de los tablones del forro. Además, de la línea que aparentemente representa la cubierta parten varios trazos obli-

cuos semejantes a lo que suele identificarse en grafitis de barcos como remos. Presenta un solo mástil con varias líneas paralelas oblicuas para aludir al aparejo de una embarcación menor de tipología difícil de dilucidar.

El barco IV es el más completo de todos los grafitis de la ermita. Se trata de una embarcación de un mástil, con entena inclinada hacia la popa, rematado por lo que podría interpretarse como una cofa, sin descartar otros elementos, como un gallardete o una pequeña bandera. Aparentemente, la embarcación muestra su costado de babor, ofreciendo la imagen de un casco ancho, característico de embarcaciones mercantes, dividido en varias líneas horizontales, que en la zona correspondiente a la popa se cruzan con otros trazos verticales, formando así una retícula.



Figura 9. Barco IV (Panel C), uno de los más completos del conjunto.

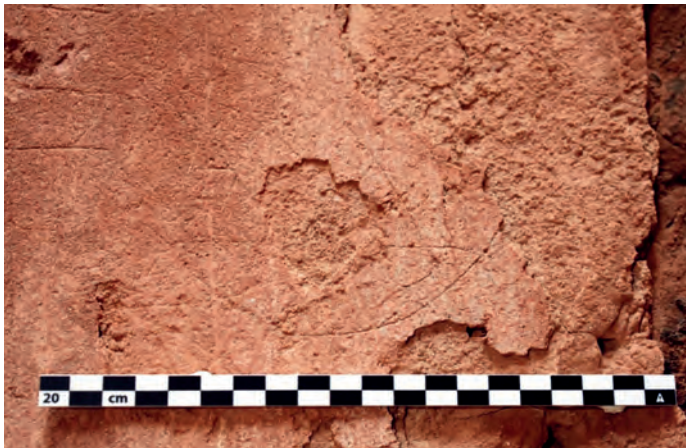


Figura 10. Barco V (Panel D), probablemente un jabeque.

Respecto a los escasos grafitis navales del panel D, el primero de ellos, identificado como barco V, corresponde a una embarcación de casco cón-

cavo y liso, que cuenta al menos con dos mástiles, con las velas desplegadas y henchidas por el viento. Otras líneas asociadas con este grafiti parecen aludir a una tercera vela y a elementos de la zona de popa de la embarcación, tal vez una balconada o bien un mástil tipo escotera. Finalmente, los restos del grafito 15 parecen representar una vela latina, similar a las que porta el barco V.

4. 3. Epigráficos

A) INSCRIPCIONES

En la actualidad son visibles los trazos de dos inscripciones situadas en el sector derecho del panel C. La primera de ellas se distribuye en varias líneas, de las que solo es posible leer, MARIA (...) ALBAZETE A 3 (...)/(...) AGOSTO DE 17(...)9(...), fecha de alguna de las décadas del siglo XVIII. Si los trazos conservados tras los dos primeros dígitos corresponden a un 1, podría tratarse del año 1719, siempre y cuando el cuarto dígito corresponda a un 9, como así parece. Si por el contrario se descartan dichas incisiones, considerando el 9 como tercer dígito, se trataría de algún momento de la década de 1790, contemplando la posibilidad de un dígito tras el 9, cuyos trazos están incompletos e impiden identificar de qué número concreto se trata. No obstante, a tenor del tipo de grafía, parece probable que se trate de una fecha correspondiente a las postrimerías de la centuria del setecientos.

Bajo la anterior inscripción se distinguen los trazos de otra, en este caso escrita con letras minúsculas muy inclinadas, distribuida, al menos, en tres líneas. Está realizada mediante incisión muy fina, de modo que resulta muy poco perceptible con iluminación natural. De la primera línea resulta imposible ofrecer siquiera la transcripción completa de alguna letra, pues a la débil incisión se une que esta se realizó a trazos muy cortos, un detalle que se repite en la tercera línea de la inscripción. Solo en la segunda línea se distinguen las letras que permiten identificar, probablemente, el nombre FRANZISCO, seguido de otros trazos indescifrables. Destacar que la F inicial prolonga su trazo en línea recta, a modo de rúbrica, bajo el resto de letras.

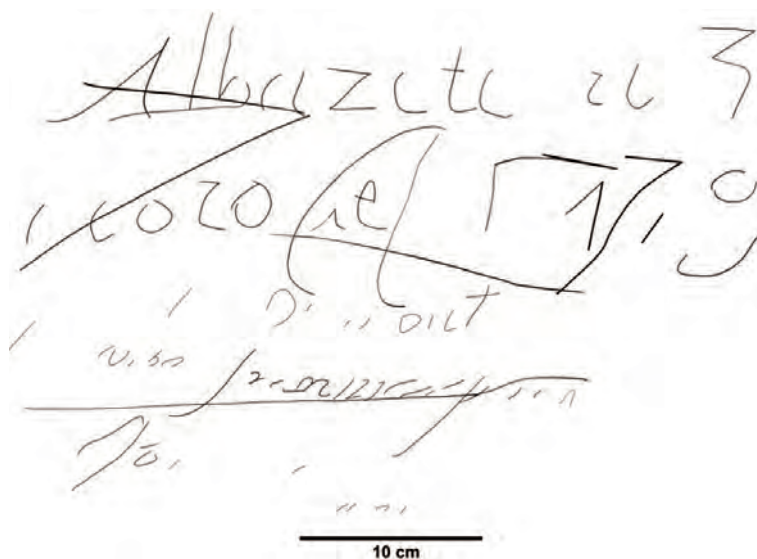


Figura 11. Inscripciones superpuestas del panel C. Elaboración propia.

B) NUMERALES

Dos grafitis, posiblemente modernos, reproducen la sucesión de números expresados con la grafía de la numeración romana en el panel C: XXII y MMXXIII; mientras que bajo el sector de moldura del panel D que separa el arranque de la cúpula del muro perimetral, se encuentra una fecha de la cual solo es posible identificar los dígitos del día y el mes, 10-4, mientras que solo se ve el 1 como primer dígito del año.

C) ONOMÁSTICOS

Estas marcas de presencia (Morales, Polo y Reyes, 2020) son el resultado del acceso libre al edificio de visitantes que dejaron constancia de su paso por él, una constante atemporal presente en todo tipo de edificios sea cual sea su funcionalidad. En la ermita ese deseo de notoriedad se pone de manifiesto no solo con el nombre de la persona, sino también con la expresión AQUI ESTUVE, o la, aparentemente, incompleta AQUI ES.

D) PALABRAS Y LETRAS SUELTAS

Por los dos paneles se distribuyen palabras y letras sueltas apenas reconocibles, sobre todo en las zonas donde los grafitis forman marañas densas. Algunas parecen corresponder a iniciales de nombres, como MN, MC y VAN, esta última escrita con caracteres de caligrafía capital romana, otras responden a nombres incompletos, como MA(...), y otras a sucesiones sin sentido aparente como TASB (...).

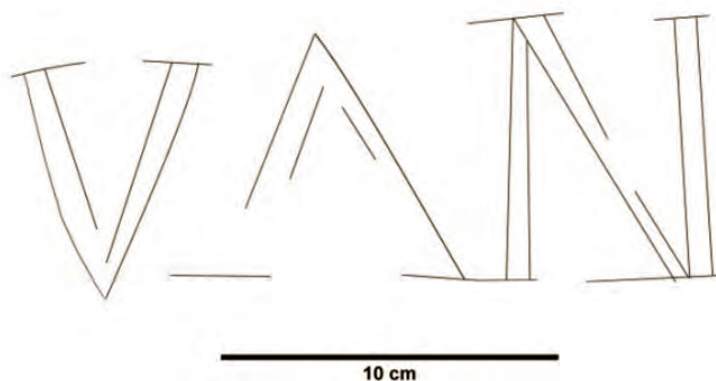


Figura 12. Grafito epigráfico de significado incierto. Elaboración propia

4. 4. Indeterminados

A esta categoría se adscribe un grafiti situado en el panel C, dividido en dos bandas a causa de la pérdida severa del enlucido que ha dejado al descubierto la obra de mampostería del muro, haciendo desaparecer la parte central del grafiti. Los trazos visibles están formados por dos líneas verticales paralelas y otras tantas dispuestas en horizontal que delimitan, a modo de marco, un espacio rectangular ornado con trazos y motivos diversos, fragmentarios y de difícil interpretación. En la banda derecha, además de líneas y trazos de diferente longitud que siguen distintas direcciones (verticales, horizontales, oblicuas), destacan una forma esférica con dos trazos cortos en su parte inferior, así como una forma semiesférica de la que parten en paralelo dos líneas horizontales acabadas en varios trazos cortos, también horizontales; diseño muy semejante al motivo antropomorfo con los brazos extendidos descrito con anterioridad, por lo que no se descarta una misma autoría de ambos casos. En la parte izquierda, además de las líneas que delimitan el grafiti, se añaden otras dos en paralelo y en sentido horizontal, en un probable intento de dividir en dos mitades la superficie acotada. A ellas se añaden otros trazos en diferentes direcciones que recuerdan, en algunos casos, el extremo del casco de una embarcación o la parte central de una vela.

Los elementos gráficos observables en las fotos realizadas, así como en la digitalización de las mismas, no permiten la identificación de motivos figurados reconocibles. No obstante, la clara intención de establecer mediante incisiones paralelas límites a una pequeña superficie rectangular del muro, abre dos vías de interpretación. Por un lado, la forma de disponer líneas verticales y horizontales es un recurso empleado en grafitis arquitectónicos para diferenciar plantas en la representación de torres y edificios. Por otro, la serie de trazos y formas encerradas por las mencionadas líneas plantea la

posibilidad de una probable intención narrativa toscamente llevada al muro, transformada hasta desdibujar su aspecto y sentido original por el deterioro de este. Si las paredes de las ermitas, como se ha expresado anteriormente, contaron con elementos pictóricos y epigráficos, fijos o móviles, capaces de ejercer una labor catequética hacia sus moradores o los visitantes que acudieron a ellas, no se descarta que los restos del grafiti fueran una alusión a alguno de ellos, incluso al lienzo que ocupó la parte central del muro sur de la ermita, relacionado, en cuanto a temática, con el personaje sagrado al que estaba dedicada.



Figura 13. Motivo indeterminado del panel C. Elaboración propia.

4. 5. Simbólicos

Se incluyen en esta categoría varios grafitis de corazones asociados a iniciales en su interior (M y T), o dispuestas a los lados (R y S) del órgano representado. En este último caso, el motivo se llevó a cabo mediante una incisión muy profunda y ancha con sucesión de golpes a modo de puntos unidos hasta dar forma a la línea del grafiti, casi un surco. Pruebas de amor si tenemos en cuenta que se trazaron en zonas del muro inalcanzables desde el nivel del suelo actual sin contar con un apoyo sobre el que elevarse.

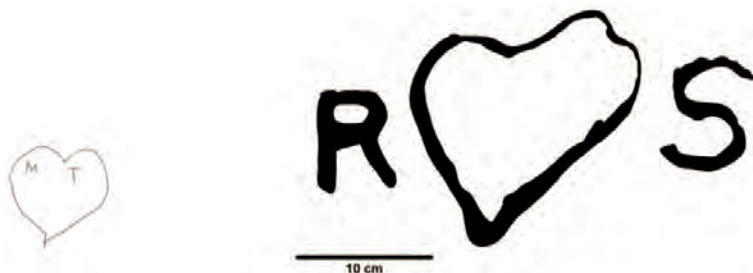


Figura 14. Motivos simbólicos del panel D. Elaboración propia.

5. Propuesta de interpretación de los grafitis navales

Aunque no está clara la razón que explique la presencia de grafitis de barcos en edificios religiosos, no deja de resultar significativa su abundancia en ellos, como una forma de dar testimonio de casi todo, desde ser la imagen de una práctica intercesora hasta la prueba de la inclinación artística de los niños (Babuín y Nakas, 2011). Algunos autores los han utilizado como fuente de información técnica para comprender la construcción naval en siglos pasados (Michail, 2015), si bien la mayoría, de forma inmediata y atendiendo a un criterio subjetivo o simbólico, se ha decantado por asignarles una función predominantemente religiosa, al encontrarse mayoritariamente en el interior, y frecuentemente en las zonas más sagradas del edificio (Nakas, 2021). Esta funcionalidad podría ser válida para aquellos grafitis que se hallan en tales ubicaciones o próximos a ellas, aunque resulta menos defendible para los que están en zonas inaccesibles o alejados del entorno de cualquier lugar de culto conocido (Moretti, 2018). Este criterio contrasta con planteamientos que intentan comprender los grafitis de barcos a partir del análisis geográfico, espacial, cronológico, histórico y social para entender los motivos que hay tras ellos (Michail, 2015). Ambos modelos son aplicables a los grafitis objeto de análisis si consideramos que las ermitas del Monte Miral y el propio Monasterio de San Ginés de la Jara cumplen los mismos requisitos y presentan características similares a las de decenas de iglesias, ermitas, monasterios, capillas, santuarios, incluso mezquitas, repartidos por todo el Mediterráneo, en los que se han documentado y estudiado grafitis navales.

En este sentido, se proponen tres hipótesis o líneas para una presumible interpretación. En primer lugar, teniendo en cuenta el contexto histórico, cabe señalar que sobre los ataques de corsarios berberiscos y piratas al Monasterio de San Ginés de la Jara, así como al llamado Rincón de San Ginés y los espacios colindantes al mismo que lo conectan con la orilla de los mares Menor y Mediterráneo, han dado cuenta múltiples autores, evidenciando el peligro de su asidua presencia y el temor generado por la llegada de naves enemigas henchidas de “infieles” marinos ávidos de botín. No resulta extraño, por tanto, que sea esta la causa de la construcción del convento con campanil a modo de torre para protección de religiosos y vecinos (Henares, 1988), además del fundamento probable que explicaría la presencia de grafitos navales en los muros de la ermita, y quién sabe si también en los muros del propio monasterio, cuya ubicación permitía una visión excelente de las costas, como una magnífica atalaya que, como otras distribuidas en las cimas de las montañas litorales, comunicaba los avistamientos de flotas enemigas a las poblaciones del interior, tal y como ocurría con las cercanas Torre de Rame y Torre del Negro (Rabal y Castejón, 2022). Una circunstancia de peligro constante que, como señaló Henares (1988), dio lugar a que

los propios monjes dispusieran de armas y adiestramiento para su defensa, así como también propició la aceptación de “ofrendas de valor” con las que sobornar a los atacantes y evitar, así, su captura o muerte, a veces inútiles.

La segunda línea interpretativa está ligada a la leyenda sobre la llegada del mártir a tierras de Cartagena, narración ya incluida en la obra anónima del siglo XV titulada *Historia de San Ginés*. Según esta, el francés partió en barco en peregrinación desde su tierra natal hasta Santiago de Compostela, pero una gran tempestad le hizo abandonar la nave saltando al mar sobre su hábito, que, por gracia divina, se convirtió en embarcación y le permitió arribar a la costa de Cabo de Palos. Una vez a salvo, caminó hasta un monasterio que contaba con ocho torres, alcázar e iglesia, donde moraban veintitrés monjes y legos, aunque decidió permanecer en el Monte Miral hasta su muerte, habitando en la ermita que los ángeles le habían ayudado a construir (Varela, 1961). Entonces, su fama de santidad, consecuencia de su vida y obra, hizo que su sepulcro se convirtiera en frecuentado lugar de peregrinación. No obstante, parece que la realidad es que este fue un escribano público de Arlés nacido a finales del siglo III que se negó a copiar un edicto de persecución contra los cristianos, hecho por el que fue perseguido y martirizado.

Así, considerando este vínculo marino, poéticamente descrito por Sáez (1968) como una leyenda que “salpica al santo de frescos azules marineros, aupándolo sobre la formidable peana de las olas”, y habida cuenta de los “milagros de mar” o “socorros de mar” realizados por San Ginés (Henares, 1988), no es extraño que lo llamasen “almirante” y que muchos salvados de naufragio le tuviesen devoción, incluso los marinos “le hacen salvas y envían muchas limosnas” (Huélamo, 1607), ofreciéndole también naves votivas realizadas en sal que se colgaban en el altar del santo (Sáez, 1968).

En este contexto, entra en juego la tercera de las líneas propuestas, que no es otra que considerar los grafitis de barcos como el resultado de experiencias vitales de su autor (Demesticha et al., 2017), considerándolos como exvotos, ofrendas votivas relacionadas con formas de religiosidad popular y comunicación religiosa asociadas con empresas y situaciones marítimas específicas en momentos en los que los grafitis de barcos estaban por todas partes y formaban parte de la vida y de la rutina cotidiana de la gente, desde marineros a soldados, viajeros y monjes (Nakas, 2021).

Sin duda, no todos los grafitis de barcos hallados en o cerca de edificios religiosos deben clasificarse como votivos, pues las razones que sustentan su creación pueden ser variadas, yendo desde las religiosas y devocionales asociadas a prácticas intercesoras, hasta las meramente casuales y mundanas relacionadas con un simple pasatiempo (Nakas, 2021), o con la inclinación artística de los niños (Babuín y Nakas, 2011). Sin embargo, la opinión mayoritaria de eruditos e investigadores les otorga un carácter votivo, aceptando su función religiosa, contemplándolos del mismo modo que otros objetos

como pinturas votivas o maquetas de barcos colgantes (Diamianidis, 2014), con las que también contó, sin duda, el cenobio de San Ginés de la Jara. Su realización responde a motivaciones y situaciones diversas como agradecer el regreso de un viaje peligroso, haber sobrevivido a una experiencia potencialmente mortal en alta mar, por ejemplo un naufragio, encomendarse a la divinidad o a santos protectores, habitualmente titulares de edificios sagrados, dedicar un barco recién salido de las atarazanas, o pedir seguridad en un viaje que se va a llevar a cabo por mar. De ser así, este tipo de exvotos se apartaría de formatos estéticamente más elaborados de carácter pictórico, como los que decoran iglesias, santuarios y ermitas, o de barcos a escala que se colgaban en el interior de las estas, como el galeón del siglo XVIII de la ermita del Santuario de Santa Eulalia de Mérida (Totana).

En este caso, la ofrenda de un grafiti de barco resulta más barata, siendo igual de eficaz al estar dotada del mismo significado religioso que una maqueta de barco colgante, o una pintura. El oferente, marinero, soldado, monje, peregrino, comerciante, o miembro de la familia de alguno de ellos, sin suficiente dinero para encargar una pintura o una maqueta, obtenía el efecto protector deseado grabando el grafiti de un barco, por el significado simbólico que se le otorgaba como amuleto, signo de invocación o relacionado con la petición de seguridad (Diamianidis, 2014). Son, según Westerdahl (2013), las “naves votivas de los pobres”, al convertirse en la forma más sencilla y económica de dedicar la imagen de un barco, reemplazando modelos de exvotos más lujosos y caros (Nakas, 2021), aunque se convenga considerar que esta ofrenda es menos importante, materialmente hablando, que la de una pintura votiva o una maqueta (Diamianidis citando a Muscat, 2021).

6. Conclusiones

La existencia de sencillos grafitis navales en una de las ermitas del Monte Miral, construcción con función religiosa en el contexto del importante edificio histórico y religioso del Monasterio de San Ginés de la Jara, incorpora el mencionado conjunto al amplio catálogo de edificios sagrados que, desde la Península ibérica hasta las costas de Chipre y Grecia, al otro lado del Mediterráneo, cuentan con este tipo de representaciones.

Resulta difícil explicar, más allá de la conjetura y la especulación, por qué fueron dibujados, pintados o rayados en sus muros. Si bien, por la temática de este tipo de grafitis, parece que se tiende a relacionar su autoría con marineros, especialmente cuando se identifican en edificios próximos a la costa, como es el caso de estudio, relacionándolos con funciones y significados relevantes para estas comunidades. Sin embargo, la escasa calidad de las imágenes puede evidenciar una autoría mucho más amplia vinculada con gente común, por tanto,

ajena a la intervención exclusiva de marineros profesionales, esto es residentes del complejo cenobítico y eremítico, visitantes puntuales del mismo, o peregrinos devotos atraídos por la fama y milagros de un santo cuyo culto estuvo muy arraigado en el Campo de Cartagena, así como de otros territorios del Sureste, sin olvidar la vinculación de san Ginés con el mundo mariner.

Bibliografía

- Babuin, A. y Nakas, Y. (2011). Byzantine ship graffiti from the church of Prophitis Elias in Thessaloniki. *Skyllis*, 11, pp. 8-17.
- Barrera Maturana, I. (2017). *Grafitos históricos en la arquitectura doméstica granadina, siglos XVI-XVIII. Documentación, estudio y catalogación*. Universidad De Granada.
- Campillo de Bayle, G. (1691). *Gustos y disgustos del Lentiscar*. Imprenta de Francisco Mestre.
- Cascales, F. (1621). Discursos históricos de la ciudad de Murcia. Murcia.
- Champion, M. (2012). The Medium is the Message: Votive Devotional Imagery and Gift Giving amongst the Commonality in the Late Medieval Parish. *Peregrinations: Journal of Medieval Art and Architecture*, 3, 4, 103-123.
- Champion, M. (2015). Medieval Ship Graffiti in English Churches: Interpretation and function, *The Mariner's Mirror*, 101:3, 343-350,
- Cossa, A. (2016). *Navigandō sui muri. I graffiti navali del Salento (XII-XVIII secolo)*. Botanica Ornamentale Edizioni.
- De la Peña Velasco, C. y Molina Gómez, J. A. (2014). Ascetismo en imágenes: los ermitaños del Desierto del Sordo en el siglo XVIII. *Hispania Sacra*, 66, Extra I, 225-263.
- De Huélamo, M. (1607). *Libro Primerο de la vida y milagros del glorioso Confessor Sant Gines de la Xara; y de algunas cosas notables que ay en el monasterio, consagrado y dedicado a su nombre, sito en el Reyno de Murcia, de la Orden de Sant Francisco, de la santa Provincia de Carthagenā*. Convento de San Francisco de Murcia.
- Demesticha, S.; Delouca, K; Trentin, M. G. y Bakirtzis, N. (2017). Seamen on Land? A Preliminary Analysis of Medieval Ship Graffiti on Cyprus. *The International Journal of Nautical Archaeology*, 46.2, 346-381.
- Diamanidis, K. A. (2014). Study of ancient ship-graffiti from the Black Sea and the Aegean. En: *Seapower, Technology and Trade. Studies in Turkish Maritime History*, Couto, D; Gunergun, F. y Pedani, M. P. (eds.), 450-459.
- Egea Vivancos, A. (2004). El monasterio y las ermitas de San Ginés de la Jara. *Cuadernos sobre religiosidad y santuarios murcianos*, 22. Asociación Patrimonio Siglo XXI.
- Ferrer Marset, P. (1989). Introducció als graffiti de Cocentaina. *Revista de Festes Mare de Déu*, XXIII.
- Ferrer Marset, P. y Martí Soler, A. (2009). Palau Comtal. En Hernández, L. (coord.) *Graffiti. Arte espontáneo en Alicante*, 153-165.
- Flores Arroyuelo, F. J. (2014). De San Ginés de la Jara, del Caballero de Roldán y de tantos otros, Azarbe.

- García Serrano, J. A. (2019). *Graffiti de otro tiempo. Los calabozos del Palacio Episcopal de Tarazona (s. XVI-XVIII)*. Centro de Estudios Turiasonenses.
- González Gozalo, E. y Roselló, M. (2006). *Els grafits de la torre de l'homenatge del Castell de Bellver. Los grafitos de la torre del homenaje del Castillo de Bellver*. Edit. Castell de Bellver, Palma de Mallorca.
- Henares Díaz, F. (1988). *San Ginés de la Jara*. BCB.
- Jordán, J. (1704). *Historia de la provincia de la Corona de Aragón de la sagrada orden de los ermitaños de nuestro gran padre San Agustín*. Imprenta de Ioseph Garcia.
- Michail, M. (2015). Ship graffiti in context: a preliminary study of Cypriot patterns. En: *Cypriot Cultural Details Proceedings of the 10th Post Graduate Cypriot Archaeology Conference* Hadjikyriakos, I. y Gaia, M. (eds.), 41-64.
- Moretti, D. L. (2018). I graffiti navali nella chiesa di Santa Maria Maggiore a Monte Sant'Angelo. En: *Atti- 39° Convegno Nazionale sulla Preistoria, Protostoria, Storia della Daunia*. San Severo, 201-216.
- Munuera Navarro, D. (2021). *La frontera mediterránea de Castilla. La costa del sureste hispánico en los siglos XIII al XVI*. Ediciones Nova Spartaria.
- Muscata, J. (2006). Ship graffiti in Malta 1500-1900. En: Mercieca, S. (ed.), *Mediterranean seascapes: proceedings of an International Conference held in Malta in conjunction with Euromed Heritage II*, Navigation du Savoir Project (Valletta, 2004), 143-170.
- Nakas, I. (2021). Play and Purpose: Between Mariners, Pirates and Priests: An Introduction to The World of Ship Graffiti. *Medieval Mediterranean. Papers from the Institute of Archaeology*, 30(1), 49-59.
- Nebot, D. (1749). *Vida prodigiosa y admirable del esclarecido San Ginés de la Xara, hermosa lis y primor de la maravilla*. Juan de Basoas.
- Pocklington, R. (1986). Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Xara. En: *Historia de Cartagena*, Tomo VI.
- Rabal Saura, G. y Castejón Porcel, G. (2022). *Los grafitos de la Torre de Rame. Imágenes para otra historia del Mar Menor y su comarca*. LAEC.
- Rabal Saura, G. y Castejón Porcel, G. (2020). Estudio histórico-iconográfico de los grafitos de la Casa de los Irurita (Lorca, Murcia). *Alberca*, 17, 191-223.
- Rosser Limaña, P. (2009). Concatedral de Alicante. En Hernández, L. (coord.) *Graffiti. Arte espontáneo en Alicante*, 25-38.
- Sáez, A. (1968). *Monasterio de San Ginés de la Jara: y en pliegos de cordel, Vida y milagros del Santo*. Athenas Ediciones, Colección Almarjal.
- Saura Hidalgo, J. (1988). *San Ginés de la Jara y su monasterio*.
- Torres Fontes, J. (1965). *El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Varela Hervías, E. (1961). *Historia de San Ginés de la Jara*. Academia Alfonso X El Sabio.
- Velasco Hernández, F. (2020). *Corsarismo, piratería y guerra costera en el sureste español*. Ediciones Nova Spartaria.
- Westerdahl, C. (2013). Medieval Carved Ship Images Found in Nordic Churches: the poor man's votive ships? *The International Journal of Nautical Archaeology*, 42.2, 337-347.

Cultura. Entretenimiento

Fotógrafos ligados a La Unión

M^a DULCE EGEA MARTÍNEZ
RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

Resumen: En torno a 1895 se instala en La Unión el fotógrafo lorquino Ángel Martínez Martínez, que fue capaz de aplicar las últimas técnicas fotográficas que venían de Europa dejando un gran legado. Tres hijos suyos, nacidos en La Unión, siguieron su estela. Extendieron sus fotografías por distintos municipios de la región: José se instalaría en Caravaca, Ángel en Los Alcázares y Santiago en Albacete. Otros fotógrafos a destacar fueron Sánchez Lajarín, Martínez Fuentes o la familia Mancebo.

Palabras clave: La Unión, fotografía, Martínez, Mancebo.

Abstract: Around 1895, the Lorca photographer Ángel Martínez settled in La Unión. Martínez, who was able to apply the latest photographic techniques that were coming of Europe leaving a great legacy. Three of his children, born in La Unión, followed his wake. They spread their photographs throughout different municipalities of the region: José would install in Caravaca, Ángel in Los Alcázares and Santiago in Albacete. Other photographers To highlight were Sánchez Lajarín, Martínez Fuentes or the Mancebo family.

Keywords: La Unión, Photography, Martínez Mancebo.

La saga Martínez

Ángel Martínez Martínez

Nació en Lorca el 22 de julio de 1869, en Sutullena, siendo sus padres Bartolomé Martínez Guzmán (teniente del ejército nacido en 1816 en Alcaraz, Albacete) y Rosalía Martínez Martínez, nacida en Lorca.

A partir de 1880 lo vemos estudiando el Bachillerato de Arte en Murcia.¹ Casado con Antonia Salinas Cañabate², natural de Fuente Álamo, hija de Juan Salinas Zamora y Clementa Cañabate Zamora (con quien tuvo seis hijos).

En 1894, con 25 años, abría tienda en la Calle Trinquete de la ciudad de

¹ AGRM. IAX, 1425/12

² Nacida el 25 de abril de 1875, falleciendo en Mula el 7 de octubre de 1962

Murcia, junto a Ignacio García, con el que tuvo algún que otro enfrentamiento.³ Posteriormente se afincó en La Unión, realizando los reportajes del importante empresario y exportador de Alhama de Murcia Lorenzo Rubio, con imágenes de su fábrica, empleados y familia.



Empresa de alpargatas de Lorenzo Rubio. Alhama de Murcia.



Almacén de Lorenzo Rubio.

En 1908 ya era famoso en Murcia y Almería (de hecho, en 1910 está trabajando en Almería⁴), dada la calidad de sus imágenes, siendo reconocido por sus ampliaciones fotográficas y retratos al platino, bromuro e eastman.⁵ En

³ *El Diario de Murcia* 21-4-1895

⁴ *BOPM* 14-7-1910

⁵ Se refiere a la técnica de George Eastman, inventor del rollo de película que sustituyó a las placas de cristal. *El Liberal* 30-11-1908

esta época se había instalado en La Unión en 1896, en la calle Mayor nº 55, acudiendo a veranear todos los años a Los Alcázares.



Ilustración Levantina. 1928.

A comienzos del siglo XX coincide en La Unión con la fotógrafo María Corchón Muñoz, que abre laboratorio en 1906⁶. Cabe destacar el slogan de Ángel Martínez que era “*la casa donde salen guapas hasta las feas*”. En mayo de 1928 participaba, con sus fotos, en la publicación de *Ilustración Levantina*, editada en Cartagena.⁷



Sello publicitario de Ángel Martínez.

6 Viuda del pintor-fotógrafo almeriense Pedro Mancebo Fernández

7 *Ilustración Levantina* 5-5-1928



Foto de estudio realizada por Ángel Martínez Martínez 1915⁸.



Tejidos El León de Oro. La Unión. Circa 1913. Archivo Mariano Guillen.

Ángel fue el fotógrafo más acreditado en La Unión, llegando a fotografiar a gran parte de la población y los centros mineros industriales. A tenor de la calidad de sus imágenes podemos colegir que dispuso de máquinas fotográficas con lentes y ópticas de lo más avanzado para su época. Falleció el 11 de julio de 1932 en La Unión, con 63 años.

8 Tomada del libro escrito por Muelas Espinosa, M; Roca Dorda, J 1998 *La Unión en el recuerdo* Edita Asociación belenista de Cartagena-La Unión, Murcia.



Retrato de Carmen García Navarro de Yecla.
Realizado por Ángel Martínez en 1930.

NUESTRA INFORMACION GRÁFICA

ANGEL MARTÍNEZ, FOTÓGRAFO

Casi todos los fotograbados que ilustran el presente número han sido tomados de magníficas fotografías hechas expresamente para *El LIBERAL* por el acreditado fotógrafo de La Unión D. Angel Martínez cuyos talleres cuentan con todos los adelantos modernos para toda clase de trabajos de su arte.

La fotografía del señor Martínez, además de dedicarse con especialidad á las ampliaciones inalterables y retratos al platino, bromuro y eastman tiene un gran surtido de marcos de las mejores fábricas.

D. Angel Martínez viene ya dedicado desde hace años á este negocio, siendo su casa conocida en toda la región porque no solo trabaja en aquella localidad y en esta provincia sino en las de Almería y Granada siendo uno de los principales establecimientos que directamente viaja en España las especialidades de ampliaciones y marcos con verdadero éxito debido á sus esmerados trabajos.

Por todo ello goza de justa popularidad en La Unión y en una gran zona levantina este establecimiento que en los servicios que le ha encomendado *El LIBERAL* ha acreditado de nuevo su actividad y pericia.

Nos complacemos en consignarlo así, con la recomendación al público de los tan bien dispuestos talleres fotográficos de D. Angel Martínez.

El Liberal 30 de abril de 1908.



Carmen Bernal Bruno. Reina de la Belleza, Miss La Unión. 1932⁹.

José Martínez Salinas, nació en La Unión en 1896, continuó como fotógrafo en dicha localidad; pero su trabajo se centró pronto en Caravaca, desde 1926. Fue su ayudante en Caravaca, y sucesor, Alfonso Litrán Noguerras. Se casó con Julia Martínez Martínez, originaria de Vélez Blanco. Su estudio lo tuvo ubicado en la actual calle Mayor nº 5, hasta 1946 que lo traslada a la calle María Girón (Puentecilla). Pese a sus ideas republicanas no sufrió depuración a la hora de plasmar sus retratos e ideas. Centró su trabajo en imágenes de laboratorio, pero también dejó constancia de la vida en la calle, inmortalizando algunos eventos y calles. Falleció en Caravaca en 1966.



José Martínez Salinas. Archivo Antonio Menárguez.

9 *La Tierra* 27-4-1932. *Ahora* 6-5-1932. Nacida en 1917, en esos momentos contaba con 15 años



Plaza del Arco. Años cincuenta. Imagen facilitada por Diego Marín.



Desfile de carrozas en Caravaca. Imagen facilitada por Diego Marín.

Ángel Martínez Salinas, hijo de Ángel Martínez Martínez, nació en 1899¹⁰. Siguiendo a su padre en el oficio, hizo sus “pinitos” como fotógrafo. Se casó con Marina Sáez Fructuoso en 1929¹¹. En 1927 era nombrado fotógrafo oficial del aeródromo de Los Alcázares¹², donde además se le dedicó una calle, junto al actual cementerio. Ese año realizaba un reportaje fotográfico sobre la presencia en dicha localidad del infante Alfonso de Orleans

10 Nacido en La Unión el 24 de diciembre de 1899. Falleció en Los Alcázares, zona de Torre Pacheco, el 30 de abril de 1966

11 Su hija, Marina Martínez Sáez casaría con Antonio Menárguez Albaladejo

12 *El Liberal* 8-12-1927

y Borbón, Comandante Jefe del Aeródromo, y su esposa la princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo.¹³

Desde 1931 fue corresponsal de la revista gráfica madrileña *Ahora*, fotografiando militares, aviones, actos religiosos, políticos y vida cotidiana.¹⁴ Tras la guerra civil se estableció, de forma independiente, en la calle Santa Teresa de Los Alcázares.



Reina de la Belleza en Los Alcázares. Revista *Ahora*. 1931.



Tradicional procesión de la Virgen en Los Alcázares. Revista *Ahora*. 1933.

¹³ *Cartagena Nueva*. 19-2-1927.

¹⁴ *Ahora* 2-4-1931; 19-9-1933; 2-8-1935; 21-8-1935.



Carmencita Sevilla “Cara bonita” de Los Alcázares¹⁵. Nombramiento otorgado en el Club Náutico. Revista Ahora 1935.



Panteón de los “Héroes de la Aviación” en Los Alcázares. Se inauguró enterrando al cabo Fernando Lucena. Revista Ahora. 1935.

Santiago Martínez Salinas Tercer hijo de Ángel Martínez Martínez, Nació en 1907, en La Unión, falleciendo en Albacete en 1969.¹⁶ También se dedicó a la fotografía, primero en la Base de Cuatro Vientos de Madrid y a partir de 1927 con su hermano Ángel, en la Base de Los Alcázares¹⁷. A partir de 1942 abrió su propio laboratorio fotográfico en Albacete.

La familia Mancebo

Encontramos fotógrafos en La Unión dedicados a la realización de fotografías de difuntos, además de las normales de estudio.

¹⁵ Sería nombrada Miss Los Alcázares, ese año, Rosario Díaz Zapata

¹⁶ Nació el 13 de noviembre de 1907, falleciendo el 22 de junio de 1969

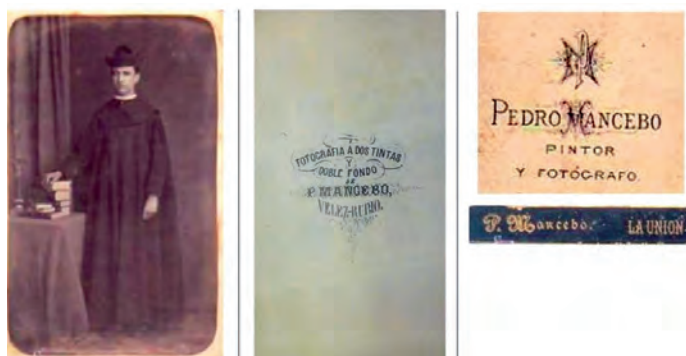
¹⁷ *El Liberal* 5-2-1927

A fines del siglo XIX ejerce como fotógrafo-pintor **Pedro Mancebo Fernández**, nacido en Vélez Rubio en torno a 1835¹⁸, casado con **María Corchón Muñoz** (Elin y Hellín en alguna publicación), instalándose en La Unión antes de 1890. María le sucederá, al fallecer su marido, con estudio fotográfico en la calle Real nº 44, dedicándose a este oficio al menos hasta 1908, año en el que parece ser que volvió a su localidad natal.¹⁹

En 1897 su hijo **Pedro Mancebo Corchón**, nacido en 1871, ejerció con estudio en la calle Mayor nº 134. En 1913 está dado de alta como pintor, vi- viendo en la calle Gritos nº 11.



Fallecida, foto de Pedro Mancebo.



Imágenes de Pedro Mancebo.²⁰

18 Debieron venir a La Unión varios hermanos a la vez. Juan Mancebo Fernández militaré en el Partido Liberal, junto a José Maestre, siendo alcalde accidental entre 1898 y 1902. Fernando Mancebo Fernández será redactor de El Obrero y será condenado, por sus artículos a multa y destierro en 1889. *BOPM* 1-9-1886; 12-5-1897; 22-1-1898. *El Diario de Murcia* 5-12-1889. *La Paz de Murcia* 15-12-1889.

19 Ródenas Rozas, FJ. "La caza del aliento imposible: el retrato mortuorio en La Unión". En *Fotógrafos, artistas y empresarios, una historia de los retratistas almerienses 1839-1939*. Edita Universidad de Almería, coordinación Donato Gómez. Páginas 225-238. *BOPM* 8-10-1897; 2-7-1908.

20 Gómez Díaz, D 2018 *Fotógrafos, artistas y empresarios. Una historia de los retratistas almerienses. 1839-1939*. Edita Universidad de Almería.

Francisco Sánchez Lajarín. Se formó en la Real Sociedad Económica de Murcia, en pintura, entre 1892 y 1895. Desde fines del siglo XIX, hasta 1922, lo vemos afincado en La Unión, en la calle P. Sánchez nº 45, como pintor-fotógrafo.²¹ En ocasiones trabajó para el ayuntamiento y como fotógrafo ambulante.



Francisco Sánchez. Niño fallecido.

Otros fotógrafos en La Unión

Antonio Martínez Fuentes. Poco sabemos de este fotógrafo, al que vemos como pintor en los censos electorales de fines del siglo XIX. Vivió sucesivamente en las calles Máiquez nº 5 en Los Vidales (La Unión) y posteriormente se trasladaría a la calle Real nº143. Los precios de sus obras oscilaban en la venta de: seis retratos a 1,25 pesetas. Era considerado un hábil dibujante. En 1904 lo vemos ligado al cinematógrafo Carreño. Se casaba en 1907, cuando contaba 25 años, con Isabel Guillamón Prats de 22 años. En 1918 aún seguía trabajando como fotógrafo en la localidad.²²

Otros fotógrafos menores fueron **Luis Navarro Cuenca**, nacido en 1834, afincado en la calle Mayor y **Miguel Calderón Egea**, nacido en 1865, que montó taller, desde 1890, sucesivamente, en las calles Tetuán nº 104, Espronceda nº 5 y Paz nº 13. En 1919 le perdemos la pista. Otros fotógrafos mencionados son **Emilio López** y **Francisco Hermida** en torno a 1910, en los años veinte, **M. Martínez** y **Francisco Carrillo**, de los que no disponemos de datos.²³ A **Francisco Sánchez Lajarín** lo vemos como alumno de la Real Sociedad Económica del Amigos del País de Murcia en 1892. Se instala como fotógrafo en La Unión antes de 1910, en Los Sánchez, al menos hasta 1922.²⁴

²¹ *La Paz de Murcia* 11-6-1892. *El Diario de Murcia* 10-9-1895. *BOPM* 15-3-1920

²² *El Eco de Cartagena* 19-10-1907. *BOPM* 17-6-1918

²³ *BOPM* 17-3-1922. *Diario de Levante* 12-8-1915

²⁴ *La Paz de Murcia* 11-6-1892. *BOPM* 7-8-1915

El discurso audiovisual cinematográfico generado en torno a la sierra minera de Cartagena-La Unión

ONÉSIMO SAMUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ¹

Resumen: En esta investigación se explora el discurso audiovisual generado a partir de diversos materiales cinematográficos relacionados con la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Se realiza un análisis profundo sobre la importancia del discurso audiovisual en la conformación de la imagen de un territorio que abarca el cine documental, el cine de ficción y el cine informativo, revelando cómo estas distintas formas cinematográficas contribuyen a la representación de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Además, se realiza un listado exhaustivo de las diferentes tipologías de materiales cinematográficos relacionados con la Sierra Minera. Este catálogo abarca una amplia gama de producciones, desde documentales que capturan la realidad histórica y geográfica, pasando por películas de ficción que utilizan el paisaje como elemento narrativo y llegando al cine informativo como elemento transmisor de la identidad cultural del lugar. Como parte de una propuesta innovadora, el capítulo presenta la idea de rutas cinematográficas como una estrategia para poner en valor tanto los materiales como el territorio. Estas rutas no solo destacan los lugares específicos donde se filmaron las producciones, sino que también ofrecen una experiencia en la que el espectador puede explorar activamente la intersección entre la realidad geográfica y su representación cinematográfica. Este enfoque no solo preserva el patrimonio cinematográfico, sino que también fomenta una comprensión más profunda y participativa del territorio.

Palabras clave: Discurso audiovisual, Cine, Promoción, Turismo, Sierra Minera de Cartagena-La Unión

Abstract: This research explores the audiovisual discourse generated from various film materials related to the Sierra Minera de Cartagena-La Unión. An in-depth analysis is made of the importance of audiovisual discourse in the shaping of the image of a territory that encompasses documentary, fiction and news films, revealing how these different cinematographic forms contribute to the representation of the Sierra Minera de Cartagena-La Unión. In addition, an exhaustive list is made of the different types of cinematographic material related to the Sierra Minera. This

¹ Profesor del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. Edificio nº3. C. P. 30100 – Murcia. onesimosamuel.hernandez@um.es

catalogue covers a wide range of productions, from documentaries that capture the historical and geographical reality, through fiction films that use the landscape as a narrative element, to informative films that transmit the cultural identity of the place. As part of an innovative proposal, the chapter presents the idea of film routes as a strategy to enhance both the materials and the territory. These routes not only highlight the specific locations where productions were filmed, but also offer an experience in which the viewer can actively explore the intersection between geographical reality and its cinematic representation. This approach not only preserves film heritage, but also fosters a deeper and more participatory understanding of the territory.

Keywords: Audiovisual discourse, Cinema, Promotion, Tourism, Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

El discurso audiovisual. Una aproximación teórica

A pesar de su corta existencia, el discurso audiovisual ha captado la atención significativa de las ciencias sociales y humanas. La extensa lista de autores y corrientes de pensamiento, así como la diversidad de disciplinas relacionadas, generan un rico panorama de reflexión. Es esencial comprender que el término “discurso audiovisual” no representa una entidad única, sino más bien una amalgama de discursos o “textos” que coexisten en un mismo espacio escénico, según los preceptos conceptuales de la teoría del discurso. Dentro de este constructo, el texto ya no es único, ya sea oral o escrito; la gestualidad, el color, la luz, el ritmo, el movimiento y la música forman parte de un lenguaje específico: el lenguaje audiovisual.

Este lenguaje surge de la combinación de lo sonoro y lo visual, aparentemente simple pero técnicamente desafiante para científicos y artistas de fines del siglo XIX y principios del XX. El desarrollo del audiovisual, o más precisamente, de la industria audiovisual contemporánea, se vincula estrechamente con los procesos de industrialización en las sociedades avanzadas del siglo XIX. La Revolución Industrial y la Revolución Francesa fueron fundamentales para posibilitar la aparición y evolución del audiovisual. Adoptamos la tesis del profesor Eguizábal, R. (1998), que explica el impulso de la actividad publicitaria a finales del siglo XIX, para extenderla al fenómeno audiovisual, central en esta investigación.

La Revolución Industrial marcó la entrada de artefactos y la consolidación de un sistema económico y social propicio para el progreso, la industrialización y el desarrollo. Estas condiciones productivas influyeron de manera decisiva en la configuración de las naciones y la formación de diversos estratos sociales. La industria, la maquinaria y el trabajo desempeñaron un papel crucial en la creación de nuevos hábitos y costumbres, dando lugar a lo que Veblen, T. (2002), denominó la “clase ociosa”. En su obra, Veblen

presenta una sociedad centrada en el egoísmo y la emulación pecuniaria, donde el consumo se convierte en una actividad sospechosa más enfocada en apariencias y ostentación que en satisfacer necesidades reales.

La “Teoría de la clase ociosa” de Veblen, un libro que Borges decidió incorporar a su biblioteca personal, ilustra la búsqueda de significado social a través del consumo en esta sociedad. La clase ociosa no solo se limita a consumir, sino que busca la significación que ese consumo aporta a nivel social, introduciendo conceptos como reputación y distinción. Bourdieu, P. (1998), por otro lado, explora la idea de distinción en relación con las elecciones diarias sobre moda y estética, argumentando que estas elecciones buscan diferenciar la pertenencia a ciertos estratos sociales, estableciendo así un sistema global de relaciones de poder basado en un sistema simbólico, donde las distinciones de gusto configuran la estructura del juicio social.

La Revolución Industrial no solo transformó la producción y la sociedad, sino también la manera en que contamos historias como sociedad. Martínez Cano, F. J. (2016), señala que estos nuevos paradigmas narrativos evolucionan al mismo ritmo que las tecnologías audiovisuales. Los relatos sociales circulan de formas diferentes, influenciados por nuevas lógicas y marcados por una velocidad distintiva. El teórico francés Virilio, P. (2007), acuñó el término “dromología” para expresar la estrecha relación entre la tecnología y la velocidad en las sociedades contemporáneas. La “dromología” se presenta como una historia de la velocidad que se desarrolló a partir de tres revoluciones: la revolución de los transportes del siglo XIX, la revolución de los medios de transmisión del siglo XX y la próxima revolución de los trasplantes. En el contexto del discurso audiovisual, García Varas, A. (2010) afirma que

Con la revolución de las comunicaciones, la revolución de los medios de transmisión electromagnética (radio, televisión, vídeo), se presenta y estructura un «orden del mundo» totalmente nuevo. Éste surge con la aparición de una velocidad absoluta, la velocidad de la luz, a la que son transmitidas las informaciones fundamentales a partir de ese momento (y que, además, en tanto determina cuáles son los medios, determina por lo tanto también cuáles son esas informaciones fundamentales) (p. 235).

La velocidad, en ocasiones denominada como la “aceleración del tiempo histórico”, constituye una de las características distintivas del contexto postmoderno. Se incorpora en la búsqueda de la inmediatez y la obsesión por el “presentismo”, según Verdú, V. (2012), que conduce a una existencia saturada de consumismo. Esto impulsa a vivir intensamente cada momento, disfrutar de lo inmediato y dejar de lado cualquier trascendencia incómoda

del progreso individual, dando paso al predominio de la ideología del consumo. La “aceleración social”, un término sociológico, gobierna las estructuras temporales de la modernidad y se manifiesta en tres aspectos, identificados por Álvarez-Cienfuegos, J. (2016, pp. 112-113): la aceleración tecnológica de la información y el transporte, que genera “no lugares” y desdibuja el significado del espacio; el cambio familiar y laboral, que altera los vínculos familiares y la naturaleza de los nuevos empleos; y el ritmo vital, evidenciado en nuevas experiencias, escasez de tiempo, falta de sueño y emocionalidad fragmentada.

Por otro lado, la Revolución Francesa marcó el fin de la monarquía absolutista de Luis XVI en Francia, estableciendo la república con el lema “Libertad, igualdad y fraternidad”. Este lema inspiró gobiernos democráticos, rechazando cualquier forma de gobierno aristocrático y consolidando una sociedad basada en los derechos fundamentales de todos los seres humanos. Las colonias americanas europeas encontraron en esta revolución la inspiración para sus propios movimientos de independencia y consolidación democrática. La formación de un estado igualitario se reflejó instantáneamente en la eliminación de los privilegios de la iglesia y la nobleza, marcando el triunfo de la Ilustración y la razón. El nuevo estado laico dio lugar a nuevas relaciones de poder y al surgimiento de clases sociales, destacando la burguesía como la clase dominante en el nuevo sistema capitalista. La Revolución Francesa sentó las bases ideológicas y las condiciones políticas y sociales que propiciaron la revolución de los medios y, en consecuencia, la construcción de las industrias culturales. En el centro de estas industrias, aunque sin exclusividad, se encuentran la industria publicitaria y la industria audiovisual, abordando así el discurso audiovisual y el discurso publicitario en el marco de nuestro estudio.

A lo largo de la historia de los medios de comunicación, el desarrollo del audiovisual ha desempeñado un papel destacado. Por un lado, es esencial reconocer el impacto que estos mensajes tienen en la construcción social del individuo. La combinación de audio e imágenes posibilita la creación de experiencias únicas, ya sea acercándose a la realidad o construyendo mundos imaginarios. Según Montero Díaz, J. (2009, p. 9), “lo audiovisual, como fenómeno comunicativo, informa, persuade y entretiene con recursos específicos que van más allá de lo material de las imágenes y sonidos”.

En esta línea de pensamiento, que resalta las experiencias únicas que constituyen el discurso audiovisual, es necesario hacer referencia al origen y desarrollo del cine. El cine, como señala Cousins, M. (2012), ha vivido de manera competente en la dimensión industrial y artística, pero su verdadera historia es la de una técnica fotográfica que evolucionó rápidamente hacia una industria multimillonaria, inspirada en ideas simples pero impactantes. Este medio, que inicialmente fue solo visual, pronto incorporó el sonido

como una parte esencial. El cine, como experimentación primero y como arte e industria después, satisfizo las necesidades de ocio y entretenimiento de las clases acomodadas y, posteriormente, de todos los estratos sociales. Su carácter democratizador permitía que llegara en igualdad de condiciones a todos los niveles sociales y demográficos, convirtiéndose en un medio que ponía el mundo al alcance de todos.

El cine documental

Los comienzos del cine fueron eminentemente documentales y marcaron una fase crucial en la evolución de esta forma de arte, proporcionando un vistazo único a la vida cotidiana, eventos históricos y paisajes culturales de la época. A finales del siglo XIX y principios del XX, los pioneros del cine comenzaron a explorar las posibilidades de la cinematografía como medio para documentar la realidad. La obra del cineasta francés Auguste Lumière es fundamental en este contexto. En 1895, los hermanos Lumière presentaron públicamente su cinematógrafo, una máquina que no solo era capaz de grabar imágenes en movimiento, sino también de proyectarlas. Esta innovación marcó el nacimiento del cine documental. La primera proyección pública de películas, que tuvo lugar en París en 1895, incluyó obras como *Salida de los obreros de la fábrica Lumière* y *Llegada de un tren a la estación*, ambas de carácter fundamentalmente documental.

El cine documental primitivo se centraba en capturar momentos de la vida cotidiana, desde escenas urbanas hasta actividades laborales. Estas películas, a menudo breves, mostraban una realidad que antes solo podía ser descrita a través de fotografías estáticas. La capacidad del cine para capturar el movimiento y la vida en tiempo real abrió nuevas perspectivas para la representación de la realidad.

A medida que la tecnología cinematográfica evolucionó, los documentalistas comenzaron a explorar temas más complejos y profundos. En 1922, el cineasta danés Robert J. Flaherty lanzó *Nanook of the North*, un documental que sigue la vida de una familia inuit en Canadá. Este film se considera uno de los primeros documentales largometraje y estableció un modelo para futuras exploraciones de culturas y comunidades diversas.

Durante las décadas siguientes, el cine documental se diversificó en géneros que iban desde el cine político y social hasta el cine observacional y el cine directo. Documentalistas como Dziga Vertov y su obra *El Hombre de la Cámara* (1929) introdujeron enfoques más experimentales y reflexivos, desafiando las convenciones narrativas establecidas.

Dentro de los archivos de la Filmoteca Española, encontramos un listado exhaustivo de documentales que presentan locaciones dentro de nuestro

ámbito geográfico de estudio (Tabla 1). Es importante resaltar especialmente el primero de la lista: *Salida de los operarios de la fábrica Miguel Zapata La Unión* de 1903, un documento de gran valor, aunque lamentablemente no se conserve físicamente. Sin embargo, su importancia es comparable al documento *La salida de los obreros de la fábrica Lumière*, ya que es una de las primeras piezas rodadas en la zona, siguiendo los preceptos de aquellos primeros experimentos.

Aquella película de 1903 se constituía en documento antropológico que relatava la actividad predominante en la zona, comenzando a relatar un discurso que se extendería hasta nuestros días. A ese mismo año pertenecen las dos piezas rodadas en la zona pertenecientes al Archivo de Alfonso XIII donde se relata la visita del monarca a las instalaciones militares de Cartagena.

Como podemos ver en la Tabla 1, la Sierra Minera de Cartagena-La Unión se convierte en actor secundario durante algunas décadas. Siempre presente por su majestuosidad, ampara escenarios cercanos que sirven como marco para ilustrar las etapas que iba atravesando la zona, desde el recuerdo de acontecimientos históricos con aquel documental sobre la *Inauguración del monumento a los Héroes de Cavite* (1923), producido por Exclusivas Castelló, o con el documental *Huellas de Roma en España* (1947), pasando por las celebraciones religiosas, con documentales sobre la *Procesión del Viernes Santo en Cartagena* (1926) o la experimental obra del mítico Val del Omar *Fiestas cristianas, fiestas profanas* (1935), o el carácter militar del enclave con los documentales *Marina Republicana* (1939), *España 1939: año de la victoria* (1939). La Sierra volvería a aparecer en la década de 1940 como telón de fondo del documental *Mar Menor* (1949), que continuaría con el retrato de esa travesía del *Zeppelin LZ 127* (1930) en el que fugazmente se puede apreciar la costa de Cabo de Palos.

En las décadas de 1950, 1960 y 1970, la temática principal de los documentales pasa a ser industrial, reflejando la etapa de desarrollo que se estaba viviendo en el país. Así la Sierra Minera de Cartagena-La Unión abraza las instalaciones industriales de la bahía de Escombreras, que se erigen como protagonistas de los documentales: *Aceites industriales* (1948), *Inauguración de la Refinería de Escombreras* (1950), *Endesa. Sección de centrales móviles* (1951), *Enpetrol Escombreras* (1953), *Enpetrol: Industria del petróleo* (1953), *El problema económico español* (1953), *Central térmica de Escombreras en su fase constructiva* (1955), *Hidroeléctrica Española 1957* (1957), *Abonos* (1958), *Traslado de una Central móvil de Cartagena a Málaga* (1958), *Productos químicos* (1958), *Hidroeléctrica española 1958* (1958), *Conferencia Mundial de la energía* (1960), *Obtención de gasolina a partir del petróleo* (1960), *El INI en el campo* (1962), *Desde la alquimia* (1963), *Trabajos y días* (1964), *Un año de refinería* (1966), *Escombreras* (1966), *Una industria*

para el campo (1967), *El viaje del petróleo* (1967), *Escombreras, fuente de energía* (1968), *Vida en Escombreras* (1969), *UÉE Un complejo industrial* (1969), *Seis mil años al sol* (1969), *El incendio de Escombreras* (1970), *R de Repsol* (1970), *Homenaje a Fernando López Heptener* (1973), *La aventura del petróleo* (1974), *Tarragona, nacimiento de una refinería* (1975), *Enpetrol, una realidad para el futuro* (1978), y *Los caminos del INI* (1980).

Otra industria que aparece como protagonista en los documentales es la de la construcción naval. Debido a la ubicación de los astilleros, la Sierra Minera de Cartagena-La Unión continúa presente en las imágenes en documentales como *A la mar, acero* (1958). A esta hay que sumar la industria transformadora de mineral, que protagoniza el documental titulado con el nombre de la empresa *Zinsa* (1960). El carácter militar de la zona también queda presente en algunos materiales de esa época. Las navegaciones junto a la Sierra descubren un perfil distinto al que se puede observar desde tierra. Así, podemos observar su perfil en documentales como *Submarinos tipo Delfin* (1957), *Tecnologías electrónica y óptica para la defensa* (1981), *las industrias de defensa en el INI* (1981) o *El arma submarina* (1986)

Paralelamente, coincidiendo con el desarrollo turístico-urbanístico de La Manga del Mar Menor, aparecen otro tipo de documentales divulgativos sobre la zona en los que se comienzan a representar sus cualidades para el turismo. Es el caso de *Costa Blanca* (1966), en el que se incluyen imágenes de La Unión, Cartagena y el litoral del Mar Menor, *Color de España* (1970), *En un lugar de levante* (1970), *Puerto de Tomás Maestre* (1973), *La Manga, paraíso entre dos mares* (1981), *Visión de La Manga desde el aire* (1981), *Por tierras de Cartagena* (1981), *Por caminos de Murcia* (1983), *Murcia, costa cálida* (1987), *Nuevo Principado* (1994), o Cartagena, *Hábitat de Luz* (2017). A esto se unen documentales que ponen en valor las fiestas religiosas, como por ejemplo Cartagena y su Semana Santa (1966); la historia, *Hasta las piedras hablan* (1972); culturales, *Sexta Semana Internacional de Cine Naval* (1977) o *Murcia Supersónica* (2016); y medioambientales, ya en el nuevo milenio: *Portmán, a la sombra de Roberto* (2001) o *Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas* (2004).

Tabla 1. Documentales filmados en la Comarca Minera del Mar Menor. Elaboración propia partir de los datos de la Filmoteca Nacional.

Título del documental	Año	Localizaciones
Salida de mineros de la fábrica Miguel Zapata	1903	La Unión
Visita de Alfonso XIII a Cartagena	1903	Cartagena
Maniobras de una columna infantil	1903	Cartagena

Título del documental	Año	Localizaciones
Documentos Gaumont relacionados con España entre los años 1911 - 1919.	1916	Cartagena / Alta mar
Inauguración monumento a los Héroes de Cavite	1923	Cartagena
Procesión del Viernes Santo en Cartagena	1926	Cartagena
Zeppelin LZ 127 atraviesa el Mar Menor	1930	Cabo de Palos / La Manga del Mar Menor
Fiestas cristianas. Fiestas profanas	1935	Cartagena
Mar Menor	1940 / 1950	Mar Menor
Marina Republicana	1936 / 1939	Cartagena
España 1939: Año de la victoria	1939	Cartagena
Salvamento de buques	1943	Cartagena
Huellas de Roma en España	1947	Cartagena
Aceites industriales	1948	Escombreras
Inauguración de la Refinería de Escombreras	1950	Cartagena / Escombreras
Endesa. Sección de Centrales móviles: Cartagena, Barcelona, Almería	1951	Cartagena
Enpetrol: Escombreras / Refinería de petróleos de Escombreras S.A.	1953	Escombreras
Enpetrol: Industria del petróleo	1953	Cartagena
El problema económico español	1953	Escombreras
Central térmica de Escombreras en su fase constructiva	1955	Escombreras
Submarinos tipo Delfín	1957	Escombreras
Hidroeléctrica Española 1957	1957	Escombreras
Mensaje de Franco y materiales varios sin montar	1958	Escombreras / Astillero de Cartagena
Abonos	1958	Cartagena
Traslado de una Central móvil de Cartagena a Málaga	1958	Cartagena
Productos químicos	1958	Cartagena
A la mar, acero	1958	Cartagena
Hidroeléctrica Española 1958	1959	Escombres

Título del documental	Año	Localizaciones
Conferencia Mundial de la energía. Sesión parcial de Madrid 1969	1960	Escombreras
Zinsa 1960	1960	Cartagena
Obtención de gasolina a partir del petróleo	1960	Cartagena
El INI en el campo	1962	Escombreras
Desde la alquimia	1963	Escombreras
Trabajos y días	1964	Escombreras
Cartagena y su Semana Santa	1966	Cartagena / Cabo de Palos / Mar Menor
Costa Blanca	1966	La Unión / Cartagena
Un año de Refinería	1966	Escombreras
Escombreras	1966	Escombreras
Una Industria para el campo	1967	Escombreras
El viaje del petróleo	1967	Escombreras
Escombreras, fuente de energía	1968	Escombreras
Camino de Zorita	1968	Cartagena
Vida en Escombreras	1969	Escombreras
UEE Un complejo industrial	1969	Cartagena / Alumbres
Seis mil años al sol	1969	Escombreras
Príncipe Juan Carlos en la Academia General del Aire de San Javier	1969	San Javier
El incendio de Escombreras	1970	Escombreras
Color de España	1970	Mar Menor
La Manga del Mar Menor "En un lugar de Levante"	1970	La Manga del Mar Menor
R de Repsol	1970	Escombreras
Hasta las piedras hablan	1972	Cartagena
Puerto Tomás Maestre	1973	La Manga del Mar Menor
Homenaje a Fernando López Heptener	1973	Escombreras
La aventura del petróleo	1974	Escombreras
Tarragona, nacimiento de una refinería	1975	Escombreras
Los caminos del INI. 1976	1976	Cartagena
Sexta Semana Internacional de Cine Naval	1977	Cartagena
Enpetrol, una realidad para el futuro	1978	Escombreras
Los caminos del INI. 1980	1980	Cartagena

Título del documental	Año	Localizaciones
Tecnologías electrónica y óptica para la defensa	1980	Cartagena / San Javier
La Manga, paraíso entre dos mares	1981	La Manga del Mar Menor
Las industrias de defensa en el INI	1981	Cartagena
Visión de La Manga desde el aire / Visión aérea de La Manga / La Manga. Vista aérea	1981	La Manga del Mar Menor
Por tierras de Cartagena	1981	Cartagena
Por los caminos de Murcia	1983	Cartagena
El arma submarina	1986	Cartagena
Murcia costa cálida	1987	La Unión / Cartagena
Nuevo principado	1994	Mar Menor
Portmán. A la sombra de Roberto	2001	Portmán
Reserva Marina de Cabo de Palos - Islas Hormigas	2004	Cabo de Palos / Islas Hormigas / San Pedro del Pinatar / Cartagena
Operación Úrsula	2006	Cartagena
La guerra del Segells	2009	Cartagena
Repare Bem: Los ojos de Bacuri	2013	La Unión, Los Urrutias, Cartagena
Murcia Supersónica	2016	Cartagena
Cartagena, Hábitat de Luz	2017	Cartagena
Ferrocarriles MOPU	s. d.	Cartagena / El Estrecho / Los Nietos
Programas CYC - Enpetrol, Butano SA, Enagas	s. d.	Escombreras
Puertos Petroleros	s. d. (70')	Escombreras
Marina republicana	s. d. (30')	Cartagena
El poder aeronaval	s. d. (70')	Cartagena

El cine de ficción

La evolución del cine hacia la ficción marcó un hito significativo en la historia del séptimo arte, transformándolo de un medio documental y observacional a una forma expresiva que permitía la creación de mundos imaginarios y narrativas complejas. Este cambio no fue repentino, sino que se desarrolló

a lo largo del tiempo a medida que los cineastas exploraban nuevas posibilidades creativas. Uno de los primeros pasos hacia la ficción fue la inclusión de elementos narrativos en películas que inicialmente se centraban en documentar la realidad. Pioneros como Georges Méliès jugaron un papel clave en este proceso. Méliès fue conocido por sus películas como “Viaje a la Luna” (1902), en las que utilizó técnicas de edición y efectos especiales para contar historias fantásticas y crear mundos imaginarios en la pantalla.

A medida que la tecnología cinematográfica avanzaba, los cineastas comenzaron a experimentar con la duración y la complejidad de las historias. El cine mudo vio la aparición de películas más largas y elaboradas, como “El nacimiento de una nación” (1915) de D.W. Griffith, que presentó técnicas narrativas más complejas y una estructura dramática. El advenimiento del sonido en el cine, a fines de la década de 1920, fue un catalizador para la narrativa ficcional. Ahora, las películas podían no solo mostrar imágenes en movimiento, sino también transmitir diálogos y sonidos ambientales. Este cambio permitió la creación de historias más ricas y complejas que involucraban no solo la vista sino también el oído del espectador.

En las décadas siguientes, el cine experimentó con géneros narrativos como el cine negro, el cine de ciencia ficción y el cine de aventuras. Con el tiempo, la ficción cinematográfica se diversificó aún más, abarcando desde dramas intensos hasta comedias ligeras, desde historias épicas hasta películas experimentales. La introducción de nuevas tecnologías, como los efectos visuales avanzados, permitió la creación de mundos aún más fantásticos y espectaculares.

Lo que comenzó como un entretenimiento novedoso ha evolucionado para convertirse en un medio que trasciende el mero espectáculo. El cine ha demostrado ser una herramienta socialmente influyente capaz de abordar temas críticos, cuestionar normas sociales y unificar a audiencias globales. Su transformación refleja no solo avances tecnológicos, sino también la capacidad del arte cinematográfico para reflejar y moldear la conciencia colectiva de la sociedad. Desde sus modestos comienzos como una novedosa atracción visual hasta convertirse en uno de los medios de comunicación más influyentes de la sociedad contemporánea, el cine ha experimentado una evolución fascinante que ha dejado una huella indeleble en la forma en que entendemos y experimentamos el mundo.

El cine es un viaje sin límites. Los territorios se convierten en lienzos, escenarios donde la magia de la cinematografía cobra vida. Montañas que susurran secretos, calles que narran historias, cada rincón se convierte en un protagonista en el escenario global. Las películas, no solo son narrativas visuales, sino también embajadoras de tierras lejanas. Cámaras que capturan la esencia de lugares, transformando calles anónimas en estrellas fugaces en la gran pantalla.

La función publicitaria del cine se extiende más allá de las tramas, convirtiendo ciudades y paisajes en protagonistas de una narrativa compartida. El espectador, se convierte en un turista en el tiempo y el espacio, guiado por la lente del cine. Los destinos cinematográficos se convierten en anhelos de viaje, el deseo de explorar esos lugares donde las historias cobran vida. Sin puntos, la publicidad se entrelaza con la narrativa, promocionando destinos como parte integral de la experiencia cinematográfica.

Así, el cine se convierte en un embajador de territorios, una ventana que invita a los espectadores a perderse en la maravilla de lo real y lo imaginario. Un sinfín de imágenes que no solo cuentan historias, sino que también venden sueños de viaje, despertando la curiosidad y el deseo de explorar esos lugares que el cine ha inmortalizado en fotogramas eternos.

La Sierra Minera de Cartagena-La Unión, con su imponente costa, su rica historia y sus paisajes diversos, ha sido un escenario cinematográfico de interés que ha atraído a numerosas producciones a lo largo de las décadas. Este enclave, con su combinación única de montañas, mar abierto, minas abandonadas, yuxtapuestas con vestigios industriales, ha ofrecido a los cineastas una paleta visual fascinante para dar vida a una variedad de mundos en la pantalla.

Durante las décadas de los 70' y 80', un período de efervescencia en la cinematografía española, La Manga del Mar Menor, con sus playas idílicas, su entorno costero y sus instalaciones turísticas, destacó como un escenario recurrente en muchas producciones de estas décadas. Este enclave, que contrasta notablemente con la Sierra Minera, añadió una dimensión adicional a la variedad de localizaciones disponibles en la comarca de Cartagena-La Unión. Así, las películas podían jugar con la diversidad geográfica de la zona, ofreciendo al público una experiencia visual rica y cautivadora.

La presencia constante de la Sierra Minera en la cinematografía de la época no solo sirvió como un testimonio visual del potencial paisajístico del lugar, sino que también contribuyó a la identidad cinematográfica de la región, debido a la riqueza paisajística ofrecida en pocos kilómetros a la redonda.

A continuación, identificamos una lista significativa de películas que merecen ser mencionadas por incluir locaciones de interés en nuestra área de investigación: la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (Tabla 2). Esta lista se obtuvo mediante búsquedas en los archivos de la Filmoteca Española, en páginas especializadas y revistas de cine, así como a partir de recuerdos personales.

Tabla 2. Películas rodadas en el entorno de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Fuente: Elaboración propia

Título de la película	Año	Localizaciones
Por un milagro de amor	1926	La Unión / Cartagena
El crucero Baleares	1941	Cartagena / Cabo de Palos
<i>Mare Nostrum</i>	1948	Costa de Cartagena
Servicio en la mar	1950	Cartagena
<i>U 47 Kapitänleutnant Prien</i>	1958	Cartagena
Las últimas horas	1965	Cartagena
El mejor tesoro	1966	Cartagena, Cabo de Palos, Escombreras, Mar Menor
Operación Lady Chaplin	1966	La Manga del Mar Menor
Mister Dinamita: Mañana os besaré la muerte	1966	La Manga del Mar Menor
Cifrado especial	1966	Cabo de Palos
Cervantes	1967	Cartagena / Mar Menor
Verde doncella	1968	La Manga del Mar Menor
Cruzada en la mar	1968	Cartagena
No le busques tres pies	1968	San Javier
La vida sigue igual	1969	La Manga del Mar Menor
Bésame monstruo / <i>Küß mich, Monster</i>	1969	La Manga del Mar Menor, Portmán
La ciudad sin hombres	1969	La Manga del Mar Menor
El largo día del águila	1969	La Manga del Mar Menor
En un lugar de la Manga	1970	La Manga del Mar Menor
La luz del fin del mundo	1971	La Manga del Mar Menor
Las vampiras / <i>Vampyros Lesbos</i>	1971	La Manga del Mar Menor
Drácula contra Frankenstein	1972	La Manga del Mar Menor
Virgen entre los muertos vivientes / La noche de las estrellas fugaces	1973	Mar Menor
Un capitán de quince años	1973	La Manga del Mar Menor
Las adolescentes	1975	Lo Pagán
Las orgías inconfesables de Emmanuelle	1982	La Manga del Mar Menor
Fredy el croupier	1982	La Manga del Mar Menor
Las trampas del matrimonio	1982	La Manga del Mar Menor
En busca del dragón dorado	1983	La Manga del Mar Menor / Cartagena
La tercera luna	1984	Cartagena

Título de la película	Año	Localizaciones
Don Cipote de La Manga	1985	La Manga del Mar Menor
Ya no va más	1988	La Manga del Mar Menor
Hacienda somos casi todos	1988	La Manga del Mar Menor
<i>Dark mission</i> / Operación cocaína	1988	La Manga del Mar Menor
Navy Seals	1990	Cartagena
El infierno prometido	1992	La Unión
Felicidades Tovarich	1995	Cartagena, Murcia, Balneario de Archena
Boca a boca	1995	Mar Menor
Pajarico	1996	Murcia / San Pedro del Pinatar
Retrato de mujer con hombre al fondo	1997	La Manga del Mar Menor / Cabo de Palos
Punto de mira / <i>One of the Hollywood Ten</i>	2000	Portmán, La Unión
Y decirte alguna estupidez, por ejemplo, te quiero	2000	Mar Menor
Son de Mar	2001	Mar Menor
Rencor	2002	Mar Menor
Alas rotas	2002	San Javier
Trileros	2003	Cartagena
La carta esférica	2007	Cabo de Palos
<i>The Garden Of Eden</i>	2008	Cartagena
La chispa de la vida	2011	Cartagena
Taken 3 (TAK3N)	2015	Cuestas de Cedacero (Isla Plana), La Azohía, El Campillo de Adentro, Cartagena
Nannaku Prematho / <i>Tō father; with love</i>	2016	Cartagena / La Manga del Mar Menor
Megan Leavey	2017	Cartagena
Regreso al horizonte	2017	El Gorguel
Jesús de Nazaret	2019	Cartagena
Terminator: Dark Fate	2019	Cartagena / Lo Campano
Me llevarás en ti	2019	Cartagena
El año del descubrimiento	2019	Cartagena y La Unión

El cine informativo

Abordar el discurso audiovisual en España durante el siglo XX implica, inevitablemente, hablar de NO-DO. Esta entidad, creada por la Vicesecretaría de Educación Popular del gobierno franquista en 1942, ostentaba la exclusividad legal de los servicios de información y documentales en el país. Una parte considerable de los contenidos producidos por NO-DO tenía la obligación de ser proyectada en las salas de cine de todo el territorio nacional, lo que aseguraba la transmisión del discurso franquista de manera organizada y acorde con la ideología del régimen. Los noticiarios del NO-DO surgieron en un contexto de conflicto bélico en el país, siguiendo el modelo de entidades similares en países como Alemania (UFA) e Italia (Instituto Luce). La influencia y el papel de NO-DO en la vida de la nación han sido objeto de numerosas discusiones y seguirán siéndolo.

Cuando se aborda la institución, es frecuente referirse a su función en la difusión del ideario franquista, lo que comúnmente se denomina el “fascismo español”. La idea de que NO-DO actuaba como un instrumento de propaganda del régimen parece ser generalmente aceptada, excepto por dos autores que han examinado detenidamente la historia de esta entidad. En su obra “NO-DO, el tiempo y la memoria”, Tranche, R. R. y Sánchez Biosca, V. (2006) defienden la perspectiva de que NO-DO difícilmente podría ser clasificado como un instrumento propagandístico en términos exactos. Para estos autores, la propaganda implica un componente movilizador y agitador sobre la población, aspecto que consideran ausente en NO-DO. Más bien, sostienen que la intencionalidad de los contenidos estaba más orientada hacia la desmovilización de la población, la evitación de conflictos sociales y el esfuerzo por evitar “notas discordantes” que pudieran agitar a la sociedad. Desde sus inicios, los argumentos se centraban en la reconstrucción física y espiritual del país, hasta la etapa final, caracterizada por la obsesión por exaltar una supuesta tarea titánica de modernización, paz y progreso. Según Tranche, R. R. y Sánchez Biosca, V. (2006)

Ni el lenguaje de ataque domina los textos verbales, ni el montaje se permite en general operaciones conceptuales, ni el deseo de movilización se percibe por ningún lado. Claro que los valores del régimen son inamovibles y actúan como principios marco; claro que también los ceremoniales de sus hitos históricos, sus celebraciones militares, religiosas, diplomáticas o cotidianas ocupan un lugar nada desdeñable en el noticiario (...) no hay arenga, no hay inflamación de las masas, sencillamente porque no hay la más mínima concepción activa de la masa (p. 258).

Además de los tradicionales noticiarios del NO-DO, en este periodo el ente produjo diversos materiales como la Revista Imágenes, los Documentales en Blanco y Negro, los Documentales en Color e Imágenes del Deporte. De esta manera a través de los distintos materiales podemos construir un relato de la historia del país y, por supuesto, de la zona de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (Tabla 3). La revisión de estas piezas revela una evolución temática notable a lo largo de las décadas. En la década de 1940, los audiovisuales se centran principalmente en dos vertientes: la religión y lo militar. Estos temas reflejaban la realidad social y política de la época, destacando la importancia de la Iglesia y los asuntos militares en la vida cotidiana.

Con la llegada de la década de los 50', se añadió una nueva dimensión a las temáticas abordadas. Además de la religión y lo militar, la atención se extendió hacia la esfera industrial. Los materiales visuales de esta época reflejaban el crecimiento y desarrollo económico, así como la relevancia de la industria en la sociedad de la posguerra.

La década de los 60' marcó un cambio sutil pero significativo en las temáticas exploradas. En este período, la cultura empezó a emerger tímidamente como un tema de interés. A medida que avanzaba la década, la cultura tomó un papel más prominente, preparando el terreno para lo que sería la temática principal de los audiovisuales en la década de 1970. A partir de la década de 1970, la cultura se consolidó como el tema central de los audiovisuales del NO-DO. Este enfoque reflejó un cambio en las prioridades y preferencias culturales de la sociedad. La diversidad de expresiones artísticas, manifestaciones culturales y eventos se convirtió en el punto focal de la narrativa visual.

Paralelamente, el turismo emergió como un tema secundario importante en los años 70 y 80. Los materiales audiovisuales empezaron a destacar los atractivos turísticos de España, aprovechando la belleza natural y cultural del país para promover el turismo tanto a nivel nacional como internacional.

Tabla 3. Producciones del NO-DO rodadas en el entorno de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Fuente: Elaboración propia.

Título	Año	URL
NODO 18-A Semana Santa de Cartagena	1943	https://goo.su/sjz1
NODO 31-A Escuela de Submarinos de Cartagena	1943	https://goo.su/VRTB5
NODO 70-A Visita de Ministros a Cartagena	1944	https://goo.su/K1pTO
NODO 171-B Semana Santa de Cartagena	1946	https://goo.su/Mvpe

Título	Año	URL
NODO 175-B Visita de Franco a Cartagena	1946	https://goo.su/z8Edwpt
Semana Santa de Cartagena	1946	https://goo.su/t9fjXoQ
NODO 223-B Semana Santa de Cartagena	1947	https://goo.su/xGuh8p
NODO 240-A Corrida de Toros en Cartagena	1947	https://goo.su/DojRyKD
NODO 240-B Romería del apóstol Santiago	1947	https://goo.su/UzayzTw
NODO 380-B Semana Santa de Cartagena	1950	https://goo.su/j8j2lUZ
NODO 381-B Cabalgata pintoresca. La quema de Judas	1950	https://goo.su/pwAu
NODO 392-A Inauguración de la refinería de Escombreras	1950	https://goo.su/Pyg9
NODO 392-B Botadura de los dragaminas Guadiro y Tito	1950	https://goo.su/8dSjO5A
En el Mar Menor	1950	https://goo.su/ByCYCjT
Enseñanza naval. Brigadas de instrucción de marinería	1950	https://goo.su/iVpGQo
NODO 551-A Entrega de despachos a los nuevos tenientes en la AGA	1954	https://goo.su/4JozXlK
NODO 581-B Entrega material norteamericano en Cartagena	1954	https://goo.su/4JozXlK
Combustibles líquidos / Refinería de petróleos de Escombreras	1954	https://goo.su/8Q8gW2
NODO 642-B Coronación de la Virgen de la Caridad	1955	https://goo.su/tIIr4WT
NODO 686-B Entrega de material de guerra de EEUU en Cartagena	1956	https://goo.su/zVUQm
NODO 720-A Traslado de transformador eléctrico hasta Cartagena	1956	https://goo.su/TLjDI4Z
Visión fantástica	1956	https://goo.su/xQXwZ
NODO 759-B Entrega de despachos en la Base Aérea de San Javier	1957	https://goo.su/ub3UM8
NODO 764-B Entrega de títulos a los cadetes marroquíes en la AGA	1957	https://goo.su/Ub9Ux

Título	Año	URL
NODO 768-B Nuevo grupo en Central Hidroeléctrica de Escombreras	1957	https://goo.su/3A22L33
NODO 771-A Franco en Cartagena. Ejercicios navales en el puerto	1957	https://goo.su/CALLigg
NODO 771-B Franco en Escombreras.	1957	https://goo.su/zz6alsP
España y el Líbano	1957	https://goo.su/XXidrTo
NODO 797-A Semana Santa en San Pedro del Pinatar	1957	https://goo.su/RZLc
NODO 812-A Festividad de la Patrona de la Marina	1958	https://goo.su/adH7t9r
NODO 864-A Entrega de despachos a las XIª promoción de la AGA.	1959	https://goo.su/DqDafw
NODO 875-A Entrega de la corbeta "Princesa" en Cartagena	1959	https://goo.su/SUUACx
Veinte años de paz	1959	https://goo.su/CIRM
Spain. Castles and Fiestas	1959	https://goo.su/TJw8I2C
NODO 892-B Visita del Ministro de Marina	1960	https://goo.su/84axj
NODO 912-A Entrega de despachos en la AGA de San Javier	1960	https://goo.su/ZlPvM
NODO 935-B Producción y transporte en la refinería de Escombreras	1960	https://goo.su/7Q2pZm
NODO 935-C Producción de zinc electrónico en Cartagena	1960	https://goo.su/holyH
NODO 982-C Visita a Cartagena de la Misión China Tai Pei	1961	https://goo.su/QznIsdS
Cara al mar	1961	https://goo.su/uIMfi9N
Tras el oro negro	1961	https://goo.su/hOovwK
Misión China en España	1961	https://goo.su/TTKL
Dragador Cartagena	1962	https://goo.su/YTvfSq
NODO 1018-B Repatriados de Argelia llegan a Cartagena	1962	https://goo.su/KHLerr
Alas de España	1962	https://goo.su/dEOlolR
Imágenes de 25 años de paz. Industria	1962	https://goo.su/wb1S8n
Prueba de regularidad motorista. las 20 provincias	1962	https://goo.su/jk291Q
NODO 1065-C Campeonatos dep. del Ejército del Aire en San Javier	1963	https://goo.su/UFYhLXw

Título	Año	URL
NODO 1067-B Franco inaugura planta de fertilizantes de Escombreras	1963	https://goo.su/YA5aO
¿Ha visto usted España?	1963	https://goo.su/eFrl
NODO 1117-A Campeonato Dep. del Ejército del Aire en la AGA	1964	https://goo.su/Pzpn4oi
NODO 1130-B IV Festival del Cante de las Minas. Eleuterio Andreu	1964	https://goo.su/IbPF6hC
NODO 1164-A inauguración de monumentos en Cartagena	1965	https://goo.su/CTCUF
NODO 1164-B Inauguración Museo Arqueológico de Cartagena	1965	https://goo.su/pDZG1A
Tres Viernes Santos	1965	https://goo.su/bVXdp
Centinelas del aire (Pilotos de reactor)	1965	https://goo.su/o1gnz4U
INI 25 Aniversario del Instituto Nacional de Industria	1966	https://goo.su/An3JAIF
NODO 1271-A Visita de Manuel Fraga a La Manga	1967	https://goo.su/8Fzik
NODO 1277-B Rodaje de la película “La Batalla Naval de Lepanto”	1967	https://goo.su/No4i
NODO 1287-BVII Festival del Cante de las Minas en La Unión	1967	https://goo.su/dHz62e
Los buceadores de combate	1968	https://goo.su/mujb6MZ
Semana Santa, ayer	1968	https://goo.su/SGid4Kw
NODO 1381-A Entrega a la Armada Española del nuevo destructor	1969	https://goo.su/n6cjZuP
NODO 1382-A Protección y prevención en riesgos industriales.	1969	https://goo.su/wTBju
NODO 1407-B Nuevas instalaciones turísticas en La Manga	1969	https://goo.su/gafLz3U
Escombreras 188 horas	1969	https://goo.su/AO5xI2
Incendio en Escombreras	1969	https://goo.su/x8dzwJv
Los príncipes de España en Cartagena	1970	https://goo.su/VxZiw6c
¡Aupa! Revista musical	1970	https://goo.su/jwUPeh
Costas de España	1971	https://goo.su/zVvBih
El gran Almirante	1971	https://goo.su/FQNq
Costas de Levante	1971	https://goo.su/N51h
NODO 1544-B I Semana Internacional del Cine Naval, en Cartagena	1972	https://goo.su/e4A2

Título	Año	URL
NODO 16545-A XVII Campeonatos Nacionales de Pesa Submarina	1972	https://goo.su/oelEqa
NODO 1557-B Inauguración de un nuevo campo de Golf en La Manga	1972	https://goo.su/to3Lky
Vivienda 73	1972	https://goo.su/UbYKco
España, campo del golf	1972	https://goo.su/VbdFEen
Artetur 72	1972	https://goo.su/tsbnZ
Entre dos mares	1972	https://goo.su/TKab1c8
NODO 1570-B La Manga, un modelo de planificación turística	1973	https://goo.su/TXuV
NODO 1583-A Elección de la “Maja de España, 1973”	1973	https://goo.su/qmmrXl
NODO 1611-A II Semana Internacional de Cine Naval de Cartagena	1973	https://goo.su/R1YV
NODO 1633-A XLVIII Campeonato Int. de Golf en La Manga Club	1974	https://goo.su/c8TV
NODO 1662-B III Semana del Cine Naval en Cartagena	1974	https://goo.su/uXr2
NODO 1667-A X Concurso Nac. de tractorismo en Torre Pacheco	1974	https://goo.su/4VwKZP
X Concurso Nacional de Tractorismo celebrado en Torre Pacheco	1974	https://goo.su/VQf1bS
NODO 1716-A Semana Internacional de Cine Naval en Cartagena	1975	https://goo.su/kCez6a
NODO 1730-B Castillos de Murcia.	1976	https://goo.su/ForVSn
NODO 1761-B XVIII Vuelta Aérea a España. I Trofeo de S. M. el Rey	1976	https://goo.su/BhMrUn
NODO 1767-B V Semana Internacional de Cine Naval y del Mar	1976	https://goo.su/mk3cdc
IX Campeonato Mundial de Paracaidismo Militar en San Javier	1976	https://goo.su/ke3o
NODO 1818-A VI Semana Internacional de Cine Naval	1977	https://goo.su/JN18l
NODO 1837 Poseidón, buque de salvamento y apoyo de buceadores	1978	https://goo.su/iCoU
NODO 1870 Semana Internacional de Cine Naval y del Mar	1978	https://goo.su/OKSLCH
Canciones para el Mar Menor	1978	https://goo.su/tFkE

Título	Año	URL
NODO 1882 Ingreso en Real Academ. de la Lengua de Carmen Conde	1979	https://goo.su/zKIXZ
NODO 1893 Ejercicio Creta 79. maniobras aéreas en San Javier	1979	https://goo.su/PoZdK
NODO 1920 Semana Internacional de Cine Naval y del Mar	1979	https://goo.su/w4Ko7h
NODO 1924 Cartagena y La Manga paraíso de la pesca deportiva	1980	https://goo.su/69IKUh
NODO 1925 La Unión. Modernos procesos de extracción mineral	1980	https://goo.su/gHD9
NODO 1928 Llegada de los restos de Alfonso XIII a Cartagena	1980	https://goo.su/YmZgRL
NODO 1954-A Semana Internacional de Cine naval y del Mar	1980	https://goo.su/cbKTLYt
NODO 1955-B Escuela de submarinistas de Cartagena	1980	https://goo.su/gXg5ssZ
III Campeonato Inter Academia 80 celebrado en San Javier	1980	https://goo.su/zYhQD5
NODO 1957-B Un paraíso sacado de La Manga.	1981	https://goo.su/OFJQzF
NODO 1958-B Pesca en el Mar Menor.	1981	https://goo.su/VEOj

Propuesta para la creación de un recurso turístico

En la actualidad, la intersección entre el cine y el turismo ha generado una nueva dinámica en la que los territorios utilizados como escenografía cinematográfica se convierten en destinos turísticos de gran atractivo. Aunque es cierto que el cine ha empleado a menudo ubicaciones de manera descontextualizada para crear mundos ficticios, el fenómeno actual va más allá, aprovechando la conexión emocional que los espectadores han desarrollado con lugares específicos a través de las películas.

Numerosas películas y series de televisión han utilizado paisajes y ciudades reales como telón de fondo para sus historias, y estos lugares a menudo se vuelven emblemáticos. La industria del turismo ha captado esta tendencia, promoviendo visitas guiadas a sitios que han sido inmortalizados en la pantalla grande. Este fenómeno no se limita a grandes ciudades. Pueblos, paisajes naturales y monumentos históricos también han experimentado un aumento en el interés turístico gracias a su presencia en producciones cinematográficas. La búsqueda de autenticidad y la posibilidad de recorrer los

mismos lugares que sus personajes favoritos han convertido a estos destinos en imanes para los cinéfilos y los viajeros por igual.

A pesar de que el cine a menudo transforma los territorios en escenarios descontextualizados para ajustarse a las necesidades de la historia, el turismo cinematográfico demuestra que la conexión emocional entre las películas y los lugares es real y poderosa. Esta tendencia sugiere que, en la era moderna, la industria cinematográfica no solo crea historias en la pantalla, sino que también contribuye a la narrativa cultural y turística de los territorios reales que forman parte de su historia visual.

De esta manera, el concepto de rutas cinematográficas se erige como una estrategia innovadora para otorgar un nuevo significado y apreciación a los materiales cinematográficos relacionados con la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Estas rutas se diseñan con la finalidad de crear una experiencia única y enriquecedora para el espectador, trascendiendo la mera contemplación pasiva de las obras cinematográficas.

En primer lugar, las rutas cinematográficas actúan como guías visuales que conducen a los participantes a través de los lugares específicos donde se filmaron las producciones cinematográficas. Esta conexión directa con los escenarios reales proporciona un contexto tangiblemente enriquecedor, permitiendo que los espectadores experimenten de manera más profunda la intersección entre la realidad geográfica y la representación cinematográfica. La geografía cobra vida a medida que se revelan los paisajes que han servido como telón de fondo para películas y documentales, generando una experiencia inmersiva que vincula la pantalla con la tierra misma.

Además, estas rutas cinematográficas fomentan una exploración activa y participativa del territorio. Los participantes no son simples observadores, sino que se convierten en actores dentro del entorno cinematográfico, interactuando con los lugares que han cobrado vida en la pantalla. Esta participación activa no solo fortalece el vínculo emocional con el territorio, sino que también contribuye a una comprensión más profunda de su historia, cultura y contexto socioeconómico.

En última instancia, este enfoque no solo busca preservar el patrimonio cinematográfico, sino también generar un impacto más amplio al promover una comprensión más rica y participativa del territorio. Las rutas cinematográficas se presentan como una puerta de entrada a la integración de la cultura cinematográfica con la realidad local, transformando la experiencia de visualización en una oportunidad para la exploración, la reflexión y la conexión más allá de la pantalla.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, J. (2016). La aceleración del tiempo como alienación. La propuesta de Hartmut Rosa desde la teoría crítica. *Acta sociológica*, 69, pp. 111-124. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2016.02.005>
- BOURDIEU, P. (1998). *La distinción*. Madrid: Santillana.
- COUSINS, M. (2012). *Historia del cine*. Barcelona: Blume.
- EGUIZÁBAL, R. (2008). De la publicidad como actividad de producción simbólica. En Hellín Ortuño, P. A. (Coord.) *El discurso publicitario contemporáneo. Su relación con la social*, (pp. 99-117). Murcia: Diego Marín.
- GARCÍA VARAS, A. (2010). Tiempo, cuerpo y percepción en la imagen técnica. Paul Virilio y la «estética de la desaparición». *Stvdivm. Revista de Humanidades*, (16), pp. 231-247. <https://goo.su/RSCVb7R>
- MONTERO DÍAZ, J. (2009). El audiovisual, la educación para el desarrollo y el entretenimiento. Algunas herramientas conceptuales básicas. En Sebastián Lozano, J. (Coord.). *El audiovisual y la educación para el desarrollo. Del entretenimiento a la participación*, (pp.7-12). Valencia: Fundación Mainel.
- TRANCHE, R. R. Y SÁNCHEZ BIOSCA, V. (2006). *NO-DO. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra / Filmoteca Española. (Original: 2001).
- VEBLEN, T. (2002). *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. (Original en inglés, 1899).
- VERDÚ, V. (24 de febrero de 2012). *Fotogramas de bienestar*. El País. Disponible en: <https://goo.su/ezReHP> [Consulta: 13/05/2020].
- VIRILIO, P. (2007). *Velocidad y política*. Buenos Aires: La marca.

La Unión y Los Alcázares. Una aproximación a sus conexiones contemporáneas entre los siglos XIX Y XX

ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ¹

Resumen: La Unión y Los Alcázares son dos núcleos que distan entre sí apenas 20 kilómetros. El primero fue epicentro del desarrollo minero, e industrial, en la comarca del Campo de Cartagena. El segundo protagonizó una suerte de despertar del sector turístico en los albores del siglo XX. La relación entre ambos fue muy fluida, tanto a nivel económico como social. Desde La Unión surgirán iniciativas empresariales que promoverán el desarrollo urbanístico y turístico de Los Alcázares, que se convertirá en destino de ocio tanto para la burguesía como para las clases medias y populares. La intensidad de dicha relación se plasmará en las propias comunicaciones y transportes entre ambos lugares.

Palabras clave: La Unión, Los Alcázares, ocio, burguesía minera, balnearios, Alfonso Carrión, transportes.

Abstract: La Unión and Los Alcázares are two towns that are barely 20 kilometers apart. The first was the epicenter of mining and industrial development in the Campo de Cartagena region. The second starred in a kind of awakening of the tourism sector at the dawn of the 20th century. The relationship between both was very fluid, both economically and socially. From La Unión, business initiatives will emerge that will promote the urban and tourist development of Los Alcázares, which will become a leisure destination for both the bourgeoisie and the middle and popular classes. The intensity of this relationship will be reflected in the communications and transportation between both places.

Key words: La Unión, Los Alcázares, leisure, mining bourgeoisie, spas, Alfonso Carrión, transportation.

Las relaciones contemporáneas entre Los Alcázares y La Unión surgen del dinamismo de ambos lugares en el último tercio del siglo XIX e inicios del siglo XX. La época de mayor relación coincide con el esplendor de la actividad minera unionense. La acumulación de capital y el desarrollo de nuevas formas de ocio convertirán a Los Alcázares en destino para todas las cla-

¹ Cronista Oficial de Los Alcázares. cronistalosalcazares@gmail.com

ses sociales, pero también de inversiones para grandes fortunas unionenses. Durante este artículo intentaremos acercarnos a dichas conexiones. Prestaremos especial atención a tres aspectos: la relación entre las Fiestas de la Mar de Los Alcázares con elementos provenientes de La Unión, el desarrollo urbanístico y turístico de Los Alcázares de la mano de diversos personajes muy vinculados con la Sierra Minera y la situación de la comunicación y los transportes entre los dos núcleos.

La Unión y las fiestas de La Mar De Los Alcázares

La razón de ser de la estrecha conexión entre Los Alcázares y La Unión la encontramos, como ya hemos dicho, en el ocio estival. El turismo como actividad económica y fenómeno de masas es propio del siglo XIX, aunque encontremos antecedentes en el siglo XVIII. Cobrará un enorme auge en el siglo XX, de la mano del conjunto de cambios económicos y sociales que se derivan de la II Revolución Industrial y la sociedad de masas. En el caso del Campo de Cartagena y Mar Menor, el desarrollo del fenómeno está vinculado con la tradición de las gentes del campo y con la actividad extractiva e industrial de la Sierra Minera.

Para entender la generalización de los baños de mar, causa principal de la afluencia a Los Alcázares desde La Unión, encontramos tres etapas bien diferenciadas:

La primera fase recorre todo el siglo XIX, desde 1830 hasta los inicios del siglo XX. Encontramos muchas similitudes con el turismo de balneario termal. Por ejemplo, el uso de bañeras con agua de mar, fría o caliente. No olvidemos las características mineromedicinales de las aguas del Mar Menor. En Los Alcázares existen casas de baños con este método documentadas a finales del siglo XIX. El Hotel La Encarnación será la concreción más evidente de este tipo de turismo.

La segunda fase nacerá con el triunfo del baño de ola, a pie de playa, y la proliferación de actividades deportivas náuticas. En el caso de Los Alcázares encontramos afluencia masiva de gentes del campo y clases populares desde el siglo XIX, además de la inauguración del Club Náutico en 1913.

La tercera fase entronca con el definitivo nacimiento del turismo de masas actual, y está caracterizada por balnearios (públicos o privados) que se adentran en el mar. Esta fase quedaría fuera del objeto de estudio de este artículo.

Los Alcázares se convierte, en torno al último tercio del siglo XIX, en el centro de un incipiente turismo de masas. La afluencia de clases populares procedentes de la Huerta de Murcia y del Campo de Cartagena se va a conjugar con la afluencia de la burguesía enriquecida con el desarrollo económico y, especialmente, minero.

Quizá el fenómeno más llamativo de este desarrollo turístico son las Fiestas de la Mar. Con este nombre se conocía, desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil, a la Feria y todas las actividades paralelas que tenían lugar en torno al mes de agosto, cuando mayor era la afluencia de gente que, con el fin de aliviar los calores del verano, tenía lugar en Los Alcázares.



Figura 1. La playa de Los Alcázares hacia 1903-1904. J. A. Melgares.

En sus inicios esta afluencia masiva creaba una suerte de ciudad portátil. Pero progresivamente se dará un desarrollo urbanístico en el que jugarán un papel muy importante las fortunas e iniciativas provenientes de La Unión y de la Sierra Minera, tal y como veremos más adelante.

Una crónica aparecida el 20 de julio 1900 del Eco de Cartagena resume muy bien algunos aspectos fundamentales de esta relación:

Ha empezado la desbandada de las familias que marchan á veranear á las playas. Los Alcázares empiezan á animarse y dentro de pocos días estará este punto de la costa del mar menor, rebosando del gran número de bañistas que allí concurren.

Este año se encontrarán los que vayan a este paraje, con que se van iniciando mejoras en los edificios de la playa, como la que está efectuando D. Tomás Manzanares y la no menos importante que ha empezado el señor Carrión para establecer un magnífico balneario y una fonda. Además se está haciendo propaganda entre los propietarios de las casas que lindan con el mar para que en todo el frente de ellas se construya un muelle ó dique para evitar que se depositen allí los algas ó porrinas que arroja el mar; á la vez que con esta obra quedará hecho un gran paseo en la orilla muy apropiado para solaz y esparcimiento de los bañistas.

Antonio Grau ya tiene establecido su café, punto de reunión de todos los concurrentes á aquella playa y por allí hemos visto á muchos amigos de esta como Peñalver, Pedreño (D. Diego y D. Pedro), Fuertes, Carrión, Manzanares, Paredes, Espinosa, Conesa, Parrado, García y otros que no recordamos. También se han reanudado los trabajos de la carretera de esta ciudad á San Javier, después de haber hecho la expropiación de los terrenos por donde esta vía ha de pasar. Esta mejora es de muchísima importancia y puede desde luego asegurarse que para el año que viene, estará abierta al servicio público.

La diversión incluía música, bailes, cafés cantantes, feria y demás. La presencia de bandas de música unionenses, por ejemplo, aparece mencionada en diversas ocasiones, como en 1907, donde se admiran los bonitos pasodobles ejecutados por la banda de zapadores-bomberos de La Unión. Los cafés cantantes están documentados desde el siglo XIX, pero en 1900, como hemos leído, Antonio Grau “Rojo el Alpargatero” ya se traslada a Los Alcázares con una sucursal de su Café Cantante original, instalado en la Calle Mayor de La Unión. La ubicación exacta la podemos apreciar en la figura 4 del presente artículo. La prensa de la época recoge esta forma de ocio portátil:

Hay varios cafés cantantes donde jóvenes agraciados entonan sus canciones al estilo flamenco ó bien con las nuevas peteneras (...) Aquí hay mucha gente de Murcia, de Cartagena, de los pueblos inmediatos y sobre todo del campo, siendo por su número y por su significación política la colonia unionense la más importante (La Paz, 21 agosto de 1883).

Con el paso del tiempo, la portabilidad y la espontaneidad de estos negocios va dando paso a la urbanización, tal y como recoge El Tiempo en 1912:

Antiguamente lo típico de los Alcázares eran los tambalillos y los carros y los cafés cantantes. Hoy aquella grotesca característica se ha modificado y la edificación alcanza una extensión considerable. En la parte que mira al mar, los edificios siguen paralelamente la caprichosa línea marcada por las aguas de la playa, pero de Levante á Poniente las calles son simétricas y de diez metros de anchura.

La crónica de sucesos del verano alcazareño nos muestra la considerable presencia de gentes de La Unión pues aparece, a menudo, salpicada de protagonistas procedentes de la ciudad minera y cantaora.

Desde la aparición del automóvil, y la generalización de su uso, los accidentes de tráfico son una enorme lacra social. En verano, por la noche y en

lugares con gran afluencia de público son aún más habituales. En ese contexto debemos situar un desgraciado accidente producido en el año 1927, a la altura de la Torre del Negro. En el mismo se vieron implicados dos coches y dos peatones. Uno de los vehículos volvía de Los Alcázares a La Unión tras pasar un día de playa y Feria, y se cruzó con otro vehículo que venía en sentido contrario, a toda velocidad y con las largas puestas. Al ser deslumbrado, el conductor del primer coche se salió de la calzada con tan mala suerte que atropelló a dos peatones que volvían, también, del día grande de la Feria de Los Alcázares. El coche que acudió al rescate estaba ocupado por monjas de las Siervas de Jesús, que habían estado de colecta ese mismo día en Los Alcázares. Y, curiosamente, lo conducía una mujer, algo no demasiado habitual en esos años: la viuda de Crispín Fuentes.

Una tarde-noche del 30 de julio de 1922, un naufragio tuvo el trágico resultado de cinco muertos. Una familia muy vinculada a La Unión y algunos amigos regresaban de Los Alcázares a San Pedro del Pinatar. La negligencia del contramaestre y el estado de la mar provocaron que volcara. Entre los ahogados, Luz y Remedios Viviente Rael, hermanas de Enrique Viviente Rael, que también iba en la barca, pero logró salvar la vida. Además, fallecieron Marta Cánovas, Antonio Cánovas y Mariano González Cánovas. Se da la circunstancia de que Marta era novia de Enrique.

Por aquel entonces Enrique, natural de La Unión, era médico titular en Ulea, pero tan solo dos años después, en 1924, aparece establecido como médico en Portmán. Al año siguiente lo encontramos formando parte del primer Comité de la Unión Patriótica -el partido de Primo de Rivera - que se constituye en La Unión en 1925. Allí, en 1935, nacerá su hijo Enrique Viviente López, fruto del matrimonio con Remedios López Pozuelo.

En fecha tan temprana como 1877 encontramos también el caso de un desaparecido, jornalero de 40 años natural de La Unión. Antonio Hernández, así se llamaba, se *ausentó de la casa conyugal en dirección al Mar Menor y al sitio llamado Los Alcázares. Vestía camisa blanca y sombrero hongor negro*. No volvieron a saber de él. En 1887, el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia recoge una petición del alcalde de La Unión al resto de autoridades, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la zona para encontrar al desaparecido.

Otra curiosa conexión entre Los Alcázares y La Unión surgirá a causa de la epidemia de cólera de 1885. Y está relacionada con las bondades del lugar y sus aguas. Esta enfermedad asolaría España en diferentes oleadas a lo largo del siglo XIX. Una de las más virulentas fue la del año 1885, que se extendería desde la capital de la Región a otras ciudades. Entre ellas, La Unión, Cartagena y El Algar fueron algunos de los puntos donde el impacto de la pandemia fue mayor. Entre las causas encontramos las condiciones de vida de gran parte de la población de la Sierra Minera, donde el hacinamiento, la

ausencia de alcantarillado en ciertas zonas de La Unión y de agua potable en su totalidad hicieron que la epidemia se abriera paso entre las clases sociales más vulnerables, afectando con el tiempo a toda la sociedad unionense.

En este contexto debemos entender la huida de parte de la población de La Unión a Los Alcázares. En la prensa de la época aparecen referencias a dicho éxodo. Una serie de publicaciones aparecidas en La Paz en 1886 pueden explicar el incremento de población procedente de La Unión y la Sierra Minera hacia las diferentes poblaciones del Mar Menor. En este diario se publican reflexiones sobre la epidemia que vive la provincia con el título de *Informe sobre la inmunidad que goza determinada localidad de esta provincia para las epidemias coléricas, redactado por orden de la dirección general de beneficencia y sanidad*. De dicho informe extractamos un par de párrafos ilustrativos:

Cuando se desarrolló la epidemia colérica en Cartagena, La Unión y el Algar, salieron de estos focos de enfermedad y muerte muchas familias que llenaron el campo á que nos referimos haciendo gran número de barracas, de las que solo en Los Nietos se levantaron más de 300 sin que la padecieran más que un corto número que ya llevaban el germen, pero que no se comunicó después á persona alguna.

Con tan palpables y repetidos hechos, nadie podrá negar que la zona comprendida entre los dos extremos Este y Oeste del Mar Menor, gozan de una inmunidad con relación á las epidemias coléricas que, nunca se ha desmentido. (...) Los pueblos de San Javier y San Pedro del Pinatar y sus campiñas, gozan de inmunidad, con relación al Cólera-Morbo epidémico. La causa de esta inmunidad reside en las aguas del Mar Menor (La Paz, 11 y 13 de febrero de 1886).

La influencia de esta epidemia hizo que algunos lugareños la consideraran como la carta de nacimiento del poblamiento estable en Los Alcázares. A pesar de las diferencias entre épocas, enfermedades y vías de contagio, los paralelismos con la pandemia de Covid 19 vivida en el año 2020 son inevitables. De nuevo el Mar Menor, la playa y los espacios no masificados como vía de escape. En este caso sin relación con las aguas del Mar Menor, sino con entornos menos densamente poblados y espacios habitacionales más amplios.

La lucha contra la enfermedad en La Unión, y la creencia de que las orillas del Mar Menor eran más seguras, explica esta carta aparecida en prensa en el Diario de Murcia en septiembre de 1885:

Dos sacerdotes hay en esta que merecen especial elogio, porque los vemos luchar cual héroes incansables, pero muy particularmente el joven y nuevo presbítero, hijo de este pueblo, que sin tener cargo oficial ninguno, con un celo y una caridad edificantes, no se aparta del lecho de los coléricos, administrándoles los Santos Sacramentos y consolándoles con su palabra, llena de unción evangélica. Es tanto más meritorio cuanto que no espera a que la necesidad sea extremada para despreciar su vida e ir al sitio del peligro, sino que es siempre el primero en acudir prontamente allí donde sabe que alguien necesita sus auxilios, tanto espirituales como materiales, pues sabemos que con mano pródiga ha socorrido de su propio peculio a muchos necesitados.

Le hemos visto correr en alas de la caridad y en la siesta del día (hora en que como vulgarmente se dice cae el sol a capazos) y transportarse lentamente al lecho del dolor, sin que haya sido bastante para apagar su ardiente caridad la más larga distancia. Se necesita conocer las condiciones de esta población para poder apreciar lo penoso de estos servicios.

Agotados los recursos con los que socorrer a sus enfermos, trató de hacer una suscripción para recoger algunos fondos, pero tropezó en el inconveniente de que en esta no quedaban personas a quienes pedirles, mas esto no le hizo desmayar en su propósito, sino que ha ido a Los Alcázares, sitio donde la desertión ha llevado a muchas familias de esta, y de allí trajo algunos fondos.

Hace aproximadamente dos meses que el pueblo que le vio nacer derramaba lágrimas de júbilo en el día de su primera misa, hoy derraman lágrimas de gratitud. Este joven sacerdote se llama D. José Vidal.

Entre las gentes que confluyen a Los Alcázares desde La Unión encontramos diversos grupos sociales. Hay menciones al movimiento de obreros a través del tren de Los Blancos, huyendo del polvo, la suciedad y la contaminación, lo que provoca la aparición de las primeras concesiones de terreno en La Lengua de la Vaca para hacer barracas a pie de playa, cimentadas con las propias piedras del mar. O a las excursiones diarias a Los Alcázares en la década de 1920, promovidas por el Directorio Republicano, que realizaba con su camión el que años más tarde fuese alcalde de La Unión, Juan Sánchez Blaya. La fiesta de Los Alcázares tiene un componente netamente popular, confirmado por multitud de cronistas contemporáneos. *Lo grandioso y lo pintoresco de esta fiesta lo constituyen los miles de carros aparcados en aquellas llanuras y que albergan bajo sus toldillas otros tantos miles de familias. (El Liberal, 16 de agosto de 1910).*

Pero las evidencias documentales relacionadas con las clases populares son puntuales y difíciles de rastrear. En cambio, la burguesía minera desplazada a la localidad marmenorenses protagoniza grandes eventos y fiestas, muestra de su poder económico y social. Por ejemplo, encontramos peticiones de mano, como la de Lola Vinader Martínez, en 1906, para el joven Joaquín Peñalver Hernández, hijo de *El Piñón*, rico minero de La Unión de igual nombre y apellido. O la de la señorita Antonia López Ambit para el doctor don Salvador Pascual Ríos, petición hecha por el futuro suegro, y médico de La Unión, don José Pascual y su esposa, en 1917. Otro matrimonio surgido este mismo año de esta colonia burguesa unionense en Los Alcázares será el de Juanela Wandosell, hija de Pío Wandosell, con José Valencia, profesor y jefe del aeródromo de Los Alcázares.

Otro ejemplo de este dulce far niente burgués son las regatas y bailes que se celebran, ya sea en el Club Náutico, presidido por el ya mencionado José Pascual, ya sea en el Hotel La Encarnación o en viviendas particulares, protagonizadas por las jóvenes descendientes de la burguesía unionense. Es habitual encontrar apellidos de sonora vinculación con la Sierra Minera como Wandosell, Manzanares, Paredes, Aznar, Carrión, etc.

En agosto de 1921 celebra sus bodas de Oro a orillas del Mar Menor Tomás Manzanares García, un rico empresario minero con fuertes vinculaciones con Los Alcázares, donde su casa era escenario de fiestas estivales. Pocos meses después fallecerá, a inicios de 1922. La esquela, publicada en varios periódicos, recoge que se dirán misas por su alma en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, (...) en la Iglesia del Hospital de La Unión, La Aparecida y Los Alcázares.

El desarrollo urbano

La aparición de un pequeño núcleo urbano en Los Alcázares se produce en el último tercio del siglo XIX. Surgirá en torno al espacio donde se encontraban los restos del poblamiento inicial, prácticamente desaparecido durante la Edad Moderna.

El gran cambio en la estructura de la propiedad de Los Alcázares se produce en 1855, cuando el Marqués de Ordoño, Mariano Fontes y Queipo de Llano, se hace con los propios de Los Alcázares *por cinco mil reales* tras la desamortización de Madoz. Estos terrenos están ubicados entre los municipios de Torre Pacheco y San Javier, segregados en 1836 del municipio matriz de Murcia. Su yerno, Enrique Fuster, Conde de Roche, heredaría los terrenos a través de su matrimonio con Pilar Fontes, e iniciaría la urbanización de Los Alcázares.

El aristócrata, vinculado también a la pedanía unionense de Roche, con

muy buen olfato empresarial decide dar forma a la ancestral costumbre de las gentes del campo de tomar los baños del Mar Menor en los días centrales de agosto, promoviendo una Feria de Los Alcázares en sus terrenos, y cobrando a los feriantes que allí se instalaban. Esto ocurre en torno a 1863, y dará lugar a un pleito con el Ayuntamiento de San Javier por el cobro de los arbitrios a los feriantes.

De esta manera surge, de forma organizada, la Feria-Fiesta de la Mar de Los Alcázares. Enrique Fuster da el primer impulso a la creación de un núcleo urbano en la zona, y parece que en estos momentos algunas fortunas de La Unión empiezan a ser atraídas por el estío alcazareño. No olvidemos que, de forma simultánea al nacimiento de este hecho fundamental para Los Alcázares, se está produciendo el desarrollo minero e industrial de La Unión y Cartagena.

En fechas muy tempranas serán varios los empresarios mineros que se sumarán a la moda de los baños de mar. En 1880 una breve noticia menciona que ese año *se ha notado la novedad de veinte y cuatro casas de recreo hechas por gentes acomodadas. El año próximo esto será un lugar (Diario de Murcia, 18 de agosto 1880)*. Al año siguiente aparecen de nuevo referencias a la construcción de viviendas. En 1885 Pío Wandosell se hace con una vivienda en una parcela adquirida a Pilar Fontes. En 1888 ya están construidas las viviendas de los hermanos Carrión. Apenas unos años después una nueva crónica de El Diario de Murcia (21 de agosto de 1891) recoge lo siguiente:

Además del pueblecito nuevamente edificado junto a la Feria de Los Alcázares, se ha comenzado a trazar otro igual a cortísima distancia de él y dejándolo en medio de ambos las antiguas ruinas romanas. (...) El año próximo estará edificado gran parte de él (...) probablemente unas cien casas casi todas ellas comprometidas a familias de nuestra ciudad. De este modo esta barriada será de murcianos, como la antigua es de familias de La Unión en su mayor parte. Parece que un industrial de esta ciudad está en tratos de adquirir un gran solar inmediato al mar, con objeto de edificar una fonda y un gran establecimiento de baños.

En un breve aparecido en El Eco de Cartagena en agosto de 1892 encontramos un rumor, y una clave:

Hemos oído decir que una empresa en la que figuran capitales de esta ciudad y La Unión, se propone construir una población de cierta importancia en el sitio nombrado Los Alcázares, junto al Mar Menor.

Se antoja hartó probable, a tenor de los acontecimientos posteriores, que entre esos capitales de cierta importancia estén los de Alfonso Carrión García y, quizá, los de Tomás Manzanares López.

Alfonso Carrión García es un personaje singular, que protagonizará un gran impulso urbanístico y turístico a Los Alcázares. Se trata de un próspero comerciante, industrial y empresario minero asentado en Portmán, aunque originario de Pozo Estrecho.

En 1910 aparece como el mayor contribuyente del municipio de La Unión, junto con el famoso Miguel Zapata Sáez. Resulta curioso constatar ciertos paralelismos entre la trayectoria de ambos: el epicentro de sus negocios mineros estaba en Portmán; eran en origen labradores más o menos acomodados del Campo de Cartagena (El Mirador y Pozo Estrecho); ambos casarían a una hija con un médico (José Maestre Pérez, en el caso del Tío Lobo); esa hija fallecería, y ambos se verían salpicados por desgraciados decesos entre su prole.

Por esos años finales del siglo XIX Carrión ha decidido invertir a la orilla del Mar Menor. En el año 1888 sabemos que ya ha levantado vivienda en Los Alcázares, muy cerca de donde construirá el futuro Hotel. Su interés no era meramente residencial; se disponía a diversificar su negocio con inversiones inmobiliarias y hoteleras. En la década de los 90 del pasado siglo se hará con una cantidad de terreno considerable a orillas del Mar Menor, en torno a los límites entre San Javier (norte) y Torre Pacheco (sur).

Muy poco después encontramos mención a las obras del flamante hotel que proyecta. Fruto de diversos testimonios podemos aventurar que, en el lugar exacto donde se levantó este hotel, se encontraban unas ruinas de origen medieval y/o tardorromano. Así lo atestigua, por ejemplo, Juan Olmos Pérez, que en una entrevista publicada en La Verdad en el año 1953 afirma que *don Alfonso Carrión se decidió a derribar el antiguo alcázar de los moros. Don Alfonso, a cuyas órdenes trabajaba yo, quería aprovechar aquellos materiales para rellenar de nuevas edificaciones. (...) Encontramos una sepultura formada con cuatro losas, sin base ni tapadera, en la que había un cadáver de persona mayor y muchas monedas cuadradas, que estaba enterrada muy honda.*

Otros testimonios orales afirman que Carrión tuvo que llamar a barreteros de sus explotaciones mineras para demoler los muros y/o cimientos encontrados en la parcela del futuro hotel o urbanización.

Aunque la inauguración oficial del Hotel se produce en 1905 existen noticias de su funcionamiento desde 1903. En 1899 funciona una casa de baños con el mismo nombre. Hay una hipótesis sobre la elección de dicho nombre. A finales de febrero de 1894 fallece Encarnación Carrión Belmonte. La prensa recoge la luctuosa noticia. Encarnación residía en Portmán, era esposa del médico Remigio Giménez e hija de Alfonso Carrión García. Parece ser que

Encarnación falleció cuando daba a luz a una niña. Esta muerte podría ser la explicación plausible a dicha denominación.

La modernidad de la instalación hotelera creada por Carrión se aprecia en ciertos detalles, como la elaboración de un folleto informativo sobre los servicios ofrecidos por La Encarnación en este mismo año de 1905. Y la continuidad de dicha iniciativa con la edición de otro folleto en 1915. Además, la publicidad del Hotel La Encarnación es una constante en la prensa de la época.



Figura 2. Anuncio de La Encarnación en El Liberal de Murcia, 7 de agosto de 1904 (AMMu).

El Liberal recoge la inauguración del Hotel en una crónica, donde el periodista afirma que *la preponderancia que ha adquirido aquel sitio en estos últimos años aumenta desde que el señor Carrión ha gastado muchos miles de duros en dotarlo de Hotel Balneario (...). El Hotel, recién construido, tiene todo cuanto se exige hoy en esta clase de establecimientos: habitaciones (...), excelente servicio de mesa, salones de fumar y de lectura, bien situado comedor, espacioso café, billar, salón de descanso, y cuantas dependencias forman parte de los establecimientos de esta clase.*



Figura 3. Balneario de La Encarnación y Hotel hacia 1920. (Benedicto, J. F. y Olmos., F. J.).

La construcción de La Encarnación lleva aparejada la de un balneario, justo frente al hotel. En 1904 ya está construido, pues se publicita en prensa. La proliferación de balnearios, pasarelas de madera con casetas o estancias al final de las mismas, obedece a varios factores: el primero de ellos es físico, pues permite acceder a la zona de baño directamente, saltando la zona de piedras y roca de la orilla. El segundo es de carácter moral, ya que permite realizar el cambio de vestuario con discreción. En 1906 Alfonso Carrión solicita la ampliación de dicho balneario. En la memoria presentada lo justifica porque *la aceptación creciente que la instalación ha tenido por parte del público ha impuesto que sea ampliada, y a este efecto se proyecta efectuarlo en este sentido por medio de la construcción de dos pabellones unidos al balneario construido por pasarelas transversales y que serán destinados, el colocado a la izquierda como ampliación propiamente dicha del ya existente y el de la derecha para balneario general que ha de ser frecuentado por la clase pobre de la comarca.*

Este proyecto de embarcadero para la clase pobre pone de manifiesto la dualidad del veraneo alcazareño, reflejo de la división de la sociedad española de inicios del siglo XX. Una burguesía que levanta residencias estivales y frecuenta hoteles y balnearios exclusivos, junto con una gran masa de clases populares provenientes del campo de Cartagena, la Huerta de Murcia o la Sierra Minera.

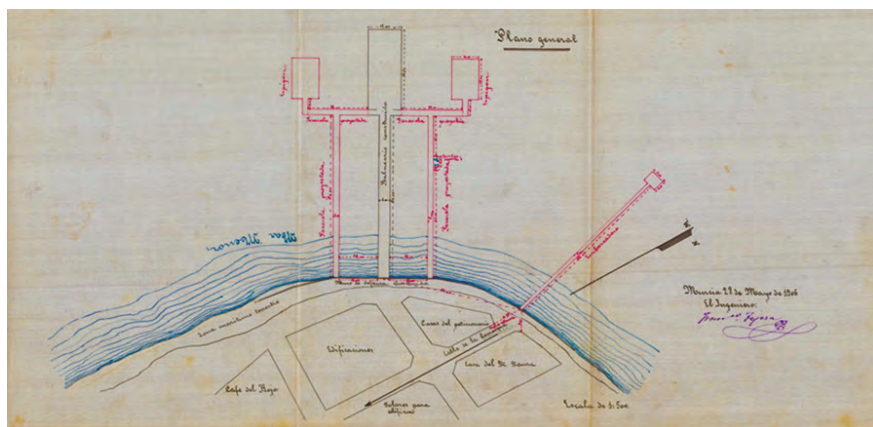


Figura 4. Plano de la ampliación del balneario solicitada por Carrión en 1906. (LAEC).

La relación de Alfonso Carrión con Los Alcázares será intensa y prolongada. En 1913 amplía de nuevo e inaugura un flamante balneario-casino-club náutico. La inauguración será un 13 de junio.

En mayo de 1925 encontramos una mención al *fundador de la hermosa Escuela don Alfonso Carrión*, en una festividad religiosa celebrada en

Los Alcázares. Pocos meses después de esta mención se celebra por todo lo alto la cesión al pueblo de lo que debía ser en origen la capilla de la familia Carrión. Se trata de la Iglesia de la Caridad. La ceremonia será cubierta por la prensa. En la crónica destaca la presencia de prebostes regionales civiles y militares, como el *Gobernador civil de la provincia D. Arturo Salgado Biempica*, el general *Valcárcel jefe de la Unión Patriótica de Murcia*, el *Alcalde de la capital D. Fernando Delmás*, y el jefe de este Aeródromo *D. José Aymat* (*El Eco de Cartagena*, 25 de julio de 1925). Dicha inauguración culminará con un convite por todo lo alto en La Encarnación. Carrión tenía una edad avanzada, y moriría dos años después. Por supuesto, dejará encargadas unas cuantas misas por su alma en Pozo Estrecho, La Unión y Los Alcázares.

Otra obra urbanística relevante donde se encuentra implicado Carrión será el primigenio paseo marítimo, formado por un terraplén y muros de contención. Desde el año 1900, y a lo largo de un lustro, tanto el empresario hotelero-minero como Enrique Fuster, conde de Roche, Juan Paredes, Tomás Manzanares y Juan y Fulgencio Martínez solicitarán la legalización de muros de defensa frente a sus propiedades. Es probable que estemos ante el origen del paseo marítimo de Los Alcázares, fruto del esfuerzo conjunto de varios propietarios, destacando Carrión.



Figura 5. Paseo Carrión en los años 20 (Benedicto, J. F. y Olmos F. J.).

Transportes y comunicaciones

El transporte público jugará un papel decisivo para entender la estrecha relación entre Los Alcázares y La Unión. En 1912, una crónica recoge la siguiente apreciación:

Hasta ahora, las familias que veranean en los Alcázares, en su mayoría son de Cartagena y La Unión; abaratando los precios del billete y estableciendo medios de locomoción rápidos en Pacheco ó en Balsicas, la colonia murciana aumentaría prodigiosamente estrechando los lazos de afecto con esas otras familias comprovincianas, siempre más afines en gustos y en carácter que aquellas otras cuyas playas serán quizá más cómodas; pero cuyos habitantes resultan de usos y hasta de lenguaje distinto del nuestro. (El Tiempo, 17/08/1912)

La propuesta de ferrocarril Balsicas-La Unión aparece por primera vez en prensa a inicios de 1908, de la mano de José Blaya Montejano, que solicita la concesión de un ferrocarril secundario.

D. José Blaya Montejano ha solicitado la concesión de un ferrocarril secundario, sin subvención, desde la ciudad de La Unión á la estación de Balsicas, en la provincia de Murcia, pasando por los Alcázares y San Javier; utilizando para su emplazamiento la carretera del Estado de La Unión á San Javier y el trozo de San Javier á Balsicas de la carretera de Torrevieja á la referida estación.

La propuesta anterior encuentra un fervoroso defensor en Bautista Monserrat, que en marzo de ese mismo año escribe todo un alegato para reconocer la necesidad de dicha línea férrea. Además de la pujanza de la ciudad minera, que provoca un tráfico intenso por carretera, menciona el aumento de viajeros estival asociado a las playas de Los Alcázares. Merece la pena leer el texto completo para constatar la continuidad espacio-temporal de los problemas de conectividad y transporte público en esta nuestra querida Región:

En La Unión, y también aquí, despierta expectación y simpatía la proyectada construcción del ferrocarril, que partiendo de la ciudad vecina y pasando por San Javier irá a la estación de Balsicas á enlazar con el ferrocarril de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante. Esa construcción lleva envuelta una notable y provechosa mejora para la zona que abarca, y que comprende además de las localidades mencionadas, El Algar y Los Alcázares.

El movimiento de viajeros y el tráfico de mercancías entre esos pueblos, es tan importante, que sus cifras aseguran el éxito del proyectado ferrocarril. (...) Más de trescientos vehículos recorren diariamente el trayecto

que después surcará majestuosamente la locomotora, llevandose aparejada, con las ventajas de la rapidez y la comodidad, la de una economía considerable en los precios de transporte de viajeros y mercancías. Y téngase en cuenta, que si el movimiento normal es ya de indudable importancia, aumenta de modo extraordinario en los meses de verano, a expensas principalmente del crecido número de bañistas que visitan las playas de Los Alcázares (...).

Los ingenieros designados al efecto han comenzado hoy en La Unión los trabajos de replanteo del nuevo ferrocarril. Esto demuestra que la cosa va ya de veras. De ello nos felicitamos, por el bien y la prosperidad de nuestra región, y porque la constancia de los iniciadores y propagandistas de esta región, les hace acreedores al éxito más lisonjero de su empresa.

Este ferrocarril no llegará a construirse jamás, pero el proyecto resucita cada cierto tiempo. En el periódico La Tierra, en agosto de 1921, encontramos otra noticia al respecto:

En Inspección de Ferrocarriles y Etapas, que está a cargo de nuestro muy querido amigo, general ilustre, cartagenero de corazón, don Diego Muñoz-Cobo ha propuesto al Ministerio de la Guerra, la construcción de unos 890 kilómetros de ferrocarril de vía estrecha (un metro). Entre los ferrocarriles propuestos por el señor Muñoz Cobo, ya en estudio por el Ministerio de la Guerra, se halla el de Alicante, Torrevieja, Los Alcázares, La Unión y ramal a Pacheco, desde Los Alcázares, a Cartagena, Águilas y Almería.

Sin duda, hay plena conciencia de que las dificultades del transporte público son un enorme obstáculo para la integración territorial y el desarrollo económico y turístico de la zona. Resulta curioso constatar como más de un siglo después continúan las propuestas para articular un transporte público por vía férrea en torno al Mar Menor. En este caso, en 2023, el alcalde de Los Alcázares, Mario Pérez Cervera, propuso prolongar el FEVE, que pasa por La Unión, hasta los municipios del norte del Mar Menor.

El transporte por carretera será el que cobre mayor protagonismo. Las comunicaciones entre la Unión y Los Alcázares vivirán una revolución con la construcción de la carretera de San Javier a La Unión. Las obras se inician, en 1891, tras muchas demoras y peticiones. El trazado de la segunda parte, por ejemplo, tendrá un coste de 83.142,72 pesetas.



Figura 6. Portada del proyecto de la carretera San Javier-La Unión. (LAEC).

Esta carretera mejorará las comunicaciones. Poco después de su construcción aparece la primera mención documental al transporte público por carretera, en un anuncio en prensa del balneario La Encarnación, que recoge la existencia de carruajes diarios desde Torre Pacheco y La Unión a una peseta el asiento. Aunque la existencia de tartanas desde diversos puntos (Balsicas, La Unión, etc.) aparece a finales de siglo. Habrá que esperar a los años 20 para el transporte con vehículos a motor. En 1921 se anuncia una línea, creada por Basilio Irueta, que adquirirá dos ómnibus para un servicio que pasará por las playas de Los Alcázares y Torrevieja atravesando los pueblos de La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Ribera y otros. El mítico San José de la Montaña opera en el año 1927 en la línea La Unión-Murcia, a través de Los Alcázares. Se da la curiosa circunstancia de que esta línea sigue vigente en la actualidad. Al igual que los problemas de integración territorial de la comarca y la Región mediante el transporte público.

San José de la Montaña
CARTAGENA.—LA UNIÓN.—ALCÁZARES
Servicio combinado de autos

Salen de Cartagena para La Unión cada hora, desde las 7 hasta las 22.
 Salen de La Unión para Cartagena cada hora, desde las 6 hasta las 20.
 Salen de Los Alcázares para La Unión a las 7 y a las 17, combinando para Cartagena, sin demora.
 Salen de La Unión para Los Alcázares a las 13:30 y a las 19.
 Los coches que salen de Cartagena a las 13 y a las 18 (o a las 18:30) combinan con los que salen de La Unión para Los Alcázares.

NOTA.—Durante el mes de Agosto habrá un servicio especial de La Unión a Los Alcázares con un coche que saldrá de La Unión a las 9 y regresará a las 11, también combinando con el servicio de La Unión a Cartagena.

Precios: de Cartagena a La Unión y viceversa 0,50
 de La Unión a Los Alcázares y viceversa 1,50

Figura 7. Noticia aparecida en El Eco de Cartagena, 1 de agosto de 1927 (AMC).

Conclusiones

El desarrollo económico de La Unión fue fundamental para la aparición y desarrollo del núcleo urbano de Los Alcázares. Resulta imposible entender dicho desarrollo urbano y económico de Los Alcázares sin atender a sus conexiones con La Unión.

Los problemas de transporte público y comunicaciones han sido una constante en la historia contemporánea del Campo de Cartagena y Mar Menor. En especial en relación con el ferrocarril, o la ausencia del mismo.

El Hotel Balneario La Encarnación, de la mano de su artífice Alfonso Carrión, fue una experiencia pionera en términos turísticos.

La conservación del patrimonio histórico constituye un elemento de reflexión permanente y una oportunidad de futuro para el conjunto de la sociedad.

Bibliografía

- BENEDICTO, J.F. Y OLMOS J.F. (2006). Los Alcázares 1902. Ayto. de Los Alcázares. Los Alcázares.
- FONTES FUSTER, E. (1933). Nuestra heráldica: (historia de la familia Fontes y otras enlazadas con ella). Tip. Miguel Arenas, Murcia.
- FRANCO, F. (2019). “La Unión, su historia entre repúblicas”. Cuadernos republicanos nº 101. Págs. 23-64.
- GALINDO ALBALADEJO, P. (2016). Paso a paso. Autoedición, Los Alcázares.
- LÓPEZ MORELL (2010). La Unión. Historia y vida de una ciudad minera. Almuzara, Murcia.
- MONTES, R. (2005) El origen de Los Alcázares. Sus fiestas. 1850-1927. Edita Ayuntamiento de Los Alcázares. Murcia
- VV.AA. (2006). Historia de Los Alcázares: el mar y las huertas de la Región de Murcia. Actas del Congreso de ACORM. Ayuntamiento de Los Alcázares.
- VICTORIA, D., EGEA BRUNO, P. M., MARÍN, I. (2008). Historia de Los Alcázares. Vol. II. Universidad de Murcia. Murcia.
- WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, G. (2022). La primera sociedad unionense 1860-1910 a través de mil personajes. Ayuntamiento de La Unión, La Unión.

Despegue y auge de la prensa unionense durante el siglo XIX

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ DEVESA¹

Resumen: En este artículo se analiza el desarrollo de la prensa durante un período concreto, el siglo XIX (1871-1899). Con el análisis de estas publicaciones, en un ámbito geográfico limitado, se pretende explicar el proceso de nacimiento y desarrollo de la prensa moderna. Bajo la relativa libertad de prensa que permitía el régimen de la Restauración, el periodismo unionense experimentó un considerable auge. En las grandes ciudades, pero también en las urbes medianas, proliferaron las publicaciones que conjugaban crítica social y política con fuertes dosis de sarcasmo.

Palabras clave: La Unión (Murcia), periodismo, restauración, siglo XIX, república

Abstract: This article analyses the development of the press during a specific period, the 19th century (1871-1899). The analysis of these publications, in a limited geographical area, aims to explain the process of the birth and development of the modern press. Under the relative freedom of the press allowed by the Restoration regime, Unionist journalism experienced a considerable boom. In the large cities, but also in the medium-sized towns, publications combining social and political criticism with a strong dose of sarcasm proliferated.

Keywords: La Unión (Murcia), journalism, restoration, century XIX, republic

La prensa debe ser considerada como una fuente de información fundamental para conocer el pasado de una localidad, no sólo por reflejar las aportaciones de los movimientos sociales y culturales, las transformaciones urbanas o la diversidad ideológica de la población en el momento en que vive, sino por ser el testimonio de las gentes con sus pasiones, ilusiones, grandezas y miserias. Por eso la prensa no debe interpretarse como una realidad pasada sino como el revuelo de un día. La suma de todos esos días son los pilares de la convivencia social actual.

Ya nos advierte Sánchez González de que “... *el historiador de las men-*

¹ Doctorando en el Programa de Doctorado en Gestión de la Información y de la comunicación en las organizaciones. Universidad de Murcia.
Correo electrónico: joseantonio.munozd@hotmail.com

talidades que utilice la prensa como medio de análisis ha de procurar conocer a los destinatarios del mensaje periodístico, saber cómo eran, qué pensaban, qué sabían, qué información les llegaba y cómo les era transmitida, y lo que supuso la publicación, de que se trate en la mentalidad y aspiración de las personas a quienes iba dirigida”, sin obviar que “nos estamos refiriendo, obviamente, a la prensa que durante buena parte del período contemporáneo fue más un medio de opinión que de información”².

Esta interpretación es baldía si antes no existe un conocimiento de la situación política y social en que se desenvuelve la prensa, que ha de cubrir el amplio contexto histórico. Así, podemos aproximarnos a una comprensión de lo que fue y supuso la prensa en aquellos momentos.

Lo que fue para ella el régimen de la Restauración. Por qué aparecieron las censuras y las leyes de prensa. Los límites del presente trabajo nos privarán de algunas de estas perspectivas. Debemos de dar por sentados que en cada día y en cada año sabemos cuál era la situación política, quiénes eran las personas referenciadas; los cambios políticos, y hasta la situación y límite de cada municipio limítrofe.

También hemos de recortar muchos de los periódicos editados, sobre todo de la década de 1880. Citaremos los semanarios, algunas de las publicaciones con más renombre o que a nuestro juicio han de ser recordadas, dejando en el olvido una larguísima serie de publicaciones que no merecen pasar de la pura anécdota, pero que en su conjunto hablan de asuntos generales de la provincia. Intentaremos reflejar la importancia de algunas de las publicaciones que se desarrollaron en La Unión, dónde se plasman las inquietudes políticas y sus aficiones culturales, que también a este campo se asomaron. Clásico ya es la aparición de dos semanarios simultáneos; uno, defendiendo la acción del consistorio y otro enfrentándosele; y esto se prolongó hasta el primer tercio del siglo XX.

Antes de todo, debemos tener en cuenta las circunstancias en que se desarrollaron las publicaciones periódicas en España en el siglo XIX. Surgen dentro del estrato social conocido como clase media, que en el país y más concretamente en La Unión, fue la burguesía. Tanto los periodistas como sus lectores pertenecían a ellas: funcionarios, comerciantes, terratenientes, políticos e impresores se veían en la obligación de leer todos los días “su” periódico. El entrecomillado incide en que no todas las publicaciones agradaban a todos.

Si eran de índole político, por sus diversos planteamientos, y si eran culturales, por las firmas que llevaban. La clase obrera; el minero, el labrador o el ganadero estaban totalmente alejados, como lo estaban de la política o de

2 Sánchez González, Juan (1994). *“Prensa y mentalidad republicana durante el Sexenio democrático. Una reflexión metodológica”*. Publicado en Actas de las Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano. Cátedra de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia.

la literatura. Incluso miraban con menosprecio a la aristocracia o burguesía, a los periódicos y periodistas que les parecían colaboracionistas, deseosos de ocupar su parcela de poder.

La prensa en La Unión tiene una larga tradición que, si bien, no puede compararse a la de la vecina ciudad de Cartagena, dónde se publicó ya en 1786 el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. Sin embargo, son escasos los estudios sobre la prensa unionense. En consecuencia, era necesario, en primer lugar, establecer una nómina de las publicaciones, y a continuación verificar los sectores a los que se dirigían las distintas cabeceras. Evidentemente, es vital conocer a los redactores y directores de las publicaciones. También resulta interesante determinar las principales características formales y, sobre todo, si servían o no de plataformas de expresión de partidos políticos o grupos de presión.

Desde la historia cultural y política, no podemos dejar de valorar su postura frente al poder establecido, frente a la iglesia y en relación con los nuevos poderes económicos, así como el diferente uso que hacen de diversos recursos literarios y de la lengua castellana.

Además, intentaremos aproximarnos, aunque no resulte fácil, a la composición social de sus lectores y a la influencia social y política de las distintas publicaciones. Por otra parte, si bien las imágenes acostumbra a ser importantes en la prensa, a causa de la falta

A nivel autonómico, podemos afirmar que el número de ejemplares en toda la Región de Murcia estuvo, desde mediados del siglo XIX, en 4/5 por ciento del número de población y así se mantiene en la actualidad, no influyendo en el índice de analfabetismo, pues los alfabetizados han crecido en la actualidad considerablemente y las tiradas periodísticas continúan con la misma proporción.

Los temas tratados afectaban al contexto en que se desenvolvían, pues la aspiración, en muchos casos de periodistas y patrocinadores, era ocupar o desempeñar un cargo política. Hasta que no se desarrolló la prensa comercial, no apareció, también, el periodista profesional que vive del y para el periódico. Esta figura se consolidó en publicaciones como *El Liberal* o *Las Provincias de Levante*, lo que obligó a la desaparición de los llamados periódicos de periodista, como eran los que existían en La Unión.

Entendamos por estos a aquellos que se debían a una persona, normalmente un impresor, que actuaba de propietario, director y redactor. En estos casos se pretendía dar trabajo y publicidad a la imprenta. También aparecerá la figura del llamado “mecenaz” que financiará el periódico la mayoría de las veces para la defensa y potenciación de la gestión política. Con la llegada del siglo XX se fortalecerán las empresas periodísticas con varios diarios en las distintas provincias, es el caso de *La Verdad* en la Región de Murcia, y a su vez diversas ediciones, o con la acumulación de periódicos y revistas.

La prensa en la España de la Restauración

La prensa vivió en un contexto de relativa tolerancia bajo el Régimen de la Restauración. Fue bajo este sistema político cuando se publicaron algunas de las cabeceras con mayor éxito y continuidad. Inicialmente, se había perseguido toda crítica contra la monarquía y el nuevo régimen. Sin embargo, la constitución de 1876 estableció una aparente libertad de imprenta y en 1879 se promulgó una Ley que regulaba este derecho. Pese a ello, el marco legal continuaba siendo muy limitado. Se consideraba delito de imprenta cualquier ataque a la monarquía, la religión, la forma de gobierno o instituciones consideradas fundamentales (Suárez, 2000).

Además, se mantenía la censura previa y los tribunales específicos creados en 1875 con el objetivo de vigilar con atención a toda la prensa. Pero el nuevo régimen fue capaz de ofrecer cierta flexibilidad, aunque frecuentemente de manera arbitraria.

Tras la subida al poder de los liberales, se promulgó en 1883 una nueva ley de imprenta que supuso un considerable avance. La prensa volvió a la jurisdicción ordinaria y ya no se exigió licencia previa para la edición. Sin embargo, esto no supuso el final de los problemas legales para las publicaciones de las oposiciones al régimen, ya que las multas, los secuestros de las ediciones y las condenas a prisión fueron un recurso frecuente. Aun así, la prensa opositora proliferó por toda la geografía urbana de la España de la Restauración.

Esta ley de 1883 perduró durante toda la Restauración, si bien algunas coyunturas motivaron una aplicación más restrictiva. A partir de 1906, la nueva Ley de Jurisdicciones implicó un retroceso en la libertad de imprenta, pero no pudo impedir la existencia de una extraordinaria pluralidad de publicaciones.

Entre las publicaciones satíricas más importantes editadas durante la Restauración en la capital de España, destacan *El Motín*, que apareció con una marcada tendencia anticlerical y republicana, o *Gedeón* de carácter antiliberal y antisocialista, que ha sido considerado el primer proyecto español de periodismo humorístico moderno.

Paralelamente, también se producía en Barcelona un auge de la prensa, con cabeceras tan importante como *La Campana de Gràcia* o *L'Esquella de la Torratxa*, ambas cabeceras de tendencia populista y republicana. En Málaga, podemos destacar *El País de la Olla*, un semanario que llegó a difundirse por casi toda España. A partir de 1877, también proliferaron las publicaciones en la ciudad de Valencia, con títulos como *El Bou Solt*.

Las primeras cabeceras unionenses

El nacimiento de la prensa unionense se produjo en el año 1871, ocho años antes de que se aprobara la primera ley de imprenta de la Restauración. Este contexto fue aprovechado por José Hernández Ardieta para fundar *El Faro Unionense* con el objetivo de difundir sus ideas librepensadoras entre la población. El propio Hernández Ardieta afirmaba que la cabecera tenía una tirada de 8.000 ejemplares, algo que parece poco probable dado el alto índice de analfabetismo que imperaba en la población.

Este semanario de tono popular se presentaba a sus lectores de la siguiente manera: *“Somos republicanos en toda la amplitud y extensión lógica que pueda darse a esta palabra. No pertenecemos a ningún hombre; no somos mercenarios de ninguna secta, ni siervos de ningún partido. Somos escritores modestísimos, pero tenemos conciencia de nuestra dignidad y de nuestros deberes, de cuyo cumplimiento nada ha de apartarnos”*.

Unas palabras que dejan entrever la postura crítica que mantenía la publicación con el gobierno municipal, siendo las denuncias ante la falta de higiene, el ornato o la beneficencia pública las principales demandas de esta cabecera. Unas posturas que levantarían muchas enemistades, incluso entre los amigos de Hernández Ardieta, como el alcalde Manuel Gutiérrez Muñoz.

Esta cabecera apenas alcanzaría el primer año de vida y tras su desaparición, habría que esperar casi una década para que volviera la actividad periodística al municipio de La Unión. El 3 de octubre de 1880 aparecía el primer número del semanario titulado *Mefistófeles*, una publicación “de instrucción y recreo consagrado a las ciencias, al comercio, a la industria y a las artes”. La cabecera combinaba extensos artículos intemporales de contenido literario e histórico con noticias locales. Al frente de *Mefistófeles* se encontraba el médico y cirujano Carlos García Esparza, cuyo fin era propagar la ilustración y trabajar en la defensa de los intereses de la localidad.

Sin embargo, sus artículos le acarrearón infinidad de obstáculos entre los políticos locales y provinciales, de manera que el 27 de marzo de 1881 la publicación llegó a su fin. Apenas dos meses después se producía la llaga de *El Eco de La Unión*, un semanario de intereses materiales y locales. La publicación dirigida por Rafael Charques Navarro³ se presentaba con el siguiente lema: *“Todo por La Unión y para La Unión; y como soldados que defienden su bandera, defenderemos la nuestra con la nobleza y la lealtad que inspira siempre una buena causa”*.

Sin embargo, la aventura iniciada por Rafael Charques Navarro llegaría

³ Rafael Charques Navarro: abogado, escritor y periodista. Durante su estancia en la localidad dirigió las publicaciones *El Eco de La Unión* y *El 11 de febrero*, ambas cabeceras defendieron los intereses del republicanismo local.

a su fin el 18 de septiembre de 1881. Dando las gracias a los suscriptores y anticipando su regreso a la localidad, así se despedía *El Eco de La Unión*:

“Cúmplenos dar las gracias a los suscritores que nos favorecieron con su abonο: nuestra gratitud será tan grande como su constancia; posible es, que volvamos de nuevo a la prensa, porque es para nosotros más que una amiga una hermana por quien sentimos cariñο entrañable; si tal sucede, contaremos con ellos para que nos ayuden en la peregrinación; pero conste de antemano, que EL Eco que desapareció siendo niño, volverá en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, erguida la frente y levantada la visera para defender la causa del pueblo”.

Una promesa que se vería cumplida el 3 de enero de 1886. En dicha fecha, se producía la reaparición de *El Eco de La Unión*. Esta vez como órgano del Partido Posibilista de La Unión. Su transformación en altavoz del republicanismo posibilista local no impidió que el medio abogará por la reunificación de todo el sector republicano de la localidad. Y serán frecuentes las llamadas a la unión con progresistas y federales. El carácter republicano de la publicación también se dejará sentir en artículos alusivos al 11 de febrero, día de la proclamación de la I República española, y los continuos ataques a los partidos conservadores y monárquicos.

Contar con una prensa afín era imprescindible para cualquier proyecto republicano, no sólo para poder combatir el régimen de la Restauración sino también para definir y destacar su propuesta republicana, en un contexto de permanente división en el seno del republicanismo (Marimon, 2013).

El fin del *Eco de La Unión* vendrá auspiciado por la aparición de la cabecera titulada *El 11 de febrero* con el subtítulo de periódico republicano. El 25 de febrero de 1886 se reunían en la redacción de *El Eco* los comités del Partido Republicano-Progresista y Posibilistas para acordar las bases de una publicación republicana común. Más tarde, más concretamente el 4 de abril de 1886, se adherirían los federales.

La cabecera tendrá como misión principal velar por los intereses del municipio, así como por los del partido republicano en general. Para ello, las distintas facciones republicanas se comprometían a no realizar acto alguno con los partidos de orientación monárquica, pero si a prestarse mutuo apoyo entre los distintos grupos republicanos. Definidas las bases del semanario, será Rafael Charques (director de *El Eco*) quien ejerza las labores de dirección. Además, contará con la ayuda de Francisco González (*El Progresista*), Pascual Molina y José María Pérez.

4 Proyecto de publicación de orientación republicana-progresista que no verá la luz



Ilustración 1. Cabecera del semanario republicano *El 11 de febrero* / Fuente: Archivo Municipal de La Unión.

En su primer número, *El 11 de febrero* rinde homenaje al militar Manuel Baltuar, líder de la sublevación republicana acaecida en Cartagena en 1886. El denominador común del artículo es la presentación del personaje como un héroe, un valiente y férreo defensor de los valores progresistas. Además, se compara la sublevación de 1886 con el fallido intento revolucionario protagonizado por Boné⁵ en la ciudad de Alicante.

La defensa de los valores republicanos será la tónica predominante de la publicación. Por ende, será frecuentes los ataques a la corona. Algunos ejemplos los podemos encontrar en los artículos titulados: “Hoy más republicanos que ayer”, “El principio del fin” o “Heroísmos del miedo”. De esta manera, a través de las páginas de *El 11 de febrero* podemos desentrañar el componente antimonárquico de la publicación. Su sentido no es otro que el de “batalla decisiva entre la libertad y la reacción que comenzó en las gloriosas Cortés de Cádiz, quebrantando el poder absoluto y ha de terminar con la proclamación de la república”.

La monarquía del recién nacido Alfonso XIII es blanco de duras críticas en las páginas del semanario republicano. Como argumento más frecuente se recurre al término “libertad”. Una libertad que sólo “tiene una forma de gobierno que surge de su propia constitución, la república: a esto aspira el país y esto desea, y quien da coronas a los reyes, bien puede a sí mismo darse lo que necesita”⁶.

por la unificación del republicanismo local en torno a una misma cabecera, *El 11 de febrero*.

5 Pantaleón Boné, líder del alzamiento liberal conocido como Revolución Boné (8 de marzo de 1844), que González Bravo reprimiría con dureza. Sería fusilado junto al resto de sus colaboradores, que serán conocidos como los *Mártires de la Libertad*.

6 *El 11 de febrero*, N.º 40, “La Monarquía y el país” p.1.

El concepto “patria” será uno de los términos más empleados por la publicación. *El 11 de febrero*, como prensa republicana, cuenta con personas educadas en historias gloriosas e impregnados de un espíritu altamente revolucionario, suscitado por las esperanzas de la revolución de septiembre de 1868. De ahí, que la publicación recurra a la crítica monárquica para suscitar el patriotismo en aras de la revolución. Un carácter patriótico recogido en líneas como esta:

“La nación encadenada como miserables ilotas a los pies del trono; la patria a merced de cancilleres extranjeros; los representantes del pueblo, estigmatizados en el palacio de las cortes con la denominación de ilegales, y es demencial pretender que se admita pacíficamente ese orden de cosas, que pidió para alumbrar el cadáver de su rey las antorchas de la libertad: Un pueblo vale más que una corona”.

Sin embargo, resulta complejo desentrañar el significado que tenían esos conceptos tan generales como patria, pueblo, libertad... Más sencillo resulta reconocer la importancia otorgada al compañerismo y la fraternidad entre las distintas facciones republicanas. De ahí, que siempre se abogue por la unión del republicanismo local.

La cabecera republicana también deja latente la gran corriente masónica⁸ que se vivía por aquel entonces en la localidad de La Unión. “Incompatibilidad entre el catolicismo y la masonería” o “Allá va eso” son algunos de los artículos referidos a dicha temática. Estos artículos vienen a referir el entendimiento y solidaridad existente entre los distintos órganos de la prensa republicana y masónica. Además, tienen un denominador común: el carácter anticlerical y la crítica al poder político, económico y social de la Iglesia Católica.

El 11 de febrero sufriría un cambio en su línea editorial a partir del 27 de marzo de 1887. En este momento, se produce la salida del Partido Posibilita de la dirección de la cabecera republicana, manteniéndose únicamente los federales y los republicano-progresistas. A partir de dicho momento, la dirección sería asumida por el farmacéutico Francisco González (republicano-progresista) y la línea editorial comenzaría a atacar con dureza a los republicano-posibilitas.

En esta segunda etapa, se producirá una reducción considerable de los

7 *El 11 de febrero*, N.º 23, “Política expectante” p.1.

8 La Unión experimentó un gran auge masónico durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX. Este boom se corresponde con el fenómeno migratorio que vivió la ciudad a causa de la minería. Fue en el año 1888 cuando se instaló la primera logia en la ciudad, siendo una de ellas la denominada como “Isis”.

artículos doctrinales para centrarse en los asuntos relacionados con la gestión y la política municipal. Además, la cabecera se verá más debilitada a causa de las disputas entre los federales de la villa. Ante todas estas circunstancias, *El 11 de febrero* aboga por la unión de todo el republicanismo local en torno al Partido Republicano de La Unión:

*“Por tanto, republicanos: Ya que todos deseamos que resplandezca el zenit del astro brillante del nuevo día, desechemos las dudas que aún nos asedian; no vacilemos; desaparezcan las sombras que cercan a los individuos de la gran familia republicana; no veamos entre nosotros más que a hermanos que, sin distinciones de ninguna especie nos auxilian y animan a terminar la obra emprendida: obra grande, obra santa, que ha de traernos la regeneración y grandeza de la patria; por la cual doblemente estamos obligados a prestarle nuestro humilde y desinteresado concurso”*⁹.

Finalmente, el 8 de enero 1888 se publicaría el último número de *El 11 de febrero*. Tras su desaparición, las facciones republicanas locales dejarían de contar con un medio de comunicación afín. Habría que esperar hasta el 5 de abril de 1891 para que viera la luz una nueva cabecera que defendiera los intereses de las distintas facciones republicanas de la villa de La Unión.

Anterior a la aparición de *El 11 de febrero*, nos encontramos con *El Botón*. La publicación dirigía por el republicano-progresista Segundo Castillo apenas alcanzará el año de vida. Al igual que *El Eco de La Unión* en su segunda etapa, *El Botón* vendría a defender los intereses del Partido Republicano-Progresista local.

De manera simultánea a *La Orquesta* existirá el semanario republicano federal *El Cantón* (1892). Su director era Gabriel Gómez quien era secretario del comité federal local y escribiente en el Juzgado de Instrucción. Este semanario tendrá una vida efímera, ya que su existencia se limitará a los meses de noviembre y diciembre del año citado anteriormente.

La década de oro del periodismo unionense

La de 1890 fue especialmente activa para la prensa unionense. La llegada de los liberales de Práxedes Mateo Sagasta posibilitó una interpretación más generosa del precepto constitucional de la libertad de imprenta. Así, proliferaron publicaciones vinculadas a las distintas ideologías junto con otras de información general e incluso satíricas. Un ejemplo de estas es *La Linterna*, una cabecera que tuvo una vida efímera.

⁹ *El 11 de febrero*, N.º 91, “Debemos unirnos”, p.1.

En enero de 1890 comenzó a editarse *El Palenque*, una de las publicaciones más arraigadas entre la población local. Esta cabecera fue, en un principio, un bisemanario y estaba dirigido por el comerciante y periodista Herminio Aguilar. Editado en la imprenta de la *Gaceta Minera* de Cartagena, *El Palenque* consiguió perdurar hasta 1902. Aunque, durante esta segunda etapa lo haría como semanario.

El Palenque se difundió bajo el subtítulo de “no católico y defensor de la clase jornalera”. Una línea editorial que desembocaría en varios episodios de censura. El principal ejemplo fue la detención de Herminio Aguilar por supuestos delitos contra los jueces de primera instancia e instrucción de La Unión. Sin embargo, la publicación consiguió sobrevivir de forma intermitente hasta octubre de 1902, año de fallecimiento de su director. Entre sus principales reclamaciones se encontraba la supresión del conocido como sistema de vales:

“Algunos propietarios de minas y fábricas han establecido almacenes de comestibles y obligan a los operarios de sus dominios a retirar de ellos cuanto necesitan. En vano es que protesten, alegando razones poderosas contra esa ruin imposición, inútil que exijan en metálico un jornal, de nada sirve que supliquen y pidan una pequeña cantidad para atender a las miles necesidades de la vida. Aquí, Señor, se les contesta con estas o parecidas palabras. “O cobras en comestibles de mi casa o sucumbe ante el cuadro horrible del porvenir. Los inocentes hijos que piden pan y la anciana madre postrada en el lecho del dolor, el padre imposibilitado o... ¿para qué pintar cuadros con pinturas negras?”¹⁰”

Al igual que *El Palenque*, *La Unión por Dentro* fue una publicación bisemanal que apareció en la primavera de 1890 y perduró hasta finales del mismo año. Su primer director fue Lorenzo Pérez Álvarez, firme defensor de las ideas anarquistas. Tras la liderar *La Unión por Dentro*, Lorenzo encabezaría la cabecera de corte anarquista titulada *1 de mayo*. La publicación luchó, al igual que otras publicaciones, contra el sistema de pago de vales a los obreros.

En agosto de 1890, *La Unión por Dentro* sufriría un cambio en la dirección. En esta ocasión estaría encabezada por Manuel Rosas Sánchez, quien contó con los redactores José Bueno y Gabriel Gómez. La dirección realizó una serie de cambios que focalizaron en las noticias locales, los artículos literarios, e incluso satíricos.

Al igual que los partidos republicanos contaban con sus órganos afines,

10 *El Diario de Murcia*, N°3.940, “La Unión”, p.2)

los conservadores apostaron por la creación de una publicación propia *El Cartero de la Sierra*. Esta cabecera fue financiada por Miguel Zapata, en 1891, como órgano del Partido Conservador de La Unión como contrapeso a *El Palenque*. Como hemos citado anteriormente, su creación obedecía al deseo de los conservadores de disponer de un medio de influencia entre los sectores de la población local.

Sin embargo, el director del bisemanal José Santiago de Godínez fue denunciado en julio de 1891 por un delito de desacato al alcalde Jacinto Conesa, uno de los principales impulsores del proyecto. Esta controversia fue motivo suficiente para la desaparición del periódico.

La prensa satírica también contó con un cierto arraigo entre la población minera. El 12 de abril de 1891, ve la luz el primer número de *La Orquesta*. Aunque anteriormente tura un avance denominado *Preludios* desde la Imprenta Madrileña, en clave musical. La dirección del medio recae en Francisco González Gómez, quien con anterioridad había participado en la redacción de *El 11 de febrero*. *La Orquesta* saldría a la calle bajo la denominación de “*serenata satírico-político-bailable*”.



Ilustración 2. Cabecera de la primera etapa del semanario satírico La Orquesta / Fuente: Archivo Municipal de La Unión.

La Orquesta se concibió como un semanario de opinión política. En la distribución de las distintas secciones se percibe el carácter integrador de todas las facciones del republicanismo local. Por eso dedicaba una sección fija en la primera o segunda página a tratar asuntos doctrinales del republicanismo, tanto a nivel local como nacional. A través de *La Orquesta* los

comités locales informaban sobre la situación de los partidos locales y denunciaba prácticas caciquiles.

Además, informaba detalladamente de las reuniones y conferencias celebradas en casinos o centros culturales de localidad. De este modo, el periódico daba cabida a las distintas voces del republicanismo, ya procedieran del republicanismo federal, posibilista o progresista. A pesar de la voluntad integradora, la principal línea política del periódico era la que marcaba la dirección del Partido Republicano-Progresista de La Unión.

El 11 de octubre publica su último número como semanario satírico, ya que el próximo ejemplar saldría como órgano del Partido Republicano-Progresista de La Unión. Desde entonces, se reduce la carga humorística y el medio mantuvo intensas disputas con medios locales como regionales, siendo uno de ellos *La Paz de Murcia* (1858).

En definitiva, *La Orquesta* es un claro ejemplo de la importancia que adquirió la prensa satírica durante el periodo de la Restauración, vehículo de entretenimiento e instrumento de crítica no solo costumbrista sino también política. A continuación, pasaremos a analizar pormenorizadamente las características de este singular medio de comunicación.

Como hemos citado anteriormente, *La Orquesta* se encontraba dirigida por Francisco González Gómez, bajo el seudónimo de Franchesco Gonzalini. Uno de los principales rasgos de la prensa republicana de finales del siglo XIX, pues a pesar del incremento de la libertad de prensa aún se sanciona a los diarios que atacaran al sistema parlamentario de la Restauración y la monarquía borbónica.

Así, el 5 de abril de 1891 salía un avance de la publicación bajo el título de Preludio. Este primer número presenta una cabecera bastante elaborada, propia de los periódicos de finales del siglo XIX. En ella, vemos a varias personas tocando instrumentos musicales. Más arriba, nos encontramos la silueta de un individuo mientras en el centro de la composición podemos distinguir la figura de un director de orquesta.

El autor de la ilustración es Francisco González Gómez y dicha cabecera tenía un carácter provisional o, por lo menos, así se hace constar en el primer número. Sin embargo, esta cabecera se mantendrá a lo largo de toda la primera etapa de la publicación. Este primer número se centra en realizar su carta de presentación a los lectores. *La Orquesta* deja patente desde el primer momento su carácter crítico, pero revestido de un lenguaje más propio de la música. Un ejemplo de ello es el siguiente fragmento:

“Entonces fue cuando me aficioné al sublime arte y me di con tanto ahínco a los pitos, que hoy ya me tienen ustedes convertido en todo un músico de cuerpo entero, dispuesto a tomar la batuta y a solfearle los cuernos al

*mismísimo demonio en figura de cacique. Ya eso viene La Orquesta. Y si es verdad lo que dicen, que la música amansa a los brutos, yo les prometo que no habrá fiereza caciquil que se resista a nuestro solfeo*¹¹.

La diversidad de facciones existentes en la ideología republicana tuvo como consecuencia que cada movimiento tuviera su propio órgano de expresión. La ideología de cada periódico, su intención y su propósito quedaban definidos aun antes de publicarse su primer número, por los ejemplares que a este respecto se editaban (Pérez Roldán, 1999). En este caso, como hemos citado anteriormente lo hace bajo el título de “Preludio”.

El 12 de abril de 1891 sale a la luz el primer número propiamente dicho de *La Orquesta*. El semanario dedica gran parte de su extensión (salvo excepción, el diario se componía habitualmente de 4 páginas) a narrar la crónica política acaecida en la ciudad en la última semana. Además, contaba con una sección destinada a replicar a los periódicos que, con anterioridad habían comentado la actividad de esta publicación.

En este número se hace uso de los elementos iconográficos. En este caso, se trata del boceto diseñado por un miembro del Partido Conservador para diferenciar a los parlamentarios pertenecientes al mismo. De este modo, vemos la gran diversidad de símbolos o viñetas introducidas por este medio en la localidad, convirtiéndose en uno de los primeros semanarios unionenses en introducir este recurso.

Los recursos iconográficos serán un recurso frecuente a lo largo de la primera etapa de la publicación, a que en el número del 10 de mayo de 1891 aparecería una caricatura de D. Emilio Castelar, presidente de la I República Española. El siguiente líder republicano en ser retratado sería Francisco Pi i Margall.

Junto a la caricatura del jefe de los federales españoles, *La Orquesta* ofrece la siguiente semblanza:

*“Algunos le suponen poco revolucionario; pero ni por sus ideas, ni por su temperamento, puede dejar de serlo. ¿Cómo no ha de ser revolucionario ahora, quien, en tiempos en que se corría verdadero peligro, predicaba la revolución, no sólo en la esfera política, sí que también en todas cuantas puede abarcar el entendimiento humano? Él fue de los primeros en combatir la Monarquía, el fanatismo religioso y otras muchas rutinas y tradiciones que hoy casi se encuentran por los suelos*¹².

11 *La Orquesta*, N.º 1, “Afinación y reparto”, p.1.

12 *La Orquesta*, N.º 7 “Nuestro Grabado”, p.1.

Más adelante, aparecerán los de Nicolás Salmerón y el diputado republicano, José Melgarejo y Escario, presidente del partido centralista de la provincia de Murcia y hombre de total confianza de Nicolás Salmerón. Hay que apuntar que estas caricaturas son autoría del célebre dibujante Ramón Cilla.



Ilustración 3. Caricatura de José Melgarejo publicada en *La Orquesta* (Nº16, p.1) / Fuente: Archivo Municipal de La Unión

A pesar de ser autodefinido como una publicación satírica, *La Orquesta* no pierde oportunidad para criticar el régimen político instaurado durante la Restauración. En sus crónicas políticas son constantes los ataques hacia este sistema, dejando entrever las ideas republicanas y progresistas de la dirección de este medio. De hecho, frente a los diarios que trataban asuntos de mayor actualidad, los semanarios ofrecían unos artículos más doctrinales, ya que estaban dirigidos hacia un público más culto (Pérez Roldan, 1999).

Un claro ejemplo de ello es la publicación de los manifiestos realizados por los diferentes líderes del sector republicano en la política española. Además, *La Orquesta* va a criticar, unas veces con ironía, otras con una fuerte mordacidad, o bien, desde el desánimo y el desencanto, todas las artimañas de un sistema basado en el pacto de las fuerzas dinásticas, que, desde el gobierno fue orquestando una amplia batería de medidas a propósito de manipular el proceso electoral a favor de los partidos gobernantes.

“Grabado está aún en nuestra memoria el respeto que tuvieron al sufragio en las pasadas elecciones generales, en donde se cometieron toda clase de arbitrariedades y todo linaje de atropello, preparándolas con ilegítimas

*suspensiones de Ayuntamientos, falsificandσ después actas como la de Gracias y terminandσ aquella inicua campaña electoral con los sucesos criminales de Lillo y Málaga*¹³.

A ello, se sumaba la falta de confianza en los gobiernos, tanto conservadores como fusionistas ya que ambas facciones son vistos como miembros de la misma clase dominante: *“Y ahora, como Dios me da a entender, σ el diablo, σ bien Cánovas y Martínez Campos, que para el caso es igual, voy a decir cuatro cosas...”*.

Es de destacar la preocupación que mostraba la publicación por mejorar las condiciones de las clases trabajadoras. Los republicanos trataron de acercarse a estas clases, en un intento de ensanchar su base política y acabar con la vitola de ser una opción política de burgueses e intelectuales. Un ejemplo de ello es la crítica que mantuvo *La Orquesta* contra el enchufismo y el caciquismo, de ahí las constantes críticas contra el caciquismo y las clases dominantes.

*“¿A quiénes, sino a ellos, debemos culpar de que el pueblo pida una ley de igual para todos, altos y bajos, grandes y chicos, de que sufran detrimento en su prestigio los tribunales de justicia y otras instituciones no menos históricas ni veneradas, de que clamen por el castigo, con todo el rigor de la ley, de los prevaricadores de cualquier clase, y contra los escándalos y cohecho de los políticos desvergonzados y audaces de que nuestros gobernantes, en fin, no pases por un modelos de virtudes, y que no se tenga a la forma monárquica que hoy no rige, por un dechado de perfecciones?”*¹⁴

La publicación también abogara por la unión de todas las facciones republicanas, tanto a nivel nacional como local. Por ello, suscribirá la declaración de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de Coalición Republicana.

A nivel municipal, La Orquesta centra su atención en los problemas sociales y políticos del municipio siendo frecuentes las críticas al alcalde vigente en 1891 Jacinto Conesa. Un ejemplo es el siguiente fragmento: *“El Ayuntamiento, dada su actual constitución y las promesas y buenos propósitos del alcalde Sr. Conesa García, hay quien cree que nos ha de proporcionar ocasiones de aplauso. En cambio, hay quien opina que una cosa es prometer y otra cosa dar trigo”*.

El 11 de octubre se pone fin a la “primera temporada” de *La Orquesta*. A diferencia del resto de números, este se limitó a 2 páginas a tres columnas. El semanario cierra el año, dedicando un artículo a las inundaciones producidas en las localidades de Almería y Consuegra, incluyendo el nombre

13 *La Orquesta*, N.º 12, “Crónica Política”, p.1.

14 *La Orquesta*, N.º 23, “Cancioneta”, p.2.

de todos los unionenses participantes en la suscripción dirigida a ayudar a dicha población.

El 4 de febrero de 1892 volvía a publicarse el semanario *La Orquesta*, aunque esta vez lo haría con algunas modificaciones tanto en el diseño de la publicación como en su línea editorial. La primera modificación es el cambio de denominación pues pasa de autodefinirse como un semanario “satírico-político-bailable” a semanario “republicano-progresista”. De esta manera, la publicación pasa a ser el altavoz del Partido Republicano-Progresista local.

El segundo cambio y más evidente es la configuración de la cabecera de la publicación. La ilustración que la encabeza anteriormente desaparece por completo, en su lugar aparece únicamente el nombre de la publicación *La Orquesta*. También se modifica el nombre del responsable de la publicación, encabezada por Francisco González¹⁵, quien anteriormente lideraba la cabecera bajo el seudónimo de Franchesco Gonzalini.

Desde este primer número se hace constar la línea editorial a seguir por el semanario, el cual mantendrá sus posturas republicanas. Además, aboga por la unión del republicanismo unionense: “*con nuestros afines los republicanos procuraremos mantener, más aún, estrechar las buenas relaciones que unen y por ley racional y lógica deben unirnos, aceptaremos, propondremos y realizaremos toda clase de inteligencias, compatibles con buenas prácticas que deben regular la conducta de los partidos republicanos*”¹⁶.

Esta postura se verá reforzada por la cobertura informativa que realizarán de la reconstrucción del Partido Federal de La Unión. Desconocemos la fecha exacta de la disolución del partido, pero en febrero de 1892 *La Orquesta* invita a los federales unionenses a reconstruir el comité local. El 2 de junio de 1892 se constituía el nuevo comité presidido por Miguel Cobacho González. Así recogía *La Orquesta* el resurgir del Partido Federal:

“Nuestros deseos se han cumplido. Lo que convenía a los intereses generales del partido republicano local y lo que estaba reclamando esa misma conveniencia, ha tenido, por fin, efecto. Se han organizado las fuerzas federales, numerosas, que se hallaban dispersas, sin representación formal en la política activa de nuestro pueblo, y ese gran núcleo de entusiastas soldados

15 Francisco González Gómez: Farmacéutico, periodista y político de signo republicano. En febrero de 1868 fue elegido vocal del comité local del Partido Republicano-Progresista. El descontento de la situación política que atravesaba el municipio llevó a Francisco González a dirigir el Periódico *El Progreso*, el que fuera órgano del Partido Republicano-Progresista fue reemplazado por una nueva publicación *El 11 de febrero*, tras acordar los comités del partido federalista, posibilista y progresista la creación de un medio común a todo el republicanismo.

16 *La Orquesta*, N.º 28, “Introducción” p.1.

*de la Libertad y de la República, han venido, por tanto, a reforzar notablemente al ya vigoroso partido republicano de la Villa de la Unión*¹⁷.

El 1 de septiembre de 1892 supone un punto de inflexión en la historia de la publicación. En el ejemplar publicado en dicha fecha se hace constar que *La Orquesta* ha sido denunciada, según *La Paz de Murcia* porque “sin duda por alguna sorpresa hemos escrito con mucha claridad”.

El motivo de la denuncia fue la publicación de un trajisainete en la sección “variedades”. Esta parodia recreaba un juicio, en el que el implicado era acusado de violar a una joven. Esto fue motivo suficiente para que *La Enseñanza Católica de Murcia* (1878) instará al Gobernado Civil a denunciar la sección de variedades de *La Orquesta* “por inmoral y pornográfica”.

A raíz de dicha denuncia, los siguientes números de *La Orquesta* estarán encabezados por el siguiente lema: “Para que no se olvide. De la prensa que se inspira en el honrado ideal”. Este lema solo se verá reemplazado en algunos números, donde se hacen recomendaciones a los lectores para evitar la propagación y los estragos de la difteria.

Una nueva polémica llegará a causa de la noticia titulada “¡Que afrenta!”, la cual recoge la clausura del Congreso de Librepensadores por parte de los poderes gobernantes de la nación. Ante dicho artículo, *La Paz de Murcia* publicó su respuesta siendo este artículo contestado por *La Orquesta* en el ejemplar distribuido el 27 de octubre de 1892.

“Las chocheces de la Paz” es la respuesta elaborada por el semanario republicano. Dicho artículo trata de rebatir las causas que propiciaron el cierre del congreso liberal. Los últimos números de la segunda etapa del semanario analizado también denunciaron otros casos de censura.

El 26 de enero de 1893 se publica en *La Orquesta* el manifiesto fundacional del Partido Unión Republicana. Ante dicho manifiesto, nuestro semanario pasa a adherirse a la recién nacida coalición a fin de conseguir la instauración de la república lo más pronto posible. Resaltamos este hecho, porque marcará los artículos que se publicarán en los meses siguientes en el semanario. En los siguientes ejemplares aparecerán sucesivas críticas a la postura mantenida por Emilio Castelar, cuyo grupo político Partido Demócrata Posibilista permanecerá fuera de dicha coalición republicana.

“Castelar en el Sinaí”, “Sigue el desfile”, “Sin comentarios” o “Castelar” serán algunos de los artículos que se ensañaron con la “política especialísima” del que fuera presidente de la I República Española en 1873. *La Orquesta* también aborda algunas de las cuestiones “calientes” del republicanismo español, siendo una de ellas la del concepto federal. En un artículo titulado “Unir,

17 *La Orquesta*, N.º 45, “Los Federales Unionenses” p.1.

no dividir” aboga por mantener la unión del sector republicano, pues “*dividir guerrear entre nosotros, es apoyar indirectamente la causa de nuestros enemigos, de los monárquicos*”.

En lo que respecta a sus enfrentamientos con la prensa local contemporánea, *La Orquesta* situará su mira en los diarios conservadores *El Unionense* y *La Opinión* (1893). Estos diarios asumen las posturas conservadoras y monárquicas, tras la desaparición de *El Cartero de la Sierra* (1891). Además, dirigirá sus ataques a otros órganos responsables de la censura o desaparición de publicaciones afines o progresistas.

Un ejemplo, es el caso de la censura sufrida por *Los Dominicales del Librepensamiento* tras la denuncia de la Asociación Central de adre de Familia contra la inmoralidad. También denunciará la censura que sufrirá la propia publicación, ya que el gobernador de Murcia, Manuel de la Paliza denunció el artículo “No se cumple”, del número 105 de *La Orquesta* por delito de desacato, calumnias, injurias, falsedad y desinformación.

Desde la presentación de la denuncia, el semanario se verá encabezado por un escrito destinado a recordar la denuncia realizada por el Gobernador de Murcia. El contenido de este será invariable y se publica con el fin de recordar a los oyentes de la denuncia recibida por el semanario republicano. La lucha entre *La Orquesta* y el Sr. La Paliza finalizará con la publicación del artículo titulado “Sin ascenso e incorregido”. Dicho escrito, hace referencia al traslado de Manuel de la Paliza de Murcia ante la multitud de problemas que se acumulaban en el territorio regional.

Finalmente, el 31 de diciembre de 1893 se publicaba el último número de *La Orquesta*, más concretamente el número 127. Tras la celebración de una reunión del Partido Republicano de La Unión se acordó la creación de un nuevo órgano de comunicación bajo la dirección del Sr. González Gómez.

Ante esta decisión, se optó por poner fin a *La Orquesta* y dar paso a la publicación de un nuevo proyecto titulado *El Popular*. De esta manera, se volvía a recuperar el espíritu de 1868 con el periódico *El 11 de febrero*. Esta publicación fue clausurada tras las disputas mantenidas entre las distintas facciones republicanas locales.

Así, informa *El Palenque* (1890) sobre la desaparición de *La Orquesta*: “*La Orquesta de La Unión. En sustitución de este periódico verá la luz pública el próximo jueves otro titulado “El popular” que será órgano de todos los republicanos de aquella villa desde los posibilistas a los federales*”.

A lo largo de la década surgirán otras publicaciones como *El Combate*, una cabecera de contenido político que se publicaría hasta febrero de 1892. Su director Jaime González tuvo que responder ante la justicia por un polémico artículo. De corte satírico, nos encontramos con *El Cuc* dirigido por Gabriel Gómez quien también había participado en la redacción de *El*

Cantón y La Unión por Dentro. Precisamente, *El Cantón* es la única publicación oficial con la que contó el Partido Federal de La Unión.

En definitiva, podemos concluir que la historia de la prensa de La Unión arranca en 1871 con *El Faro Unionenses*, dirigido por el librepensador José Hernández Ardieta. Tras su desaparición, asistiremos a un periodo de casi una década en la que no se conoce la existencia de ninguna cabecera, hasta el 3 de octubre de 1880, día en que salió *Mefistófeles*. Este semanario dio el pistoletazo de salida a los años dorados del periodismo local. De hecho, entre 1880 y 1900 se editaron 28 cabeceras diferentes, aunque es posible que existieran otras publicaciones que actualmente no conservamos.

Bibliografía

- Chomón Serna, José María (2018). Burgos: la prensa republicana y anticlerical en la ciudad de los militares y los religiosos. *Revista Internacional de Comunicación*, N°40.
- De los Reyes García, Antonio (1996). La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación. *Anales de la Historia Contemporánea*, N°12.
- De los Reyes García, Antonio (2020). Prensa regional murciana: desde su nacimiento hasta 1980. Ed. Fundación Asociación de la Prensa Región de Murcia.
- Ferrándiz Araujo, Carlos. La prensa periódica de Cartagena y su entorno natural. En González Castaño, Juan (1996). *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)*. Ed. Universidad de Murcia.
- Franco Fernández, Francisco José (2018). La Unión, su historia entre república: 150 años de un municipio. *Cuadernos republicanos*, N°121. Ed. Cuadernos Republicanos.
- Garre, Juan Antonio. Región de Murcia Digital. Historia de la prensa de La Unión. Disponible en: *Historia de la prensa en La Unión - Región de Murcia Digital* (regmurcia.com)
- González Castaño, Juan (1996). *La prensa Local en la Región de Murcia (1706-1939)*. Ed. Universidad de Murcia.
- Marimon, Antoni (2013). En tierra hostil: la prensa diaria republicana en las Islas Baleares durante la Restauración Canovista (1879-1894). *Revista de Historia Contemporánea*, N°48. Ed. Universidad de las Islas Baleares.
- Marimon, Antoni (2017). Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca. *Revista de Historia Contemporánea*, N°16. Ed. Universidad de Alicante.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo (2021). La primera sociedad unionense 1860-1910 a través de mil personajes. Ed. Ayuntamiento de La Unión y Real Academia de Alfonso X el Sabio.

La lírica del epitafio. La poesía y el trovo como expresión de creencias, valores, afectos e identidades sociales en los cementerios de La Unión y Portmán

JOSÉ SÁNCHEZ CONESA¹

“El pueblo poetiza todo aquello que vive, que contempla, que conoce o que sueña.”

Resumen: El epitafio es un relato necrológico que hace públicas las virtudes del muerto, los valores que orientaban su vida, sus creencias religiosas, aficiones o aquellos rasgos identitarios más definidos: identidad local, profesional, étnica o de clase social. Sin olvidar que, en la mayoría de los casos, se trata de una construcción narrativa realizada desde el amor y el dolor que experimentan ante la pérdida sus seres queridos. La búsqueda de un cierto vuelo poético dota al mensaje de una mayor trascendencia y en nuestra comarca encuentra voz propia en poemas escritos con las estrofas características del trovo, la práctica del verso improvisado.

Palabras claves: epitafio funerario, poesía, trovo, identidades sociales, religiosidad popular, La Unión, Portmán.

Abstrac: The epitaph is an obituary story that makes public the virtues of the deceased, the values that guided his life, his religious beliefs, hobbies, or those more defined identity traits: local, professional, ethnic or social class identity. Without forgetting that, in most cases, it is a narrative construction made from the love and pain experienced in the loss of their loved ones. The search for a certain poetic flight gives the message a greater transcendence and in our region, it finds its own voice in poems written with the characteristic stanzas of the trovo, the practice of improvised verse.

Key words: funeral epitaph, poetry, trovo, social identities, popular religiosity, La Unión, Portman.

Introducción

Nuestro trabajo de campo ha consistido en la visita a los cementerios de La Unión y Portmán, con la pretensión de recoger datos de la cultura de estas comunidades, intentando una aproximación interpretativa de los. Para ello hemos anotado las manifestaciones de epigrafía funeraria que hemos encontrado, así como cualquier objeto depositado en los distintos tipos de enterramientos: nichos, tumbas en suelo, panteones.

¹ Cronista Oficial de Cartagena

Las diferencias sociales se exhiben en la vía central del cementerio unionense con los panteones de las familias burguesas, visibilizando las formas en que son representados históricamente las clases sociales. El nuevo camposanto de Nuestra Señora del Rosario, abrió sus puertas el 1 de julio de 1879. Carlos Mancha fue designado por el poder municipal para realizar el diseño arquitectónico, el mismo arquitecto que construía los panteones y los palacetes de los ricos industriales y comerciantes en Cartagena y La Unión. En efecto, muchas de esas construcciones funerarias fueron erigidas a cargo de quienes controlaban la política y la economía unionense. Hablamos de Antonio Moreno Gallego, Pío Wandosell, José Fuentes Pérez, Gregorio Conesa Vera, Pedro García, Miguel Cánovas, Antonio Martínez Cubas, Francisco Calvache Yáñez, Andrés y José Teulón, Teodoro Campillo, o los hermanos Salmerón Ramos.²

El 16 de marzo de 1867, vecinos de la Diputación de Portmán trasladaron un escrito de protesta al Ayuntamiento, al no contar con un lugar donde dar sepultura a sus muertos. Solicitaban la construcción de un cementerio propio, cuya administración estaría en manos de la Junta Parroquial. Aunque finalmente será el Ayuntamiento quien lo gestionará debido al mal estado en que se encontraba, una realidad frecuente como ocurría en la capital del municipio. Los restos eran visibles debido a la poca profundidad con que eran enterrados.³

La primera impresión percibida tras los primeros pasos por los cementerios es la misma uniformidad antes vista en otros de la comarca, caracterizada por una arquitectura de líneas rectas, predominio del granito y escasa decoración exterior, a excepción de los panteones propiedad de los grandes mineros de La Unión, datados a finales del siglo XIX y principios del XX. En las arquitecturas de la memoria se evidencian las diferencias sociales, como en la ciudad de los vivos. La inhumación en fosas predomina, personalizadas con las fotografías de quienes las ocupan, acompañadas de jarrones de flores-frescas, secas o artificiales-, imágenes de diversas advocaciones de María, siendo la Virgen del Carmen la devoción más repetida. Otras representaciones son las de Jesucristo crucificado, Ecce Homo, Sagrado Corazón, La Piedad, Inmaculada Concepción, San Pedro portando las llaves del Cielo. En Portmán, una Virgen del Rocío. No sorprende, sabida es la procedencia andaluza de muchos trabajadores de la empresa minero-metalúrgica Peñarroya-España. Algunas veces un texto en verso o en prosa impresionado, según los casos, en papel dentro de la hornacina acristalada, en placas metálicas o en libros abiertos de granito. Encontramos muy pocos nichos en

2 Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo. "Cementerios de La Unión: 1860-1910" En *Murgetana*. n°: 148, 2023, p. 156.

3 Wandosell, Gonzalo: op. cit, p. 162

pared, tanto en La Unión como en Portmán, tal como va dicho, predomina el enterramiento en suelo.

En la ciudad de los vivos y en la ciudad de los muertos coexisten lo real, lo simbólico y lo imaginario. Lo imaginario como expresión, recuerdo y nostalgia de lo real. Lo simbólico como labor de producción de sentido y lo real como lo que está ahí presente. Evocado, recordado, invocado, deseado, todo lo que se niega a morir. Pasear por el cementerio es atravesar los imaginarios de quienes están sepultados, de sus familiares y de quienes contemplamos. Todo es diálogo, recuerdo y valoración en este espacio de resonancias, comunidad emocional y de fe. Los imaginarios no representan a la ciudad, son la ciudad, no son meras descripciones, sino encarnaciones que nos permiten el acceso a las dimensiones invisibles de la realidad, a la recepción de información precisa a cerca del significado profundo y estratégico de las cosas y de los hechos.⁴

En el caso que nos ocupa la religión cristiana, sirve como fuente de concepciones generales y distintivas del mundo, suministrando un marco de conocimiento a las experiencias emocionales y morales. Decimos religión cristiana porque en La Unión existe una notable presencia del evangelismo entre la comunidad gitana, aunque la ciudad se caracteriza por la presencia católica de las comunidades neocatecumenales, popularmente conocidos sus seguidores como “kikos”.

Lo recogíamos al principio. El pueblo poetiza todo aquello que vive, que contempla, que conoce o que sueña. De ahí que toda la vida del pueblo esté animada por la poesía, tanto los elementos del cielo como el sol, la luna, las estrellas o las nubes; como la tierra con sus aguas, plantas, árboles o animales. La influencia de la religión se revela en esta poética de las cosas y los seres a los que se les invoca o suplica ayuda, quedando religados seres humanos y naturaleza mediante un lenguaje heredero de las expresiones religiosas con el objetivo de religar al ser humano con la naturaleza.⁵

Otros autores recogen esta vinculación entre la armonía divina del mundo, la poesía y la música. En todas las culturas hallamos el relato de la creación del mundo, un cosmos que se desea ordenado y organizado y que la divinidad puede garantizar. En Grecia las elaboraciones mito poéticas dan paso a la filosofía que busca un sentido al cosmos y a la existencia del hombre mismo, hallando número y proporción pitagórica entre los términos opuestos, un fundamento “de la armonía musical y matemática de los entes y un principio de gobierno de la vida y de la ciudad”.⁶

4 Delgado, Manuel: *El espacio público como ideología*. Los libros de la catarata, Madrid, 2011, p. 101.

5 Puerto, José Luis, 2003 “Géneros poéticos menores”, en: *Literatura de tradición oral*, Fundación Hullera Vasco-Navarra. León. p. 103.

6 Trías Plaza, Eugenio: *Por qué necesitamos la religión*. Plaza y Janés. Barcelona, 2000. p. 101.

Dentro de las expresiones poéticas debemos constatar especialmente la presencia en estos espacios de las estrofas que los troveros de esta región utilizan en sus improvisaciones, rimando en consonante los versos octosilábicos. Nos referimos a la redondilla, la cuarteta, la quintilla y la décima espinela.

Ahora pasamos a abordar las diversas dimensiones de la identidad social que hemos encontrado en los textos observados. Lo que somos, nuestra individualidad, es la suma de dos identidades entrelazadas: la identidad personal, concebida como la percepción de nosotros mismos que nos diferencia del resto y la identidad social, la asunción de rasgos de un grupo en particular. En efecto, podemos afirmar que **las personas, como seres sociales que somos**, estamos en continua interacción unas con otras. En esas interacciones se configuran redes sociales que dan lugar a grupos sociales diversos. Generalmente pertenecemos a varios de estos grupos al mismo tiempo, aunque algunos no los podemos elegir, mientras que otros son de elección voluntaria. La pertenencia a éstos va a determinar, en gran medida, cómo somos y cómo nos comportamos. Pues, **cuando pertenecemos a un grupo, tendemos a interiorizar sus normas y sus valores**. Así, mediante diferentes procesos sociales, desarrollamos lo que se denominan las identidades sociales.

Podemos definir al epitafio como el relato funerario público que expone las virtudes de quienes nos dejaron, escrito desde el amor y el dolor de quienes sienten más profundamente esa pérdida. Mediante su lectura conocemos el nombre del finado, las fechas de su nacimiento y de su muerte, y en muchos casos algunos datos significativos como consecuencia de la elección narrativa que realizan los vivos, quienes de esta manera construyen la identidad de la persona inhumada o incinerada.⁷

1. La expresión de las identidades sociales

Las identidades se construyen dentro de un proceso de socialización, en espacios sociales de interacción porque nadie puede construir su identidad al margen de las identificaciones que los otros formulan sobre él. En los cementerios se ponen de manifiesto las relaciones existentes entre la historia, la ciudad y la muerte con la construcción de la identidad, el sentido de la pertenencia y la estructura social. Como exponen Schiriewer y Martínez Cavero: “Los cementerios son de alguna manera sismógrafos de la vida sociocultural y espejos de las sociedades. Quien visita un cementerio puede ver como una sociedad se percibe así misma (...)”⁸

7 Crespo Fernández, Elicer: *El lenguaje de los epitafios*. Universidad de Castilla La Mancha, 2014.

8 Schiriewer, Klaus y Martínez Cavero, Pedro, 2012. “Reflexiones antropológicas so-

1.1 La identidad local

Se trata de un sentimiento de pertenencia a la colectividad **circunscrita a un determinado ámbito territorial**, sea local, comarcal, regional o nacional. Está construida sobre un conjunto de aspectos relacionados con la cultura, tradiciones, bienes patrimoniales, la lengua, la etnia, la religión, las luchas con otras comunidades territoriales por los recursos o el poder político.

Seguidamente, unos versos tributados a Fulgencio Cros Aguirre, conocido como Pencho Cros (1925-2007). Nombrado Hijo Predilecto de La Unión, creó un estilo personal de minera en los años 70 del pasado siglo, quedando fijado como modelo por los jurados del concurso del Festival del Cante de las Minas. La minera está considerada como el cante más representativo de La Unión, aludiendo algunas de sus letras al trabajo en la mina, a la ciudad minera y otras, precisamente, a las virtudes cantaoras del propio Pencho. Ésta la encontramos en su tumba.

Hoy cantó la luna llena
Y te temblaba la voz
Con emoción y con pena
Porque murió Pencho Cros
¡A gloria su copla suena!

Con la siguiente quintilla ganó el trovero e historiador del trovo Ángel Roca (1928-2022), el concurso de letras convocado en 1984 por el Festival minero. La encontramos en la tumba de un vecino unionense. Queda patente que el cante de la minera constituye una clara seña de identidad local.

Que me entierren en La Unión,
El día que yo me muera
Y todo aquel que bien me quiera
Que no me rece una oración
Que me cante una minera

Incorporamos en este apartado la siguiente quintilla que bien pudiera tener aquí acomodo. Ciertamente el ejercicio de la trova se nos antoja demasiado ancho para encajarlo como mera afición o pasatiempo porque sabemos, por frecuentar el trato repentista, que es una vocación capaz de movilizar toda una vida. El trovador Andrés Cegarra Cayuela, Conejo I, se dirige a todos aquellos que se paran ante su tumba:

bre la historia y la actualidad del cementerio en Europa” en *Revista Murciana de Antropología*, nº 19. Universidad de Murcia, p. 23.

Mi vida y orgullo fue
Sembrar la copla trovera
Semilla y sangre dejé
Para que nunca se muera
El arte que tanto amé

Conejo II escribe la siguiente quintilla a la muerte de su hijo Andrés, fallecido prematuramente (2006). Están enterrados juntos.

Tristeza, rabia y dolor
Siente todo el que me ama
Yo siento vuestro calor
Por ser la primera rama
Del árbol de un gran amor

Y en la tumba del padre de Juan Manuel Cegarra, Conejo IV, leemos cinco versos que la viuda le solicitó al padre del finado, Conejo II.

Descansa en paz vida mía
fuiste mi dicha y mi amor
mi sosiego y mi alegría
siempre tendrás una flor
que abrigue tu tumba fría.

El ayuntamiento de La Unión nominó una calle en su honor y cuando Conejo II recibía el premio Trovero Marín, que concede el Festival del Cante de Las Minas, sufrió una indisposición, falleciendo pocos días después. Contaba 82 años de edad, este minero retirado por la silicosis.

Juan Manuel Cegarra Pedreño, Conejo IV, dedica a su bisabuelo Conejo I una serie de décimas. Aquí va una de ellas, clara apelación a la defensa del patrimonio trovero como seña de identidad local y familiar. Tal y como observamos en otras comunidades mineras distribuidas por el mundo los cantos desarrollados muestran claramente que el ámbito laboral impregna a toda la comunidad. Independientemente de que se ejerza la profesión.

Yo que quiero ser trovero
y mejorar en este arte
tuve faro y estandarte
en el Conejo Primero
que nunca el pueblo minero
se quede sin coplas finas
¿cómo unionense qué opinas?

¿olvidarás el pasado
o defiendes el legado
que se forjó en nuestras minas?

Apreciamos en la siguiente décima la afirmación identitaria local, en esta ocasión asociada al cante flamenco. Existe un lema publicitario promovido por el Ayuntamiento de la Unión desde hace décadas que reza así: “La Unión, minera y cantaora”.

En esta humilde fosa
Donde no existe el dolor
Recibe Gila el calor
De sus hijas y esposa.
Tuvo una vida dichosa
Y al cante gran afición
Siempre ponía ilusión
En los cantes que cantaba
Y con su voz conquistaba
El cariño de La Unión.

En las Islas Canarias, y más concretamente en la población Mazo, de La Palma, isla de gran tradición trovadora o verseadora-como ellos dicen-, encontramos igualmente décimas funerarias.⁹



Cementerio de La Unión con la sierra al fondo.

9 García Hernández, Alfonso Miguel. 2012. “Evolución de los epitafios y tumbas entre 1700 y 2010 en la provincia de Tenerife (Islas Canarias)” en *Tánato’s Revista de la Sociedad Española Internacional de Tanatología*.

Los padres, hijos y nietos agradecen en el nombre de la fallecida el trato recibido: “Gracias a los pueblos de La Unión, Portmán, Llano del Beal, (y) Aznalcollar, por haberla querido”. En otro enterramiento, esposa e hijos definen al difunto con el siguiente texto: “Un grande de La Unión, orgulloso de su tierra y de Andalucía que lo acogió”. Falleció en 2020. Una vez más se hace patente las relaciones estrechas entre unionenses y andaluces como consecuencia de la actividad laboral, especialmente la minera.

1.2 Identidad étnica

Llamamos etnia o grupo étnico a un grupo social cuyos integrantes se identifican entre sí sobre la base de un origen común y ciertos rasgos compartidos, como la lengua, la religión y la cultura. Aunque no siempre es fácil definir una etnia, son características a tener presentes una cierta memoria común, un patrimonio cultural: creencias, valores, tradiciones, una lengua o dialecto, un parentesco remoto. Sobre todo, el sentimiento de pertenencia a ella, que a veces es exhibido públicamente con indumentarias, hábitos de alimentación, religiosidad, folklore, etc.

En el caso que nos ocupa, los gitanos, estaríamos hablando de un grupo etnorracial, centrados en rasgos anatómicos y con una ascendencia genética común, o al menos la conciencia de ello porque ni la raza ni la etnia se pueden detectar en el genoma. Un 99 % del material genético humano es común a todos los miembros de la especie, y las variaciones se producen más entre individuos que entre grupos étnicos. El término *gitanos* hace referencia a una etnia originaria del subcontinente indio que emigró a diversas partes del mundo hace varios siglos. A pesar de ese origen común, el desarrollo cultural no ha sido el mismo dependiendo en gran medida de la cultura del país donde se han asentado. Se ha de reconocer una serie de características comunes a todos ellos como un idioma común, el romaní, una acendrada religiosidad -aun profesando religiones distintas-, un fuerte sentido de pertenencia familiar, una gran vocación artística.

Los miembros de la comunidad gitana de La Unión comparten evidentes rasgos físicos, una ferviente religiosidad cristiana, bien sea como católicos o como evangelistas y la pasión por el flamenco. Dos son las grandes categorías que distingue el autor del siguiente epitafio: “Que Dios te tenga en la gloria, pues payos y gitanos te llevamos en la memoria (...)” Fechado en 2010. El reconocido artista gitano Antonio Fernández Fernández falleció en el 2020, a la edad de 94 años. En la tumba de este patriarca de una saga de cantaores y guitarristas leemos: “Guitarra noble y gitana / de buen eco y bien templá / y esa sencilla humildad / que los gitanos de bien / llevan por dentro guarda./ Guitarra que fue para él / durante una vida entera / su amiga, su compañera/ con la que encontró el placer”. Al lado, otro poema: “Hay un

guitarrista grande, /gitano de corazón, / se llama Antonio Fernández / y tiene calle en La Unión. / Le han puesto un banco en su puerta/ y él dice: ¡Este banco es mío /quién aquí su tiempo invierta/ el tiempo no habrá perdido (...)" Se alude al carácter afable del artista gitano, ameno conversador con cualquiera que se encontrara en su camino, fuesen conocidos o desconocidos.

1.3 Identidad profesional

Consideramos que "la identidad profesional se configura como el espacio común compartido entre el individuo, su entorno profesional y social y la institución donde trabaja".¹⁰ Ciertamente la identidad profesional se sitúa entre la identidad social y la personal. La identidad social es un modo de definición social del individuo, que le permite situarse en el sistema social y ser identificado por otros, en una relación de identificación y de diferenciación.

Será en los espacios de sociabilidad de los mineros donde se irán configurando los estilos flamencos conocidos como cantes mineros (taranta, cartagenera, minera, levantica, fandango minero, etc.), y el trovo, o improvisación de versos cantados, en las formas expresivas que han llegado a la actualidad. Todo ello en las últimas décadas del siglo XIX. Tras la explotación llevada a cabo por cartagineses y romanos de la sierra minera, será a lo largo de la década de 1840 cuando comience una nueva etapa en la actividad minera y fundidora de la sierra. Irá conformándose la infraestructura material y personal de la moderna industria extractiva, el desarrollo de la metalurgia y la conexión con los circuitos internacionales del comercio del plomo. Tal fue el dinamismo demográfico de la sierra minera de Cartagena-La Unión, que fue capaz de generar una nueva distribución del poder municipal con la constitución en 1860, de lo que se llamaría más tarde, ayuntamiento de La Unión. En 1900 alcanzaba la cifra de 30275 habitantes, siendo la vecina Cartagena la primera ciudad de España, no capital de provincia, en superar los 100000 habitantes. El apogeo económico durará hasta 1913, iniciándose una crisis hasta el comienzo de la guerra civil. Tras la contienda vuelve otra época de importante actividad hasta su declive en torno a 1980, poniendo la Administración fecha final en 1991, con el cese de vertidos del lavadero Roberto ubicado en Portmán. Las presiones vecinales y de los grupos ecologistas apremiaban, quedando la herencia material de la minería en el urbanismo y la arquitectura; en el maltrecho patrimonio industrial de castilletes, malacates, galerías, cortas y lavaderos. Y en el cante minero y su

10 Bolívar, Antonio; Fernández-Cruz, Manuel y Molina, Enriqueta. 2005. "Investigar la identidad profesional del profesorado: una triangulación secuencial" en *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, vol. 6, núm. 1, pp. 3-4. En: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqso501125> (consulta: 30 de septiembre de 2023).

festival.¹¹ La profesión minera traspasa lo laboral, identificando a toda la comunidad. Identidad local y profesional se funden en esta quintilla funeraria.

Ya no canta la barrena
En las minas de La Unión,
Perforando la galería
Solo queda la oración
El recuerdo y una pena.

No solo está presente la actividad extractiva. Junto a los datos del finado se expone textualmente su condición profesional: “Secretario judicial del suprimido Juzgado de I Instancia de La Unión”. Suponemos que es intencionado el toque reivindicativo al subrayar la supresión de un servicio judicial en la localidad.

No sabemos si la aludida se dedicaba profesionalmente a la costura o era una tarea doméstica ejercida con gran habilidad por la misma. El caso es que era un rasgo identitario de esa persona, valorado como tal por quienes la rodeaban: “Con aguja y dedal, los ojos y las manos de costurera. La herencia de tus cuatro nietos del placer de hacer las cosas bien y mantenerlos unidos, como cuatro puntadas bien dadas (...)”.

En el camposanto de Portmán, las alusiones al mar y a la profesión pescadora.

Tanto como te gustaba
Y divertía pescar
Fue precisamente el mar
Quien la vida te quitaba
Cuando menos se esperaba
El mar siempre es astuto
Nos ha vestido de luto
Porque el mar es traicionero,
Te brinda el fruto primero
Para cobrar su tributo

Junto a los versos una foto del difunto mostrando dos peces de importante tamaño en sus manos resultado de su afortunada pesquera. En otra tumba, junto la reproducción de una escafandra de submarinista, leemos palabras dedicadas al sargento buzo: “En recuerdo no solo de salvar dos vidas, si no de entregar la tuya en acto de servicio. Tus compañeros siempre te tenemos presente”.

11 López Morell, Miguel A. y Pérez de Perceval, Miguel. *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Almuzara, Murcia, 2010.

También en esta localidad, enclavada frente a la bahía, hallamos en una hornacina la imagen de escayola de la Virgen del Carmen, patrona de las gentes de la mar. Y en la piedra representada un ancla: “Llegaste con las flores./ Te fuiste con el frío./ Tu ausencia nos ha dejado, / un gran vacío./ (...) Tenemos el consuelo,/ que en el cielo y con Dios,/ tú te has ido.”. Se lo dedican los hijos al padre el 19 de marzo de 2009, día del padre.

El padre falleció en 2010 y la madre en 2019. “No hay palabras para agradeceros vuestro amor. (...) Padre, eres un ángel minero – pescador. Madre eres santa reina madre. Ya estáis en el cielo, pero aquí nos hacíais mucha falta. Viviréis eternamente”.

Otra referencia encontrada en Portmán. “El mar fue su casa, / la pesca su vida, / su familia /el puerto que le guarda. / Que este marinero halle la felicidad / Allí donde navegue. / que surque los mares sin pena / ni esfuerzo / y que cuando regrese a salvo a la orilla / pueda encontrarse alegremente con los suyos”.

En este lugar nos encontramos, en un rincón cercano a la puerta principal, un mosaico de azulejos con la figura de Santiago, portando en una mano el Evangelio y en la otra, una cruz con una concha atada. Le sigue un discípulo y otro se halla en una barca. Frente a ellos una embarcación de mayor tamaño en lo que podría ser la propia bahía de la localidad. En una esquina una pitera, especie vegetal de nuestros paisajes. Salimos a la puerta principal del camposanto y nos encontramos la línea azul del mar. A nuestra espalda la sierra. En ella, un olvidado horno de piedra que era propio de las extinguidas tareas mineras.



Mosaico de Portmán. Santiago llega a sus costas con el evangelio.

1.4 Identidad de clase social

La clase social es una forma de estratificación en la cual un grupo de individuos comparten una característica común que los vincula social o económicamente, sea por su función productiva o social, poder adquisi-

tivo o económico. Para Marx las clases sociales pueden entenderse de dos formas. Una, como grupos de individuos que se definen por una misma categorización de sus formas de relacionarse con los medios materiales de producción, particularmente la forma de obtención de sus rentas. Otra como conciencia de clase, entendida como la creencia en una comunidad de intereses, dentro de un tipo específico de relaciones socioeconómicas. Weber distingue entre clases sociales y grupos de estatus, estratos distintos que corresponden respectivamente a los órdenes económico y social. Las clases sociales se definen por la relación económicamente determinable entre sus miembros y el mercado. Estas son solo una de las formas de la estratificación social, atendiendo a las condiciones de vida material, y no constituyen un grupo consciente de su propia unidad más allá de ciertas condiciones sin necesaria comunidad de intereses. Los neomarxistas y los neoweberianos convergen en la complejidad contemporánea de las clases sociales, y en la constatación de hechos como la desigualdad social creciente y el caos teórico en el abordaje de las grandes transformaciones que presenta actualmente el mundo del trabajo con la acelerada tecnificación, la globalización o la precarización.

Así en la vida como en la muerte. Una de las características significativas de esta clase social fue la construcción de espectaculares palacetes en los más sofisticados calles y barrios de las poblaciones de Cartagena, La Unión y, en menor medida, en Portmán. Las luchas, huelgas y movilizaciones han creado una cultura obrera, un imaginario en el que conciencia de clase, la identidad laboral y la identidad local se han ido entrelazando, tal y como es comprobable aquí y en otras cuencas mineras como Asturias, León, Palencia o Teruel. Las relaciones sociales, el ocio, la fiesta y la solidaridad han sido vividas de forma intensa como expresión del contacto cercano con la muerte. Dejaron un hermoso patrimonio en nuestra comarca los grandes vates del repentismo, como fueron Marín, Castillo, El Minero, Ambrosio Martínez o Leandro Bernal. Ellos fueron cronistas de su tiempo, de las condiciones de vida de los mineros, de la conflictividad social, de los acontecimientos políticos y sus estrofas fueron las letras de los cantes mineros. Damos cuenta de la única expresión de conciencia de clase que nos es revelada por la epigrafía funeraria, al irrumpir en la narración la palabra explotación:

“Hay personas que no se han parado a pensar lo triste que es la vida y el trabajo de un minero. Ellos cavan sus pozos, ellos mismo preparan sus tumbas, ellos buscan su camino, camino que nunca encontrarán porque en medio de ese camino sus cuerpos quedarán sepultados, quedarán explotados, como quedó el cuerpo del padre mío”.

Se hace constar que falleció en 1963, con 45 años de edad, en un accidente laboral acaecido en la mina La Belleza de La Unión. Como gustaba comentarnos el pintor, escritor y cronista Asensio Sáez, la mina adquiere a veces intención de sepulcro, de colosal panteón. La galería posee humedad de tumba y la lámpara de acetileno, es piadosa lucerna funeraria. Paseando por el camposanto, avanzando en dirección sur, irrumpe en el horizonte la sierra minera. Erizada su silueta con los enormes molinos de energía eólica. La sierra se cuele.

1.5 Otras querencias. Las aficiones

Observamos en hornacinas y en altares de panteones escudos que representan a grandes equipos de fútbol como son el Real Madrid, Barcelona y Athletic de Bilbao. Inmediatamente pensamos en las llamadas religiones de sustitución como fenómeno presente en la sociedad laica, de tal manera que los clubs deportivos son objeto de identificación y ritualización, con sus himnos, indumentarias y otros objetos accesorios. Igualmente vemos algunas miniaturas de motocicletas de competición, indicando la afición del finado a este deporte. En el interior de un panteón apreciamos lo que debe ser un trofeo ganado en una competición de colombicultura, coronado por la figura de una paloma. En una tumba lucen rosas de colores azul celeste y blancas, y figuras de cerámica que representan angelitos, junto a la pequeña hornacina acristalada que contiene ositos de peluche. Todos estos objetos nos recuerdan que antes de Jehová estaban los iconos, entre ellos las figuras zoomórficas de las cuevas paleolíticas, pintadas en un contexto de magia, fetichismo y religión. Segalen sigue a Durkheim en una concepción amplia del elemento sagrado, afirmando que todo objeto se convierte en sagrado cuando es tratado como tal. Lo ejemplifica con el culto al mausoleo de Lenin, como perteneciente al ámbito de la sacralidad. Aunque, a priori, los objetos y las acciones ceremoniales no formen parte de un pensamiento religioso, la pulsión emotiva activa la capacidad de simbolizar y transformar en rito.¹²

Hay *hobbies* que definen una vida. Bajo los datos personales del fallecido se desea dejar constancia de su gran afición: “EA-5-GQ Radioaficionado”

2. Relaciones familiares

La muerte constituye un rito de paso o tránsito, de un estado a otro radicalmente distinto, experimentándose una gran tristeza, indefensión y miedo

¹² Segalen, Martine.: *Ritos y rituales contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 101.

ante un hecho que escapa a toda explicación racional. La pérdida de los seres queridos se impone de forma abrumadora, atravesando sus deudos diversas fases en el proceso de duelo: Negación y rechazo a lo sucedido, culpabilidad, depresión, aceptación y esperanza. El lugar del enterramiento se convierte en espacio de memoria, encuentro y diálogo, recreación de relaciones, intercambios y reciprocidades.

Aunque te fuiste, Fernando
 Mientras que me quede vida
 Tendré la llama encendida
 De este amor que estoy llorando
 Siempre en ti estaré pensando
 Viviendo con mi dolor
 Pero tendrás el calor
 De tus hijos noche y día
 Y sobre tu tumba fría
 Jamás faltará una flor

En muchas de las composiciones que exponemos a continuación, apenas aparece alusión a la divinidad, lo que nos puede llevar a la conclusión de que estamos ante personas no creyentes. Aunque es mucho aventurar, lo cierto es que nuestro discurso sobre la muerte está condenado a ser indirecto y aproximativo. El temor se une a la incertidumbre y al deseo de pervivencia cuando hablamos de ella. Este mensaje sale a nuestro encuentro en La Unión: “Sabed que vivo en mis hijas, mis dos princesas”. Dejó este mundo en 2001. En el enterramiento familiar de tres fallecidos en los años 1951, 1997 y 2017: “Nunca digas adiós a las personas amadas, llévalas siempre contigo, donde quiera que tú vayas. Con todo el amor de tus hijas y nietos”. Escrito en el año 1995.

La declaración de un fallecido en 2011: “Ni un sollozo, ni un lamento / ni un llanto, ni un suspiro / porque a pesar del corto tiempo / puedo decir: He vivido”. Otro mensaje del muerto a los vivos lectores. “La vida es preciosa, cuidala”. Falleció en 2014, a los 95 años de edad.

En un mundo caracterizado por una secularización progresiva en la que las personas se reconocen como sujetos y agentes únicos de la historia, encontramos más creyentes que fieles, lo que viene a coincidir con Eliade: “Los primitivos se acordaban de sus Seres Superiores en los casos de catástrofe cósmica”¹³ Muchos católicos no frecuentan habitualmente el templo, ni participan de los sacramentos, manteniendo posiciones discrepantes con la Iglesia en materia de **métodos para prevenir el embarazo no deseado**,

13 Eliade. Milcea: *Lo sagrado y lo profano*. Alianza Editorial, Madrid, 1981.

aborto o divorcio. Aunque mayoritariamente son enterrados en sagrado tras la “misa de corpore insepulto”. Quizá aflore ante la crisis emocional y espiritual que supone la muerte un cierto pragmatismo de salvación, por si acaso.

2.1 Los esposos

A un marido fallecido en 1985, a los 35 años: “Te fuiste sin decir adiós, / te fuiste con todo mi corazón / te quiero y siempre te querré / aunque pasen muchos años / en mi mente te tendré./ Me paso los meses llorando / me paso los meses sufriendo / quiero que sepas / que todavía te quiero”.

Otro ejemplo de lo mismo: “Tu esposa, hijos, nietos, hermanos y familia no te olvidan. Sobre todo yo. Vida mía”. La esposa enfatiza su recuerdo constante.

2.2 Los padres

Paco Paredes, reconocido flamencólogo y trovero dedica la décima a su padre Alfonso Paredes García, Niño Alfonso. Hablamos de un cantaor nacido en La Unión en 1934, siendo hijo y nieto de minero. Recibió importantes premios en concursos de ámbito regional, destacando por fandangos, malagueñas y cantes mineros. En el año 2016 se le otorgó la Lámpara minera honorífica del festival, falleciendo a la edad de 87 años. La transmisión de valores como patrimonio heredado es consuelo de la pena.

Mi alma se enmudeció
 Mi llanto dentro fluía
 Y del dolor que sentía
 Mi corazón se rompió.
 Una voz me despertó
 Dentro de mí la sentí
 Y al cielo gracias le di
 Porque sé que ahora en la gloria,
 mi padre siembra otra historia
 La que siempre sembró en mí

Una carta que dedica a su padre, pero al mismo tiempo es carta abierta para que todos la lean y sean testigos de su compromiso. Por otro lado, es la única alusión hallada a cerca de la muerte hospitalaria. El lecho de muerte ha sido trasladado desde el hogar a los hospitales, siendo confiado la asistencia de este tránsito al personal médico: “Gracias papá por este legado tan maravilloso que me has dado, tus fuerzas y tu forma de vivir la vida, sobre

todo estos últimos años que a pesar de tu enfermedad, han sido los más intensos y especiales. Recordaré siempre lo que tú me has inculcado y se lo transmitiré a mis hijos, tal y como lo hiciste conmigo (...) Una cama de hospital que quedó vacía, pero dejó algo más que arrugas en las sábanas y olor a sueños en la almohada. Es un diagnóstico que petrifica, un llanto al viento, un llanto en soledad, la indiferencia que duele, la angustia, el miedo, la incertidumbre, oncólogos que, a veces, se disfrazan de magos y les hacen reír. Túneles oscuros desde donde la luz te invita a seguir caminando. Un ángel al que nunca le cortarán las alas. Amistad, fuerza, lucha (...).

En esta ocasión, los que quedan en esta orilla se dirigen al padre difunto con intención de agradecerle la vida dada y de consolarle. Leído en un libro de granito, en una cara la fotografía del difunto y en la otra: “En el jardín de la vida el jardinero Mergo plantó 2 claveles, 8 rosas y muchas flores blancas. No sufras y descansa que ahora nos cuida la mamá”. A continuación, una décima en soporte cerámico con forma de pergamino escrita por el trovero Antonio Sánchez Marín (1949-2012), dentro de Poética.es, proyecto empresarial dedicado a producirlos y venderlos. En ese original formato definía, sirviéndose de decimas espinelas, conceptos y valores como la amistad, el amor, el amor al padre, a la madre. Llegó a distribuir unos 80.000 ejemplares en diversos países

El Padre es ejemplo, guía,
El más esplendente faro,
Bastión de amor y de amparo,
Infatigable vigía.
Y entre la noche y el día,
Se desvive, lucha, brega,
Al sacrificio se entrega
Y el cansancio no le importa;
Un beso le reconforta
Si de sus hijos le llega

A veces, son los padres quienes hablan a los hijos desde la tumba: “Volveréis a encontrar / nuestros corazones. /Volveréis a encontrar / nuestra ternura acentuada./ Enjuagar vuestras lágrimas / y no lloréis si nos amáis”. Encontramos la foto del matrimonio y un año, 2017.

2.3 Los hijos

Leemos unos textos en prosa, aunque buscando la musicalidad poética: “Naciste siendo mi primer hijo varón, nos llenaste de alegría y ahora nos has dejado llenos de tristeza y pena. Mi corazón y mi sangre te envuelve en

flores, para que tu tumba nunca esté fría. Tu madre te llora cada día”. En este otro se alaban las virtudes de un hijo especial desde el dolor insondable: “Nunca fuiste niño ni adolescente, fuiste un hombre cabal, por donde fuiste dejaste huella, huella excepcional, que siempre recordarán. En tu familia fuiste un pilar, siempre para ayudar que jamás olvidarán. Diste calor, cariño y mucho amor incondicional, fuiste Especial. De tu madre tuviste adoración y mucho amor. Fuiste todo Corazón, por eso se te rompió, fuiste todo Amor. En donde quiera que estemos, siempre estaremos contigo, nunca te olvidaremos. Con amor te recordaremos, mis lágrimas nunca borrarán el dolor de haberte perdido. Fuiste muy especial. Hijo mío, con mucho amor. Tu madre”. Una fecha, 1 de julio de 2015.

Falleció en 2008 contando cuarenta años de edad. Habla su madre: “Yo sembré un jardín de flores / y cinco lirios nacieron / con dolor y mucha pena / vi morir al primero. / Cuatro lirios me quedaron / y un corazón sin vivir. / A Dios le pido la muerte / antes de ver a otro lirio morir. / Naciste en Viernes Santo / Con una cruz muy pesada /pero fuiste tan bueno con todos / que el Señor te ayudó a llevarla./ La Virgen de la Caridad / me ayudará a comprender / como un hijo tan bueno / una madre a (sic) de perder./ Yo te juro hijo mío / que no te faltará ni un día / envuelto en flores mi amor / y de mi sangre el calor / que alivie tu tumba fría.”

Sentido del humor, orgullo paternal y afirmación de la felicidad familiar por encima de la riqueza material. Está escrita con tanta jovialidad que se nos antoja un muerto muy vivo. Pareciera que nos habla directamente con gran confianza y desparpajo:

Yo tengo cinco chavales
Que tienen la cara mía
Estas son mis credenciales
Lo demás son tonterías
Vayan con Dios los caudales

2.4 Los hermanos

Hallamos dos testimonios significativos. La complicidad entre los hermanos: “Tu *emanσ* (sic) no te olvida”. Fechado en 2011. Otro. “Dos claveles en el agua, / no se pueden marchitar / y dos hermanos que se aman / no se pueden separar”. Falleció en 1993, con 32 años de edad. Una décima del trovador Sánchez Marín en material cerámico: “Los hermanos son uniones/ que sangre y alma procrean / y con amor las moldean/ profundas palpitaciones. / Son lazos, son eslabones, / impulsos de identidad, / son latidos de unidad / que aún estando separados/permanecerán ligados/por toda la eternidad”.

2.5 Los abuelos

Se revela un manifiesto deseo de singularizar un amor particular: “Tus hijos, nietos y bisnietos no te olvidan. “Sobre todo tu nieto Aitor”. La abuela falleció en 2016.

Un escrito titulado “Mi abuela”, junto a su foto. Dice así: “Buenos días a todos. Mi abuela Rosa era una mujer muy querida por todo el mundo. De niña me curaba: Sana, sanita, culito de rana, si no te cura hoy te curará mañana”. Se inicia con un saludo general que revela, una vez más, la vocación de compartir públicamente todo cuanto se expone en este espacio de memoria. Apreciamos una fórmula rimada o retahíla muy conocida, propia de los juegos infantiles y, en este caso, perteneciente a la folkmedicina. Existe una ritualización del lenguaje poético, evidenciada en la entonación rítmica, la lentitud de una recitación de palabras mágicas que curan. Prosigue con una loa a las virtudes de la abuela, caracterizada como cuidadora, protectora y de gran fortaleza ante el cáncer que padeció. Finaliza con un ruego final directamente dirigido a la difunta dentro del concepto eclesial Comunión de los Santos: “Espero que sigas luchando por nosotros y espero que nunca me abandones y me dejes caer”

3. Experiencias cristianas

Los rituales funerarios están relacionados no sólo con la preparación y despedida del cadáver, sino también con el consuelo de los familiares y la permanencia del espíritu del fallecido entre ellos. La escritura de textos destinados a ser expuestos en la sepultura, en prosa o poesía, forman parte de esta ritualidad de paso o tránsito. El funeral permite a los dolientes la exteriorización de su pesar y la reafirmación de los valores de la comunidad. Añadiremos que el sentido de los ritos funerarios reside en la manifestación de la solidaridad del grupo, al tiempo que benefician tanto a los deudos como al difunto pues, en el caso de los familiares del fallecido, la celebración de rituales fúnebres les permite aceptar la realidad, recordándolo y honrándolo. Al mismo tiempo abrigan la esperanza de un encuentro futuro con el perecido. Por su parte, la persona que iba a fallecer, lo hacía reconfortado en la esperanza de que podría descansar en paz, propiciando la apertura a una nueva forma de existencia. En un libro de granito está inscrito: “(..) Los vivos son más de lástima que los muertos. En cuanto aquellos están todavía en medio de las borrascas y estos ya arribaron a puerto”. A una niña fallecida en 1991: “Maribel fuiste una bella realidad y ahora eres un bello sueño”. Otro epitafio de 2008. “Cierra los ojos / y podrás soñar / que estás junto a ella/ y podrás hablar. / Abre los ojos y despertarás, / ya no podrás

verla / pero sí estará”. Ella falleció en el año 2000 con 54 años de edad: “Del bien que sembrar supiste / dulce fruto cogerás / aunque no recibirás / tanto como mereciste. / Al otro mundo te fuiste / siendo como ángel del cielo / y por eso, en este suelo / al recordar tu memoria / rogamos a Dios / que te de gloria / en amargo desconsuelo”.

En la tumba de un fallecido en 1994. “Nos acostumbraste a vivir con una sonrisa en la boca. Nos dejaste con una lágrima en el alma. Sabemos que donde estés harás reír hasta su sombra. Aunque nosotros seguiremos llorando tu falta. Esperamos poder reír contigo algún día (...)”. En este tránsito las creencias cristianas vehiculan todo el proceso. Lo veremos porque las lápidas son un medio de comunicación, pero también de comunión en una creencia¹⁴.

3.1 Dios, arriba

En el siguiente mensaje atisbamos dos planos de eternidad, la fe en Dios y la pervivencia en la memoria de entre los seres queridos: “Padre y madre ejemplar, estáis de nuevo juntos y para siempre. Dios seguro que os tendrá en su Gloria. Siempre permaneceréis en los corazones de vuestros hijos y nietos”.

Dios está arriba en el cielo, en lo alto. El monte Olimpo era el lugar de residencia de los dioses griegos. En el Antiguo Testamento escrito está: “Porque así dijo el Alto y Sublime, el que habita la eternidad, y cuyo nombre es el Santo: Yo habito en la altura (...)”, Isaías 57:15-16. En Corintios 5:1-2 “Porque sabemos que si nuestra morada terrestre, este tabernáculo, se deshiciere, tenemos de Dios un edificio, una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos. Y por esto también gemimos, deseando ser revestidos de aquella nuestra habitación celestial”.

Una niña fallecida el 5 de junio de 1883, con cinco años y siete meses de vida: “¡Hija de mi corazón / de tus padres adorada / volaste a la mansión / de todos tan deseada!”. A mayor abundamiento leamos este poema dedicado a Ana, fallecida en 1994.

Ana Cáceres Moreno
De mayo el segundo día
La muerte te desafía
Y lleva a su terreno
Pero Dios que es justo y bueno
A recogerte se inclina
Y allá en su mansión divina

14 Henares Díaz, Francisco. “Un ritual del luto: epitafios, trovos, poemas en las lápidas de cementerios rurales del campo de Cartagena” en *Revista Murciana de Antropología* nº 11, 2004, pp. 209-224.

Hoy piensa que estás con Él.
Tu nieto Juan Manuel
Y tu nieta Ana Cristina

A continuación, un trovo propiamente. Se trata de la glosa de una cuarteta en cuatro quintillas que en esta ocasión expresa el amor a la esposa y madre que habita ya en la casa de Dios. El primer verso de la cuarteta debe ser el que finalice la primera quintilla y así sucesivamente.

**Fue mi querida Isabel
Buena madre y esposa
Que Dios la tenga con Él
Allá en la mansión gloriosa**

Supo cumplir su papel
Como una madre ejemplar
Una compañera fácil
La bendición del hogar
Fue mi querida Isabel

Compañera prodigiosa
Digna de ser respetada
Con los hijos cariñosa
Por todos considerada
Buena madre y esposa

Pedí en el momento aquel
Que mi esposa fallecía
Abra la Gloria el dintel
Que su alma merecía
Que Dios la tenga con Él

Estarán de aquella hermosa
Que fue mi esposa adorada
Los restos en una fosa
Y el alma bien colocada
Allá en la mansión gloriosa

La Casa de Dios es descrita como un lugar de protección y seguridad. En el Salmo 84:4, se proclama “dichosos los que habitan en tu casa; siempre te alabarán”. Esto indica que aquellos que buscan la presencia de Dios encuentran refugio y consuelo en su mansión. El Libro de los Salmos es un conjun-

to de oraciones e himnos cantados con acompañamiento de instrumentos musicales que forman parte del canon Tanaj judío y de la Biblia cristiana. Aunque los poemas de estilo salmódico están presentes en la literatura sumeria, asiria y babilónica, incluso en los himnos religiosos egipcios, bien como himnos de alabanza o lamentaciones elegíacas. Hay más alusiones a la casa divina en otros libros del Antiguo Testamento como Reyes o Levítico.

El vuelo como metáfora. “Siempre en nuestro corazón/ Vuela alto, colibrí, vuela”. Al lado, un bello dibujo del ave. Los guaraníes creían que el colibrí provenía de un país de hadas, trayendo agradables noticias de que los difuntos se encontraban bien. Se le atribuye la recogida de las almas para guiarlas al paraíso.¹⁵ “Quisiera ser paloma, / para tu gloria llegar/ para darte un abrazo / que no te pude dar”. En una imagen se ve a la finada junto a quien suponemos que es uno de sus hijos, entre dos palomas y unas nubes, con un cielo azul de fondo, como efecto del montaje fotográfico. Deja un mensaje: “Ojalá pudiera devolver el tiempo para verte de nuevo y darte un abrazo y nunca soltarte. Ahora Dios os tiene a su lado, siempre estaréis en nuestros corazones. De tus hijos”. Lo leemos en otro enterramiento, presentes elementos del firmamento en una muestra de realidad imantada de poesía, con aire de cancioncilla infantil: “Cuando miro el cielo y veo una estrella que reluce, son los ojos de mi padre, que desde el cielo nos protege”.

A un niño de 12 años, de sus padres: “Dicen que los Ángeles están en el cielo, por eso tú estás allí cariño mío (...) Ahora viene lo más difícil, aprender a vivir sin ti”. Situación de desasosiego, al no encontrar razones ante la desaparición del ser querido. Finalmente queda el consuelo de un reencuentro final.

Antes de acceder al cementerio de Portmán contemplamos la figura escultórica una joven con túnica, elevando sus manos hacia el cielo para soltar una paloma. El alma vuela.

Junto al cielo, el vuelo y la casa celestial, hallamos en los epitafios unio-nenses otro símbolo de la divinidad, la luz: “Quien pasó por nuestra vida y dejó luz, ha de resplandecer en nuestra alma para toda la Eternidad”. El concepto de Dios como luz es una de las metáforas más recurrentes en la Biblia y en la tradición cristiana. Desde el Génesis hasta el Apocalipsis, pasando por los salmos y los profetas, encontramos referencias a la luz divina que ilumina el camino de los justos y disipa las tinieblas del pecado. En el Salmo 27:1, se dice: “El Señor es mi luz y mi salvación; ¿a quién temeré? El Señor es la fortaleza de mi vida; ¿de quién tendré miedo?” Este versículo muestra que la luz de Dios provee salvación y fortaleza en la vida del creyente. Además, en Juan 1:5, se lee: “La luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no han podido extinguirla.” La luz representa a Jesucristo, la luz del mundo. La oscuridad representa la muerte, el pecado y la maldad del mundo.

15 García, Serafín J.: *Leyendas y supersticiones*, Mosca Hnos. Montevideo, 1968.



El vuelo del alma. Escultura en la puerta del cementerio de Portman.

3.2 El Cristo de la fe

Acompañando muchos enterramientos comprobamos citas bíblicas que expresan la fe como adhesión a Jesucristo. “Yo soy la Resurrección, El que cree en mí, aunque esté muerto vivirá”. (Juan, 11:25). En este pasaje, Jesús habla con Marta sobre la muerte de Lázaro y le dice que él es la resurrección y la vida. En otros de los Evangelios también se promete la vida eterna para aquellos que creen en Jesús. En el Credo cristiano: “Creo en el perdón de los pecados/ la Resurrección de la carne/ y la vida eterna. Amen”.

La familia Teulón, burguesía unionense ligada a la masonería, construyó un obelisco sobre tumbas solemnes. En cada una de las caras del obelisco aparecen unas cartelas al estilo de los antiguos catafalcos. Hallamos en una la inscripción: “Toda carne es heno y toda su gloria como la flor del campo” (Isaías.14,5-6). La Biblia usa la imagen de la hierba y las flores para ilustrar la mortalidad y la corruptibilidad del hombre. Se muestra la debilidad de la existencia humana, nuestra corta vida y la tensión entre la carne y el espíritu. Pablo explica la significación de la carne en la Carta a los Gálatas (5, 17): “Ahora bien; las obras de la carne son manifiestas, a saber: fornicación, impureza, lascivia, idolatría, hechicería, odios, discordias, celos, rencillas, disensiones, divisiones, envidias...”

El creyente supera dicha dialéctica participando en la Resurrección. Aunque el misterio sigue latente como reconoce Karl Rahner, uno de los teólogos más influyentes de la contemporaneidad: “Aunque se afirme, como dogma de fe, la resurrección de la carne en una concreta corporeidad, cuando se produzca la consumación universal y la segunda venida de Cristo, quien juzgará a vivos y a muertos”. Rahner reconoce que esta participación del hombre en la eternidad de Dios acaecerá “de un modo que nosotros no podemos imaginar más precisamente”.¹⁶

Hay inscripciones, que además de proclamar alabanzas y agradecimientos por las virtudes del difunto, cumplen una función de intercesión salvífica ante la divinidad por parte de familiares y amigos. Al menos expresan ese deseo: “Que pueda el camino salir hasta abrazarte; / que pueda el viento soplar siempre a tu espalda. / Que pueda el sol brillar cálidamente sobre tu rostro / y las lluvias caer con dulzura sobre tus campos, / y hasta que volvamos a encontrarnos / que Dios te sostenga en la palma de su mano”.

La Comunión de los Santos es uno de los dogmas de la Iglesia católica. Esta expresión tiene dos significados: En primer lugar, alude a la común participación de los miembros de la iglesia en la comunión de los bienes espirituales que se comparten: la fe, los sacramentos, los carismas y otros dones espirituales. En segundo lugar, designa la conexión o unión entre las personas unidas a Cristo. La Iglesia católica sostiene que existen tres estados en la Iglesia: unos viven aún peregrinos en este mundo; otros, ya difuntos, se purifican en el purgatorio; otros, finalmente, ya gozan de la gloria de Dios, es decir, ya contemplan a Dios. Quienes pertenecen a los diferentes estados pueden permanecer en comunión unos con otros: quienes viven en el mundo pueden orar por quienes se purifican, y quienes alcanzaron la gloria pueden interceder por los otros. Todos juntos forman en Cristo una sola familia, la Iglesia. Tenemos ejemplos de ello en la tradición oral de la comarca pues a las ánimas se les reza para encontrar objetos perdidos o para despertarse a una hora determinada. Al tiempo que se ora por su salvación, se les enciende una vela o se les aplican misas por su eterno descanso.¹⁷ No existe expresión lapidaria sobre este dogma católico, recogido a su vez por el Catecismo de la Iglesia, ni ninguna alusión al purgatorio, al infierno o al término ánimas, tan frecuente aún hace medio siglo. Incluso no son pocos los creyentes que aseguran que la institución eclesial suprimió el purgatorio y el infierno.

16 Rahner, Karl.: *Sentido teológico de la muerte*, Herder, Barcelona, 1969.

17 Sánchez Conesa, José. *Ritos, leyendas y tradiciones del Campo de Cartagena*. Corbalán, Cartagena, 2004, pp. 181-191.

Una décima final:
Tu alma, Diego, en el cielo
Se encontrará descansando
Tu esposa e hijos llorando
El vacío con desconsuelo.
Te cuidamos con desvelo
Pero te fuiste enseguida.
Aquí ninguno te olvida
Más nos consuela pensar
Que Dios nos pueda juntar
A todos en la otra vida.

En la búsqueda de una identidad musical de carácter tradicional en La Unión a través de cancioneros, partituras y otros recopilatorios

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA¹

Resumen: En un territorio tan importante culturalmente como es La Unión, en la comarca natural de Cartagena (Región de Murcia), es inevitable acudir a los denominados Cantes de Levante como forma expresiva patrimonial de esta pequeña ciudad que antaño fue un poderoso núcleo económico con el movimiento minero. Pero lo cierto es que, además de minas, La Unión y sus tierras de alrededor, esto es, el territorio de Cartagena, se sustentaba en los también sectores primarios de la pesca, ganadería y, sobre todo, agricultura. Es curioso que de La Unión apenas si tengamos referentes musicales tradicional propios del baile suelto cuando, era un ritual de paso necesario para poder entrar en la etapa del noviazgo. Pues bien, en un ejercicio de muestreo musical, vamos a pasear por las partituras que, con mayor o menor acierto, han plasmado géneros musicales tradicionales de baile e, incluso, cantos navideños ya que por mucho que fuera transgresora la sociedad preindustrial e industrial de la minería, tuvo que tener este espacio territorial de nuestra región gentes que bailaran al son de un palo tradicional y tuvo que haber alguna Cuadrilla que portara el Aguilando como forma genuina de nuestra Navidad.

Palabras clave: La Unión, folklore tradicional, jota, malagueña, aguilando.

Abstract: In a territory as culturally important as La Unión, in the natural space of Cartagena (Region of Murcia), it is inevitable to resort to the so-called Cantes de Levante as a heritage expressive form of this small city that was once a powerful economic nucleus with the movement miner. But the truth is that, in addition to mines, La Unión and its surrounding lands, that is, the territory of Cartagena, were supported by the primary sectors of fishing, livestock and, above all, agricultura. It is curious that from La Unión we barely have traditional musical references typical of loose dancing when it was a necessary rite of passage to be able to enter the courtship stage. Well, in a musical sampling exercise, we are going to walk through the scores that, with greater or lesser success, have captured traditional dance musical genres and even Christmas songs since, no matter how transgressive the pre-industrial and industrial society of mining, this territorial space of our region

1 Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura (Valle de Ricote). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Universidad de Murcia: emiliodelcarmelo@um.es.

had to have people who danced to the sound of a traditional stick and there had to be some Cuadrilla that carried the Aguilando as a genuine form of our Christmas.

Key words: La Unión, tradicional music, jota, malagueña, aguilando.

Introducción: la unión como referente cultural y musical

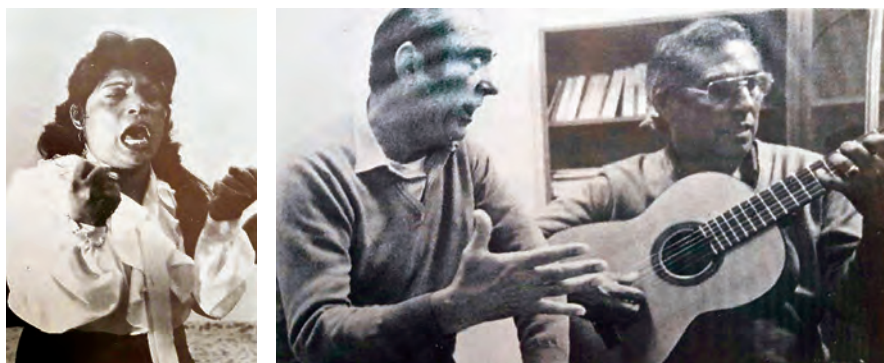
Es indiscutible que varios son los pueblos a lo largo y ancho de la Región de Murcia a tenor de su representatividad cultural. Así en el ámbito de la música tradicional tenemos que citar a varias poblaciones: Barranda (Caravaca), Lorca, Patiño (Huerta de Murcia), Fuente Álamo... En el marco del Trovo, Cartagena con el Festival de Trovalia organizado por la Asociación Trovera José María Marín. En el caso del Flamenco, poblaciones como Lo Ferro (Torre-Pacheco) o Sucina (Campo de Murcia) ... En el apartado de la música Jazz, San Javier. En una especie de convocatoria musical ecléctica, Cartagena con La Mar de Músicas... y un largo y justificado etcétera puesto que somos conscientes y sabemos de más reuniones musicales a lo largo y ancho de nuestra geografía en el sureste español, así como también asumimos que, en un intento por refrenar la enumeración de campos, nos estamos dejando citas, festivales o encuentros melódicos, desde ciclos de órganos a música infantil, desde ciclos de música clásica a música antigua, de festivales folklóricos costumbristas a festivales indies...

Sea como fuere, y en un intento por delimitar nuestro trayecto, una cima musical de nuestra Región de Murcia viene determinada por el conocido y reconocido Festival Internacional del Cante de las Minas, un certamen donde las músicas flamencas se dan cita tomando como eje central, en este concurso considerado el más importante del mundo, los Cantes de Levante con especial presencia de la Minera. Este festival, que dio comienzo en su primera edición con motivo de las Fiestas de la Virgen del Rosario, patrona de la localidad, tuvo su fecha de lanzamiento un 13 de octubre de 1961 en la Terraza Argüelles. Tras pasar su ubicación al Cine Mery, en la edición XVIII, se asentaría de forma definitiva en el antiguo Mercado Público, conocido hoy como la Catedral del Cante.

En ese trayecto hasta nuestros días, este Festival ha contado con momentos de crisis, sobre todo a raíz del cierre de las últimas minas, en 1991, que tambaleó no solo la economía del pueblo sino la existencia del propio festival. Lo cierto es que, a pesar de los comienzos de escasa prestancia económica, poco a poco fue cogiendo más fuerza esta cita, asentándose socialmente como un escaparate de tradición, música y preservación identitaria. Y en 1984 fue declarado una cita, fiesta o festival Bien de Interés Turístico Nacional, y fue así que a medida que pasaron los años, fortaleció lazos y vínculos con otros festivales, así como el singular hermanamiento con la ciudad de Linares (Jaén).

De la misma forma que el festival creció en asistencia, pujanza, apoyo económico, difusión y repercusión... con el consiguiente zigzaguo a tiempos difíciles, cambios de gobierno, fundaciones y gestiones... el concurso como tal, también fue ampliándose para valorar no solo el cante en sus diferentes modalidades, sino también el concurso de guitarra (implantado en los años 80 del siglo XX), el concurso de baile (en los años 90), e incluso un apartado para expresiones flamencas a través de instrumentaciones foráneas al devenir flamenco.

El espectro artístico que nos ha dejado La Unión es notabilísimo, pero en lo referente a figuras locales, es asombrosa la repercusión de figuras como Encarnación Fernández Fernández (natural de Torrevieja, Alicante, 1951, afincada en La Unión muchos años ha), Pencho Cros (Fulgencio Cros Aguirre, 1925-2007) o el Niño Alfonso (Alfonso Paredes García, 1934-2021)... Sea como fuere, repetimos, somos conscientes de toda la gente que dejamos al margen, nunca olvidada, dada la premura de estas líneas, cuya redacción nos obliga a centrarnos en un apartado que nos preocupa sobremanera: la música tradicional como forma expresiva primigenia que se ha mantenido congénere al hombre o individuo en una colectividad a lo largo del calendario festivo religioso y el calendario agrícola, espacios temporales en los que se han desarrollado cantos tradicionales con o sin presencia coreográfica... todo, al margen del cante flamenco y su evolución.



A la izquierda Encarnación Fernández. A la derecha, Pencho Cros y a la guitarra, Antonio Fernández, padre de aquella. Fotos: Paco Salinas en el coleccionable *Nuestro Folklore de La Verdad*².

Lo más habitual cada vez que recurrimos al archivo sonoro e histórico de La Unión, es un pasado mayoritaria y preferentemente flamenco. De la misma forma que si acudimos a manuales académicos sobre el mundo del flamenco, es habitual nos encontramos que existe un formalismo incondi-

² LUNA SAMPERIO, Manuel (1985): *Nuestro Folklore*, textos del coleccionable del diario La Verdad de Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

cional hacia el flamenco, tal vez motivado porque el Flamenco es un bien patrimonial de carácter mundial y no son pocos los espacios académicos para la formación de futuros intérpretes o solistas de este tipo de arte, cuyo instrumento organológico clave es la Guitarra.

Así, y siguiendo la estela del discurso sobre los sonidos de La Unión, no tenemos más que acudir a la *Magna Antología* de Manuel García Matos referida a Murcia³ (cuando todavía estaba formada esta por Murcia y Albacete) en la que aparecen los siguientes temas o pistas: Parrandas del mundo de Coros y Danzas murciana (con las denominadas o mal llamadas *Parrandas de Águilas*), Pascuas de Aledo (interpretada por la Cuadrilla con la voz de Juan de la Anillá), el canto del Mayo (con los Auroros del Carmen de Rincón de Seca, Murcia), la Salve del Rosario (de los Auroros del Rosario de Rincón de Seca, Murcia), una Malagueña y una Jota Huertana (cantadas por el Tío Antonio de la Luz de los Auroros del Carmen de Rincón de Seca), el Aguilando (cantado por el Chey de los Auroros del Carmen de Rincón de Seca), el Canto de la hoja de la morera (cantado por el Tío Abogao de La Albatallía, Murcia), la Malagueña de la *Madrugá* (cantada por el Tío Bolero de Puente Tocinos), una Rogativa de Rincón de Seca (Murcia), un Canto de Trilla (interpretada por Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*), una Salve Cartagenera (interpretada por los Auroros de Monteagudo, Murcia), una Estudiantina Navideña (mal denominada Jota Navideña e-n el mundo de Coros y Danzas y, en general, en la actualidad; interpretada por la Rondalla de Patiño), una Malagueña (interpretada por vecinos de Santa Cruz, Huerta de Murcia) y una Malagueña de Arriba (interpretada por los Auroros de Puente Tocinos).

De esta forma, en la mencionada Magna Antología de García Matos, repetimos, un recopilatorio folklórico donde, se supone, aparecen las músicas oriundas de un territorio, en el apartado de Murcia, además de todo lo expuesto, aparece de la Comarca de Cartagena, pero con temas flamencos: una Cartagenera y una Minera. La Minera dice así, con la temática propia del género musical flamenco:

Se oye un quejío lejano
en el fondo de la mina,
se oye un quejío lejano,
era un pobre minero
que se había cortao una mano
con la explosión de un barreno.

3 GARCÍA MATOS, Manuel (1992): *Magna Antología del Folklore Musical de España interpretada por el pueblo español, Murcia / Tenerife / Cádiz / Ciudad Real / Cáceres, volumen 9*, Hispavox, Madrid. Esta publicación, editada por primera vez en 1962, y distribuida en dos ediciones, vio la luz en 1992 con todas las aportaciones sonoras regionales de ambas ediciones.

Y la Cartagenera:

(que) ¡Esto se tenía que acabar!,
¡serrana qué bien te lo decía!,
(que) ¡esto se tenía que acabar!,
por una mala partía
(y) a la que han dado lugar ¡ay!
a ser la ruinita mía



Minera titulada “Mimosa” de Rogelio Seguera, en el libro académico *Antología Flamenca para guitarra 3*, editado por el Real Musical, Madrid, 1990.

Obviamente, en la Magna Antología del Flamenco, sí que aparecen referencias a los géneros de los denominados Cantos de Levante de esta zona geográfica, pero lo cierto es que es de recibo que en un recopilatorio flamenco sea así... Lo que nos llama la atención es que no hubiera o apareciera ninguna voz, ningún sonido tradicional (ni siquiera un mal canto de trilla por poner un ejemplo) de esta comarca: del Mar Menor a Mazarrón, con todo su interior... No estamos diciendo con esto que la minera o la cartagenera no lo sea... pero sí que tenemos claro que la malagueña de baile es anterior, como lo es el canto del Aguilando y todos los cánticos referentes a las faenas caseras como agrícolas, sin olvidar todo lo referente al mundo religioso.

Alan Lomax, en su trabajo sobre Murcia en 1952, acudió a Murcia (en particular a Monteagudo), a Alhama de Murcia y a La Parroquia de Lorca. No hay absolutamente nada de la zona mencionada⁴.

4 Trabajo realizado por TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo, para The Association for Cultural Equity de Nueva York (Estados Unidos).

Y otro gran recopilatorio fue *Vida y Cultura Españolas. Murcia* de Francisco J. Flores Arroyuelo⁵, un trabajo que apareció como libro y un formato sonoro, un casete, donde se recogían temas tanto de Coros y Danzas como tradicionales, entre ellos una muestra de Trovos con Ángel Cegarra Olmos *El Conejo 11* de La Unión y José Moreno García *El Lotero* de Fuente Álamo⁶... pero la edición sonora da comienzo con Fandangos Mineros y a continuación, una Cartagenera grande, para dar paso a la mencionada muestra de trovos.



Así, interpretado por los Antonio Piñana, padre e hijo, dicen así los Fandangos Mineros:

Tempranico me levanto,
 como *mineric* bueno
tempranico me levanto;
 y preparo mi barreno,
 mientras lo preparo canto
 y no pienso en lo que peno.

5 FLORES ARROYUELO, Francisco J. (1977): *Vida y Cultura españolas. Murcia*, La Muralla, Madrid.

6 Por aquel entonces, tanto *Conejo 11* como *El Lotero*, eran tal vez los troveros más famosos del panorama repentista puesto que *El Lotero* había ganado tres certámenes de trovo en La Unión, en el Festival del Cante de las Minas, los años: 1972, 1973 y 1974, y *El Conejo 11*, 1975. Ya en 1976, el campeón sería Manuel Cárceles *El Patiñero*, que curiosamente también aparece en este trabajo sonoro de Flores Arroyuelo cantando el Aguilando huertano e interpretando un Canto de Trilla (el mismo que en la grabación de Manuel García Matos en 1962).

Hágame *usté* este favor,
compare, si va *usté* al cielo,
hágame *usté* este favor,
pregúnteselo a mi abuelo,
aónde se dejó el legón
y el *capasico* terrero⁷.

Y en lo referente a la Cartagenera grande:

Fueron los firmes puntales
del cante cartagenero
Perico Sopas, el Chilares,
el Rojo el A(l)pargatero
y Enrique el de los Vidales⁸.

Sea como fuere, tiene un gran valor en esta grabación, además de lo expuesto en la comarca de Cartagena, la Jota y manchegas recogidas en Cieza (a José Ortiz Morales), las bocinas de Semana Santa del Viernes Santo murciano y las bocinas de la Semana Santa totanera, el sonido de la caracola como aviso de inundación, la lotería cantada por los ciegos (haciendo referencia a Murcia y Cartagena como ciudades donde se preserva este recitado por aquellas fechas, la Salve de Resurrección (cantada por los Auroros del Carmen de Rincón de Seca), Coplas a la Virgen del Rosario (con los Auroros del Rosario de Abanilla), el canto del Mayo, una Malagueña, una Jota y el Aguilando de la huerta de Murcia (interpretada por la Rondalla de Patiño, con varios intérpretes: Antonio Julián *El Marranero*, Manuel Cárceles *El Patiñero* y Pepita Velasco Sánchez), además de una Nana (que canta la mencionada Pepita Velasco) y un Canto de Trilla (con Manuel Cárceles *El Patiñero*), Parrandas, Malagueña y Manchegas de Totana (interpretadas

7 Esta misma copla, la conserva de forma parecida en su espontáneo repertorio cuadrillero la agrupación de la Cuadrilla de Ánimas de Zarzadilla de Totana (Lorca), donde dice: “Abuela si va *usté* al cielo / hágame *usté* el favor / de preguntarle al abuelo / dónde se dejó el legón / que hace tiempo no lo veo”. A propósito de esta pista, comenta Flores Arroyuelo: “En la segunda mitad del siglo XIX, con el auge de las minas de La Unión, comenzaron a oírse unos cantos (“tarantos”) traídos por mineros venidos de Almería y otras regiones. Rojo el Alpargatero, Chilares, Paco el Herrero y Enrique el de los Vidales dieron carácter propio y estructura definida a este auténtico “cante jondo”.

8 Comenta Flores Arroyuelo sobre esta pista: “La cartagenera es, quizá, el cante más rico, tanto por su aspecto melódico, vibrante y profundo, como por su estructura musical. Es fiel reflejo de la Taranta, cante matriz. En su elaboración y perfeccionamiento colaboraron, especialmente, Rojo el Alpargatero y Perico Sopas. Apareció por el año 1896”.

por Juan Navarro, del grupo del Raiguero de Totana, el cual, aunque grupo de Coros y Danzas, al igual que el grupo de Patiño, muestra una música auténtica y con un sesgo local identitario), Malagueña de Puerto Lumbreras (grupo de Coros y Danzas de Lorca)... Por otra parte, hay elementos, desde nuestro de punta en esta grabación prescindibles por estar amanerados y aderezados o desviados con ese perfeccionamiento absurdo de los también grupos de Coros y Danzas como así sucede con la Jota yeclana y las Alpargateras (que son unas simples seguidillas estas últimas que podía cantar cualquier persona trabajando... interpretadas por el Coros y Danzas de Yecla), o el Fandango de Jumilla (interpretadas por el Coros y Danzas de la localidad), así como las Alegrías muleñas (que se supone o es una malagueña) y la Hierbabuena (del Coros y Danzas de Mula)...

Sea como fuere, nos preguntamos: ¿es que no vamos a encontrar ninguna referencia musical folklórica de carácter tradicional sobre la Comarca de Cartagena, y en particular de La Unión?

Pues la verdad es que no. Ya tendremos que esperarnos a los trabajos realizados por los antropólogos Manuel Luna Samperio⁹ y Manuel Sánchez Martínez¹⁰, además del trabajo más reciente en el tiempo de Juan Felipe Cervantes¹¹ sobre los Aguilandos del Campo de Cartagena, muy en la línea marcada por el mencionado Manuel Sánchez. Por otra parte, la presencia de Fuente Álamo con su Cuadrilla y Escuela Bolera, y fundamental figura de la familia de los Leandro, todos, en mayor o menor medida, ha sido fundamental para activar el baile y la música como un bien activo, dinámico, ritual y vivo en el territorio de la Comarca de Cartagena, pero lo cierto es que, de La Unión, nos faltan referentes en el campo de las grabaciones tradicionales.

Documentación acerca de la unión

Para poder empezar a trabajar y acercarnos a La Unión, hemos de hacerlo en el marco de los trabajos personales interpretativos dentro del paradigma de los Coros y Danzas (Peñas Huertanas, Grupos Folklóricos, Sección Femenina, Educación y Descanso, Grupos Salzillo... pueden llamarlo como quieran... es la misma línea de trabajo y reflejo de lo tradicional, alterando si

9 LUNA SAMPERIO, Manuel (1980): *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, vol. 3, Centro Regional de Teatro, Música y Folklore, Diputación Provincial, Murcia. Y Luna Samperio, Manuel (1992): *Las Cuadrillas de Murcia*, Empresa Pública Regional Murcia'92, Trenti, Exposición Universal de Sevilla, Murcia.

10 Sánchez Martínez, Manuel (1993): *Cuadrillas Campo de Cartagena y Mazarrón*, Libert, Murcia

11 CERVANTES LÓPEZ, Juan Felipe (2012): *Los Aguilandos del Campo de Cartagena*, de, Hermandad "Ntra. Señora del Rosario" de Santa Cruz, Murcia.

es necesario tonalidades, frecuencias coreográficas, letras... llegando incluso a inventar o crear), mundo que ha vendido siempre el trabajo de campo realizado, si es que lo hubiere, como tradicional o popular (aunque no son conceptos antropológicos equiparables).

No queremos decir con esto que todo lo que mostremos sea falso o desviado. No. Lo que intentamos advertir es que hay que estar alerta para poder entender o apreciar el intento que en su momento se trató de plasmar con la recogida de materiales referidos a los bailes regionales, los cantos rituales o los cantos atemporales. Repetimos, todo esto en un periodo en que los grupos estaban en auge social, administrativo y político... hasta que tuvo que llegar la figura de Manuel Luna y dinamizar el mundo campesino con la revolución social de las Cuadrillas y una realidad musical distinta a la plasmada en los escenarios de los festivales folklóricos.

Sea como fuere, el primer acercamiento a La Unión tiene que venir del trabajo de Luis Federico Viudes, una figura que fue muy importante para agrupaciones como la Rondalla de Patiño, el Grupo de Coros y Danzas del Raiguero de Totana (y luego se convertiría en la Cuadrilla del Raiguero de Totana), la Peña Huerta la Seda, entre otros, además del Grupo Folklórico de La Palma (Cartagena). Decimos esto porque editó dos trabajos importantes, aunque curiosos y rupturistas: uno fue “De la Huerta de Murcia”¹², y el otro Bailando “Por Cartagena”¹³, donde en ambos casos utiliza un sintetizador de sonidos y, tal vez, lo novedoso, radique en que, en el segundo trabajo, los Cantes de Levante están sometidas a los vaivenes ternarios de la música para baile... cantes que procedían del flamenco en su libertad interpretativa.

Sea como fuere, por no dilatarlos más en este recorrido, queremos mostrar los dos documentos que muestran referentes musicales de La Unión en partitura. Uno pertenece al libro de Ginés Torrano (1929-2015): *Bailes Típicos de la Región Murciana*. Y la otra fuente: *Canciones y Bailes Populares de la Huerta de Murcia y su Región*, este último recogido y editado por el Grupo de Coros y Danzas de la Asociación Provincial “Francisco Salzillo”.

12 VIUDES, Luis Federico (1996): “De la Huerta de Murcia”. Folklore, Cajamurcia, Sonido 2000, Murcia. Recopilatorio de la Huerta de Murcia que recorre cantos religiosos y sociales interpretados por el propio investigador y algunos invitados más al trabajo, que va desde la Correlativa hasta toques en desuso o autóctonos como jotas o malagueñas.

13 VIUDES, Luis Federico (1996): *Bailando “por Cartagena”*. Folklore, con la colaboración de la Peña “Antonio Piñana” y el Grupo “Ciudad de Cartagena” (La Palma, Cartagena, Murcia), Cajamurcia, Sonido 2000, Murcia. Recopilatorio del Campo de Cartagena (interpretado por el propio investigador y algunos invitados más al trabajo) donde son sometidos los toques flamencos de los llamados Cantos de Levante: Levantica, Cartagenera, Fandango minero..., a las estructuras propias de la música para baile.

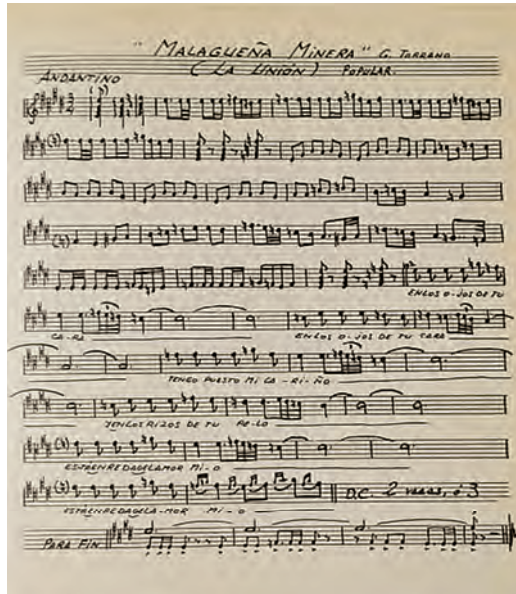


Dicho esto, dos son los géneros que nos vamos a encontrar en sendos cancioneros: el género de la Malagueña y el género de la Jota¹⁴. Es así que en el libro de Ginés Torrano, *Bailes Típicos de la Región Murciana*, nos encontramos con esta partitura que lleva por título: Malagueña Minera.

Donde incluso el autor recoge literatura que ordena o reordena¹⁵:

14 Véase bibliografía: TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2004), y TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo, y TOMÁS LOBA, José Néstor (2012).

15 Este es el crédito de la partitura y letra: Malagueña Minera –. Popular. (La Unión)



En los ojos de tu cara
tengo puesto mi cariño
y en los rizos de tu pelo
está *enredar* el amor mío.

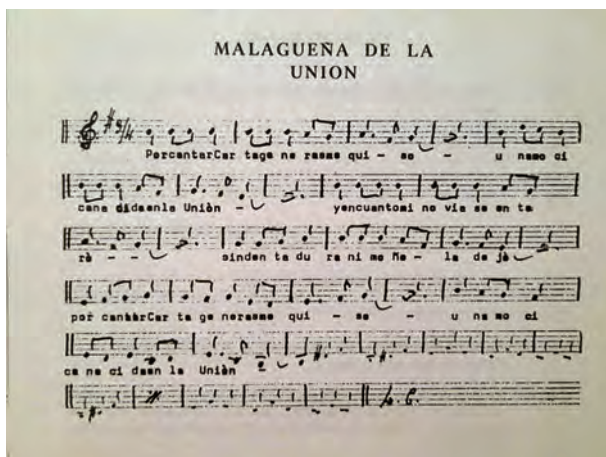
Eres la rosa temprana
que despertó el amor mío,
limpia como la mañana
y pura como el rocío.

Envidia le tengo al aire
que juega con tu abanico
porque te besa en al frente
y cosquillea en tus rizos.

Las mujeres de La Unión
son como rosas tempranas
cuando te arrimas a ellas
te embriagan con su mirada.

Recopilación: Baile Regional de Ginés Torrano. Aquí ya no sabemos si es creación, recreación o recogida *grosso modo* de la tradición.

Y dentro del mismo género de la Malagueña, en el libro de *Cantos y Bailes Populares de la Huerta de Murcia y su Región*, nos encontramos con la Malagueña de La Unión.



Desde el punto de vista musical, esta Malagueña aparece en Sol Mayor, algo que no es propio de las malagueñas tradicionales, pero esto es así porque lo que aparece transcrito es el canto, la Copla si queremos. Entonces, si la transcripción nos habla de Sol Mayor, significa que es la dominante de la denominada Malagueña en Sí séptima... algo que abre una puerta a su aceptación puesto que esa figura en la guitarra entra en el mundo de la música tradicional a través del flamenco y las rondallas de pulso y púa. Además, es una tonalidad que aparece en Cuadrillas cercanas como la de Fuente Álamo.

Y la última cadencia de los últimos diez compases nos hablan de una Malagueña de carácter verdial, conocida en su ejecución como Malagueña *Abandolá* o Murciana (término este establecido por Luis Federico Viudes).

Aunque la ejecución melismática de esta partitura del Grupo "Francisco Salzillo" es más austera, tal vez más acertada, hemos de decir que coincide genéricamente con el estilo de Malagueña que muestra Ginés Torrano, donde el estribillo está mucho más adornado. El problema que tenemos en ambos casos es que como no está datado el informante ni datada la fecha, no sabemos qué pudo llevar al transcriptor, en este caso Ginés Torrano, a mostrar un profuso detallismo en la ejecución del estribillo... para lo cual, se requiere y necesita, indudablemente, instrumentos tales como laúd o bandurria. No obstante, ante la ausencia de instrumentos de púa, ambas malagueñas pueden interpretarse de forma *abandolá* o verdial como otras tantas diseminadas por la geografía de la Región de Murcia como las de la Huerta, la Malagueña de los Campillos Giménez de Cehégín o la Malagueña de Purias (Lorca).

Conclusiones

Llegados a este punto, el camino recorrido no es estéril, no está marchito... Y aun rogando a las instituciones que levanten un archivo de tradición oral que perpetúe la memoria en todos sus ámbitos, sí que sería necesario realizar un trabajo de campo en relación al menos con dos palos más: la jota y el aguilando. Uno por ser un género muy extendido, el otro por ser el más antiguo y reconocido por los habitantes de la zona... No obstante, apelamos con urgencia no solo a las fuentes vivas, sino también a los cancioneros, estos en particular que en estas líneas nos han reunido, para ver cómo son tratados los géneros del Aguilando o las Jotas en los pueblos de alrededor, dentro y fuera de la Comarca, pero al fin y al cabo cercanos a la población unionense. Esa será la vía para establecer un modelo interpretativo en función a los rasgos musicales generales comunes que circunda a esta hermosa tierra.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN PROVINCIAL “FRANCISCO SALZILLO” (1980): *Canciones y Bailes Populares de la Huerta de Murcia y su Región*, Coros y Danzas de la Asociación Provincial “Francisco Salzillo”, Murcia.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2004): “El baile popular en el sureste peninsular. Espacio y expresión del baile suelto en el ámbito de la fiesta”, en 4º *Seminario sobre folklore y etnografía*, FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, Manuel, y ARMIÑANA, Francisco (coords.), Ayuntamiento de Murcia, Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo, Museo de la Ciudad, Murcia, páginas 38-68.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2012): “Afirmación e historicidad en las músicas del Campo de Cartagena”, prólogo al libro-disco titulado *Los Aguilandos del Campo de Cartagena*, de CERVANTES LÓPEZ, Juan Felipe, Hermandad “Ntra. Señora del Rosario” de Santa Cruz, Murcia, páginas 25-38.
- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo, y TOMÁS LOBA, José Néstor (2012): “La realidad musical en el antiguo Reino de Murcia. Aspectos sobre las melodías tradicionales. Argumentos y reflexiones en torno a su música e historia”, en *Carreras y Bailes de Ánimas*, GRIS MARTÍNEZ, Joaquín (coord.), LUJÁN ORTEGA, María, GARCÍA MARTÍNEZ, Tomás, y GARCÍA FERNÁNDEZ, Domingo, Hermandad “Ntra. Señora del Rosario” de Santa Cruz, Murcia.
- TORRANO, Ginés (1986): *Cantes y Bailes de la Región de Murcia*, Ediciones Mediterráneo, Murcia.

Biografías

Julio Frigard y La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima. Inventiva y Construcción de Maquinaria en Cartagena (1881-1928)

MANUELA CABALLERO-GONZALEZ¹

PASCUAL SANTOS-LOPEZ²

Resumen: Estudiamos la trayectoria vital del ingeniero mecánico Julio Frigard, técnico francés, llegado a las cuencas mineras de Almería y Murcia para mejorar los sistemas de desagüe. Casado en Águilas y afincado en Cartagena como fundidor y constructor de maquinaria, desarrolló patentes en sus talleres de La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima. Frigard, además de cosechar numerosos éxitos con sus inventos, participó activamente en la sociedad cartagenera de finales del siglo XIX y principios del XX.

Palabras clave: Industria minera, Fundición, Maquinaria, Patentes, Cartagena, Siglos XIX-XX.

Abstract: We study the life history of the mechanical engineer Julio Frigard, a French technician, who arrived in the mining basins of Almería and Murcia to improve drainage systems. Married in Águilas and living in Cartagena as a foundry and machinery builder, he developed patents in his La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima workshops. Frigard, in addition to achieving numerous successes with his inventions, actively participated in Cartagena society at the end of the 19th century and beginning of the 20th century.

Keywords: Mining industry, Foundry, Machinery, Patents, Cartagena, 19-20th Centuries.

Jules Frigard-Canú

Julio Víctor Frigard Canú, según consta en su registro de matrimonio, era natural de Saint-Ouen, diócesis de Rouen, y habría nacido en 1849³, aunque en otro documento oficial figura 1847 como año de nacimiento, información que coincide con la proporcionada por Carlos Mora, una de nuestras fuentes. Sus padres fueron Alejandro César Eugene Frigard y Francisca Victorina Canú. El domicilio familiar estaba en la rue Beauvoisine nº 12 de Rouen.

1 Universidad de Murcia, manuelacaballero@hotmail.com

2 Universidad de Murcia, pascual.santos@um.es

3 Archivo de la Iglesia de San José. Libro de Matrimonios 1876-1881. Águilas.

Sirvió en el 46 Regimiento de Infantería de Línea en Rodez, con número de inscripción 4289 entre 1868 y 1871⁴. La familia se había trasladado a vivir a Marsella en aquella época⁵.

En 1870 tendría lugar lo que algunos autores consideran “el sangriento nacimiento de la Europa Moderna”⁶. En julio de ese año estalló la guerra entre Francia y Prusia, y España no fue ajena al conflicto, tanto es así, que la situación generada por la caída de Isabel II que dejaba vacante el trono, y la revolución del 68, se consideran el detonante para iniciar abiertamente las hostilidades entre Francia y Alemania (Orobon, 2004, 148). El cruento enfrentamiento, que no sería el último, dio al traste con el imperio de Napoleón III y propició el nacimiento del Imperio Alemán que permitió a Bismarck sellar la unificación del país. Esa devastadora guerra supuso un cambio radical en el panorama geopolítico europeo. Para Francia fue un desastre, la derrota se materializó el 18 de enero de 1871 cuando Guillermo I fue proclamado Káiser en el Salón de los Espejos de Versalles.

Nº 45.
Règlement du 10 mai 1844, article 141.

Ce livret devra être couvert d'une feuille de parchemin sur laquelle sont rapportés la désignation du corps, le nom de l'homme, et ses numéros matricule et annuel.

LIVRET D'HOMME DE TROUPE.

46^e RÉGIMENT D'INFANTERIE DE LIGNE.

Le présent Livret, contenant QUARANTE-HUIT PAGES, appartient à

Nom } *Frigard*
écrit en bâtarde. }
prénoms : } *Julien*
surnoms : }

immatriculé sous le n° ~~4289~~ *4289*
A *Rodez*, le *13* juillet 1871

Imagen 1. Cartilla militar de Julio Frigard. Archivo Carlos Mora Martínez.

Las consecuencias, además de las grandes pérdidas humanas o el cambio de manos de territorios, fueron la consolidación de Alemania y el surgimiento de la Tercera República francesa tras no pocos conflictos internos. Después de la derrota gala, se reorganizó el ejército y se instauró el servicio militar universal de forma progresiva, y a pesar de algunas crisis, se fueron estableciendo vínculos entre el ejército y la nación⁷. En ese contexto, año

4 Archivo Carlos Mora Martínez. (1871). *Livret D'homme de Troupe*.

5 Comunicación de Carlos Mora Martínez.

6 Corominas i Julián, Jordi (12 de septiembre de 2020). *1870, el sangriento nacimiento de la Europa moderna*. El Confidencial.com. https://www.elconfidencial.com/cultura/2020-09-12/guerra-franco-prusiana_2743607/

7 Musée de l'Armée Invalides (2023). *El departamento contemporáneo restituye la*

1871, es cuando Julio Frigard, formaba parte del regimiento de infantería de Rodez. Unos años después encontramos sus huellas en la Región de Murcia.

Su llegada a las cuencas mineras del Levante Español

El ingeniero mecánico francés Julio Frigard se trasladó a nuestro país para trabajar en las explotaciones de las cuencas mineras de Murcia y el Levante Almeriense. Llegaría, como tantos técnicos extranjeros, ante la demanda de profesionales contratados por empresas tanto nacionales como foráneas que proliferaron desde mediados del siglo XIX, ante las expectativas de negocio que ofrecía este sector.

Las primeras noticias encontradas que atestiguan su presencia en la región murciana y localidades de Almería, datan de 1881. Pero según las evidencias, debía de llevar allí algún tiempo, ya que, en marzo de ese año se había casado en la iglesia de San José de Águilas con Adela Sánchez Iznardo⁸, aunque en ese momento residía en Bédar, Almería⁹, trabajando para la *Compañía Minera de la Provincia de Almería*¹⁰. Esta sociedad ya estaba presente en las cuencas mineras almerienses en el último tercio del siglo XIX, y fue una de las primeras empresas extranjeras en hacerse cargo de la desecación de las minas.

En ello estaba en 1879 cuando, debido a la gran problemática que arrastraba la cuestión del desagüe, tuvo que interrumpir esos trabajos, reanudándolos nuevamente en 1882 (Pérez, 1989, 104), fecha en la que encontramos la presencia de nuestro ingeniero en dichas tareas.

En diciembre de ese año el vapor francés *San Juan* llegó a las playas de Palomares, traía la mayor parte de la maquinaria necesaria “para el desagüe que la Compañía Minera de la provincia de Almería está estableciendo en el barranco francés, con el fin de alcanzar allí el mismo nivel a que se encuentran las aguas del Jaroso”¹¹

Dicha compañía estuvo relacionada con otra gran empresa, la *Compañía de Águilas*, que se fundaría formalmente en junio de 1881, aunque sus inversores ya tenían contactos en la zona desde tiempo atrás. Por tanto, las

historia del ejército francés de 1871 a 1945 y la historia de los dos grandes conflictos del siglo XX. Departamento contemporáneo, las dos guerras mundiales 1871-1945 - Musée de l'Armée (musee-armee.fr).

8 Adela Sánchez Iznardo era natural de San José de Lorca, aunque en el momento de su boda sus padres eran “habitantes del Paseo de la Glorieta” Archivo de la Iglesia de San José. Libro de Matrimonios 1876-1881. Águilas. El matrimonio tuvo un hijo y tres hijas.

9 Archivo de la Iglesia de San José. Libro de Matrimonios 1876-1881. Águilas.

10 AHRM. (18-7-1893). *La Gaceta Minera y Comercial*, p. 1.

11 AHRM. Noticias (1-1-1883). *Gaceta Minera*, p. 5.

actuaciones de las dos sociedades también estarían muy relacionadas, así como los trabajos del ingeniero Frigard para los intereses de ambas.

La *Compañía de Águilas* quedó establecida tras celebrarse la primera asamblea de accionistas en junio de 1881. Todos los términos fueron registrados ese mismo día ante el notario Dufour de París¹². Fue determinante que el litoral comprendido entre las provincias españolas elegidas distara muy poco de lugares tan estratégicos para los inversores franceses como su provincia de Oran y su puerto. El capital fue de treinta millones de francos divididos en sesenta mil acciones de quinientos francos cada una y su sede estaba en la rue de la Victoire de la capital gala¹³. Sus primeros accionistas eran grandes capitalistas franceses, el grupo Rothschild y la conexión marselesa (Guillén, 2014, 184).

Esa “conexión marselesa” era muy potente y venía de tiempo atrás. Al principio la venta del plomo almeriense se realizaba con compañías locales, pero pronto irrumpieron comerciantes españoles afincados en Marsella y compañías establecidas allí, de manera que su puerto se convirtió en el centro principal de redistribución del mineral español (Pérez, 1989, 65-70).

No olvidemos que Frigard vivía en Marsella, donde cómo podemos comprobar, existía un gran conocimiento de las posibilidades de trabajo en la minería del sureste español, y, por tanto, ese fuera el reclamo para trasladarse a nuestro país.

De las cuatro ramas en las que se dividía la compañía, la primera comprendía la extracción de minas, la segunda rama de explotación incluía las fundiciones, divididas en tres centros, Águilas, Garrucha y Palomares¹⁴.

Si la Almagrera destacó por su número de fundiciones, la provincia de Murcia fue el otro centro metalúrgico, jugando un papel destacado Águilas¹⁵. En sus fábricas se fundía preferentemente mineral procedente de la Sierra Almagrera, y para las compañías francesas fue un lugar estratégico: su puerto era más propicio para cargar sus vapores y estaba cerca de las zonas de extracción (Pérez, 1989, 96).

La finalidad principal de la compañía gala era la explotación de plomo argentífero (aunque también se dedicaría a otros minerales) y fábricas de las provincias de Murcia y Almería: Águilas, Bédar, Mazarrón, Cabo de Gata, Llerena o Almagrera fueron algunos de sus objetivos (Guillén, 2014, 184).

12 Les entreprises coloniales françaises. Compagnie d'Águilas (22 de junio de 1881). *Le Capitaliste*. https://www.entreprises-coloniales.fr/empire/Compagnie_d'Águilas.pdf

13 Les entreprises coloniales françaises. Compagnie d'Águilas (27 de junio de 1883). *Le Capitaliste*. https://www.entreprises-coloniales.fr/empire/Compagnie_d'Águilas.pdf

14 *Ibidem*.

15 También hubo fundiciones importantes en Mazarrón, Cartagena y Lorca, donde su actividad fue menor. (Pérez, 1989, 96).

Aunque la fecha oficial fue 1881, los inversores ya habían recibido informes de las circunstancias de las zonas elaborados por empresas o particulares, como fue el caso del ingeniero Figuera y Silvela, quien en 1879 ya había adquirido concesiones en Bédar y Almería y llegaría a ser el administrador delegado de la compañía en España (Guillén, 2014, 184).

Actuaciones de la *Compañía de Águilas* en las cuencas que nos ocupan

Bédar, es un municipio situado en la parte central de la comarca del Levante Almeriense, a 88 kilómetros de la capital provincial. El siglo XIX supuso una época de cambios para dicha localidad. Entre 1842 y 1926 tuvo lugar un periodo de reactivación de la explotación de esta zona, impulsada por los hallazgos en Almagrera¹⁶. La actividad minera trajo una época de prosperidad que en la actualidad puede vislumbrarse en las ruinas de lo que fueron infraestructuras y viviendas. Su sierra fue la tercera cuenca de hierro en importancia de la provincia, que además contaba con recursos de plomo, zinc y cobre, siendo la galena el de mayor importancia. Aunque el gran protagonismo del esplendor minero del levante almeriense se atribuye a los yacimientos de las Cuevas de Almanzora o Sierra Almagrera, Bédar también hay que considerarlo como un enclave importante de extracción de hierro y plomo, así como por sus fundiciones y estaciones de carga, de las que en la actualidad se conservan vestigios que pueden aportar mucho a la arqueología industrial de la zona¹⁷. Todavía se pueden apreciar cámaras de extracción y pilares de una de las minas más espectaculares, que conocería muy bien Frigard, la Mulata, situada en el mismo pueblo.

La *Compañía de Águilas* adquirió el coto minero de El Pinar de Bédar, donde hizo una gran inversión en maquinaria. Pero los beneficios no fueron los esperados y años después abandonaría el proyecto. Esto no supuso el fin de la minería que se orientó a otro tipo de actividad, como el arriendo a particulares para que continuaran explotando los recursos. El periodo que abarcaría de 1885 a 1926 es el denominado como de los “partidarios de la Compañía de Águilas”¹⁸.

16 El Faro de Bédar (29 de abril de 2018). *El Pinar de Bédar: los partidarios de la Compañía de Águilas*. <https://farodebedar.com/2018/04/29/el-pinar-de-bedar-los-partidarios-de-la-compania-de-aguilas/>

17 Diputación de Almería. <https://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/porcategoria/C1FB5BAD40FC4949C1258448003FB5A1>

18 El Faro de Bédar (29 de abril de 2018). *El Pinar de Bédar: los partidarios de la Compañía de Águilas*. <https://farodebedar.com/2018/04/29/el-pinar-de-bedar-los-partidarios-de-la-compania-de-aguilas/>



Imagen 2. Técnicos de la Compañía de Águilas hacia 1880 con una máquina de vapor. Foto de Gustavo Gillman. Cortesía de Mariano Guillén Riquelme.

La compañía emprendió una actividad fulgurante nada más crearse. Desde el principio arrendó destacadas demarcaciones en Mazarrón¹⁹, se iría haciendo con minas importantes e iniciando drásticas reformas a partir de 1882 (Guillén, 2014, 186). Ese mismo año ya intentó controlar todo el distrito almeriense, incluida la Sierra Almagrera, para ello compró minas y fundiciones, acometiendo tareas de desagüe en las explotaciones (Pérez, 1989, 171).

La cadena montañosa de Sierra Almagrera se sitúa en el Levante de Almería, muy cerca de la provincia de Murcia y supuso el centro de la producción minera de la provincia almeriense en la segunda mitad del siglo XIX (Pérez, 1989, 81).

La zona, explotada desde la antigüedad, experimentó un resurgir tras el hallazgo en 1839 (Soler, Navarro y Berruezo, 2023, 13-18), del rico filón de galena argentífera en uno de sus barrancos, el Jaroso²⁰, tanto es así que cambió el panorama del sector en la provincia de Almería, no sólo se reactivó sino que, con el paso de los años, varió también la propiedad de las concesiones que despertaron el interés de muchos inversores, saliendo del círculo local, al nacional y posteriormente al internacional (Pérez, 1989, 79). El descubrimiento del filón Jaroso repercutiría también en la vecina cuenca de Murcia²¹. También se localizaron filones de cierta importancia en otros barrancos,

19 La prensa especializada aseguraba que “Mazarrón estaba llamado a ser el rival más directo de Sierra Almagrera” (Guillén, 2014, 186).

20 El lugar más productivo según, Pérez de Perceval, ya que las primeras minas, llamadas “las ricas del Jaroso”, la calidad y cantidad de galena argentífera del filón eran extraordinarios. (Pérez, 1989, 83)

21 “La vecina provincia de Murcia fue, por lo demás, la zona más sensible al impacto

como el Francés, uno de los lugares donde Frigard hizo importantes instalaciones. Las expectativas de beneficios, dio lugar a que en el transcurso de un siglo aproximadamente se establecieran más de 300 sociedades. En la primera década de los años cuarenta ya había más de 15.000 minas demarcadas, por lo que se tuvo que crear otra nueva Inspección además de la de Adra, desbordada por tantos registros. La cabecera del distrito se situó en Águilas y abarcaba Almagrera y la provincia de Murcia (Pérez, 1989, 83). En este ámbito desarrolló Frigard sus trabajos.

Al principio los resultados no fueron igual de halagüeños para todos los explotadores de la Almagrera, pero su reputación creció incluso a nivel internacional al poco de ser descubierto, lo que daría lugar a un “boom minero” a partir de los años cuarenta (Pérez, 1989, 84).

La minería cartagenera fue frenando su desarrollo, no sólo por la calidad de los depósitos, también por cuestiones del laboreo y las escasas inversiones en tecnología. Problemas que intentaban solucionar los profesionales sólidamente preparados que introducían innovaciones, aunque resultaban insuficientes. Cartagena y Mazarrón desde los comienzos de sus explotaciones compartían el problema del distrito andaluz: la inseguridad de las galerías debido a las inundaciones que impedían el aprovechamiento de los criaderos (Vilar y Egea, 1985, 58).



Imagen 3. Hidromotor instalado por Julio Frigard. Patente nº 17549. AHOEPM.

de los descubrimientos del Jaroso. La minería reapareció en Águilas, Mazarrón y la Sierra de Cartagena, tras siglos de olvido [...] (Guillén, 2014, 97).

También se sucederían los planes de desagüe, que siguieron patrones análogos (proyectos fallidos, conflictos entre propietarios, etc.). “Fue un caso similar y paralelo al desagüe de la Almagrera. El último paro desagüista tuvo lugar en 1886” (Vilar y Egea, 1985, 251) y aunque se emprendieron ciertas iniciativas para retomarlo en años posteriores, finalmente no prosperaron. Sí que hemos encontrado un matiz que introduce una peculiaridad en Mazarrón. Según una noticia datada en 1893 de la *Gaceta Minera* en la que habla de instalaciones de desagüe por presión hidráulica, apunta que, en algunas minas de este distrito murciano, se hace uso de hidromotores accionados por ese sistema, contruidos en Cartagena “por el antiguo mecánico del desagüe de Almagrera, D. Julio Frigard”. Añaden el dato de que, en este último enclave, estos “curiosos hidromotores” no tienen aplicación ninguna de las soluciones citadas precedentemente para los grandes desagües por presión hidráulica²².

Como hemos podido constatar en 1893 ya fabricaba los hidromotores que patentaría dos años después.

Las actuaciones de Frigard en los desagües de sierra Almagrera

Ya desde los inicios de la explotación era conocida la existencia de aforamientos de agua y se propusieron medidas que, al principio, no prosperaron, ya que las minas más ricas todavía no habían dado con el terreno anegado, cosa que cambió en 1847 cuando todas alcanzaron la cota e hicieron los primeros intentos para bajar el nivel, decantándose por hacerlo por medios mecánicos, ya que hacer un socavón para desaguar les llevaría años. Se unieron los propietarios de minas ricas y adquirieron una máquina de vapor belga para el desagüe “la más potente instalada en España”, pero un error en los cálculos de volumen unido a las impurezas del agua de las minas hizo que no pudiera desplegar toda su potencia, lo que propició su fracaso, incluso con una modificación posterior, obligando a considerar la idea de construir socavones para desaguar las galerías (Pérez, 1989, 100-101).

La desecación de las minas fue el constante desafío de difícil solución que se agravó con los años, debido a los obstáculos, económicos, técnicos y corporativos que generaba. Si bien al principio las empresas que acometieron el problema fueron españolas, conforme bajaron los beneficios la tarea resultaba más gravosa y había falta de cohesión entre los propietarios, lo que propició que a mitad del siglo XIX empezara a penetrar el capital extranjero (Pérez, 1989, 103).

22 AHRM. Proyecto y Memoria sobre el desagüe de las minas de Almagrera (29-8-1893). *La Gaceta Minera*, p. 7.

La *Compañía de Águilas* frenó allí su expansión en 1884, año que emprendió una profunda reorganización, desprendiéndose de forma gradual de las fundiciones y abandonando progresivamente el negocio del plomo en el distrito almeriense, aunque mantuvo el laboreo del hierro en Bédar (Pérez, 1989, 173).

Fue precisamente en esas fechas críticas, marzo de 1884, cuando Frigard, a quien ya se le consideraba un técnico “de reconocida competencia en este tipo de establecimientos”²³, fue nombrado director del desagüe de Sierra Almagrera tras la dimisión del anterior, Adam Emery, quien había trabajado durante seis años para conseguir ver las profundidades de las minas de esta sierra limpias de agua.

El reportero de *La Gaceta Minera* le deseaba “el mejor éxito en sus trabajos, pues no han de faltarle dificultades que vencer dado el estado de las máquinas 1 y 2”²⁴. La gran esperanza estaba en la instalación de una innovadora máquina, la Kley, que debería empezar a funcionar en abril, ya que las piezas que faltaban para montarla “desde marzo ya estaban en el muelle”²⁵, pero el nuevo director no preveía dejarla instalada hasta finales de año, cosa que cumpliría.



Imagen 4. Anuncio de la Maquinista Agrícola, Minera y Marítima, 1892. AMC.

En ese momento, según las noticias, las máquinas establecidas en el Jaro-so de 400 caballos resultaban impotentes para desaguar, por lo que la nueva máquina daría “una poderosa ayuda a la empresa que podrá conquistar nuevas profundidades, poniendo al descubierto riquezas que el minero solo veía, pero no podía explotar”²⁶ esperando que traiga al distrito mejores días que los que atraviesa desde hace tres años. En noviembre las instalaciones estaban prácticamente terminadas. Un entusiasmado redactor de *la Gace-*

23 AHRM. Sierra Almagrera (4-3-1884). *La Gaceta Minera*, p. 7.

24 AHRM. Sierra Almagrera (4-3-1884). *La Gaceta Minera*, p. 7.

25 AHRM. Sierra Almagrera (4-3-1884). *La Gaceta Minera*, p. 7.

26 AHRM. Sierra Almagrera (11-11-1884). *La Gaceta Minera*, p. 6.

ta, tras ver las obras, no dudó de que “el magnífico artefacto con su fuerza de 250 caballos y sobre todo por poder reducir su velocidad a una revolución por minuto, logrará vencer los graves inconvenientes que se acumulan cada día en el desagüe del Jaroso [...]. Para la alimentación y condensación se empleará el agua del Almanzora, la cual irá al Jaroso, después de emplearse en el Francés”²⁷.

El nuevo desagüe, auspiciado por la *Compañía Minera de Almería* (Pérez, 1989,174), para la que entonces trabajaba Frigard, fue inaugurado al mes siguiente, acontecimiento que siguió la prensa con todo detalle, remarcando que “este importante distrito minero se halla de enhorabuena”²⁸ ya que todo lo que fuera activar el desagüe llenaría de júbilo a sus habitantes que tanto dependían de la minería y la agricultura. La puesta en marcha de la “bonita y potente máquina despertó una gran expectación, de manera que los cerros aledaños se llenaron de un ansioso público [...] por ver en función tan gigantesco motor” que demostró todo su potencial cuando el jefe del establecimiento, que no era otro que Julio Frigard, abrió las válvulas de entrada del vapor y la hizo funcionar a diferentes velocidades, demostrando las ventajas del sistema Kley. Tras la parte técnica, hubo una fiesta que terminó con un banquete en el que no se escatimaron las felicitaciones, especialmente al “Sr. Frigard, inteligente y digno director de los dos establecimientos que constituyen desde ahora el Desagüe general de Sierra Almagrera”²⁹. En el Jaroso se seguía trabajando con la máquina 2 y la 1 que estaba en reparaciones, los problemas eran tales que al parar esta última se tuvieron que suspender los trabajos en profundidad³⁰. Por tanto, a pesar de los avances, el problema estaba muy lejos de solucionarse. En 1885, en un artículo firmado por “Otro testigo imparcial” que decía haber mantenido “sanas relaciones con todos los Directores del Desagüe, desde el Sr. Kolson, hasta el Sr. Frigard que lo es hoy”, quería dejar constancia que se hacía todo lo humanamente posible para resolver el problema, pero que las pérdidas eran desastrosas. Tras aportar datos, críticas y alguna solución, termina preguntándose “¿Qué sucederá en 1885, verdadero año terrible para nuestro desventurado país?”³¹.

Por parte de Frigard, ese año, aún al servicio de la *Compañía minera de la provincia de Almería*³², presentó un proyecto para instalar dos bombas en el Jaroso análogas a las del Francés, en el que también presupuestó el arreglo de edificios, calderas, máquinas y lo que fuera necesario. Destacaba que, si se llevaba a cabo, el gasto diario del importante servicio de llevar el

27 AHRM. Sierra Almagrera (11-11-1884). *La Gaceta Minera*, p. 5.

28 AHRM. El nuevo desagüe de Almagrera (23-12-1884). *La Gaceta Minera*, p. 6.

29 AHRM. El nuevo desagüe de Almagrera (23-12-1884). *La Gaceta Minera*, p.7.

30 AHRM. Noticias varias (23-12-1884). *La Gaceta Minera*, p.7.

31 AHRM. Desagüe de Almagrera (22-9-1885). *La Gaceta Minera*, p. 4.

32 AHRM. (18-7-1893). *La Gaceta Minera y Comercial*, p. 2.

agua del Francés al Jaroso sería de 26,25 pesetas. Pero todo parece indicar que no dio muchos frutos, ya que en 1893 volvemos a encontrar una noticia que habla del “Proyecto y Memoria sobre el desagüe de las minas de Almagrera por el ingeniero D. Fernando B. Villasante” en el que podemos leer que “este racional proyecto fue ya propuesto por el inteligente mecánico D. Julio Frigard en 1885”³³, que aportaría una novedad para la alimentación de las calderas: se podría prescindir de la condensación, que según consta en dicho proyecto, había sido el gran error cometido hasta ese momento en las instalaciones mecánicas de la zona, ya que no se contaba con medios adecuados para ello.

La realidad fue que otras sociedades mineras se negaban a pagar los tributos a la empresa desaguadora, ocasionando grandes pérdidas a la *Compañía minera de la provincia de Almería*, que se vio obligada a parar la máquina del barranco Francés el 5 de enero de 1886 y las dos del Jaroso 13 días después (Comisión, 1891, 47).

Como hemos podido constatar, la tarea fue una constante fuente de conflictos. A finales de siglo eran muchas las dificultades, no sólo el desagüe, también otras de otra índole: como régimen de propiedad, métodos de laboreo, bajada de cotización en los mercados que, unidos al agotamiento de los yacimientos, harían que descendiera la producción. Así las cosas, la Almagrera sufriría progresivamente la pérdida de casi todo su interés minero y metalúrgico (Pérez, 1989, 179).

La minería del distrito mazarronero entre 1840 y 1899 se caracterizaría por la incorporación progresiva de la tecnología que cambiaría la manera de trabajar y en la que serían decisivas las empresas extranjeras para la explotación intensiva de los recursos. De esa nueva etapa de esplendor que arrancarían en 1880 destaca precisamente *La Compañía de Águilas* que realizó grandes inversiones en Mazarrón (Guillén, 2014, 8). Pero a finales del XIX principios del XX se atisban los primeros síntomas de crisis (Guillén, 2014, 5). La cuenca de la Sierra de Cartagena-La Unión no correría mejor suerte.

Casi con toda seguridad, este sería el motivo por el que Frigard decidiría emprender otros negocios en la última década del siglo XIX, que no dejaron de estar relacionados con la construcción de maquinaria y minería. Entre ellos, la creación de una fundición, establecimientos que proliferarían a principios del siglo XX en Cartagena y algunas localidades mineras como Águilas³⁴ o Mazarrón. Algunas de sus creaciones fueron objeto de patentes de invención que tuvieron repercusión tanto en España como en el extranjero.

33 AHRM. (18-7-1893). *La Gaceta Minera y Comercial*, p. 2.

34 Ayuntamiento de Águilas. *Historia de Águilas*.
<https://www.ayuntamientodeaguilas.org/historia.php>

Una nueva etapa en Cartagena. La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima

No sabemos la fecha exacta en la que Julio Frigard dejó de trabajar como ingeniero para las compañías francesas. Aunque hemos encontrado una noticia, fechada en 1887, que lo relaciona con asuntos de minería en la región murciana. Ese año se estaba reivindicando la necesidad de crear un hospital para los mineros en Mazarrón. Se había constituido una Junta de Patronato en dicha localidad para fundar el Hospital de la Caridad, tan necesario ante la precaria, por no decir inexistente atención médica en este colectivo³⁵. Para apoyar la iniciativa, la *Gaceta Minera* hizo una visita al distrito minero de Mazarrón, a la que asistió el alcalde Juan Alfonso Oliva, el director de la *Gaceta* y Julio Frigard, quienes suscribían la urgencia de crear dicha institución³⁶. En 1888 la *Compañía de Águilas* instaló un cable aéreo para transportar los minerales entre Bédar y Garrucha, siendo la Segunda Sección de dicha compañía, dirigida por el noruego Dietrichson, la encargada de llevarlo a cabo y Frigard también intervino en su puesta a punto. Él fue el encargado de instalar una bomba hidromotora para alimentar el motor del cable, ya que una de las estaciones motoras estaba en El Pinar muy cerca del pozo y de la bomba Kley, lo que se aprovechó para facilitar el suministro de agua (Soler y Hansen, 2013, 73).

Lo cierto es que en torno a 1890 había emprendido nuevos negocios en Cartagena, donde según consta en una noticia datada en enero de 1892, “el industrial recientemente establecido en esta ciudad”³⁷ ya era un reputado constructor de maquinaria que tenía su taller en el barrio de la Concepción³⁸, aunque pronto lo trasladó a otro enclave.

Según un documento notarial de 17 de diciembre de 1891, el ingeniero mecánico Julio Frigard, súbdito francés de 44 años, “pero que habla perfectamente el español”, compró un solar al tratante de 70 años, Juan Díaz García. Ambos vecinos de Cartagena. La escritura de compra-venta se llevó a cabo ante el notario Rafael Blanes Serra. El terreno adquirido medía 1050 metros cuadrados y estaba situado en “la Diputación de San Antonio Abad, sitio de la Ribera entendido por la Polluela”. Lindaba por el este con el camino comunal o carretera a los Molinos y por el norte el comprador estaba dispuesto a

35 Curiosamente la noticia recoge que muchos de estos trabajadores procedían de la Sierra Almagrera, y al no tener quien los acogiese en Mazarrón añadía precariedad a su situación.

36 AMMu. Hospital de la Caridad (19-2-1889). *La Gaceta Minera y Comercial*. P. 57.

37 AHRM. Museo Comercial (15-1-1892). *Esc de Cartagena*, p. 2.

38 Cegarra Beltrí, Guillermo (25 de junio de 2017). *Fundición Frigard*. Modernismo y Art-Déco en la Región de Murcia <https://moderdecoblogspot.com/search?q=Frigard>

ceder seis metros de ancho del solar para una calle. Era parte de “fanega y media de tierra” donde se encontraba un molino y tres casas, que Díaz había comprado a Juana Victoria Lizana. Frigard pagó por todo ello mil pesetas³⁹.



Imagen 5. Publicidad del rodamiento con caja de engrase. Archivo Santos-Caballero.

En esos terrenos tenía la intención de establecer su empresa, para lo que tan sólo un mes después solicitó al Ayuntamiento el permiso para construir un edificio destinado a talleres de maquinaria y fundición de hierro, que se llamaría “La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima”⁴⁰. Este primer edificio lo realizó el maestro de obras José Sáez de Tejada en 1892. Constaba de tres naves rectangulares de 30 m por 20 m con una altura de 5 m, con sólidos cimientos de hormigón hidráulico. Las paredes de mampostería de casi medio metro de espesor con ladrillos hilados horizontalmente. Las cubiertas a dos aguas eran de cinc y tenían un lucernario sobre armaduras de madera, todo el recinto estaría protegido por una verja que albergaría también un amplio patio⁴¹.

Su huella en la vida social, política y empresarial de Cartagena

Como ya hemos dicho, para establecer sus talleres eligió el barrio de los Molinos, que recibía su nombre por haber varios en la zona desde muchos años antes. Lugar que, tras el resurgimiento de la sierra minera cartagenera en 1885, vio cómo se incrementaba su actividad y población. La llegada del

39 AHPM. Registro de Rafael Blanes Serra (1891). Not, 12080. Cartagena.

40 AHRM. (20-1-1892). *Eco de Cartagena*, p. 3.

41 Cegarra Beltrí, Guillermo (25 de junio de 2017). *Fundición Frigard*. Modernismo y Art-Déco en la Región de Murcia <https://moderdecoblogspot.com/search?q=Frigard>

ferrocarril propició que fuesen estableciéndose comercios, pequeños artesanos e industrias. El caserío siguió creciendo y en 1889 se crearon las primeras calles⁴², que se irían ampliando, de hecho, como hemos visto, el propio Frigard cedió terreno del solar adquirido para ese fin. Ese año, el emblemático barrio recibiría la denominación que tiene en la actualidad, el barrio Peral⁴³.

Además de la información existente de su faceta profesional, existen muchas pistas de cómo transcurrió su vida en Cartagena, y a través de ellas podemos hacer un recorrido por sucesos y circunstancias que conoció de cerca.

Para su casa familiar eligió un barrio “de los más hermoso de la ciudad, populoso y alegre”, concretamente en la calle del Carmen, que estaba considerada como “una gloria por lo espaciosa y lo animada” por su amplitud y la gran cantidad de negocios que hacían de ella un importante espacio comercial y de tránsito⁴⁴. Allí vivía en 1908. El articulista enumera algunos de sus establecimientos y almacenes, la mayoría de gran tradición familiar, que jalonaban dicha calle, como por ejemplo Hijos de Pedro Méndez, Hijos de Román Sánchez o Sucesores de Rizo. Para demostrar la importancia de la vía, el articulista cita a algunos de sus vecinos, entre los que se encontraban el propio alcalde, José Antonio Sánchez Arias y hermano, el “popular federal” Romero Germes, el doctor Lozano, los Izquierdo, Pio Wandosell, Sandalio Alcantud, los fotógrafos Haro hermanos y tantos otros”.

En mayo del ya funesto año de 1898, como el resto de vecinos de Cartagena, presenciaría una terrible tragedia que conmocionó a la ciudad: la voladura accidental de parte del castillo de San Julián. La explosión en el taller de proyectiles redujo a ruinas un amplio sector de la fortaleza, con el resultado de once muertos y múltiples heridos. La catástrofe quedó plasmada gráficamente en las fotografías tomadas por el cadete alumno de la Academia de Ingeniería Enrique Rolandi Pera (Rolandi, 2010, 4). La explosión de 500 sacos y 13.000 Kg de pólvora sorprendió a la ciudad, que pronto reaccionaría solidariamente con las víctimas. Unos días después ya se había organizado la recaudación de un fondo para socorro de las víctimas, entre los contribuyentes estaba Julio Frigard⁴⁵.

42 Zamora, S. (29 de marzo de 2013). *Historia del Barrio Peral*. Cartagena Antigua. <https://cartagenaantigua.wordpress.com/2013/03/29/historia-del-barrio-peral-2/>

43 La decisión fue tomada tras la petición popular para honrar al insigne inventor Isaac Peral, que ese año fue detenido a su vuelta de un viaje al extranjero, para el cual, según su denunciante, no tenía permiso. Los vecinos reivindicaron la injusticia cometida pidiendo que las calles del barrio llevaran no sólo su nombre, también el de sus allegados y logros. Tras su celebrada liberación el consistorio decidió dar su nombre al barrio. Zamora, S. (29 de marzo de 2013). *Historia del Barrio Peral*. Cartagena Antigua. <https://cartagenaantigua.wordpress.com/2013/03/29/historia-del-barrio-peral-2/>

44 AMMu. Cartagena al día. El Carmen (16-7-1908). *El Liberal de Murcia*, p. 1.

45 AHRM. (1-6-1898). *Diario de Murcia*, p. 3.



Imagen 6. Publicidad del buje engrasador. Archivo Santos-Caballero

Contribuyó también a otras causas, como la coronación de la Virgen de la Caridad⁴⁶, y con la Junta parroquial de socorros para enfermos pobres y ayuda a náufragos⁴⁷. En cuanto a lo social y corporativo, fue miembro del patronato de la Junta Local de Reformas Sociales⁴⁸ y de la Cámara de la Propiedad Urbana destinado a su comisión de hacienda⁴⁹. Y hay pistas sobre su pertenencia a los Californios, ya que durante años contribuiría a las procesiones que celebraba esta antigua cofradía⁵⁰.

También fue vocal de una plataforma que se formó en 1892 para pedir el traslado del Penal de Cartagena. La iniciativa corrió a cargo de un grupo de industriales y, según las fuentes, fue apoyada “por todos los centros que asumen la representación de los intereses de este pueblo”. Argumentaban su petición por razones de seguridad y tranquilidad del vecindario, incluso apuntaban que era también por las malas condiciones higiénicas de los presos, pero subyacía otra razón. Los talleres del penal estaban exentos de contribución industrial y del pago de alquiler que para el resto de “industriales libres” era muy cuantioso. Además decían que “están poblados de obreros mantenidos, vestidos y alojados por cuenta del Estado” lo que suponía una competencia ruinosa para los empresarios, al tiempo que vulneraban el derecho de los obreros, por lo que invitaban a todos los cartageneros a acudir a un *meeting* en el Teatro Principal para expresar su apoyo masivo a la iniciativa⁵¹.

46 AMMu. (3-1-1923). *Eco de Cartagena*, p. 1.

47 AMMu. (17-8-1906). *Eco de Cartagena*, p. 1.

48 AMMu. (2-10-1908). *Eco de Cartagena*, p. 3.

49 AMMu. Constitución de una cámara. (21-10-1920). *El Liberal*, p. 2.

50 AMMu. (16-3-1908). *Eco de Cartagena*, p. 3.

51 AHRM. (6-5-1892). *Eco de Cartagena*, p. 2.

La Maquinista Agrícola, Minera y Marítima de Frigard

La Maquinista fue el buque insignia de sus negocios. Por un anuncio de la empresa podemos apreciar su amplia actividad: “Especialidad en instalación de lavaderos mecánicos de extracción. Castilletes. Jaulas, cubas y bombas para desagüe. Elevadoras y transportadoras, mecanismos para planos inclinados de poleas horizontales y cables cruzados. Material de vías, vagonetas, vía portátil. Cables aéreos para grandes pendientes con enganche patentado. Fundición para piezas hasta 4.000 Kg. Se facilitan Planos, Dibujos y Presupuestos”⁵². El teléfono de la empresa era el n° 3.

Pronto empezó a destacar por la calidad de sus creaciones que despertaron el interés de los profesionales y público en general, Y no escatimaba medios para publicitarlas, no sólo en prensa, catálogos o cartas personalizadas a posibles clientes que empezó a emitir desde el primer momento, también participando en innovadoras iniciativas llevadas a cabo en Cartagena a finales del XIX. Nos referimos a la creación del Museo Comercial.



Imagen 7. Carta de Julio Frigard y La Maquinista. Archivo Santos-Caballero.

En 1891 el director y propietario de la *Gaceta Minera* y del *Diario de Cartagena*, Camilo Pérez Lurbe, llevó a cabo un ambicioso proyecto que

⁵² Archivo Municipal de Cartagena (AMC). Anuncio de La Maquinista (6-12-1913). La Discusión, p.12.

consistía en instalar un espacioso establecimiento que llamó Museo Comercial, destinado a exposición y venta de todo tipo de maquinarias y objetos industriales. Pronto ampliaría su oferta a otros sectores, pensando incluso en trasladar allí su imprenta y las redacciones de sus periódicos⁵³. Fue inaugurado al año siguiente y su aspecto era espectacular. La gente acudió en masa para ver infinidad de artículos que iban desde las máquinas de vapor a manufacturas de hierro, cuadros de afamados pintores, muebles y “mil objetos más” de diferentes firmas nacionales y extranjeras, por ejemplo, Neville de Liverpool. Destacaba por su importancia la sección de Minas y Maquinaria, gran espacio dedicado a las últimas innovaciones, entre ellas “el motor hidráulico inventado por el Sr. Frigard, el cual, según expertos, ofrece grandes ventajas como desagugador auxiliar en las labores profundas”⁵⁴.

La actividad inventiva de Julio Frigard-Canú

Como hemos constatado, en 1892 la fundición estaba en marcha, sus trabajos gozaban de prestigio y de manera paralela empezó a desarrollar y patentar sus inventos. En 1895 acudió al concurso convocado por el Puerto de Cartagena para la adquisición de material metálico para la construcción del muelle y vías de Portmán, que finalmente fue adjudicado a Miguel Zapata⁵⁵. Entre 1895 y 1917 registró trece patentes y su propia marca.

Su primera patente de invención está fechada en Cartagena el 8 de mayo de 1895 y se le concedería tres meses después. El documento manuscrito por el ingeniero empieza con la memoria descriptiva del motor hidráulico a distribución equilibrada sistema Frigard. En ella describe la constitución y funcionamiento del mismo, aunque al final de la misma, debajo de su rúbrica adjunta una nota donde podemos leer: “La patente de invención que se solicita por 20 años en España, recaerá sobre una válvula de distribución a presión equilibrada aplicada a todos los motores de presión hidráulica”⁵⁶.

Existían muchos sistemas para este fin, pero el inventor asegura que su aplicación es difícil y costosa, por lo que el “sistema Frigard” para accionar las bombas, de simple instalación a los pozos y contrapozos a largas distancias de los pozos maestros, supondrá un gran avance. Además, el invento ya está probado, pues según apunta en el documento, ya ha fabricado seis en sus talleres que están funcionando en las minas de Mazarrón. Completa la documentación con dos planos descriptivos del motor.

53 AMMu. Museo Comercial (25-9-1891). *Esc de Cartagena*, p. 3.

54 AHRM. Museo Comercial (15-1-1892). *Esc de Cartagena*, p. 2.

55 AHRM. (3-12-1895). *Gaceta Minera*, p. 1.

56 Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Frigard-Canú, Jules (7-6-1895). Patente nº 17549. Cartagena.

Dos años después, registraría otras dos. La primera sería por “Un enganche a presión automática aplicable sobre todos los cables cual sea su forma o cualidad de material para elevar o bajar cargas con la misma facilidad proporcionando en las instalaciones por cables grandes economías”⁵⁷. Estaba pensado para elevar o bajar cargas con la misma facilidad, lo que, según Frigard, proporcionaría a las instalaciones de transporte por cable una gran economía, ya que suprimiría el cable rail y otros mecanismos de los vagones, empleando solamente un cable conductor que se movería automáticamente o por una máquina de vapor. Todo ello lo refleja en un plano de la patente.

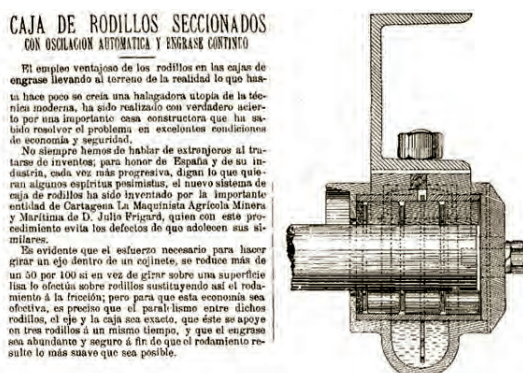


Imagen 8. Noticia del invento caja con engrase continuo. *Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria, y seguros* (25-11-1913). BNE

La otra se titula “Un sistema de enganche a presión automática, conducido por cables sin fin aplicables sobre todos cuales sean sus dimensiones o cualidades de material”⁵⁸ destinados al transporte de mercancías o minerales a diferentes distancias sobre planos horizontales o inclinados, bien sean automáticos o movidos a vapor, como la anterior. Adjunta un plano del funcionamiento del “enganche sistema Frigard”.

En 1899 patentó tres. La primera en enero por “Un nuevo sistema de manguito de metal fundido para la unión de los raíles o carriles para vías férreas sobre las que estén montados”⁵⁹. Su aplicación tenía por objeto la supresión de las tornillos y agujero de los raíles, que serían sustituidos por cajeras practicadas en un lateral de los mismos, cuyos detalles figuran en el plano explicativo.

Al mes siguiente obtendría otra por “Un nuevo sistema de manguito y medio manguito de metal o de hierro fundido o forjado para la unión de los raíles o carriles de vías férreas de cualquier peso, dimensión o formas, sobre

57 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (28-6-1897). Patente nº 21078. Cartagena.

58 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (25-10-1897). Patente nº 21623. Cartagena.

59 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (14-1-1899). Patente nº 23646. Cartagena.

las que estén contruidos⁶⁰ destinados a la sujeción de las traviesas metálicas de vía desmontable con carriles ligeros. También consta de dos planos.

Y una tercera, en este caso se trata de una patente de introducción, por “Un procedimiento de construcción de ferrocarriles ligeros y portátiles con railes ribeteados sobre traviesas metálicas de diversas formas y tamaños⁶¹. Según dice, será muy ventajoso para España aplicar este procedimiento en vías construidas de antemano de manera que no sea preciso la preparación de terraplenes, curvas, etc. Todo queda reflejado en un plano adjunto.

A principios del siglo XX, en concreto en 1902, registró “Una máquina de agramar cáñamo y lino⁶².”

En 1906 se le conceden dos, el objetivo de la primera es el “Procedimiento para beneficiar los minerales de calamina aumentando su riqueza en virtud de la separación del mineral estéril por la acción del aire⁶³. Según dice, su método permitirá conseguirlo de forma más eficaz y económica que con los adoptados hasta ese momento por la industria minera.

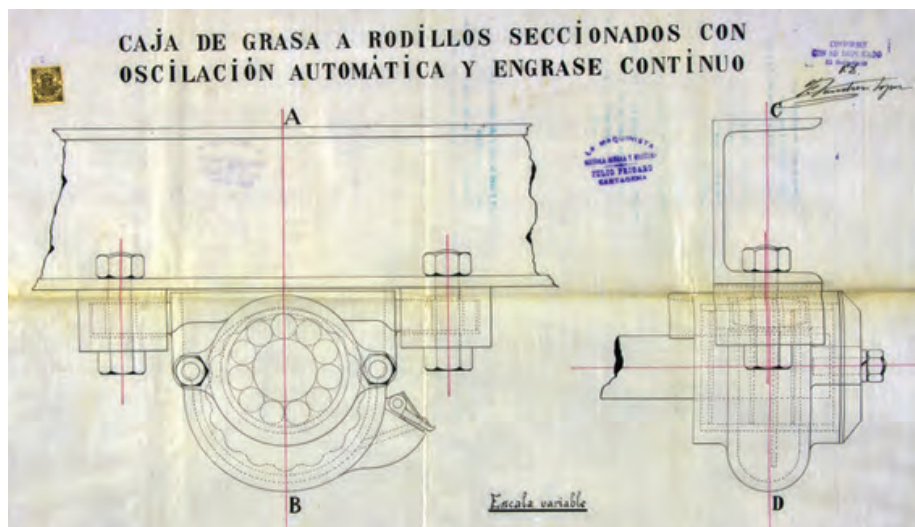


Imagen 9. Caja de engrase. Patente n° 55559, 1913. AHOEPM.

La segunda sería por “Un transmisor gradual para automóviles Sistema Frigard⁶⁴. Su propuesta es para sustituir ventajosamente cuantos sistemas y cambios de marcha que se empleaban en ese momento. Apunta que con el suyo se podría regular la marcha sin necesidad de engranajes, lo que aportaría seguridad y aprovechamiento de la fuerza del motor.

60 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (11-2-1899). Patente n° 23798. Cartagena.

61 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (4-4-1899). Patente n° 24046. Cartagena.

62 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (20-3-1902). Patente n° 29498. Cartagena.

63 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (16-10-1906). Patente n° 39297. Cartagena.

64 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (28-12-1906). Patente n° 39794. Cartagena.

En 1912 sumaría dos más, “Un nuevo sistema de molino de viento de orientación automática” del cual todavía quedan vestigios (Santos, 2014, 103). Junto a “Un procedimiento especial para lubricación automática de los ejes, dentro de sus cojinetes por medio de anillos giratorios”⁶⁵.

Las dos últimas las obtendría en 1913. La primera por “Una caja de engrase a rodillos seccionados con oscilación automática y engrase continuo”⁶⁶ y la última precisamente para “La aplicación a toda clase de ejes del engrase continuo por medio de anillos giratorios con transmisores intermedios de movimiento”⁶⁷. Todas ellas constan de varios planos ilustrativos.

En 1917 registró su marca, que consistía sencillamente en su primer apellido. En ese momento, a pesar de ser unos años difíciles por el panorama bélico que se atravesaba a nivel mundial, los negocios de la familia Frigard no parecen ir mal, de hecho, se diversificaron, creando nuevas expectativas.

Repercusión de sus patentes en el extranjero

Julio Frigard no solo registró patentes en España sino también en el extranjero. Por ejemplo, en la *U. S. Patent Office Official Gazette* del 15 de noviembre de 1898, encontramos su “sistema de enganche a presión automática, conducido por cables sin fin aplicables sobre todos cuales sean sus dimensiones o cualidades de material”⁶⁸. Justo seis meses después de que lo patentara en España, con el número de modelo o serie 667.105 y número de patente 614.380 con el nombre de *Cable-Grip* y fecha de 18 de enero de 1898. Aparece su nombre y domicilio en *Carthagera, Spain (Official Gazette, 1898, 1051-1052)*. Y la misma patente en Suecia con fecha del día 29 de diciembre de 1897 con el número 10567 y el título: *Kopplingsanordning for linbanor* (Dispositivo de acoplamiento para teleféricos) (*Register, 1897, 105*). Y en Alemania con el número 100585 y fecha del 25 de diciembre de 1897 un *Selbstthätige Seilklemme für Förderbahnen* (Bloqueador de cable autoactuante para vías transportadoras) (*Berg, 1899, 152*).

Inventos que tuvieron una grata repercusión en el extranjero como su “caja de engrase a rodillos seccionados con oscilación automática y engrase continuo”⁶⁹, patentada en España en 1913 y también en el extranjero, por ejemplo, en Italia en 1915, con el número 451-63 como lubricador continuo y automático (*L'ingegneria, 1915, 275*) y que encontramos en varias publicaciones de Francia en 1919, como *Boite à graisse Frigard pour wagons* (Caja

65 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (9-12-1912). Patente n° 54436. Cartagena.

66 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (10-5-1913). Patente n° 55559. Cartagena.

67 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (17-10-1913). Patente n° 56640. Cartagena.

68 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (25-10-1897). Patente n° 21623. Cartagena.

69 AHOEPM. Frigard-Canú, Jules (10-5-1913). Patente n° 55559. Cartagena.

de grasa Frigard para vagones), porque había solucionado el problema del engrase regular y continuado para trenes y tranvías (*Science*, 1919, 11). También en Alemania con la explicación técnica del éxito obtenido por el “Diseño de rodamiento propuesto por Julio Frigard, que también se utiliza desde hace varios años en el ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante, así como en los tranvías de Barcelona y Cartagena” (*VDI-Z: Zeitschrift*, 1919, 841).

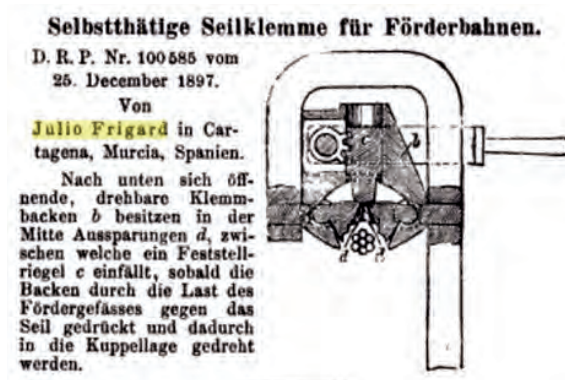


Imagen 10. Patente alemana del enganche Frigard, 1897.
Berg- und Hüttenmännische Zeitung (1899).

El relevo empresarial. Diego Frigard Sánchez

Julio Frigard contó con el apoyo de su hijo para dirigir la fundición y ser su sucesor en los negocios. Diego Frigard Sánchez nació el 14 de enero de 1885 y siguió la estela profesional de su padre estudiando en la Escuela Especial de Ingenieros de Barcelona entre 1901-1907⁷⁰. Como comprobaremos más adelante, la ciudad condal jugaría un papel muy importante en el devenir tanto personal como comercial de la familia Frigard. Llegó a ser concejal de Cartagena⁷¹, así como presidente de la Junta Directiva del Partido Conservador elegida en 1919⁷² y miembro de la Junta Directiva del Casino⁷³. Se casó el 5 de marzo de 1915 con Angelita Romero que estaba de luto por esas fechas⁷⁴. En 1921 la Junta Local de Protección a la Infancia de la ciudad empezó a hacer gestiones para instaurar un Tribunal de Niños (Moreno, 2017, 143), al año siguiente aprobó su composición, siendo elegido Diego Frigard como vocal

70 Archivo Histórico de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona (AHEIIB). Frigard Sánchez, Diego (1901-1907). Barcelona

71 AMMu. Ecos locales (29-12-1918) *El Liberal de Murcia*, p. 1.

72 AMMu. En la casa de los conservadores (8-4-1919) *El Liberal de Murcia*, p. 2.

73 BNE. (31-7-1920) *El Mundo*, p.11.

74 AHRM. Capitulo de bodas (6-3-1915). *Eco de Cartagena*, p. 2.

del mismo⁷⁵. En 1925 era vicecónsul honorario de Uruguay en Cartagena⁷⁶ y todavía ostentaba ese título en 1929⁷⁷. Muy pronto se incorporaría activamente al negocio paterno, prueba de ello es que en 1908 ya es autor de una patente de invención “Un nuevo sistema de enganche a presión automático para el transporte por cable aéreo o monocables”⁷⁸ y al año siguiente obtendría otra por “Un procedimiento que constituye el cosido a máquina de las suelas de cáñamo para el calzado”⁷⁹. Por tanto, en 1918, su participación en la empresa sería muy importante y bajo su dirección se fabricaban piezas destinadas tanto a los trabajos del puerto como a la agricultura y minería.

1918. Un año de expansión de las empresas Frigard

En 1918, se hizo necesaria una ampliación y reforma de las primeras instalaciones. Para ello Julio Frigard recurrió a un importante arquitecto, Víctor Beltrí, quien se había instalado en Cartagena tras su periplo por varias ciudades. A partir de entonces, sus creaciones, entre ellas la segunda fase de la fundición, marcaron el devenir urbano y cultural principalmente de esta ciudad, pero también de otras muchas de la región.

El 27 de mayo de 1918, Julio Frigard, solicitaba permiso para dicha ampliación. Esta consistía en prolongar naves existentes y crear otras destinadas a almacenes y talleres, así como un edificio en la esquina destinado a oficinas que resultó una obra magnífica. Los tejados serían a dos aguas con armaduras de madera y cubiertas de teja plana, las paredes de cal y la fachada enlucida de cemento, utilizando el mismo modelo de verja metálica que cercaba el recinto original. Los frentes de las naves consisten en un gran vano semicircular, de los que en la actualidad aún queda alguno con su aspecto original. La obra, tan representativa del estilo del arquitecto en esa época, está considerada como una de sus mejores creaciones⁸⁰.

75 AHRM. Don José Maestre visita las obras de la Casa de Misericordia (10-7-1922). *Escor de Cartagena*, p. 1.

76 BNE. Nuevos cónsules (19-11-1924). *La Voz de Madrid*, p. 1.

77 BNE. (1929) *Guía Oficial de España*, p. 224.

78 AHOEPM. Frigard Sánchez, Diego (15-9-1908). Patente nº 44031. Cartagena.

79 AHOEPM. Frigard Sánchez, Diego (11-8-1909). Patente nº 46141. Cartagena.

80 Cegarra Beltrí, Guillermo (25 de junio de 2017). *Fundición Frigard*. Modernismo y Art-Déco en la Región de Murcia <https://moderdecoblogspot.com/search?q=Frigard>



Imagen 11. Talleres y Fundición de Frigard y luego de Rodríguez Yúfera. Ferrández García, J.I. (10-9-2017) *La Fundición Frigard*. La Opinión de Murcia.

Pero la firma Frigard dio un paso importante con vistas al futuro, puede que pensando ya en un posible traslado a la pujante ciudad condal. El 5 de junio de 1918 se constituyó la nueva sociedad, Frigard S.A, por un periodo de 25 años, con domicilio en Vía Layetana 11, Barcelona. El capital social estaba representado por 1.000 acciones de 1.000 pesetas cada una y los gerentes fueron D. Julio Frigard y D. Luis Izaguirre, su yerno⁸¹. Su objetivo era la construcción de material para ferrocarriles, tranvías y demás, así como la instalación de electromotores⁸². Pero la sociedad también se dedicó a instalaciones de frío industrial, ya que tiene dos patentes a su nombre relacionadas con este mercado. Una en 1923 por “Un nuevo compresor de amoniaco de uno o varios cilindros, de simple o doble efecto”⁸³. Y otra al año siguiente por “Un nuevo refrigerante por medio de la vaporización del amoniaco anhidro, ácido carbónico u otros cuerpos usados como frigorígenos en la obtención de frío artificial”⁸⁴. Además de registrar su marca SAF en 1923.

También encontramos diversos anuncios de la actividad de Frigard, S.A., en la prensa catalana, uno de ellos aparece en *la Vanguardia* del 22 de abril de 1928⁸⁵. Curiosamente unos días después de haber fallecido Julio Frigard Canú.

81 Luis Izaguirre Ruíz se había casado con la hija de Frigard, Francisca y residían en Barcelona. AHRM. Amonestaciones (24-10-1908). *El Eco de Cartagena*, p. 8.

82 Biblioteca Cataluña. Peticiones de permiso (24-6-1924). *Gaceta Municipal de Barcelona*, p.13.

83 AHOEPM. Frigard, S.A. (27-3-1923). Patente nº 84893. Barcelona.

84 AHOEPM. Frigard, S.A. (22-2-1924). Patente nº 88477. Barcelona.

85 Hemeroteca de la Vanguardia (HLV). (22-4-1928). *La Vanguardia*, p. 10.

Final de la etapa en Cartagena

Diego Frigard, heredero del negocio, a finales de los años veinte del siglo pasado, decidió vender la empresa a Miguel Rodríguez Yúfera, quien ya tenía otra fundición y al que sucedería su hijo⁸⁶, que puso su nombre en la fachada de las instalaciones que aún pueden admirarse en la ciudad y que merecen ser conservadas.

Después se trasladó definitivamente a Barcelona, recordemos que había estudiado allí y tenía fuertes lazos familiares. Allí le seguirían sus padres, aunque en 1925 encontramos una noticia que todavía los sitúa en Cartagena: “De Barcelona ha regresado la distinguida esposa de don Julio Frigard”⁸⁷ y al año siguiente asisten a una boda⁸⁸, siendo la última referencia del empresario aparecida en la prensa murciana. Por tanto, no fue mucho el tiempo que pudo disfrutar del nuevo destino ya que Julio Frigard falleció en Barcelona el 17 de abril de 1928 en su domicilio de la calle Caspe, nº 54. El funeral se celebró en la Iglesia Parroquial de San Pedro de las Puellas y fue enterrado en el Cementerio de Las Corts⁸⁹, en la sepultura nº 45 que pertenecía a la familia de una de sus hijas, Francisca Frigard de Izaguirre⁹⁰.

No sabemos si Diego siguió con la sociedad formada en 1918, lo que sí hemos encontrado es que llegó a ser un empresario de éxito y fue director de la sociedad Contrataciones e Industrias, S. A. Pero le esperaba un destino trágico, ya que, en los violentos acontecimientos que se sucedieron durante casi un año en la ciudad condal, una patrulla de control de barrio se lo llevó de la fábrica que dirigía y tras retenerlo durante cuatro días, fue asesinado el 2 de noviembre de 1936 (López, 2013, 289).

Sus hijos habían estudiado y estaban arraigados en Barcelona⁹¹ y su madre se trasladaría a Águilas donde falleció el 20 de julio de 1946⁹². Pero el apellido Frigard siguió presente en la vida social y política de Cartagena, dando continuación a esta saga de emprendedores.

86 Cegarra Beltrí, Guillermo (25 de junio de 2017). *Fundición Frigard*. Modernismo y Art-Déco en la Región de Murcia <https://moderdecoblogspot.com/search?q=Frigard>

87 AHRM. Los que viajan (8-5-1925). *Eco de Cartagena*, p. 1.

88 AMMu. (11-12-1926). *La Verdad de Murcia*, p. 1.

89 HLV. Necrológica (17-4-1928). *La Vanguardia*, p. 2.

90 Comunicación de Carlos Mora Martínez.

91 Sus dos hijos, Julio y Luis son coautores de una patente en 1943 solicitada en Barcelona.

92 Comunicación de Carlos Mora Martínez.

Conclusiones

Siguiendo el hilo conductor de la faceta profesional y humana del ingeniero francés Julio Frigard Canú, hemos podido reconstruir parte de la historia minera de las cuencas murcianas y almerienses en las que estuvo presente. En ellas realizó importantes instalaciones relacionadas con el desagüe de las minas. También hemos conocido la implantación de su empresa con las creaciones dedicadas a campos tan variados como la agricultura, minería, ferrocarril o navegación, actividad seguida por su hijo. Sus inventos reflejan el contexto industrial de una época, ya que respondían a demandas de las actividades emergentes. No menos interesante es su presencia activa en momentos significativos vividos en Cartagena, que nos ha servido para recuperar sucesos, efemérides o personajes, al tiempo que nos ha dado una idea clara del dinamismo de la sociedad cartagenera de su época.

El legado de Julio Frigard, aunque amenazado, sigue vigente en la ciudad. La fundición y el único molino que queda en pie en el barrio donde fueron protagonistas, nos hablan de historia industrial, artística y humana que distan mucho de ser vetustas instalaciones obsoletas, ya que con el interesante material archivístico, gráfico y arquitectónico existente, su estudio, divulgación y puesta en valor podría emplearse tanto en el ámbito de la educación como en el del emergente turismo cultural.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a Carlos Mora Martínez por sus informaciones y material gráfico aportado para este trabajo.

Bibliografía

- Berg- und Hüttenmännische Zeitung* (1899). Alemania: B.G.H. Schmidt.
- Comisión de estudio del desagüe de Sierra Almagrera (1891). *Informe*. Madrid. Imprenta de la Viuda de Hernando y C^a. Biblioteca Nacional de España (BNE). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001708>
- Guillén Riquelme, Mariano C. (2014). Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera del siglo XIX (1840-1890) [Tesis doctoral, Universidad de Murcia] <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/40380>
- L'ingegneria ferroviaria bollettino del Collegio nazionale degli ingegneri ferroviari italiani* (1915). Italia: Stab. Tip. G. Civelli.
- López Sánchez, Pere (2013). *Rastros de rostros en un prado rojo (y negro)*. Barcelona. Virus Editorial.
- Moreno Martínez, Pedro Luis (2017). Familia, educación y protección a la infancia

- en Cartagena. En: Guereña, Jean-Louis, (dir.) *Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine*. Francia: Presses universitaires François-Rabelais, pp. 133-146.
- Official Gazette of the United States Patent Office* (1898). Estados Unidos: The Office.
- Orobon, Marie-Angèle (2004). Años 1870 y 1871 en Francia y en España. A vueltas con el pueblo. *Historia contemporánea*, (28), 147-156.
- Pérez de Perceval, Miguel Ángel (1989). La Minería Almeriense contemporánea (1800-1930). Almería. Zéjel Editores. <https://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/lamineriaalmeriense-opt.pdf>.
- Register till patent* (1897). Suecia: (n. p.).
- Rolandi Sánchez-Solís, Manuel (2009). La voladura accidental del Castillo de San Julián. *Cartagena Histórica*, (32), 4-26. <https://archivo.cartagena.es/gestion/documentos/19757.pdf>
- Santos López, Pascual (2014). Motores de viento para modernizar la Región de Murcia (1884-1912): análisis de siete patentes y su recepción en la prensa del cambio de siglo. *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 37(79), 81-113.
- Science progrès découverte* (1919). (n. p.): Dunod.
- Soler Jódar, J.A., Navarro Arias, M.M. y Berruezo García, J. (2023). Nuevos aportes a la historia del descubrimiento del filón de plomo argentífero en Sierra Almagrera en 1839. *REAL. Revista de Estudios Almerienses* (4), 7-22.
- Soler Jódar, J.A., y Hansen, L.K. (2013). Ingenieros noruegos en las minas de Almería del siglo XIX. *De re metallica: revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, (20), 65-81.
- VDT-Z: Zeitschrift für die Entwicklung, Konstruktion, Produktion* (1919). Alemania: (n. p.).
- Vilar, J.B., Egea Bruno, P.M. (1985). *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Caja Murcia.

Juan Rubio de la Torre. Un ingeniero inventor en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión

PASCUAL SANTOS-LOPEZ¹

MANUELA CABALLERO-GONZALEZ²

Resumen: Analizamos la trayectoria vital del doctor ingeniero de minas, Juan Rubio de la Torre, además de sus trabajos e investigaciones en la cuenca minera de Cartagena-La Unión. Así como sus publicaciones, la patente que desarrolló durante años, aumentando el rendimiento de los hornos de fundición, y la sociedad que le tocó vivir a caballo entre finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Palabras clave: Industria minera, Patentes históricas, Cambio tecnológico, Inventor, Ingeniero, Portmán.

Abstract: We analyze the life history of the mining engineer doctor, Juan Rubio de la Torre, in addition to his work and research in the Cartagena-La Unión mining basin. As well as his publications, the patent that he developed over the years, increasing the performance of smelting furnaces, and the society in which he lived between the end of the 19th century and the first half of the 20th.

Keywords: Mining industry, Historical patents, Technological change, Inventor, Engineer, Portmán.

Patentes históricas en la Sierra Minera

Los inventores y autores de innovaciones y mejoras en cualquier ámbito de la industria o la empresa tienen un marco eficaz de protección de sus ideas gracias a la legislación de patentes y marcas. Esto supone un incentivo imprescindible para que se beneficien de ellas y pongan los nuevos procedimientos, máquinas y productos al servicio de la sociedad, lo que redundará en el avance de las empresas, servicios y comercialización, al tiempo que supondrá una mejora en la calidad de vida.

Por tanto, estos inventos, diseños o modelos de utilidad son indicadores y marcadores fiables que nos cuentan la historia de la actividad industrial de una zona en concreto, además de aportar datos sociales y económicos.

¹ Universidad de Murcia, pascual.santos@um.es

² Universidad de Murcia, manuelacaballero@hotmail.com

Una de las fuentes que trabajamos con asiduidad en nuestro proyecto de investigación: “Ingenio y Técnica en la Región de Murcia 1878-1966”³ y que estamos ampliando al sureste español, pues tenemos numerosos trabajos ya fuera de la Región de Murcia⁴, es el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas. El análisis histórico de los privilegios de invención, patentes, modelos de utilidad y marcas nos aporta un conocimiento esencial para el estado de la técnica y los cambios tecnológicos en cada época y lugar.

En el caso que nos ocupa, el análisis de la patente de un ingeniero de minas nos habla de las necesidades de la industria minera de Cartagena-La Unión a principios del siglo XX y de sus investigaciones por mejorar la eficiencia de los hornos de fundición de metales. Además, siguiendo el hilo conductor de su patente hemos profundizado en la figura del doctor ingeniero de minas, Juan Rubio de la Torre, director gerente de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos, importante sociedad, que tuvo una influencia muy notable en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

Juan Rubio de la Torre

Nació en la ciudad de Murcia el 10 de diciembre de 1882, hijo de Juan Rubio González de 26 años, natural de Santa María, propietario, y de María Araceli de la Torre de 22 años, natural de Orihuela. Sus abuelos paternos fueron: Juan Rubio y Rubio de Algezares y Catalina González Figueras de San Pedro. Maternos: Antonio de la torre y Amo de San Antolín y Patrocinio López Gimeno de San Miguel. Estudió el Bachillerato en el Instituto Provincial de Murcia Alfonso X el Sabio entre los cursos 1894 y 1899. Con 13 años consiguió premio en la asignatura de 1º de Francés y al año siguiente matrícula de honor y premio en la de 2º de Francés y premio en la de Retórica y Poética. En el último curso obtuvo matrícula de honor en Filosofía e Historia Natural y sobresaliente en Agricultura⁵.

La formación de un ingeniero de minas en el cambio de siglo

A partir de 1900, con 18 años de edad, debió entrar en la Escuela Especial de Madrid, donde estudiaban los futuros ingenieros de minas, caminos y arquitectos, o bien, en alguna escuela preparatoria para optar a dicha Escuela Especial. En 1886 se había creado una Escuela General Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, semejante a la de 1848, pero se suprimió en 1892 porque no solucionó el problema de la falta de alumnos.

3 <https://ingenioytecnica.wordpress.com/>

4 <https://ingenioytecnica.org/>

5 Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). Expediente académico de Juan Rubio de la Torre (1894-1899). IAX,1551/1.



Imagen 1. Juan Rubio de la Torre y Visitación Maestre Zapata. Archivo Francisco Silvente.

Las enseñanzas eran muy completas y se impartían en tres años. Comprendían asignaturas de ingreso, curso preparatorio y algunas de las de la Escuela de Minas. Por eso y según Mansilla y Sumozas, la Escuela de Minas sólo impartía enseñanzas específicas de minas, “*distribuyendø su docencia en tres cursos (plan de 1890):*

Primer año: Mineralogía, Mecánica aplicada, Química analítica y Docimasia.

Segundo año: Geología, Paleontología, Construcción y transportes, Metalurgia general y Siderurgia.

Tercer año: Labores de minas y Legislación minera, Metalurgia especial y Electrotecnia aplicada” (2007, 101).

Un nuevo plan de estudios donde primaban las materias específicas de metalurgia y las necesidades de la nueva industria con la inclusión de la electrotecnia, lo que suponía que esta formación fuera “*una de las más completas de su tiempo*” (Mansilla y Sumozas, 2007, 102).

La supresión de la Escuela General Preparatoria en 1892, provoca una nueva reforma en los estudios de minería y se han de integrar las materias de la preparatoria en el nuevo plan de la Escuela Especial, que sería el que siguió Juan Rubio de la Torre, con la novedad de que los alumnos debían acreditar en “*una certificación oficial conocimientos de Gramática, Geografía e Historia*” (Mansilla y Sumozas, 2007, 102), lo que no le supondría

ninguna dificultad debido a sus premios en las asignaturas de letras. Los futuros ingenieros de minas debían pasar también unos exigentes periodos de prácticas en empresas.

Por otra parte, “*los alumnos de la Preparatoria optaban masivamente por las escuelas de Caminos y Minas, pues en ellas serían considerados empleados del Gobierno con sueldo* [en contra de los estudiantes de Arquitectura]” (Prieto, 2007, 212). Que sería la opción del ingeniero murciano, pues en 1907 lo encontramos como oficial de quinta clase de la Administración Civil del Estado en activo, junto con su hermano Carlos. Él con 24 años y su hermano con 22. Los dos con destino en el Ministerio de la Gobernación, él con 8 meses y 8 días de antigüedad y su hermano con 6 meses y 23 días⁶.

Su relación con la familia Maestre Zapata

En 1914 entra a formar parte de una de las familias más poderosas de la burguesía cartagenera y accede al imperio económico minero fundado por el industrial Miguel Zapata Sáez, aunque antes ya trabajaba como ingeniero director en la empresa de Portmán. Ese año se casaba con la hija del diputado a cortes José Maestre Pérez y nieta de Miguel Zapata, Visitación Maestre Zapata. La ceremonia se celebró en la Catedral de Murcia el miércoles 7 de enero de 1914 y después de la boda “*los invitados fueron obsequiados en los salones de la casa de la novia con un espléndido lunch, cigarros y licores*”⁷. Según Egea Bruno, una estrategia matrimonial calificada como “*yernocracia*” que perseguía “*conservar e incrementar el patrimonio familiar*”, pues Juan Rubio de la Torre era once años mayor que su esposa, la hija mayor de Maestre, y venía demostrado su valía como ingeniero director gerente de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos, “*lo que garantizaba la gestión del buque insignia del negocio familiar*” (2021, 265).

Precisamente, como apoderado de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos solicitaba en 1924 la cesión de un espigón metálico, construido por la Junta de Obras del puerto de Cartagena en la playa San Bruno del puerto de Portmán, con su proyecto correspondiente; que le fue aprobado con los informes favorables del Ayuntamiento de la Unión, la Comandancia de Marina de Cartagena, la Junta de Obras del puerto de Cartagena, el Consejo Provincial de Fomento de Murcia, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, el

6 Ministerio de la Gobernación. Escalafón general de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio (7-12-1907). *Gaceta de Madrid*, nº 341, p. 879.

7 Archivos Históricos de la Región de Murcia (AHRM). Una Boda (8/1/1914). *El Eco de Cartagena*, p. 1.

Gobierno Civil de la misma y los Ministerios de Marina y de Guerra. Lo justificaban porque la cesión no perjudicaría los intereses del Estado ni de los particulares, sino al contrario, pues el aprovechamiento de un muelle inservible podría fomentar la industria minera de la región⁸. Ocho años más tarde, en 1932, se cedería el espigón metálico a la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, formada en 1930 como veremos más adelante, por petición de su apoderado y director general, Juan Rubio de la Torre⁹.



Imagen 2. Obreros del Grupo de Bombas Horizontales de la Maquinista de Levante, 1924. Archivo Francisco Silvente.

Justo el año de cesión del muelle, 1924, el matrimonio sufría la pérdida de su hija de 3 años, Caridad Rubio Maestre, que fallecía el 19 de febrero de ese año¹⁰. El matrimonio tuvo otros tres hijos: Juan, Visitación y José Rubio Maestre.

Con el objetivo de premiar el esfuerzo y la aplicación en los estudios, el ingeniero anunció en 1916 instaurar un premio de 25 pesetas, que recibiría el nombre de “Juanito Rubio”, al alumno más sobresaliente en sus estudios en los exámenes de la escuela establecida en el Parque de la Cruz Roja de Portmán, que se celebrarían el día de su cumpleaños, 10 de diciembre¹¹.

8 Dirección general de Obras públicas. - Sección de Puertos. - Resolviendo el expediente instruido a instancia de D. Juan Rubio de la Torre en solicitud de la cesión de un espigón metálico construido por la Junta de Obras del puerto de Cartagena. (29-06-1924). *Gaceta de Madrid*, nº 181, p. 1567 a 1568.

9 AMMu. Obras del puerto (27-11-1932). *La Verdad de Murcia*, p. 6.

10 Archivo Municipal de Cartagena (AMC). Esquela mortuoria de Caridad Rubio Maestre (20-2-1924). *La Tierra*, p. 1.

11 Archivo Municipal de Murcia (AMMu). Portmán (15/5/1916). *El Liberal de Murcia*, p. 2.

Sus constantes negocios le llevarían a relacionarse con importantes esferas en España y el extranjero y dos años más tarde es nombrado agente consular en Portmán por el embajador del Reino Unido¹². De hecho, su nombramiento consta desde el 8 de octubre de 1918 (*The Foreign Office*, 1925, 40).

También formaría parte del Consejo de Administración de la compañía “Maderera del Segura, S. A.,” constituida el 15 de abril de 1920, con un capital social de 250.000 pesetas, representadas por 250 acciones de 1.000 pesetas. El Consejo de Administración estaba formado por: Enrique Arboledas Bilbao, Victorino Prieto, Alfonso Torán, Vicente Serrat, Enrique López Fernández, Luis Jordana Soler, Eduardo Osbea, Pascual García, Juan Rubio de la Torre y Antonio Gómez. El objeto de la sociedad era el tratamiento industrial de maderas, compraventa y fabricación de cajas (*Anuario*, 1922, 329).

El 15 de septiembre de 1930 se formaba la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, de la que su mujer, Visitación Maestre Zapata, era socia junto a los miembros de la familia Maestre Zapata y el 4 de noviembre de ese mismo año le concedían poder para gestionar la sociedad a Juan Rubio de la Torre como director general y al ingeniero de minas, Roberto Merlin Grosjean, como ingeniero jefe¹³. Esta sociedad era también propietaria de los talleres de la Maquinista de Levante, que se dedicaban en 1937 a la construcción de bombas centrífugas para elevación de aguas, reparación de motores eléctricos, construcción de aparatos y piezas para la minería, todo tipo de piezas y aparatos para la fundición de plomo de Santa Lucía en Cartagena, útiles y aparatos para la fábrica de la Unión Española de Explosivos de Cartagena y otros cometidos, que en tiempo de guerra incluían la fabricación de bombas para la Aviación de Los Alcázares y torneado de proyectiles para el Arsenal de Cartagena¹⁴.

Para premiar la constancia y asiduidad en el trabajo, la Maquinista de Levante solía sortear una casa entre los empleados que llevaban más de cinco años sin interrupción voluntaria en sus trabajos. Como nos muestra la fotografía de 1924 en la que José Maestre Zapata entrega una al obrero Pedro Vidal el 23 de mayo de ese año, donde también aparece el ingeniero, y la noticia de la revista *La Fiesta del Taller* de 1925, que transcribe el “*Acta de sorteo y transferencia de dominio*” a favor del obrero Constantino Pérez García. Acto al que acudieron numerosas personalidades y, por supuesto, el director de la Maquinista de Levante que era Juan Rubio de la Torre¹⁵.

12 AMMu. Gobierno Civil (29-11-1918). *El Tiempo* (Ed. *Mañana*), p. 1.

13 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Mercantil,6500/1130.

14 AGRM. Expediente de incautación s.nº/1936. Talleres de La Maquinista de Levante, de la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata-Portmán S.A., en La Unión (1936-1937). DIP, 3488/88.

15 AHRM. Acta de sorteo y transferencia de dominio (12-1925). *La Fiesta del Taller*, pp. 25-30.



Imagen 3. La Maquinista de Levante entrega casa a su empleado Pedro Vidal el 23 de mayo de 1924. Archivo Francisco Silvente

Como también acudió al primer homenaje al escritor de La Unión, Andrés Cegarra Salcedo, fallecido en 1928, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su muerte donde los obreros de La Maquinista de Levante cubrieron de flores su tumba. La comitiva partió de los talleres presidida por el ingeniero jefe, Lorenzo Morales Parra, ingeniero de caminos y yerno también de José Maestre Pérez, Juan Rubio de la Torre y Tomás Maestre Pérez en representación de su padre, que no pudo asistir por hallarse en Madrid. Cegarra había sido el *“cantor de la ‘Fuente del Taller’, ese bello folleto, grandioso en el contenido y en la presentación que Cegarra publicaba, dando resonancia mundial a la dignificación del obrero”*. Después de depositar las flores sobre su tumba el ingeniero de minas *“don Juan Rubio habló a sus obreros con frases veladas por la emoción, enalteciedo las excepcionales dotes de Cegarra, el más alto prestigio de La Unión, y recordándoles el gran cariño que aquel sentía por las clases humildes y trabajadoras, especialmente, por ellos por quienes se afanó en que hermanaran el trabajo rudo de la jornada con el cultivo de la sensibilidad artística, convocando a un certamen poético y musical, importante de donde surgió ‘La Canción del Taller’, himno brioso que los obreros entonan elevando el alma mientras cincelan el hierro. Desde el cementerio se dirigieron todos a la casa de los padres de Cegarra Salcedo a quienes expresaron de nuevo el sincero dolor que sienten por la irreparable pérdida”*¹⁶.

Además de las minas y fundiciones, los talleres de la Maquinista de Le-

16 AMMu. El Primer Homenaje a Andrés Cegarra Salcedo (17-1-1929). *El Liberal de Murcia*, p. 2.

vante le daban al ingeniero la posibilidad de crear aparatos y dispositivos para mejorar la eficiencia de sus producciones e investigar en la mejora y perfeccionamiento del beneficio de metales. Por tanto, la dedicación al trabajo y la aplicación al estudio e investigación fue una constante en su vida profesional, pues realizó numerosos trabajos de investigación, que plasmó en artículos, libros y asistencias a congresos de su especialidad, de los cuales obtuvo premios, parabienes y prestigio profesional, además de registrar una patente que más adelante analizaremos.

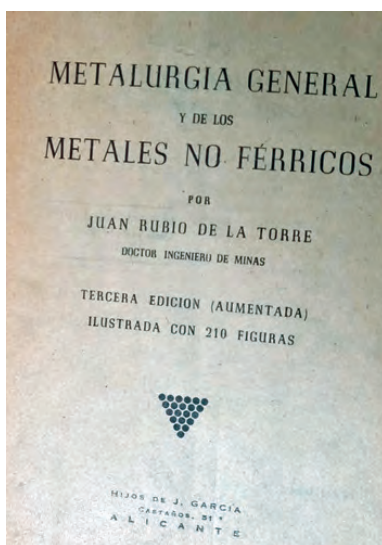


Imagen 4. Tercera edición de *Metalurgia general y de los metales no férricos*, 1960. Archivo Santos-Caballero

Las publicaciones de Juan Rubio de la Torre, que hasta el momento hemos podido localizar, son las siguientes por orden cronológico:

1909. *Metalurgia del cobre*. Madrid. Fue su proyecto fin de carrera en Madrid. Proyecto técnico mecanografiado formado por los documentos V.1: Pliego de condiciones. - V.2: Estudio del proyecto. - V.3: Presupuesto. Se encuentra en la Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.I. Minas.

1920. *Sobre calcinación de minerales de plomo*. En el Primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid los días 16 al 25 de noviembre de 1919; trabajos del Congreso, Vol. 2. Instituto de Ingenieros Civiles de España, pp. 105-113. Donde comunicó sus mejoras en las investigaciones de la desulfuración del plomo con el aumento del oxígeno y el hierro y con el descenso de consumo de carbón, que por aquel entonces había aumentado su coste (Rubio, 1920, 111-112).

1934. *El oro a través de la historia*, publicado en Cartagena por Talleres Gráficos Briasco.

1934. *Electrolisis de los minerales del cinc*, publicado junto al trabajo de otro compañero, Luis Torón Villegas, editado en Madrid por la imprenta de Vicente Rico. Cada obra con su portada independiente en un mismo volumen. Esta obra de Juan Rubio fue premiada en el concurso de ingenieros de minas convocado por la Dirección General de Minas y Combustible del Ministerio de Industria y Comercio¹⁷.

1935. *El oro en España*, publicado en Cartagena por la Viuda de Emilio Garrido.

1935. *Metalurgia del oro*, publicado en Madrid por la imprenta de Vicente Rico. Esta obra fue premiada en el concurso convocado entre ingenieros de minas de la Escuela de Madrid por el Ministerio de industria y Comercio, según orden de 1º de marzo de 1934 (Gaceta del 3 de marzo de 1934).

1940. *Metalurgia general y de los metales no férricos*. Libro publicado en Cartagena por la imprenta y encuadernadora Viuda de Emilio Garrido. Libro del que se publicarían tres ediciones ampliadas.

1942. *Metalurgia general y de los metales no férricos*. Segunda edición de este libro publicado en Cartagena por la imprenta y encuadernadora Viuda de Emilio Garrido, ampliado con 209 ilustraciones.

1944. *Procedimiento económico para refinar el plomo de obra*, publicado en Barcelona por la Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos, Primer Congreso Nacional de Estudios Metalúrgicos.

1944. *Dispositivo para aumentar el rendimiento en las cámaras Cottrell*, publicado en Barcelona por la Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos, Primer Congreso Nacional de Estudios Metalúrgicos.

1960. *Metalurgia general y de los metales no férricos*. Tercera edición aumentada, ilustrada con 210 figuras. Aquí ya aparece como doctor ingeniero de minas en la portada. Publicado en Alicante por Hijo de J. García.

La búsqueda de soluciones técnicas para los minerales complejos

La baja cotización en los mercados europeos en 1928, además de que en Cartagena y La Unión los minerales de plomo se presentaban ligados con otros de zinc de baja ley, que no podían explotarse de forma separada; motivó al Estado a enviar a Europa a cuatro ingenieros en dos comisiones para estudiar nuevas técnicas de flotación que abarataran los costes de producción. La primera, formada por los ingenieros de minas Luis Malo de Molina y Juan Rubio, para trasladarse, primero a Bélgica y luego a Silesia, a estudiar las condiciones del mercado de los minerales de zinc en relación con los que estaban disponibles en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión en ese

17 AMMu. Triunfo de un murciano (12-1-1934). *El Liberal*, p. 1.

momento. La segunda comisión debía estudiar los modernos sistemas de separación por flotación para beneficiar los minerales de la misma zona y estaba formada por los ingenieros de minas Enrique Lacasa Moreno y José Romero-Ortiz de Villacián¹⁸.

Según el plan presentado por el ingeniero de Portmán y su compañero para ampliar los países de estudio de la primera de las comisiones, dieciocho días después se concedían nuevos países para el estudio de mercados de los minerales complejos de Cartagena-La Unión; estos serían en total: Francia, Bélgica, Alemania, Polonia e Italia¹⁹.

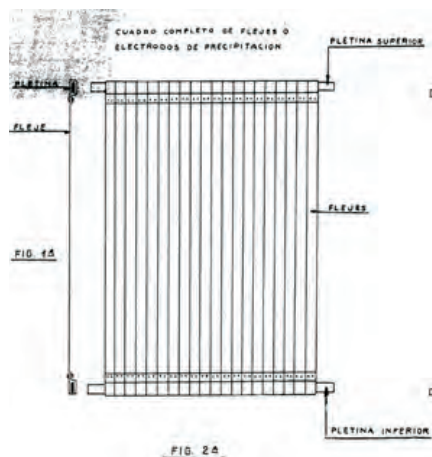


Imagen 5. Comprende las figuras 1ª y 2ª de la patente. AHOEPM

Justo al regresar de su viaje a Europa en junio de 1928 se publicaba esta noticia en el periódico: “*Ha regresado del centro de Europa el competente Ingeniero de Minas don Juan Rubio de la Torre a donde fue comisionado por el Gobierno para estudiar en los grandes centros fabriles el problema minero. Sus impresiones son optimistas y el informe emitido rico en datos obtenidos en las grandes explotaciones y que ha sometido a la superioridad, permite abrigar la esperanza de que pronto tendrá solución favorable el asunto que por manera tan singular afecta a nuestra minería*”²⁰.

18 Real orden nombrando a los Ingenieros que se mencionan para formar comisiones para estudiar los asuntos que se indican. (06-04-1928). *Gaceta de Madrid*, nº 97, pp. 110 a 111.

19 Real orden disponiendo que la Comisión formada por los Ingenieros de Minas D. Luis Malo de Molina y D. Juan Rubio de la Torre, se traslade a Francia, Bélgica, Alemania, Polonia e Italia, para estudiar las condiciones de los mercados respectivos de los minerales de zinc, en relación con los actualmente disponibles en la zona minera de Cartagena-La Unión, y elevando al informe correspondiente a este Ministerio. (24-04-1928). *Gaceta de Madrid*, nº 115, pp. 428 a 429.

20 AMMu. San Javier (17/6/1928). *La Verdad de Murcia*, p. 2.

Pero el ingeniero llevaba estudiando el problema de la eficiencia en la extracción de metales tiempo atrás, mucho antes que lo seleccionaran para ser comisionado a Europa, quizás también por eso fue elegido. Además, su competencia profesional se lo exigía y no en vano era el director gerente de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos. Dos meses antes que lo comisionaran para el viaje registró su patente de invención, precisamente una forma más eficiente de aprovechar los metales de los polvos y humos de los sistemas más avanzados de extracción, incluso con la ayuda de la electricidad.

El 18 de febrero de 1928 registraba en Portmán su patente con el título: “Perfeccionamientos introducidos en los procedimientos empleados para obtener la precipitación eléctrica de los polvos y humos procedentes de los aparatos metalúrgicos”, patente que le sería concedida el 20 de abril de ese año²¹.

En ella perfeccionaba el Sistema Cottrell de condensación electrostática, que consistía en someter a los gases provenientes de los procesos de fusión, cargados de partículas en suspensión, a la acción de un campo eléctrico de corriente continua con débil intensidad, aplicando una diferencia de potencial muy elevada entre dos electrodos. Normalmente el electrodo negativo estaba unido al generador de alta tensión y el positivo a tierra. Este último era el de mayor superficie y era donde se depositaban los polvos metálicos. El rendimiento era alto en las primeras horas de funcionamiento, pero a medida que los polvos iban depositándose disminuía la eficacia de los electrodos, por tanto, era necesario retirar los polvos depositados de forma periódica.

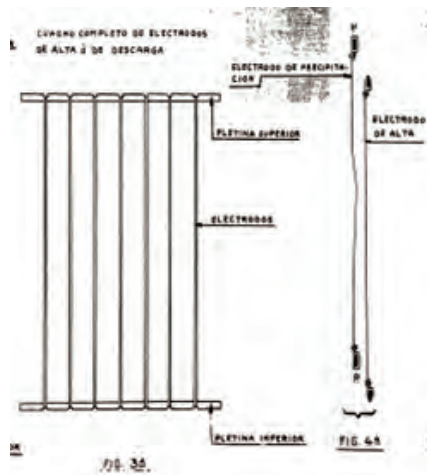


Imagen 6. Comprende las figuras 3ª y 4ª de la patente. AHOEPM.

21 Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Rubio de la Torre, Juan (18-02-1928). Patente nº 106475. Perfeccionamientos introducidos en los procedimientos empleados para obtener la precipitación eléctrica de los polvos y humos procedentes de los aparatos metalúrgicos. Portmán.

Los sistemas del momento se dividían en dos grupos: electrodos de tubos o de placas. En la patente de Juan Rubio se optaba por los de placas, donde los electrodos de precipitación eran una serie de flejes planos de diez centímetros de anchura y de dos a tres metros de longitud, para adaptarse a las cámaras de circulación de humos. Estos flejes iban montados entre dos pletinas en la parte superior e inferior de la cámara formando una parrilla y los electrodos de alta tensión también, aunque en menor número. Una vez instalados, la distancia entre ambas parrillas no podía variar, ya que, si no se producirían chispas entre los electrodos, debido a la alta tensión.

Además, era necesario que existiera un mecanismo para golpear la parrilla de precipitación y los polvos se desprendieran para obtener el metal y que los electrodos permanecieran limpios en todo momento para que el rendimiento fuera alto.

Las reivindicaciones realizadas por el ingeniero eran sobre dos dispositivos: uno que pudiera mantener las parrillas en un mismo plano y con la misma separación entre ellas y otro que sacudiera de forma energética la parrilla donde se precipitaba el polvo.

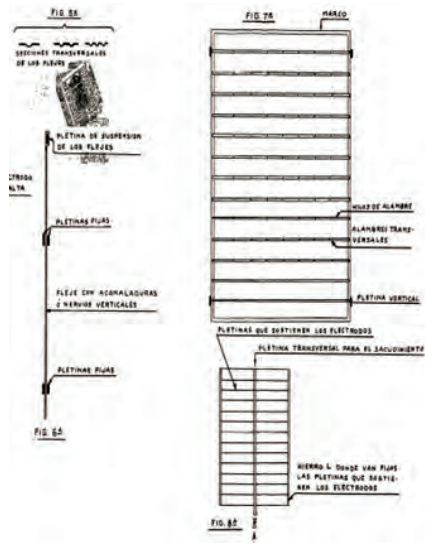


Imagen 7. Comprende las figuras 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de la patente. AHOEPM.

Su invento solucionaba la rigidez de los flejes laminándolos con nervios o acanaladuras en toda su longitud, además de mantener la distancia entre cuadros de electrodos, aunque estos se movieran en vertical por efecto de las sacudidas. Por otra parte, el ingeniero reivindicaba dos procedimientos más: uno para sacudir energicamente los electrodos de baja o de precipitación, formados por los flejes y otro para sacudir de forma eficaz los elec-

trodos de alta o descarga. Para ello, Juan Rubio había probado hasta tres procedimientos, pero el más eficaz era el que trataba de reivindicar para su invento, donde la sacudida actuaba sobre cuatro puntos distintos y era muy eficaz para desprender todo el polvo acumulado. De una forma similar se sacudían los electrodos de alta tensión, pero en ese instante había que cortar la corriente para que el sistema no tuviera descargas.

Esta patente aparece concedida, pero sin poner en práctica, aunque sabemos que si se trabajó con ella por las pruebas realizadas y por la publicación que en 1944 realizó el inventor en el Primer Congreso Nacional de Estudios Metalúrgicos, donde llevó el estudio mejorado de su patente. El trabajo, como hemos visto anteriormente, se titulaba: *Dispositivo para aumentar el rendimiento en las cámaras Cottrell* y fue publicado en Barcelona por la Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos. Lo que nos dice que el ingeniero estuvo desarrollando su invento durante al menos 16 años. Invento que por otra parte fue decisivo para el buen rendimiento de las fundiciones, pues según nos comenta Francisco Silvente era una preocupación muy grande que tenían los fundidores el que se les fuera con los humos de los hornos parte del beneficio de los metales.

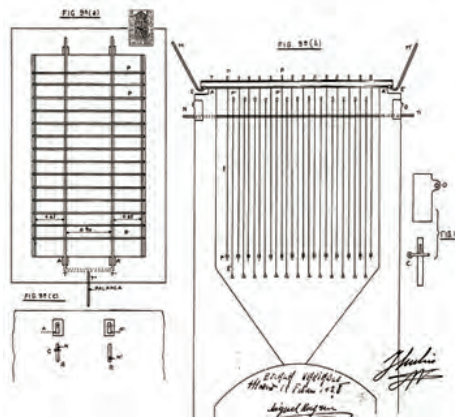


Imagen 8. Comprende las figuras 9ª a, b, c y 10ª de la patente. AHOEPM.

Doctor ingeniero de minas

Sabemos que Juan Rubio de la Torre llegó a realizar su doctorado porque en la tercera edición de su libro, publicada en 1960, *Metalurgia general y de los metales no férricos*, aparece como tal y además no nos extraña por su continuos trabajos e investigaciones y el alto nivel de sus publicaciones. Pero volvamos la vista atrás y analicemos otros logros y noticias encontradas.

Las soluciones técnicas que aportaba siguieron aumentando su pres-

tigio profesional y las noticias aparecidas en la prensa contribuían a ello. Ese año de 1928, prolijo en éxitos, conseguía, en su finca “El Retiro”, situada en las inmediaciones de San Javier, alumbrar un pozo de aguas artesianas de características excelentes, que le granjearon el aplauso del público. La noticia lo felicitaba de forma efusiva: *“No se trata de un artesiano más [...], sino del artesiano por excelencia, del rey de los pozos ejecutados hasta la fecha en este término municipal. Para que nuestros lectores se formen una idea de esto que bien pudiera calificarse de fenómeno artesiano, basta decir que arroja veinte litros por segundo y que su presión es tal que le permite elevarla a quince metros sobre la superficie. Felicitamos cordialísimamente al señor Rubio y a los conocidos y ya acreditados constructores señores Sánchez Madrid, de cuya pericia en esta clase de trabajos cabe fundadamente esperar el resurgimiento de este simpático rincón murciano, convirtiendo la seca aridez de los campos en fresca y alegre huerta”*²².

Por Real Orden nº 1 del 28 de diciembre de 1929 se le concedía un premio de 6.000 pesetas por un trabajo que presentó, cuyo lema era “Por la sierra de Cartagena” y otro de 4.000 a Luis Torón Villegas con el lema “Courrieres”. Los dos trabajos se publicarían en el Boletín Oficial de Minas y Metalurgia y la recompensa sería consignada en el expediente personal de los premiados como nota de mérito. El concurso se celebró en el ejercicio económico de 1929 por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Minería, entre los ingenieros de minas españoles con título profesional expedido por la Escuela Especial de Madrid²³.

Precisamente una noticia de la prensa regional en 1930 abundaba en el prestigio del ingeniero con felicitaciones efusivas por el premio obtenido: *“A nadie que conozca al señor Rubio de la Torre, habrá sorprendido tal galardón, pues por sus trabajos profesionales es bien conocido, no sólo en nuestra Patria, sino en el extranjero, gozando en todos los centros mineros de una sólida y bien conquistada reputación. Nos es muy grato enviarle una expresiva y entusiasta felicitación por este justo premio a sus merecimientos”*²⁴.

Su prestigio social iba en aumento, razón por la cual en un momento dado su nombre pasó a formar parte del callejero de Portmán, surgiendo así la Plaza D. Juan Rubio de la Torre. Puede que fuera en la década de los cuarenta, años en que también estuvo en la política, concretamente, en 1945

22 AMMu. Otro artesiano más (15-11-1928). *El Liberal de Murcia*, p. 2.

23 Real orden disponiendo se conceda un premio de 6.000 pesetas al trabajo que lleva por lema “Por la sierra de Cartagena”, del que es autor D. Juan Rubio de la Torre, y otro de 4.000 al correspondiente al lema “Courrieres”, del que es autor D. Luis Torón Villegas. (02-01-1930). *Gaceta de Madrid*, nº 2, p. 54.

24 AMMu. Diario de Cartagena (5/1/1930). *La Verdad de Murcia*, p. 3.

lo encontramos como concejal de Cartagena²⁵. También como técnico del Sindicato Provincial del Combustible. Grupo de Almacenistas²⁶.



Imagen 9. Placa de la plaza de Juan Rubio de la Torre. Archivo Francisco Silvente.

Por su labor como director general de la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán aparecía con el número 6.870, con domicilio en Portmán, en el Registro Oficial de Exportadores en agosto de 1934²⁷. Un año después lo encontramos también como secretario de la Escuela de Capataces Facultativos de Minas de Cartagena²⁸, de la que llegaría a ser director²⁹.

El 17 de diciembre de 1936 era ingeniero jefe de segunda clase y fue dado de baja, junto a otros compañeros, en el Escalafón del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas por el Ministerio de Industria de la República, con pérdida de todos sus derechos³⁰. Sin embargo, al año siguiente fue incorporado de nuevo quedando con una categoría inferior como ingeniero primero³¹, siendo ascendido a ingeniero jefe de segunda clase el 10 de julio de 1941³².

25 AMMu. La festividad de Jueves Santo en la ciudad (31/3/1945). *La Verdad de Murcia*, p. 5.

26 AMMu. Resultado de las elecciones sindicales de segundo grado en nuestra provincia (3/8/1945). *Línea*, p. 2.

27 Dirección general de Comercio y Política Arancelaria. - Disponiendo se publiquen las tres relaciones que afectan a los números 6.001 al 7.000, ambos inclusive, del Registro Oficial de Exportadores (19-08-1934). *Gaceta de Madrid*, nº 231, p. 1607.

28 AMC. Escuela de Capataces Facultativos de Minas de Cartagena (14-9-1935). *El Noticiero*, p. 3.

29 AMC. Director de la Escuela de Minas. Noticiero Local (18-02-1947). *El Noticiero*, p. 2.

30 Decreto dando de baja en el escalafón del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, con pérdida de todos sus derechos y baja en el escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Minas a los señores que respectivamente, se indican (17-12-1936). *Gaceta de Madrid*, nº 352, p. 1019.

31 Orden relativa a la situación que corresponde, por las causas que se indican, al personal facultativo que se cita, por vacantes producidas, etc. (20-05-1937). *Gaceta de Madrid*, nº 140, pp. 806 a 807.

32 Orden por la que se aprueba la corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Ingenie-

En 1944 se publicaban los escalafones generales de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes de Minas, así como el de Celadores de Policía Minera, donde aparece adscrito a la Escuela de Minas de Cartagena en servicio activo. Fecha de inicio en el cuerpo de ingenieros 22 de agosto de 1917 y fecha de antigüedad 1 de julio de 1941³³.

Por Decreto del 7 de mayo de 1948 se le nombra ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas del Ministerio de Industria y Comercio³⁴, con un sueldo anual de 17.500 pesetas³⁵.

El 10 de diciembre de 1952 se producía su jubilación al cumplir 70 años con la categoría de ingeniero jefe de primera clase³⁶, con un sueldo anual de 21.233,32 pesetas³⁷.

Conclusiones

Está demostrado que el análisis de patentes es una fuente imprescindible para comprender el desarrollo tecnológico llevado a cabo por industriales, profesionales de los más diversos ámbitos y todos aquellos emprendedores, hombres y mujeres, que a través de sus inventos han pretendido dar un impulso al estado de la técnica, a la vez que tratan de solucionar problemas y obtener beneficios de sus creaciones. Pero detrás de cada invención hay una historia humana que puede aportar otros datos importantes para entender el contexto en el que se desarrolló, en este caso la del ingeniero murciano Juan Rubio de la Torre. A través de su desarrollo personal y profesional hemos podido hacer un recorrido por instituciones, personajes, industrias y vicisitudes acontecidas en la industria minera de Cartagena-La Unión desde finales del XIX hasta mediado el siglo XX.

ros de Minas, en virtud de reorganización de plantilla (27-07-1941). *Boletín Oficial del Estado* (BOE), nº 208, p. 5641.

- 33 Orden por la que se dispone la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los Escalafones generales de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes de Minas y de Celadores de Policía Minera (24-06-1944). *BOE*, nº 176, p. 4932.
- 34 Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas a don Juan Rubio de la Torre (20-05-1948). *BOE*, nº 141, p. 2009.
- 35 Orden de 2 de abril de 1948 por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas (25/06/1948). *BOE*, nº 177, p. 2717.
- 36 Orden de 14 de enero de 1953 por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas (28-01-1953). *BOE*, nº 28, p. 623.
- 37 Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. - Transcribiendo relación de la declaración de haberes pasivos que por los conceptos que se citan ha acordado esta Dirección General en la segunda quincena de diciembre de 1952 (08-03-1953). *BOE*, nº 67, p. 1299.

Agradecimientos

Agradecer al director del Archivo Municipal de La Unión, Gonzalo Vicente Pagán, su disposición y ayuda en la investigación, así como a Francisco Silvente de La Unión por sus informaciones y cesión de fotografías.

Bibliografía

- Anuario financiero y de sociedades anónimas de España.* (1922). España: Editorial Sopec.
- Egea Bruno, P. (2021). La familia Maestre – Zapata: un modelo de burguesía murciana. De la edad de oro a los límites del crecimiento (1879-1958)1. *Sociología Histórica*, 11(1), 247–279. <https://doi.org/10.6018/sh.488571>
- Mansilla Plaza, L. y Sumozas García-Prado, R. (2007). La ingeniería de minas: de Almadén a Madrid. En Silva Suárez, M. (coord.). *Técnica e ingeniería en España. Vol. 5. El ochocientos: profesiones e instituciones civiles*, pp. 81-125.
- Prieto González, J.M. (2007). La escuela de Arquitectura de Madrid y el difícil reconocimiento de la capacitación técnica de los arquitectos decimonónicos. En Silva Suárez, M. (coord.). *Técnica e ingeniería en España. Vol. 5. El ochocientos: profesiones e instituciones civiles*, pp. 185-234.
- Rubio de la Torre, J. (1920). Sobre calcinación de minerales de plomo. En: *Primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid los días 16 al 25 de noviembre de 1919: trabajos del Congreso*, Vol. 2. Instituto de Ingenieros Civiles de España, pp. 105-113.
- The Foreign Office List and Diplomatic and Consular Year Book for....* (1925). Reino Unido. Harrison and Sons.

Personajes por la Sierra Minera

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ¹

Resumen: Pasamos revista a cinco personajes ligados a La Unión y Cartagena. Se trata de Celestino Martínez Vidal, empresario de la iluminación y de la minería. El periodista y escritor Juan Pujol Martínez. La familia de fundidores unionenses Moreno. El arquitecto Pedro Cerdán.

Palabras clave: Iluminación, minería, periodismo, fundición, arquitectura.

Celestino Martínez Vidal

Celestino Martínez nació el 5 de junio de 1858, siendo vecino de El Estrecho de San Ginés (Cartagena) y pronto se convirtió en un empresario de éxito como recaudador de impuestos, minero, subastero de la luz..., estando ligado especialmente a La Unión y posteriormente a Cartagena. En 1888 ya había abierto un amplio establecimiento de venta de productos diversos en el Llano de La Unión. Esta Casa Comercial era traspasada a “Martínez y Heredia” en 1895.²

La primera propuesta de alumbrado mediante gas para La Unión la presentó en mayo de 1891 y en noviembre se realizó la subasta correspondiente y en diciembre se formalizaba contrato entre el alcalde Jacinto Conesa García de La Unión y Celestino Martínez Vidal. Quedaba estipulado un mínimo de luces fijado en 700 (494 en la población y 206 en barrios y caseríos), con un presupuesto anual de 38.325.³

El alumbrado por gas se inauguró oficialmente el 21 de septiembre de 1892. A fin de lograr la mayor eficacia posible en el servicio, se dividió la población en catorce distritos dirigidos por un cabo. Las teóricas grandes

1 Doctor en Arqueología e Historia ricardomontes.es@gmail.com

2 *El Diario de Murcia* 14-7-1888. *Gaceta Minera* 20-8-1895

3 Montes Bernárdez, R 1999 *La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la región de Murcia (1797-1935)*. Edita Consejería de Industria, Trabajo y Turismo. Murcia

ventajas que en un principio parecía ofrecer el gas sobre el petróleo y que motivaron el cambio y la inversión correspondiente, dejaron mucho que desear en la práctica; tanto fue así que la Comisión de Alumbrado emitió un informe -fechado en 1894- sobre las graves deficiencias apreciadas en el servicio. Son años en los que también se convierte en el recaudador de consumos, lo que le trajo no pocos problemas y bastantes beneficios.



Celestino con su familia en el río Mula. 1896. Archivo Juan González.

En 1896 Celestino ya se encuentra entre los mayores contribuyentes de La Unión, junto a José Maestre, Miguel Zapata o Pio Wandosell, entre otros. Al año siguiente participaba en una reunión, en un teatro local, para recaudar fondos para construir un asilo para los huérfanos de los mineros, siendo el personaje que más dinero aportó.⁴Ligado también a la política, en enero de 1897 inaugura el Círculo Conservador de La Unión, en una lujosa mansión de su propiedad, en la calle Mayor unionense.⁵ Sabemos que en estos momentos el cuartel de la Guardia civil de El Estrecho de El Beal se encuentra ubicado en una casa de su propiedad.

Pero en mayo de 1898 los problemas debían continuar sin resolver puesto

4 *El Diario de Murcia* 11-12-1897

5 *Las Provincias de Levante* 10-1-1897

que se encendían sólo entre 158 y 287 farolas y en octubre de ese mismo año Celestino Martínez solicitaba permiso para realizar canalizaciones con objeto de abastecer a particulares. A pesar de ello, el gas siguió ganando terreno al petróleo, por lo que al alumbrado público se refiere, y su expansión llegó al barrio de la Prosperidad (1896), Camposanto Viejo (1898) y La Torrecica (1899).

Las roturas de 1898 en La Unión fueron también importantes. El arrendador, Martínez Vidal, se quejaba amargamente de ello y solicitaba colaboración al ayuntamiento. El motivo de la revuelta fue en aquella ocasión la carestía de alimentos, el hambre y la miseria y una vez que la gente se lanzó a la calle hubo asaltos a fábricas, desórdenes de todo tipo e incluso heridos (el propio alcalde fue agredido) y muertos.

En cuanto a roturas y reparaciones, en 1900 Celestino Martínez reclamaba al ayuntamiento una aportación económica para el arreglo de las roturas de los faroles producidas por “mano airada” durante los desórdenes públicos de mayo de 1898, en el transcurso de los cuales algunos manifestantes, cansados de sus excesos como recaudador y de sus ostentaciones, habían incendiado su casa e intentado volar la fábrica de gas.

No queriendo quedarse fuera de juego, en el tema eléctrico, el contratista del alumbrado de gas, Celestino Martínez Vidal, solicitó en mayo de 1902 permiso para ir sustituyendo su propio y viejo sistema por el nuevo, demostrando que podría hacerlo en las fiestas patronales.

Mientras invertía en La Unión, en octubre de 1900, se constituía, con su participación, la Compañía Cartagenera de Navegación. El capital inicial era de dos millones de pesetas, distribuidos en 4000 acciones de 500 pesetas. En 1909 ya disponían de cuatro vapores, con los nombres de los “Cuatro Santos de Cartagena”, dos de los cuales habían sido construidos en Escocia.⁶ En esos momentos la Compañía era presidida por Celestino Martínez

En Cartagena se construiría otra casa, en la plaza de La Merced, en 1900, con el arquitecto Tomás Rico Valarino y años después comenzó a construirse, en 1909, el Gran Hotel, de la mano de Tomás Rico y posteriormente de Víctor Beltrí Roqueta.⁷ Se trata de un magno edificio, de seis plantas, con decoraciones de origen vienés, francés y alardes barrocos, con multitud de detalles decorativos. La obra se terminó en 1916. Entre 1901 y 1904 estuvo importando grandes cantidades de carbón, procedente de Newcastle, llegando a superar los cuatro millones de kilos.⁸

En cuanto a su vida privada podemos decir que se casó con Isabel Segado Martínez (fallecida el verano de 1919), con la que tuvo tres hijos. Miguel que

6 *El Diario de Murcia* 27-9-1900. *El Liberal* 2-8-1909

7 Pérez Rojas, FJ. 1986 *Cartagena 1874-1936. (Transformación urbana y arquitectu-
ra)* Editora Regional de Murcia.

8 *Gaceta Minera* 29-1-1901; 1-9-1903; 15-11-1904



en 1900 se traslada a Madrid para estudiar en la Escuela de Ingenieros y lo veremos, pasados los años, como Contador de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Sixto viaja a Madrid, también en 1900, para cursar la carrera de Derecho, acabando, en 1915, como vicepresidente de la junta directiva de los liberales. Su hija Concepción, nacida en 1900, se casaría en 1930 con Fabián Alcantud Fernández. Falleció Celestino el 3 de enero de 1911, en Cartagena. En 1911, muerto Celestino Martínez, se acordó con sus herederos, representados por Miguel Martínez Segado, suprimir 200 luces de La Unión a fin de abaratar el costo del alumbrado que tan gravoso se había hecho en los últimos tiempos a un ayuntamiento considerablemente endeudado.

Juan Pujol Martínez (1883-1967)

En torno a 1871 los hermanos Narciso, Francisco⁹ y Juan Pujol Soler, abandonaban Bellver de Cerdaña (Lérida), para buscar fortuna en la pujante localidad minera de La Unión. Aquí se afincaron como comerciantes.¹⁰

9 Casado con Josefa Escriu, falleciendo ambos en 1903. Su hijo Julián Pujol Escriu fue el administrador del periódico El Pueblo y concejal. En 1921 pasaba a vivir a Mazarrón, ejerciendo como secretario del ayuntamiento hasta la guerra civil. Teresa Pujol Escriu se casará con José Prefasi Gómez

10 *BOPM* 1-9-1888. *Heraldo de Murcia* 15-5-1899. *Las Provincias de Levante* 22-

Estudios

Nació Juan Pujol, hijo de Narciso Pujol, el 23 de diciembre de 1883 en La Unión (Murcia). Comenzó sus primeros estudios en una escuela local, pasando posteriormente al Colegio de la Purísima Concepción, en La Unión. Después lo veremos en el instituto de Murcia, entre 1895 y 1900.¹¹ Periodista (publicista), escritor y abogado, estudiando la carrera en Barcelona, desde 1900, y Madrid, donde la terminó en 1905. Amplió estudios de Economía social en Alemania, en 1911, así como en cooperativas y seguros en Inglaterra, en 1912, en Inglaterra, becado por el Gobierno.¹²



Juan Pujol. Albacete 1901.

Político

Fue un personaje que se inició como anarquista en Barcelona, donde comenzó a estudiar la carrera de Derecho, y acabó en la ultraderecha en Madrid. En política lo vemos como diputado nacional en 1918, por Granada, si bien fue sustituido por Félix Aguilera; en 1933 por Madrid representando a Acción Popular y, en 1936, por Baleares, representando a la CEDA. Fue jefe de prensa y propaganda de los sublevados desde 1936.¹³

12-1900; 15-5-1901. *El Liberal* 6-3-1903. Esta biografía, más completa, la dimos a conocer en la revista *Náyades* nº 9, editada en 2021.

11 AGRM, IAX 1557/13

12 *El Eco de Cartagena* 31-5-1911. *La Correspondencia de España* 29-5-1911; 5-7-1912

13 En agosto de 1936 su hijo era herido en el Alto de León, siendo trasladado a Ávila. *La Unión* 26-8-1936

Publicaciones

En Cartagena publicó dos libros de poesía, “Ofrenda a Astartea”, en 1905 y “Jaculatoria y otros poemas”, en 1908.¹⁴ Previamente, en 1901, ganaba el concurso de poesía de los Juegos Florales de Albacete, también en 1901, obtenía el de La Unión y en 1902 ganaba los de Cartagena.¹⁵

Juan Pujol escribió, que sepamos, una treintena de novelas: *De Londres a Flandes*. Madrid 1915. *La guerra, cuentos y narraciones*. Madrid 1917. En Galitzia y el Isonzo, Madrid 1916 (Con los ejércitos del general Von Mackeesen y del archiduque Eugenio de Austria). *El hoyo en la arena*, antisemita. Madrid 1924 (historia de amor de un oficial del ejército expulsado). *Cuando la nave partió*, Madrid 1924 (vida de una mujer pasional). *Muchas se casan*, Madrid 1926. *El ladrón*, Madrid 1926. *La paz familiar*, Madrid 1927. *Una mujer precavida*, Madrid 1927 (Ilustraciones de Manchón). *La aventura de los ojos claros*, Madrid 1928. *La noche inolvidable*, Madrid 1929 (acción, pasión y aventura). *Humo de opio*, Madrid 1930. *El autor del crimen*, Madrid 1930 (Ilustraciones de Bosch). *La sirena cautiva*, Madrid 1931. *Una mala persona*, 1931. *La venus de ébanos*, Madrid 1932 (Ilustraciones de Luis Sanz). *Yo soy revolucionario*, Madrid 1933. *Aquel mocito barbero*, San Sebastián 1938. *Primavera en Italia*, Madrid 1955.¹⁶



14 Marta Palenque, “Juan Pujol, un poeta modernista recuperado.” *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX: homenaje a Juan María Díez Taboada* [coord. José Carlos de Torres Martínez, Cecilia García Antón]. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998. pp. 655-665.

15 *Las Provincias de Levante 17-5-1901. El Correo de Levante 1-8-1902*

16 En 1926 traducía del inglés “La senda peligrosa”.

A las novelas de temas diversos, debemos sumar las denominadas eróticas: *Una mancha en la familia*, Imprenta Artística Sáez Hermanos. Ilustraciones de Sancha. 126 páginas, Madrid 1926. *Una chica traviesa*, Editorial Atlántida. Madrid 1926. Una joven, enamorada y seducida por un tarambana, se auto inculpa en un juicio para salvarle de la cárcel.

Doña Milagros, Madrid 1927, ambiente libertino, de atmosfera celestinesca. Trata de las relaciones libres de tres jóvenes, sobrinas de la susodicha Milagros, una mujer murciana que había abandonado a su esposo e hijo para entregarse a los ardores sexuales de un pintor, posiblemente en Cartagena. Una de las frases de la novela dice así: ...” bajo la batista de sus livianas vestiduras vibraban sus senos, amenazando con rasgarlas con los pezones agudos, como picos de palomas”. *La noche de Venecia*, Madrid 1928. Encuentro de hombre y mujer en un tren de lujo, buscando una relación erótica, con tres furtivos encuentros

Seducción Editorial Atlántida, 58 páginas, Madrid 1928 Un galán seduce a una joven casada, de alguna provincia perdida. *Clarita Reyes*, Editorial Atlántida, ilustraciones de Ramírez, Madrid 1929.

Deporte

En mayo de 1935 se celebró la Iª Vuelta Ciclista a España¹⁷. Esta carrera era organizada por el diario Informaciones y Juan Pujol, todo un acontecimiento deportivo. La venció Gustaaf Delor, siendo segundo Mariano Cañardo, nacido en Olite. Fueron 14 etapas y se recorrieron cerca de 3.500 kilómetros.



¹⁷ *Murcia Deportiva*: 13-05-1935.



Juan Pujol en 1918.

Viajero

En 1908 viajaba a Orán, desde Cartagena. Desde 1911 vive en París, viaja a Bruselas, en 1912 se afincan en Londres, recorriendo Alemania, Polonia, Italia, Austria y Turquía, a lo largo de la Primera Guerra Mundial, como corresponsal. En 1928 lo vemos en Cuba, asistiendo con Artemio Precioso, al VII Congreso de la Prensa Latina, celebrado en La Habana; la primavera de 1936 viajaba al Marruecos francés y en 1957 viaja a Brasil.¹⁸



Juan Pujol. 1956.

18 *El Liberal* 16-6-1908; *Cartagena Nueva* 12-5-1928. *El Siglo Futuro* 18-3-1936

Periodista

Los primeros pasos ligado al periodismo los dio en Cartagena, al fundar el quincenal *La Gaceta de la Sierra* y dirigir, poco después, en 1908, el diario *La Mañana*, creado por José Mestre. En 1909 ya está afincado en Madrid, colaborando en periódicos como *El Mundo*, *El Imparcial*, *El Pueblo Vasco* y *El Herald de Madrid*; para *El Mundo* ejerció de corresponsal en París en 1911 y al año siguiente en Londres, pasando al diario *ABC* en dicha ciudad desde 1914 hasta 1916. En 1917 dirigía el diario *La Nación*, pasando poco después a ejercer como abogado, si bien retornó al periodismo con el diario *Informaciones*, periódico antirrepublicano, que dirigiría desde 1931. En 1937 funda en San Sebastián el diario *Domingo* y, en 1939, el diario *Madrid*, en la capital, dirigiendo el diario vespertino hasta 1960, momento en el que le sucede su hijo.¹⁹



Premios y distinciones

En 1925 La Unión le dedicaba una calle y décadas después le imponía su nombre a la biblioteca municipal, denominaciones mantenidas, al menos, hasta 2010. El año de 1935 Italia le concedía la Encomienda de la Corona de Italia, entregada en la embajada italiana en Madrid. En 1939 Alemania le concedía la Cruz de la Orden del Águila.²⁰ Nombrado Mayordomo Honorario de los

19 Soriano López, I 1992 *Historia y realidad del diario Madrid*. Tesis doctoral Universidad Complutense. Madrid.

20 *El Siglo Futuro* 11-5-1935. *Cartagena Nueva* 20-3-1925; 2-8-1939. *La Verdad* 6-8-1939

Californios de Cartagena en 1940. La Gran Cruz del Mérito Civil se le imponía en 1947. En 1953 se le concedía el título de Periodista de Honor.²¹ También le concedió la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, en 1953. Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo “Jaime Balmes”, en 1959. El Ayuntamiento de Madrid aprobaba el 18 de noviembre de 1969 denominar plaza de Juan Pujol a la que hasta entonces se había llamado plaza del Espíritu Santo, en Malasaña. Se pretendía rendir homenaje al periodista, novelista y poeta.



Fallecería en Madrid en 1967 debido a una bronconeumonía, acompañado de su esposa Juana, hijo Carlos y su hermano Pedro.²² Juana Raes Derieppe, su esposa, nació en París el 10 de marzo de 1888, siendo sus padres Pedro y Paulina, fallecería en Madrid el 9 de junio de 1978.²³

21 *Diario de Burgos 18-7-1953. Hoja del Lunes 23-1-1967*

22 Fueron sus hermanos Rosa (fallecida en 1907, con 18 años), Matilde y Pedro (Periodista y abogado, falleció en Madrid en 1977, llegó a ser vicepresidente del Banco Nueva Hispania). Su hijo, Carlos Pujol Raes (periodista y abogado), se casó con Gloria de Pablo-Blanco Hidalgo. Nietas M^a Gloria y Paloma Pujol Pablo-Blanco.

23 En mayo de 2009 el alcalde de La Unión, Francisco Bernabé Pérez, daba el nombre de Juan Pujol a la biblioteca municipal, a propuesta del historiador-bibliotecario-cronista Francisco Ródenas Rozas, nombre que se borra a propuesta de un concejal de Izquierda Unida, JHH, en 2010. Ocurrió en La Unión, donde unos políticos revanchistas decidieron hacer desaparecer su nombre de la biblioteca, eliminando al unionense más famoso de todos los tiempos. “Era de derechas” espetaron..., ¿y qué?, cuando gobierne la derecha..., imaginad que eliminan los nombres de calles y edificios con nombre de gentes de izquierdas. Un sin sentido histórico. Es comprensible eliminar aquellos nombres de asesinos, pero no podemos cribar a la gente por sus ideas políticas. Una Desmemoria Histórica, odio al contrario, inacceptable.

Los Morenos y la fundición San Juan Evangelista de La Unión

Nos referimos, siguiendo la estela de Francisco Ródenas Rozas, a los hermanos José, Joaquín y Ángeles Moreno Marín, dada su importancia de cara a la minería y por ser históricamente importante la sede de dicha fundición. La independencia de Portmán, El Garbanzal, Herrerías y otros pequeños núcleos de población de Cartagena, para formar un municipio propio, tuvo diversos problemas.

El primero fue la negativa de Cartagena a facilitar dicha independencia. A ello se unió la lucha de El Garbanzal y Herrerías para aparecer como el principal núcleo de población o de economía y ser una de dichas entidades de población dando nombre al conjunto.

Herrerías defendía su dimensión superior y crecimiento imparable, y era espacio predilecto para la población que emigraba desde Almería. Por su parte, El Garbanzal era más antiguo en el tiempo y su población era de murcianos.

La resolución del conflicto se inicia fines de septiembre de 1868. Se formó una comisión de vecinos de ambas poblaciones que aprovechó el desembarco en Cartagena del triunfante general Prim, Jefe de Gobierno, el 28 de septiembre, para exponerle la situación. El general envió a El Garbanzal a su ayudante, **Lorenzo Miláns del Bosch y Mauri** (1811-1878), quien convocó a las personalidades del vecindario en una reunión celebrada en la Fundición-Fábrica de los Morenos denominada San Juan Bautista al final de la calle del Ángel. Allí propuso que se denominara Villa de La Unión. Como muestra de agradecimiento, el nuevo ayuntamiento pondría el nombre de Miláns del Bosch a una de sus calles.²⁴ El primer documento en el que aparece mencionado el nombre de La Unión será el 5 de noviembre de 1868.



Lorenzo Miláns del Bosch. Dibujo de A. Pérez.

²⁴ Pasó a obtener el título de ciudad el 6 de febrero de 1894



Obreros fundidores trabajando en un horno (Posible Fábrica “San Juan Bautista”) Ilustración de Francisco Botella. 1868.

La Fundición era un lugar importante. Había razones para escoger este punto. La sede del ayuntamiento de la Villa de El Garbanzal estaba ubicada en una casa de alquiler. La Fábrica de los Morenos fue la preferida para este encuentro.

San Juan Bautista era una de las principales fundiciones de minerales de la Sierra. Llegó a contar con una plantilla de 30 obreros.

El Barrio de Los Morenos y la Fábrica toman nombre del apellido Moreno de sus propietarios. La familia de Los Morenos la conformaban Ángeles, (esposa de Adolfo Bilbao Giménez, gerente de la Fábrica), y sus hermanos José y Joaquín Moreno Marín. La Fábrica contaba con una banda de música propia: *“banda uniformada con magnífico instrumental formada por los obreros de la Fábrica”* a quienes se había formado para ello. De hecho, la Banda de la Fábrica de Los Morenos es la primera Banda de Música de la historia de La Unión y actuó para recibir a la Reina Isabel II en su visita a la Sierra en octubre de 1862. Allí se ofrecían incluso veladas musicales.

Ésta banda estaba perfectamente uniformada y disponía de un magnífico instrumental, estando dirigida por José Mellado. Además de director destacó como cantante, compositor y conocedor de la guitarra y el piano. También se ocuparía de la Semana Santa local.²⁵ En 1884 fallecía su director, Juan Vela, si bien no podemos especificar desde que momento tomó la batuta de la banda. Sabemos de su actuación en las fiestas de octubre de 1880, inter-

25 Información facilitada por Francisco Rodenas Rozas.

pretando vals, pasodobles y habaneras, compuestas por él mismo, así como zarzuelas.²⁶ Para 1891 quien la dirigía era Agustín Resalt y dos años después era director Rafael Martínez. Para 1898 existía en La Unión la orquestina “Artesanos de la Unión”, dirigida por el confitero Juan Ibáñez García. Corría el año de 1899 y los músicos locales acompañaban en la traslación de Nuestra Señora de los Dolores, en el mes de octubre.



Banda de música de La Unión en 1904.

Además, la familia Moreno, fueron los fundadores de las procesiones de Semana Santa en La Unión por estos años, hacia 1870. Como destacó en su momento Paco Ródenas, conocemos el lugar preciso donde, por vez primera, donde se pronunció el nombre de La Unión.

Pero, ¿quiénes eran los Moreno? A partir de documentos y el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia le hemos seguido la pista. A comienzos del siglo XX se casaban **Mariano Moreno** y **M^a Luisa Marín** en su lugar de procedencia, la pedanía murciana de Era Alta. Que sepamos tuvieron tres hijos, Ángeles, José y Joaquín. En busca de trabajo emigró el matrimonio a La Unión, antes de crearse como Villa. De simples obreros, los hijos, acabarían como ricos empresarios mineros.

José Antonio Moreno Marín nació en 1813 en Era Alta (Murcia), casándose en Cartagena con Antonia Martínez Martínez en 1836, falleciendo en 1887.²⁷ Su hijo Ángel era entonces un destacado juez municipal y abogado cartagenero, ejerciendo años después como Diputado Provincial, por el Partido Conservador y Diputado Nacional en cinco legislaturas, entre 1903 y 1920, fallecería en 1920.

²⁶ *Mefistófeles* 24-10-1880

²⁷ *El Diario de Murcia* 29-3-1887

Por su parte, **Joaquín Moreno Marín** nació en 1818 en Era Alta (Murcia), se casó en Cartagena, contando 23 años, con Catalina Castellanos Aguirre, de 18 años, en 1842, falleciendo en 1879 (sus hijos fueron Soledad, Ángeles, Ramón, Joaquín y Antonio).

Ambos, José y Joaquín, acabarían instalándose a vivir en Cartagena, en la plaza de San Leandro, con propiedades en La Palma y en el Partido de Calaleño, en Mazarrón.²⁸ También eran propietarios de los manantiales de agua con los que el madrileño Pedro José Solano quería surtir de agua a la ciudad de Cartagena.²⁹

En relación al agua, referimos como el mismo Pedro José Solano solicitaba al ayuntamiento de La Unión, en marzo de 1873, permiso oficial para conducir agua potable a la localidad mediante la construcción de un acueducto³⁰.

A ellos se debe la apertura de la Fundición de San Juan Bautista, con amplios terrenos, chimeneas, huertos, 22 habitaciones para los jornaleros..., con una superficie de ocho fanegas y once celemines (cerca de 6900 m²), según consta en la documentación cuando en 1876 era embargada y sus bienes salían a pública subasta, a instancias del Senador y banquero Ignacio Figueroa Mendieta, marqués de Villamejor.³¹ En 1901 los terrenos los compra el ayuntamiento para construir un nuevo matadero.³²

Resulta difícil seguirles la pista en cuanto al número de minas de las que fueron propietarios desde 1851, en Cartagena, Lorca, Portmán, Herrerías, La Palma, El Garbanzal, El Algar, Totana, Alumbres, San Ginés o La Alberca, con nombres de lo más diverso: Serena, San Juan, Crescencia, San Telmo, San Antonio, San Manuel, La Cruz, Antonia, Marte, Soledad, El Estío, San Roque, Diana, La Esperanza, Ciervo, El Ángel, La Restauradora, Juanito, La Hechicera, El Miserere, Segunda, El Carnaval de Venecia, Santa Catalina de Siena, La Conveniente, El Monitor, La Desconfianza, La Serena, San Antonio de Padua, La Cruz, Demasiada, La Resucitada...³³

Pedro Cerdán Martínez en La Unión y Cartagena

Pedro Práxedes Cerdán Martínez nació en Pacheco el martes 21 de julio de 1863, hijo del comerciante pachequero Pedro Cerdán Guillén (1827-1897) y Juana Martínez Buendía (1834-1916). Casó en Murcia el 2 de octubre de 1890,

28 *La Paz de Murcia* 30-3-1882

29 *La Paz de Murcia* 27-2-1873

30 *BOPM* 5.03.1873.

31 *El Eco de Cartagena* 2-12-1876

32 AM de La Unión. Ac 21-10-1901

33 *BOPM* 24-3-1851; 20-6-1851; 2-7-1852; 2-6-1852; 12-11-1855; 12-9-1856; 29-12-1856; 5-12-1857; 16-2-1859; 18-1-1861; 19-4-1861; 2-5-1863; 7-8-1863; 13-1-1864;

con Dolores Briones de Gea. Pero el 28 de agosto de 1903 fallecía su esposa, con sólo 34 años, de cáncer.³⁴ El 22 de febrero de 1906 Pedro Cerdán volvía a casarse, en segundas nupcias, con M^a Dolores Fuentes Pérez. Fue su testigo de boda Jacinto Conesa García, alcalde de La Unión.



Dolores Fuentes, segunda esposa de Pedro Cerdán.

Que sepamos, viajó a Paris, en 1900; Zaragoza y Barcelona, en 1896 y a Madrid en 1906, 1912 y 1927. Hacia 1923 visitaba Austria y Alemania. En 1929 realizó un viaje por “diversas capitales europeas”. Con su familia veraneó continuamente en Los Alcázares (desde 1899) y Avilese, haciéndolo esporádicamente en los Baños de Mula o en San Javier.



Jacinto Conesa García, alcalde de La Unión.

³⁴ En junio de 1902 la mortal enfermedad de su esposa daba la cara, irremediabilmente. *Heraldo de Murcia* 13-6-1902; 29-6-1903. *Las Provincias de Levante* 18-6-1902. *El Eco de Cartagena* 1-6-1902.

Estudios y cargos

Comenzó sus estudios en la escuela local de Pacheco, para continuar el bachillerato en el Instituto Provincial de Murcia.³⁵ Posteriormente estudia arquitectura en Madrid, donde terminaba en julio de 1889. Para 1891 era nombrado Arquitecto Municipal de la ciudad de Murcia, cargo que ejerció a lo largo de casi diez años, hasta julio de 1900. En 1901 es nombrado Arquitecto Provincial y comienza a proyectar obras de estilo modernista. A partir de 1902 comienza a realizar, de forma particular, proyectos de escuelas de la ciudad y pueblos murcianos. Ese mismo año iniciaba su aventura como directivo de una empresa constructora en Cartagena. A comienzos de 1903 será nombrado Arquitecto Diocesano y dos años después tomaba posesión de la plaza de Arquitecto de Hacienda³⁶

Años después, por Real orden de 25 de junio de 1908, pero ejerciendo desde 1909, es nombrado Arquitecto Director del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo en el que se le confirma en diciembre de 1922.³⁷ Llegado el año de 1915 los arquitectos de Albacete y Murcia mantenían una reunión de cara a asociarse, siendo nombrado su Presidente.³⁸ Por si le faltaban cargos..., en octubre de 1931 tomaba posesión como Decano Presidente del recién creado Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, delegación del existente en Valencia³⁹.



Pedro Cerdán, en el balcón del Casino de Murcia.

Foto Francisco Miralles Serrano. Archivo Juan Ballester

35 AGRM IAX 1426/23

36 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 23-3-1905; 31-3-1905.

37 *Gaceta de Madrid* 9-12-1922.

38 *El Tiempo* 17-11-1915. La sede de la Asociación se ubicó en la calle Ángel Guirao 1.

39 En julio de 1930 ya se daban los pasos para constituir el Colegio. *El Tiempo* 30-7-1930.

A él se debe el **teatro Circo-Apolo de El Algar** (1906), obra cuya licencia solicitó Lucas Urrea García. El empresario invirtió 35.000 duros y la obra se inauguraba en diciembre de 1906. Presenta una fachada muy simple y sencilla, frente al acusado modernismo del interior, con platea y palcos. Su vestíbulo era muy lujoso y disponía de dieciocho cuartos para los artistas. Las localidades superaban las 1000, con 18 plateas, 4 palcos, 276 butacas, 200 plazas en el anfiteatro y 600 en general. La luz eléctrica la aportaba la compañía Ahlemeyer.⁴⁰



Teatro Apolo en El Algar (Cartagena). 1906

Suyo es también el **Salón Condal de La Unión** (1913), construido como cinematógrafo para el barcelonés Leandro Torroella Simó, vendedor de zapatos, en la calle Alfonso X; fallecía este en 1926, pasando el Salón al propietario del Teatro Circo. El local se construyó sin mingitorios, por lo que era corriente que el público saliera a realizar sus necesidades a la calle..., imaginemos la escena. No en vano su fachada norte daba a la calle Ciscar, toda una llamada. El sistema sonoro se implantó en 1934.⁴¹ A lo largo de su historia no solo se proyectaron películas, vemos actos políticos, reuniones de mineros, bailes o representaciones cómicas. La “Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos” sorteaba cada año una casa en dicho local. Hemos conseguido el nombre del ganador en 1923, 1924 y 1925, extrañamente siempre el mismo, el delineante de la empresa Joaquín Puche García.⁴²

40 *El Liberal* 7-8-1905. *El Eco de Cartagena* 20-10-1906; 1-5-1907. *El Demócrata* 23-10-1906.

41 Otros propietarios temporales fueron Morillas, Alfonso García, Sabas González y Diego Peñalver. Se pidió permiso para instalar el cinematógrafo el 27 de marzo de 1913, siendo autorizado el día 23 de junio. *BOPM* 9-6-1913; 28-6-1913. *El Eco Artístico* 15-1-1914.

42 *El Liberal* 18-6-1918; 30-3-1922; 3-5-1924; 20-2-1926; 1-5-1926; 11-5-1926; 12-6-1927.



Dibujo de la fachada del Salón Condal de La Unión.

Fuera de la ciudad de Murcia, sabemos que realizó diversas obras en su localidad natal, **Torre Pacheco**.⁴³ La Casa del Reloj (Quinta de san Sebastián), de la familia Servet Spottorno en **San Pedro del Pinatar** (1895). En esta mansión fallecía, en 1899, Emilio Castelar, Presidente de la Primera República.

En **Cartagena** realizó la Constructora Moderna (1902), que pasó a ser sede de la Cruz Roja en agosto de 1921, en la Alameda San Antón nº 6. Edificio entre ecléctico y modernista, construido con ladrillo y piedra, de planta cuadrada.⁴⁴El origen de esta obra es el siguiente. A fines del siglo XIX Cartagena se encuentra rodeada de murallas y para crecer urbanísticamente precisa destruirlas. Entre agosto de 1896 y marzo de 1897 se aprueba el ensanche de la ciudad. Pero precisaban el visto bueno del Ministerio de Guerra, que lo consiguen en febrero de 1900. El proyecto de ensanche lo realizarían los arquitectos Francisco de Paula Ramos, Pedro García Faria y Francisco de Paula Oliver.

Con mucha visión de que había un importante negocio y mucho que construir, se funda la sociedad Constructora Moderna, a sabiendas de que se podía ganar dinero. La formarían José Maestre Pérez⁴⁵, Luis Aguirre,

La Verdad 4-2-1920; 1-2-1923. *Almanaque de Editorial Levante* 1-1-1924. *Fiesta del Taller* 12-1925.

43 Nicolás Gómez, D et al. 2007 "Pedro Cerdán", en *Al encuentro de tres pachequeros*. Edita Ayuntamiento de Torre Pacheco, páginas. 11-28

44 Pérez Rojas, F.J. 1986 *Cartagena 1874-1936 Transformación urbana y arquitectura*. Editora Regional de Murcia, página 496.

45 En 1901 ya había formado empresa de seguros y banca con Luis de Aguirre. Fue alcalde liberal en La Unión, Presidente de la Diputación y pasado a los conservadores llegó a Ministro y Senador.

Manuel Manrique de Lara y el mismísimo Pedro Cerdán. Por cierto, que Maestre fue el alcalde de La Unión que más obras encomendó a Cerdán. Comenzaron sus primeras construcciones en septiembre de 1902.⁴⁶ Para ello habían comprado previamente cinco manzanas en el ensanche de cara a construir palacetes, como el de Miguel Zapata Hernández (1909), convertido en colegio de Carmelitas en 1941.



La Constructora Moderna. Cartagena. Archivo Casaú. 1902.

En **La Unión** se ocupó de la seguridad de la plaza de toros (1896) y de proyectar un nuevo matadero (1898), construir la Casa del Piñón (apodo del dueño), en la calle Mayor (1899) propiedad de Joaquín Peñalver Nieto⁴⁷, proyecto de casa cuartel de la guardia civil, alineación de calles diversas y de una nueva estación para el tranvía (1899 y 1900)⁴⁸, la pastelería Los Parrones (1900), el Liceo Obrero (1902), Laboratorio Faraco (1903) para el químico y farmacéutico Francisco Munuera Arnáez (fallecido en 1928); realzó el proyecto de cárcel (1904), y el Mercado, con planos de Víctor Beltrí (1907)⁴⁹, siendo el contratista de obras José Antonio Soler. En 1909 realizaba un proyecto de casas para obreros.⁵⁰

46 *Heraldo de Murcia* 20-8-1899; 2-12-1899; 6-2-1900; 27-3-1900-9-12-1900. *Las Provincias de Levante* 29-3-1900. *El Eco de Cartagena* 30-8-1902. Poco debió perdurar esta Sociedad de construcción, ya que acabó siendo la sede de la Sociedad aseguradora El Día, en manos de los mencionados José Maestre y Luis de Aguirre. Serán ellos quienes entreguen el local a la Cruz Roja en 1921. *La Verdad* 13-8-1921; 16-8-1921. *El Liberal* 5-10-1921.

47 Casado con María Hernández, falleció en Los Alcázares en agosto de 1920, con 77 años. A fines del siglo XIX era teniente de alcalde en La Unión.

48 Archivo Municipal de La Unión Ac. 1-5-1899; 15-5-1899; 3-12-1900

49 La liquidación de obras se realiza en marzo de 1908. Archivo Municipal de La Unión Ac. 27-3-1908

50 *El Tiempo* 16-4-1909. El proyecto lo repetirá en el barrio de Santa Eulalia de Murcia y en El Palmar.



Casa del Piñón. La Unión. 1899.



Mercado de La Unión. 1907.

En 1914 realiza un edificio en la glorieta de Águilas para el empresario espartero y alcalde Bartolomé Muñoz López. Redactó el proyecto de barriada denominada “Punta de Galindo”, en Santiago de la Ribera, **San Javier** (1915).⁵¹ En **Los Alcázares** construyó dos casas a orillas del mar, en el paseo Manzanares, para su propio uso.⁵² En 1890 proyectaba el cementerio de Roldán

51 *Bol. Ofic. de la Prov. de Murcia* 14-6-1915. No llegó a realizarse. Eran terrenos de la familia Barnuevo. En estos terrenos se encontraba la Base Aérea en 1929-1931. En 1943 se crea la Academia General del Aire.

52 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 8 y 9 de agosto de 1920. El proyecto

(Torre Pacheco). En junio de dicho año la Diputación Provincial autorizaba el cierre del viejo y la construcción de un camposanto nuevo.⁵³

En 1904 realizaba el Liceo de Obreros de **La Unión**, con aulas de primaria.⁵⁴ Contaba con dos aulas y una tercera sala adaptada para clases de dibujo. En julio del citado año el ayuntamiento le solicitaba el estudio y redacción de proyectos para otros dos grupos escolares.⁵⁵ La primera piedra se colocaba el 1 de enero de 1901, terminándose la obra el 7 de octubre de 1902. Era alcalde en esos momentos el conservador Jacinto Conesa García. Mientras se realizaron las⁵⁶ obras el ayuntamiento cedió locales en el consistorio para los alumnos. En sus aulas impartió docencia Andrés Cegarra Salcedo.⁵⁷



Liceo Obrero. La Unión. 1904.

inicial para ganar terreno al mar y construir dos casas es de septiembre de 1918, véase *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 3-10-1918. Su actual propietario, Juan López Ros, afirma que son de 1914, contradiciendo la documentación oficial que hemos manejado y referenciado.

53 *El Diario de Murcia* 29-6-1890.

54 *El Pueblo* 1-2-1904

55 Archivo Municipal de La Unión Ac. 4-7-1904.

56 Lorenzo Solano, J. A 1989 *Biografía de José Maestro Pérez (1866- 1933). El gran mito político de Cartagena*, edita Librería Tajo. Murcia, página 162.

57 Más información sobre Pedro Cerdán puedes consultar en: Cegarra Beltrí, G; Sánchez Espinosa 2013. *Arquitectura modernista en la región de Murcia*. Editorial Mablaz, Madrid. Montes Bernárdez, R 2015 *Vida y obra del arquitecto Pedro Cerdán Martínez*. Colección "A Orillas del Guatazales" nº 14. Edita Verabril. Nicolás Gómez, D 1993 *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Edita Ayuntamiento de Murcia y Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

El exilio unionense en México: Antonio Ros, un paradigma

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ¹

*México, has abierto tus puertas
y tus manos al errante, al herido,
al desterrado, al héroe.*

Pablo Neruda

Resumen: El artículo es parte de la tesis doctoral titulada *Sociedad, cultura y pensamiento en la Cartagena republicana* y analiza la figura del doctor unionense Antonio Ros, figura clave en la Región de Murcia del proceso histórico acaecido en España en los años 30 del pasado siglo. Centrando el análisis principal en los años de su exilio en México, a través de los diferentes capítulos, el autor nos va introduciendo en su fecunda huella al otro lado del Atlántico y su regreso a España en los años 70.



Antonio Ros.

Nació Antonio Ros en La Unión, pueblo surgido de las entrañas de Cartagena hace ya 150 años. Era hijo de un alcalde liberal de tiempos de la Restauración y sobrino de un glorioso pedagogo local, don Pedro Ros Manzanares

¹ Francisco José Franco Fernández, cronista oficial de Cartagena, académico c. de la Academia Alfonso X *El Sabio* y profesor de la sede regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Licenciado en Historia Contemporánea, Licenciado en Derecho y Doctor en Antropología. Especialista en la Segunda República Española.

(que también murió en el exilio mexicano). Se educó, pues, en un ambiente de cierto acomodo, entre ruidos de explosión de los barrenos de las cercanas minas y las tertulias republicanas de la ciudad, donde se añoraban los gloriosos días de la sublevación cantonal y se reclamaban mejoras laborales para la sufrida clase trabajadora local. Al terminar sus estudios en el instituto marchó a Madrid junto a su amigo Santos Martínez (en 1939 marcharon a México juntos y con los también dirigentes republicanos de La Unión Andrés Conesa y hermanos Sánchez Blaya), con el que compartió piso y militancia republicana.

Al finalizar la carrera de Medicina regresó a la comarca, estableciendo su domicilio y consulta oftalmológica en Cartagena, donde se implicó en los movimientos republicanos surgidos durante la dictadura de Primo de Rivera. Proclamada la República, mientras su compañero Santos se convertía en secretario personal de Azaña, él era el hombre fuerte del partido Radical Socialista en la Región de Murcia, llegando a ser concejal y diputado provincial. Su fidelidad a los principios democráticos le obligó a dejar España tras la Guerra Civil, marchando primero a Argelia y luego a París, desde donde se dirigió a México, estableciendo allí hasta su fallecimiento en 1988 su domicilio.



En el destierro de Argelia

De París a México

En el exilio parisino de 1939 el dirigente republicano Fernando Valera informaba a los exiliados que se había formado un organismo nuevo dependiente de la comisión permanente de las Cortes españolas, con poderes muy amplios. Tanta facultad tenía que podía retirarle la confianza a Juan Negrín, por ejemplo, y hacerle dimitir de su cargo de Presidente del Consejo

de Ministros. Presidía ese organismo Nicolau d'Olwer, y lo formaban, por el Partido Socialista, Indalecio Prieto; por la Unión General de Trabajadores, Belarmino Tomás; por Izquierda Republicana, Emilio Palomo; y por el partido de Diego Martínez Barrio, Faustino Valentín. Ros se lamentaba de que un hombre de la jerarquía de Indalecio Prieto, al que consideraba el valor más sólido de toda la emigración española, se prestase también a *este género de cómicos esparcimientos*.



Fue un afamado oftalmólogo.

En los demás, no le extrañaba: seguirían en el exilio con su gobierno fantasma, se disputarían las carteras, retirarían confianzas, habría dimisiones del gabinete y se abrirían períodos de consulta. Total, un juego de niños, como cuando él era chico y jugaba a las elecciones en las calles de su pueblo natal.



La tristeza del exilio en el cine.

Los dirigentes republicanos, especialmente los miembros del S.E.R.E., preparaban la salida de los emigrantes: iban a despedir a los pasajeros del barco *Mexique*, que zarpaba lleno de refugiados. El propio S.E.R.E. era la empresa armadora, como lo había sido con el *Ipanema*, que anduvo tras la Guerra durante varios días dando tumbos por los mares como barco pirata, sin arribar todavía a las costas mexicanas. El S.E.R.E. fletaba y aparejaba, adquiría los alimentos y pagaba por retraso las estadías. Pero de este modo, todo se administraba por determinadas personas, y en compras, en visitas obligadas a otros puertos, donde carenaban y se abastecían los buques, y en cubrir otras formalidades y carencias, se aumentaban los gastos y se repartían comisiones.

En aquellos días de la primavera de 1940 en los que los nazis avanzaban hacia París, Antonio y su esposa Concha preparaban su partida. El 26 de abril escribieron a México a su paisano Andrés Conesa, diciéndole que ya era seguro que el día 18 de mayo embarcarían en Saint-Nazaire rumbo a Nueva York. El día 16 comenzó la partida y desde bien temprano prepararon los últimos detalles del viaje: consiguieron en las colas del Banco de Francia que les cambiasen los francos por libras esterlinas. A las ocho y media de la noche salieron para la estación de Montparnasse, momento descrito así en sus memorias:

Ha sido difícilísimo encontrar un taxi. Con todo, lo he de pagar por adelantado, con la adición, además, de una fuerte propina. En los ojos del chófer, como en los de los transeúntes, se retrata el miedo y la desesperación. No hay gentes por las calles, que están a oscuras, ni apenas coches. Los cafés cerrados o con una puerta entreabierta y las luces apagadas. Lo único que impera en esta hora en París es el pánico, el terrible pánico, que se ha adueñado de las plazas de la ciudad, de las largas avenidas y de los bulevares, y que también va invadiendo ya mi espíritu, atemorizado desde la mañana. En la estación, con mortecino alumbrado, apenas si nos reconocemos. Los hombres pasan cabizbajos por nuestro lado y las mujeres llorando. El aspecto de los andenes es desolador. El maquinista quiere echar a andar el tren antes de tiempo, lleno de trágicos presentimientos. Pero las autoridades no se lo permiten. Una pobre mujer, aterrorizada y llorosa, levanta una niña, como de un año, en sus brazos, y le dice a cada viajero que pasa frente a ella:

—¡Llévesela con usted, antes que me la mate una bomba alemana!

Vienen a despedirnos el ministro de Santo Domingo, que furtivamente me mete unas monedas de oro en un bolsillo de la chaqueta, el consejero Porfirio Roviroso, Fernando Valera, Pepe Ballester Gozalvo, el doctor Cléper, el contralmirante Valentín Fuentes y, naturalmente, Manolo y Araceli y Miguel y Alicia. Todas las despedidas son tristes. Pero esta nuestra de esta noche es más bien tétrica.

El viernes 17 de mayo a las cinco de la mañana llegaron a Saint-Nazaire. Se hospedaron en el hotel *Bretagne*, donde se enteraron de que el puerto había sufrido esa noche un feroz bombardeo aéreo del que afortunadamente salió ileso su barco, el *Champlain*. Antonio recuperó el ánimo al ver en el hotel, dispuestos también a embarcar, a sus amigos Domingo Barnés, el ilustre pedagogo; al ex ministro catalán Tomás y Piera y los políticos Ruiz Lecina, Bilbao, Galarza y Paco López Goicoechea.

Al día siguiente por la tarde, subieron al *Champlain*. El Gobierno francés había cometido el error de armar con cañones de gran alcance servidos por marineros de la Armada la proa y la popa del transatlántico. En estas condiciones, la ley de guerra autorizaba a los submarinos alemanes a disparar sus torpedos sin previo aviso. Estaban, por tanto, los ochocientos pasajeros del barco en capilla. El primer oficial del buque le explicó que, para esquivar en lo posible el ataque submarino, el barco forzaría su marcha a las máximas revoluciones de sus máquinas, y navegaría describiendo amplios zigzags. A la hora en que zarpaba el *Champlain* del puerto de Saint-Nazaire Antonio era el único pasajero que permanecía en la cubierta, pensando sin duda en un futuro esperanzador:

Son las dos de la madrugada y no se siente frío ninguno. El cielo está despejado y no se percibe ninguna luz en la bahía ni en la ciudad. Despega del muelle el transatlántico, recoge las anclas y enfila mar adentro. Yo, con un nudo en la garganta, que me sacude todo el espíritu, inflamado por la emoción, digo adiós a Francia y a los amigos de Francia, con voz conmovida y lágrimas entre las pestañas. Miró a lo lejos y las sombras del caserío se desvanecen. Sólo queda la oscuridad del mar y la estela clara que la quilla va dejando en él. Entre rizos de espuma, parece que voy leyendo un nombre, que no sé si lo perciben mis ojos o es sólo mi corazón el que lo ve o lo adivina: México, México, México...

México lindo y querido

Sin entrar en detalles minuciosos, daremos algunas pistas sobre la vida de Antonio Ros y los cerca de veinte mil exiliados que acabaron en México. Al revés de lo que hicieron algunos políticos, la mayoría de los desterrados, sin dejar de ser españoles, se sintieron también profundamente mexicanos. A principios de 1940, el gobierno de Cárdenas concedió la nacionalidad a todos los republicanos españoles que lo desearan, y la pidieron más de un setenta por ciento. Los *refugiados* eran bien vistos por los mexicanos.



En México con Prieto y Albornoz.



Con sus recuerdos de España.

La historiadora Concha Ruiz Funes, hija del ministro de la República, señala que, entre los exiliados españoles, 4000 eran intelectuales. El economista e historiador mexicano Daniel Cosío Villegas, que en 1934 había fundado una de las editoriales más importantes de Iberoamérica, el Fondo de Cultura Económica, y que en 1937 se encontraba como embajador de México en Portugal, logró que el presidente Cárdenas fundara en 1938 la Casa de España en México para acoger a intelectuales españoles e integrarlos en los altos centros de cultura mexicanos, mientras se decidía la suerte de la República española que algunos ya daban por perdida. Con el triunfo de los militares quedaba afuera, desamparado, sin recursos, sin país, un puñado de españoles de primera fila, valores científicos, literarios, artísticos y, por añadidura, de ejemplar calidad moral.

Lázaro Cárdenas, designó para presidir la Casa de España a Alfonso Reyes, el intelectual mexicano de más autoridad, que había vivido en carne propia el exilio, al tener que salir huyendo de la persecución de la dictadura de Porfirio Díaz, y que mantenía estrechos vínculos con intelectuales españoles que se fraguaron durante su estancia de diez años en Madrid entre 1914-1924: Américo Castro, Azorín y Juan Ramón Jiménez. Daniel Cossío Villegas fue nombrado segundo de a bordo, como secretario del Patronato y de La Casa. La mayoría de los intelectuales aztecas, entre los que figuraba Octavio Paz, colaboraron activamente. La Casa de España estaba en la misma oficina que el Fondo de Cultura. La idea fue ayudar a los intelectuales que salían de España en plena guerra. Al principio fueron pocos, luego fueron ampliando su número y casi todos daban clase en la UNAM y en las universidades de los estados.



Con su esposa e hija.

El poeta León Felipe, que ya residía en la capital azteca desde comienzos de 1938 y estaba casado con una mexicana, se sumó de inmediato al proyecto. El filósofo José Gaos fue el primero que llegó directamente de Europa, en agosto de 1938. Rector de la Universidad de Madrid y catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras, había trabajado activamente en la organización del Pabellón Español en la Exposición Universal de París en 1937 para el que fue pintado el mural del *Guernica* de Picasso. Creó, en esta institución, un seminario de Historia de las Ideas, además de publicar un importante ensayo sobre el pensamiento hispanoamericano. También en la Casa de España en México encontró cabida el naturalista, ya nonagenario, Ignacio Bolívar. María Zambrano, tras su paso por Cuba y Puerto Rico, fue comisionada por la Casa de España para que impartiera en la Universidad del estado de

Michoacán, en la ciudad de Morelia, feudo de la familia Cárdenas, un curso sobre Sociología y otro sobre Introducción a la Filosofía. A finales de la presidencia de Cárdenas, en 1940, la Casa de España en México se convirtió en el Colegio de México para garantizar su continuidad, convirtiéndose en la institución cultural más importante del país, consiguiendo en 2001 el premio Príncipe de Asturias en el apartado de Ciencias Sociales.

Durante los primeros años del exilio fueron surgiendo, por iniciativa de los propios exiliados, otros centros culturales y asociaciones con objeto de ayudar a los expatriados. Los españoles estuvieron presentes en todos los sectores de la actividad cultural y productiva de México. El SERE de Juan Negrín y la JARE de Indalecio Prieto proporcionaron ayudas a los refugiados y crearon empresas para darles trabajo: laboratorios químico-farmacéuticos (Industrias Químicas Americanas), fundiciones (Vulcano) o industrias gráficas, como la editorial Séneca, puesta en marcha por José Bergamín en enero de 1940, que desarrolló en los años siguientes una ingente labor divulgadora de autores occidentales clásicos y contemporáneos que trascendió a toda América a la vez que publicaba a los autores del exilio que pudieron, de esta forma, dar a conocer su obra literaria. La Editorial Séneca, además del apoyo del SERE, contaba con el de la Junta de Cultura Española, fundada en París en marzo de 1939 y presidida por José Bergamín, que tenía por objeto «asegurar la propia fisonomía espiritual de la cultura española... y la de unir y ayudar en sus trabajos a los intelectuales españoles expatriados». Lanzó la revista *España Peregrina* en cuyo primer número publicó el «Manifiesto del Exilio».



La familia Ros con Santos Martínez.

Se dio una gran solidaridad entre ellos y recibieron también cierta ayuda por parte de los antiguos residentes. Esto se dio entre las nacionalidades españolas: los catalanes se volcaron con los catalanes exiliados, les propor-

cionaron trabajo y les acogieron en sus industrias y negocios y los vascos también tuvieron una solidaridad impresionante con los suyos. No sucedió tanto con los gallegos, sin duda por su carácter más individualista. Al mismo tiempo que se incorporaron al trabajo, al *modus vivendi* local, se aglutinaron de una manera impresionante, lo cual hizo que tuvieran en algunos casos dificultades de adaptación. Tenían la posibilidad de integrarse en el Orfeó Català, en el Centro vasco, en la Casa de Valencia, en la de Andalucía, y por ser un grupo donde había políticos importantes, inmediatamente lo que hicieron fue reorganizar los partidos. Entonces, su vida cotidiana, fuera del trabajo, se orientaba siempre hacia las actividades de estas organizaciones, formadas por ellos mismos. Se fundaron tres colegios, y esto hizo que algunos niños estuvieran metidos en una dinámica del exilio, también con profesores y personal exclusivamente español. Todos estos factores hicieron que algunos grupos de exiliados adoptaran una actitud endogámica.



En los años 50 era ya un hombre muy conocido.

Manuel Andújar, José Ramón Arana, José Puche Planas y Anselmo Carretero, editores de una de las mejores revistas del exilio, *Las Españas*, promovieron la creación de un centro donde «se cultivara el mundo de las ideas con espíritu abierto y plural, y para defender y divulgar la cultura española». El Ateneo Español de México se constituyó el 4 de enero de 1949 y muy pronto adquirió peso importante en la vida cultural y política de la capital. En él funcionaron desde el principio secciones de artes plásticas, ciencias físico-matemáticas, ciencias biológicas, humanidades, literatura, teatro, cine y música. En las actividades del Ateneo participaron la mayoría de los intelectuales y artistas españoles allí residentes, como el poeta Luis Cernuda, quien, tras su peregrinaje por Inglaterra y EE.UU., acabó recalando

en México, donde murió; el músico Rodolfo Halffter; los escritores Ramón J. Sender, que vivió en México y EE.UU., y Max Aub, amigo del doctor Ros, que pudo librarse del siniestro campo de concentración de Djelfa, en Argelia, adonde consiguió enviarle el embajador franquista Lequerica, y también el cineasta Luis Buñuel, que con su admirable película, *Los olvidados*, inició el período más interesante de su cinematografía.

La fundación del Ateneo provino sobre todo del grupo de Las Españas de Anselmo Carretero y los demás. El acta de constitución se firmó en la Editorial Séneca, en la oficina de Bergamín, y fue en el año 49. Sintieron la necesidad de tener un lugar donde reunirse, sobre todo los intelectuales, cuando se perdió la esperanza de regresar a España, porque las maletas estuvieron mucho tiempo sin deshacerse. Allí se reunieron todos los refugiados políticos de Sudamérica que pasaban por México. El Ateneo agrupó a todos los intelectuales, representó un lugar donde reunirse, discutir, hablar de España, y además también hubo mucha participación de intelectuales mexicanos. Había conferencias, mesas redondas y se pasaban películas. El Teatro Español de México surgió dentro del Ateneo porque allí era donde ensayaban. También se hacían exposiciones de pintura.

En la universidad se notó mucho también la influencia del exilio. Muchísimos profesores mexicanos que eran antiespañoles por las cosas de la Conquista aprendieron gracias a los exiliados a querer a España. En la universidad se les reconoce mucho su labor. Los maestros del exilio hicieron que mucha gente en México cambiara su idea de lo que era el ser y la esencia de los españoles. Para atender y educar a los hijos del exilio, el SERE creó el Instituto Luis Vives y la JARE el prestigioso Colegio Madrid, considerado en la actualidad el mejor colegio de secundaria en México; el Patronato Cervantes también estableció colegios en distintos estados, con directores y maestros españoles. El Luis Vives era la continuación de la Institución Libre de Enseñanza por lo que muchos mexicanos matricularon a sus hijos allí por las ideas de libertad que se les inculcaban, conviviendo muy bien los niños españoles y los mexicanos. Hay que destacar también la importante labor de la Academia Hispano-Mexicana, que comenzó siendo un colegio de secundaria para terminar convirtiéndose en universidad.

En toda esta primera generación del exilio hay un gran sentimiento de gratitud a México. Pero si México proporcionó una serie de posibilidades al exilio, también éste aportó otras cosas a México, en su justo término. A lo largo de estos setenta años, el gobierno mexicano ha hecho un homenaje al exilio español el 14 de abril. Ha sido como una especie de herencia. Este homenaje lo inició Lázaro Cárdenas y sus sucesores los mantuvieron. El gobierno mexicano no reconoció nunca al gobierno franquista. Fue una deferencia para todos los exiliados que vivían en México, y para ellos fue de gran importancia.

Una nueva vida



Con el presidente del Tribunal Supremo.

Concha y Antonio se adaptaron perfectamente a su nueva vida. Su mayor aflicción se debió a la larga separación de única hija, Julieta, que permaneció con su tía Julieta en Madrid hasta la edad de seis años, pues las autoridades franquistas negaron su salida. El reencuentro familiar se produjo gracias a la gestión del padre Olleta, sacerdote mexicano que llevó a cabo los trámites con la curia española, obteniendo el permiso de salida para Tía Julieta y la niña, que arribaron a México a bordo del Magallanes. Antonio llegó a México con cuarenta años, una experiencia profesional y política dilatada y un carácter formado. Nunca dejó de ser español y republicano, pero tampoco era amigo de nostalgias, por lo que decidió, por el bien de su familia y su propio futuro personal ser mexicano de nacionalidad y comportarse como tal a todos los efectos. Formó una familia corta en número, pero muy unida. Su etapa más crítica a nivel personal estuvo ligada al fallecimiento de su mujer en los años 50, hecho que le sumió en una gran tristeza, compensada con el nacimiento de sus cuatro nietos: Antonio, Álvaro, María José y Diego.

En el terreno profesional la carrera de nuestro doctor fue muy exitosa, pues su participación antes de la Guerra en campañas sanitarias internacionales y su trabajo en el servicio oftalmológico del Hospital de Orleansville y como profesor agregado en el Hospital Oftalmológico Adolphe de Rothschild de París le había proporcionado importantes contactos fuera de España. Su contrastada valía profesional le hizo entrar muy pronto como Jefe del Departamento de Oftalmología del Hospital Español de México D.F. Tuvo, además, consulta particular en la Avenida Torcuato Tasso, 325 hasta

su fallecimiento y se convirtió en un prolífico escritor de libros de carácter científico. Su bibliografía de la etapa española es menos conocida, pero no por ello de menor importancia, pues había sido redactor de importantes revistas y había participado en congresos médicos. Su primera publicación fue *La ley de Smith en la curación de la catarata*, comunicación a la Academia Médico-Quirúrgica Española publicada en Madrid en 1927. Un año después fue ponente en el Congreso Hispano-Americano de Oftalmología de Zaragoza. En 1930 participó en el mismo Congreso, dentro de su XV edición (celebrada en Santiago de Compostela). En 1933 había concurrido al XIV Congreso Internacional de Oftalmología, celebrado en Madrid. Su mayor especialidad, además de las operaciones de cataratas, fue la curación del tracoma, especie de conjuntivitis crónica que era muy frecuente en los países pobres y que pudo tratar en La India, Egipto y Argelia. En 1936 publicó en Cartagena uno de los mejores libros que se hayan escrito sobre este tema.

Su bibliografía científica en la etapa mexicana se inició en 1941 con la publicación de *El tracoma rebelde y milenarior*. Este libro, de enorme éxito, fue seguido por *Los ciegos de la Biblia* (con prólogo del Dr. Gustavo Baz), en 1942; *Las sulfamidas en la práctica oftalmológica* (con prólogo del Dr. José Aguilar Alvarez), en 1944; *La penicilina y sus aplicaciones en oftalmología*, en 1945; *Manual de neurología ocular* (prologado por el Dr. Gregorio Marañón), en 1951; La hialuronidasa en oftalmología (con prólogo del Dr. Ignacio Barraquer), en 1954; La cortisona en oftalmología (prólogo del Dr. Gregorio Marañón), en 1957; *El ciego de Asís* en 1959; *Evolución de la histopatología* en 1961 y *Las retinopatías y el médico general* en 1968.

Antonio Ros está considerado como uno de los más grandes oftalmólogos que ha habido en la historia de México en cuanto a cualificación profesional y calidad humana. Por su consulta pasaban las mayores personalidades de la vida mexicana y siempre tenía tiempo para atender a personas de modestísima condición social, a los que nunca cobraba. Fue uno de los impulsores de la medicina en el país centroamericano y miembro de una ilustre generación de médicos y científicos. Sin duda, en su etapa mexicana triunfó en su profesión porque la ejerció en una gran capital y dedicó a ella sus mayores esfuerzos, esas energías que tanto había derrochado en política intentando ayudar a sus paisanos. De los que fueron sus amigos y compañeros de profesión en México, exiliados como él, hemos de destacar al neurólogo-psiquiatra Dionisio Nieto Gómez, el farmacólogo lorquino Rafael Méndez, el psiquiatra Wenceslao López Albo, el neurólogo Sixto Obrador Alcalde, el psiquiatra Federico Pascual Del Roncal, el neurofisiólogo Augusto Fernández Guardiola, el ginecólogo Urbano Barnés González, el cirujano Joaquín D'Harcourt (primer presidente del Ateneo Español, cargo que ejerció durante 20 años) y el cirujano Jacinto Segovia Caballero (Presidente del Centro Republicano Español de México). El padre espiritual de Antonio Ros

y de todos los oftalmólogos españoles exiliados en México fue Manuel Márquez Rodríguez, hombre polémico que había sido Decano de la Facultad de Medicina de Madrid y al que el Presidente mexicano Cárdenas encargó en 1939 la presidencia del comité que convalidaba los títulos a los médicos españoles. El paternalismo de Don Manuel se completaba con la presencia de su esposa y ayudante, la doctora Trinidad Arroyo y del cuñado de Azaña Manuel Rivas Cherif, su auxiliar en Madrid, Secretario del Ateneo Ramón y Cajal y compañero inseparable. De los compañeros de Ros en el Hospital Español destacaremos al parasitólogo Eliseo Del Buen Lozano.



Con Ruiz Cortines.

La exitosa carrera profesional del Doctor Ros eclipsó en parte sus muchas posibilidades como escritor y periodista. La ausencia del núcleo originario donde surgió aquella generación gloriosa, la diáspora ocasionada por la Guerra y la pérdida de contacto entre los miembros del grupo de jóvenes intelectuales cartageneros contribuyó a truncar en parte una dilatada trayectoria literaria. En suelo mexicano Ros hizo algunas incursiones en el terreno ensayístico y la novela, destacando los libros de recuerdos de sus viajes a Egipto, en 1946; y La India, en 1962. Este libro recoge la preciosa historia de la ya referida visita de juventud al país asiático. En su portada aparecía la fotografía de la bella princesa objeto de sus amores. En el momento de publicarse el libro, 35 años más tarde, Antonio pasaba uno de sus peores momentos a causa del inesperado fallecimiento de Concha. El azar hizo que la todavía bella princesa encontrase y leyese un ejemplar de la obra y se pusiese en contacto con su viejo amor platónico, comenzando una relación epistolar que ilusionó mucho al doctor y que mantuvieron de por vida.

Dentro del terreno del ensayo, hemos de destacar su obra de 1963 El tabaco, el café y el vino; Lidia Moreno; Los gobiernos españoles; Horas de

angustia y esperanza; Los ángeles también matan y Diario de un refugiado republicano, prologado por José María Pemán.

Su actividad pública



Con López Mateos y Echeverría.

En cuanto a la vertiente política, hemos de afirmar que Antonio Ros no ejerció de republicano exiliado. La República había terminado y era el momento de empezar una nueva vida. Se nacionalizó, llevó a su hija a un colegio norteamericano para niños mexicanos y fue acercándose con la clase que le caracterizaba a los grupos de poder, de forma que su casa, a través de sus famosas comidas de los miércoles, se convirtió en un centro de encuentro de los principales políticos y empresarios del país. Su experiencia política y el ejemplo recibido de su padre, político posibilista, le hizo aceptar los mecanismos del poder priísta. Su objetivo principal era el de siempre: ayudar a sus semejantes y ser útil. En los lejanos años 20 había adquirido un compromiso, un pacto de sangre con la República. Prestó servicios de estado, algunos de alto secreto militar, a la causa republicana que dieron con él en la cárcel en 1929, que le obligaron a permanecer soltero durante largos años, que le causaron problemas durante la Guerra y que le hicieron, a pesar de no existir proceso alguno contra su persona, exiliarse. Sabía demasiadas cosas y su integridad corría peligro en la “nueva España”. Tanto sacrificio personal tenía la recompensa de poder exigir al poder que servía contraprestaciones a favor de sus conciudadanos y de sus seres queridos. Este compromiso permaneció en su corazón de por vida. Su nueva nacionalidad mexicana era un medio útil para seguir ayudando a sus semejantes. Ahora el sacrificio se hacía en pro de los exiliados españoles. Antonio entendía que la mejor ayuda era la que se podía prestar desde las propias entrañas del Estado Mexicano.

Las instituciones republicanas españolas se comportaban como un estado dentro de otro estado y eso creaba importantes tensiones. Él, sin medios ni aparato institucional, fue introduciéndose en los resortes del poder, haciéndose deudor de favores médicos y políticos de los presidentes mexicanos, de forma que tuvo lo que allí se llama “derecho de picaporte”. Esto se tradujo en una labor personal, sorda pero continua, de obtención de permisos para cientos de refugiados españoles.

El sacrificio que ahora pedía la patria era, precisamente, renunciar a ella, y no el empeñarse en administrar *extinguidas insulas balatarias*. Fue uno de los pocos exiliados que supo entender que el postrer sacrificio de nobleza de los republicanos debía de ser integrarse dentro de los países de acogida sin perder nunca los sentimientos ni olvidar el objetivo último, pues algún día la verdadera patria dejaría de tener cadenas y la historia haría justicia. Antonio, como hombre cosmopolita, entendió que podía prestar un buen servicio a ambos países y, al tiempo, a la causa republicana. Nunca traicionó a su país ni a sus principios y se mantuvo unido a los que habían sido sus amigos en España y ahora le acompañaban en el destierro mexicano: Fernando Valera, José Maldonado, Indalecio Prieto, Francisco Giral, Juan José Domenchina y un largo etcétera, pero dos sobre todo: un camarada y un maestro, Álvaro de Albornoz; y un paisano y amigo, un viejo compañero de aventuras políticas y culturales, “Marianico” Ruiz- Funes; dos estilos dos modelos de concebir el exilio: el primero aferrado al pasado, el segundo (como Ros) comprometido con el futuro.

Álvaro fue, junto con Azaña, Prieto y Domingo, uno de los cuatro puntos de referencia política para Antonio Ros. La relación con Albornoz se remontaba a los años 20, a los comienzos políticos de nuestro personaje, se intensificó durante la República y continuó tras la Guerra. En los meses de exilio en París ambos coincidieron en la ciudad de las luces. Álvaro de Albornoz vivía en aquel momento en Médicis, en un modesto hotel de la calle de Monsieur-le-Prince, en el barrio latino. Estaba desesperado y quería irse a México, «porque en Francia ya no se puede estar». Lequerica, embajador del general Franco y hombre astuto, inteligente y hábil, había conseguido tener mucha influencia en el gabinete de Daladier, por lo que la vida de los dirigentes republicanos españoles se complicaba cada día más. Don Álvaro, que estaba allí con Amalia, su mujer, propuso incluso a Ros hacer juntos un plan de viaje a América. Y es que Albornoz estaba muy agradecido por sus años de lealtad y sus muchos servicios al frente del partido en Cartagena, habiendo encabezado siempre fervorosos actos de homenaje a su persona e iniciativas como el que la cartagenera calle del Escorial llevase su nombre. En los diarios de Antonio Ros se describe de esta forma la relación mantenida por ambos en París y el recibimiento que le tributó a su llegada a la capital de Francia:

Don Álvaro de Albornoz, ex ministro de Justicia, ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y ex embajador en París, me está esperando en el hotel, en el que él y su familia se hospedan y donde, en el piso principal, y con un gran balcón a la calle, me ha hecho reservar la mejor habitación. Es un hotel modesto este que ocupa don Álvaro, uno de los políticos más honrados que ha dado la España de todos los tiempos. Pero es cómodo, alegre y limpio, y está estratégicamente emplazado en la calle de Monsieur le Prince, en pleno cogollo del Barrio Latino. Estamos a un paso, por un lado, de la Escuela de Medicina, y por el otro, del palacio del Senado. Vivimos en el «Hotel de Médicis».

Quiere esta tarde don Álvaro que, puesto el sol, demos un paseo por el barrio. De regreso, en el boulevard Saint-Germain, ya muy cerca de casa, don Álvaro se descubre la cabeza con admiración ante la estatua de Danton. Y me habla con fluidez y conocimiento de él, de Robespierre, de Marat, de Luis XVI. Es sin duda Albornoz el hombre que más sabe en el mundo de la Revolución Francesa. Así. ¡En tantos discursos le he oído hablar de ella!. Y discursos ágiles, emocionantes y gloriosos. Don Álvaro es el tipo de orador inspirado. No es como Azaña, ni como don Melquiades Álvarez. Cuando está en vena, construye oraciones de una belleza y un lirismo que nadie puede superar. Ésta es la cualidad superlativa de Albornoz. Además de su ilustración y su honestidad. Por eso, si yo hubiese, en hipótesis arbitraria, sido Jefe de Estado en España, habría creado para él la cartera de Propaganda. Una para él y otra acaso para Marcelino Domingo. Pero no se me habría ocurrido nombrar —como se le ocurrió a Alcalá Zamora— a un ministro de Fomento y al otro de Agricultura. Y es que, en verdad, ni don Álvaro ni Marcelino —otro fogoso, y persuasivo orador— eran hombres de gobierno. Como tampoco lo fueron las demás cabezas próceres de la Segunda República. Indalecio Prieto, cerebro privilegiado, era, más que otra cosa, un genio de la polémica. Por eso pudo reducir al silencio, en momentos memorables de las Cortes españolas, a un hombre de la talla de Calvo Sotelo. El mismo don Manuel Azaña, por tantos motivos la figura cumbre y señera del régimen republicano, adolecía de posibles defectos como administrador y tal vez como estadista. Don Manuel, a mi juicio, falible como mío, fue más bien —y no es poco— un legítimo ateneísta de preclara inteligencia, escritor singular, el más elocuente e impecable orador de su época, un político sagaz y brillante y el más grande parlamentario de todos los tiempos.

Antonio no pudo acompañar como hubiese deseado a don Álvaro a México, debido a que Concha no llegó a tiempo a París. Álvaro de Albornoz y Antonio Ros mantuvieron su estrecha relación en el exilio mexicano. La amistad con él y con Indalecio Prieto se hizo, si cabe, más intensa. Sin embargo, Ros fue apartándose cada vez más de los círculos políticos de los



Su hija Julieta.

exiliados. El compromiso de Albornoz con los órganos de gobierno y las Cortes republicanas en el exilio, la existencia de periódicos propios como Izquierda Republicana y la endogamia social que compartía con sus camaradas españoles se alejaba bastante de las tesis pragmáticas mantenidas por una inteligente minoría de la que son representativos Mariano Ruiz-Funes y el propio Ros. Consideramos que el punto culminante del alejamiento de éste de las posiciones políticas de Albornoz e Indalecio Prieto es una expresiva carta a la que nuestro protagonista alude en sus escritos y que hemos podido encontrar en el Archivo Carlos Esplá – JARE. En ella se manifiesta la posición incómoda de las instituciones republicanas españolas en el exilio mexicano y su carácter incluso contraproducente para la integración de los exiliados en la vida mexicana:

Acta n.º 2. Reunión del 6 de febrero de 1941.

El señor Prieto da a conocer el texto de la carta siguiente, que es aprobado: «6 de febrero de 1941 - Sr. General de División don Manuel Avila Camacho - Presidente de la República - Respetado Presidente y estimadísimo amigo: Aprovecho la coyuntura de la audiencia concedida al embajador de México en La Habana, don Rubén Romero, para hacer llegar directamente, por medio de éste, a manos de usted, la presente carta. Primero por los periódicos y después por un escrito oficial de la Secretaría de Gobernación, he de enterarme anteayer del acuerdo que usted firmó con fecha 21 de enero último referente a los refugiados españoles: acuerdo que hubo de anunciarme el 29 el señor Secretario de Relaciones Exteriores, quien a mi instancia, tuvo la gentileza de ofrecerme que la resolución

presidencial nos sería dada a conocer previamente para formular las observaciones del caso, a fin de que el Gobierno las estudiara. Sin duda por estar ya el acuerdo firmado e ignorarlo el señor Lic. Padilla, o por otras causas, no nos fue posible ese conocimiento previo, y de ahí que nuestras observaciones surjan después de promulgado el acuerdo.

Quizá hablo indebidamente de observaciones en plural, pues, en realidad, sólo una se me ocurre, de cierta entidad, ya que las demás habrían de girar en torno a detalles secundarios. La parte fundamental del acuerdo encierrase en el artículo 1, que invita a los miembros de la Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, a constituir, de conformidad con las leyes mexicanas y con el objeto primordial de regularizar su funcionamiento, tanto en el aspecto interior como desde el punto de vista internacional, un organismo que controle el manejo de los recursos económicos. No sólo queda aceptada, sino también agradecida, como el día 29 dije al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, la iniciativa para dar a la JARE una estructura jurídica que la salvaguarde en el presente y en el futuro; pero si tal formación puede efectuarse rapidísimamente, como nosotros mismos anhelamos, ¿qué necesidad hay de que las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores constituyan un organismo provisional para esas mismas funciones y en el que ambas Secretarías estén directamente representadas? La inhibición del Gobierno mexicano con respecto a las instituciones de auxilio a los republicanos españoles venía siendo absoluta, como lo proclamó en su mensaje al Congreso de la Unión, el día 1° de septiembre de 1940, el señor don Lázaro Cárdenas, y ese mismo espíritu de inhibición parece palpar en el acuerdo presidencial de 21 de enero de 1941; pero la continuidad de dicha línea de conducta quedará bruscamente rota al constituirse, de la manera y con la composición dibujadas en el artículo VI, el organismo provisional. Esto determinaría una intervención oficial y directa del Gobierno mexicano en nuestras actuaciones, la cual, a mi juicio, acarrearía graves consecuencias, si se reanudaran las relaciones diplomáticas entre México y España estando Franco en el poder: para el Gobierno mexicano una serie de enojosísimas reclamaciones y para nosotros el peligro del apoderamiento, por parte de Franco, de cuantos caudales y bienes poseyéramos, pues apareciendo unos y otros registrados oficialmente y de modo tan extraordinario, no podrían ser negados ni encubiertos. La defensa de los intereses que, en unión de mis compañeros de Delegación tengo encomendados, me obliga, al amparo de la bondad de usted, a llamar la atención sobre problema tan delicado. Acaso mi juicio lo lleve el

temor por caminos descarriados. Por eso convendría someterlo a estudio de personas competentes. Aparte de lo anterior, que es lo fundamental, debo consignar nuestro deseo de que se nos evite toda amalgama con órganos de auxilio que no se ciñeron, como nosotros, al mandato de los representantes legales de la República española, y con ciertas colectividades, de existencia real o ficticia, al frente de las cuales aparecen elementos a cuya total insolvencia se suma la sospecha de aparecer manejadas para fines de tipo político a los que la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles no habrá de cooperar directa ni indirectamente. Resumo mis observaciones con las siguientes súplicas: Primera. - Que, fijándose un plazo brevísimo para que la JARE obtenga la estructura jurídica diseñada en el artículo 1 del acuerdo presidencial de 21 de enero último, se prescinda de constituir el organismo provisional a que se refiere el artículo VI del mismo acuerdo. Segunda. - Que una comisión de jurisconsultos especializados en Derecho Internacional redacte el proyecto de bases para estructurar jurídicamente la JARE y que ésta pueda hallarse representada en dicha comisión. Tercera. - Que cuanto haya de estatuirse para la JARE se haga con la más absoluta exclusión de cualesquiera otras entidades. Pidiéndole perdón por el atrevimiento y dispensa por la molestia que le origine la lectura de esta carta, se despide respetuosa y afectuosamente, anticipándole las gracias. Indalecio Prieto.

Desde ese momento algunos republicanos como Antonio Ros se alejaron definitivamente de la política de las instituciones republicanas, aunque mantuvieron sus lazos de amistad y sus vínculos sociales a través del Ateneo Español y del Centro Republicano. Una de las personas más queridas por el doctor Ros, y más próximo a su postura fue Mariano Ruiz-Funes, amigo de juventud y hasta su muerte, una de las personas que le aconsejaron en el exilio de París que se marchase a México:

Mi querido comprovinciano, el gran penalista Marianico Ruiz-Funes, hasta hace unos meses embajador de España en Polonia, me envía una carta muy cariñosa desde Bruselas. Me aconseja que haga, lo antes posible, lo que él piensa hacer: ir a vivir a México.

Mariano había nacido en Murcia, en cuya Universidad se licenció, doctoró en Derecho y consiguió en 1919 plaza de Catedrático de Derecho Penal dicha Universidad. Si como profesor su importancia fue grande, como político y humanista fue también una influyente e importante figura de su tiempo.

Afiliado a Izquierda Republicana, fue diputado a las Cortes Constituyentes republicanas. Ya en Madrid, formó parte del Instituto de Estudios Penales, sucesor de la Escuela de Criminología, suprimida por orden de la República, ocupándose de la Cátedra de Derecho Procesal penal.

Cuando Manuel Azaña fue llamado a formar Gobierno, se le encomendó el ministerio de Agricultura, donde intentó inmediatamente poner en práctica la tan necesaria reforma agraria. En el gabinete de Casares Quiroga, volvió a encargarse de la cartera de Agricultura, desde cuyo cargo se opuso el 18 de julio de 1936 a que se entregasen armas a las milicias de los partidos políticos y organizaciones sindicales de izquierda; rechazando dos días después, tras el fracaso de Diego Martínez Barrio, el encargo del Presidente Azaña, de formar un Gabinete que pusiese fin a la crisis producida con el Alzamiento. Es propuesto por José Antonio Primo de Rivera, como Ministro de Agricultura, en el proyecto de Gobierno de Reconciliación Nacional que hace en agosto de 1936 desde la cárcel de Alicante. En el posterior Gobierno de Francisco Largo Caballero, ocupó la cartera de Justicia. Más tarde desempeñó el cargo de Embajador de España en Varsovia y Bruselas. En Bélgica hizo amistad con el profesor Vervaek, criminólogo belga dedicado al tratamiento del delincuente y pionero en la clínica criminológica.

Al acabar la guerra, Ruiz-Funes, se exilia primero a Cuba y luego a México, donde prosiguió sus actividades profesionales. En su exilio americano continuó preocupado por los problemas políticos y humanos de la Criminología y el Derecho Penal, asesorando a numerosos organismos públicos y privados. Pero su principal labor fue la enseñanza en la Universidad, siendo Catedrático honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos de Lima, de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Profesor honorario de la Universidad Autónoma de El Salvador. En España fue juzgado en rebeldía.

La amistad entre Antonio y Mariano se remontaba a 1924. Ambos se conocieron en enero de ese año en Murcia en el Homenaje a Miguel Pelayo organizada por el Círculo de Bellas Artes, del que Ruiz-Funes era presidente. Fue uno de los mayores y mejores encuentros entre intelectuales murcianos y cartageneros, pues concurrieron a la velada Dionisio Sierra, Raimundo de los Reyes, Antonio Oliver, Leopoldo Ayuso, Enrique Soriano, Francisco Frutos, Andrés Sobejano, Ginés de Arlés, Ricardo Sánchez Madrigal, Fernández de Velasco (alcalde de Murcia), el presidente del Casino Clemares, el Rector Lestán, el General Valcárcel y Delmás, Presidente de la Unión Mercantil. Antonio Ros asistió como simple espectador, coincidiendo con él de nuevo en la Fiesta de la Raza celebrada ese mismo año en octubre en el Gran Hotel. La relación cultural y política de ambos fue cada vez mayor, especialmente desde que Antonio se adscribió a Izquierda Republicana. En el exilio mexicano ambos compartieron en sus frecuentes tertulias los recuerdos de

la tierra, la añoranza de los amigos comunes y una visión parecida de la postura que debían tomar los republicanos en el exilio. El 4 de julio de 1953 el diario murciano LA VERDAD publicaba una breve nota sobre su muerte:

Ha fallecido en Méjico el exministro de la República española Ruiz-Funes. Residente en Méjico desde el año 1939 y que desempeñaba la Cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Méjico. Contaba 64 años de edad.

Los que permanecieron en España comenzaban a perder el miedo y a desempolvar los viejos recuerdos. En el comienzo de la década de los 60, Antonio Ros se siente mayor y no quiere morir sin recuperar sus raíces. Su olfato político le indica que es el momento de preparar el regreso y el reencontro. La familia vive toda en México y los padres y el tío Paco fallecieron, pero treinta años no han sido suficientes para romper sus otras raíces. Es el año 1968, el mundo está cambiando en París, en Praga, en México y también en España, que ya se parece bastante a la Patria que Antonio soñó. Quiere regresar y establece un contacto infalible: sirve a Manuel Fraga (en “viaje de estudios”) de introductor en los círculos del poder mexicano. ¿Qué significaba esto? ¿Se ensayaba acaso en España una transición de carácter priísta? Su vida de juventud en Cartagena estaba lejos, había que regresar y la amistad de Manuel Fraga y de otras destacadas personalidades del franquismo le garantizaban total inmunidad.



En 1972 regresó a España.

Antonio volvió a España y vivió años suficientes como para disfrutar de sus viejos amigos, ser partícipe de nuevas experiencias, dejar huella de su obra y recibir en vida honores. Desde 1972 viajaba a España con regularidad cada mes de marzo y pasaba una temporada a caballo entre Madrid y Cabo de Palos, con frecuentes visitas a La Unión, Cartagena y Murcia. El mo-

mento del regreso tras tantos años de ausencia fue para él una experiencia emocionante. Tras descender del avión se detuvo unas horas en la capital de España. Las suficientes para echar una ojeada en el Museo del Prado a los cuadros de Zurbarán y el Tintoretto. Recordó sus lejanos años de estudiante de Medicina y la nostalgia le llevó a visitar, por unos momentos, el Hospital General, donde tantas veces escuchara las lecciones de su gran amigo Gregorio Marañón; la Facultad de Medicina, en la que fueron sus maestros Sebastián Recaséns, Nóvoa Santos y Carlos Jiménez Díaz; el Hospital del Rey, donde tanto aprendiera de su director, Manuel Tapia; y el de San José y Santa Adela, con los maestros Salvador Pascual y Luis Calandre, sobre todo de éste, a quien debía sus mejores conocimientos de cardiología. Llegó en tren a Cartagena y recorrió sus calles fugazmente, pues su anhelo era llegar rápido a las playas de Cabo de Palos. Quiso detenerse unos instantes en La Unión, donde recordó a su discípulo Asensio Sáez, que la había llamado ciudad alucinante, y el poema que escribiera Marquerie:

*Llebadme a La Unión volandσ,
daos prisa, tartaneros,
que ha empezadσ el festival
del cante de los mineros.*

Como estaba situado al paso, entró a beber una cerveza fresca en el Bar Pagán, donde se reunía la afición futbolística y torera. Allí afloraron inevitablemente los recuerdos de la niñez, especialmente estos momentos:

...cuandσ escuchaba extasiadσ, en las suaves noches de la calle Mayor de mi ciudad minera de La Unión, aquella estridente Banda Municipal que, dirigida por el maestro Juan Ibáñez, lanzaba al aire tibio del verano las alegres notas de «La Gatita Blanca» y «El Conde de Luxemburgo»..

Y subido de nuevo en el coche, saliendo hacia la costa por la venta del Descargador, le vino a la memoria el recuerdo de sus empeños por levantar aquel pueblo, por hacerlo grande y próspero y acabar con la injusticia social que existía a comienzos del siglo XX. Qué lejano quedaba aquel día cuando estaba recién estrenado el nuevo régimen republicano en el que en el diario republicano local *La Voz del Pueblo* se había dirigido a sus paisanos con un propósito y un lema *La Unión, sobre todo*. Aquel día sus paisanos pudieron saber que su carrera política había nacido con un ideal: tener poder y posición para redimir a su pueblo y que su compromiso era con sus conciudadanos y con la República.



Con el presidente Adolfo Suárez.

Desde niño solamente había conocido días tristes en la sierra minera, con la que toda su numerosa familia estaba comprometida, sin que existiese ni siquiera un rayo de esperanza. Había sido un lugar próspero mientras las minas, único sostén de la economía local, daban *para cada uno de sus propietarios una gran mesa, una gran casa y un mucho de regalo y para cada uno de sus trabajadores un buen pedazo de pan, un traje, unos calzados y la posesión temporal de un hogar limpio y tranquilo*. Después el mercado mundial de metales se hundió y las minas se agotaron, *las entrañas mineras enferman y enflaquecen*, las materias primas se encarecieron y los impuestos ahogaron la producción. La Unión entonces *se torna miserable, hosca, mimosa y fría*. Sus representantes parlamentarios y ministros de la Corona nada hicieron por su recuperación, que era un reto para el joven doctor y la República que nacía de manos de aquellos hombres...*laboriosos, valientes y probos que tomaron las riendas de aquella niña candorosa, tierna y balbuceante, de aquella niña que hacía pinos y apenas podía andar*. Eran hombres desvividos por aquella República antes de que naciese y que serían los encargados de ampararla y guiarla a la redención de poblaciones condenadas al ostracismo como era La Unión. El objetivo era que el propietario minero pudiese volver a tener casa, mesa y comodidad y el obrero trabajo, pan, vestidos y un hogar alegre y aseado. Esta era la “Revolución” que habían querido para España los republicanos.

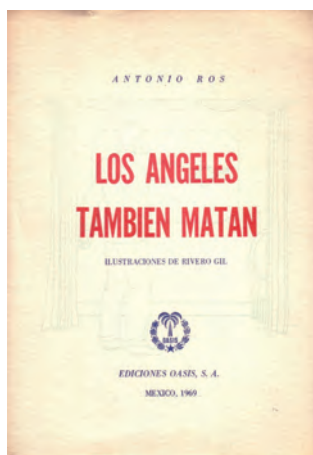
Y recordando, la memoria transportaba a Antonio a la poesía de aquellos tres juglares, que mantenían disputa trovando, Marín, Castillo y Gregorio Madrid. Ya enfilada la cuesta, le pareció oír de nuevo aquel viejo trovo:

*De vivir en población,
a pesar de los pesares,
elegiría La Unión,
caracola entre dos mares,
guitarra del corazón
y colmena de cantares.*

Y le hubiese gustado entonces escuchar a Rojo el Alpargatero entonando un fandanguillo como aquel:

*Tuve un hermano minero
que echó sangre por la boca,
y en los brazos de mi madre
derramó la última gota.*

Tras doblar en un altozano la Casa de Villasante, se descubrió a los ojos el mar Mediterráneo con las olas rompiendo arrogantes y bravas en Cabo de Palos antes del crepúsculo. Todavía tuvo tiempo de subir al faro y pasear por las calas donde conoció sus primeros amores. Durmió la mejor noche de su vida. Por la mañana, en el café, fueron surgiendo los planes de su primera jornada en casa después de más de treinta años: el baño del mediodía, la comida en el hotel *Entremares* y la codiciada siesta en la terraza *recostado en la hamaca, mecido el sueño por el fresco aura del jaloque*. Más tarde, con el crepúsculo, el regreso a Cabo de Palos, pero, esta vez, andando, playa adelante, recorriendo los dos kilómetros desde la antigua encañizada de Marchamalo a las Amoladeras y a la Casa de los Ingleses. Caminó junto a otros amigos por la apretada arena de la playa de Levante, sin fatiga alguna.



Portada de uno de sus libros.

Pasaron algunos años y Antonio Ros se convirtió de nuevo en un personaje célebre en La Unión. Su fama se vio reconocida en los libros de historia local y regional. La joven democracia española necesitaba puntos en que afirmarse y don Antonio tenía mucho que dar y enseñar a los jóvenes. En sus participaciones en las tertulias Mesa-Café, con García-Mateos, Enrique Viviente y Manuel Fraga (entre otros) descubrió a la juventud sus dotes para

la oratoria y sus anécdotas sobre las audiencias que el Rey Juan Carlos le había concedido crearon en el pueblo una leyenda sobre su persona. Vivió con júbilo las primeras elecciones democráticas en España y celebró el acto final de la República Española en el exilio con su amigo Fernando Valera (último Presidente), Don José Maldonado y López Portillo, a la sazón presidente mexicano, como protagonistas. Era 1978 y, al año siguiente, 1979 las elecciones municipales posibilitaron la llegada al sillón municipal de un alcalde progresista, que no cejó en su empeño de devolver a Don Antonio “el oculista” el amor que había manifestado siempre a su pueblo y ese mismo año de 1982 fue nombrado Hijo Predilecto de La Unión. El alcalde Andrés Martínez Cánovas contó para ello con el apoyo de toda la corporación y todos los unionenses de pro mandaron su adhesión a dicha iniciativa.



En la hora de la despedida.

Antonio Ros murió feliz en México en 1988, rodeado de su familia, de su hija y de sus nietos. Imaginamos que alguno de sus últimos pensamientos tuvo que ser para sus amigos de juventud. Por su pueblo se le recuerda como si estuviese enterrado aquí cerca, junto a sus amigos de la juventud y la niñez, como si hubiese muerto junto a nosotros, como aquel personaje sin nombre presente en el poema de su querida María Cegarra:

DESPUÉS

Me moriré en La Unión, junto a las minas.
 Con un rumor de mar a mi costado.
 El cante de mi tierra como rezo
 y el trovo de un amigo por corona.
 Tengo miedo que me cubra la tierra
 pero el amor callado de mi ensueño

desgarrará la oscuridad silente
alcanzando la luz inconsumible.
Mi mesa con su enredo de cuartillas.
Cartas que no alcanzaron su respuesta.
Un libro abierto, un retrato escondido.
Envuelto en soledad de soledades.
Sin que nadie la recoja y la viva.
La emoción de mis versos al olvido.

Bibliografía

- ALBORNOZ, ÁLVARO DE: *El Partido Republicano*. Madrid, 1930.
- AYALA, J.A. *Murcia en la Segunda República*. Murcia, 1982.
- AZAÑA, MANUEL *El problema español*. Conferencia pronunciada el 4 de febrero de 1911 en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares. Edición Facsímil. Madrid, 1987.
- CARABIAS, JOSEFINA. *Azaña: Los que le llamábamos Don Manuel*. Barcelona, 1980.
- CASAL, FEDERICO. *El libro de la ciudad de Cartagena*. Cartagena, 1923.
- CONDE, C. *Recuerdos*. Madrid, 1986.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F.J. *La Unión y Cartagena (1874-1936). El sueño modernista*. Cartagena, 2019.
- IZQUIERDA REPUBLICANA. DOCUMENTOS. Izquierda Republicana, Valencia 18 Julio -- 18 diciembre 1936: visión de los problemas surgidos de la Guerra contra el fascismo. Suca, 1937.
- LÓPEZ PAREDES, M. *Cartagena. 1900-1974*. Cartagena, 1974.
- MACHADO, A. *Madrid, baluarte de nuestra guerra de independencia*. Madrid, 1937.
- MARTÍNEZ LEAL, J. *Cartagena durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1986.
- MÉXICO Y LA REPÚBLICA ESPAÑOLA. Antología de documentos 1931-1977. Centro Republicano Español de México, 1978.
- PÉREZ ROJAS, F.J. *Cartagena 1874-1936*. Murcia, 1986.
- RIVAS CHERIF, CIPRIANO DE: *Retrato de un desconocido, vida de Manuel Azaña*. Barcelona, 1981.

«¿Se volverán minerales los muertos en esta tierra?»: Carmen Conde y María Cegarra Salcedo a través de su correspondencia y su obra dramática *Mineros*

FRAN GARCERÁ¹

Resumen: El presente estudio tiene como objetivo principal abordar la amistad establecida entre las poetas Carmen Conde y María Cegarra Salcedo, a través de su epistolario intercambiado entre los años 1924 y 1988. También se abordará la forma es que se gestó y se desarrolló su obra conjunta dramática titulada *Mineros*.

Palabras Clave: Carmen Conde, María Cegarra Salcedo, Poetas españolas, Edad de Plata, Teatro.

Abstract: This essay studies the friendship established between the poets Carmen Conde and María Cegarra Salcedo, through their correspondence exchanged between the years 1924 and 1988. It also addresses the way in which they created and wrote their dramatic work *Mineros*.

Keywords: Carmen Conde, María Cegarra Salcedo, Spanish women poets, Spanish Silver Age, Theater.

Carmen Conde (Cartagena, 1907-Majadahonda, 1996) y María Cegarra Salcedo (La Unión, 1899-Murcia, 1993) pertenecen al grupo de escritoras que comenzó su andadura poética en el primer tercio del siglo XX en España². En esta etapa, denominada la Edad de Plata (Mainer, 1983), los cambios socioculturales, políticos y económicos a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, unidos a las primeras olas de movimientos a favor de los derechos de las mujeres, dieron lugar al desplazamiento progresivo de la mujer desde el espacio privado de la familia a la esfera de lo público. Fue en esta época donde muchos de los derechos que desde hacía años reclamaban las mujeres para su equiparación al hombre fueron finalmente alcanzados, como la obtención del derecho al voto femenino. Son estos los años en los

1 Filiación: Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver (Plaza Puerta de la Serreta, s/n, 30201 Cartagena, Murcia); correo electrónico: franciscojavier.garcera@ayto-cartagena.es.

2 El presente capítulo se basa en nuestros trabajos de 2018a, 2018b, 2019a y 2019b, incluidos en el apartado de bibliografía del mismo.

que voces como las de Concha Espina, Elisabeth Mulder, Concha Méndez, Ernestina de Champourcin, Rosa Chacel, Pilar de Valderrama, Margarita Ferreras o Mercedes Pinto, entre una extensa lista de poetas, se abrieron camino hacia el centro de la intelectualidad española, sobre todo, durante la etapa de la Segunda República española.

Uno de los mecanismos que nuestras escritoras utilizaron para poner en marcha sus redes de colaboración y legitimación literarias fue la correspondencia, aunque uno de los problemas que esta presenta para su estudio es su desigual estado de conservación. El tiempo, el descuido, la ignorancia o el deseo de preservar una intimidad suelen ser los motivos más comunes que destruyen los testimonios epistolares para nuestro presente. Sin embargo, el caso que nos ocupa es poco común: la correspondencia entre Carmen Conde y María Cegarra Salcedo está compuesta por 711 cartas, que abarcan un extenso marco temporal entre los años 1924 y 1988. Las 462 misivas enviadas por María Cegarra Salcedo a Carmen Conde sobrevivieron gracias al cuidado con el que Conde preservó todo su archivo, que hoy forma el Legado del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver (PCC-AO). La otra parte, la correspondencia que conservó María Cegarra Salcedo enviada por Carmen Conde, no corrió la misma suerte y no se ha preservado en su totalidad. También se encuentra diseminada en diferentes archivos: 220 cartas en el archivo personal de Javier Cegarra Páez, 19 misivas en el archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión, 7 misivas en el archivo de María Cegarra Salcedo perteneciente a la Excelentísima Diputación de Alicante y 3 misivas en un archivo particular. Todas, las 711 cartas, se encuentran reunidas en el volumen *Epistolario (1924-1988)* publicado en 2018 y constituye el mayor volumen epistolar publicado entre dos escritoras españolas. Gracias a esto, podemos estudiar su amistad, sus tensiones, su posición en la esfera pública y cómo su pasión autoral se unió y desunió en distintos momentos. También, la creación de su obra dramática conjunta *Mineros*.

I. Comienzo de una amistad epistolar: Andrés Cegarra Salcedo y Carmen Conde (1924-1928)

La primera carta que abre este epistolario fue escrita el 7 de octubre de 1924 por una jovencísima Carmen Conde desde su Cartagena natal, para el joven escritor y editor Andrés Cegarra Salcedo, que residía tan solo a unos diez kilómetros de ella en una ciudad llamada La Unión. El tono de la carta y su contenido no son los que cabrían esperarse de una escritora en ciernes, pues dejaban relucir la fuerte convicción de Conde:

¿No ha dado usted a conocer muchos libros de autores noveles? A mí me encanta escribir; es ese un «fenómeno» que yo le explicaré si como espero merezco una respuesta suya, y como esas heroínas despreocupadas que escriben al Editor bondadoso y justiciero, así me dirijo a usted.

No voy a pedirle lea nada mío, «por ahora»; voy simplemente a proponerle una cosa: yo le escribo de vez en cuando y le envío, también de vez en cuando, alguna cosita para que usted me dé su opinión, completamente justa por ser suya, mucho más porque usted no me conoce y no puede dejarse guiar por ninguna simpatía o antipatía personal... ¿Acepta usted?³

Carmen Conde, que presenta un rol completamente activo en esta misiva, escribe por dos motivos al autor unionense: para plantearle el posible envío de algunos textos y su identificación como autora novel para tantear su futura publicación en su editorial. No obstante, la cartagenera firma esta carta tan solo con sus iniciales por miedo a que Andrés Cegarra Salcedo no contestase a su misiva. En la siguiente carta que Carmen Conde envía al escritor unionense, fechada el 15 de octubre de 1924, no solo esclarece el motivo de este anonimato, sino que también le envía su segunda novela, *La aurora del alma*:

¡Pero si yo no tengo inconveniente en que usted sepa quién soy! Ahora bien, que surge un inconveniente; yo no soy nadie, ¿comprende usted? No me explico bien por ese camino, seré más explícita: yo soy una muchachita de provincias, con más o menos buenas cualidades y mis correspondientes nombre y apellidos que abajo constarán. El motivo primordial de ponerle como firma mis iniciales es el siguiente: ¿quién me aseguraba a mí que usted tuviese tiempo y humor de contestarme?⁴

Tras esta aclaración, vira intencionadamente el asunto de la carta para alejar sus intenciones literarias de los juegos y recreos burgueses que podían aquejar a otros jóvenes durante su adolescencia, para abandonarlos años más tarde a favor de otros intereses. Sus pretensiones, con solo diecisiete años, son completamente serias aunque es consciente de que su formación cultural requiere todavía de años de aprendizaje:

Usted no crea que yo soy una de estas niñas «du siècle XX» víctima del veneno de la Literatura. Yo amo la literatura como la Poesía y la música, por lo que significan en Arte, en ese arte supremo de crear y dar vida a la idea de

3 PCC-AO, signatura: 001-002.

4 PCC-AO, signatura: 001-004.

que fue germinal nuestro cerebro soñador... Es mi ilusión, ese cariño hacia lo Bello bajo todos sus aspectos, particularmente bajo el aspecto espiritual, porque al material, a pesar de lo que halaga los sentidos, no le concedo más que el que su realidad tiene: cosa fugaz que aleja su alma... [...] Tenga sin embargo una cosita en cuenta: mi cultura, virtud de los medios que hoy me rodean, no es amplia. Mis conocimientos, escasos, ahora que ¡tengo una voluntad y una esperanza de elevarme, a toda prueba!⁵

Efectivamente, Andrés Cegarra Salcedo, como escritor e intelectual comprometido, llevó a fin la culminación de todas sus inquietudes a través de la fundación de Editorial Levante en 1919, que logró acoger y visibilizar a la juventud creadora de la Región de Murcia. Aunque finalmente Carmen Conde no publicó ningún libro en esta editorial, esto se debió a un mero hecho económico y no a la disposición del editor unionense⁶. Así, Andrés Cegarra Salcedo se convirtió en uno de sus más acérrimos valedores literarios. Incluso, recomendó a Carmen Conde a qué periódicos debía o no, en su opinión, enviar sus textos para lograr un mayor reconocimiento. En esta amistad fraguada a través del intercambio epistolar que se prolongó hasta 1927, al que hay que sumar las visitas que Carmen Conde dedicó al escritor unionense, María Cegarra Salcedo jugó un papel importante. Aquejado de una anquilosis degenerativa que le privó progresivamente de sus cualidades motoras, María desempeñó para él labores de amanuense. Tras las palabras de Andrés Cegarra Salcedo, se encontraba la mano de su hermana María, además de las del resto de la familia, como relató la propia poeta años después:

Mi hermano estaba enfermo desde los 13 años, con una enfermedad oscura de dolores, que lo fue anquilosando lentamente, de tal forma que cuando llegó a edad de hombre estaba inmóvil... Escribió varios libros e incluso tuvo una editorial, y luego cuando quedó imposibilitado de brazos, siguió desarrollando esta labor, nos la dictaba, a mis padres, a mis hermanos, a mí... Y yo era una de sus amanuenses (en González Adalid, 1983).

Por lo tanto, podemos considerar que estas cartas llevan también la impronta de la poeta unionense y es en una de estas, fechada el 11 de febrero de 1926, cuando María Cegarra Salcedo hace su primera aparición en una misiva compartida con su hermano, pues Carmen Conde solicitaba la opinión de ambos sobre su futuro laboral⁷. De nuevo, María Cegarra Salcedo volvió a

5 Ídem.

6 PCC-AO, signatura: 001-011.

7 PCC-AO, signatura: 001-028.

compartir otra carta con su hermano el 16 de septiembre de 1927, en la que reclamaba a la autora cartagenera unas fotos⁸. No obstante, unas semanas antes, el 30 de agosto de 1927, había enviado a Carmen Conde la primera carta escrita en la totalidad bajo su nombre⁹ y en la que le enviaba un rollo de películas sobre Cabo de Palos. Al año siguiente, el 14 de enero de 1928, falleció Andrés Cegarra Salcedo y la correspondencia se vio interrumpida exceptuando alguna carta circunstancial en agradecimiento por el envío de un ejemplar del primer libro de la escritora cartagenera, *Brocal*, publicado en 1929¹⁰.

II. Génesis y desarrollo de la obra dramática *Mineros* (1929-1933)

Es el 7 de mayo de 1932 cuando la correspondencia se reanuda, aunque la relación tuvo que mantenerse durante los años de silencio epistolar más allá de las evidencias que han permanecido hasta ahora, por motivo de un artículo publicado el día anterior por Carmen Conde en *La Región* sobre Andrés y María Cegarra Salcedo. Lo importante de este artículo, como acusa la unionense a la cartagenera, es el descubrimiento público de la faceta como poeta de María Cegarra Salcedo: «En lo que a mí se refiere... Me has denunciado. Ya lo dijiste tú. Los poetas sois delatores de la vida de los demás»¹¹. Tras la muerte de su hermano Andrés, María Cegarra Salcedo recoge su testigo literario. Si anteriormente fue Andrés el que ejerció cierto magisterio en los primeros pasos literarios de Carmen Conde, fue en ese momento cuando los papales se invierten, como podemos leer en una carta de esta a María Cegarra Salcedo fechada el 24 de agosto de 1934:

No sé si incurriré en el desagrado de tu familia —lo sentiría de veras por lo mucho que os quiero a todos—, aconsejándote que no desmayes en el afán de conseguir otro porvenir superior al que —sin moverte— tienes ahí. Pero ya que para vosotros todos, para todos nosotros, es tan querido recordar al ausente Andrés, con el recuerdo de sus palabras yo te animaré siempre. Porque a mí me animaba él muchas veces; y guardo cartas en las que me aconsejaba no abandonar nunca mis entusiasmos de estudio y de literaturas. Para mí, tú ahora, eres un poco la yo lejana que acudía a la amistad de Andrés para hallar ánimos en mi afición, que ya es la misma tuya¹².

8 PCC-AO, signatura: 001-047.

9 PCC-AO, signatura: 001-048.

10 PCC-AO, signatura: 003-017.

11 PCC-AO, signatura: 001-049.

12 Archivo particular de Javier Cegarra Páez (APJCP).

La cartagenera aconsejó y alentó a María Cegarra Salcedo a dar al público sus primeros poemas, como podemos ver en una misiva que esta le envió a Carmen Conde el 29 de mayo de 1932:

Te adjunto unos poemas para que los publiques donde quieras. Sin embargo, tengo miedo de introducirme en el campo de los poetas. ¿Estoy habilitada? Creo, sinceramente, que no. Soy lamentablemente ignorante. No conozco el valor de las palabras ni la técnica literaria. Lo que escribo lo hago para mí y libre de toda preocupación. No sé corregir mis poemas; además, pienso que los hijos se aceptan tal como nacen, aunque sean deformes. Pero está bien para el uso particular. Con todo ello quiero pedirte que tú seas gabinete de estética, es decir, que corrijas todo lo que no esté aceptable.¹³

En esos años, como hemos visto, Carmen Conde había publicado su primer poemario y eran asiduas sus colaboraciones en la prensa nacional. También había finalizado sus estudios de Magisterio y desempeñado su auxiliaría como maestra, además de publicar en 1931 el ensayo pedagógico que tituló *Por la escuela renovada*, por lo que la ayuda que prestó a la escritora unionense en ciernes fue importante. María Cegarra Salcedo tampoco se detuvo en su formación y a su recién descubierta actividad como poeta, habría que sumar su labor como perito químico, ya que ella fue la primera mujer española en ostentar ese título. Su inclinación por dicha profesión vino dada por indicación de su hermano Andrés, que pensaba que en una zona dedicada a la minería esta era una profesión con futuro. De hecho, tuvo su propio laboratorio en el bajo de la casa familiar en La Unión¹⁴. En este punto, donde la poesía y la química parecen no encontrar un lugar en común, concibió la poeta su original voz: «La conjunción de la Química con la Poesía en mi vida es un estado de gracia. La Química es la Poesía de Dios. El artista es un lujo que otorga Dios» (en Delgado, 1980: 2). En este sentido, María Cegarra Salcedo abrió a Carmen Conde las posibilidades de la química y cómo a través de sus conocimientos científicos la unionense tuvo una concepción única del mundo y de las personas que formaron parte de su círculo íntimo. En este sentido, fue capaz de describir algún estado de ánimo de la cartagenera por medio de los conceptos químicos que dominó:

13 PCC-AO, signatura: 001-050.

14 La casa familiar de los Cegarra Salcedo y el laboratorio de María se encontraban en la calle de Bailén, número 10, de La Unión. La casa se mantuvo en pie hasta poco después del fallecimiento de la poeta en los años 90. Actualmente, otra edificación ocupa su lugar.

Si colocamos un cuerpo en el campo reductor, se descompone rápidamente perdiendo algunos de sus elementos. Se supone en la masa Carmen Conde un núcleo de hielos que hace imposible las combinaciones. Obra como catalizador: Sin alterar su composición. Hay químicos que estudian fórmulas de besos para elevar su temperatura; pero se desconocen sus resultados. Yo le mando muchos a toda su periferia.¹⁵

Carmen Conde respondió también desde el léxico químico a la unionense: «Bien puedes creer que esa masa «terrible» que imaginas glacial, lo que padece es un estado de conciencia, ¡de alertas sobre el fuego central que las sostiene!»¹⁶.

El epicentro indiscutible tanto de las vocaciones químicas como poéticas de María Cegarra Salcedo fue su laboratorio y su tierra, La Unión, a la que estuvo siempre ligada. Carmen Conde pudo percibirlo desde las primeras composiciones de la unionense que enviaba a la prensa y que se titularon, precisamente, «Cristales». De hecho, en una misiva fechada el 20 de agosto de 1932, la cartagenera exclamó a la unionense: «¡Indescifrable locura de ideas las que tu laboratorio lírico contiene!»¹⁷. Otra de las pasiones en torno a la química que María Cegarra Salcedo logró transmitir a Carmen Conde fue la de los perfumes y esencias, que comentan repetidamente en muchas de las misivas de estos años. Así, dice la escritora de La Unión en una de sus misivas fechada el 24 de agosto de 1932:

¡Los perfumes! He de realizar alguna fórmula absurda que tú te inventes, sin técnica, rebelde, combinando sustancias exóticas, extrañas y lejanas, caprichosamente. Y alcanzaríamos, no lo dudes, el poema químico ansiado; aquel que ha de tener poder de voluntad y hechicería mágica. Y después de fabricado en el misterio de nuestro laboratorio, tú, con unos bálsamos de oro, tintas indelebles y misteriosas, trazarías el enigma de unos jeroglíficos en los minúsculos planos tallados del cristal de los frascos. Y así saldrían al mundo envueltos en una profundidad secreta, dominando, seduciendo, y diluyéndonos nosotras mismas, también, en el universo¹⁸.

Fue en 1932 cuando Carmen Conde y su marido, Antonio Oliver, fundaron la primera Universidad Popular de Cartagena. Precisamente en ella, el 10 de febrero de 1934, María Cegarra Salcedo pronunció su conferencia

15 PCC-AO, signatura: 014-01361 (carta fechada el 14 de junio de 1933).

16 APJCP.

17 APJCP.

18 PCC-AO, signatura: 001-054.

«Perfumes: ciencia y poesía». Otro de los temas frecuentes en la correspondencia es la constante iniciativa que Carmen Conde tuvo para que María Cegarra Salcedo condujera su futuro fuera de La Unión:

Tu último «Cristal» tiene aristas que hacen daño. ¿Por qué has de estar siempre llorando? ¿Qué derecho tienes a interrumpir tu juventud atrincherándote en una tristeza de muerte? ¡Es tu pueblo, el que te hace así! Tu pueblo que padece una tristeza inorgánica, envenenadora. Yo me traigo de él, cuando voy a veros, una angustia de cosa con excesiva gravitación.¹⁹

Incluso, Carmen Conde redactó unas cartas para solicitar una pensión para que la escritora unionense pudiera ampliar sus estudios en Alemania, que finalmente María Cegarra Salcedo rechazó. Esta invocación a abandonar su tierra y a abrirse a nuevos horizontes profesionales se repitió durante muchos años, hasta el punto que alguno de los conocidos que tuvieron en común recuerdan ese punto de desacuerdo entre ambas incluso en sus últimas conversaciones:

María quedó siempre vecindada en el número 10 de la calle de Bailén de La Unión —su refugio profundo, su santuario, el testimonio de su biografía—. Recuerdo, para este momento, un encuentro al fresco jaloque de Cabo de Palos de un atardecer, en casa de María Cegarra, hace unos cuatro o seis años, con Carmen Conde entre los tertulianos. Carmen pasó de la valoración elogiosa del verso de María a la denuncia de su comportamiento vital. Le acusó de haberse «quedado en La Unión», de no responder a sus invitaciones a trasladarse a Madrid en los años cincuenta, protegida por su carácter de profesora de escuela profesional, ya que hubiera vivido otra vida personal y literaria. El vozarrón de Carmen, sus gestos, sus movimientos de brazos alcanzaron el género bronca paterna. Cuando Carmen acabó, María sonrió dulcemente y musitó: «Era mi vida, Carmen» (Rubio Paredes, 1993: 37-38).

Carmen Conde, en ese primer año de 1932 donde se intensifica su correspondencia con María Cegarra Salcedo hasta convertirse en la más importante y profusa de la década de 1930 para la escritora cartagenera, ya había abandonado los límites más allá de Cartagena y conocido a escritores y poetas que se encontraban en ese momento en el centro del campo cultural de la España de la II República. En su viaje a Madrid de 1929, conoció

19 APJCP (carta fechada el 10 de agosto de 1932).

a Juan Ramón Jiménez, Gabriel Miró y a Ernestina de Champourcin, entre otros, con quien compartió también una copiosa correspondencia. Estas redes de colaboración literaria y profesional, que tan importantes fueron en su devenir posterior como escritora, fueron puestas también al servicio de María Cegarra Salcedo por Carmen Conde e, incluso, llegó a compartir con la unionense la correspondencia que mantuvo con otras escritoras como la misma Ernestina de Champourcin o la cubana Dulce María Loynaz. No obstante, uno de los hitos más importantes acaecido entre María Cegarra Salcedo y Carmen Conde entre 1932 y 1933 fue su colaboración literaria que dio como resultado la obra dramática *Mineros*.

Así, en una misiva de Carmen Conde redactada la mañana del 5 de octubre de 1932, se encuentra una de las primeras menciones a su trabajo colaborativo: «Anoche mismo terminé («posible final» la he titulado) tu escena. Voy a seguir hoy, con gran entusiasmo. Ha llovido tanto que vuelve a lavarse el corazón y me encuentro renovada. Haremos una gran cosa, si tú quieres ser sincera cuando escribas»²⁰. Dos días más tarde, vuelve a escribir a la unionense para relatarle sus últimos adelantos: «MARÍA; estoy tan impaciente con nuestra obra que voy a seguir unas cuartillas que anoche empecé, y que encajarán entre las que tú hagas, perfectamente. Veremos si las comprendes en lo “humano” (sé que sí en lo literario)»²¹. El 9 de octubre de 1932, realizó María Cegarra Salcedo su primera referencia a su trabajo en *Mineros*: «Querida Carmen: Hice algo de nuestra obra, como verás. Terminó el acto; pero si a ti no te parece bien, prolongalo cuanto quieras»²².

En posteriores misivas, Conde reclamó la presencia de Cegarra para ir dando forma al argumento que, como ya habíamos comentado, estaba inspirado en el entorno vital de la poeta unionense y sus vivencias. Quizá por ello, el 17 de octubre de 1932, esta circunstancia hizo que detuviera su escritura: «La obra en marcha ha hecho un alto en su camino. Me ha herido de realidad»²³. Este hecho marcó un primer momento de tensión entre ambas escritoras. Al día siguiente de esta declaración, Conde respondió a Cegarra que sentía este alto en la redacción de la obra y le recriminó su actitud: «Siento que no hagas nada en Aquello [sic], porque se me va a ir gastando (con tu abandono y su ausencia) la tensión espiritual necesaria. Mándamelo si no lo vas a seguir, y pierde cuidado que jamás volveré a intentar sacarte —ni ir— de tu soledad o de tus cavernas; como gustes llamarlo»²⁴. En esta disparidad de ritmos en su escritura estuvo, por un lado, la necesidad de la escritora unionense de dedicarse a sus obligaciones laborales más allá del

20 APJCP.

21 Ídem.

22 PCC-AO, signatura: 001-066.

23 PCC-AO, signatura: 001-067.

24 APJCP.

laboratorio, pero, por otro lado, también la vicisitud de alejarse de las mismas cuartillas de la obra, pues estaban inspiradas en ella y en la situación precaria de los mineros de La Unión que tan de cerca vivió. El 25 de octubre de 1932, Cegarra vuelve a insistir en quedarse fuera de la obra: «Llegué bien a mis cavernas en donde me aguardaba algún trabajo de química para hoy. Me impresionó mucho el final de nuestra obra; consigues la emoción e insisto en que debo apartarme de un trabajo tan completo, que en justicia debes terminar tú sola»²⁵. No obstante, días después, envió a Conde unas cuartillas para la obra que en su opinión debían quedarse fuera de la misma, pero que la escritora cartagenera alabó y que incluyó en *Mineros*. El 30 de octubre de ese año, envió de nuevo la obra a la unionense y puede constatar que el primer borrador se encontraba acabado: «Aquí tienes la obra. Perfecciona lo que se te ocurra. Fírmala. Ponle título. Tráemela tú misma. Cuando pueda la pondré en limpio. Intentaré publicarla y estrenarla. Todo»²⁶. En este sentido, el 10 de noviembre de ese mismo año, Carmen Conde estaba más que dispuesta a acabar rápido los últimos ajustes de la obra para darla al público:

MARÍA: Cuando puedas, tráeme ya corregida la obra en marcha (¿sin título aún?), porque quiero «operar» sobre ella y ver si hasta la pongo en limpio y me la llevo a Barcelona. Si para entonces me gusta, trataré de colocarla en alguna editorial; los catalanes son gente que paga. Tienen un defecto inmenso: que compran la Literatura castellana por kilos. No obstante, quisiera que la publicáramos con cierto beneficio. ¿Es prudente intentar el «beneficio»? ¿No piensas igual, colaboradora?²⁷

No obstante, Cegarra devuelve la obra días después sin haber tenido tiempo de trabajar en ella: «Querida Carmen: Va la obra tal como vino. No he tenido tiempo de dedicarme a ella. Cuanto más frías estemos para volverla a leer mejor para ver si nos emociona. Como me la reclamas, te la mando. Estás enferma de prisa»²⁸; a lo que Conde respondió: «María; yo estoy enferma de prisa, acertaste. Muchas veces tengo impaciencia de morir porque creo que es la única justificación de mis inquietudes»²⁹. Efectivamente, la escritora cartagenera deseaba que la obra cobrase su forma definitiva, pero la disparidad en sus ritmos de trabajo es cada vez más acusada. Fue el 6 de enero de 1933, en una carta de Conde a Cegarra, cuando aparece

25 PCC-AO, signatura: 012-01101.

26 Archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión.

27 APJCP.

28 PCC-AO, signatura: 012-01103.

29 APJCP.

por vez primera el título de la obra en su correspondencia: «*Mineros* es el canto de todo lo que hay que silenciar siempre. [...] Estoy mareada. Y quiero trabajar en *Mineros*...»³⁰. En cartas posteriores Conde reclama la presencia de Cegarra para proseguir con la obra, tanto para pasarla a máquina como para realizar algunos cambios en el argumento: «Trabajaré en *MINEROS*. Quisiera, también, otra cosa que llamaría... «Conciencia»; no, ¡eso no me gusta! Pero algo que lleve dolor de intimidación. Algo que duela como yo me duelo»³¹. Esos primeros días de enero eran complicados para Cegarra y su familia, puesto que coincidían con el aniversario del fallecimiento de su hermano Andrés, por lo que no pudo auxiliarse: «*MINEROS* te está haciendo trabajar más que los auténticos ídem [mineros]. Cuánto lamento no poder ayudarte. Cada día quiero más a *Mineros*, es nuestro hijo; mejor dicho, es un hijo tuyo bastardo»³². Fruto de este intenso trabajo en la obra, Conde decidió eliminar el tercer cuadro de carácter social y, por tanto, cambiar el título de la obra, pues esta había perdido su carácter reivindicativo. Así se lo comunica en una misiva a la escritora unionense el día 16 de enero de 1933:

Querida María; he estado hasta las cinco y media escribiendo a máquina. He suprimido el cuadro tercero social. Así, la obra casi es imposible que se llame *Mineros*. ¿Te gusta *La vida anclada*? He dejado para lo último la escena del PADRE y la MADRE. Está muy conmovida, traspasada de emoción.³³

Tres días más tarde, Cegarra aceptó estos cambios y expresó su deseo de conocer la obra acabada: «*Vida anclada* es un título muy bonito. A mí me gusta. Tengo deseos de conocer la obra en su definitiva forma. Desaparecido lo social tiene un nuevo aspecto»³⁴. No obstante, el título que finalmente pervivió fue *Mineros*. A partir de enero, no volvemos a encontrar ninguna referencia a la obra hasta el 17 de marzo de 1933 en una misiva enviada por Conde a Cegarra: «Pronto estrenaré *Mineros* y dispondré de pesetas viles para fundar yo una imprenta-editorial. Allí podrás hacer lo que quieras tú. ¿Te gusta?»³⁵. Ese mismo día, Cegarra contestó a Conde inquiriendo sobre su situación autoral en la obra:

Pienso en «*Mineros*». ¿En qué condiciones he quedado yo en esa comedia? ¿No hay en ella nada mío? ¿Nuestra primera colaboración no ha servido para

30 Archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión.

31 APJCP.

32 PCC-AO, signatura: 001-092.

33 Archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión.

34 PCC-AO, signatura: 001-094.

35 APJCP.

nada? Sacarle a una persona lo bueno o lo malo que tenga espiritualmente, y evolucionar sobre ello dejándola sola al final no es... correcto.³⁶

La escritora cartagenera no respondió a los requerimientos de la unionense en sus siguientes misivas, por lo que esta volvió a insistirle en otra carta fechada el 20 de marzo de ese año: «Sigo pensando en *Mineros* y te juzgo bastante mal. Me interesa, sí, saber cuál es mi situación. ¿Puedes darme una aclaración en este sentido?». Conde respondió a las dudas planteadas por Cegarra en una carta fechada el 21 de marzo de 1933, para relatarle que su presencia en la obra era, finalmente, espiritual, aunque reconoció la colaboración de la unionense en la obra:

MARÍA; tu situación en *Mineros* es puramente espiritual. Solo he conservado tuyas algunas palabras que contenían mejor tu esencia; nuestra esencia. Si reflexionas sobre la necesidad de que toda la obra tuviera el mismo carácter dramático, no te resentirás conmigo porque haya suprimido ciertas escenas. Ya la verás terminada y juzgarás.

Sin embargo, sin tu contacto, yo no hubiera podido empapar-me de la inquietud de *Mineros*. Solo tengo un dolor: que tú jamás serás la Muchacha en su más noble y alta concepción de la vida. Te empeñas en vivir rezagada, sobre tu juventud.³⁷

No obstante, Cegarra defiende su presencia en la obra más allá de lo espiritual en una misiva enviada al día siguiente de la contestación de Conde:

Entiendo que, cuando dos personas colaboran en cualquier ramo de la literatura, si solo consiguen un mamarracho, se arruncha. Pero noblemente, ninguno de los dos colaboradores puede apropiarse el tema común.

Tú no te has inspirado en mi paisaje exterior. Has tenido necesidad de que yo colabore, de que vuelque lo que había dentro de mí, y ya en posesión de lo malo mío y de lo bueno tuyo has podido ir perfeccionando. Habilidadoso es el procedimiento de hacer comedias. No conocía el sistema. Este sumo suficiente para juzgar a una persona.³⁸

El 26 de marzo de ese año, tras una llamada telefónica para intentar aclarar el asunto, Carmen Conde volvió a escribir a María Cegarra Salcedo y,

36 PCC-AO, signatura: 014-01331.

37 Archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión.

38 APJCP.

gracias a ello, conocemos el motivo por el cual había sido excluida su autoría de la obra:

Acabo de desahogarme «relativamente» por teléfono, contigo. Hay procedimientos más dignos que acogerse al escudo de una carta ruin, para acabar con la amistad que ya no sirve nuestros fines...

[...]

Te eliminé, cuando dijiste [que] podías salir perjudicada en tus intereses económicos metiéndote en cosas sociales de izquierda. ¡No comprendo que lo hayas olvidado! Pero tranquilízate: tu nombre y tus apellidos volverán con tu trabajo, que ya modifiqué según te dije, pues bajo mi sola responsabilidad debía ajustarse a mi crítica y a mi enmienda.³⁹

En la correspondencia posterior, Cegarra no vuelve a hacer mención a este asunto ni responde a Conde sobre el motivo de su exclusión. No obstante, y pese a un corto alejamiento, la proximidad y la amistad vuelve a restituirse entre ellas. Fue Conde la que volvió a abordar el tema de la autoría compartida de *Mineros* en una misiva enviada a Cegarra el 27 de abril de 1933. En esta, expresa a su amiga su intención de incluir una declaración en la primera página de *Mineros* donde daba cuenta de la intervención de Cegarra y su intención de pagar a la misma la parte correspondiente a su trabajo derivada de las representaciones y la edición de la obra. La declaración era la siguiente:

Declaración

En la primera mitad de *Mineros* he tenido una amiga mano colaboradora. Después, quieta por yo no diré qué angustia, ya no. He seguido y terminado, a solas, la obra.

Podía haber callado que alguien me dio su encendida, aunque breve ayuda. Pero aquí, en este silencio a medias, está mi verdad, está mi corazón. Y esto es bastante para todos.

1933 primavera.⁴⁰

El hecho de que ocultara la identidad de Cegarra como esa «amiga mano colaboradora», quizás apoya la autenticidad del argumento dado a la unión sobre el motivo de su exclusión de *Mineros*. Debe tenerse en cuenta que María Cegarra Salcedo realizaba análisis para las empresas mineras de la zona y el argumentado social de la obra, que propugnaba una defensa

³⁹ Archivo de María Cegarra Salcedo en el Ayuntamiento de La Unión.

⁴⁰ Ídem.

de los mineros maltratados por sus condiciones de trabajo impuestas por los dueños de las minas, realmente podía tener un impacto negativo en su trabajo. El 29 de abril de 1933, tras unas misivas en las que no hace cuenta de las intenciones de Conde, la poeta unionense respondió a esta dando el asunto por concluido:

De *Mineros* dije ya cuanto sentía, y me quedé tranquila, limpia de los escombros que –derrumbamiento espiritual producido por ti– me ahogaban. Hoy me consultas. Cerebro y corazón tienes de sobra para saber en cada caso lo que quieres, o debes hacer. Yo no haré más que juzgarte. Tu aclaración es bella, bien hecha digo. Un motivo nuevo para lucir tus aciertos literarios. No me negarás que soy la amiga 100 x 100.⁴¹

Cegarra no hace alusión al anonimato en el que se encuentra en la declaración y prosigue con su amistad con la poeta cartagenera, aunque, obviamente, sin olvidar lo acontecido entre ellas. No obstante, en las cuatro versiones de la obra que se han conservado, Conde no incluyó nunca esa declaración. Semanas más tarde, el 12 de junio de 1933, Carmen Conde escribió a María Cegarra Salcedo para comunicarle que Raimundo de los Reyes, director de Ediciones Sudeste y amigo del matrimonio cartagenero, le había pedido *Mineros* para su publicación⁴². Posteriormente, el 21 de julio de ese mismo año, la cartagenera vuelve a escribir a su amiga de La Unión para relatarle que la diputada española y defensora de los derechos de las mujeres, Margarita Nelken, le había escrito para solicitarle la obra dramática y ponerla en escena por un grupo teatral revolucionario⁴³. Pese a estos augurios que parecen advertir el éxito de *Mineros* en lo que respecta tanto a su publicación como a su representación, ninguna de las dos iniciativas fue llevada a cabo por causas desconocidas y la obra continuó sin ser revelada al público.

Sin embargo, Carmen Conde no aceptó los anteriores fracasos e intentó publicarla nuevamente en *Ágora. Revista de Ensayos*. Para ello, se dirigió al director de la misma, José S. Serna, el cual le aseguró en una carta enviada a la escritora cartagenera el 20 de julio de 1934 que si la revista no aceptaba la

41 PCC-AO, signatura: 014-01342.

42 APJCP.

43 PCC-AO, signatura: 023-02255. La diputada madrileña Margarita Nelken y Carmen Conde habían cruzado algunas misivas antes de esta. Nelken conocía las publicaciones literarias y pedagógicas de Conde. En la misiva que nos ocupa, esta le relata a la escritora cartagenera que se está formando un grupo de teatro «izquierdista» y que *Mineros* podría ser una de las primeras obras que este representara.

publicación de la obra, dejaría su dirección y cualquier lazo que le atara por pequeño que fuera con la misma⁴⁴. Carmen Conde optó por retirar la obra y rogar a José S. Serna que no cesara su dirección en la revista puesto que «buena falta le hace a la República Española gente inteligente que la prestigie con su labor, para rescatarla de la hediondez en que tantos quieren sumirla. ¡Y este prestigio hay que darlo con hechos literarios, científicos, pedagógicos, sociales!»⁴⁵. El motivo de la negativa de la revista a publicar la obra fue debido a su carácter social y al compromiso de *Ágora* de no publicar textos políticos como le explicó a la cartagenera Eleazar Huerta Valcárcel, miembro del comité de redacción de la revista, a la cual demandaba otros textos para publicárselos mientras que no tuvieran ese marcado tono reivindicativo⁴⁶. Carmen Conde no solo no envió nada más a *Ágora*, sino que reclamó la devolución de *Mineros* y defendió el carácter humano y poético de la misma por encima de las consideraciones políticas que esta pudiera enarbolar en su final:

Muy Señor mío y compañero: no estaba dispuesta a dar importancia al asunto que nos ocupa, y por quitársela, telegrafíe retirando *Mineros*. No es mi obra una obra política, sino humana, dolorosamente humana en cuanto a su fondo; en la forma externa es lírica, tan lírica, que casi no podría ser teatral si no fuera por el final que Ustedes tienen en su poder. Lo único rebelde, visible, de la obra, es el final. Parece mentira que personas que admiten en su revista un poema a Las Hijas de María, sean intransigentes con un poema a los hijos de Dios. Pero en fin, esto importa poco; importa, sí, hacer constar que si de algún lado cae su revista no es precisamente del lado izquierdo, que es el del corazón.⁴⁷

La autora no solo volvió a reiterarles que le devolvieran el original de su obra, sino que expresó que lo mejor que podía haberle ocurrido era que no viese la luz todavía, puesto que iba a estrenarse su representación próximamente en Madrid:

La verdad es que en estos momentos me conviene dejar inédito *Mineros*, pues es muy posible que se estrene en Madrid la temporada próxima, y adelantarse algo suyo sería restarle importancia. Así que les agradeceré no contravengan mi deseo de retirar inmediatamente el original pedido. Lo espero a vuelta de correo. Les quedará muy agradecida.⁴⁸

44 PCC-AO, signatura: 012-01104.

45 PCC-AO, signatura: 012-01106.

46 PCC-AO, signatura: 012-01105.

47 PCC-AO, signatura: 012-01107.

48 Ídem.

Quizá Carmen Conde se refería a la proposición de Margarita Nelken hecha el año anterior para que se representara *Mineros*, pero no hay ninguna noticia más sobre ello. Así, la escritora cartagenera dejó aparcado el proyecto de publicación y puesta en escena de *Mineros*. No será hasta 1937, en pleno contexto bélico por la guerra civil que estaba sufriendo el país y su traslado a Murcia junto a su madre, para huir del intenso bombardeo al que estaba sometida Cartagena, cuando retome *Mineros* y reescriba por última vez sus páginas. Así lo menciona en una nota que antecede a esta última versión de la obra:

Mineros se escribió en el invierno de 1932 a 1933, hijo del contacto vívido con la tragedia de un pueblo trágico y con unos seres de relieve humano como pocos. Impresionada por ellos, apenas si me fue posible dar con toda claridad, con todo oficio, mi emoción.

Algunas veces estuvo a punto de estrenarse la obra; otras, de perecer. En estos días tremendos de la guerra que nos desgarró España, *Mineros* ha reaparecido en mis manos como, si de flor, jamás alcanzara primavera más propicia.

Mi corazón se complace en *Mineros* porque es doble símbolo su ser.

Carmen Conde
Murcia, invierno de 1937

Finamente, la obra *Mineros* permaneció inédita hasta su publicación en el año 2018, conservada en el archivo de Carmen Conde junto a todas sus versiones.

III. En torno a Gabriela Mistral, *Júbilos y Cristales míos* (1933-1935)

La amistad que desplegaron ambas autoras sufrió otro importante percance en 1933. Ambas se encontraban ultimando sendos poemarios para su publicación. Para Carmen Conde era su segundo libro: *Júbilos. Poemas de niños, rosas, animales, máquinas y vientos*. Este, además, contó con las ilustraciones de Norah Borges, una de las artistas plásticas más importantes de aquel momento: «Norah Borges, por boca de su marido, aceptó contenta ilustrar mi libro. Préstame algún día tu máquina y sacaré algunas fotos para que ella se entere de lo que yo veo al hacer los poemas»⁴⁹. Días después de esta misi-

49 APJCP. Respecto a Norah Borges y su marido, Guillermo de Torre, y la relación del matrimonio con Carmen Conde y Antonio Oliver, remito al trabajo de Pablo Rojas (2015) incluido en el apartado de bibliografía de este estudio.

va, el 12 de junio de 1933, Carmen Conde confesó a la poeta unionense que el director de la Editorial Sudeste, Raimundo de los Reyes, estaba interesado en publicar también este libro:

Raimundo [de los Reyes] vino; el libro de Andrés⁵⁰ se está imprimiendo; me pidió *Mineros* para editarlo pronto; le hablé del libro de poemas de niños, y quiere ser el editor. Si mi prisa se aviene con sus líos, haremos en Sudeste esos libros que tanto amo.⁵¹

En el caso de María Cegarra Salcedo se trataba de su primer poemario, *Cristales míos*. Para la confección de la obra, pidió consejo a Carmen Conde respecto a los poemas que conocía de ella y que en opinión de la cartagenera servían para formar el libro⁵². Su entusiasmo es manifiesto: «Quiero tener un libro. ¡Quiero! Cuando yo digo «quiero» es que me estoy muriendo mucho tiempo por aquello»⁵³. El primer libro de Carmen Conde, *Brocal*, como ya habíamos comentado, había sido publicado en 1929 y, ya entonces, la cartagenera había enviado un ejemplar a la chilena Gabriela Mistral. Esta era considerada una de las poetisas más importantes del ámbito hispanoamericano de aquella época, por lo que contar con su apoyo podía resultar clave para cualquier joven escritor que quisiera consolidar su posición en el ámbito literario.

En este sentido, Carmen Conde había escrito a la poeta chilena en junio de 1933 para que fuera a Cartagena, con total probabilidad para que participara con alguna conferencia en la Universidad Popular, y así se lo relata a María Cegarra Salcedo⁵⁴. En otra misiva posterior, Carmen Conde invita a la unionense a acompañarla a ella y a su marido a Madrid a primeros de septiembre, donde se iba a entrevistar con Gabriela Mistral, que en ese momento se encontraba en la capital española como cónsul de Chile. Días antes de que se produjera esa reunión entre Mistral y Conde, Cegarra escribe a esta última expresándole su deseo de que la chilena prologara su libro:

50 Carmen Conde y Antonio Oliver llevaron a cabo en 1934 en la editorial Sudeste una antología de Andrés Cegarra Salcedo, que incluyó una biografía de este elaborada por María Cegarra Salcedo.

51 APJCP.

52 Los poemas que María Cegarra Salcedo envió a Carmen Conde en esta época permanecen conservados en el archivo de esta desde aquel momento. Algunos formaron parte de *Cristales míos* (1935) pero otros permanecieron inéditos y fueron publicados a modo de anexo en la nueva edición del poemario publicada en 2018.

53 PCC-AO, signatura: 014-01350.

54 APJCP.

Ya te hablé de mi deseo de que Gabriela Mistral me prologase mi libro de poemas. Ayer le escribí pidiéndoselo.⁵⁵ [...] Creo no tendrás ningún inconveniente en hacerlo, como tú sabes cuando quieres hacer las cosas bien. Te agradeceré el prólogo a ti tanto como a ella, caso de que lo conceda.⁵⁶

Es indiscutible que uno de los deseos de Carmen Conde era que Gabriela Mistral prologara también su libro (Ferris, 2007: 342) pese a haber afirmado que no era partidaria de estos, aunque no por ello dejó de interceder por su amiga. No obstante, Gabriela Mistral se negó en primera instancia a cumplir el anhelo de María Cegarra Salcedo, a la que Carmen Conde recriminó que no hubiese enviado su libro completo. Aun así, le animó a hacerlo en ese momento y le confirmó que ella seguiría insistiendo hasta donde le fuera posible para conseguir el ansiado prólogo para la unionense. Finalmente, Carmen Conde obtuvo la promesa de un poema de Gabriela Mistral como prólogo para la obra de María Cegarra Salcedo, pero también un prólogo para su propio libro de poemas:

Querida María; Gabriela [Mistral] te dará un poema como prólogo de tu libro. Otra clase de prólogo, a la vieja usanza, no lo hace. [...] El andar pidiéndole para ti, me puso ayer en un compromiso. Me dijo, muy seria: «Me han pedido ya cuatro prólogos. Usted me dijo que tiene un libro, *Júbilos*, para niños; ¿no me ha pedido usted nada?». [...] Pero tú ya conoces mi antiprologuismo; creo que lo recordarás. Pues bien, me quedé sin saber qué contestarle. «No, aún no le he pedido nada; si usted quiere darme algo...» —se sonrió con su risa de india, de ídolo azteca—; «Sí, le quiero dar algo para sus libros de los niños. Tráigamelo mañana». ¡Y aquí estoy yo dentro de mi lío! Le llevaré el libro, claro; una mujer así merece todo el cariño, jamás la descortesía. Pero... Tú tendrás tu poema, desde luego. Has conseguido más de lo que te proponías. ¡Hasta que lo tenga yo!⁵⁷

El 8 de septiembre de 1933 María Cegarra Salcedo contestó descorazonada a Carmen Conde por la negativa de Gabriela Mistral a realizar el prólogo⁵⁸. La poeta cartagenera respondió al día siguiente en un intento por confortarla con la promesa dada por la chilena de elaborar un poema para

55 La misiva se encuentra conservada en el legado personal de la poeta chilena en la Biblioteca Nacional de Chile (signatura: Po54). También puede consultarse en Garcerá (2017: 13).

56 PCC-AO, signatura: 014-01373.

57 APJCP.

58 PCC-AO, signatura: 014-01375.

su libro⁵⁹. En este punto, se interrumpe la correspondencia hasta el día 20 de septiembre, en el que Conde escribió a Cegarra para que esta enviase su libro a Gabriela Mistral pues, finalmente, había accedido a prologar su libro a la manera que la unionense quería:

Querida María; haz un paquete con tu libro y envíasele a Gabriela Mistral: avenida Menéndez Pelayo 11, consulado de Chile. Así que ella conteste «sesenta y cuatro cartas y escriba nueve artículos» (textual) hará lo que quieras para tu libro. Me lo acaba de asegurar firmemente, y no creo que se olvide de su promesa. Vive tan agobiada de trabajo que cuesta mucho sacarla a flote; pero ya está. Yo estoy contenta por haberlo conseguido. [...] Ella me lo ha prometido, y lo hará. Ya no lo dudo.⁶⁰

No obstante, Cegarra se negó por completo y rechazó finalmente cualquier intervención de la chilena en su obra:

Querida Carmen: Agradecida hasta lo infinito por tus gestiones pro-prólogo, pero suspende los trabajos. Y puesto que es tan fácil que esta mujer olvide, enterremos en silencio la petición. Veo ridículo que dos muchachas de la misma localidad casi, publiquemos libros con prólogo de la misma persona. Parecerá que nos perseguimos. Mis poemas saldrán solos, desde luego.⁶¹

A partir de este momento la distancia volvió a instaurarse entre las dos autoras y el enfado de Cegarra se hizo patente en otra de sus cartas⁶². Conde, entonces, escribió a esta una extensa misiva en la que detalló de forma pormenorizada los acontecimientos fortuitos —su versión de los hechos dada a Cegarra que ha permanecido hasta hoy inédita—, que propiciaron la obtención del prólogo para su poemario infantil: «¡A mí qué me importan los prólogos, todos los prólogos del mundo! Y a cambio de ti, ¡qué pueden importarme si yo pongo más alto el cariño humano, que el orgullo literario!». También expresó su conocimiento de los problemas que esto acarrearía a su amistad con la poeta unionense:

No tengo más remedio que obligarte a leer ya que no has querido oírme, toda la historia del para ti anhelado prólogo, y del para mí doloroso prólogo; por muchas razones doloroso. Permíteme ante todo que incurra en la des-

59 APJCP.

60 APJCP.

61 Ídem.

62 PCC-AO, signatura: 014-01382.

cortesía de exponer que Gabriela Mistral me quiere extraordinariamente, para lo que ella es de vaga y lejana y así acaso comprendas su acción, insólita para todos. [...] Era la primera carta que tú le escribías, y ya le pedías algo. Si me hubieras dicho tu propósito antes de realizarlo, yo te hubiera aconsejado un procedimiento más hábil y más seguro; fuiste demasiado ligera porque aún no pisabas terreno de amistad con raíces. [...] Mis «habilidades» me han enseñado a procurar no pedir hasta que no tengo la evidencia de no fracasar, y ya intuí en mi casa las dificultades que en el encargo yo iba a encontrar pues claramente vi en tu carta que no tenía más remedio que vencer o perder a ti: un puñal en el pecho⁶³.

Carmen Conde, a lo largo de los años, siempre mantuvo la versión anteriormente aducida sobre la concepción del prólogo para su libro como un hecho casual y cuya motivación siempre había surgido de Gabriela Mistral, que había conocido la existencia de su poemario infantil por Consuelo Berges y no por ella:

El día que volví a ver a Gabriela, estaba acostada escribiéndome el prólogo, en él hablaba de la niña que yo llevaba dentro, y que para ella era un poema más. Le dije, —ella puede decirlo, te lo juro— la enorme catástrofe amistosa que con su prólogo me buscaba. Me contestó: «Es que yo he decidido hacérselo también a su amiga, pues son libros muy diferentes. Dígaselo, que cuando escriba (no recuerdo cuántas cartas y artículos) que me agobian, se lo haré». También creo que te lo comuniqué. Yo era un mensajero entre ella y tú. Me escribiste una carta rechazando el prólogo porque conocías el mío, y yo no se la di a conocer a Gabriela; ni me ofendí, aunque podía ofenderme, porque comprendía tu disgusto en ti; en mí jamás hubiera existido porque yo te quería de veras. Insistí sobre Gabriela, me aseguró que te lo mandaría, y ya enferma me vine a mi casa.⁶⁴

María Cegarra Salcedo respondió a la escritora cartagenera que, libre de rencores y murallas entre ambas, había decidido recogerse íntimamente «en esta celda moderna del laboratorio donde está la atmósfera adecuada a mi espíritu». No podemos constatar en la actualidad si Gabriela Mistral cumplió su promesa y envió las cuartillas prometidas a la escritora unionense. De haberlo hecho, no obstante, le habrían sido devueltas o ese era el propósito inicial de Cegarra: «[...] si llega el día que me envíe el prólogo se

63 APJCP.

64 Ídem.

lo devolveré cortésmente»⁶⁵. El día 9 de noviembre de 1933, un día después de la misiva de Cegarra, Conde escribió nuevamente a la unionense para dar por finalizado el intercambio de razones en torno a este asunto. La correspondencia se vio interrumpida hasta finales de ese mes cuando volvió a instaurarse la cordialidad entre ellas, tras un incidente relacionado con la ideología tradicional de María Cegarra Salcedo y con el creciente clima de tensión política que sufrió España en ese periodo.

Finalmente, en 1934, Carmen Conde publicó su libro *Júbilos. Poemas de niños, rosas, animales, máquinas y vientos* en la Editorial Sudeste, acompañado del prólogo de Gabriela Mistral y de las ilustraciones de Norah Borges. En diciembre del año anterior había sido nombrada maestra interina de la escuela de El Retén y en su correspondencia con María Cegarra Salcedo podemos encontrar el relato de las penosas condiciones en las que se encontraba el lugar y el padecimiento de alguno de los alumnos, cuando en los días de más frío debían cruzar a pie los caminos nevados⁶⁶. María Cegarra Salcedo siguió con su labor como perito químico en su laboratorio⁶⁷. También, comenzó a impartir docencia en la Escuela Elemental de Trabajo de Cartagena en 1934, según su hoja de servicios (Penalva Moraga, 2015: 27), aunque desde 1932 ejerció también como auxiliar de Física y Química en la Escuela Superior de Trabajo de Cartagena. En algunas misivas, incluso, relató a Conde su satisfacción por su ocupación docente⁶⁸. Precisamente, fue en el mes de mayo de 1934 cuando la escritora unionense emprendió un viaje a Barcelona para asistir a un Congreso Internacional de Enseñanza Técnica y estar al corriente de las discusiones que se mantuvieron. Desde allí escribió a Conde: «Se clausuró el Congreso. Anoche encendieron para nosotros las fuentes de la Exposición. Poema de la luz y el agua, milagro del agua y el fuego en milagrosa afinidad»⁶⁹.

No obstante, la separación más extensa entre ambas poetas se dio con el traslado de Carmen Conde a Madrid, en septiembre de ese mismo año, tras la renuncia de su plaza de maestra en la escuela de El Retén para incorporarse como inspectora-celadora de estudios del Orfanato Nacional de El Pardo, en cuyo Patronato Directivo se encontraba la escritora Concha Espina, que conocía la labor pedagógica y literaria de la cartagenera y con la

65 PCC-AO, signatura: 014-01383.

66 APJCP.

67 En este sentido, la unionense desarrolló un tipo de cemento para tapan los poros y las grietas del hierro al que bautizó como Konglutina. Gracias a la correspondencia con Carmen Conde, que en algunos momentos procuró aconsejarla, podemos conocer que su creación se distribuyó y fue requerida por la Sociedad Española de Construcción Naval.

68 PCC-AO, signatura: 018-01717.

69 PCC-AO, signatura: 014-01371.

que había compartido correspondencia⁷⁰. Durante esta estancia madrileña no solo estrechó lazos con esta escritora y su familia, sino que visitó a amistades como Elena Fortún, Clemencia Miró, Norah Borges, Consuelo Berges o Ernestina de Champourcin, entre otros. Conde y su marido estuvieron en Madrid hasta agosto de 1935, cuando regresaron a Cartagena, pero la escritora dejó buena cuenta en las misivas que enviaba a Cegarra de sus vivencias en el orfanato⁷¹. Fue también en 1935 cuando vio la luz el primer poemario de María Cegarra Salcedo, *Cristales míos*. Para ello, eligió el sello editorial de su hermano fallecido, Editorial Levante⁷², y contó con un prólogo de Ernesto Giménez Caballero en el que este dio cuenta de la génesis «fortuita» de dicha colaboración. No obstante, Cegarra y Giménez habían coincidido tres años atrás en el homenaje a Gabriel Miró celebrado en Orihuela, en el que Giménez hizo de orador y la poeta unionense acudió acompañada por Carmen Conde, Antonio Oliver y otros miembros de la Universidad Popular (Ferris, 2007: 330). En dicho acto también conoció al poeta oriolano Miguel Hernández que, posteriormente, visitó Cartagena invitado por Carmen Conde y Antonio Oliver para ofrecer un recital en la Universidad Popular⁷³. En 1935, Hernández visitó a Cegarra en su pueblo y llegó a sentir un interés por la unionense más allá de los límites de la poesía⁷⁴. Durante los últimos años

70 Concha Espina también cruzó misivas con María Cegarra Salcedo (PCC-AO, signatura: 017-01679).

71 APJCP.

72 Según Penalva Moraga, la edición fue sufragada por Arturo Gómez Meroño, «hombre amante de la literatura y amigo entrañable de la familia» (2015: 59). Sobre la labor editorial de María Cegarra Salcedo al frente de la Editorial Levante, remito al estudio de Garcerá (2019b) incluido en el apartado bibliográfico de este estudio.

73 Fruto de aquel encuentro y del comienzo de su amistad, Miguel Hernández regaló a Carmen Conde y Antonio Oliver un conjunto de poemas mecanoscritos, dedicados a estos y a María Cegarra Salcedo y fechados el 10 de octubre de 1932, que, posteriormente, formaron parte de su primer poemario, *Perito en lunas*. Cabe destacar que el poeta oriolano publicó este libro en 1933 en Ediciones Sudeste, cuyo responsable era Raimundo de los Reyes, con el apoyo del matrimonio de poetas cartagenero. En este sentido, y dada su estrecha relación con Carmen Conde, Antonio Oliver y María Cegarra Salcedo, se ha apuntado que Hernández pudo conocer la existencia de la obra y su argumento, lo cual influyó en la redacción de su pieza teatral *Los hijos de la piedra* (Serrano, 2010: 245-256).

74 Muestra de ello dan cuenta las tres misivas que, tras este encuentro, Miguel Hernández envió a María Cegarra Salcedo y que esta preservó hasta su fallecimiento. Dicha correspondencia, fechada entre los primeros días de septiembre y los primeros de noviembre de 1935, es en la actualidad propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante (Rubio Paredes, 1998). No obstante, gracias a estas cartas, sabemos que el oriolano distribuyó el libro entre importantes personalidades. Entre ellos, cita explícitamente a Pablo Neruda, Concha Méndez, Manuel Altolaguirre o Vicente Aleixandre, el cual envió una carta a la poeta unionense tras su lectura (Garcerá, 2017: 16). Carmen Conde y Antonio Oliver hicieron llegar ejemplares de su libro a Juan Ramón Jiménez, Ernestina de Champourcin y

de vida de María Cegarra Salcedo, incluso se insistió en la idea de que mantuvieron algún tipo de relación más estrecha entre ambos, aunque la poeta de La Unión no correspondió nunca a la llamada de Hernández ni llegó a manifestar por él un afecto más grande en aquella época (2007: 387-388)⁷⁵.

IV. Una amistad más allá del tiempo y la distancia (1936-1988)

El 27 de agosto de 1935, las misivas conservadas entre las dos escritoras se detienen abruptamente hasta mediados del año siguiente. A partir de este momento casi la totalidad de la correspondencia entre ambas que ha llegado hasta nuestros días corresponde a María Cegarra Salcedo, es decir, a la conservada por Carmen Conde en su archivo personal. No obstante, el testimonio de la poeta unionense durante 1936 da cuenta del horror que se vivió durante los años fratricidas de la Guerra Civil española:

Nos faltaban estas visitas de los aviones para llegar a las cumbres del pasmo. Qué bien se vivirá en una estrella, que aunque tiemblan, no debe ser de frío ni de miedo, sino de poesía. No te olvides del todo de mí. Mira que sufro mucho y estoy fuera del tiempo, creyendo que va a alcanzarme la eternidad de la muerte.⁷⁶

La comunicación entre las poetisas continuó pese al contexto bélico en el que se encontraban, pero nunca volvió a experimentar la intensidad que en años anteriores. Ahora las cartas de Cegarra llegan hasta Murcia, ciudad en la cual se encontraba Conde con su madre para alejarse del intenso bombardeo que sufrió Cartagena:

Querida Carmen: Toda la noche tuvimos la horrenda compañía de los aviones, y las defensas de tu ciudad funcionando. Lo primero de esta mañana, tu telegrama azul. Si todo estuviera algo más tranquilo iría, pero las circunstancias no son para separarnos. Mis padres se impresionan mucho, y la suerte que corramos debe ser la misma.⁷⁷

Clemencia Miró. Asimismo, María Cegarra Salcedo envió otro ejemplar a Juan Guerrero.

75 Respecto a la relación de Miguel Hernández con Carmen Conde y Antonio Oliver y a su huella en el archivo condiano, remito al estudio de María Victoria Martín González (2023), incluido en el apartado bibliográfico de este estudio.

76 PCC-AO, signatura: 019-01808.

77 PCC-AO, signatura: 019-01809.

La irrupción de la Guerra Civil y el largo periodo de posguerra que sobrevino tras esta supuso un importante retroceso político y social respecto a los avances que la mujer había conseguido en la etapa republicana anterior. María Cegarra Salcedo sufrió durante estos años algunas situaciones de violencia por su ideario conservador, aunque contó con la ayuda del matrimonio cartagenero que intentó paliarlas:

En la guerra civil hubo voces que se alzaron, diciendo: «Pero, ¿todavía está viva esta mujer?». Don José Maestre, el viejo, que era amigo nuestro, venía por aquí a visitar a Andrés. Nunca nos dio dinero para nada, porque no lo ofreció, ni aquí se le pidió. Era sencillamente una amistad. Como era un hombre que valía políticamente, pues alguna vez trajo a algún Gobernador y a Guadalhorce, que fue Ministro de Obras Públicas. O sea, que, aunque por nuestra casa ha desfilado todo el mundo, desde luego estábamos señalados como falangistas. Durante la guerra nos hicieron registros muchas veces. Mi padre se murió en el año cuarenta. Era un hombre, ya te digo, pacífico y bueno, como un santo. Y todo aquello le quitó la vida. Antonio Oliver y Carmen Conde me mandaban vigilar desde Cartagena, para que no me hicieran nada. No podía salir a la calle. Un día fui a Cartagena; a la escuela, pues yo era profesora. Antes de salir, entre un grupo de gente, que huía de los bombardeos, uno de La Unión gritó, al verme: «¡Venga, cargársela ya!». No sé, la gente... Dios la contuvo. Yo me volví de espaldas y regresé muy serenamente, sin correr (en García Martínez: 1978: 3).

Al año siguiente, en 1937, Carmen Conde envió unas palabras de optimismo a su amiga en La Unión y esta resume en una frase la estupefacción y el miedo de aquellos días: «Sí, son días en que da miedo moverse como si a los pies se tuviera una zanja»⁷⁸. La correspondencia conservada entre ambas volvió a detenerse hasta el 1 de enero de 1943 cuando, ante una carta de la unionense que se encuentra actualmente perdida, Carmen Conde respondió desde Madrid en un estado angustiado y nostálgico, aunque alegre por el recuerdo de María Cegarra Salcedo.

En ese tiempo, Carmen Conde se trasladó a la capital española para convivir bajo el mismo techo y la protección del matrimonio de amigos formado por Cayetano Alcázar Molina⁷⁹, catedrático de Historia Española y Director general de enseñanza Universitaria, y Amanda Junquera, a los que conoció

78 PCC-AO, signatura: 021-02022.

79 Para un acercamiento más exhaustivo y preciso a la figura de Cayetano Alcázar Molina, remito al estudio de Francisco Javier Díez de Revenga (2013), incluido en el apartado bibliográfico de este estudio.

en 1936 y que fueron una parte imprescindible para ella durante toda su existencia. En su domicilio encontró el amparo necesario para mantenerse a salvo de los denunciantes que atentaban contra su integridad en Cartagena. De hecho, por su apoyo a la causa legítima de la II República, se instruyó contra ella en 1940 un procedimiento sumarísimo ordinario que finalizó en 1944 con un sobreseimiento, en el que María Cegarra Salcedo fue una parte fundamental al testificar a su favor el 28 de agosto de 1943 como miembro de la Sección Femenina de Falange de su ciudad⁸⁰:

Que conoce a la encartada Carmen Conde Abellán desde el año 1925; que ignora si pertenecía esta encartada a partidos de izquierdas antes del Glorioso Movimiento Nacional observando en este tiempo buena conducta; que también ignora si durante el Glorioso Movimiento ha pertenecido a partidos de izquierdas; que no la cree capaz de haber intervenido en asesinatos de personas de derechas; que hizo cuanto pudo por salvar la vida de su tío don Dionisio Oliver cuya muerte lamentó muchísimo; que referente a los cargos que se le hacen a la encartada en la Universidad Popular de Cartagena tiene que hacer constar que solo colaboró en sentido cultural no mezclándose en nada político, cosa que conoce la declarante por haber ella mismo intervenido en conferencias culturales en la referida universidad, acudiendo a la misma Universidad con mucha frecuencia por la labor que esta perseguía de instrucción [...]; que la considera una persona de orden y que no la considera peligrosa para el Régimen actual.

La verdadera amistad entre ambas, más allá de la correspondencia y pese a la distancia, siguió siendo una constante. En 1940 María Cegarra Salcedo se matriculó en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia para cursar Ciencias Químicas. Seis años más tarde, Pepita Cegarra Salcedo, la hermana mayor de María, envió en secreto una carta a Carmen Conde para que intercediera ante Cayetano Alcázar, para que la poeta unionense aprobase las dos últimas asignaturas que le restaban para finalizar su licenciatura: «No he vacilado en escribirte; tengo fe en los poetas; en ti doblemente; cierro los ojos y te veo a nuestro lado, llena de cariño hacia el hermano inolvidable, hacia nosotras también... qué lejos todo, pero yo estoy llorando»⁸¹. María Cegarra Salcedo logró aprobar una de las dos asignaturas. Finalmente, se licenció en 1947, lo que le permitió posteriormente ocupar la Cátedra

80 La escritora unionense también testificó a favor de Antonio Oliver en el proceso de las mismas características abierto contra él. Las declaraciones de la misma se encuentran conservadas en el PCC-AO.

81 PCC-AO, signatura: 036-087.

de Química de la Escuela de Peritos Industriales (Penalva Moraga, 2015: 28), aunque mantuvo en activo su laboratorio.

Se abre en estos años una etapa para ambas de plenitud profesional y literaria. Carmen Conde envió a su amiga unionense durante este periodo sus publicaciones. La cartagenera no solo había consolidado su posición como escritora, sino que por la compilación de sus obras escritas entre 1929 y 1966 se convirtió en la primera mujer a la que le fue concedido el Premio Nacional de Literatura en 1967, entre otros galardones más que le fueron otorgados durante esos años. Por su parte, María Cegarra Salcedo comenzó en 1949 el proceso de recuperación de la Editorial Sudeste fundada por su hermano Andrés pero que, tras su fallecimiento, tan solo había dado a las prensas en 1935 el poemario de la unionense. El primer libro que se propone editar la unionense es el de un joven de su pueblo, Asensio Sáez, para quien solicitó un prólogo a Carmen Conde:

Me da un poco de risa de ver la preocupación que tienes por el prólogo que te pedí. No mujer, no. Desecha el compromiso. Yo te libero de él. Hazte cuenta que no te he pedido nada. En realidad, no pensé que ello pudiera acarrearle inquietudes de ningún género. Es que, por aquí por los pueblos, aún se cultiva el romanticismo, y al querer yo continuar en parte —humildísimamente—, la obra de nuestro inolvidable Andrés, Asensio Sáez es el único poeta joven unionense, tú vas unida a aquel «entonces» por el cariño, y yo soñé que prologases ese primer libro de la Editorial Levante hecho por mí, con unas pesetillas ganadas al sudor de las clases. Llevaría así la «solera» de lo que Andrés creó. Nada más, este era mi interés. He de hacer constar también que Sáez quería también tu nombre; no es cosa mía solamente. Y que además sabemos los dos, cuánto se avaloraría la edición. Estos puntos de elogios a tu personalidad literaria no tengo por qué citarlos.⁸²

Aunque Conde opuso cierta resistencia a prologar el libro de Sáez y Cegarra la liberó de la tarea que le había solicitado, finalmente elaboró el referido prólogo que apareció junto al poemario, titulado *4 esquinas*, en 1950. La vida de la unionense se encontraba llena de actividad en el ámbito de su ciudad natal. Estuvo muy involucrada en la concepción del Festival del Cante de la Minas de La Unión, cuya primera edición se celebró en 1961. Tres años más tarde, en 1964, María Cegarra Salcedo fue elegida concejal de su pueblo. Muchas misivas de este período fueron enviadas por la unionense a Carmen Conde desde Cabo de Palos, lugar en el que adquirió una residencia vacacional y que se convirtió en un refugio para ella.

82 PCC-AO, signatura: 056-081.

En 1966, Cegarra anunció a Conde el título del que fue su siguiente libro, *Desvarío y fórmulas*, aunque este no vio la luz hasta 1977. Durante estos años la correspondencia entre ambas se mantiene, aunque el uso de otros medios para comunicarse, como el teléfono, influyeron en la constancia de las misivas. No obstante, también disfrutaron la compañía la una de la otra en los viajes que Carmen Conde realizó a su ciudad natal. La cartagenera no olvidó nunca La Unión ni a Andrés Cegarra Salcedo y, en 1970, elaboró un guion televisivo sobre esta ciudad, su minería, su Festival de Cante y sus poetas: Andrés y María Cegarra Salcedo. En ese mismo año, tras una conversación telefónica entre ambas en la que la poeta unionense le confiesa que está dedicando más tiempo a la poesía, Conde le solicita poemas para poder publicárselos en revistas literarias⁸³. Al año siguiente, Conde fue invitada de honor del Festival del Cante, en el cual se auspició el «Premio Especial Antonio Oliver» a una minera. La amistad entre ambas era indiscutible y las cartas de Conde a Cegarra llegaban desde cualquier lugar del mundo producto de sus múltiples viajes, ya fueran de placer o invitada a diferentes congresos y actos. En febrero de 1978, Carmen Conde fue nombrada la primera mujer académica de número de la Real Academia Española:

Carmen: El mundo está lleno de tu nombre. Te van a matar. Ya está bien de visitas, preguntas, etc. Falta prensa, radios, televisiones, donde decir que has entrado en la Academia. Ayer en el espacio «Los Escritores», te tuvimos en casa. Fabuloso. Pero lo curioso es que, terminada tú, me llaman las amigas de aquí a mí. Y yo también estoy un poco ligada a este trastorno, literario, poético, nacional. «¡Tu amiga Carmen!, ¡tu amiga Carmen!». Y yo me inflo, me ensancho, me engrandezco⁸⁴.

Dos años después, la escritora cartagenera escribió un poema para sumarse al homenaje que recibió María Cegarra Salcedo al otorgarle su nombre al Instituto de Bachillerato Mixto de La Unión por decisión de su claustro de profesores. Asimismo, en 1981, la unionense fue nombrada académica de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Durante los siguientes años, el intercambio epistolar disminuye y en 1988, a raíz de un artículo escrito por Carmen Conde sobre Andrés Cegarra Salcedo, la poeta unionense envía a su amiga cartagenera la última misiva que se ha conservado entre ambas:

83 PCC-AO, signatura: 178-049 y Archivo de María Cegarra Salcedo perteneciente a la Diputación de Alicante (tarjeta postal fechada el 27 de octubre de 1970).

84 PCC-AO, signatura: 225-032.

Querida Carmen: Gracias por tu bello artículo recordando a Andrés. No me acostumbro a saberlo muerto, y me enternezco y lloro ante tu escrito y todo vuelve y se hace palpable, visible... Y nada es ya. Pero necesito creer que hoy has llegado como entonces junto a Andrés, vivo y despierto. Y con tu mejor sonrisa has abierto la tarde caliente y dura de La Unión⁸⁵.

Como si los sesenta y cuatro años que abarcó esta correspondencia se trataran de una visión que condujera sus pasos hacia el pasado, como un círculo inesperado que se cierra con cierta perfección, las cartas que comenzaron en 1924 gracias a una jovencísima Carmen Conde que deseaba ser escritora se cierran en 1988 en el mismo punto que comenzaron más de medio siglo antes, en La Unión, con el recuerdo de Andrés Cegarra Salcedo siempre presente, y con las dos poetas por fin en la misma orilla del recuerdo y la memoria. «¿Se volverán minerales los muertos en esta tierra?», se pregunta uno de los personajes de la obra *Mineros*. No podemos responder a esto, pero, gracias a todo lo que hemos abordado en este estudio, queremos pensar que quizás los muertos en esta tierra sí se conviertan en minerales. Lo único que sí nos atrevemos a afirmar es que estos permanecen en sus escritos como testimonio de una época y, por supuesto, también en su literatura.

Bibliografía

- CEGARRA SALCEDO, María y Carmen Conde (2018). *Epistolario inédito (1924-1988)*. Edición, introducción y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas.
- CEGARRA SALCEDO, María (1935). *Cristales míos*. Introducción de Ernesto Giménez Caballero. Murcia: Editorial Levante.
- (2017). *Cristales míos*. Introducción, edición y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas.
- CONDE, Carmen y María Cegarra Salcedo (2018). *Mineros*. Edición, introducción y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas.
- DELGADO, S. (1980). «María Cegarra Salcedo». *La Verdad*. 14 de septiembre de 1980, p. 2.
- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier (2013). «Cayetano Alcázar Molina, historiador riguroso y universitario constante», *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*, enero, 24.
- FERRIS, José Luis (2007). *Carmen Conde. Vida, pasión y verso de una escritora olvidada*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- GARCERÁ, Fran (2017). «“Yo soy quien enciende las estrellas”. María Cegarra Salcedo: poeta de cristales, fórmulas y versos (1899-1993)», en María Cegarra

85 PCC-AO, signatura: 303-077.

- Salcedo (2017). *Cristales míos*. Introducción, edición y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas, pp. 5-25.
- (2018a). «Dos poetas de orilla a orilla: epistolario inédito (1924-1988) de María Cegarra Salcedo y Carmen Conde», en María Cegarra Salcedo y Carmen Conde, *Epistolario inédito (1924-1988)*. Edición, introducción y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas, pp. 9-38.
- (2018b). «“Porque yo soy la voz de este paisaje”: Carmen Conde, María Cegarra Salcedo y la génesis de *Mineros*», en Carmen Conde y María Cegarra Salcedo. *Mineros*. Edición, introducción y notas de Fran Garcerá. Madrid: Ediciones Torremozas. pp. 5-26.
- (2019a). *La Edad de Plata dedicada: mapas del paratexto y de las redes culturales en la obra poética de las escritoras españolas (1901-1936)*. Valencia: Tesis de doctorado de la Universitat de València.
- (2019b). «“Todos aquellos que tengamos alas”. Carmen Conde y María Cegarra Salcedo: Colaboración literaria y editorial a través de su legado epistolar (1924-1982)», *Lectora*, 25: pp. 135-150.
- GARCÍA MARTÍNEZ (1978). «María Cegarra». *La Verdad*. 18 de junio de 1978, pp. 2-3.
- GONZÁLEZ ADALID, Tere (1983). «María Cegarra, la poesía como refugio». *La Verdad*. 27 de diciembre de 1983.
- MAINER, José Carlos (1983). *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Cátedra.
- MARTÍN GONZÁLEZ, María Victoria (2023). *Con la alegre tristeza del olivo. Hablando de Miguel Hernández con Carmen Conde*. Presentación de Aitor L. Larrabide. Orihuela: Fundación Cultural Miguel Hernández.
- PENALVA MORAGA, María Rosa (2015). «La obra literaria de María Cegarra en su entorno vital». Murcia: Tesis de doctorado de la Universidad de Murcia.
- ROJAS, Pablo (2015). «Fieles al presente: cartas intercambiadas entre Guillermo de Torre, Norah Borges, Carmen Conde y Antonio Oliver», *Monteagudo: Revista del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura*, 20, pp. 161-211.
- RUBIO PAREDES, José María (1993). «María Cegarra o la intimidad frente a la muerte», *Murgetana*, 87, pp. 35-46.
- (1998). «La correspondencia epistolar entre Miguel Hernández y María Cegarra», *Murgetana*, 97, págs. 83-117.
- SERRANO, Virtudes (2010). «De María Cegarra y Carmen Conde a Miguel Hernández: *Mineros* y *Los hijos de la piedra*», en Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco (eds.), *Un cósmico temblor de escalofríos. Estudios sobre Miguel Hernández*, Murcia: Fundación Cajamurcia, pp. 245-256.

Medio ambiente. Patrimonio

Turismo cultural minero-industrial y ambiental desde el centro de interpretación de la mina Las Matildes

FRANCISCO A. FERNÁNDEZ ANTOLINOS¹

PEDRO MARTOS MIRALLES²

Resumen: En los últimos 25 años se han dado importantes avances en el estudio, protección, recuperación y difusión del valioso patrimonio industrial de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión aunque la situación general que presenta sigue siendo deficiente debido a su abandono y expolio. La Fundación Sierra Minera acumula más de 25 años de trabajo de investigación, divulgación, iniciativas para su conservación y proyectos pioneros de puesta en valor de este patrimonio industrial como fue la apertura de la mina Las Matildes como centro de interpretación minero-ambiental desde el que se hace una labor didáctica y divulgativa de la Sierra Minera de gran relevancia.

Palabras clave: Patrimonio Industrial, Patrimonio Minero, Expolio, Protección, Conservación Preventiva, Recuperación, Divulgación, Turismo Eco-cultural, Ruta Minera.

Abstract: In the last 25 years there have been important advances in the study, protection, recovery and dissemination of the valuable industrial heritage of the Sierra Minera de Cartagena-La Unión, although the general situation remains poor due to its abandonment and plunder. The Fundación Sierra Minera has accumulated more than 25 years of research work, dissemination, initiatives for its conservation and pioneering projects to enhance this industrial heritage, such as the opening of the Las Matildes mine as a mining-environmental interpretation center from which Educational and informative work is carried out on the Sierra Minera of great relevance.

Keywords: Industrial Heritage, Mining Heritage, Looting, Protection, Preventive Conservation, Recovery, Dissemination, Eco-cultural Tourism, Mining Route.

1 Licenciado en Historia Antigua y Arqueología. Director técnico del Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes. Fundación Sierra Minera

2 Sociólogo. Gerente de la Fundación Sierra Minera.

1. Sierra minera de Cartagena-La Unión: un patrimonio minero-industrial y un paisaje cultural de un valor excepcional. Situación actual

Hasta tal extremo la intensa actividad minera a lo largo de más de 20 siglos de historia ha sido el principal factor modelador del territorio y ha marcado la idiosincrasia de la Sierra de Cartagena-La Unión que ha definido su propia denominación como Sierra Minera (SM). Tras la paralización definitiva de la actividad minera en el año 1991, la SM se ha convertido en un territorio con un valioso patrimonio minero enmarcado en parajes profundamente transformados por la mano del hombre que dan lugar a un paisaje cultural de gran singularidad y belleza, con una enorme riqueza de restos de arqueología industrial fruto de las distintas etapas de explotación y de la implantación de las diferentes tecnologías utilizadas en dos periodos principales del proceso de industrialización en época contemporánea: la minería subterránea del s. XIX y primera mitad del XX, y la minería a cielo abierto desde los años de 1950 hasta 1991. Este patrimonio minero tiene un valor excepcional: En primer lugar por su amplitud y por la gran diversidad y tipologías de las 333 instalaciones mineras y elementos catalogados: castilletes de muy diferentes tipos, tanto de madera, como metálicos y de mampostería; numerosas casas de máquinas, que conservan todavía maquinaria original; chimeneas de máquina de vapor, de fundición y de polvorín; hornos de calcinación, y también de pruebas de fundición o de viento forzado; lavaderos gravimétricos y de flotación diferencial; túneles, galerías de servicios y polvorines; grandes cortas mineras de la última fase de minería a cielo abierto; maquinaria como las locomotoras y vagonetas del antiguo tren minero, o las grandes máquinas excavadoras eléctricas de cables Ruston-Bucyrus ...

Y esos elementos de arqueología industrial y minera conviven además con un amplio y diverso Patrimonio:

- a. Paleontológico: del que su máximo exponente es Cueva Victoria.
- b. Arqueológico: con multitud de yacimientos entre los que destaca la Villa romana del Paturro, en Portmán.
- c. Arquitectónico: edificios modernistas de los empresarios mineros, tanto en Cartagena como en La Unión, Portmán o El Llano del Beal.
- d. Rural: molinos de viento, norias..., que en algunos casos son manifestación de la cohabitación histórica entre campo y mina, agricultura y minería, en la comarca.
- e. Defensivo: Baterías de costa como las de Las Cenizas y La Chapa.
- f. Inmaterial: Cante de las Minas y el Trovo.

En segundo lugar, por la singularidad de algunos de sus elementos, como el malacate original de madera, único que se conserva probablemente en

el mundo y que tras una magnífica restauración es hoy uno de los mayores atractivos del nuevo Museo Minero de La Unión.

En tercer lugar, por conformar un impresionante paisaje cultural que convive con espacios naturales de alto valor ambiental, a la vez que con un territorio herido por los problemas de contaminación derivados de los graves impactos ambientales de la minería a cielo abierto.

Y, en cuarto lugar, por su extraordinario potencial para articular un nuevo modelo de desarrollo sostenible de esta comarca ligado al turismo eco-cultural. La proximidad de la comarca minera a una amplia población turística, de sol y playa (Mar Menor y La Manga) así como cultural y de cruceros (Cartagena), multiplica las oportunidades de desarrollo de un turismo eco-cultural en la Sierra Minera.

A pesar de su relevancia, el patrimonio minero industrial de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, desafortunadamente no está suficientemente protegido, aunque finalmente fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de sitio histórico, el 10 de octubre de 2015 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además, el Paisaje Minero de La Unión y Cartagena está incluido dentro del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, así como en la lista indicativa de candidaturas para Patrimonio de la Humanidad. Pero la protección de este patrimonio desde las administraciones públicas ha sido insuficiente, aunque los pasos dados sean muy importantes. El proceso para la declaración de BIC ha tardado casi 30 años, desde que fue incoado expediente de BIC por primera vez en 1986 y finalmente el territorio que abarca este BIC se ha visto reducido respecto al expediente inicial sobre todo en el área central de la Sierra Minera. Aun teniendo en cuenta la importancia de estos bienes de arqueología industrial y de la declaración de BIC de buena parte de sus elementos, el patrimonio minero se encuentra en un estado lamentable de deterioro y expolio que revela una grave falta de conciencia entre la población, propietarios y administraciones públicas sobre la importancia de su conservación, con agresiones al mismo que ponen en peligro su preservación para las generaciones futuras: castilletes deteriorados, caídos o expoliados, casas de máquinas o lavaderos derruidos, maquinarias destrozadas, chimeneas y hornos desplomados, vertidos de escombros y deterioro del paisaje,... dibujan un panorama poco alentador.

¿Cuáles son las causas de esta situación?

- 1º. Hasta el año 2022 la declaración formal de BIC no se había traducido en medidas concretas y efectivas de protección ni de conservación por parte de las administraciones públicas responsables respecto al patrimonio minero en el terreno, ni tampoco actuaciones subsidiarias para evitar la pérdida de bienes en peligro. Aunque aún queda mucho por hacer, si hay que reseñar que en los últimos años se ha actuado para evitar un mayor deterioro o incluso la pérdida de bienes mineros como en los

casos de la Mina Santo Tomás en la Peña del Águila o la consolidación de los grandes pilares del lavadero del Lirio en el Cabezo de Ponce.

- 2º. La actitud de los grandes propietarios de la SM ha sido beligerante frente a la protección de este patrimonio, y de incumplimiento de sus obligaciones establecidas por la legislación vigente de conservarlos, custodiarlos y protegerlos. No se ha entendido que el patrimonio es un elemento que da valor al territorio, y no un lastre. Tampoco se ha trabajado suficientemente desde las administraciones para “ganar” la colaboración de los propietarios, ni con medidas preventivas, informativas, o de incentivos y ayudas para la conservación. Aunque el panorama es muy desalentador, ya tenemos un ejemplo de actuación por parte de los propietarios en cumplimiento de las medidas sancionadoras que prevé la ley: el caso del Conjunto de La Parreta de Alumbres, donde la administración ha obligado a los propietarios a consolidar distintas edificaciones y elementos mineros muy deteriorados en el año 2014. A pesar de este caso aislado, desgraciadamente el abandono y el expolio continuado se ha producido hasta ahora con absoluta impunidad, sin que en casi ninguna ocasión se hayan aplicado las sanciones que prevé la ley.
- 3º. A pesar de los avances en la conciencia ciudadana respecto del valor de los restos de las explotaciones mineras, sigue existiendo un profundo desconocimiento y falta de sensibilización entre amplios sectores de la población.

2. Restauración de la mina Las Matildes y de su entorno por parte de la fundación sierra minera y adecuación de las instalaciones como centro de interpretación minero-ambiental

2.1. Rehabilitación de la mina Las Matildes

En el ámbito de la puesta en valor de este rico patrimonio minero insuficientemente recuperado se enmarca la rehabilitación de algunos conjuntos mineros como el Parque Minero de La Unión en 2010 o la mina Las Matildes. En este año 2023 se cumplen 20 años desde el inicio de las obras de restauración de la mina Las Matildes en la diputación cartagenera de El Beal por parte de la Fundación Sierra Minera. La rehabilitación de esta antigua mina de los siglos XIX y XX, ha supuesto un primer paso, pero muy importante, en el conocimiento y la divulgación de los elementos de patrimonio industrial y del propio paisaje que atesora la SM con la implantación de un servicio de turismo cultural y ambiental desde el año 2005 en que se abrió al público como Centro de Interpretación de la minería.

El conjunto minero de El Beal es uno de los parajes de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión más interesantes y singulares. La Mina Las Matildes está situada en este conjunto de El Beal, cercana a la Mina San Quintín o Mina Blanca. Ambas son minas con características similares que se dedicaron a la extracción de agua para el desagüe de la SM desde comienzos del siglo XX, aunque iniciaron su actividad como minas para la extracción de plomo entre 1864 y 1871 en una zona en la que proliferaban pozos y explotaciones mineras por doquier, en el contexto del boom de la minería que marca la historia de la Sierra de Cartagena-La Unión en el último tercio del siglo XIX. Destacan por su gran valor patrimonial, la belleza de sus castilletes metálicos y el interés paisajístico de la cuenca visual en que se ubican. En su entorno se encuentra una antigua balsa de estériles mineros con suelos muy contaminados. El Ayuntamiento de Cartagena mediante acuerdo con los propietarios, adquirió la propiedad de esta mina e hizo una cesión de uso a la Fundación Sierra Minera para que desarrolle sus actividades.

En la historia de la mina Las Matildes podemos distinguir cuatro fases principales:

- 1º La concesión minera de Las Matildes se remonta a 1871, como mina para la extracción de plomo, cuya explotación se mantiene hasta finales del siglo XIX. A esta primera fase corresponde la primera casa de máquinas, donde se encontraba la máquina de vapor, auxiliada por calderas. Contaba con un castillete de madera y chimenea para la evacuación de humos. De esta fase sólo se conserva el edificio, una balsa contigua donde se almacenaba el agua, y las canalizaciones descubiertas por donde se conduciría el vapor que alimentaba la maquinaria desde la zona de las calderas.
- 2º A principios del s. XX, la rentabilidad de la explotación minera es escasa y Las Matildes se dedica a la extracción de agua. Ante el problema de inundación de las galerías que imposibilitaba la extracción del mineral en muchas minas, se crea el Sindicato de Desagüe de El Beal, y varias minas de la zona del Beal se destinan a extraer el agua para que en otras se pueda trabajar. Las Matildes será una de ellas. De esta fase se conserva la segunda sala de máquinas, con su innovadora maquinaria eléctrica, y su magnífico castillete metálico.
- 3º Posteriormente, cesará la actividad del desagüe, y las instalaciones de la mina entrarán progresivamente en una situación de abandono, deterioro y expolio.
- 4º Finalmente, en los inicios del s. XXI se ha restaurado y reconvertido en un moderno Centro de Interpretación.

Esta mina, como ocurre desafortunadamente con la mayoría de las instalaciones mineras de la comarca, se encontraba en un estado lamentable de

abandono y de expolio. A través del **proyecto JARA** (realizado en el marco del Programa Europeo LIFE-Medio Ambiente, y que contó con el apoyo de tres consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia –áreas de Medio Ambiente, Cultura y Turismo-, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación CajaMurcia) se llevó a cabo la rehabilitación completa de sus edificaciones y de su castillete, utilizando criterios de respeto y realce de estos elementos mineros como bienes de interés cultural y contemplando en la restauración de los edificios medidas de ahorro energético y utilización de energía solar. En la ejecución del proyecto intervino un amplio equipo de profesionales y especialistas. Los arquitectos responsables de las obras de rehabilitación de la Mina fueron Alberto Ibero y José Manuel Chacón. Se rehabilitó como espacio principal del centro de interpretación una nave amplia vacía que correspondió a una primera sala de máquinas de la etapa inicial de explotación minera. En ella se descubrieron los basamentos y conducciones de la primitiva maquinaria de vapor, como vestigios de arqueología industrial de gran interés. Se restauró su castillete metálico de tres poleas (uno de los más bonitos de la SM) y se protegió con un brocal metálico la boca de su pozo de 225 metros de profundidad para su observación en condiciones de seguridad. Se ha rehabilitado la segunda sala de máquinas destinada a la extracción de agua a principios del s. XX, restaurando la maquinaria eléctrica que conservaba y una pequeña galería de servicio que conecta la casa de máquinas con el pozo minero. Se ha acondicionado también la antigua balsa y restaurado otras dependencias anexas como almacén y aseos.

2.2. Restauración ambiental y paisajística del entorno

Paralelamente a la rehabilitación de la instalación minera, se llevó a cabo la restauración ambiental y paisajística del entorno, con actuaciones de revegetación con especies autóctonas, siguiendo el criterio de recuperación de asociaciones vegetales propias de la zona, con escasas necesidades de consumo de agua, y que pueden desarrollarse en un sustrato que padece, en diverso grado, de contaminación residual consecuencia de la minería. De este modo, se integró la actuación arquitectónica en una intervención global para la recuperación y puesta en valor de este espacio minero, conservando y potenciando sus valores naturales y culturales.

Las acciones realizadas en este sentido son:

- Acondicionamiento de los exteriores y de la escombrera de la mina Las Matildes, y plantación de una gran variedad de especies como albardín, lentisco, cornical, lavanda, espliego, romero, palmito, sabina mora, olivo, etc.
- Adecuación del cauce de la rambla de Las Matildes en el entorno de la

mina y plantación de especies (taráis, cañizo, esparto, ...) que funcionen como fijadoras del terreno para pormenorizar el efecto de posibles riadas que transcurran por la rambla, así como atenuar el efecto de arrastre de materiales contaminados en forma de lodos cuyo destino sería el Mar Menor.

- Realización de una prueba piloto de restauración ambiental de un antiguo depósito de estériles mineros con suelos altamente contaminados de la instalación minera cercana de Segunda Primavera. En una superficie de 700 m² se ha procedido a impermeabilizar los estériles mineros en sucesivas fases, con sellamiento mediante el aporte y compactación en varias tongadas de filitas, recubrimiento posterior con tierra vegetal y plantación con especies autóctonas. A la vez se ha mantenido intacta una zona de la antigua balsa, para dejarla como evidencia histórico-cultural de esta actividad humana que es la minería, colocando sobre ella un mirador.
- Y creación de un itinerario interpretativo entre esta mina y la Mina Blanca, con diversas señales y paneles interpretativos, que permiten realizar un recorrido didáctico por la zona.

2.3. Creación de un Centro de Interpretación Minero-Ambiental y un servicio integrado de Turismo Eco-cultural.

El propósito de la rehabilitación de las instalaciones mineras de Las Matildes fue claro desde un principio: la apertura de un centro de interpretación que suponga un producto turístico integrado y de calidad, con un carácter eco-cultural genuino y respetuoso con el medio, generando recursos, equipamientos e instrumentos que faciliten el conocimiento de la Sierra desde sus vertientes recreativa y educativa:

1. Tras la rehabilitación de la Mina Las Matildes, se realizó una labor de museización para reconvertirla en un moderno Centro de Interpretación de la minería y el medioambiente de la SM de Cartagena-La Unión y en particular de la especificidad de las minas del entorno del Beal dedicadas al desagüe de la cuenca minera. A través de paneles interpretativos, distintas maquetas de ingenios mineros y de la Sierra, juegos didácticos y proyecciones audiovisuales, la Mina Las Matildes se ha reconvertido en un espacio interpretativo en el que poder conocer de una forma didáctica y amena, distintas facetas de la minería y de las huellas que ha dejado en el medio ambiente y en la idiosincrasia de esta comarca.
2. En el propio Centro de Interpretación, se puso en marcha un servicio integrado de ecoturismo y turismo cultural, con una oferta amplia de itinerarios guiados.

3. Servicios y actividades culturales minero-ambientales realizadas desde el centro de interpretación de la mina Las Matildes

3.1. *Objetivos del Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes*

Hay una frase atribuida a Leonardo Da Vinci que dice: **“No se puede amar lo que no se conoce ni defender lo que no se ama”** y es por eso por lo que resulta tan importante la labor del Centro de Interpretación de la mina Las Matildes como lugar donde se realiza una tarea de divulgación y se profundiza en el conocimiento de una parte de la geografía regional que es todavía hoy una gran desconocida para muchas personas: La Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

A lo largo de sus casi 20 años de historia como centro de interpretación, desde la Mina las Matildes se ha procurado invitar a los visitantes del centro a que conozcan la geografía, la historia, el paisaje y una actividad predominante en la zona como fue la minería para que desde este conocimiento puedan apreciar la riqueza cultural y ambiental de la Sierra Minera.

El Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes es un espacio pionero en la Región de Murcia, con el que se ha dado un paso importante para la recuperación y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural que atesora la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. La Mina Las Matildes es hoy la instalación industrial de la Sierra Minera mejor conservada y con mayores potencialidades para desarrollar a partir de ella un completo programa turístico-cultural de divulgación de toda la realidad histórica de esta comarca minera. El Centro de Interpretación está concebido como un museo de sitio en el que los visitantes puedan acercarse de una forma didáctica y amena, a las huellas que más de 2000 años de historia de la minería han dejado en el paisaje, el patrimonio y el medio ambiente de esta zona, y en el que puedan descubrir en particular la singularidad y el interés de las minas del entorno del Beal que fueron dedicadas al desagüe de la cuenca minera. De este modo, la finalidad última del Centro es la de poner en valor y dar a conocer la identidad minera de la Sierra de La Unión-Cartagena y su valioso patrimonio industrial, posibilitando su utilización como recurso turístico y el desarrollo sostenible del potencial turístico de la Sierra Minera. Los principales objetivos son:

- Preservar y poner en valor el patrimonio industrial de la Mina Las Matildes, así como el del conjunto minero de esta área de El Beal, como uno de los espacios y grupo de elementos mineros de mayor interés y mejor conservados dentro del BIC (Sector IV) como sitio histórico de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.
- Contribuir a la divulgación cultural y turística de todos los aspectos relacionados con la actividad minera y con el patrimonio de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión en general.

- Poner al descubierto la singularidad de las minas del entorno del Beal dedicadas al desagüe de la cuenca minera: su historia, con dos fases diferentes de explotación, su arquitectura singular, sus castilletes emblemáticos, así como el interés de la tecnología empleada.
- Dar a conocer el paisaje minero desde el propio Centro y a través de un servicio de ecoturismo y turismo cultural, con una amplia oferta de itinerarios y visitas guiadas que permiten descubrir un paisaje cultural desconocido para la mayoría de la población.
- Fomentar el desarrollo de un turismo sostenible en la Sierra Minera, consolidando una oferta de turismo eco-cultural, complementaria a la oferta turística de la ciudad de Cartagena y del litoral cartagenero, y a la oferta de otros recursos culturales mineros como el Museo Minero o el Parque Minero de La Unión.
- Promover la conservación y rehabilitación del patrimonio minero y ofrecer un punto de referencia y modelo para la recuperación del patrimonio y la restauración ambiental del conjunto de la Sierra Minera, declarada BIC como sitio histórico.

3.2. Tipos de visitas guiadas y actividades realizadas desde el centro de interpretación

Las actividades realizadas desde el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes son principalmente de cuatro tipos:

1. Visitas guiadas al Centro de Interpretación y a su entorno minero.
2. Talleres y actividades varias que se realizan en el Centro para incentivar las visitas.
3. Visitas combinadas con otros recursos como el Parque Ambiental de Huerto Pío o el Parque Minero de La Unión.
4. Itinerarios guiados con grupos por la Sierra Minera.

En todas ellas se pretende ofrecer un producto de turismo cultural y ambiental de calidad, en el que el visitante adquiriera una serie de nociones relacionadas con la minería y el medioambiente en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y que desde este punto de partida que es, el conocimiento aunque sea somero de esta realidad, poder asentar bases que fomenten la valorización y respeto de un patrimonio minero-industrial y unos paisajes únicos a nivel regional y nacional, promocionando a la vez una actividad turística sostenible en el territorio de la Sierra Minera. Así se recoge, por ejemplo, en un informe de la Red Europamines, tras la visita de varios de sus miembros en abril de 2006, que refleja la valoración positiva del Centro de los expertos nacionales e internacionales que lo han visitado:

“El Centro de Interpretación instalado en la Mina Las Matildes, genera una actividad cultural de calidad y ofrece al visitante una información muy significativa sobre la historia y la realidad de la minería, utilizando unos medios muy modernos y eficaces. El conjunto de edificios contiene una sala expositiva instalada en una casa de máquinas de vapor, de la que se conservan, bajo un pavimento transparente, los cimientos y basamentos originales. Asimismo, otra casa conserva aún una máquina de extracción eléctrica, que se completa con un bellissimo castillete metálico de estilo modernista realmente espectacular, que fueron utilizados desde principios del siglo XX para el desagüe de la cuenca minera.

En este centro se combinan los paneles expositivos, con las proyecciones de vídeo las maquetas del territorio, los documentos antiguos, los planos de concesiones, etc., además de ser el origen de varios caminos para visitar el territorio y una zona en la que se muestran los sistemas de recuperación ambiental que se están ensayando en el distrito. Un conjunto, en fin, que merece la pena conocer detenidamente”.

3.2.1. LAS VISITAS AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y A SU ENTORNO MINERO

Desde su apertura de esta instalación minera se ha seguido la estrategia de diversificación de las visitas al Centro de Interpretación. Las actividades que se realizan en las visitas a este recurso cultural se adecúan a los diferentes tipos de visitantes, sus características e intereses. Los diferentes tipos de visitas que se han realizado son los siguientes:

3.2.1. a.) *Visitas individuales a la Mina Las Matildes*

Los visitantes que se acercan a la Mina Las Matildes realizan una visita guiada dirigida por los guías del Centro de aproximadamente 1 hora de duración. Las visitas guiadas se organizan en función de la afluencia de visitantes y se ofrecen en lengua española e inglesa. Para un mejor servicio a los visitantes extranjeros que no comprendan el español o el inglés, el Centro dispone de hojas de sala con la información de los paneles explicativos traducidos al alemán y al francés. Además, se dispone de guías bilingües publicadas en estos cuatro idiomas.

Dentro de las visitas individuales, se tiene la opción de elegir visitas combinadas con otros recursos turístico-culturales como el Parque Ambiental Huerto Pío o los años que ha permanecido abierto, el Parque Minero de La Unión con la visita a las grandes galerías subterráneas de la mina Agrupa Vicenta.

3.2.1. b.) *Visitas para grupos de escolares a la Mina Las Matildes y entorno.*

El colectivo de escolares es muy importante para nuestro centro de interpretación ya que entre las nuevas generaciones es fundamental el fomento

de los valores culturales y ambientales de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. En las visitas con los grupos de escolares, tanto de primaria como de secundaria, a través de una serie de actividades didácticas que se realizan desde el centro, se procura hacer de la Mina Las Matildes un espacio vivo en el que el componente cultural no esté reñido con la diversión y el entretenimiento. Las actividades didácticas ofertadas se adaptan al perfil, componentes y edades del grupo. Para ello, en el Centro se desarrolla una activa labor de diseño, elaboración y ejecución de actividades didácticas para escolares, siendo las visitas e itinerarios con grupos de escolares una de las actividades prioritarias.

Para ello, se lleva a cabo la sistematización de estas actividades y se cuenta con cuadernos didácticos específicos para los grupos de escolares.

Entre las distintas actividades disponemos de una especie de Trivial Minero en la que los jugadores deben responder una serie de preguntas relacionadas con lo explicado en la visita guiada y así ir avanzando por las casillas del tablero.

Otra actividad que se incluye en la visita es un juego de identificación de minerales en las que mediante una serie de pistas de carácter diverso (táctiles, olfativas, visuales...) se logre esa identificación.

También se realizan trabajos manuales, sobre todo para escolares de corta edad, en los que pueden realizar dibujos y otras manualidades relacionadas con la actividad minera (construcción de castilletes, vagonetas y chimeneas mineras con materiales reciclados como palitos de madera, rollos de cartón, botes, botellas y tapones) y el medioambiente de esta comarca minera.

Las visitas de los grupos de escolares se organizan preferentemente con una duración de una mañana completa (4 horas), con distintas opciones en función de los intereses y características del grupo:

1. Visita didáctica al Centro y a su entorno: Rambla de las Matildes, balsa de estériles, Mina Blanca o Fuente del Sapo. En el caso de la Mina Blanca, se han alcanzado acuerdos puntuales para incorporar la visita de este interesante conjunto patrimonial minero en distintas rutas o para grupos determinados (Ruta de las Damas Blancas o Ruta del Llano a Mina Las Matildes).
2. Visita didáctica al Centro complementada con itinerarios guiados por la Sierra Minera.
3. Visita didáctica al Centro complementada con la visita al Parque Ambiental de Huerto Pío.

En función de los intereses del grupo también se realizan visitas cortas de 2 horas, que incluyen sólo el Centro y su entorno inmediato.

3.2.1. c.) *Visitas para otros grupos (asociaciones y entidades varias)*

Existe también desde el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes una variada oferta de visitas para componentes de asociaciones y colectivos diferentes (empresas, entidades y asociaciones de distinta índole: culturales, deportivas, vecinales, profesionales...) que incluyen tanto la visita al centro como rutas o itinerarios por distintos parajes de la Sierra Minera.

A estos grupos se les ofertan visitas de 2 horas, media jornada (4 horas), o jornada completa.

3.2.1. d.) *Visitas adaptadas para personas con discapacidad.*

El Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes está preparado para el acceso de personas con discapacidad, y se ha trabajado en la adecuación de la visita al Centro a los diferentes tipos de grupos, impulsando la realización de visitas adaptadas para grupos especiales como aquellos de personas con algún tipo de discapacidad física o los de personas con discapacidad psíquica o intelectual.

3.2.2 TALLERES INFANTILES Y FAMILIARES Y ACTIVIDADES VARIAS.

Con el fin de incentivar las visitas a la Mina Las Matildes y para introducir al público de la zona en los procesos relacionados con la actividad minera, se organizan desde el centro de interpretación diversos talleres infantiles y familiares. Entre ellos destacan los talleres infantiles “*Crea tu propio mineral*” y “*Mineros por un día*”. En ambas actividades los menores realizan una visita al Centro adaptada a su edad, con el objetivo de acercarlos a la historia de la minería de la zona, y posteriormente llevan a cabo el taller específico. En el caso de “*Crea tu propio mineral*” con la utilización de elementos reciclados, del entorno y sal, se crea un mineral para que luego puedan llevarse-lo de recuerdo. En el caso del taller “*Mineros por un día*”, los participantes tienen la oportunidad de recrear las etapas de arranque, extracción y lavado del mineral.

En esta lista de talleres infantiles y familiares tiene una especial acogida nuestro *Escape-room minero familiar*, en el que los participantes, tras una explicación breve del Centro, siguen un hilo conductor a través de pistas y acertijos que tienen que resolver para terminar el juego, conociendo a través de cada pista parte de la historia de la minería de la zona.

Cada año, en los meses de julio, agosto y septiembre, para evitar los rigores climáticos se organizan actividades nocturnas relacionadas con la astronomía que tienen una gran aceptación. Así en el mes de julio de 2023 tuvo lugar la actividad “*Minerales y Estrellas*” con una charla y coloquio que trató de responder a la pregunta ¿cómo se formaron y de donde vienen los minerales de nuestra Sierra Minera? Completado con una observación astronómica de la Luna y otros astros. En agosto se programa cada año la

actividad astronómica “*Las estrellas fugaces Perseidas desde la mina Las Matildes*”.

Desde el centro se realizan también actividades singulares a las instalaciones de la mina como visitas teatralizadas o que incluyen charlas con antiguos mineros o visitas completadas con actuaciones musicales generalmente de flamenco que entroncan con la tradición de cante jondo minero que cada año se plasma en la zona con la celebración del Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión.

Estas actividades principales se completan con la colaboración en distintos eventos organizados por diferentes entidades o administraciones (Día de los Museos con los ayuntamientos de Cartagena y La Unión, Jornadas del Mar Menor con la Universidad Popular de Cartagena, Festivales de Arte como “Mucho Más Mayo” de Cartagena, Actividades en el Cabezo Gordo de Torre Pacheco...)

3.2.3. VISITAS COMBINADAS CON OTROS RECURSOS COMO EL PARQUE AMBIENTAL DE HUERTO PÍO O EL PARQUE MINERO DE LA UNIÓN

Con el objetivo de diversificar la oferta cultural y la creación de sinergias entre los diferentes recursos turístico culturales y medioambientales de la zona, desde el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes, se promueven las visitas combinadas al Parque Ambiental de Huerto Pío (también gestionado por la Fundación Sierra Minera) y, durante el tiempo que ha permanecido abierto al público, al Parque Minero de La Unión.

3.2.4. ITINERARIOS GUIADOS POR LA SIERRA MINERA

Desde la apertura del Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes en el año 2005 una de las actividades más importantes ofertadas al público han sido las rutas o itinerarios mineros. El centro, por tanto, ofrece también un servicio de ecoturismo y turismo cultural, con una amplia oferta de itinerarios y visitas guiadas, con recorridos a vehículo o a pie, completado en varias de ellas con el recorrido en el tren de FEVE como medio de acceso desde Cartagena. Los itinerarios permiten descubrir paisajes sorprendentes, con terreras de colores imposibles, grandes cortas mineras, y múltiples elementos de arqueología industrial (castilletes, chimeneas, hornos, lavaderos...) junto con áreas de gran interés medioambiental que cuentan con una amplia riqueza de flora y fauna. Algunos de los principales itinerarios ofertados son:

1. El Descargador – Mina Las Matildes
2. Llano del Beal – Complejo minero de El Lirio
3. Vida y muerte en La Unión: Cabezo Rajao – Cementerio del Rosario (La Unión).

4. Bahía de Portmán: Túnel José Maestre, tren minero y chimenea de la Fundición Orcelitana
5. Rambla del Avenque – El Gorguel.
6. Complejos mineros de Peña del Águila.
7. Periferia del Cabezo Rajao.
8. Carretera del 33-Cuesta de las Lajas.
9. Ecos de la Sierra: visita guiada por el centro urbano de Cartagena, centrada en las grandes familias mineras y sus viviendas.
10. Además de estas rutas, se dispone de un abanico amplio de otros itinerarios culturales y de ecoturismo.

Durante los 18 años que lleva abierto el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes se vienen organizado de forma periódica “RUTAS MINE-RAS”, dirigidas al público en general, para el fomento del conocimiento del rico patrimonio y paisaje cultural minero-ambiental de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Estos itinerarios guiados tienen lugar principalmente en fin de semana (sábado o domingo). Las rutas se realizan durante una mañana completa y algunas de ellas se diseñaron para ser complementadas con opción de comida en un restaurante de la zona donde se ha realizado el itinerario. En los meses de verano para evitar los rigores climatológicos se ofrecen visitas nocturnas a la Mina Las Matildes y a su entorno (Ruta de las Damas Blancas entre mina Las Matildes y Mina Blanca). Se trata de una actividad que en general tiene una excelente acogida por parte de todos los públicos. Durante el año 2022 se programaron 15 rutas del mes con casi 400 participantes en ellas. Hay que indicar que se trata de itinerarios ofertados para el público en general, personas que están interesadas en realizar las rutas que habitualmente ofertamos para grupos. Por tanto, se van confeccionando grupos a partir de la inscripción de personas sueltas generalmente unidades familiares con una presencia destacada de niños.

En estos itinerarios guiados los participantes descubren toda una serie de parajes sorprendentes y se acercan al rico patrimonio cultural y ambiental de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

En los itinerarios realizados a la SM se incide principalmente en la divulgación del paisaje y el patrimonio minero-industrial de la comarca minera que es el eje vertebrador de cada una de estas rutas, pero se trata de itinerarios multidisciplinares en los que el importante patrimonio medioambiental está muy presente ya que se trata de una zona donde la flora singular y los endemismos vegetales son uno de sus mayores atractivos. Es por eso que en las rutas el apartado eco-cultural es tan destacable ya que a pesar de que la Sierra Minera de Cartagena-La Unión no posee grandes superficies forestales, si atesora joyas botánicas que no podemos encontrar en otras partes de la Europa Continental como la Sabina Mora (*Tetraclinis articulata*-

ta), arbustos iberoafricanos también muy escasos a nivel europeo como el arto (*Maytenus senegalensis*), el cornical (*Periploca angustifolia*) o el bayón (*Osyris lanceolata*) o endemismos vegetales como la Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. Carthaginensis*) y la siempreviva de Cartagena (*Limonium carthaginense*). Otro de los aspectos a destacar en estas rutas son las cuestiones geológicas entre las que llaman mucho la atención los afloramientos volcánicos en distintas zonas de la comarca minera como en la Cuesta de las Lajas/Carretera del 33 o los lugares de interés geológico (LIG) como las ventanas tectónicas de Atamaría o la de la Cola del Caballo.

Un área como la SM con una historia tan dilatada también ofrece un amplio repertorio de yacimientos arqueológicos, sobre todo de época romana, susceptibles de ser visitados. Destaca por su monumentalidad y hallazgos musivarios la villa romana del Paturro en Portmán, pero también se han identificado minados romanos e incluso lavaderos como el de Presentación Legal en el Cabezo del Pino.

La riqueza arquitectónica de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión es también muy destacable con edificios de estilo ecléctico y modernista que salpican las diferentes localidades de la zona: el Mercado Público, la casa del Piñón o el Liceo Obrero en La Unión, la Casa Zapata o del “Tío Lobo” y el Hospital de Caridad en Portmán o La Casa del Pueblo y el Casino en el Llano del Beal son ejemplos de este esplendor arquitectónico. Algunos de estos edificios se han restaurado en los últimos años y en la actualidad son la sede de museos (minero y arqueológico) o lugares para realizar distintas actividades culturales como sucede con el edificio del Mercado Público de La Unión en el que se celebra cada año el Festival Internacional del Cante de las Minas exponente máximo de patrimonio inmaterial de la comarca junto con la tradición trovera.

La etnografía supone asimismo un apartado importante en el desarrollo de muchos de los itinerarios ya que el mundo rural y la actividad minera conviven en un mismo espacio geográfico e histórico en la SM: el molino espartero de Alumbres, la noria de sangre de Huerto Pío o los hornos de elaboración de cal (caleras) del Cabezo de la Galera en Portmán son algunos de los elementos etnográficos que se incluyen en nuestros recorridos. Lo mismo sucede con los recursos turísticos defensivos o militares: la batería de costa de la Chapa o la de Cenizas con sus impresionantes cañones emplazados a 300 metros sobre el nivel del mar son lugares de un destacable valor patrimonial.

La preparación o la realización de estos itinerarios supone también una forma de comprobar el estado de los diferentes elementos de arqueología industrial minera incluidos en las rutas que nos proporciona una información muy relevante a la hora de poder denunciar ante las administraciones cualquier alteración en las instalaciones mineras de los distintos parajes de la

SM y de abordar diferentes estrategias para la conservación o restauración de este patrimonio minero-industrial que presenta en general un estado de preservación muy deficiente. Desde la Fundación Sierra Minera, con el fin de impulsar la participación ciudadana se está trabajando en implementar una red de voluntarios que puedan realizar una labor de vigilancia y aviso ante cualquier cambio o afectación en los elementos de arqueología industrial, pero hasta que no se logre tener ese equipo de vigilancia, en la planificación y realización de las rutas se realiza este trabajo de inspección.

4. La sierra minera de Cartagena-La Unión: lugares de interés y rutas

La sierra de Cartagena Sierra de Cartagena-La Unión es una cordillera litoral de unos 25 Km. de longitud que se sitúa en el borde meridional de la Región de Murcia, entre Cartagena y Cabo de Palos, y constituye el extremo suroriental de las cordilleras Béticas. Sus relieves, que no superan los 450 metros, se extienden en dirección aproximadamente EsteOeste. Cuenta con unos límites precisos; al Este el Mar Menor, al Sur bordea el Mar Mediterráneo conformando las dársenas de Escombreras y Portmán. Al Oeste rodea el importante puerto de Cartagena enlazando con las sierras meridionales del Algarrobo y las Moreras. Este ámbito físico abarca los términos municipales de Cartagena y La Unión, con la inclusión de todas las pedanías asociadas a las actividades mineras localizadas en la vertiente Norte de la Sierra - El Llano del Beal, El Beal, El Estrecho de San Ginés y un poco más alejado Roche - y en la vertiente Sur con Portmán, El Gorguel y Alumbres. En ella se encuentra el distrito minero de Cartagena-La Unión, uno de los más importantes de la Península Ibérica.

Adentrarse en la Sierra Minera es una experiencia que no defraudará al visitante pues nos encontramos con unos parajes en los que la actividad minera ha dejado una huella evidente, que a lo largo de los siglos ha configurado un territorio de belleza singular.

Esta zona a pesar de no ser muy extensa, destaca por la gran variedad de paisajes que se nos presentan ante nuestros ojos fruto de una evolución histórica muy ligada a una intensa actividad minera ya desde tiempos remotos. Durante muchos años se realizaron explotaciones de laboreo subterráneo y a partir de los años 50 del siglo XX, la minería a cielo abierto provocó un brutal impacto sobre el paisaje de la Sierra. Se ha originado así un medio físico sorprendentemente transformado, pero en el que todavía existen áreas donde la naturaleza se nos revela casi inalterada y con grandes valores ambientales.

La especial evolución geológica del área con intensas mineralizaciones

fue la causa del principal motor económico de la zona: la explotación minera, desde épocas prerromanas hasta finales del siglo XX.

Fruto de la actividad minera en época romana han aparecido restos de instalaciones mineras, entre las que destacan las halladas en las explotaciones del Cabezo Rajao, el Sancti Spiritu o en la bahía de Portmán. La actividad humana vinculada con la explotación de las minas ha producido una modificación del terreno que ha conformado un completo panorama patrimonial en el que encontramos en ocasiones prácticamente en los mismos sitios restos de diversas épocas superpuestos, hasta completar un conjunto de gran belleza paisajística en el que se mezclan los elementos antrópicos a los naturales.

El área encierra una enorme cantidad de elementos patrimoniales de arqueología industrial y minera, algunos de ellos puestos en valor en los últimos años, que unido a un paisaje peculiar nos indican el alto potencial turístico-cultural de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión sobre la que en el año 2015 se produjo la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de sitio histórico por ser una zona que combina lugares de interés geológico, mineralógico, arqueológico, etnográfico y medioambiental.

Una de estas instalaciones patrimoniales puestas en valor, como ya hemos indicado, es la Mina Las Matildes reconvertida por la Fundación Sierra Minera en Centro de Interpretación de la minería y el medio ambiente de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión. Esta antigua mina, entre otros atractivos (como su pozo de 225 metros de profundidad y una pequeña galería subterránea de servicio), conserva restos de la maquinaria de extracción que hacía funcionar las jaulas mineras (ascensores) que colgaban de su impresionante castillete metálico, que es quizás el más bello, elegante y estilizado castillete de toda la comarca minera y cuyo sistema constructivo y su apariencia general asemeja mucho a la torre Eiffel de París, pero a pequeña escala. El Centro de Interpretación Mina Las Matildes se engloba dentro de la estrategia global de la Fundación Sierra Minera de recuperación y valorización del patrimonio cultural de la comarca, a la vez que de promoción del turismo cultural y verde en esta zona, como vectores para el desarrollo de este territorio.

La riqueza medioambiental de la comarca minera es muy destacable y es por ello por lo que uno de los primeros proyectos de la Fundación Sierra Minera fue la creación del Parque Ambiental y Vivero de Plantas Autóctonas Huerto Pío en la antigua finca “Villa Dolores” cuyo propietario fue uno de los empresarios mineros más importantes de la comarca minera: Pío Wandossel. Entre sus principales objetivos se encuentran el de ser un recurso turístico-educativo que ayude a la divulgación del patrimonio vegetal y etnológico de la Sierra Minera y la recuperación y aprovechamiento de especies autóctonas emblemáticas como la Sabina Mora o la Jara Cartagenera.

La noria es el elemento más significativo de esta finca, y junto con la antigua balsa forman un conjunto con un importante valor histórico y patrimonial, vestigios de la arquitectura rural de la zona. Data de principios del s. XIX, y estuvo utilizándose para la extracción de agua hasta los años 50. Por su sistema de funcionamiento es de las denominadas “de sangre”, pues obtenía su fuerza motriz de los pollinos que hacían girar las ruedas. Está constituido por un edificio de una planta, de forma circular y grandes dimensiones. El perímetro está formado por un muro de fábrica de piedra, alrededor de un núcleo rectangular que define el pozo de agua. En el año 2001, la Fundación Sierra Minera llevó a cabo la rehabilitación completa del edificio y de la balsa anexa, y se reprodujo íntegramente el mecanismo de la noria para la extracción de agua del pozo.

Otro de los lugares de gran interés en la zona es el Parque Minero de la Carretera del 33 en la ciudad de La Unión, donde se han acondicionado toda una serie de instalaciones mineras que incluyen el antiguo filón de estaño de la Mina Remunerada, lavaderos de mineral, pantanos de estériles, restos de antiguas fundiciones, escoriales, hornos de calcinación y antiguas minas de labores subterráneas como Pablo y Virginia o la espectacular Mina Agrupa Vicenta que estuvo dedicada a la extracción de piritita desde 1869 hasta la mitad del siglo XX y en la que se han abierto al público casi 3000 metros cuadrados de galerías y cámaras a distintos niveles alcanzándose los 80 metros de profundidad. El método de explotación de esta mina subterránea era el de cámaras y pilares, uno de los métodos más característicos de la Sierra. El mineral se encontraba en forma de manto: la capa de mineral estaba inclinada, por lo que la mina, en la que se iba siguiendo esa inclinación para obtener el mineral, también la vamos a encontrar en varios niveles de explotación. A lo largo de la visita se recorren cuatro niveles a pie. En el primer nivel, se podrá descubrir cómo es una llave minera, estructura de madera de pino que sujeta el techo. Según se avanza, se distinguen distintas áreas de labores mineras y los raíles por donde se arrastraban las vagoneas llenas de mineral, que conducían hacia la zona de descarga. Al llegar al cuarto nivel, se observará que el quinto nivel está inundado. Esa agua, que se ha ido filtrando y acumulando en el nivel inferior ha formado un curioso lago de tonos rojizos de gran belleza estética. Hay que señalar que la totalidad de la mina ha sido musealizada, dotándola de medios audiovisuales, efectos especiales y teatralización, que conseguirán trasladar al visitante a los años de explotación minera en La Unión, experimentando en primera persona cómo era el duro y penoso trabajo bajo tierra.

En los cascos urbanos de las principales poblaciones de la Sierra Minera también podemos encontrar un rico patrimonio arquitectónico fruto de pasadas épocas de esplendor minero. Así destacan en La Unión el Antiguo Mercado Público, emblema cultural de la ciudad y una de las joyas moder-

nistas de la región que es asimismo la sede donde se celebra el Festival del Cante de las Minas, La Casa del Piñón uno de los mejores ejemplos de arquitectura ecléctica murciana o la Iglesia del Rosario con aires catedralicios. También es de destacar el edificio del antiguo Liceo de Obreros que alberga el interesante Museo Minero de la ciudad.

Entre el patrimonio arquitectónico de Portmán son destacables la Casa del Tío Lobo, mansión de uno de los empresarios mineros más famosos de la zona (Miguel Zapata) y el antiguo Hospital de Caridad que acoge el Museo Arqueológico en el que se exhiben piezas excavadas en los múltiples yacimientos arqueológicos de la zona, destacando entre sus fondos los mosaicos policromos de la Villa romana del Paturro.

Otros inmuebles interesantes son la pequeña Ermita de Roche y la Iglesia de los Dolores en El Garbanzal, o la Casa del Pueblo y el Casino en el Llano del Beal, así como múltiples ejemplos de las modestas viviendas obreras tradicionales y las casonas de la burguesía acomodada repartidas por los distintos núcleos urbanos de la Sierra Minera.

La Sierra Minera ofrece por supuesto numerosas posibilidades para realizar rutas de senderismo que pueden contener en sus recorridos algunos de estos lugares destacables a visitar que ya hemos mencionado. Para la realización de distintas rutas por la comarca minera es importante mencionar que en algunas zonas existen ciertos riesgos consistentes en la presencia de bocas de pozos y socavones muy cerca de elementos patrimoniales mineros de interés con lo que hay que extremar las precauciones y siempre que sea posible realizar las rutas con guías profesionales que conozcan el terreno.

Un recorrido interesante puede combinar diversos medios de transporte, este es el caso de rutas que incluyen parte del trayecto utilizando el tren F.E.V.E. cuyo trazado se corresponde con un antiguo tren minero que realizaba el transporte del mineral desde la Sierra Minera hasta el puerto de Cartagena. Se puede tomar el tren y luego seguir una ruta a pie o en bicicleta adentrándonos en la Rambla del Picharro que nos conduce hasta el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes y el área minera del Beal en la que destaca la presencia del conjunto de Mina Blanca que tiene la particularidad de ser el único ejemplo de arquitectura "Cornish" de origen inglés de toda la Comarca Minera junto con las instalaciones minero-industriales de la concesión Siret pertenecientes a una fábrica de tratamiento de minerales en el puerto de Portmán.

También se puede tomar el tren y llegar hasta el Llano siguiendo una ruta que nos lleva desde los terrenos de aspecto lunar tremendamente transformados por las Cortas Mineras y las diferentes instalaciones minero-industriales hasta la zona forestal del Cabezo de Ponce donde se encuentra el Lavadero de El Lirio que conserva los restos de un antiguo transporte con un bastidor de obra formando unos arcos que asemejan la estructura de un antiguo acueducto.

La Rambla del Avenque y la zona minera de El Gorguel también nos ofrecen unos lugares con un rico patrimonio minero y natural en el que las terreras coloristas se alternan con unas vistas impresionantes sobre el mar Mediterráneo y la Sierra de la Fausilla.

Uno de los itinerarios más interesantes es el que sigue la nacional 345 desde el paraje de la Esperanza hasta Portmán. Ya que combina la posibilidad de observar explotaciones a cielo abierto como las Cortas Brunita y Gloria que conservan parte de sus labores inundadas con aguas ácidas de colores rojizos con los restos de castilletes, chimeneas, hornos y lavaderos y poder acceder a antiguas instalaciones mineras por pintorescos túneles como el del Monte Laberinto. Esta ruta nos conducirá a Portmán donde es imprescindible la visita al viejo muelle comercial anegado por los estériles del Lavadero Roberto. Portmán también conserva un rico patrimonio minero en el que destacan las dos grandes chimeneas de antiguas fundiciones que coronan los relieves del pueblo y las antiguas instalaciones de la Molienda y el Lavadero junto con los restos del tren que atravesaba la sierra por el túnel José Maestre y que se encargaba de aprovisionar de mineral al lavadero Roberto, que fue uno de los mayores lavaderos de mineral de toda Europa. Estos restos del lavadero, molienda, túnel y del tren que aún conserva los vagones pueden ser un atractivo turístico y cultural de gran calado si se pusieran en valor y se realizaran recorridos didácticos utilizando este medio de transporte como ocurre en otras zonas mineras como la comarca de las minas de Riotinto en Huelva.

Otro de los complejos mineros sobre los que hay proyectos desde hace años para crear un gran parque geomínero es el Cabezo Rajao, lugar emblemático en la comarca y que fue explotado hace miles de años por Cartagineses y Romanos que configuraron su característica “Raja” que da nombre al lugar.

En cuanto a rutas por parajes naturales es muy recomendable la subida hacia el Monte de las Cenizas, que en parte se puede realizar sobre una antigua calzada romana, en cuya cumbre nos encontraremos con las instalaciones de una batería militar con unos monumentales cañones y unas vistas espectaculares, o la ascensión hacia la Peña del Águila que es la zona forestal de la comarca minera que conserva la mayor cantidad de Sabina Mora, endemismo vegetal de enorme importancia por encontrarse las únicas poblaciones europeas continentales de esta especie en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

En definitiva, la Sierra Minera ofrece al visitante múltiples atractivos: un rico patrimonio minero-industrial, arqueológico, arquitectónico y natural en el que poder disfrutar de paisajes insólitos modelados por la actuación humana sobre el medio y que convierten esta zona en un sugerente destino que conocer.

Bibliografía

- MARTOS MIRALLES, P.; FERNANDEZ ANTOLINOS F.A.; MANTECA J.I.: “El patrimonio industrial de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión” XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia. 2018
- MARTOS MIRALLES, P: “El paisaje minero de la Sierra de Cartagena-La Unión, como paisaje cultural”. Actas V Congreso Conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública en España. 2010
- MARTOS MIRALLES; P: “Una experiencia de puesta en valor del patrimonio minero: El Centro de Interpretación Mina Las Matildes” XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. Vol. I. Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Murcia. 2007
- VARIOS AUTORES: Portmán: de El Portus Magnus del Mediterráneo occidental a La Bahía Aterrada. Universidad de Murcia. Murcia. 2013
- VARIOS AUTORES: “Riesgos ambientales en caminos públicos y vías pecuarias en el ámbito de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión en relación con actividades de senderismo y turismo cultural” Actas del VI Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero. X Sesión Científica de SEDPGYM. 2008
- VARIOS AUTORES: Patrimonio Cultural y Yacimientos de Empleo en la Sierra Minera de Cartagena – La Unión. 2ª Edición. Fundación Sierra Minera. La Unión. 2007
- VARIOS AUTORES: Medio Ambiente y Empleo en la Sierra Minera de Cartagena – La Unión. Fundación Sierra Minera. La Unión. 2001.

Estrategias de conservación preventiva para el BIC del sitio histórico de la sierra minera de Cartagena–La Unión

PEDRO MARTOS MIRALLES¹

FRANCISCO A. FERNÁNDEZ ANTOLINOS²

JOSÉ IGNACIO MANTECA MARTÍNEZ³

JOSÉ MANUEL CHACÓN BULNES⁴

ALBERTO IBERO SOLANA⁵

Resumen: La Fundación Sierra Minera ha realizado un amplio estudio para el Instituto de Patrimonio Cultural de España, cuyo objetivo es definir estrategias de conservación preventiva para el Bien de Interés Cultural (BIC) de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión, y sus elementos, que permitan invertir la trayectoria de deterioro, expolio y pérdida patrimonial, acelerada en las últimas décadas. La conclusión del estudio son seis estrategias para la conservación de este BIC, con propuestas de intervención en los 14 conjuntos mineros definidos, detalladas en cada uno de los 328 elementos evaluados, con un coste global estimado de 8.862.790 €. Estas estrategias se complementan con otras cuatro para articular la participación de todos los actores implicados y poder definir un plan plurianual de conservación.

Palabras clave: Patrimonio minero, patrimonio industrial, patrimonio geológico, BIC, Sierra Minera, conjunto minero, expolio, protección, conservación preventiva, restauración.

Abstract: The Sierra Minera Foundation has done an extensive study for the Institute of Cultural Heritage of Spain, whose objective is to define preventive conservation strategies for the BIC of the “Sierra Minera de Cartagena - La Unión”, and its elements, to allow revert the trajectory of deterioration, plundering, and heritage loss, accelerated in recent decades. The conclusion of the study is six strategies for the conservation of this BIC, with intervention proposals in the 14 defined mining complexes, detailed in each of the 328 elements evaluated, with an estimated global cost of € 8,862,790. These strategies are complemented by four others to articulate the participation of all the stakeholders involved and to be able to define a multi-year conservation plan.

Keywords: Mining heritage, industrial heritage, geological heritage, BIC, Sie-

1 Sociólogo. Gerente Fundación Sierra Minera.

2 Licenciado en Historia Antigua y Arqueología. Director técnico del Centro Interpretación de la Mina Las Matildes.

3 Doctor en Ciencias Geológicas. Profesor honorífico del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica.

4 Arquitecto.

5 Arquitecto.

rra Minera, mining grouping, plundering, protection, preventive conservation, restoration.

1. Metodología y contenidos del estudio

En paralelo a la revisión del catálogo del BIC de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (SM) realizada en 2019 por la Fundación Sierra Minera (FSM) para la actual Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC), se ha llevado a cabo para el **Instituto de Patrimonio Cultural de España** (IPCE) un *estudio de estrategias de conservación preventiva para el BIC del sitio histórico de la SM*, que ha incluido una rigurosa evaluación y diagnóstico de la situación de los diferentes elementos que conforman el patrimonio industrial de la SM, y una definición de estrategias de conservación preventiva y de propuestas de intervención, objeto principal de este estudio.

Esto ha permitido combinar y unificar la metodología de trabajo de los dos estudios, realizados a lo largo del año 2019 e inicios de 2020, de modo que se puedan enriquecer y complementar. Y también ampliar el alcance no sólo a los ocho sectores del BIC, sino también a los elementos relevantes y catalogados del patrimonio industrial de la SM que quedaron fuera del perímetro del BIC, y a los Lugares de Interés Geológico (LIG), por la importante conexión entre patrimonio geológico y patrimonio minero. Así, la metodología de trabajo, desarrollada por un amplio equipo interdisciplinar, ha sido la siguiente:

1. Recopilación de los estudios y documentación previos.
2. Análisis de la normativa de aplicación y de la situación jurídica del territorio y de los bienes que integran el BIC de la SM, a nivel de cultura y patrimonio, minas, medio ambiente, y ordenación del territorio.
3. Identificación de los actores implicados en relación con el patrimonio industrial de la SM: propietarios, administraciones públicas y actores sociales.
4. Evaluación general del estado de conservación de los elementos de los 8 sectores del BIC de la SM y de aquellos otros más destacados fuera del perímetro del BIC, además de los LIG. En total se han revisado y evaluado 333 elementos de patrimonio industrial-minero y geológico, constatando el deficiente estado de conservación de la mayor parte del patrimonio industrial de la SM, con sólo un 18% de los bienes en un estado aceptable, lo que evidencia el fracaso colectivo, social e institucional en la preservación de este valioso patrimonio cultural que está en peligro para las generaciones futuras si no se adoptan medidas urgentes para evitar su desaparición.
5. Proceso de participación ciudadana para la evaluación del estado de

conservación de los elementos del BIC de la SM, y la definición de propuestas y prioridades de actuación. Ha incluido una encuesta a propietarios, técnicos de la administración pública regional y local, representantes de organizaciones y expertos de las universidades. Y también talleres de participación ciudadana realizados en Llano del Beal, Alumbres, La Unión y Portmán.

6. Todo ello ha desembocado en el documento final de estrategias de conservación preventiva y propuestas de intervención en los 14 conjuntos mineros definidos, más un área adicional amplia de la periferia de la SM⁶.

2. Estrategias de conservación preventiva

Las 6 estrategias que se proponen están enfocadas a evitar la pérdida de los elementos que componen cada conjunto, desde una óptica de emergencia por la precaria situación en la que se encuentra la mayor parte de los bienes del patrimonio industrial de la SM. Debe tenerse en cuenta que se está interviniendo sobre un BIC, por lo que es preciso que prevalezca el criterio de conservación y consolidación sobre cualquier otro. Por tanto, debe descartarse la eliminación de construcciones, o partes de estas, por el simple hecho de eliminar un riesgo.

Igualmente es necesario descartar un enfoque maximalista de reconstrucción o restauración en su totalidad del patrimonio industrial de la SM, puesto que sería inviable económicamente y difícilmente sostenible. Por ello, las estrategias propuestas aquí se centran en medidas para la conservación de los elementos, como parte de un extraordinario paisaje cultural, medidas que tienen como objetivo invertir la trayectoria actual de deterioro, expolio y pérdida patrimonial acelerada.

Esto no es óbice para que se incluyan actuaciones de restauración en aquellos elementos de mayor valor patrimonial y significación cultural, que puedan tener más posibilidades de ser incorporados a proyectos de puesta en valor del patrimonio de la SM, y a la vez puedan servir de motor dinamizador del conjunto de la SM.

2.1. Limpieza y consolidación básica

Para frenar el deterioro y conservar los elementos del patrimonio industrial de la SM, y su entorno, como hitos del paisaje minero y testigos de la historia, un primer nivel de intervención es el de su limpieza y consolidación básica, con actuaciones de:

6 Ver actas XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, pág. 362-364.

- Desescombro, limpieza del elemento y de su entorno, para mejorar la seguridad, tanto de los elementos patrimoniales como de los posibles visitantes, incluyendo la retirada de residuos peligrosos en los suelos.
- Desbroce, poda o eliminación de vegetación invasiva que impida o dificulte la visibilidad de los elementos o perjudique su conservación (crecimiento de árboles y arbustos dentro de edificios o sobre sus muros).
- Consolidación básica de construcciones y estructuras para atajar los procesos de degradación por agentes atmosféricos, expolio, vandalismo y otras causas, principalmente mediante el sellado de grietas en muros, y protegiendo éstos de las filtraciones del agua de lluvia.



Figura 1. Mina San Lorenzo. Conjunto minero de la periferia del Cabezo Rajao.

2.2. *Eliminación de riesgos*

Aunque está enumerada en segundo lugar por la mayor complejidad y coste que suponen las intervenciones aquí incluidas, son las más prioritarias porque se trata de garantizar la seguridad y salud de la población que vive en el entorno de la SM y de las personas que la visitan, eliminando o minimizando los grandes riesgos que todavía representan numerosas instalaciones mineras abandonadas en pésimas condiciones y los residuos mineros contaminados que se encuentran en su entorno. Además de incluir la señalización de riesgos entre las propuestas de señalización que se incluyen en la estrategia 5, se proponen actuaciones concretas de:



Figura 2. Pozo minero sin brocal y pozo con brocal reconstruido. Conjunto minero de la Peña del Águila.

- Construcción o reparación de brocales de pozos mineros, en al menos 130 pozos peligrosos, utilizando su tipología constructiva tradicional, de modo que no tengan un impacto visual negativo sobre el entorno.
- Vallado o barandillas de protección en zonas peligrosas.
- Retirada de cubiertas y otros elementos de fibrocemento.
- Descontaminación de suelos y de instalaciones.

2.3. Consolidación y refuerzo de estructuras

Se trata de actuar en los elementos patrimoniales que corren peligro de desaparición, priorizando aquellos situados en los conjuntos mineros de mayor valor patrimonial. Se proponen:

2.3.1 Tratamientos de consolidación y protección de castilletes, para frenar el deterioro que lleva a la pérdida de estos elementos emblemáticos del paisaje minero, con una intervención adecuada que garantice la conservación en el tiempo tanto de los castilletes más antiguos de madera, como de los metálicos y los más modernos de mampostería, en los que se requieren intervenciones para consolidar sus muros.



Figura 3. Castillete de madera caído, mina Observación a Santelvas (El Gorguel), y castillete metálico de mina La Pagana (Llano del Beal).

2.3.2 Refuerzo y consolidación de chimeneas. Por la casuística del catálogo patológico que afecta a las chimeneas, se deberán realizar distintas operaciones según el caso. La más inmediata y sencilla es la de restituir el material de fábrica en zonas donde se ha perdido, como en las partes bajas o arranques de estas estructuras, o en remates de las partes altas. Una segunda más grave es la de las grietas que, según su importancia, requerirán bien de sellado de las mismas, de zunchado con platabandas metálicas en formación de anillos, o mediante el desmontado, pieza a pieza, para posibilitar su reconstrucción posterior.

2.3.3 Refuerzo y consolidación de hornos. Estos elementos de fábrica de ladrillo y mampuesto presentan patología en sus estructuras murarias, así como deterioro o ruina de los anillos metálicos que los encorsetan. Su reparación pasa por: restituir el material que falta, bien con ladrillo o con mampuesto, lo que sucede básicamente en zonas bajas debido principalmente al expolio del material; revestir sus fábricas, tanto interior como exteriormente, lo que sin duda incrementa su resistencia y durabilidad; y finalmente tratamiento de los elementos metálicos de zunchado protegiéndolos de la exposición atmosférica con reposición, cuando así lo requiera, de los anillos de acero de las mismas características.

2.3.4 Refuerzo y consolidación de edificaciones con riesgo de derrumbe, para garantizar su durabilidad. Se trata de recomponer los diferentes muros de una edificación, por ejemplo de una casa de máquinas, para que interactúen y así garantizar la estabilidad del conjunto. Para ello podrían abordarse reconstrucciones parciales, antes de que los niveles de material cerámico y piedra sean borrados o alterados hasta el punto de imposibilitar una interpretación que permita en el futuro su comprensión como elemento individual y su importancia dentro del conjunto. En las intervenciones es preciso utilizar morteros y materiales similares o idénticos a los originales, como ladrillo cerámico, mampuesto o madera.



Figura 4. Lavadero El Lirio, conjunto minero de Ponce. Es urgente la intervención en los pilares del transporte para evitar su colapso.

2.3.5 Tratamientos de protección de maquinaria minera, tanto de los elementos metálicos con la aplicación de protección anticorrosión, como en los elementos de madera, como por ejemplo las baterías de celdas de flotación.

En los casos de maquinaria minera descontextualizados y que están sufriendo un grave deterioro, sobre todo los elementos de madera, se propone su traslado a otros espacios donde se pueda garantizar mejor su conservación y se facilite su interpretación, como es el ejemplo paradigmático del Malacate Minero.

2.3.6 Medidas de protección contra el expolio. En aquellos elementos de mayor valor patrimonial y más desprotegidos, se podría valorar la instalación de sistemas de video vigilancia.

2.4. Adecuación de accesos e itinerarios

Las actuaciones sobre los accesos a los distintos conjuntos y elementos mineros deben tener una doble funcionalidad y objetivo: 1) Poner en valor el paisaje cultural de la SM facilitando el acceso al público en los distintos conjuntos mineros. 2) Dificultar el expolio de los elementos, restringiendo el acceso en vehículos privados hasta ellos.

- **Adecuación de caminos mineros y de acceso a conjuntos mineros**, para facilitar el acceso peatonal a los distintos conjuntos mineros y poner en valor aquellos caminos mineros que forman parte del patrimonio y el paisaje cultural de la SM, y al mismo tiempo impedir o limitar el acceso en vehículo, con el fin de dificultar el expolio de las instalaciones mineras, y limitar la circulación descontrolada de motocicletas y bicicletas por entornos sensibles y peligrosos.
- **Itinerarios que articulen los conjuntos patrimoniales de la SM**, que deben facilitar la realización de recorridos por los distintos conjuntos mineros y la conexión y articulación entre ellos. Los principales itinerarios propuestos son: 1. Carretera del 33 entre La Unión y Portmán. 2. Cabezo Rajao y su entorno. 3. El Descargador – El Beal. 4. Llano del Beal – Cabezo de Ponce. 5. Llano del Beal – Cueva Victoria – Monte Miral. 6. Peña del Águila 7. Atamaría – Calzada romana – Portmán – Acantilados de La Chapa. 8. Portmán - rambla de la Boltada - El Descargador. 9. Rambla del Avenque – El Gorguel.
- **Habilitación de miradores** en aquellas áreas más destacadas a nivel paisajístico y cuando las condiciones del terreno lo aconsejen, que permitan visualizar e interpretar los valores paisajísticos de cada zona, y donde estén garantizada la seguridad de los visitantes. Se proponen 9 miradores en puntos estratégicos como la subida al Cabezo Rajao, la Corta Brunita, la rambla del Avenque desde carretera N-345 hacia Port-

mán, o la carretera del 33, junto a la Corta San José, con vistas de la Bahía de Portmán.

- **Adecuación – señalización de zonas de aparcamiento**, para facilitar el acceso a los conjuntos mineros.

2.5. *Señalización e interpretación*

Es una actuación estratégica de gran importancia para la conservación de los elementos y debe incluir tanto los bienes de los diferentes conjuntos mineros, como los caminos de la Sierra que permiten el acceso a los mismos. Tiene una triple funcionalidad: 1) Divulgativa y de puesta en valor de los elementos y del territorio. 2) Disuasoria contra el expolio. 3) De identificación y minimización de riesgos.

Se debe realizar un plan de señalética con un diseño atractivo de los diferentes tipos de carteles y señales a utilizar, que sea homogéneo y permita identificar a los elementos como parte del BIC de la SM, o como bienes catalogados del patrimonio industrial y minero, con una marca o distintivo propio. El material a utilizar debe ser de alta durabilidad y antivandálico, para que sea resistente y no se deteriore con facilidad, e incluir códigos QR para más información. Los tipos de carteles y señales serán de diversas características, tamaño, contenido y funcionalidad:

- Carteles interpretativos de conjuntos mineros, situados en sus accesos, con una descripción general del conjunto y de los elementos que lo componen.
- Carteles de identificación de los distintos elementos mineros, que describan sus valores culturales e históricos, así como su protección como patrimonio cultural.
- Carteles interpretativos del paisaje minero en miradores.
- Señalización de riesgos, para prevenir cualquier tipo de accidente de los visitantes.
- Señalización de caminos e itinerarios, para facilitar el acceso a los distintos conjuntos.

2.6. *Restauración de aquellos elementos de mayor valor patrimonial y significación cultural*

La restauración parcial o integral de algunos de los elementos más relevantes es el escalón superior en el conjunto de estrategias para la conservación del patrimonio industrial de la SM. En la actualidad, sólo se encuentran restauradas las instalaciones de la Mina Las Matildes y la Mina San Quintín, en el conjunto minero de El Beal, y algunas del Parque Minero de La Unión. De los 328 elementos en los que se han valorado propuestas de conservación,

sólo en 7 se propone una restauración integral, y en otros 27 una restauración parcial, lo que representa sólo el 10% del total de los elementos. De forma general, se definen criterios de restauración de las instalaciones mineras con alto valor patrimonial, y se hacen propuestas de reconstrucción de cubiertas para asegurar la conservación de instalaciones.



Figura 5. Castillete, salas de máquinas y de calderas, y chimenea de la Mina Montserrat. Cabezo Rajao.

3. Propuestas de intervención por conjuntos mineros y valoración económica

Estas 6 estrategias de conservación se han articulado en el territorio a través de los 14 conjuntos mineros, más la periferia de la SM, definiendo las propuestas concretas de actuaciones a desarrollar y las prioridades de intervención en cada uno de los conjuntos y desglosados en los 328 elementos evaluados. El coste global de ejecución material asciende a 8.862.790€, distribuidos en cada una de las 6 estrategias y de los 15 conjuntos. El coste mayor corresponde a las actuaciones de restauración (estrategia 6), que suponen el 43,5% del total, por lo que las actuaciones propuestas en las otras 5 estrategias supondrían solo unos 5 millones de €.

Además, se han escalonado las intervenciones en función del nivel de prioridad, en una escala de 1 (muy baja) a 5 (muy alta). Sólo el 14% del total se han clasificado como prioridad alta (29 elementos) o como muy alta (16), entre los que destacan los de Mina Montserrat y Mina Iberia en el Cabezo Rajao, Mina María Jesús en el Cabezo Agudo, el Malacate Minero, Cueva Victoria y Mina La Pagana, el complejo minero de El Lirio y las instalaciones del lavadero de Portmán.

4. Estrategias complementarias para la conservación del patrimonio minero

3.1 Promover la participación de los propietarios en la conservación, custodia y protección del patrimonio minero, tal como exige la vigente ley de patrimonio cultural de la Región de Murcia (art. 8), además de asegurar que se cumpla también la obligación de la visita pública a los bienes incluidos en la declaración de BIC. Para ello, se deben articular medidas de: 1) Información y comunicación, para lo que es preciso una correcta identificación de los mismos por parte de la administración local y regional. 2) Ayudas económicas o aplicación de incentivos fiscales a las actuaciones de conservación que emprendan los propietarios. 3) Intervención rápida de la DGPC en caso de incumplimiento de las obligaciones de conservación y de peligro para los elementos patrimoniales, ordenando a los titulares su ejecución, o ejecutándolas de forma subsidiaria, o bien realizando de modo directo las obras e intervenciones necesarias en caso de emergencia. Y 4) aplicación efectiva del sistema de sanciones previsto en la ley de patrimonio cultural, como último recurso.

3.2 Impulsar la vigilancia sobre el patrimonio minero para evitar destrozos y expolios, a través de la guardia civil y de las policías locales de los dos ayuntamientos, desarrollando actuaciones de formación de personal especializado de estos cuerpos y protocolos de intervención en coordinación con los servicios de patrimonio de la administración regional y local, además de medidas de video vigilancia ya comentadas.

3.3 Incrementar la sensibilización y participación ciudadana, como condición necesaria para que una estrategia de conservación de su patrimonio pueda tener éxito. Para ello se propone: a) Incrementar el conocimiento y la conciencia entre la población sobre la importancia y el valor del patrimonio de la SM. b) Promover y reforzar la identificación de los vecinos de los pueblos de la SM con su patrimonio como signo de su identidad y de su historia. Y c) implicar a la población de la comarca en la conservación del patrimonio, a través de su tejido asociativo, para lo que se propone un **programa específico de voluntariado cultural** que permita formar e implicar a voluntarios de los pueblos cercanos a los distintos conjuntos mineros, en tareas de seguimiento de los mismos.

3.4 Potenciar la coordinación entre las administraciones y actores implicados: es necesaria la intervención decidida, coordinada y con dotación presupuestaria adecuada de: a) Ministerio de Cultura a través del IPCE y los programas nacionales de conservación preventiva, patrimonio industrial y paisaje cultural; b) de la DGPC de la CARM; y c) de los ayuntamientos de La Unión y Cartagena. Además de articular la participación de actores sociales y la interlocución con los principales propietarios de la

zona. Para ello se propone la creación de una mesa de trabajo o comisión de seguimiento.

3.5. Mejorar la protección. Es preciso completar la declaración de BIC de la SM de 2015 con la elaboración urgente del Plan Especial que la ley requiere aprobar en un plazo de dos años. Además es necesario completar los catálogos de bienes protegidos de los dos Ayuntamientos.

5. Conclusiones

La declaración de BIC como sitio histórico no basta para preservar el extraordinario patrimonio minero e industrial de la SM, como lo demuestra el estado lamentable de deterioro y expolio en que se encuentra la mayor parte de este patrimonio, a pesar de estar formalmente protegido desde la incoación del primer expediente en 1986.

Para invertir este proceso se ha elaborado esta ambiciosa y, a la vez, ponderada propuesta de estrategias de conservación preventiva, que debe implicar a las administraciones públicas, propietarios privados y actores sociales, para articular un plan plurianual de actuaciones, con financiación suficiente, que permita conservar el patrimonio industrial de la SM y el paisaje cultural de extraordinario valor que representa.

6. Citas, referencias y bibliografía

- MARTOS MIRALLES, P., FERNÁNDEZ ANTOLINOS, F., MANTECA, J.I.: “El Patrimonio Industrial de la SM de Cartagena – La Unión”. Actas XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia. (2018)
- MARTOS MIRALLES, P., FERNÁNDEZ ANTOLINOS, F., MANTECA, J.I., ROSIQUE CAMPOY, M.F.: “Actualización del Catálogo de bienes Culturales del BIC de la SM de Cartagena – La Unión, 2ª Fase”. Actas XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia. (2020)
- TABALA: Plan Director del Paisaje Industrial de la SM. Instituto de Patrimonio Histórico Español. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Cultura. (2006)
- VARIOS AUTORES: Patrimonio Cultural y Yacimientos de Empleo en la SM de Cartagena – La Unión. Fundación SM. La Unión. (2002 y 2007)
- VARIOS AUTORES: Portmán: de El Portus Magnus del Mediterráneo occidental a La Bahía Aterrada. Universidad de Murcia. Capítulos I y III. pp 51-89, 139-208. Murcia. (2013)

La puesta en valor del último malacate de la sierra minera de Cartagena-La Unión

SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ¹

Resumen: Un recorrido por los hechos acontecidos en los últimos años en relación al último malacate existente en la Sierra de Cartagena-La Unión, desde su inclusión en el catálogo de bienes protegidos del municipio de La Unión, la posterior declaración del elemento como Bien de Interés Cultural, las actuaciones de urgencia llevadas a cabo in situ para evitar su colapso, la decisión de su nueva ubicación en las instalaciones del nuevo Museo Minero, y por último el proyecto de restauración y puesta en valor en su nuevo emplazamiento.

Palabras clave: Malacate; Minería; Sierra Minera; La Unión.

Abstrac: A journey through the events of recent years in relation to the last existing malacate in the Mountain Ridge Cartagena-La Union, from its inclusion in the catalog of protected elements of the municipality of La Union, the subsequent declaration of the element as an asset of cultural interest, the emergency actions carried out to prevent its collapse, the decision of its new location in the facilities of the new Mining Museum, and finally the project of restoration and enhancement in its new location.

Keywords: Winch; Mining; Sierra Minera; La Unión.

Antecedentes

Tras la explotación de los metales de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión en época romana, sirviéndose de la mano de obra de cientos de esclavos, siguieron varios siglos de inactividad. No será hasta 1840 cuando comienza a desarrollarse de forma intensa la actividad minera, convirtiéndose en el verdadero motor de la economía de la zona. En un primer periodo la forma de explotación será la minería subterránea. Se crean las primeras fundiciones, y miles de inmigrantes, sobre todo almerienses, llegan a la zona en busca de una oportunidad, atraídos por la llamada “fiebre del oro”.

¹ Ayuntamiento de La Unión. C/ Mayor, 55. 30360. La Unión – Murcia (España) arquitecta@ayto-launion.org

Toda esta actividad propició que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el paisaje de la Sierra Minera se fuera transformando, incorporando gran cantidad de artilugios e instalaciones mineras como malacates (Figura 1), castilletes, chimeneas, salas de máquinas, lavaderos, hornos, etc.



Figura 1. Cabezo Rajao. Vista interior de la Raja. Autor: Ángel Martínez. En la imagen se observan dos malacates instalados en sendos pozos pertenecientes a la mina Virgen de los Ángeles. Archivo Municipal de La Unión.

En los primeros años, el sistema de extracción más utilizado para subir o bajar materiales y/o personas al interior del pozo de la mina era el torno manual, aunque poco a poco fue sustituyéndose por malacates de caballerías como el que nos ocupa (utilizando la acción de un animal, normalmente una mula). Posteriormente apareció la máquina de vapor, lo que supuso un gran avance en las labores de extracción.

Estos tres sistemas llegaron a convivir en el tiempo, utilizando uno u otro en función de la profundidad del pozo o la cantidad de material a extraer.

El malacate, también llamado baritel, consistía en un eje con un tambor de madera en su parte superior donde se enrollaban las maromas que a su vez conectaban con dos poleas situadas sobre el pozo, apoyadas sobre una estructura de madera o castillete. El giro del tambor propiciado por las vueltas que daba la mula, hacía ascender y descender por el pozo las vasijas de extracción del mineral, aunque también servía para la subida y bajada de los propios mineros. Moncada y Ferro, G (1902: p. 223).

Estos aparatos se aplicaban para profundidades máximas de 150 a 200 metros y para extracciones de importancia media, siendo necesarios, además de la caballería, un malacatero y un peón amainador. Malo de Molina, M. (1891: pp. 107 y 150)

Fueron muy numerosos durante la segunda mitad del siglo XIX, y poco a

poco fueron desapareciendo en favor de las instalaciones mineras formadas por castilletes y salas de máquinas, reemplazando la fuerza animal por la máquina de vapor.

Por suerte, un viejo malacate que estaba situado en una mina cercana a El Llano del Beal, (según nos indican fuentes de la Fundación Sierra Minera), fue trasladado a las instalaciones de la cantera Emilia. Desde el momento en el que cambia de ubicación, el malacate deja de cumplir su función original,² pasando a ser meramente un objeto decorativo. Y a pesar de su exposición a la intemperie durante más de un siglo y medio, logró sobrevivir hasta nuestros días.

Protección

Hasta el 2013, año en que se aprobó inicialmente la revisión del Catálogo de Bienes Protegidos del municipio de La Unión³, el malacate no gozaba de ninguna figura de protección. Es de señalar que si bien en 2012 se había incoado procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de sitio histórico, a favor de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, el malacate quedaba fuera de su delimitación, al igual que ocurre con otras instalaciones mineras de la sierra.

El catálogo dedicó un capítulo íntegramente al Patrimonio Minero y Geológico del municipio, incluyendo un total de 111 elementos protegidos, entre los que se recogían instalaciones mineras, maquinaria minera y patrimonio geológico, incorporando además el Cante de las Minas como patrimonio minero inmaterial; todo ello como consecuencia de la importante huella que la actividad minera había dejado en el municipio y el peso que esta tenía en la identidad y el paisaje de este entorno.

A todos los elementos mineros se les asignó el máximo grado de protección, por analogía con el resto de elementos, que sí quedaban incluidos en la delimitación del Bien de Interés Cultural del Sitio Histórico de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, cuyo expediente se estaba tramitando en aquellos momentos, y que finalmente fue declarado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2015.

2 El estudio realizado por los arquitectos Landa-Ochandiano constata que el malacate no se puso en funcionamiento desde su traslado a las inmediaciones de la cantera Emilia, ya que al dibujar la circunferencia que haría el animal sobre la planta del elemento, uno de los machones sobre los que apoya la diagonal no permitiría el giro completo. Este aspecto queda recogido en el *Proyecto de ejecución de intervención conservadora en el Malacate de la cantera Emilia*. Febrero de 2022.

3 Catálogo de bienes protegidos de La Unión. Sonia Hernández Gómez y Raquel Hernández Ortega. Aprobado inicialmente por Pleno de la Corporación en sesión de fecha 2 de abril de 2013.

La información referente al malacate quedaba reflejada en la ficha MM-02 del Catálogo, que incluía datos sobre su localización y acceso, tipología, uso original y actual, y una descripción de su forma y su funcionamiento. Ya se advertía en aquel entonces que se trataba de una pieza de grandísimo valor y que su grado de conservación era malo.

Unos años después, concretamente en marzo de 2017, la Fundación Sierra Minera formuló petición por escrito a la Dirección General de Bienes Culturales para declarar el malacate de la cantera Emilia como Bien de Interés Cultural, dada la importancia y la singularidad de este elemento.

El expediente fue incoado por resolución de 11 de enero de 2018 de la Dirección General de Bienes Culturales. Durante la instrucción del procedimiento se emitieron informes favorables por parte de la Universidad de Murcia, la Politécnica de Cartagena y la Real Academia de Bellas Artes, señalando la necesidad de protegerlo por su especial significación. Finalmente la declaración se realizó por decreto nº 175/2018, de 25 de julio.

En este momento, el malacate (Figuras 2 y 3) pasó a formar parte de la lista de Bienes de Interés Cultural del municipio de La Unión, junto con el Mercado Público, la Casa del Piñón, la Iglesia del Rosario, la Casa del Tío Lobo o el Hospital de la Caridad de Portmán, siendo en este caso el primer elemento de carácter “mueble”.

No obstante, un año antes el Ayuntamiento de La Unión ya había mostrado interés por recuperar esta pieza tan singular. (Recordemos que se trata no sólo del último malacate que se conserva en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, sino el único de estas características que se conserva en la península Ibérica y uno de los pocos existentes en todo el mundo⁴). Aprovechando que en ese momento se estaba redactando un nuevo proyecto para albergar el nuevo Museo Minero de la Unión en el antiguo Liceo de Obreros⁵, el consistorio encargó al arquitecto redactor del proyecto, José Manuel Chacón, que diseñara un espacio dentro del museo para poder exhibir el malacate, convirtiéndose así en el nuevo reclamo de este. El arquitecto diseñó un envoltorio a medida para ubicar la nueva “joya” del museo, que presidiría el vestíbulo principal, sutilmente iluminado por un

4 Así lo pusieron de manifiesto expertos internacionales de la Red Europamines que tuvieron ocasión de visitarlo en el marco de unas jornadas técnicas celebradas en La Unión en el año 2008, según se recoge en el Decreto nº 175/2018, de 25 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural el Malacate Minero que se conserva en las instalaciones de la Cantera Emilia, en el término municipal de La Unión.

5 Edificio de Pedro Cerdán de 1901, promovido por José Maestre y Jacinto Conesa y destinado a la formación del obrero minero, así como a la educación de “niños desamparados”. Claro ejemplo de la arquitectura local tradicional. Destaca la puerta principal de ingreso al edificio coronada por una especie de frontón triangular sostenido por tres ménsulas, que alberga un semicírculo de ladrillo en el interior del cual están representados en relieve los emblemas de las Bellas Artes y de la Minería.

lucernario que se eleva levemente sobre el resto de la cubierta. La conexión con la mina, situada en el sótano, se haría mediante un hueco practicado en el forjado que reproduciría el pozo por donde subían y bajaban el mineral y los mineros.

Paralelamente se iniciaron conversaciones con la empresa Portmán Golf S.L., propietaria del artilugio minero, para solicitar su donación a favor del Ayuntamiento.



Figura 2. Vista general del malacate de la cantera Emilia. Figura 3: Detalle del tambor. En ambas imágenes se observa el estado avanzado de deterioro del malacate. Fotografías: Sonia Hernández Gómez.

Trabajos previos: documentación y diagnóstico

A finales de 2020, el malacate se encontraba en un estado de deterioro muy avanzado, peligrando la integridad de algunas de sus piezas más importantes como el tambor, que presentaba importantes deformaciones, lo que presagiaba su colapso inminente si no se actuaba con celeridad.

Alertado por la situación, el Ayuntamiento solicitó a la Dirección General de Bienes Culturales una visita con asistencia de sus técnicos para llevar a cabo la evaluación de dicho elemento, con el fin de valorar el estado del mismo y asesorar en cuanto a los criterios para su restauración.

Al tratarse de una pieza de una singularidad excepcional, gozando de la máxima protección al estar declarada Bien de Interés Cultural, se consultó a expertos en la materia para determinar cuál debía ser el procedimiento a seguir, estableciéndose varias etapas: una primera etapa de documentación, donde se realizaría el levantamiento, análisis y diagnóstico de todas las partes que forman el elemento, una segunda etapa de redacción del proyecto de intervención, y por último la ejecución de los trabajos.

En abril de 2021, la Dirección General encarga un levantamiento foto-

gramétrico con el objetivo de obtener una planimetría detallada del estado actual del malacate.

El proceso de levantamiento combinaba diferentes técnicas (topográficas y de levantamiento fotogramétrico terrestre y aéreo). Con la ayuda de un dron, se realizó un barrido fotográfico de todo el ámbito de actuación. Como resultado de todo el trabajo se obtuvo un modelo tridimensional del elemento en su estado actual, cuyo grado de resolución y detalle permitía obtener información planimétrica en formato CAD con la suficiente precisión como base para la redacción del proyecto de recuperación del bien (Figura 4).

El artefacto tiene unas dimensiones en planta de 13,25 x 10,16 m y una altura máxima de 4,98 m.

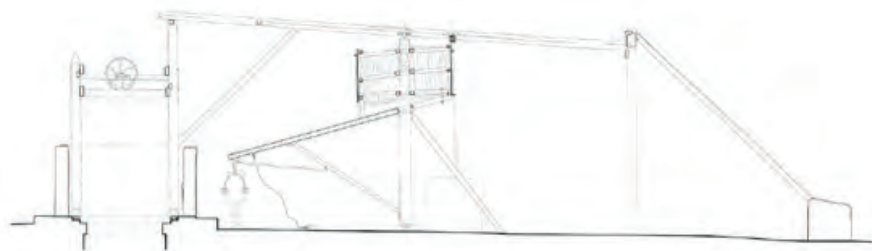


Figura 4. Sección del estado actual del malacate extraído del modelo tridimensional. Proyecto de intervención en el malacate de la Cantera Emilia, de los arquitectos Landa-Ochandiano.

A continuación, se encargó el Proyecto de intervención conservadora del malacate, al estudio Landa-Ochandiano, formado por los arquitectos Miguel Landa y Alazne Ochandiano. Estos arquitectos, autores entre otros de la intervención en el Palacio del Condestable de Pamplona o la recuperación del Valle Salado de Añana, destacan por su conocimiento y experiencia en la conservación del patrimonio de madera.

Para establecer un diagnóstico del estado del elemento se extrajeron unas muestras de la madera y se mandaron al laboratorio para su identificación y análisis, concluyendo que se trataba de madera del grupo Pino Pinaster, especie de poca durabilidad. Las patologías encontradas se debían sobre todo a la presencia de hongos de pudrición, más frecuentes en aquellos elementos donde duerme más el agua, y también en los de menores dimensiones como las tablas del tambor, los aros encamonados y los tres niveles de travesaños interiores que forman la estructura del mismo. Los que mejor se encontraban eran el eje y la vara, por tratarse de madera de mejor calidad.

Según los datos arrojados por el estudio de cada una de las partes, se pudo establecer que la mayoría de las piezas que formaban el malacate parecían ser originales (castillete, poleas, tambor, travesaño, vara y caballete),

a excepción de las dos diagonales centrales, fabricadas con perfil metálico laminado IPN y forradas de tablero de madera.

Tampoco es original ni propio del malacate la diagonal del extremo que arriestra al caballete, ya que nunca aparecía en los planos y dibujos antiguos de este artilugio.

Apeo provisional

Mientras se estaba redactando el proyecto, se tomó la decisión de llevar a cabo un apeo provisional in situ para asegurar el elemento y evitar su colapso antes de que pudiera realizarse su restauración y traslado al nuevo emplazamiento.

Esto es debido a que después de varias licitaciones fallidas, las obras del nuevo Museo Minero, que se habían reanudado a finales de 2020, no estaban lo suficientemente avanzadas y habría que esperar varios meses todavía para que el malacate pudiera instalarse en condiciones de seguridad en el interior del edificio.

En agosto de 2021, una vez autorizadas las obras de urgencia por parte de la Dirección General de Bienes Culturales⁶, se comenzaron a realizar los trabajos consistentes en la colocación de una plataforma de madera debajo del tambor, sustentada sobre unas ménsulas apoyadas a su vez en dos pies derechos con presillas que envolvían el eje del malacate. Sobre la plataforma se apoyaban unas pequeñas tablas a modo de “muletas” que soportaban cada uno de los travesaños del tambor. El conjunto se aseguraba con tres cinchas textiles colocadas a tres niveles, que sujetaban el cilindro (Figuras 5 y 6).



Figuras 5 y 6. Imágenes de los trabajos de apeo provisional del malacate realizados en agosto de 2021. Fotografías: Sonia Hernández Gómez.

⁶ Según el artículo 47.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: “Toda intervención que pretenda realizarse en un bien mueble de interés cultural requerirá autorización de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural.”

Intervención conservadora

El proyecto de intervención conservadora del malacate, de Landa-Ochianiano, contemplaba tres fases de actuación: una primera fase de desmontaje, una segunda etapa de traslado al taller de carpintería donde se llevaría a cabo la restauración de todos los elementos y, por último, el montaje en el interior de la nueva ubicación.

Las obras fueron adjudicadas a la empresa Restauralia Cartago, S.L. y en junio de 2022 se iniciaron los trabajos de desmontaje. Durante la realización de los mismos se decide aprovechar la plataforma de madera ejecutada meses anteriores para el apeo provisional del elemento, como base de elevación y transporte del tambor mediante un camión grúa, para lo cual fue necesario soltarlo previamente del eje y desmontar el travesaño o viga puente superior. De esta manera se garantizaba la integridad de la parte del malacate que se encontraba más deteriorada: el tambor. De forma similar se procedió con el castillete, ya que éste fue desplazado con el camión grúa de una sola pieza, una vez soltados los herrajes de la base, para posteriormente desmontar y numerar uno a uno los elementos antes de cargarlos al camión para su traslado al taller. Aunque en este caso no por encontrarse en mal estado, sino por el peligro que suponía estar trabajando sobre el pozo.

Como ya se había advertido anteriormente, las diagonales existentes no eran originales, ya que se trataba de perfiles metálicos revestidos de madera, probablemente incorporados al elemento cuando se llevó a cabo su traslado a las inmediaciones de la Cantera Emilia. Obviamente, estas piezas no se iban a recuperar, pero sí que se seleccionaron parte de las maderas de su recubrimiento para completar las piezas del tambor que pudieran faltar, aprovechando así el tono grisáceo adquirido por el paso del tiempo y la exposición a la intemperie.

Todos los elementos fueron trasladados al taller de carpintería de la empresa adjudicataria, donde se procedió a los trabajos de restauración, partiendo de las premisas de respetar al máximo la madera original y reparar todos los elementos originales evitando realizar injertos en la medida de lo posible, sustituyendo solamente aquellos que fueran irre recuperables.

Como era de esperar, la parte más delicada en el proceso de restauración fue la concerniente al tambor. Para ello fue necesario desmontar una a una todas las tablas, numerándolas y colocándolas ordenadamente, procediendo primero al desclavado de los anillos y posteriormente de los travesaños. En cuanto a los herrajes, se procedió a su limpieza, eliminando cualquier resto de óxido, y posteriormente se trataron con un acabado pavonado (Figuras 7 y 8).

A todos los elementos de madera, tanto nuevos como antiguos, se les apli-

có un tratamiento insecticida fungicida y un acabado superficial de aceite incoloro previo cepillado suave de la superficie.

Los elementos que no se pudieron recuperar por su estado de pudrición o que directamente habían desaparecido, fueron sustituidos por otros de madera similar, cepillándola previamente para quitarle el nudo y conseguir una textura lo más parecida posible, utilizando acabados y tintes para igualar al máximo el tono.



Figuras 7 y 8: Imágenes de los trabajos de restauración en taller de carpintería de los distintos elementos del malacate. Fotografías: José Manuel Chacón.

Paralelamente a los trabajos de restauración en taller, en el Museo ya se había iniciado el replanteo del elemento, situándolo a eje del edificio. Para la construcción de los machones de apoyo de las diagonales laterales se reutilizó el ladrillo macizo retirado de la cornisa del propio edificio que tuvo que ser desmontada parcialmente para realizar la sustitución de la cubierta. (Figuras 9 y 10).



Figuras 9 y 10: Imágenes de los trabajos de ejecución de los machones laterales de ladrillo. Fotografías: Sonia Hernández Gómez.

Durante el mes de septiembre de 2022 se llevaron a cabo los trabajos de montaje del malacate dentro del edificio, con la ayuda de andamios auxiliares y otros sistemas de sujeción. Primero se montó el castillete sobre el hueco del forjado que simula el pozo, a continuación, se colocó el caballete posterior y el eje con la estructura del tambor compuesta por los tres niveles de aros y travesaños; después se montó la viga puente y las diagonales o tornapuntas sobre los machones de ladrillo y por último se forró el tambor con las tablas de madera, y se colocaron las poleas tangentes a cada lado del tambor y los herrajes de fijación del animal (Figuras 11, 12 y 13).

Aunque en el proyecto se contemplaban dos hipótesis de montaje⁷, finalmente se optó por montar la viga puente en horizontal, sin ninguna inclinación.

La restauración del malacate fue financiada por la Dirección General de Bienes Culturales, siendo el Ayuntamiento el encargado de costear las obras urgentes de apeo provisional.



Figuras 11. Imagen de montaje del castillete en el interior del Museo Mínero. Fotografías: Sonia Hernández Gómez. Figura 12. Imagen de detalle de la estructura del tambor del malacate durante las labores de montaje. Fotografía realizada por Sonia Hernández Gómez.

7 Una primera hipótesis, con el travesaño principal (o viga puente) inclinado como se encontraba en la cantera Emilia, lo que obligaba a tener que realizar un zuncho para apoyar el castillete; y otra segunda hipótesis, instalando el travesaño de forma horizontal.



Figura 13. Imagen general de labores de montaje del malacate en el interior del Museo Minero. Fotografía realizada por Sonia Hernández Gómez.

Musealización

Un año antes de que el malacate llegara al edificio, el Ayuntamiento de La Unión ya había encargado al estudio Rocamora Arquitectura⁸, el proyecto de Musealización del nuevo Museo Minero, cuyo objetivo principal era la puesta en valor de toda una serie de aspectos científicos e históricos relacionados con la actividad minera del municipio, representativa de la evolución y la economía del lugar.

El proyecto contempla un recorrido que se inicia en la planta baja con la exhibición del malacate, conectando con el territorio de la Sierra y con su paisaje; pasando a continuación a la planta sótano donde se ubica la exposición permanente denominada “Del mundo soterrado al cielo abierto”, concebida como una experiencia inmersiva de bajada a la mina. En una zigzagueante vitrina perimetral se exponen las más de quinientas piezas que forman parte de los fondos del museo, además de numerosas fotografías, maquetas y audiovisuales. En la parte central del sótano se crea una “montaña de mineral y tierra” que vuelve a enfatizar la importancia de ese paisaje transformado por la actividad minera. Un hueco perforado en el forjado emulando el pozo de una mina conecta el mundo superficial con el subterráneo.

El hecho de que durante varios meses se pudieran solapar los trabajos de

8 Estudio formado por un equipo multidisciplinar especializado en el diseño expositivo y proyectos museográficos, encabezado por el arquitecto Ángel Rocamora.

las obras del edificio, de la musealización y de la restauración del malacate fue tremendamente enriquecedor para el resultado final, ya que los distintos profesionales que participaron en cada uno de los proyectos pudieron intercambiar opiniones y consensuar las decisiones finales que afectarían al malacate, junto con los técnicos de la Dirección General y del Ayuntamiento.

Si bien la premisa durante el proceso de restauración había sido la de intentar intervenir lo mínimo posible sobre el elemento para preservar su autenticidad, (ya que nos encontrábamos ante un bien declarado de interés cultural y, por lo tanto, sujeto a la máxima protección⁹, su exposición dentro del nuevo museo requería, por otro lado, una serie de actuaciones tendentes a su visualización explicativa, desde una perspectiva didáctica, científica y cultural.

De esta manera se fueron incorporando una serie de recursos necesarios para comprender su funcionamiento, como las dos maromas que se enrollan en el tambor a diferente altura, y que se pasan por las poleas para sujetar las dos vasijas.

Haré un inciso para relatar que aunque en un principio se pensó en colocar dos cubas de madera en cada extremo de la cuerda (una original y otra que sería una reproducción), en un momento del proceso se decidió sustituir la reproducción de la cuba por un esportón, al ver una imagen del fotógrafo y coleccionista Francisco Silvente, donde se apreciaba a un minero tirando de un zorrillo sobre el que apoyaba un gran esportón cargado de mineral junto al pozo de la mina, bajo las instalaciones de un antiguo malacate (Figura 14).



Figura 14. Fotografía donde se observa un esportón cargado de mineral sobre un zorrillo bajo las instalaciones de un malacate. Archivo Francisco Silvente.

9 Según el artículo 47.4 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: “Toda intervención que pretenda realizarse en un bien mueble de interés cultural deberá respetar los siguientes criterios: a) Se respetará el principio de intervención mínima, que supone la conservación de forma prioritaria a la restauración. (...)”

Fue entonces cuando se tomó la decisión de sustituir la reproducción de la cuba por un esportón, ya que no disponíamos de ninguno original, recuperando uno de los tipos de vasijas de extracción más utilizados en la zona y enfatizando además la importancia que tuvo la industria del esparto en toda la comarca. Para su elaboración, se contactó con una asociación del Campo de Cartagena denominada “Arteando”, cuya labor tiene, entre otros objetivos, la recuperación del oficio del esparto. El esportón fue realizado entre varias mujeres de forma artesanal y colocado en uno de los extremos de la cuerda. (Figuras 15 y 16).



Figuras 15. Imagen del proceso de elaboración artesanal del esportón (réplica).
 Figura 16. Imagen donde se observa la colocación del esportón en el extremo de una de las cuerdas del malacate. Fotografías: Sonia Hernández Gómez.

En el otro extremo de la cuerda que atraviesa el hueco horadado en el forjado, emulando el pozo de la mina que conecta las dos plantas del museo, descansa una cuba de madera original sobre un montículo de tierra. (Figura 18). De esta manera se incorporan al malacate los dos elementos que se utilizaban para el transporte vertical en el interior de los pozos: los esportones de esparto y las cubas de madera.

La barandilla que protege el brocal y la pequeña escalera que servía para el mantenimiento y engrase de las poleas también fueron elementos que se añadieron en el proceso de musealización. Ambos son de madera, y fueron diseñados teniendo en cuenta los dibujos, planos y fotografías de malacates existentes en el Archivo Municipal. Aunque normalmente las barandillas se colocaban dejando siempre un lado libre para el amai-

ne¹⁰, en el museo se decidió instalar en todo el perímetro del brocal por cuestiones de seguridad. (Figura 17).



Figura 17. Imagen de barandilla y escalera de madera (no originales) añadidas al malacate. Fotografía: Sonia Hernández Gómez. Figura 18. Imagen de cuba de madera original en el extremo de la cuerda del malacate. Fotografía: David Frutos.

Otro de los recursos utilizados en la musealización del elemento fue la incorporación de un pavimento diferenciado en la zona donde se ubica el malacate. Formado por varios tipos de gravas de distintos colores y granulometrías, junto con tierras y piedras de la propia sierra, (figura 19), este suelo contribuía a la contextualización de la pieza, incorporando a modo de surco el camino realizado por el animal. Se diseñó incluso un artilugio con forma de herradura que se calzó uno de los trabajadores para marcar las huellas en el propio recorrido circular que haría la mula para hacer girar el tambor (figura 20).

¹⁰ Según Malo de Molina, M. (1891: p. 72)



Figura 19. Imagen del suelo del malacate formado por distintos tipos de tierras y piedras. Figura 20: Imagen de artilugio con herradura fijado al pie de un operario para simular las huellas del animal. Fotografías: Sonia Hernández Gómez.

Como elemento de protección del conjunto se instaló en todo el perímetro una catenaria de acero lacada al horno que incorpora una luz indirecta, delimitando sutilmente el espacio ocupado por el elemento. En la zona del castillete, se incorporó una bandeja con una serie de cartelas imantadas que aportan información adicional sobre el artilugio. Por último, en una pared próxima se ha instalado una pantalla donde se reproduce un audiovisual que explica su funcionamiento y muestra todo el proceso de recuperación del mismo.



Figura 21. Vista frontal del malacate. Se observa la catenaria perimetral con luz indirecta. Fotografía: Rocamora Arquitectura.



Figura 22. Vista general del malacate. Fotografía: Rocamora Arquitectura

Conclusiones

Prácticamente ha transcurrido una década desde la catalogación y protección del último malacate de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, hasta su restauración y traslado a las instalaciones del nuevo Museo Minero. En toda esta travesía, resulta relevante destacar dos cuestiones:

Por un lado, la exquisita y delicada labor realizada por cada uno de los profesionales expertos en diferentes materias que han intervenido en cada una de las etapas: desde el estudio de arquitectura Landa-Ochiandiano que redactó los proyectos y dirigió las obras de apeo provisional y de restauración del bien, continuando con el excelente trabajo realizado por la empresa “Restauralia Cartago S.L.”, que se encargó de ejecutar el desmontaje, la restauración y el nuevo montaje del malacate, además de las obras de urgencia; también del arquitecto José Manuel Chacón, que diseñó ese espacio a medida dentro de las instalaciones del nuevo Museo Minero para albergar esta joya del patrimonio minero, y del estudio Rocamora Arquitectura, encargado de la Musealización del nuevo Museo Minero, materializada por la empresa Patrimonio Inteligente, que incorporó al malacate toda una serie de recursos para comprender y contextualizar la pieza.

Por otro lado, es de destacar la excelente coordinación entre el Ayuntamiento de La Unión y la Dirección General de Bienes Culturales, tanto a nivel político como técnico, destacando la labor realizada por el Jefe de Servicio, Gregorio Romero Sánchez, y por el técnico Juan Carlos Molina Gaitán, lo cual ha posibilitado llevar a cabo un proceso ejemplarizante, donde cada una de las actuaciones ha gozado de las máximas garantías, contando con los mejores profesionales para ello.

El malacate luce ahora en su máximo esplendor, resguardado y protegido en el mejor envoltorio posible, el nuevo Museo Minero de La Unión, recientemente inaugurado.

Por otra parte, aunque seguimos luchando por la protección y puesta en valor del rico patrimonio minero existente en nuestra Sierra, siendo en muchos casos tristes espectadores de la degradación y abandono que sufren muchos de estos elementos, también resulta alentador y muy gratificante haber sido partícipe de un proceso ejemplar como ha sido el de la recuperación del último malacate de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión.

Quedan ahora pendientes otros retos, si bien no me cansaré de reivindicar la importancia de elaborar el Plan Especial de Ordenación y Protección del Sitio Histórico de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, instrumento necesario para fijar los criterios de ordenación, las propuestas de intervención, las medidas de conservación y el modelo de gestión y financiación, para lograr la revitalización física, económica y social y la preservación y puesta en valor de sus elementos históricos representativos.

Bibliografía

- De Botella y Hornos, F. (1868) *Descripción geológica minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid: Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos.
- Landa-Ochandiano (2022). *Proyecto de ejecución de intervención conservadora en el Malacate de la cantera Emilia*.
- López-Morell, Miguel A. y Pérez de Perceval, Miguel A. (2010). *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Murcia: Almuzara
- Malo de Molina, M. (1891). *Labores de Minas. Tomo II*. Cartagena: José Requena.
- Moncada y Ferro, G. (1902). *Elementos de labores de minas*. Cartagena: Marcial Ventura.



Figura 23. Vista general del malacate. Fotografía: David Frutos.

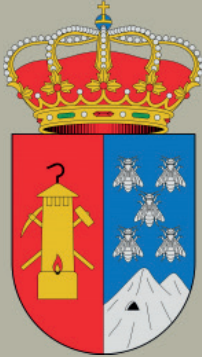


Figura 24. Vista general del malacate. Fotografía: David Frutos.



Figura 25. Vista general del malacate. Fotografía: David Frutos.

Patrocinan:



Excmo. Ayuntamiento
de La Unión



Colaboran:



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes
Dirección General de Energía y Actividad Industrial
y Minera



Ayuntamiento
Cartagena

Área de Educación
y Hacienda

